Gmail **Consultores del Occidente SAS <interventoriaindusel@gmail.com>**

APROBACIÓN INFORME MENSUAL No.27 PERIODO DE NOVIEMBRE

1 mensaje

DANIEL EDUARDO RAMIREZ NOGUERA <dramirezn@educacionbogota.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 8:49

Para: Consultores del Occidente SAS <interventoriaindusel@gmail.com>

Buenos días, Señores.

En atención a las obligaciones establecidas en el **Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCE-037-2022**, específicamente en el numeral

(...) 7.5.6.3.9 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El contrato se desarrollará en la ejecución de obra, por lo cual el interventor deberá asignar el recurso humano técnico, administrativo, equipos para garantizar la debida ejecución, en los plazos establecidos en el presente proceso.

El contratista de interventoría revisará el plan de calidad técnica de la obra incluyendo este aparte en el informe mensual de interventoría.

Laboratorio de Ensayo de Materiales: La Interventoría deberá revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que estos cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC, para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita objeto de los ensayos, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando finalmente una revisión de los equipos y procedimientos empleados para los ensayos. (Según aplique, conforme al tipo de intervención)

Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales por lo cual supervisará las pruebas, ensayos y controles que sean indispensables.

Cumplimiento de los Códigos y Normativas de Diseño: La Interventoría deberá efectuar un seguimiento del cumplimiento por parte del Contratista de obra, de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes entre los cuales se destacan: las Normas Colombianas de Diseño y Construcciones Sismo resistentes (NSR - 10), AWS D1.5 (1996), AWS D1.1 (1.998), AISC-LRFD (1994) y el Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá publicado por el INGEOMINAS, del cual se deberá utilizar el espectro correspondiente a la zona sísmica.

Coordinar de común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte de la SED sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor.

Supervisar y ejercer el control para garantizar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista de obra, incluyendo la supervisión a los trámites que ejecute el contratista.

La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento por parte del contratista de obra de todos los aspectos relacionados con dichas Especificaciones de

Construcción, tales como descripción, materiales, equipos, procedimientos constructivos, controles y tolerancias, medida, pago e ítem de pago.

(...)

Con base en lo anterior, nos permitimos informar que se realizó la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 27, correspondiente al período de noviembre, concluyéndose que el mismo cumple con los requisitos técnicos, administrativos y contractuales, razón por la cual se emite la aprobación correspondiente.

En consecuencia, agradecemos realizar la actualización y cargue del informe aprobado en la plataforma SECOP II, a fin de mantener la información contractual debidamente actualizada.

Así mismo, se recomienda mantener la plataforma actualizada de manera permanente, garantizando el adecuado seguimiento administrativo del contrato.

Saludos,

Arq. Daniel Ramírez Noguera
Contratista
Dirección de Construcción y conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito
PBX 324100 Ext. 3140-3149
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 27



REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Geraldin N. Linares R.		
Componente Técnico	Arq. Yeraldin Linares Ruiz	
		Dir. Ing. Henry Cuadrado
Componente SST	Coord. Jose David Lopez	**Revisó**
Componente Ambiental	Ing. Tatiana Parra Chavarria	
Componente Social	Social Claudia Merchán	Apoyo Super. SED Daniel Rmirez
Elaboró		**Aprobó**

NOVIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. CAPITULO 1. INFORMACION DEL PROYECTO 7
1.1. Descripción general 7
1.2. Alcance e impacto del proyecto 7
1.3. Localización 8
1.4. Valor del proyecto 8
1.5. Alumnos beneficiados 9
1.6. Capacidad alumnos por escolaridad 9
1.7. Alcance del proyecto - planteamiento arquitectónico 9
1.8. Área del lote 11
1.9. Área construida 11
1.10. Condiciones iniciales del proyecto 12
2. CAPITULO 2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR. 13
2.1. Generalidades del contrato del interventor No CO1.PCCNTR.4054330 13
2.2. Relación del personal del contrato del interventor 17
2.3. Estado actual del contrato del interventor 18
2.4. Estado financiero del contrato del interventor 19
2.5. Obligaciones contractuales del contrato del interventor 21
2.6. Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato de obra 43
3. CAPITULO 3. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 53
3.1. Generalidades contrato de obra No CO1.PCCNTR.3996391 53
3.2. Relación de personal del Contrato de Obra 57
3.3. Estado actual del Contrato de obra 71
3.4. Programación y Control de Obra 71
3.5. Descripción de actividades desarrolladas en el periodo. 72
3.6. Actividades no previstas del proyecto. 82
3.7. Identificación de mayores y menores cantidades por parte de la Interventoría. . 106
3.8. Estado financiero del Contrato de Obra 200
3.9. Verificacion de amortiacion del anticipo 201
3.10. Balance presupuestal del contrato. 202
3.11. Aspectos Técnicos 203
3.12. Control del plan de Calidad 204
3.13. Aspectos Sociales 204
3.13.1. Documentación. 205
3.13.2. Programa de información 207
3.13.3. Programa de divulgacion 210
3.13.4. Programa de atención a la comunidad 214
3.13.5. Programa de Organización social y participación ciudadana 218
3.13.6. Programa de Educación y sostenibilidad 219

3.13.7. Programa de Generación de empleo 219
3.13.8. Estado de Aprobación de informes mensuales 221
3.13.9. Reuniones de seguimiento social 221
3.14. Actas generadas en el desarrollo del contrato 222
3.15. Informes semanales 222
3.16. Relación de correspondencia 223
3.17. Aspectos ambientales 227
3.17.1. Estado de revisión y/o aprobación del Plan de ambiental. 230
3.17.2. Cumplimiento del Plan de ambiental. 230
3.17.3. Manejo de residuos sólidos 232
3.17.4. Manejo de escombros 234
3.17.5. Seguimiento a RCD´S 237
3.17.6. Manejo de obras de concreto y materiales de construcción. 238
3.17.7. Mezclas de concreto 240
3.17.8. Manejo de líquidos, combustibles y sustancias químicas. 241
3.17.9. Manejo de derrames 243
3.17.10. Manejo y aprovechamiento forestal 243
3.17.11. Manejo de compensación ambiental. 245
3.17.12. Manejo y control avifauna. 246
3.17.13. Medidas de mitigación e impactos ambientales. 246
3.17.14. Manejo de maquinaria y equipo. 247
3.17.15. Transporte y mantenimiento 247
3.17.16. Control de emisión de gases atmosféricos. 248
3.17.17. Manejo de aguas. 249
3.17.18. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el consultor o el contratista. 251
3.17.19. Control y manejo de plagas 252
3.17.20. Permiso y Registro de publicidad exterior visual (Valla informativa)- PEV 253
3.17.21. Permiso y Registro de publicidad exterior visual (Pendones informativos)- PEV 253
3.17.22. Visitas entidades públicas SDA O SED 254
3.17.23. Registro fotográfico de actividades y/o hallazgos ambientales por interventoría. 255
3.18. Gestión HSEQ 260
3.18.1. Seguimiento al Cumplimiento del PMT aprobado para el Proyecto 266

3.18.2. Gestión Prevención COVID-19 269
3.18.3. Seguimiento Gestión SST Consorcio Obras STC 277
3.18.4. Reporte de accidentes mes de Noviembre de 2025 282
3.19. Aspectos legales 282
3.19.1. Pólizas contrato de obra 282
3.19.2. Pólizas contrato de interventoría 292
3.19.3. Cumplimiento Decreto 332-2022 298
3.19.4. Seguimiento a procesos sancionatorios o multas 299
3.19.5. Estado actual de las suspensiones, reinicio o liquidaciones 307
3.20. Informe de revisión de documentos precontractuales y diseños 310
3.21. Estado de servicios públicos, tramites y licencias 310
3.21.1. Licencia de construcción 310
3.21.2. Servicios públicos 313
3.21.3. Permisos y/o autorizaciones 394
3.22. Informe de topografía 398
3.22.1. Personal 398
3.22.2. Equipos 398
3.22.3. Introduccion. 399
3.22.4. Materializacion de poligonal definitiva. 400
3.23. Informe de ejecución de Planos récord 405
3.24. Cambios de especificaciones o detalles del proyecto 408
3.25. Libro de Obra - Bitácora 408
3.26. Estado de avance que presentan los productos asociados a las obligaciones 408
3.26.1. Estado de las obligaciones generales del contrato de obra: 408
3.26.2. Obligaciones específicas del contrato de obra 416
3.27. Reseña fotográfica 425
4. CAPITULO 4. INFORME MENSUAL SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE. 460
5. CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 461

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual de Interventoría No 27 período del 1 al 28 de noviembre de 2025 que tiene por objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO."** Celebrado entre la **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL y CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S** de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría no. CO1.PCCNTR.4054330, en el pliego de condiciones y sus anexos.

Dando cumplimiento al objeto contractual verificando que las obras a cargo del Contratista de Obra **CONSORCIO OBRAS STC**, se ejecuten de acuerdo con los planos, Programación, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual. Así mismo, corroborando los tiempos, equipos y el personal con el cual se llevarán a cabo las diferentes actividades, verificando periódicamente los resultados alcanzados por el contratista de obra en aspectos, tales como: calidad de los materiales, procedimientos para la instalación de los diferentes materiales, ensayos, acabados de obra, aprobaciones para las instalaciones de bienes y equipos contratados, etc.

A través de este informe se presentan los procedimientos y controles detallados de cada una de las actividades técnicas, administrativas, ambientales, sociales, financieras y Jurídicas desarrolladas durante todas las fases de ejecución del contrato que se interviene; plasmando las recomendaciones tendientes a mejorar la eficiencia en los procesos que se están ejecutando.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central del Distrito Capital, encargada del sector educativo la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el Decreto 593 de 2017.

Es así que a través del Decreto 330 de 2008 en su artículo 27, ha establecido como funciones concretas la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantar todas las actividades e intervenciones en materia de infraestructura, tendientes y necesarias para garantizar el cumplimiento del Objeto de la Secretaría de Educación del Distrito, ahora bien esta Dirección, en el ejercicio de sus funciones y teniendo en cuenta los diferentes Planes de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determinó la necesidad, conveniencia y viabilidad de la **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"** que a través de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SED-LP-DCCEE-025-2021,** proponente **CONSORCIO OBRAS STC.**

Teniendo en cuenta que, el alcance del proyecto consiste en una obra pública con espacios y actividades interdisciplinarias de alto impacto, la SED tiene la necesidad y el deber de contar con una persona natural o jurídica o una figura asociativa que ejerza en representación de la Entidad y ante el contratista, el seguimiento integral del contrato principal. Por lo cual este seguimiento y control se realiza mediante la ejecución de un contrato que tiene como objeto la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"** que a través de **CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-037-2022,** proponente **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.**

1. CAPITULO 1. INFORMACION DEL PROYECTO

1.1. Descripción general

El proyecto Colegio INDUSEL cuenta con un área construida de 11,871,64 m2, trece (13) unidades estructurales independientes desarrolladas en siete (7) bloques de seis (6), dos (2) y un (1) pisos de altura destinada a una (1) unidad dotacional equipamiento colectivo educativo escala vecinal, además, cuenta con un (1) cupo de parqueos privados y seis (6) cupos de parqueo para visitantes de los cuales se destina uno (1) para personas en situación de discapacidad y noventa y un (91) cupos para bicicletas.

El proyecto cuenta con espacios para los procesos de autoaprendizaje y desarrollo de investigación como: biblioteca, aulas de tecnología e informática, centro de recursos de idiomas, aulas polivalentes y múltiples. Así mismo, también cuenta con una serie de espacios para los procesos de socialización y bienestar de los niños, como lo son el comedor, el auditorio, canchas múltiples, ágora exterior y patio de banderas.

Para iniciar la ejecución del proyecto se requiere las obras de demolición, construcción y cerramiento de la planta física del Colegio INDUSEL ubicado en la localidad de bosa UPZ - 84 bosa occidental del Distrito Capital, garantizando 1.560 cupos estudiantiles en la jornada única.

1.2. Alcance e impacto del proyecto

El Colegio INDUSEL, se plantea construir para una zona en donde se reporta una insuficiente cobertura del sistema Educativo de jornada única, esto de acuerdo con los estudios de población existentes y los estudios de insuficiencia emitidos por la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito, razón por la cual, es de gran importancia la construcción del colegio en dicha localidad y en la ciudad.

Para atender las necesidades plasmadas en el déficit de cobertura, se requiere las obras de demolición, construcción y cerramiento de la planta física del colegio Indusel ubicado en la localidad de Bosa UPZ - 84 Bosa occidental del Distrito Capital, garantizando 1.560 cupos estudiantiles en la jornada única para ambas localidades Bosa y Kennedy.

El proyecto ofrecerá alternativas de recreación y alimentación, mediante espacios para el desarrollo integral de la población estudiantil, teniendo a disposición de la comunidad circundante un (1) comedor, un (1) auditorio y dos (2) canchas múltiples. Adema de ello, el proyecto contará con cubiertas transitables para recreación pasiva, espacios verdes y jardines para recreación y contemplación, logrando una integración con políticas amigables con el ambiente, con un adecuado manejo de aguas lluvias disponiendo un tanque para su recolección y reutilización.

1.3. Localización

El COLEGIO INDUSEL, Se encuentra ubicado en carrera 82B # 53B-19 SUR de la localidad 7 – BOSA UPZ 84 BOSA OCCIDENTAL – BOGOTÁ D.C.



1.4. Valor del proyecto

Valor contrato interventoría

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
VALOR INICIAL:	DOS MIL TRECIENTOS DOCE MILLONES OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($2.312.008.160,00)
VALOR ADICION N° 1	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 69.972.000,00). INCLUIDO IVA.
VALOR ADICION N° 2	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 491.674.680,00). INCLUIDO IVA.
VALOR ADICION N° 3	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO SEISCIENTO NUEVE PESOS ($408.313.609,00). INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.281.968.449,00) INCLUIDO IVA.

Valor contrato de obra

CONTRATO DE:	**OBRA**
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VENTISIETE PESOS M/CTE INCLUIDO AIU ($37.137.093.727,00)

CONTRATO DE:	**OBRA**
VALOR ADICION N° 1	CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($5.790.001.482,00)
VALOR ADICION N° 2	MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($1.539.907.516,00).
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($44.467.002.725).

1.5. Alumnos beneficiados

La población que sería beneficiada con el proyecto incluye niños, niñas y jóvenes de la localidad 7 de BOSA - UPZ 84 –BOSA OCCIDENTAL, y a su vez, la misma población estudiantil de la Localidad de Kennedy, en razón a su cercanía (localidad colindante), siendo un programa arquitectónico que contempla beneficiar a una población de **1560** estudiantes.

1.6. Capacidad alumnos por escolaridad

ESPACIO	CANTIDAD DE ESPACIO	CANTIDAD DE ALUMNOS
Aulas Primera Infancia	12	240
Aulas Básica Primaria	15	600
Aulas Básica Secundaria	12	480
Aulas Medias	6	240
Total	45	1560

1.7. Alcance del proyecto - planteamiento arquitectónico

El proyecto arquitectónico comprende la construcción de siete (7) bloques distribuidos de la Siguiente forma:

MODULO	DESCRIPCION DE ESPACIOS	N° PISOS
BLOQUE 1	PISO 1: Aulas de primero y segundo Grado - sala de profesores, Baños, Cuarto técnico.	6
	PISO 2: Aulas de tercero y cuarto grado, baños, áreas de extensión, oficinas de orientadores y coordinadores.	
	PISO 3: laboratorios de ciencias, química y física, almacen laboratorio ciencias, quimica y fisica, baños, áreas de extensión.	

	PISO 4: Aulas de séptimo grado, áreas de extensión, baños y sala de profesores	
	PISO 5: Aulas de octavo y noveno grado, áreas de extensión, baños y sala de profesores (orientador y coordinador)	
	PISO 6: Aulas de decimo y once grados, áreas de extensión, baños y sala de profesores	
BLOQUE 2	PISO 1: Aulas de tercer grado, baños, sala de profesores y áreas de extensión.	6
	PISO 2: Aulas de quinto grado, Estar tintos y baños.	
	PISO 3: Taller de Arte, Danzas y musica, deposito danza y musica, vestier taller de danza, baños y sala de profesores	
	PISO 4: Aulas de sexto grado, baños y sala de profesores.	
	PISO 5: Aulas de noveno grado, baños y sala de profesores.	
	PISO 6: Aulas de decimo y once grado, baños y sala de profesores.	
BLOQUE 3	PISO 1: Aulas de preescolar y baños.	1
BLOQUE 4	PISO 1: Ludoteca, zonas de extensión, Aulas de Preescolar, sala de profesores, baños, depósitos, portería y baños de profesores	1
BLOQUE 5	PISO 1: Auditorio, sala de ensayos, camerinos hombres y mujeres, Bodega, tienda escolar, rectoría, secretaria y Archivo	2
	PISO 2: Auditorio, sala de ensayos, centro de recurso de idiomas, cuarto tecnico y control de luces y sonido.	
	Cubierta útil.	
BLOQUE 6	PISO 1: Área administrativa, Centro de recurso de idiomas, bodegas de materiales, depósito de materiales deportivos, primeros auxilios, atencion a padres, baños administrativos, almacen, fotocopiado.	2
	PISO 2: Biblioteca, Aulas de tecnología e informática, Bienestar estudiantil.	
	Cubierta útil.	
BLOQUE 7	PISO 1: Comedor, Cocina, Tienda escolar, depósito de materiales y baños.	2
	PISO 2: Aula polivalente, Aula de tecnología, prensa y emisora.	
	Cubierta útil.	

1.8. Área del lote

ÁREA LOTE
13.242 m2

No.	DESCRIPCIÓN	M2	% ÁREA BRUTA
1.	Área bruta total del predio	13.242	100%
2.	Área neta urbanizable para cálculos de índices	13.242	100%
3.	Área de control ambiental	3,78	0,03%
4.	Área neta urbanizable para el cálculo de cesiones	13238,22	99.97%
5.	Total, cesión para espacio público.	1059,72	8%
5.1.	Cesión 8% sobre el ancho del anden	1059,72	8%
6.	Cesión malla vial calle 53 b sur	209.49	1.58%
7.	Cesión malla vial carrera 82 b	301.23	2.27%
8.	Total, cesión al distrito.	1574.22	11.89%
9.	Área útil.	11.667,78	88,11%

1.9. Área construida

AREA CONSTRUIDA
11.871,64 m2

No.	DESCRIPCIÓN	AREAS
1.	Bloque 1	1106,97 m2
2.	Bloque 2	
3.	Bloque 3	314,51 m2
4.	Bloque 4	684,01 m2
5.	Bloque 5	519.59 m2
6.	Bloque 6	777.89 m2
7.	Bloque 7	979.35 m2
8.	Conexión 3-4	62.89 m2
9.	Conexión 2-5	43.72 m2
10.	Conexión 5-6	23.31 m2
11.	Conexión 6-7	48.51 m2
12.	Conexión 1-6	43.70 m2
13	Área total del lote	13.275,91

1.10. Condiciones iniciales del proyecto

Una vez legalizados el contrato de obra No. COI.PCCNTR.3996391 y el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4054330, se realiza VISITA INICIAL para reconocimiento en terreno e identificación de la zona de desarrollo del proyecto COLEGIO INDUSEL Carrera 82B # 53B – 18 SUR, durante esta visita participaron el Apoyo a la Supervisión de la SED, Interventoría (CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S) y el Contratista de Obra (CONSORCIO OBRAS STC), producto de esta visita se evidencio el estado del terreno y la construcción de las bodegas.

Anexo 1. Lista de Asistencia Visita Inicial

Se firma Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4054330 el 1 de Diciembre del 2022.

Se remite comunicado al contratista de Obra CONSORCIO OBRAS STC impartiendo las obligaciones generales de acuerdo al Anexo 1 – Anexo Técnico del pliego de condiciones en el cual se solicitó la documentación inicial para dar cumplimiento con las obligaciones del contratista (Hojas de vida, equipo mínimo, APUS, Programación de obra, Programa detallado del recurso humano, Flujo de inversión del contrato, Programa de inversión del Anticipo, Programa de suministros de insumos detallado, Plan de calidad, Plan de manejo ambiental, Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición –PGRCD, Plan de Manejo de Tráfico, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, plan para el levantamiento de las actas de vecindad)

Se solicito al Contratista realizar la revisión a los Estudios y diseños entregados por la entidad Contratante SED.

Se firma Acta de Inicio del Contrato de Obra No. COI.PCCNTR.3996391 el 7 de Diciembre del 2022.

Se realiza reunión el 13 de diciembre de 2022 para hacer la entrega física del predio entre la SED y el CONSORCIO STC, en el cual el contratista asumirá la responsabilidad de responder por el predio DENOMINADO Indusel- ubicado en la Localidad de BOSA, dirección Carrera 82B # 53B-18 Sur, esto según petición logística de recibo y entrega de guardas de seguridad.

Anexo 2. Acta de inspección preliminar y entrega del lote

2. CAPITULO 2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR

2.1. Generalidades del contrato del interventor No CO1.PCCNTR.4054330

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.4054330 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
CONTRATISTA:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
NIT DEL INTERVENTOR:	900.457.115-5
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2024
FECHA PRORROGA N° 1:	20 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA N° 1:	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA PRORROGA N° 2:	28 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO PRORROGA N° 2:	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN N° 1:	17 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN N° 2:	09 DE ENERO DE 2025
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN N° 2:	10 DE ENERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	10 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	07 DE FEBRERO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	08 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	08 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE MARZO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	23 DE ABRIL DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	26 DE MAYO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	27 DE MAYO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2:	27 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2:	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2:	31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**		
FECHA REINICIO PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2:	01 DE AGOSTO DE 2025		
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	853 DIAS		
PLAZO TRANSCURRIDO:	806 DIAS	**EQUIVALE**	94%
VALOR INICIAL:	DOS MIL TRECIENTOS DOCE MILLONES, OCHO MIL, CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($2.312.008.160,00)		
VALOR ADICION N° 1:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 69.972.000,00). INCLUIDO IVA.		
VALOR ADICION N° 2:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 491.674.680,00). INCLUIDO IVA		
VALOR ADICION N° 3:	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO SEISCIENTO NUEVE PESOS ($408.313.609,00). INCLUIDO IVA.		
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.281.968.449,00) INCLUIDO IVA.		
VALOR PAGADO:	TRES MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.116.989.500,00)		
VALOR POR PAGAR:	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 164.978.949,00)		

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***
		08/10/2024	16/11/2024
	Prórroga a la suspensión No. 1	NO APLICA	NO APLICA
	Reinicio No. 1	17/11/2024	
	Suspensión No.2	***Desde***	***Hasta***
		26/11/2024	09/01/2025
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 2	10/01/2025	07/02/2025
	Prórroga No. 2 a la suspensión No. 2	08/02/2025	24/03/2025
	Prórroga No. 3 a la suspensión No. 2	25/03/2025	23/04/2025
	Prórroga No. 4 a la suspensión No. 2	24/04/2025	26/05/2025
	Prórroga No. 5 a la suspensión No. 2	27/05/2025	11/06/2025

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
	Prórroga No. 6 a la suspensión No. 2	12/06/2025	31/07/2025
	Reinicio No. 2	01/08/2025	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 1	40 DIAS		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 2	45 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2	29 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2	45 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2	30 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2	1 MES Y 3 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2	16 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2	50 DIAS		
PRÓRROGAS	Prorroga No. 1	I	
TIEMPO DE PRÓRROGA No 1	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)		
PRÓRROGAS	Prorroga No. 2	II	
TIEMPO DE PRÓRROGA No 2	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)		
ADICIONES	Adición No. 1	I	
VALOR TOTAL DE LA ADICION	$ 69.972.000,00		
ADICIONES	Adición No. 2	II	
VALOR TOTAL DE LA ADICION	$ 491.674.680,00		

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA		
ADICIONES	Adición No. 3	III
VALOR TOTAL DE LA ADICION	$ 408.313.609,00	

2.2. Relación del personal del contrato del interventor

Relación de personal interventoría mes de Noviembre 2025

PERSONAL INTERVENTORÍA PROYECTO COLEGIO INDUSEL									
No.	**PROFESIONAL**	**CÉDULA**	**CARGO**	**% DEDICACION CONTRACTUAL**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**APROBACIÓN PERSONAL**	
								No. RADICADO	**FECHA APROBACIÓN**
1	HECTOR HENRY CUADRADO GONZALEZ	79.306.753	Director de Interventoría	100%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
2	HOLLMAN ALEJANDRO SALAMANCA GARZON	80.051.576	Residente de interventoría	100%	SI	SI	SI	S-2025-303768	26-09-2025
3	YERALDIN NAYIBER LINARES RUIZ	1.018.449.285	Residente administrativo de interventoría	100%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
4	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ AMARILLO	79.109.661	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	30%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
5	JORGE ANDRES NAVIA LLORENTE	80.134.356	Asesor en Geotecnia	30%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
6	YAMEL ARANGO PINILLA	93.286.678	Asesor Hidrosanitario – red contra incendio y gas	30%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
7	JOSE DAVID LOPEZ BURITICA	1.030.539.641	Asesor Coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	SI	SI	SI	S-2025-294967	18-09-2025
8	TATIANA EDIRLEY PARRA CHAVARRÍA	1.019’093.502	Asesor Ambiental	50%	SI	SI	SI	S-2024-243032	31/07/2024
9	CLAUDIA YANETH MERCHAN RIVERA	52.274.525	Personal calificado para atención a la comunidad - Trabajador Social	50%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
10	LICETH MAYERLY REAL GARAY	1.030.580.666	Asesor jurídico	25%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
11	ALEXANDER GOMEZ CASSAB	10.769.636	Supervisor técnico independiente	50%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022
12	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	93.374.428	Residente Supervisión Técnico Independiente	100%	SI	SI	SI	S-2023-176704	15/05/2023
13	JOSE EDWIN VARGAS SANABRIA	1.020.808.309	Inspector de Interventoría	100%	SI	SI	SI	S-2023-353152	14/11/2025
14	NEIL CAÑOLA BUITRAGO	80.256.484	Topógrafo	50%	SI	SI	SI	S-2023-61156	17/02/2023
15	JULIO ALEJANDRO GOMEZ	79.547.511	Mensajero	50%	SI	SI	SI	S-2022-365114	28/11/2022

Nota 1:

Para el presente periodo no participo en el proyecto el cargo de Resiente de Bioseguridad de parte del equipo de Interventoria, ya que el 19 de septiembre de 2025 bajo el comunicado ***"INTER-INDUSEL-745-2025"*** enviado a la Secretaria de Educación , en el cual se solicita el cambio de dedicacion de personal de Interventoria, debido al tema de la supervisión técnica independiente, en el cual se relaciona el cambio de Residente de Bioseguridsad por el reemplazo de un técnico o tecnologo SST. quedando a la espera de respuesta y aprobación por parte de la entidad contratante SED.

Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

Se realizó la verificación correspondiente a las evidencias de afiliación a Seguridad Social Integral por parte de la Interventoría los cuales se encuentra vigentes.

Anexo 3. Parafiscales y Seguridad Social Octubre 2025

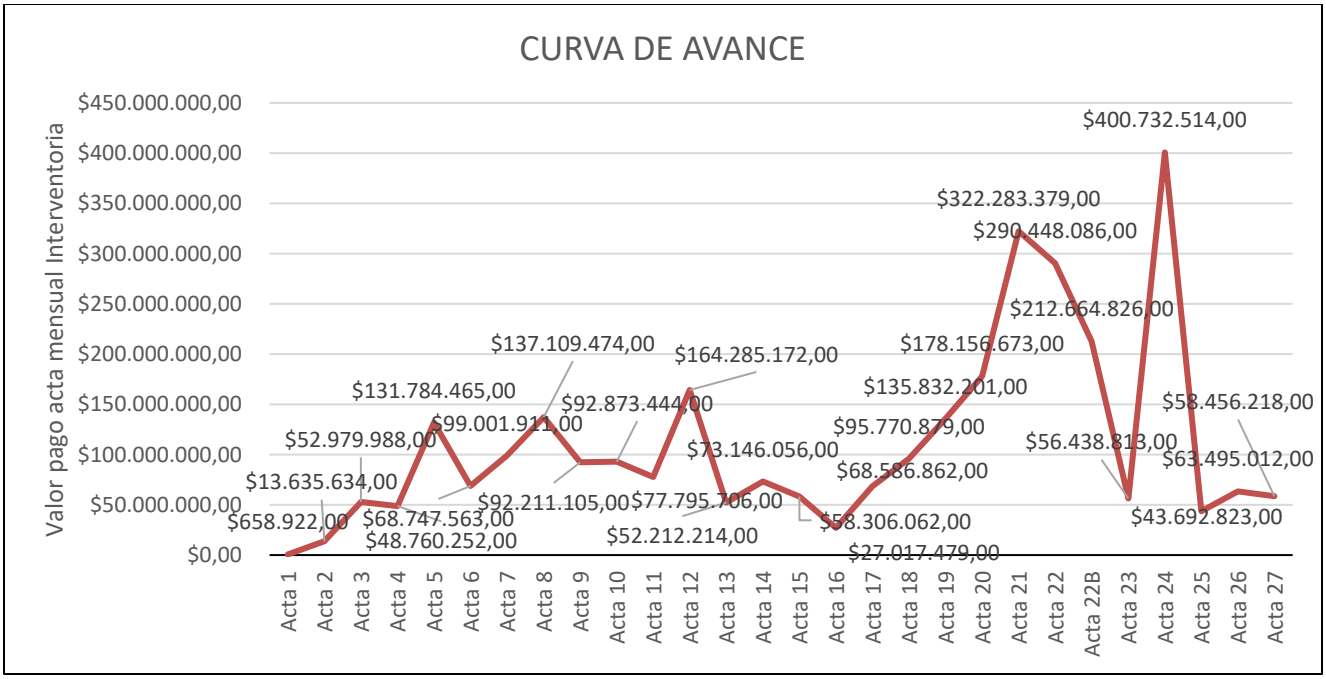
Anexo 4. Registro de Asistencia Personal Interventoria Noviembre 2025

2.3. Estado actual del contrato del interventor

PLAZO INICIAL DEL CTO INTERVENTORÍA (EN MESES)	FECHA DE ACTA DE INICIO CTO INTERVENTORÍA	FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CTO INTERVENTORÍA	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO DEL CTO INTERVENTORÍA	% REAL EJECUTADO CTO INTERVENTORÍA
19 MESES.	1 DE DICIEMBRE DE 2022.	30 DE JUNIO DE 2024	14 DE ENERO DE 2026	94.97%

No. DE ACTA	VALOR PAGO MENSUAL	% EJECUTADO CTO INTERVENTORÍA
1	$ 658.922,00	0,03%
2	$ 13.635.634,00	0,62%
3	$ 52.979.988,00	2,91%
4	$ 48.760.252,00	5,02%
5	$ 131.784.465,00	10,72%
6	$ 68.747.563,00	13,69%
7	$ 99.001.911,00	17,45%
8	$ 137.109.474,00	23.20%
9	$ 92.211.105,00	27.07%
10	$ 92.873.444,00	30.97%
11	$77.795.706,00	34.24%
12	$ 164.285.172,00	41.14%
13	$ 52.212.214,00	35.91%

14	$ 73.146.056,00	38.46%
15	$ 58.306.062,00	40.49%
16	$ 27.017.479,00	41.43%
17	$ 68.586.861,00	43.82%
18	$ 95.770.879,00	47.15%
19	$ 135.832.201,00	51.88%
20	$ 178.156.673,00	58.07%
21	$ 322.283.379,00	69.29%
22	$ 290.448.086,00	79.40%
22B	$ 212.664.826,00	86.80%
23	$ 56.344.581,00	88.76%
24	$ 400.732.514,00	89.93%
25	$ 43.692.823,00	91.26%
26	$ 63.495.012,00	93.19%
27	$ 58.456.218,00	94.97%



2.4. Estado financiero del contrato del interventor

- **Informacion disponibilidades y registros presupuestales**

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2235	8-jun-22	4693	30-sep-22	$ 1.211.414.000,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00

8	1-ene-23	61	1-ene-23	$ 1.100.594.160,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00
2491	18-abr-23	3378	9-may-23	$ 69.972.000,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00
4177	20-nov-23	6248	21-dic-23	$ 491.674.680,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00
2819	9-jul-25	4730	29-ago-25	$ 408.313.609,00	$ 223.435.167,00	$ 58.456.218,00	$ 164.978.949,00
TOTALES				**$ 3.281.968.449,00**	**$ 223.435.167,00**	**$ 58.456.218,00**	**$ 164.978.949,00**

- **Pagos realizados**

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 2.312.008.160,00**
VALOR ADICION N° 1	$ 69.972.000,00
VALOR ADICION N° 2	$ 491.674.680,00
VALOR ADICION N° 3	$ 408.313.609,00
VALOR ACTUALIZADO	$ 3.281.968.449,00
PLAZO INICIAL	DIECINUEVE (19) MESES
PRORROGA N° 1	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS (4.5)
PRORROGA N° 2	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS (4.5)
PLAZO TOTAL	853 DIAS
ACTA No. 1	$ 658.922,00
ACTA No. 2	$ 13.635.634,00
ACTA No. 3	$ 52.979.988,00
ACTA No. 4	$ 48.760.252,00
ACTA No. 5	$ 131.784.465,00
ACTA No. 6	$ 68.747.563,00
ACTA No. 7	$ 99.001.911,00
ACTA No. 8	$ 137.109.474,00
ACTA No. 9	$ 92.211.105,00
ACTA No. 10	$ 92.873.444,00
ACTA No. 11	$ 77.795.706,00
ACTA No. 12	$ 164.285.172,00
ACTA No. 13	$ 52.212.214,00
ACTA No. 14	$ 73.146.056,00
ACTA No. 15	$ 58.306.062,00
ACTA No. 16	$ 27.017.479,00
ACTA No. 17	$ 68.586.861,00
ACTA No. 18	$ 95.770.879,00
ACTA No. 19	$ 135.832.201,00
ACTA No. 20	$ 178.156.673,00
ACTA No. 21	$ 322.283.379,00
ACTA No. 22	$ 290.448.086,00
ACTA No. 22B	$ 212.664.826,00
ACTA No. 23	$ 56.344.581,00

ACTA No. 24	$ 400.732.514,00
ACTA No. 25	$ 43.692.823,00
ACTA No. 26	$ 63.495.012,00
ACTA No. 27	$ 58.456.218,00
VALOR POR PAGAR	$ 164.978.949,00

El Acta No. 27 de Interventoría se encuentra en trámite de pago por parte de la entidad contratante.

2.5. Obligaciones contractuales del contrato del interventor

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías solicitadas para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en la Sección III de las Disposiciones Especiales del Decreto Nacional 1082 de 2015, siendo responsabilidad del contratista la autenticidad y veracidad de las mismas. Así mismo el contratista deberá mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, garantizando la actualización de las vigencias y el monto de los amparos de las garantías, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato.	El 07 de octubre del 2022 se expidió la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 14-44-101164379 y el 02 de diciembre del 2022 se ajustan las vigencias de los amparos y se presenta Anexo 2 según Acta de inicio de Fecha 01 de diciembre del 2022. El 10 de mayo del 2023 se actualiza polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 3 Según Modificatorio N° 1 mediante el cual se adiciona al valor del contrato la suma de $ 69.97.000,00. El 29 de enero del 2024 se actualiza polizas y se adjuntan las vigencias, se presenta Anexo 7 según Modificatorio N° 2 mediane el cual se adiciona al valor del contratos la suma de $ 491.674.680,00. El 11 de octubre del 2024 se actualiza polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 8 según Suspension N° 1. El 20 de noviembre del 2024 se actualizan las polizas y se presenta Anexo 9 según Reinicio Suspension N° 1. El 27 de noviembre del 2024 se actualizan polizas y se ajustan las vigencias de los amparos, se presenta Anexo 10 según Suspension N° 2. El 15 de enero del 2025 se actualizan las poliza, se presenta Anexo 12 según Prorroga N° 1 Suspension N° 2.	• **Polizas Acta de Inicio.** Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 14-44-101164379_Anexo 2. Vigencia del 01 de diciembre de 2022 hasta el 03 de julio de 2029. Valor $ 1.040.403.672,00. • **Polizas Modificatorio N° 1.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 3. Vigencia desde 01 de dicembre de 2022 hasta el 03 de julio de 2029. Valor $ 1.071.891.072,00. • **Polizas Modificatorio N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 7. Vigencia desde 01 de diciembre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2024. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Suspension N° 1.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 8. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 25 de diciembre de 2029. Valor $ 1.293.144.678,00 • **Polizas Reinicio Suspension N° 1.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 9. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 25 de diciembre de 2029. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 10. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 08 de febrero de 2023. Valor $ 1.293.144.678,00.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	El 12 de febrero del 2025 se actaulizan polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 14 según Prorroga N° 2 Suspension N° 2. El 26 de marzo del 2025 se actualizan polizas y se presenta Anexo 15 según Prorroga N° 3 Suspension N° 2. El 29 de abril del 2025 se actualizan polizas y se presenta Anexo 17 según Prorroga N° 4 Suspension N° 2. El 11 de junio del 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 20 según Prorroga N° 5 Suspension N° 2. El 03 de Julio de 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 22 según Prorroga N° 6 Suspension N° 2. El 28 de agosto de 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 23 según Reinicio Prorroga N° 6 Suspension N° 2. El 11 de septiembre de 2025 se remite actualizacion de polizas y se presenta Anexo 24 y 25 según Modificatorio N° 3.	• **Polizas Prorroga N° 1 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 12. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 09 de marzo de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 2 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 14. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 23 de abril de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 3 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 15. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 22 de mayo de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 4 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 17. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 19 de junio de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 5 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 20. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 11 de julio de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 6 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 22. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 11 de septiembre de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Reinicio Prorroga N° 6 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 23. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 30 de agosto de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Modificatorio N° 3.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 25. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
		14 de enero de 2031. Valor $ 1.476.885.802,05.
2. Acatar la Constitución Política, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás normas pertinentes.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
3. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes. La Interventoría deberá realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, acudiendo a todas las gestiones sin importar que ellas no estén contempladas como obligaciones contractuales generales o específicas.	Durante la ejecución del Contrato. Cumplimiento al documento B_COMPLEMENTO_PLIEGO_CONDICIONES_SED_CM_A_DCCEE_037_2022_INDUSEL	Se cumplió durante el periodo en mención.
4. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007- para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente contrato.	Durante la ejecución del Contrato Acreditar pago de seguridad social y Parafiscales del personal de interventoría.	Planilla de seguridad social (Pensión, Salud y ARL) y Certificación de parafiscales
5. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a este hubiere lugar.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
6. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	Durante la ejecución del Contrato, presentación de la factura y demás documentación para pago correspondiente al periodo del informe.	Acta parcial de pago N° 27, Factura, cámara de comercio, cedula de representante legal, Parafiscales, documentos revisores fiscal, FURC, RUT, RIT, Resolución de facturación y Certificación Bancaria.
7. Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En consecuencia, La Interventoría mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo,	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por La Interventoría o por sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.		
8. Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., informando a la compañía aseguradora que expidió la garantía, de cualquier modificación que se produzca en el contrato.	El 07 de octubre del 2022 se expidió la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 14-44-101164379 y el 02 de diciembre del 2022 se ajustan las vigencias de los amparos y se presenta Anexo 2 según Acta de inicio de Fecha 01 de diciembre del 2022. El 10 de mayo del 2023 se actualiza polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 3 Según Modificatorio N° 1 mediante el cual se adiciona al valor del contrato la suma de $ 69.97.000,00. El 29 de enero del 2024 se actualiza polizas y se adjuntan las vigencias, se presenta Anexo 7 según Modificatorio N° 2 mediane el cual se adiciona al valor del contratos la suma de $ 491.674.680,00. El 11 de octubre del 2024 se actualiza polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 8 según Suspension N° 1. El 20 de noviembre del 2024 se actualizan las polizas y se presenta Anexo 9 según Reinicio Suspension N° 1. El 27 de noviembre del 2024 se actualizan polizas y se ajustan las vigencias de los amparos, se presenta Anexo 10 según Suspension N° 2. El 15 de enero del 2025 se actualizan las poliza, se presenta Anexo 12 según Prorroga N° 1 Suspension N° 2. El 12 de febrero del 2025 se actualizan polizas y se ajustan las vigencias, se presenta Anexo 14 según Prorroga N° 2 Suspension N° 2. El 26 de marzo del 2025 se actualizan polizas y se presenta Anexo 15 según Prorroga N° 3 Suspension N° 2.	• **Polizas Acta de Inicio.** Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 14-44-101164379_Anexo 2. Vigencia del 01 de diciembre de 2022 hasta el 03 de julio de 2029. Valor $ 1.040.403.672,00. • **Polizas Modificatoria N° 1.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 3. Vigencia desde 01 de dicembre de 2022 hasta el 03 de julio de 2029. Valor $ 1.071.891.072,00. • **Polizas Modificatoria N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 7. Vigencia desde 01 de diciembre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2024. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Suspension N° 1.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 8. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 25 de diciembre de 2029. Valor $ 1.293.144.678,00 • **Polizas Reinicio Suspension N° 1 .** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 9. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 25 de diciembre de 2029. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 10. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 08 de febrero de 2023. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 1 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 12. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 09 de marzo de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 2 Suspension N° 2.**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	El 29 de abril del 2025 se actualizan polizas y se presenta Anexo 17 según Prorroga N° 4 Suspension N° 2. El 11 de junio del 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 20 según Prorroga N° 5 Suspension N° 2. El 03 de Julio de 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 22 según Prorroga N° 6 Suspension N° 2. El 28 de agosto de 2025 se remite la actualizacion de polizas y se presenta Anexo 23 según Reinicio Prorroga N° 6 Suspension N° 2. El 11 de septiembre de 2025 se remite actualizacion de polizas y se presenta Anexo 24 y 25 según Modificatorio N° 3.	Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 14. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 23 de abril de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 3 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 15. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 22 de mayo de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 4 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 17. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 19 de junio de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 5 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 20. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 11 de julio de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Prorroga N° 6 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 22. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 11 de septiembre de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Reinicio Prorroga N° 6 Suspension N° 2.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 23. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 30 de agosto de 2030. Valor $ 1.293.144.678,00. • **Polizas Modificatorio N° 3.** Poliza N° 14-44-101164379_Anexo 25. Vigencia 01 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2031. Valor $ 1.476.885.802,05.
9. Entregar a la SED los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante la ejecución del Contrato Entrega de Informe Preliminar, Informe Semanal, Informe Mensual e Informe Final y demás informes que solicite la SED (Informe Acero en obra)	Informes semanales N° 111, 112, 113, y 114. Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de Noviembre de 2025.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo	Durante la ejecución del Contrato. Atender los requerimientos,	Se cumplió durante el periodo en mención.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	instrucciones y/o recomendaciones impartidas por la SED	
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que La Interventoría ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, La Interventoría indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	Durante la ejecución del Contrato y aun después de la terminación de este guardar estricta reserva sobre toda la información y documentación del contrato y que no tenga el carácter de pública.	Se cumplió durante el periodo en mención.
13. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PV%20Politica%20institucional%202020%20.pdf	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
14. Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	Durante la ejecución del Contrato Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido	Se cumplió durante el periodo en mención. Informe Mensual Interventoría N° 27 Capitulo Aspectos ambientales correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
15. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los (Documentos Previos), así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.	Durante la ejecución del Contrato Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los documentos previos y demás actividades	Se cumplió durante el periodo en mención.
16. Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.	Entrega de documentación para el proceso de licitación. En el cual se certificó el número total de trabajadores de la planta de personal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, el cual corresponde a (3) y el número de trabajadores en condición de discapacidad, que corresponde a (1) UNO.	Formato 16 - Puntaje por trabajadores con discapacidad y copia del certificado Expedido por el ministerio de trabajo que acredite la situación de discapacidad.
17. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/9%20PLAN%20ANUAL%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO%202021.pdf	Evidencia de realización, del diseño, implementación y seguimiento por parte de la Interventoría de un SG-SST que se ejecuta en obra, acorde a las necesidades y requerimientos del proyecto como: realización de exámenes de ingreso al personal, afiliación al sistema de seguridad social integral, entregas de dotación y EPPS, realización de inducciones y notificación de riesgos de las actividades a ejecutar, capacitaciones en temas SST, seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal y lineamientos del SED en SST, investigación y análisis de incidentes y accidentes, diseño e implementación de un Plan de Emergencias, señalización de áreas, instalación de avisos de advertencias para prevencion accidentes laborales.	Informe mensual SST Contratista de Obra No 27 mes de Noviembre de 2025, ver anexos: Anexo 1. Documentos Personal Noviembre 2025. Anexo 2. Seguridad social (Planillas de pago). Anexo 3. Inducciones Nuevo Personal. Anexo 4. Gestión SST. Anexo 5. Maquinaría (documentos). Anexo 6. Certif. Revisor Fiscal. Anexo 7. Paz y Salvos Personal. Anexo 8. Copasst – Cocolab. Anexo 9. Pruebas de Alcoholimetría. Anexo 10. Accidentes e Incidentes. Anexo 11. Registro fotografico. Anexo 12. Certificados de idoneidad. Anexo 13 Reporte del personal y visitantes.
18. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	Durante la ejecución del Contrato. Entrega de certificación en la cual se declara bajo gravedad de Juramento que para el Contrato de interventoría N° CO1.PCCNTR.4054330 se está cumpliendo con el porcentaje del 13.8%	Certificación juramentada vinculación decreto 332 de 2020 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
19. Reportar el porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente el representante legal y del revisor fiscal de la	Durante la ejecución del Contrato. Entrega de certificación en la cual se declara bajo gravedad de Juramento que para el Contrato de interventoría N°	Certificación juramentada vinculación decreto 332 de 2020 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Interventoría, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión.	CO1.PCCNTR.4054330 se está cumpliendo con el porcentaje del 13.8%	
20. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	Durante la ejecución del Contrato Registro de las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTA TRABAJA de la Secretaria de Desarrollo económico	Anexo Pantallazo Mujeres inscritas Interventoría
21. Cumplir con lo establecido en Circulares, en el Manual Integrado de Contratación de la Secretaría de Educación y en el Manual de Supervisión e interventoría vigentes de la SED, en cuanto a los requisitos y condiciones para la transferencia de documentos a los expedientes contractuales. Dichos documentos pueden encontrarse en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/publicacion-de-procedimientos-lineamientos-y-politicas-en-materia-de-adquisicion-y-compras	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
22. La Interventoría tiene la obligación en relación con sus colaboradores de evitar cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
23. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.	Durante la ejecución del Contrato se promueve el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.	Se cumplió durante el periodo en mención.
24. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las enfermedades presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital.	Durante la ejecución del Contrato garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad	Se cumplió durante el periodo en mención.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
25. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, mínimo el 10% del personal de apoyo adicional requerido por el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual, de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el cual adiciona entre otros, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015; de esta obligación se excluye el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO que el proponente debe ofrecer como requisito habilitante, indicado en el título INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL CLAVE.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
26. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje de personal indicado por la Entidad, consistente en personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con formación para el trabajo en el sector de la construcción, conforme a los numerales 2.2 y 2.2.1 del Decreto Distrital 380 de 2015 y a las directrices emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la SED	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10 que indica: "(…)— Se entiende por Supervisión Técnica la verificación de la sujeción de la construcción de la estructura de la edificación a los planos, diseños y especificaciones realizadas por el diseñador estructural".	Durante la ejecución del Contrato cumplir con la Supervisión técnica independiente	Se cumplió durante el periodo en mención.
2. El Interventor, con el objeto de garantizar el adecuado seguimiento y control de sus actividades, está en la obligación de conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED.	Durante la ejecución del Contrato Seguimiento y control del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED.	Se cumplió durante el periodo en mención.
3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y resultados obtenidos cuando así	Durante la ejecución del Contrato Entrega de informes semanales, mensuales, comunicados con observaciones y demás informes que solicite la SED	Informes semanales N° 111, 112, 113 y 114. Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.		
4. La Interventoría deberá velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos que hacen parte integral del mismo.	Durante la ejecución del Contrato. Seguimiento al Pliego de condiciones – Anexo 1 – Anexo Técnico y Estudios Previos	Se cumplió durante el periodo en mención.
5. A su vez, la Interventoría deberá elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros 15 días calendarios contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los Documentos Previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra.	El 13 de diciembre del 2022 se realizó la Entrega de Informe detallado Preliminar de Interventoría	Comunicado INTER-INDUSEL-034-2022: Entrega informe detallado preliminar de interventoría. Fecha de radicación 13 de diciembre de 2022 Numero de radicación: E-2022-217975
6. La Interventoría deberá revisar, aprobar o rechazar los diferentes planes, procedimientos y programas que deba presentar el contratista de obra conforme a sus obligaciones contractuales, verificando su correcta implementación.	El 07 de diciembre del 2022 una vez revisado los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio de Obra, se da APROBACIÓN Y RADICACION A LA SED a los siguientes documentos: Informe preliminar, programación de obra, flujo de inversión, programa de insumos, programa recurso humano, Plan para levantamiento de actas de vecindad, Plan de Calidad, Plan PGRCD, Plan de manejo de tráfico, Sistema de Gestión, Plan de manejo ambiental.	Se cumplió durante el periodo en mención. Entrega de informe mensual No 27 Obra, se realiza seguimiento de los documentos a través de los informes mensuales y las actividades ejecutadas en obra.
7. La Interventoría deberá revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.	Durante la ejecución del Contrato Revisión de Informes, certificaciones, ensayos, reportes y demás documentos entregados por el contratista.	Se cumplió durante el periodo en mención. Revisión y verificación de informe mensual No 27 de Obra.
8. La interventoría deberá presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en el momento en que sea requerido por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED, o por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	Durante la ejecución del Contrato Entrega de informe mensual y Acta Parcial del contrato de Obra y de Interventoría.	Se cumplió durante el periodo en mención. Entrega de informe Mensual N° 27 y Acta Parcial N° 27 del Contrato de Obra y de Interventoría.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
9. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.	El 07 de diciembre del 2022 una vez revisado los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio de Obra, se da APROBACIÓN Y RADICACION A LA SED de la programación de obra, flujo de inversión, programa de insumos y programa recurso humano.	Se cumplió durante el periodo en mención. Se realiza seguimiento semanal al cronograma y se reporta en el Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
10. Pagar oportunamente los honorarios según corresponda, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.	Durante la ejecución del Contrato Realizar Pago de honorarios y servicios de cualquier género necesarias para la ejecución y liquidación del contrato	Se cumplió durante el periodo en mención.
11. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.	El 18 de octubre de 2022 se subieron las pólizas actualizadas al SECOP II y se enviaron a la supervisión del proyecto. El 15 de diciembre del 2022 se radica actualización de las pólizas según lo establecido en el Acta de inicio del 07 de diciembre de 2022. El 28 de febrero del 2024 se radica en su totalidad la actualizacion de las polizas de acuerdo al Modificatorio N° 1. El 02 de enero del 2025 se radica polizas actualizadas de acuerdo al Acta de Suspension N° 1, Reinicio a la Suspension N° 1 y Acta de Suspension N° 2. El 30 de enero del 2025 se radica polizas actualizadas de acuerdo a la Prorroga N° 1 de la Suspension N° 2. El 07 de abril del 2025 se radica polizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N° 2 de la Suspension N° 2. El 21 de abril del 2025 se radica polizas actualizadas de acuero a la prorroga N° 3 de la Suspension N° 2. El 26 de mayo del 2025 se radica nuevamente las polizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N° 4 de la Suspension N° 2. El 20 de junio de 2025 se radica las polizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N° 5 de la Suspension N° 2. El 14 de julio de 2025 se radica las polizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N° 6 de la Suspension N° 2.	• **Polizas Acta de Inicio.** Poliza N° 400043683_Anexo 3. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 16 de junio de 2029. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 07/12/2022. Valor $ 25.995.965.608,90. Póliza N° 400043684_Anexo 4. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 16 de junio de 2024. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 07/12/2022. Valor $ 1.856.854.686,00 Poliza N° NB-100000392_Anexo 4. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 17 de junio de 2025. • **Polizas Modificatorio N° 1.** Poliza N° 400043683_Anexo 5. Vigencia del 26 de febrero de 2024 hasta el 21 de octubre de 2029 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR DEL ANTICIPO $ 7.427.418.745,40. Anexo 4 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL RADICADO I-2023-138554 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023 LAS PARTES. ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 5.970.001.482 QUEDANDO COMO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	El 8 de septiembre de 2025 se radica a la Interventoria las polizas actualizadas de acuerdo al Modificatorio N° 2. El 24 de septiembre de 2025 se radica a la entidad contratante las polizas actualizadas de acuerdo al Modificatorio N° 2. El 30 de septiembre de 2025 se radica a la entidad contratante correccion de las polizas actualizadas de acuerdo al Modificatorio N° 2.	NUEVO VALOR LA SUMA DE $ 42.927.095.209. Poliza N° 400043684_Anexo 5. Vigencia del 08 de diciembre de 2023 hasta el 21 de octubre de 2024. Valor $ 2.146.354.760,45 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL RADICADO I-2023-138554 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN: ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 5.970.001.482 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR LA SUMA DE $ 42.927.095.209 Poliza N° NB-100000392_Anexo 5. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta 22 de octubre de 2025. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, MEDIANTE LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL SE REALIZO AUMENTO DE VALOR ASEGURADO POR $ 42.927.095.209 • **Polizas Suspension N° 1, Reinicio Suspension N° 1 y Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 10. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2030. Valor $ 28.889.935.075,66. Poliza N° 400043684_Anexo 8. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 8. Vigencia del 12 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga N° 1 Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 11. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2030. Valor $ 28.889.935.075,66. Poliza N° 400043684_Anexo 9. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 9. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 15 de febrero de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga N° 2 Suspension N° 2.**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
		Poliza N° 400043683_Anexo 12. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2030. Valor $ 28.889.935.075,66. Poliza N° 400043684_Anexo 10. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 29 de marzo de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 10. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 30 de marzo de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga N° 3 Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 14. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 28 de abril de 2030. Valor $ 28.889.935.075,66. Poliza N° 400043684_Anexo 12. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 28 de abril de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 11. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 29 de abril de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga N° 4 Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 15. Vigencia del 21 de septiembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2030. Valor $ 28.890.966.349,50. Poliza N° 400043684_Anexo 13. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 12. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 01 de junio de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga N° 5 Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 16. Vigencia del 21 de septiembre de 2024 hasta el 16 de junio de 2030. Valor $ 28.890.966.349,50. Poliza N° 400043684_Anexo 14. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 16 de junio de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 13. Vigencia del 07 de diciembre de 2023 hasta el 17 de junio de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
		• **Polizas Prorroga N° 6 Suspension N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 17. Vigencia del 21 de septiembre de 2024 hasta el 05 de agosto de 2030. Valor $ 28.890.966.349,50. Poliza N° 400043684_Anexo 15. Vigencia del 21 de septiembre de 2022 hasta el 05 de agosto de 2025. Valor $ 2.146.354.760,45. Poliza N° NB-100000392_Anexo 14. Vigencia del 07 de diciembre de 2023 hasta el 06 de agosto de 2026. Valor $ 42.927.095.209,00. • **Polizas Prorroga Modificatorio N° 2.** Poliza N° 400043683_Anexo 19. Vigencia del 29 de septiembre de 2025 hasta el 20 de diciembre de 2030. Valor $ 29.660.920.107,50. Poliza N° 400043684_Anexo 17. Vigencia del 29 de septiembre de 2025 hasta el 20 de dicimbre de 2025. Valor $ 2.223.350.136,00. Poliza N° NB-100000392_Anexo 16. Vigencia del 07 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2026. Valor $ 44.467.002.725,00.
12. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial del contrato de Interventoría y de obra.	El 1 de diciembre de 2022 se suscribió Acta de inicio del Contrato de Interventoría y el 07 de diciembre de 2022 se suscribió Acta de Inicio de Obra. El 08 de octubre de 2024 se suscribio Acta de Suspension N° 1 del contrato de obra e interventoria por un termino de 40 dias calendario o hasta que las causas sean superadas. El 17 de noviembre de 2024 el contrato de obra e interventoria se reinició de manera automática en esta fecha; esto obedece a que se agotaron los términos administrativos para adelantar de manera completa las motivaciones de la suspensión No 1. El 26 de noviembre de 2024 se suscribio Acta de Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 45 dias calendario o hasta que las causas sean superadas. El 10 de enero de 2025 se suscribio Acta de Prorroga N° 1 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 29 dias calendario o hasta que las causas que originaron la	• Acta de inicio de interventoria. • Acta de inicio Obra. • Acta de Suspension N° 1 Obra e interventoria. • Momorando de Reinicio Suspensión N° 1 de Obra e Interventoria. • Acta de Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 1 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 2 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 3 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 4 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 5 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Acta de Prorroga N° 6 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria. • Memorando de reinicio Prorroga N° 6 a la Suspension N° 2 Obra e Interventoria.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	correspondiente suspension sean superadas. El 08 de febrero de 2025 se suscribio Acta de Prorroga N° 2 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 45 dias calendarios. El 25 de marzo de 2025 se suscribio Acta de Prorroga N° 3 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 30 dias calendario o hasta que las causas que originaron la correspondiente suspension sean superadas. El 23 de abril de 2025 se suscribe Acta de Prorroga N° 4 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 1 mes y 3 dias calendario o hasta que las causas que originaron la correspondiente suspension sean superadas. El 26 de mayo de 2025 se suscribe Acta de Prorroga N° 5 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 16 dias calendario o hasta que las causas que originaron la suspension sean superadas El 11 de junio de 2025 se suscribe Acta de ProrrogaN° 6 a la Suspension N° 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 50 dias calendario o hasta que las causas que originaron la suspension sean superadas. El 01 de agosto de 2025 el contrato de obra e interventoria se reinició de manera automática en esta fecha; esto obedece a que se agotaron los términos administrativos para adelantar de manera completa las motivaciones de la Prorroga N° 6 a la suspensión No 2.	
13. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.	La interventoría reviso y solicito al contratista reportes sobre consultas a las entidades competentes sobre la norma urbanística	Se cumplió durante el periodo en mención. Seguimiento Estado de servicios públicos, tramites, permisos y licencias
14. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.	Realizar seguimiento a la programación de obra, flujo de inversión, programa de insumos y programa recurso humano.	Se cumplió durante el periodo en mención. Se realiza seguimiento semanal al cronograma y se reporta en el Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
15. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las observaciones técnicas, administrativas, financieras en cuanto a calidad, presupuesto, programación y manejo del anticipo durante	Cumplimiento de todas las observaciones técnicas, administrativas, financieras en cuanto a calidad, presupuesto, programación y manejo del	Se cumplió durante el periodo en mención. Se realiza seguimiento semanal al cronograma y se reporta en el Informe Mensual Interventoría N° 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
todo el contrato de obra. Deberá presentar dentro de su informe mensual el control financiero de inversión, amortización y rendimientos del anticipo.	anticipo durante todo el contrato de obra. Además, se realiza seguimiento y control al Rendimiento financiero	correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
16. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.	Se realiza seguimiento y se garantiza garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.	Seguimiento al plan de calidad
17. Verificar que se encuentren diseñados e implementados los indicadores de medición de desempeño del contrato de obra. En caso de que no se encuentren los indicadores, deberán ser diseñados e implementados, previa aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
18. Comunicar formalmente al contratista de obra y al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, los indicadores de medición de desempeño de las obras al inicio de estas.	Durante la ejecución del Contrato. Se realiza seguimiento a los indicadores de medición de desempeño de la obra y se comunica en los Comités de Obra semanal e Informes semanales	Informes semanales N° 111, 112, 113 y 114. Actas de comité de obra N° 106, 107, 108 y 109.
19. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra. El interventor presentará a la supervisión del contrato los indicadores de medición del contrato de obra, Informando oportuna y continuamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución.	Durante la ejecución del Contrato.	Informes semanales N° 111, 112, 113 y 114. Actas de comité de obra N° 106, 107, 108 y 109.
20. Comunicar de manera oportuna al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, el incumplimiento parcial o total del contrato de obra, requiriendo al contratista de obra la subsanación de dicho incumplimiento, otorgando un término comprendido entre 3 y 5 días hábiles para su saneamiento, dependiendo de la gravedad. En caso de que el contratista de obra no demuestre el cumplimiento de la obligación requerida en el plazo otorgado, la Interventoría deberá presentar informe de incumplimiento con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contractual a la supervisión del proyecto en un término no mayor a 10 días hábiles.	**INCUMPLIMIENTO ACERO** La Interventoria envia oficio segundo oficio a la Secretaria de Educación con copia al Consorcio Obras STC sobre Respuesta a comunicado S-2023-256099 Remisión de Oficio Rad. I-2023- 87354 de asunto: Respuesta al memorando I-2023- 86252 del 31 de julio de 2023, con el que se solicita el inicio de proceso administrativo contractual respecto del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 3996391 del 21 de septiembre de 2022. sobre el estado del tramite por incumplimiento del Acero, la tasación de la multa es: De acuerdo con lo estipulado contractualmente, a continuación, se presenta el valor de la tasación de la multa, que recomienda la interventoría sea aplicado.	**INCUMPLIMIENTO ACERO** Bitácora de obra el 19 de mayo, oficio INTER-INDUSEL-217-2023 Fecha de envío 24-mayo-2023. INTER-INDUSEL-229-2023 Fecha de envío: 29-mayo-2023, INTER INDUSEL-279-2023 Fecha de envio: 21 de julio de 2021., INTER-INDUSEL-300-2023 fecha de envio: 14 de agosto de 2023. **INCUMPLIMIENTO % ATRASO N° 1** Oficio INTER-INDUSEL-518-2024 Fecha de envio: 25-abril-2024, INTER-INDUSEL-571-2024 Fecha de envio 12 de junio de 2024. **INCUMPLIMIENTO % ATRASO N° 2** Oficio INTER-INDUSEL-671-2024 Fecha de envio: 25-noviembre-2024.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	CANTIDAD DE KILOGRAMOS: 139.154.,90 VALOR DEL INSUMO EN EL APU: $ 4.462.50 VALOR BASE PARA LA TAZACION: $ 620.978.741.25 TAZACION: $ 93.146.811.19 **INCUMPLIMIENTO % ATRASO N° 1** La interventoria el 25 de abril del 2024 envia comunicado INTER-INDUSEL-518-2024 a la Secretaria de Educacion con respecto a la Solicitud inicio proceso de multa por presunto incumplimiento del contratista de obra. Lo anterior por cuanto y en razón al porcentaje de atraso presentado a la fecha en el contrato, encontramos como interventoría que el plazo contractual no va a ser cumplido por parte del contratista al haberse presentado un atraso total de obra del 12.73%, lo cual afecta negativamente el plazo de ejecución y hace imposible su cumplimiento. TAZACIÓN DE LA MULTA: $ 176.001.090,00 La Interventoria envia un segundo oficio a la Secretaria de Educación sobre Respuesta a comunicado Respuesta comunicado S-2024-192153 - Traslado de requerimiento Oficina de Contratos Rad. I-2024-63410 de Asunto: “Respuesta al memorando No. I-2024-60106 del 21 de mayo de 2024, respecto de la solicitud para iniciar proceso en contra del CONSORCIO OBRAS STC, por el presunto incumplimiento del contrato de obra CO1.PCCNTR. 3996391 de 2022”. TAZACIÓN DE LA MULTA: $ 339.124.052,15. Este proceso fue cerrado. **INCUMPLIMIENTO % ATRASO N° 2** La interventoria el 25 de noviembre de 2024 envia comunicado INTER-INDUSEL-671-2024 a la Entidad contratante SED con respecto a la Solicitud inicio proceso de multa por presunto incumplimiento del contratista de obra. De acuerdo a que no es factible que el contratista culmine la obra dentro	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	del plazo contractual establecido, teniendo en cuenta que según el acta de pago N° 22B en la cual se llega a un avance financiero del 86.91%, podemos concluir que el porcentaje de atraso cada día se va incrementar pues debería ejecutar obra y suministrar equipos y otros en un promedio diario del 1.6%, lo que equivale a mas de 700 millones de pesos diarios, situación que históricamente no se ha dado durante el tiempo transcurrido en la ejecución del proyecto y por lo cual resulta improbable la ejecución en los tiempos que restan. TAZACIÓN DE LA MULTA $ 38.634.386,00. Este Proceso fue cerrado.	
21. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del Contrato Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el contrato de Interventoría	Se cumplió durante el periodo en mención. Informe Mensual Interventoría N° 27 Relación de personal.
22. Exigir el cumplimiento por parte del contratista de obra de su obligación de ocupar en la ejecución de las obras a personas de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 excluidas de las dinámicas del mercado laboral y que en el marco de aplicación de la Directiva Distrital No. 1 de 2011 se consideran como población vulnerable de Bogotá D. C. El Interventor deberá entregar el informe de cumplimiento de esta obligación cuando el supervisor y/o apoyo a la supervisión designado por la SED lo requiera.	Durante la ejecución del Contrato.	Se cumplió durante el periodo en mención.
23. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.	Durante la ejecución del Contrato se realiza programación de comités técnicos los miercoles a la 9:30 am citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED y al personal de apoyo.	Se cumplió durante el periodo en mención. Se llevaron a cabo cuatro (4) comités técnicos de obra. Actas de comité de obra N° 106, 107, 108 y 109.
24. Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, un resumen gráfico semanal de la Interventoría técnica, administrativa y financiera, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.	Durante la ejecución del Contrato Entrega de resumen o informe semanal al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED	Se cumplió durante el periodo en mención. Entrega de Informes semanales N° 111, 112, 113 y 114.
25. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.	La interventoría realiza revisión y seguimiento a las cantidades de obra (Actividades ejecutadas, Actas parciales de obra, balance), así como seguimiento	Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025. Anexo Control Interventoría cilindros de concreto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.	
26. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución del proyecto.	La interventoría realiza seguimiento y control diario de la Bitácora única de obra	Se cumplió durante el periodo en mención. Anexo Bitácora de obra noviembre 2025.
27. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas.	La interventoría lleva un archivo (Carpeta) en el cual se encuentra toda la información del proyecto (correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias, etc.)	Se cumplió durante el periodo en mención. Carpeta (COLEGIO INDUSEL)
28. El interventor deberá revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, siguientes a la fecha de terminación del periodo o máximo los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañara el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos, con el fin de evitar la iliquidez del contratista y los posibles retrasos en la ejecución contractual.	Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra	Acta Parcial N° 27 del Contrato de Obra correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
29. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo a ocho (8) días hábiles, siguientes a la fecha de terminación del periodo o dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.	Elaboración y entrega de las actas mensuales de pago parcial de interventoría conforme a la forma de pago establecida.	Acta Parcial N° 27 del Contrato de Obra correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.
30. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor	Elaboración y entrega de los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED	Informes semanales N° 111, 112, 113 y 114. Informe Mensual Interventoría N° 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.		
31. Asesorar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.	Durante la ejecución del contrato	Se cumplió durante el periodo en mención.
32. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.	La interventoría estudio las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED	Envió de correos electrónicos, visitas de campo con asesores. Informe Mensual N° 27 de interventoría. Anexo de correspondencia enviada.
33. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas por la SED.	La interventoría brindo acompañamiento y apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras	Se cumplió durante el periodo en mención. Informe Mensual N° 27 de interventoría.
34. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.	La Interventoría reporto a la SED de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.	Informe Mensual N° 27 de interventoría. Anexo de correspondencia enviada.
35. La interventoría deberá en un término no mayor a cinco (5) días hábiles revisar, corroborar y conceptuar acerca de los informes de Eventos Eximentes de Responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.	Revisar y conceptuar acerca de los informes de eventos Eximentes de Responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.	Informe Mensual N° 27 de interventoría. Anexo de correspondencia enviada.
36. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.	Durante la ejecución del contrato	Se cumplió durante el periodo en mención.
37. El Interventor será el responsable de todos los objetos de valor arqueológico que se llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato, debiendo dar cuenta de ello inmediatamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión. Estos objetos quedarán a cargo de la SED quien posteriormente dará curso de lo pertinente a la Entidad encargada correspondiente. Deberá evitar que sus empleados y los del contratista de	Durante la ejecución del contrato	Se cumplió durante el periodo en mención.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
obra invadan o perjudiquen en cualquier forma zonas o monumentos que tengan interés arqueológico, histórico o turístico.		
38. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.	Durante la ejecución del contrato Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED	Informe Mensual N° 27 de interventoría. Anexo de correspondencia enviada.
39. El interventor deberá verificar que todo el personal que ingrese y ejecute labores en el lugar de las obras, se encuentre autorizado por el contratista de obra y que esté debidamente afiliado al sistema de seguridad social (Salud, pensión y ARL).	Durante la ejecución del contrato verificación por parte de interventoría de que todo el personal que ingrese y ejecute actividades se encuentre afiliado al sistema de seguridad social	Informe mensual SST Contratista de Obra No 27 correspondiente al periodo del 1 al 28 de noviembre de 2025. Anexo. Planilla SSI.
40. El interventor deberá certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.	Garantizar que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerden con el valor de la actividad propuesta por el contratista de obra	Se cumplió durante el periodo en mención, se realizó verificación de precios unitarios y se solicitó 3 cotizaciones a proveedores para comparar valores
41. Realizar el acompañamiento, y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.	Acompañamiento, verificación y aprobación de las actas de vecindad durante el primer mes de la etapa constructiva	No aplica para el presente periodo, las actividades ya fueron ejecutadas por el contratista, aprobadas por la interventoría y con el Visto Bueno de la Supervisión social.
42. El contratista deberá utilizar el software que de la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.	Utilizar Software que la SED requiere para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto	Se cumplió durante el periodo en mención.
43. En caso de que el contratista de obra solicite la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados, el interventor deberá evaluar y aprobar o rechazar motivadamente dicha solicitud. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.	Durante la ejecución del contrato	Se cumplió durante el periodo en mención.
44. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión y reanudación del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, esto en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.	Emitir concepto técnico y jurídico en caso de presentarse modificación, suspensión o reanudación del contrato.	No aplica para este periodo en mención

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
45. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier Acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.	Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra	No aplica para este periodo en mención
46. Para la etapa de liquidación el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.	Certificar cantidades ejecutadas en obra para la etapa de la liquidación	No aplica para este periodo en mención
47. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.	Diligenciar la Documentación para la liquidación del contrato de obra y elaborar las actas de recibo definitivo de la obra	No aplica para este periodo en mención
48. Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los treinta días calendario siguientes a partir de la conexión definitiva del último de los servicios públicos, el informe final de interventoría, el cual además de contemplar los aspectos del informe mensual, debe incluir el acta final de recibo definitivo de obra, anexos, seguimiento a los riesgos planteados en la Matriz y materializados, además de los documentos relacionados con el cierre de las obras ejecutadas y de los respectivos contratos.	Entrega de Informe Final, Acta final de recibo y demás documentos relacionados con el cierre de las obras.	No aplica para este periodo en mención
OTRAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
Obligaciones previas a la suscripción del contrato de interventoría	Radicar a la SED: Hojas de vida del personal mínimo, documentos del revisor fiscal, Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Antecedentes, Entidad bancaria, RUT.	Entrega de INTER-INDUSEL-004-2022 - Documentación interventoría consultores del occidente SAS el 26 de octubre de 2022, INTER-INDUSEL-009-2022 - Hojas de vida interventoría Consultores del Occidente S.A.S el 17 de noviembre de 2022, INTER-INDUSEL-010-2022 - Certificación parafiscales y documentación contadora el 17 de noviembre de 2022
Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio	Contar con la aprobación de las hojas de vida y soportes por porte de la SED y Acreditar por parte de Interventoría que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución de las labores de seguimiento se encuentra	Una vez suscrito el contrato, la Interventoría subió en la plataforma del SECOP II todas las garantías solicitadas en el presente documento.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia Verificable** (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.	
Obligaciones posteriores a la firma del acta de inicio de interventoría	Revisar y realizar si es del caso las respectivas observaciones a los documentos entregados por el contratista de obra para la suscripción del acta de inicio de obra. Entrega de informe detallado por parte de interventoría	Entrega de INTER-INDUSEL-034-2022 - Entrega informe detallado preliminar de interventoría el 13 de diciembre de 2022
Obligaciones en materia de documentos para la terminación y liquidación de los contratos de obra e interventoría	Entrega por parte del contratista de todos los documentos ajustados si es el caso, como soporte para la liquidación del contrato. Se elaborará el acta de liquidación del contrato.	No aplica para este periodo en mención
Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual	Suministrar y garantizar, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal requerido para el seguimiento a la ejecución de la obra, relacionado a continuación, el cual deberá cumplir con la idoneidad, las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigidas en el presente documento.	Se cumplió durante el periodo en mención. Presencia y dedicación del personal Clave de interventoría

2.6. Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato de obra

Interferencia de red agua potable PVC 12” para conexión de red aguas lluvias y sanitaria sobre Carrera 82B y conexión de Acueducto.

El pasado jueves 02 de octubre de 2025, durante la ejecución de la actividad de perforación horizontal dirigida adelantada por el subcontratista Team Colombian Corp, siguiendo previamente los protocolos establecidos en el procedimiento y sustentados en planos y cotas aprobadas por el área DITG según carta de compromiso especial No. 9-99-30100-1326-2024, dentro del contexto aplicable al tramo de intervención, se evidenció una interferencia en el trazado de la conexión de descarga pluvial del proyecto Colegio Hena Rodriguez – Indusel con una tubería de agua potable 12”. Dicha red resultó afectada, situación que fue atendida de manera inmediata por el consorcio, en coordinación con la cuadrilla de reparaciones de la EAAB.

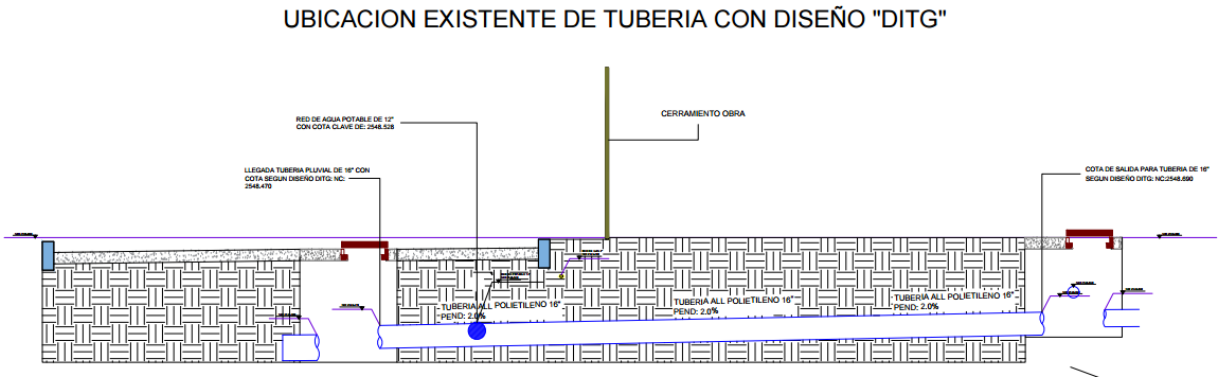


Tuberia Red de agua Potable 12” afectada.



Reparación afectación tubería 12" con apoyo de la EAAB.

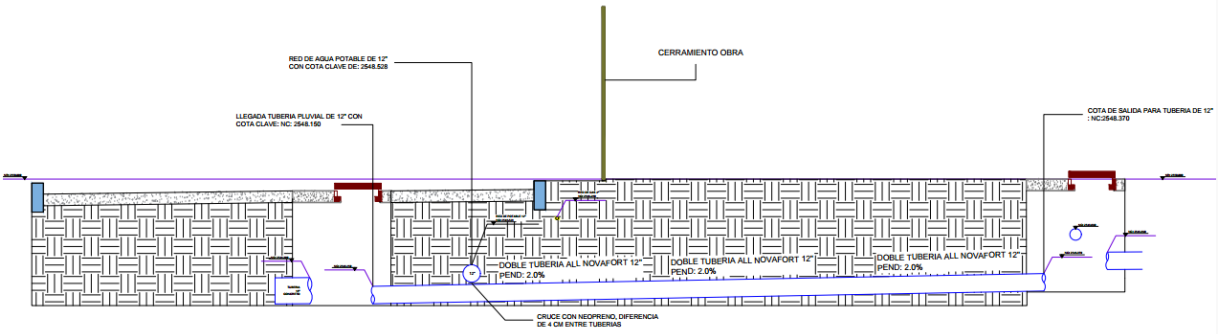
Se confirma que el trazado actual no es posible, pues impide la descarga de las aguas lluvias del Colegio a la red en vía pública. Por lo cual, el consorcio efectuó el levantamiento de la tubería existente de la red de acueducto y elaboró propuestas de alternativas de conexión



Perfil actual con diseño aprobado.

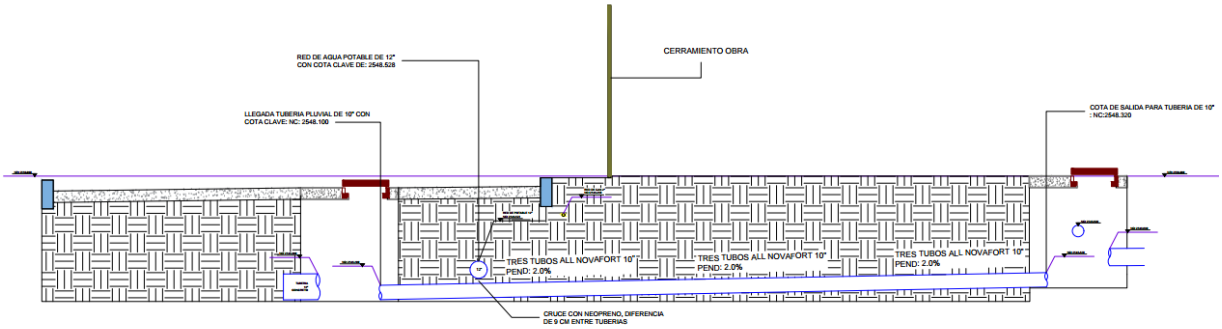
Propuestas Aguas lluvias.

Alternativa 1: se propone sustituir la tubería de diseño de 16” por dos tuberías Novafort 12” con una pendiente del 2%.Obteniendo así una separación estimada de 10 cm entre la cara inferior externa del tubo de agua potable de 12” y el lomo de la tubería Novafort 12”.



Alternativa 1.

Alternativa 2: se plantea reemplazar la tubería de diseño actual de 16” por tres (3) tuberías Novafort de 10” con una pendiente del 2%. Obteniéndose una separación estimada de 12 cm entre la cara inferior del tubo de agua potable de 12” y el lomo de la tubería Novafort de 10”.

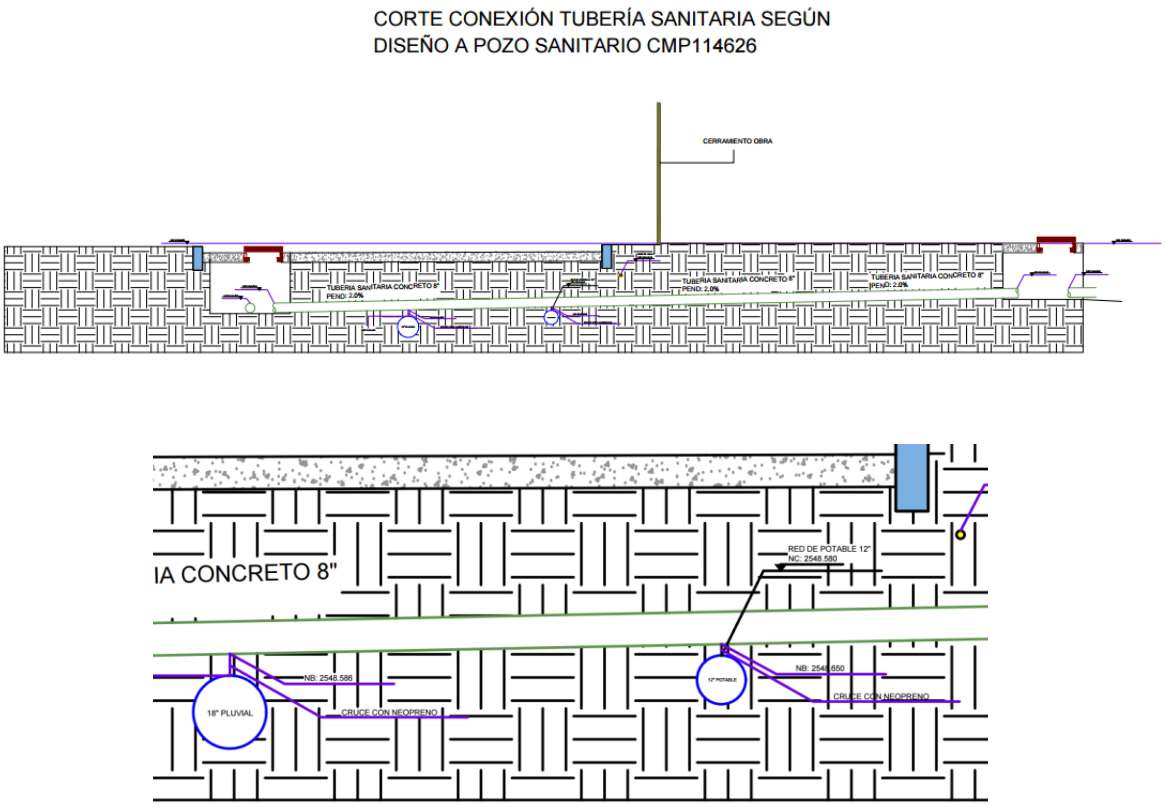


Alternativa 2.

Propuesta conexión a red sanitaria

Teniendo en cuenta la interferencia encontrada con la tubería de agua potable, se procedió a verificar la cota de dicho tubo en el punto de conexión de la red sanitaria del colegio hacia la red principal de alcantarillado. En esta revisión se evidenció que, conforme al trazado previsto en el diseño, la tubería sanitaria de concreto se proyecta por encima de la red de agua potable de 12”, con una separación aproximada de 10 cm entre la batea del tubo concreto reforzado de 8” y el lomo de la tubería de acueducto. Asimismo, se determinó una distancia estimada de 13 cm entre la batea del tubo de concreto reforzado de 8” y el lomo de la tubería de conducción de aguas lluvias.

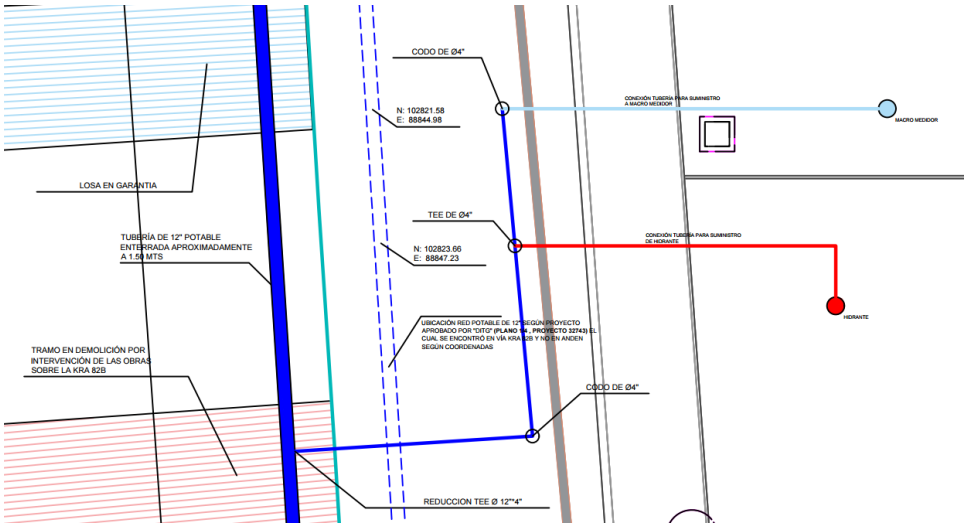
Por lo cual, se propone la instalación de elementos en neopreno en ambos cruces, con el propósito de prevenir posibles daños por fricción o asentamientos entre las tuberías.



Detalle de cotas en cruces de tubería de red sanitaria con tubería de red agua potable y tubería de red de aguas lluvias.

Propuesta conexión Acueducto.

En cuanto a lo relacionado con la conexión de acueducto destinada al suministro del servicio para el Colegio y la alimentación del hidrante, se establece conforme al diseño que, ambas derivaciones deben ejecutarse mediante un accesorio tipo “Tee” reducida de 12” a 4”, tanto para el macromedidor como para el hidrante.



Reunion Zona 5 EAAB.

El 21 de octubre de 2025 se realiza reunion en Zona 5 del Acueducto para presentar la propuesta de conexión de redes acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial. Para lo cual se realizan las siguientes apreciaciones:

a. Se revisarán las propuestas de conexión de las acometidas domiciliarias del proyecto, debido a que la red de Ø 12" potable existente interfiere en la conexión de estas, se presentan las alternativas para las redes
 - Para red pluvial: Se reducirá el diámetro de tubería sin modificar su punto de conexión. Por otra parte, se instalará válvula antirreflujo, sin embargo, esta debe quedar dentro de los linderos del predio, puesto que su operación y mantenimiento corresponden al proyecto.
 - Para red sanitaria: Puesto que la conexión no es viable por la carrera 82B se propone su alternativa de conexión sobre la Calle 53B, para la cual se construirá un pozo intermedio sobre la red sanitaria existente.
b. Se informa la importancia de la radicación de la información con respecto a los cambios y alternativas de conexión con los correspondientes cálculos, planos de diseño en comparación con los planos de las modificaciones.
c. Con respecto a la propuesta de modificación de la conexión de la acometida totalizadora y el hidrante, es fundamental el efectuar sus respectivos análisis y posterior radicación de la propuesta.

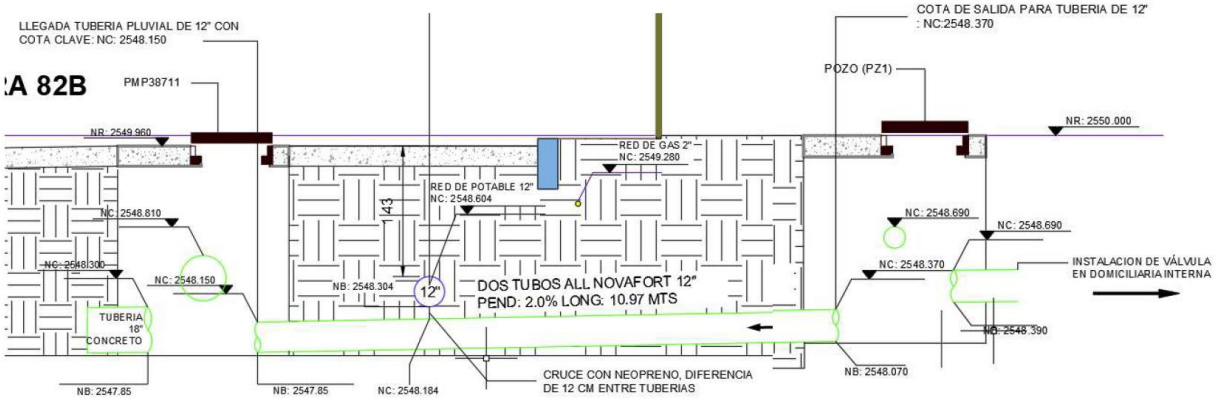
Propuesta diseño para conexión de red pluvial, sanitaria y presion suminsitro de redes.

El 31 de octubre de 2025 por medio del comunicado N° STC-CT391-2025-778 el contratista Consorcio Obras STC remite PROPUESTA TECNICA MODIFICADA PARA CONEXIÓN

DE RED PLUVIAL, SANITARIA Y PRESION SUMINSITRO DE REDES. Teniendo en cuenta los ajustes realizados mediante reunión de manera presencial en las oficinas de la Zona 05 de la Empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Propuesta conexión a Red Pluvial.

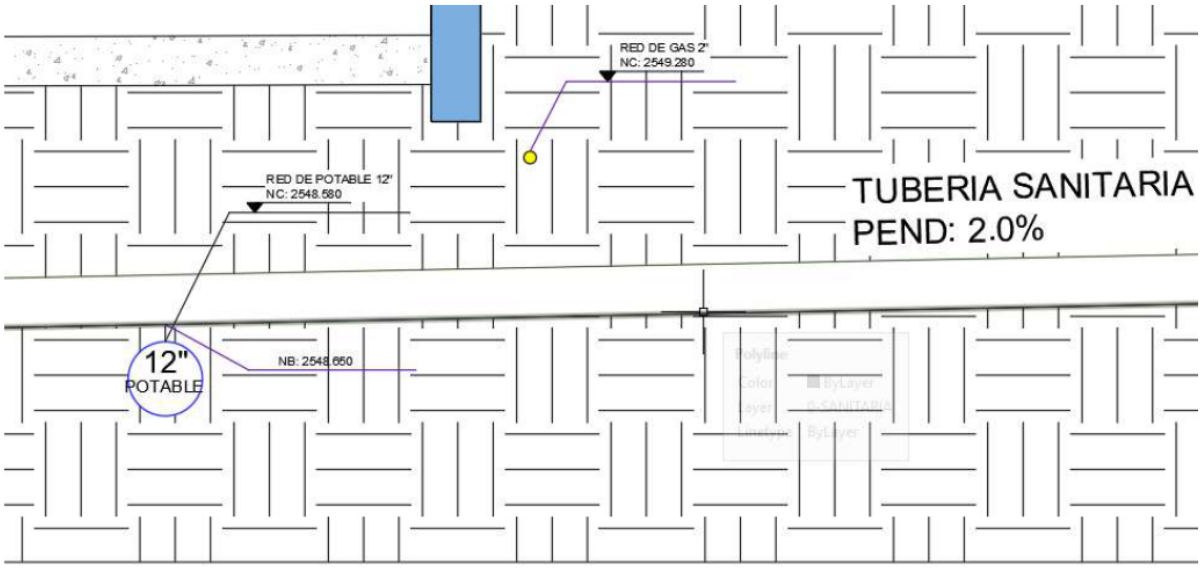
Se propone sustituir la tubería de diseño de 16" por dos tuberías Novafort 12" con una pendiente del 2%. Esta configuración garantiza la capacidad hidráulica requerida, y permite por menor diámetro de las tuberías propuestas, su instalación por debajo de la tubería existente de agua potable. Obteniendo así una separación estimada de 4 cm entre la cara inferior externa del tubo de agua potable de 12" y el lomo de la tubería Novafort 12". La conexión proyectada llega al pozo de inspección, manteniendo las mismas cotas bateas aprobadas en diseño, sin afectar el comportamiento hidráulico.



Detalle Corte de propuesta conexión pluvial.

Propuesta conexión a red sanitaria.

Teniendo en cuenta la interferencia encontrada con la tubería de agua potable, se procedió a verificar cotas en dicho tubo con el punto de conexión de la red sanitaria del colegio hacia la red principal de alcantarillado. En esta revisión se evidenció que, conforme al trazado previsto en el diseño, la tubería sanitaria de concreto se proyecta por encima de la red de agua potable de 12". Configuración no permitida.

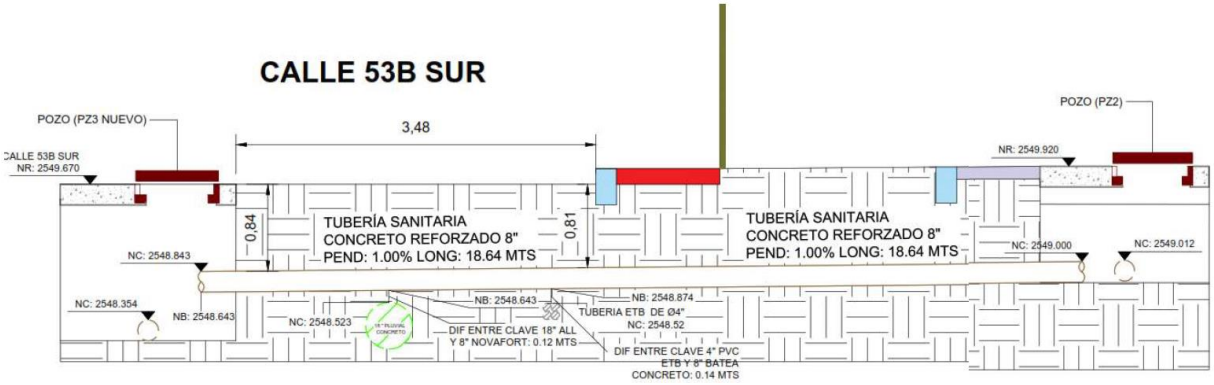


Corte diseño conexión red sanitaria aprobada.

Se propone conexión sobre la calle 53B Sur con un trazado que intercepte la tubería sanitaria de 8" existente en material gres sobre esta calle, cuyo flujo va de occidente a oriente, permitiendo una conexión viable aguas abajo del predio, así como instalación de elementos en neopreno en cualquier cruce, conel propósito de prevenir posibles daños por fricción o asentamientos entre las tuberías:



Detalle planta conexión red sanitaria sobre calle 53B Sur.



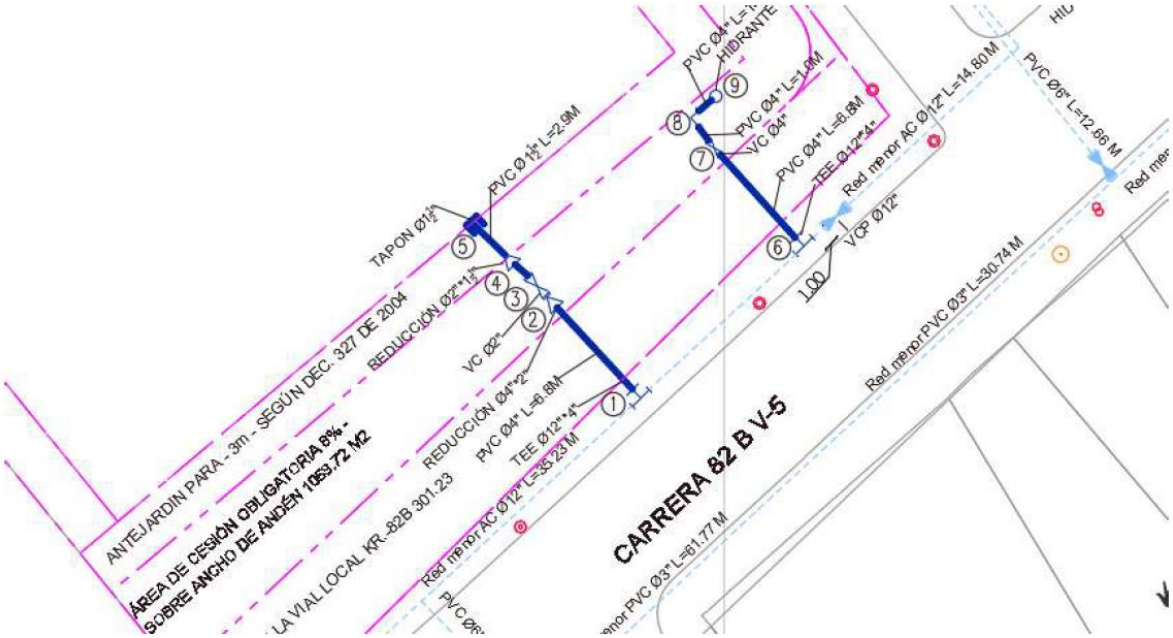
Detalle corte en conexión de red sanitaria sobre calle 53B Sur.

Al analizar los parámetros hidráulicos se encuentra que debido a la baja pendiente el sistema actual no cuenta con una gran capacidad de fuerza tractiva, sin embargo, en pro de realizar la conexión se propone realizar el cambio de la tubería de gres desde el pozo PZ3 al siguiente pozo público aguas abajo con una longitud de 7.18 metros, supliendo el impacto generado por la conexión al mejorar las condiciones hidráulicas y estado de la red existente.

Propuesta conexión Acueducto.

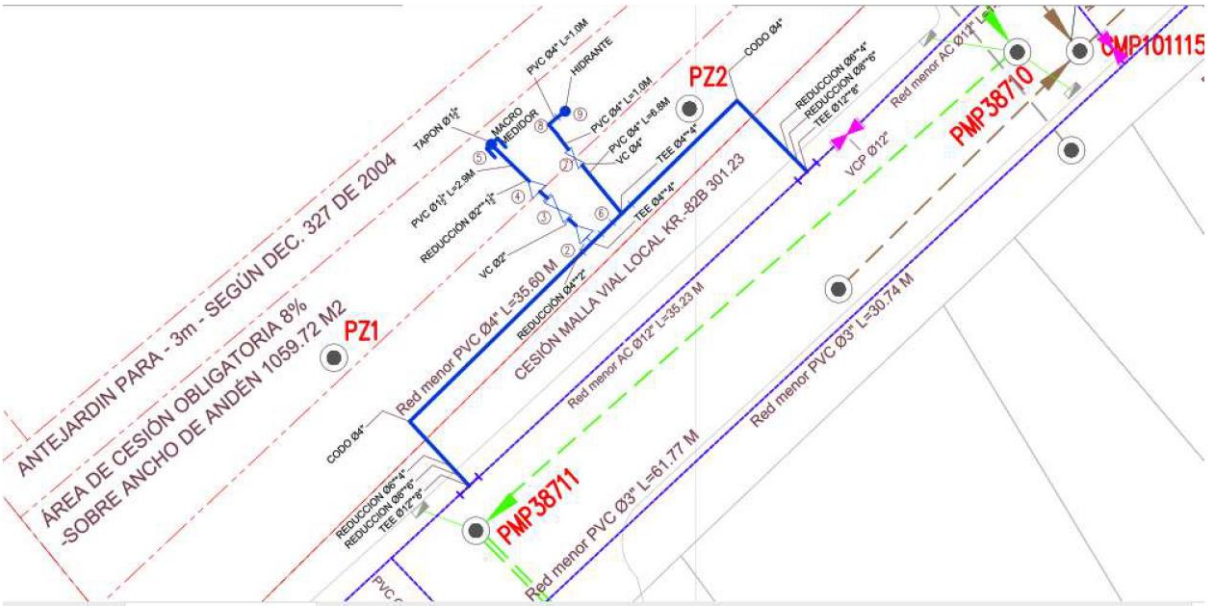
Con respecto a la conexión de acueducto destinada al suministro del servicio para el Colegio y la alimentación del hidrante, se establece conforme al diseño que, ambas derivaciones pueden ejecutarse mediante conexión tipo “tee” con sus respectivos accesorios para reducir gradualmente al diámetro indicado en los diseños, tanto para el macromedidor como para el hidrante.

Teniendo en cuenta la ubicación en andén aprobadas en el diseño por DITG, para la ejecución de estas conexiones sería necesario realizar la demolición de las losas de concreto existentes en la vía, las cuales tienen garantías establecidas por el IDU, y que precisamente no hicieron parte del alcance de la licencia de intervención de espacio público y el plan de manejo de tráfico PMT de este proyecto, al presumirse que la tubería de suministro se encontraba en andén y no se verían afectadas. Adicionalmente, la cercanía de la válvula de 12” impide la colocación de un segundo punto de conexión.



Detalle planta conexión aprobada de red potable sobre Carrera 82B Sur.

Por lo anterior, se propone modificar el trazado de la conexión del servicio, ejecutando una derivación tipo "manija" que reduzca gradualmente de 12" a 4", dentro del tramo que actualmente se encuentra demolido. A partir de este punto, se proyecta conducir la nueva conexión a través de una red de 4" según diseño, conforme a lo ilustrado en la imagen adjunta:



Planta propuesta de conexión de red agua potable e hidrante tipo "manija".

Respuesta de la EAAB con respecto a la propuesta diseño para conexión de red pluvial, sanitaria y presion suminsitro de redes.

El 14 de noviembre de 2025 se recibe comunicado N° 3050001-S-2025-364047 por parte del Acueducto en el cual se da respuesta a la solicitud de la revisión al ajuste de los diseños de acueducto y alcantarillado del Proyecto Colegio Indusel, en la cual se relaciona la información remitida, la información a allegar, las observaciones encontradas al diseño y el concepto de aprobación. Teniendo en cuenta la informacion entregada por el Consorcio STC, el Acueducto manifiesta en su comunicado que el ajuste presentado no cumple con las especificaciones y normatividad de diseño del Acueducto de Bogotá, por lo cual éste NO HA SIDO APROBADO.

Agendamiento Cita: Urbanizadores y Constructores - Revision de Diseños de Redes Externas.

El 24 de noviembre de 2025 se realiza agendamiento para revision de Diseños de Redes Externas, en Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el día Jueves, 2025-12-04 a las 08:00:00 de manera Virtual.

VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Estimado/a TOMAS

De acuerdo a la solicitud realizada le fue reservada una cita con el número 52271, para el trámite UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revision de Diseños de Redes Externas, en Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el día Jueves, 2025-12-04 a las 08:00:00 de manera Virtual

Datos de la cita:

Id Cita: 52271

Trámite: UYC RDRE: Urbanizadores y Constructores - Revision de Diseños de Redes Externas

Sede: EAAB-ESP - Av. Cll. 24 No. 37 - 15 - Direccion Apoyo Técnico

Tipo Cita: Asesoría Técnica

Descripción: Señores EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA Área División de Apoyo Técnico - REDES EXTERNAS Asunto: Solicitud cita para revisión ajustes ampliación Carta de Compromiso Especial No 9-99-30100-1326-2024 -IED Hena Rodriguez Parra - Proyecto SED predio INDUSEL Cordial saludo. Solicitamos por favor un espacio dentro de su programación para revisar los ajustes a la carta mencionada. Gracias

Fecha: 2025-12-04 08:00:00 09:30:00

Campos Entidad:

Nombre Proyecto: COLEGIO INDUSEL

Dirección del proyecto: KR 82B 53B SUR 19 LT 0

Tipo: Apoderado

Telefono: 3124455453

Email: gerenteconsorciostc@gmail.com

Datos del Usuario:

Constructor: CONSORCIO OBRAS STC

Identificación: 9016317121

Direción: CARRERA 82 B 53 B 19 SUR

3. CAPITULO 3. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Generalidades contrato de obra No CO1.PCCNTR.3996391

CONTRATO DE:	**OBRA**
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.3996391 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS STC
NIT DEL CONTRATISTA DE OBRA:	901.631.712-1
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE PRORROGA N° 1:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA N° 1:	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE PRORROGA N° 2:	31 DE JULIO 2025
PLAZO PRORROGA N° 2:	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN N° 1:	17 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE:	**OBRA**
FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN N° 2:	09 DE ENERO DE 2025
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN N° 2:	10 DE ENERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	10 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	07 DE FEBRERO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2:	08 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	08 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE MARZO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	23 DE ABRIL DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	26 DE MAYO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2:	27 DE MAYO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2:	27 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2:	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACION PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA REINICIO PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2	1 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE:	**OBRA**		
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	821 DIAS		
PLAZO TRANSCURRIDO:	800 DIAS	**EQUIVALE**	97%
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VENTISIETE PESOS M/CTE INCLUIDO AIU ($37.137.093.727,00)		
VALOR ADICION N° 1:	CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($5.790.001.482,00)		
VALOR ADICION N° 2:	MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($1.539.907.516,00).		
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($44.467.002.725,00).		
VALOR PAGADO:	TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($34.804.341.420,00).		
VALOR POR PAGAR:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.235.242.560,00).		
VALOR POR AMORTIZAR:	CERO PESOS M/CTE ($0,00)		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. / LOCALIDAD 07 - BOSA / CARRERA 82B # 53B-19 SUR		

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***
		08/10/2024	16/11/2024
	Prórroga a la suspensión No. 1	NO APLICA	NO APLICA
	Reinicio No. 1	17/11/2024	
	Suspensión No.2	***Desde***	***Hasta***
		26/10/2024	09/01/2025
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 2	10/01/2025	07/02/2025
	Prórroga No. 2 a la suspensión No. 2	08/02/2025	24/03/2025
	Prórroga No. 3 a la suspensión No. 2	25/03/2025	23/04/2025
	Prórroga No. 4 a la suspensión No. 2	24/04/2025	26/05/2025
	Prórroga No. 5 a la suspensión No. 2	27/05/2025	11/06/2025

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
	Prórroga No. 6 a la suspensión No. 2	12/06/2025	31/07/2025
	Reinicio No. 2	01/08/2025	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 1	40 DIAS		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 2	45 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 1 SUSPENSIÓN N° 2	29 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 2 SUSPENSIÓN N° 2	45 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 3 SUSPENSIÓN N° 2	30 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 4 SUSPENSIÓN N° 2	1 MES Y 3 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 5 SUSPENSIÓN N° 2	16 DIAS		
TIEMPO DE PRORROGA N° 6 SUSPENSIÓN N° 2	50 DIAS		
PRÓRROGAS	Prorroga No. 1	I	
TIEMPO DE PRÓRROGA No 1	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)		
PRÓRROGAS	Prorroga No. 2	II	
TIEMPO DE PRÓRROGA No 2	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)		
ADICIONES	Adición No. 1	I	
VALOR TOTAL DE LA ADICION	$5.790.001.482,00		
ADICIONES	Adición No. 2	II	
VALOR TOTAL DE LA ADICION	$1.539.907.516,00		

3.2. Relación de personal del Contrato de Obra

Relación de personal minimo contractual requerido CONSORCIO OBRAS STC mes de Noviembre de 2025.

PERSONAL CLAVE: CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL					
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**% DEDICACION CONTRACTUAL**	**ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**	
				No. RADICADO	**FECHA RADICADO**
1.	FERNEY PEÑA ROJAS	Director de obra	100%	INTER-INDUSEL-749-2025	25-09-2025
2.	EDISON GEOVANNY RUIZ PRADA	Residente de obra	100%	INTER-INDUSEL-742-2025	19-09-2025
3.	DENNY´S ANGELICA CUFIÑO MELO	Residente de obra	100%	INTER-INDUSEL-742-2025	19-09-2025
4.	SADY DEYBER YECID SILVA DIAZ	Residente administrativo	100%	INTER-INDUSEL-742-2025	19-09-2025
5.	WALBER ALEX SALAZAR HERNANDEZ	Asesor estructural	30%	INTER-INDUSEL-267-2023	29/06/2023
6.	JORGE ORLANDO SALAZAR SALDARRIAGA	Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.	30%	INTER-INDUSEL-306-2023	26/08/2023
7.	CARLOS NEFTALÍ BENAVIDES CUADROS	Asesor en geotecnia	30%	INTER-INDUSEL-028-2022	07/12/2022
8.	GUSTAVO ADOLFO BARRETO ALVARADO	Asesor en paisajismo	15%	INTER-INDUSEL-028-2022	07/12/2022
9.	EN PROCESO DE CONTRATACION	Asesor en Bioclimática	15%		
10.	EN PROCESO DE CONTRATACION	Asesor en Residente de Bioseguridad	100%		
11.	CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEÓN	Asesor en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.	30%	INTER-INDUSEL-777-2025	23-10-2025
12.	NIDIA IBETH CASTRO MELO	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSE	100%	INTER-INDUSEL-782-2025	30-10-2025
13.	JULY CATERINE CASTELLANOS AVENDAÑO	Asesor ambiental	50%	INTER-INDUSEL-798-2025	24-11-2025
14.	SANDRA MILENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Personal calificado para atención a la comunidad - Trabajador Social	50%	INTER-INDUSEL-051-2022 INTER-INDUSEL-083-2023	28/12/2022 23/01/2023
15.	DIANA PAOLA RAMIREZ ORTIZ	Profesional en costos, presupuestos y programación de obra.	30%	INTER-INDUSEL-784-2025	06-11-2025
16.	WILLIAM JAVIER LAVERDE ARIZA	Topógrafo	50%	INTER-INDUSEL-028-2022	07/12/2022
17.	ALISON YICEHT VALVUENA MENDEZ	Inspector de Obra	100%	INTER-INDUSEL-771-2025	17-10-2025
18.	JOSÉ EDIRMAN ÁVILA ORTIZ	Técnico o tecnólogo SST.	100%	INTER-INDUSEL-749-2025	25-09-2025
19.	VALENTINA LADINO HERNADEZ	Almacenista	100%	INTER-INDUSEL-450-2024	16/02/2024
20.	YER JOSÉ FLÓREZ SUAREZ	Cadenero	50%	INTER-INDUSEL-756-2025	02-10-2025
21.	JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ MIRANDA	Cadenero	50%	INTER-INDUSEL-756-2025	02-10-2025
22.	ALBA LUCIA ROMÁN BLANDÓN	Mensajera	100%	INTER-INDUSEL-582-2024	21/06/2024
23.	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	Gerente General de Proyectos	100%	INTER-INDUSEL-720-2025	01-09-2025
24.	CARLOS ANDRÉS ROBLES CRUZ	Inspector de Obra	100%	INTER-INDUSEL-782-2025	30-10-2025

PERSONAL CLAVE: CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL					
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**% DEDICACION CONTRACTUAL**	**ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**	
				No. RADICADO	**FECHA RADICADO**
25.	EN PROCESO DE CONTRATACION	Maestro	100%		

Nota 1:
Para el presente periodo el contratista realiza cambio de 2 de sus profesionales requeridos en los pliegos contractuales, exigidos por la entidad contratanbte SED. A continuación se relacionan los nuevos profesionales que partcipan en los diferentes procesos constructivos de acuerdo a su perfil de cargo:

- JULY CATERINE CASTELLANOS AVENDAÑO INTER-INDUSEL-798-2025 del 24-11-2025 Hoja de vida asesor ambiental. (reemplazo de JULIANA LA TORRE CASTAÑO).

- DIANA PAOLA RAMIREZ ORTIZ INTER-INDUSEL-784-2025 del 06-11-2025 Hoja de vida profesional de costos y presupuestos. (reemplazo de JUAN LA TORRE CASTAÑO)

Nota 2:
Durante el periodo el Contratista no reporta al 100 % asistencia de personal minimo requerido para el proyecto de acuerdo a condiones contractuales por motivo de cambio de algunos de sus profesionales, generando y radicando un compromiso en cuanto al cumplimiento de esta oblicación contractual para el dia 20-09-2025 según comunicado **STC-CT391-2025-748 del 01-09-2025.** El cual a la fecha no le ha dado cumplimiento al 100 %, a continuación relacionamos personal que no ha ejecutado labores en el proyecto durante el periodo de agosto, septiembre,octubre, noviembre de 2025 por parte de **CONSORCIO OBRAS STC** y a su vez no presentan pago de aportes a seguridad social de los mismos:

- 1 Maestro de obra.
- 1 Asesor en Residente de bioseguridad.
- 1 Asesor en bioclimatica.

Nota 3: El Contratista de Obra realizo comunicado oficial STC-CT391-2025-771 del 09-10-2025 , donde indica que hace entrega a cabalidad a las observaciones hechas por esta Interventoria al informe SST No. 25, para el 10-10-2025, correspondiente al mes de septiembre de 2025. Donde el área SST de Interventoria mediante respuesta a su oficio del 10-10-2025 realiza nuevas observaciones con revisión previa de la documentación radicada junto al oficio mencionado en lineas anteriores.

Por otra parte el día 29-10-2025 esta Interventoría mediante comunicado oficial INTER-INDUSEL-781-2025, realiza solicitud de entrega de compromisos pendientes informe SST No.25 correspondiente al periodo de septiembre de 2025. Toda vez que a la fecha el área SST

del CONSORCIO OBRAS STC no ha dado cumplimiento a lo estipulado y requerido por esta Interventoría.

INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO COLEGIO INDUSEL NOVIEMBRE 2025

1. INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 CONSORCIO OBRAS STC

APOYO: PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	JOSE DIOMEDES MOSQUERA GARCIA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
2.	EVELIO POLOCHE AGUJA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
3.	JUSTINIANO ANAYA JULIO	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
4.	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ LOPEZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
5.	BERNARDO MEJIA LORA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
6.	JAVIER YATE SANCHEZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
7.	FABIAN ESTIVEN BARAJAS GARCIA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
8.	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ SANDOVAL	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
9.	JOSE MILAN PINTO USECHE	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
10.	YERSON ALFREDO SALAZAR CAÑAS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
11.	JOSE ELIAS SALGADO CARRANZA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	28-08-2025
12.	MARIA FERNANDA MELO BUENO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	22-09-2025
13.	GLEINER MANUEL QUIÑONEZ ZUÑIGA	AYUDANTE	ANEXO INFORME SST CONTRATISTA SEPTIRMBRE 2025	SEPTIEM,BRE 2025
14.	JORGE FELIZ PAN ARDILA	OFICIAL-MAESTRO	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	01-10-2025
15.	ERICK DANIEL VALDERRAMA FREITEZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	01-10-2025
16.	YESICA ALEJANDRA RAMIREZ GARZON	AUX. TRAFICO	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	09-10-2025
17.	GABRIELA LUQUE LAVERDE	AUX. TRAFICO	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	09-10-2025
18.	JOSE PASTOR OTAVO	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	09-10-2025
19.	BREISTHNNER BUSTOS CASTAÑO	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	10-10-2025
20.	PEDRO ANTONIO GUERRA GUERRA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	09-10-2025
21.	CRISTIAN DAVID CARABALI GONZALEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	15-10-2025
22	EDITH YOLIMA ROZO LARA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	21-10-2025
23	LUIS ALFONSO CABARCA GARCIA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	27-10-2025
24	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ MENDOZA	AYUDANTE	INFORME SST NO.26	24-10-2025

APOYO: PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
25.	JAHIR ESPINOZA SALCEDO	AYUDANTE	INFORME SST NO.26	29-10-2025
26.	JAINER ANDRES ALVARADO VITOLA	OFICIAL	INFORME SST NO.26	29-10-2025
27.	RAMON ENRIQUE OÑATE DIAZ	AYUDANTE	INFORME SST NO.26	29-10-2025
28.	PEDRO DEL JESUS CABRERA	AYUDANTE	INFORME SST NO.26	29-10-2025
29.	BRAYAN STEVEN ESCOBAR SOLER	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	12-11-2025
30.	PEDRO RUIZ RODRIGUEZ RUIZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	12-11-2025
31.	DOMISIANO LEAL BAEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	12-11-2025
32.	FERNANDO LOPEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	12-11-2025
33.	JACQUELINE ESTHER TIRADO ZABALETA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSORCIO STC	20-11-2025

2.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 ADICOIN SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	ALBERTO DIAZ GARCIA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO ADICOIN SAS	30-10-2025
2.	GYOVANNY RODRIGUEZ GUEVARA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO ADICOIN SAS	30-10-2025

3.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 CGIR CONSTRUCCIONES SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	LUIS EDUARDO ROJAS ALFARO	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	15-10-2025
2.	NIGER DAVID ARRIETA MOSQUERA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	15-10-2025
3.	JERSON STIVEN CASTRO HERNANDEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	15-10-2025
4.	LUIS ANDRES POLO GIRALDO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	17-10-2025
5.	EDISON ALEJANDRO CRUZ GOMEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	17-10-2025
6.	FABIO MAURICIO VANEGAS SAENZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	30-10-2025
7.	JORGE JOAN AMADO RAMIREZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	04-11-2025
8.	DANIEL FELIPE CAMPOS RODRIGUEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CGIR CONSTRUCCIONES SAS	04-11-2025

4.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 ENERGIZA

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	EDILBERTO TORRES RAMOS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
2.	ANDERSON YOAN DIAZ RAMIREZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
3.	MAICOLL ANDREY RINCON DIAZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
4.	OSCAR ANDRES CALDERON	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
5.	JEISSON STEVEN BUITRAGO MONSALVE	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	06-11-2025
6.	CINDY JUBELY CASTILLO FONSECA	INSPECTOR SST	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
7.	MIGUEL ANGEL ESCORCIA ORDUZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
8.	GILMER ESTIVEN DIAZ RAMIREZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
9.	HECTOR ARMANDO DIAZ RAMIREZ	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	21-08-2025
10.	JOSE RENE GONZALEZ CARDENAS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	12-09-2025
11.	MAURICIO BERMUDEZ ROMERO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	17-09-2025
12.	ROBIN RAFAEL ANGULO MESINO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	17-09-2025
13.	EDER DAMIAN RAMOS GOMEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	15-10-2025
14.	CAMILO ANDRES PAEZ GONZALES	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	15-10-2025
15.	KEVIN SANTIAGO LOPEZ AREVALO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	15-10-2025
16.	ANDRES MANUEL CERVANTES MORENO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	06-11-2025
17.	WILMAR ANDRES GOMEZ GONZALES	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	06-11-2025
18.	VICTOR MANUEL SIERRA MONTIEL	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	06-11-2025
19.	HERMELINA ACOSTA PALENCIA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	10-11-2025
20.	ALFONSO LONDOÑO RODRIGUEZ	AYUDANTE	INFORME SST	22-11-2025
21.	WILSON ALBEIRO PRIETO GIL	AYUDANTE	INFORME SST	22-11-2025
22.	ANDERSON FABIAN RODRIGUEZ MEJIA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO ENERGIZA	24-11-2025

5.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 JOYA RIAÑO INGENIERIA SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	ANUAR GARCIA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
2.	IVAN JOSE ARGEL RUIZ	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
3.	LUIS ALFONSO SIERRA SOTO	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
4.	LUIS EDUARDO MUÑOZ ROJAS	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
5.	YESICA LORENA PACHECO	INSPECTOR SST	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
6.	WILMAR JOYA JOYA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
7.	CARLOSARTURO CASTRO ACOSTA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
8.	EDIER ALFONSO CARO GONZALES	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
9.	JANAIRO ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
10.	OSCAR EDUARDO MEZA ARRIETA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
11.	BAYARDO ENRIQUE JOYA RIAÑO	ENCARGADO DE OBRA	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
12.	OSCAR JAVIER TIRANO CARO	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	21-08-2025
13.	REINALDO ANTONIO BENAVIDEZ	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	11-09-2025
14.	JAIRO CADENA MEJIA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	11-09-2025
15.	JESUS GREGORIO CORREA BLANCO	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	11-09-2025
16.	OSCAR MARIO HERNANDEZ	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	11-09-2025
17.	FELIX MARIA ALARCON MORA	OFICIAL REMATE	E-MAIL NUEVO INGRESO JOYA RIAÑO	02-10-2025

Nota1 : El Subcontratista de Obra no ejecuta actividades durante este periodo, por otra parte hace entrega de pago de planilla de aportes a seguridad social que estaba pendiente por entregar del periodo anterior.

Nota 2 : Para el presente periodo hace entrega de una carta de paz y salvo por concepto laboral, donde notifica estar al día por todo concepto con todos los trabajadores que participaron en el proceso constructivo. *"Ver anexo 7 Paz y salvos Informe SST No. 27 Contratista de Obra".*

6.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 CYR ESPACIOS IDEALES

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	DAVINSON DE ARCOS SAN MARTIN	LAVADOR DE FACHADA	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	25-08-2025
2.	JESUS ALBERTO SALCEDO CANTILLO	LAVADOR DE FACHADA	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	25-08-2025
3.	MIGUEL EDUARDO ROJAS FRANCO	LAVADOR DE FACHADA	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	25-08-2025
4.	GEOVANIS DE JESUS PEREZ SALCEDO	LAVADOR DE FACHADA	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	25-08-2025
5.	KAREN TATIANA PESCADOR CONTRERAS	INSPECTOR SST	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	25-08-2025
6.	CALOS YAIR CORONADO SALCEDO	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	15-09-2025
7.	LAURA NATALY GOMEZ	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	15-09-2025
8.	CARMEN OFELIA CASTAÑEDA CADAVID	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	19-05-2025
9.	ESTEFANIA TIRADO LEGUIA	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	19-05-2025
10.	NATALIA BERRIO CLEMENTE	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	07-10-2025
11.	YOVANY MIGUEL EPIAYU VILLA	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	08-10-2025
12.	LEONIS EDUARDO SALCEDO CASTRELLON	LAVADOR DE FACHADAS	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	09-10-2025
13.	MARIA CLAUDIA RICO BOLIVAR	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	17-10-2025
14.	CARMEN EGLEE FERNANDEZ	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	21-10-2025
15.	MARIA ELENA TORRES MARTINEZ	ASEO	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	04-11-2025
16.	JAIDER ANTONIO SALCEDO CANTILLO	LAVADOR DE FACHADAS	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	05-11-2025
17.	OMAR YESID SANCHEZ BARRIOS	LAVADOR DE FACHADAS	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	05-11-2025
18.	JOSE DAVID PEREZ PUELLO	LAVADOR DE FACHADAS	E-MAIL NUEVO INGRESO CYR ESPACIOS IDEALES	05-11-2025

7.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 MULTIEQUIPOS Y SUMINISTROS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	JOSE ALVARO VEGA BARRERA	OPERADOR MAQUINARIA	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	29-08-2025
2.	YILBER ALFREDO HERRERA GARAY	OPERADOR MAQUINARIA	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	29-08-2025
3.	VICTOR MANUEL VIVANCO	OPERADOR MAQUINARIA	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	08-09-2025
4.	JUAN DANIEL OSPINO NARVAEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	22-09-2025
5.	ADRIAN HERRERA MOSQUERA	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	22-09-2025

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
6.	JOSE EUCARDO PEÑA QUITIAN	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO MULTIEQUIPOS	23-09-2025

8.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 HIDROMECANICOS Y CIVILES SANTIAGO SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	OSCAR FERNANDO TOVAR BETANCOURT	ENCARGADO DE OBRA	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	30-05-2025
2.	JERSSON OSWALDO BENAVIDES MONROY	OFICIAL	INFORME SST No. 26	29-10-2025
3.	FREDY ALEXANDER AVILA POVEDA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	31-10-2025
4.	HUGO STICK AVILA POVEDA	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	31-10-2025
5.	DAVID STEVEN CAPERA IBAÑEZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	07-11-2025
6.	JUAN PABLO HOYOS CHINGATE	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	07-11-2025
7.	DIOCEFREN TIQUE	OFICIAL	E-MAIL NUEVO INGRESO HIDROMECANICOS Y CIVILES	20-11-2025
8.	ANGEL GUILFREDO CUFIÑO PEDRAZA	OFICIAL	INFORME SST No. 27	22-11-2025
9.	JHONATAN STEVEN CAMARGO BERAL	OFICIAL	INFORME SST No. 27	22-11-2025

9.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 ALUVID INSTALACIONES SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	JOSE MANUEL DIAZ ARIAS	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	21-08-2025
2.	JUAN GABRIEL ROJAS	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	21-08-2025
3.	TOMAS JASLER CARABALLO PADILLA	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	21-08-2025
4.	FREDY JUNIOR CARRASCAL PERDOMO	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	11-09-2025
5.	ESTEBAN DAVID HERNANDEZ ARRIETA	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	04-11-2025
6.	ALVARO ALFONSO IRIARTE BORJA	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO ALUVID	04-11-2025

10.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 INDUSTRIAS METALICAS LCOD

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	JOSE ALEXANDER NUÑEZ VILLARRAGA	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INDUSTRIAS METALICAS	30-08-2025
2.	ARSENIO RIOS CAMPOS	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INDUSTRIAS METALICAS	18-09-2025
3.	LEONEL ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INDUSTRIAS METALICAS	23-09-2025
4.	ANTHONY JESUS CANTILLO BARRIOS	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INDUSTRIAS METALICAS	16-10-2025
5.	JUAN JOSE CANTILLO ATENCIO	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INDUSTRIAS METALICAS	24-10-2025

11. INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVEIMBRE 2025 BERAKAH SEGURIDAD

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	ALEJANDRO DIAZ DAZA	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
2.	FRAN ALFONSO PATERNINA RODRIGUEZ	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
3.	JEFFERSON ALEXANDER ORDUZ GOMEZ	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
4.	YIMMY ESNEYDER BOLIVAR RODRIGUEZ	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
5.	LAURA YASMIN CASTRO PRADA	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
6.	LUIS ENRIQUE TORRES OSPINA	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025
7.	YASIR ESCORCIA GALOFRE	GUARDA DE SEGURIDAD	DOCUMENTACION ANEXA INFORME SST CONTRATISTA NO.25	17-09-2025

12. INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVEIMBRE 2025 CIVILES HIDRAULICOS AVP SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	JEIBER VEDREDIM HUERTAS DIAZ	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	23-09-2025
2.	JOSE FREDY ACOSTA CONTRERAS	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	23-09-2025
3.	LUIS MARTIN HERNANDEZ PINZON	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	23-09-2025

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
4.	YARLENYS ANDREA DE ANGEL BANQUEZ	AUXILIAR	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	21-10-2025
5.	YORMAN ISRAEL CHOQUE GONZALEZ	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	21-10-2025
6.	CAMILO ANDRES MALDONADO AYALA	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	05-11-2025
7.	ANDRES MAURICIO CASTAÑO BELTRAN	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	06-11-2025
8.	EDWAR STIVEN RICO GARCIA	INSTALADOR DRYWALL	E-MAIL NUEVO INGRESO CIVILES HIDRAULICO AVP SAS	12-11-2025

13. INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 CONCREARTE

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	RAMIRO LOPEZ VARGAS	AYUDANTE	EL CONTRATISTA DE OBRA SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORME SST OCTUBRE 2025
2.	MAURICIO OROZCO	OFICIAL	SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORME SST OCTUBRE 2025
3.	ELVER VEGA ALAPE	AYUDANTE	SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORME SST OCTUBRE 2025
4.	RIGOBERTO AGUJA TIQUE	AYUDANTE	SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORME SST OCTUBRE 2025
5.	ERICK SNEIDER LUNA VELEZ	AYUDANTE	SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORME SST OCTUBRE 2025
6.	MAURICIO GAVIRIA OCAMPO	AYUDANTE	SOLO ENTREGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CUANDO REALIZAN ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PROYECTO	INFORMESST OCTUBRE 2025

14.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 LG PISOS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	EDUAR CANO CERQUERA	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO LG PISOS	04-11-2025
2.	NICOLAS CANO CERQUERA	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO LG PISOS	04-11-2025
3.	LUIS ANTONIO CARVAJAL CANO	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO LG PISOS	04-11-2025
4.	ARCADIO CARVAJAL CANO	INSTALADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO LG PISOS	04-11-2025

15.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 INSTALACIONES FABER SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	NILSON JOSE CARO FLOREZ	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO INSTALACIONES FABER SAS	12-11-2025
2.	SERGIO ALEJANDRO ORTEGON MISAL	SOLDADOR	E-MAIL NUEVO INGRESO INSTALACIONES FABER SAS	12-11-20258

16.INGRESO Y/O PARTICIPACION DE PERSONAL MES DE NOVIEMBRE 2025 CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS

PERSONAL CONTRATISTA PROYECTO INDUSEL				
No.	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN PERSONAL	
			No. RADICADO	FECHA RADICADO
1.	ELVER RUIZ ROJAS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS	11-11-2025
2.	DANIEL FERNANDO URREGO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS	11-11-2025
3.	JHON ESTIVEN RODRIGUEZ TAPIERO	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS	12-11-2025
4.	MAICOL SMITH HERNANDEZ LAGOS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS	14-11-2025
5.	FLOR ALBA RUIZ ROJAS	AYUDANTE	E-MAIL NUEVO INGRESO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES LF SAS	14-11-2025
6.	JUNIOR ANTONIO RANGEL ESCOBAR	AYUDANTE	INFORME SST No.27	22-11-2025
7.	SEBASTIAN DAVID SARMIENTO RIVERA	AYUDANTE	INFORME SST No.27	22-11-2025

NOTA: Para el proximo periodo el área SST de Interventoria realizara una depuración de relación de personal de las tablas anteriores, con el fin de establecer el inventario actual de paz y salvos, con base a los retiros de peronal.

RELACION DE PAZ Y SALVOS Y PERSONAL DESVINCULADO

CONTRATISTA	TRABAJADOR	CEDULA	F. RETIRO	TRASLADO	PAZ Y SALVO
CONSORCIO STC	Edith Yoloma Rozo	53066564	X		X
	Alison Valbuena	1013668706	X		X
	Elizabet Aparicio	32894972	X		X
	Breister Bustos	1105677156	X		
CYR	Natalia Berrio	1005473996	X		
	Carmen Eglee Fernández	5348183	X		
	Miguel Rojas	79356027	X		
	Jose Pérez	1140910757	X		
	Claudia Rico	52169971	X		
	María Torres	1101446809	X		
HIDROMECANICOS	Hugo Ávila	80117005	X		X
	Alexander Ávila	79808584	X		X
	Edilson Patiño	79668920	X		X
	Jerson Benavidez	1001581245	X		
CGIR	Daniel Felipe Campos	1023955130		X	
	Jorge Joan Amado	80843714		X	
	Jerson Stiven Castro Hernández	1023928856		X	
	Luis Andrés Polo Camargo	1004298630		X	
	Edison Alejandro Cruz Gomez	1023862484		X	
	Niger David Arrieta	1007713146		X	
JOYA	Aldemasr Rodriguez	79890194	X		X
	Anuar Garcia	1066740331	X		X
	Carlos Arturo Castro	1063485506	X		X
	Elio Primavera	5993430	X		X
	Felizx María Alarcon	4133854	X		X
	Jairo Cadena	85272238	X		X
	Jesus Correa	1082490697	X		X
	Luis Alfonso Sierra	1038128187	X		X

	Luis Eduardo Muñoz	1082471933	X		X
	Luis Eduardo Palomeque	5074789	X		X
	Oscar Eduardo Meza	1007785837	X		X
	Oscar Javier Tirano	1002621650	X		X
	Oscar Mario Hernandez	1078367231	X		X
	Wilmar Joya	9636295	X		X
	Yesica Pacheco	1012416210	X		X
	Bayardo Enrique Joya	4211004	X		X
	Enrique Contreras	72264136	X		X
MULTIEQUIPOS	JOSE VEGA	79.868.276			X
	Juan Daniel Ospina	1.085.047.245	X		

Fuente: CONSORCIO STC

Ver Anexo 7 Contratista de Obra. Paz y salvos Noviembre de 2025

NOTA: Para el presente periodo el Contratista de Obra realiza entrega de cartas de traslado y cartas de compromiso en el anexo 7 como soporte de entrega de paz y salvo y terminacion del vinculo laboral en relación al personal anexo en la tabla anterior, cabe destacar que en caso de una futura reclamación por parte de estos trabajadores, es el CONSORCIO OBRAS STC quien asume la responsabilidad al 100% eximiendo a la Entidad Contratante y a la Interventoría por todo concepto.

Anexo 5. Registro Control de Asistencia Personal Obra Noviembre 2025

Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

Luego de realizar la verificación correspondiente a las evidencias de afiliación a Seguridad Social Integral, se confirma que las planillas presentadas del personal del Contratista de Obra – Consorcio Obras STC se encuentran vigentes; los soportes correspondientes se pueden verificar en el informe mensual SST Contratista de Obra No 27 del mes de Noviembre de 2025, en el anexo No. 2 Seguridad social (planillas).

LISTADO DE PERSONAL CLAVE CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO OBRAS STC PENSION: SEPTIEMBRE – SALUD Y RIESGOS: OCTUBRE/ 2025				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**C.C.**	**CARGO CONTRACTUAL**	**OBSERVACIONES**
1.	FERNEY PEÑA ROJAS	80.058.608	Director de obra	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
2.	EDISON GEOVANNY RUIZ PRADA	13.616..377	Residente de obra	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
3.	DENNY´S ANGELICA CUFIÑO MELO	1.032.459.856	Residente de obra	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
4.	SADY DEYBER YECID SILVA DIAZ	1.102.369.479	Residente administrativo	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)

LISTADO DE PERSONAL CLAVE CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO OBRAS STC PENSION: SEPTIEMBRE – SALUD Y RIESGOS: OCTUBRE/ 2025				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**C.C.**	**CARGO CONTRACTUAL**	**OBSERVACIONES**
5.	WALBER ALEX SALAZAR HERNANDEZ	10.771.758	Asesor estructural	ARL 1 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14-11-2025) EPS,AFP 30 DIAS PLANILLA # 7991099624 (PAGO 12-11-2025)
6.	JORGE ORLANDO SALAZAR SALDARRIAGA		Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.	ARL 8 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14-11-2025) EPS,AFP 30 DIAS PLANILLA # 1076461504 (PAGO 18-11-2025)
7.	CARLOS NEFTALÍ BENAVIDES CUADROS	79.593.688	Asesor en geotecnia	AFP, EPS, ARL 09 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14/11/2025)
8.	GUSTAVO ADOLFO BARRETO ALVARADO	16.755.981	Asesor en paisajismo	AFP, EPS, ARL 05 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14/11/2025)
9.	EN PROCESO DE CONTRATACION		Asesor en Bioclimática	
10.	EN PROCESO DE CONTRATACION		Asesor en Residente de Bioseguridad	
11.	CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEON	1.016.083.689	Asesor en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.	AFP, EPS, ARL 08 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14/11/2025)
12.	NIDIA IBETH CASTRO MELO	52.974.893	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSE	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
13.	JULY CATERINE CASTELLANOS AVENDAÑO	1.015.453.809	Asesor ambiental	EPS,AFP, 30 DIAS PLANILLA # 90804571 (PAGO 07-11-2025)
14.	SANDRA MILENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	52738202	Personal calificado para atención a la comunidad - Trabajador Social	ARL 30 DIAS PLANILLA # 9494742367 (PAGO 14-11-2025) , EPS Y AFP 30 DIAS PLANILLA # 9493737689 (PAGO 04/11/2025)
15.	DIANA PAOLA RAMIREZ ORTIZ	55.216.490	Profesional en costos, presupuestos y programación de obra.	PRESENTA SOPORTES DE AFILIACIÓN
16.	WILLIAM JAVIER LAVERDE ARIZA	1.023.954.178	Topógrafo	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
17.	ALISON YICEHT VALVUENA MENDEZ	1.013.668.706	Inspector de Obra	AFP, EPS, ARL 30 DÍAS PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
18.	JOSÉ EDIRMAN ÁVILA ORTIZ	80.893.968	Técnico o tecnólogo SST.	AFP, EPS, ARL 30 DÍAS PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
19.	VALENTINA LADINO HERNADEZ	1.000.270.396	Almacenista	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
20.	YER JOSE FLOREZ SUAREZ	1.020.756.331	Cadenero	AFP, EPS, ARL 30 DÍAS PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
21.	JOSE ALEJANDRO GOMEZ MIRANDA	1.019.068.514	Cadenero	AFP, EPS, ARL 30 DÍAS PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
22.	ALBA LUCIA ROMÁN BLANDÓN	29.817.208	Mensajera	AFP, EPS, ARL 30 DÍAS PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
23.	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88.246.744	Gerente General de Proyectos	AFP,EPS,ARL,CC 30 DIAS PLANILLA # 91250227 (PAGO 18-11-2025)
24.	CARLOS ANDRES ROBLES CRUZ	79.743.145	Inspector de Obra	AFP, EPS, ARL PLANILLA # 91256844 (PAGO 14-11-2025)
25.	EN PROCESO DE CONTRATACION		Maestro	

Nota: El Contratista de Obra no presenta soportes de afiliación ni planilla de aportes de pago de ARL, del nuevo Asesor ambiental Ing. JULY CATERINE CASTELLANOS AVENDAÑO , informa que realizara la entrega de soportes de seguridad social o planilla en el siguiente periodo.

A continuación se relaciona la trazabilidad en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral por parte de las empresas que intervienen en el desarrollo de actividades dentro de la obra:

SEGURIDAD SOCIAL PENSION: OCTUBRE– SALUD Y RIESGOS: NOVIEMBRE / 2025		
EMPRESA	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**
CONSORCIO OBRAS STC OPERATIVOS	14-11-2025	91256844
CONSORCIO OBRAS STC ADMINISTRATIVOS	18-11-2025	91250227
ADICOIN SAS	06-11-2025 06-11-2025	1074761636 1074762374
CGIR CONSTRUCCIONES DFL SAS	13-11-2025	9494685952
CONSTRUCCIONES DFL SAS	19-11-2025	91540203
INSTALACIONES FABER SAS	11-11-2025	91364107
ENERGIZA	18-11-2025	1076461504
JOYA RIAÑO INGENIERIA SAS	19-11-2025	90625849
CYR ESPACIOS IDEALES SAS	25-11-2025	7996243855
MULTIEQUIPOS Y SUMINISTROS	25-11-2025	9494894794
HIDROMECANICOS Y CIVILES SANTIAGO SAS	12-11-2025	91238721
ALUVID INSTALACIONES SAS	21-11-2025	9495020833
INDUSTRIAS METALICAS LCOD	18-11-2025	9494822363
BERAKAH SEGURIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA
CIVILES HIDRAULICOS AVP SAS		
COCREARTE	13-11-2025	9494700158

NOTA: El contratista de obra anexa al informe SST No. 27 planilla de la empresa BERAKAH SEGURIDAD PRIVADA SAS, sin fecha de pago y a su vez no se evidencia el numero de planilla, se compromete anexarla en el siguiente periodo. Cabe destacar que el CONSORCIO OBRAS STC es el responsable en caso de un evento de indole laboral o una posterior reclamacion, dejando a la SED e Interventoria libre de reclamacion por todo concepto.

3.3. Estado actual del Contrato de obra

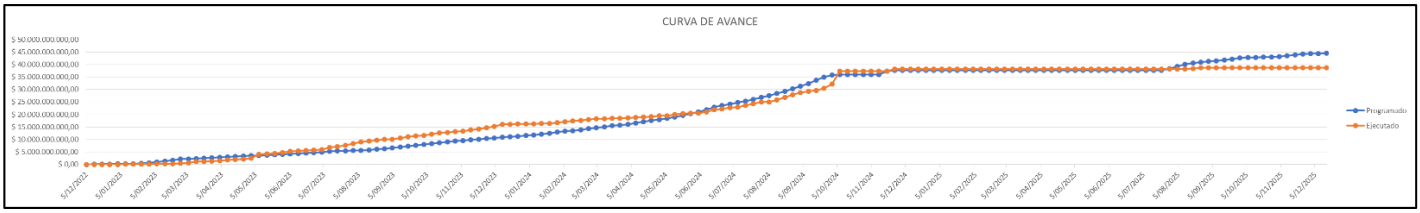
NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA DE OBRA Plazo Meses	FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	FECHA TERMINACIÓN DE OBRA	% PROGRAMADO	% REAL EJECUTADO	% DE ADELANTO O ATRASO (si aplica)
COLEGIO INDUSEL	27 MESES	07 DE DICIEMBRE DE 2022	19 DE DICIEMBRE DE 2025	99.51%	94.97%	-4.54%

El desarrollo de la obra durante el perido del 01 al 28 de noviembre de 2025 se presento un atraso del -4.54% a corte del acta N° 27.

3.4. Programación y Control de Obra

Esta interventoría realiza la revisión de la programación de obra semanal informando el avance de obra al día 28 de noviembre de 2025:

CORTE INFORME SEMANAL No. 114			
Porcentaje de avance acumulado programado:	99.51%	**Porcentaje de avance acumulado ejecutado:**	94.97%



Programación de obra:

Ejecución de Obra:

3.5. Descripción de actividades desarrolladas en el periodo.

- **Resumen General de Avance de Obra:**

Semana del 1 al 7 de noviembre de 2025.

Bloque 1 y 2: Lavado de fachada costado norte en conexión de bloques y sellado de fisuras y espacios en mortero de pega y mampostería en fachada norte del bloque1, Lavado de muros internos en bloque 1 y 2 piso 3,4,5. Tendido de redes de voz y datos en bloque 2 piso 1 al 3, limpieza de barandas en piso 4 y 5 del bloque 1 y 2, inicio de pintura en barandas del bloque 2 piso 6, perfilación de baldosas en juntas de construcción del bloque 1 y 2 entre piso 3 y 5, instalación de guarda escobas en bloque 2 piso 3, elaboración de muro en mampostería para ductos en piso 5 bloque 2 en redes (varias) e inicio del mismo proceso en bloque 1 piso 5, limpieza de alistado bajo escaleras para instalación de vinilo en piso, fundida de gravilla lavada en bloque 2 piso 3 en filo de pasillos terminación, afinado del acabado en viga a la vista en pasillo interna bloque 1 piso 6, instalación rociadores en tubería red contra incendios RCI en piso 3,4,5 de bloque 1 y 2, llegada a obra de mesones en policuarzo para mesones de lavamanos en baños.
Bloque 3 y 4: Aseo de obra en ventanas, inicio instalación piso en vinilo en salones del bloque 3, pintura en muro de baños y cuarto técnico en bloque 4.
Bloque 6: estuco y pintura de muros zona gradas en biblioteca piso 2 y bajo gradas se termina instalación de cielorraso y construcción de ductos para tapada de red descolgada de aguas lluvias.
Bloque 7: Llegada a obra de mesones, campana y ducto para cocina industrial en piso 1 bloque 7, inicio desmonte cielorraso en zona comedor por afectación de palomas, fundida de boca puerta en gravilla para entrada principal a comedor, construcción de nicho para gas natural y terminación de la construcción de la trampa de grasas zona exterior a cocina.

Zona Tanques: Se realiza instalación de tubería C-900 de red RCI, se hace instalación de tubería sanitaria de desfogue de cuarto de bombas.
Zona canchas: Instalación de bordillos, extendida de recebo y compactación, extendida de tuberías aguas lluvias y suministro, fundida de caja de aguas lluvias, fundida de concreto estampado y cortes para las dilataciones del mismo, arreglo de nivel en caja eléctrica para mantener el mismo desnivel en el concreto estampado fundido.
Vía carrera 82b: Cambio de silla en tubería que presentaba una batea de 2 cm, para corrección según estudio y diagnóstico de CCTV, instalación de tubería desde sumidero hasta pozo de aguas lluvias.

Semana del 8 al 14 de noviembre de 2025.

Bloque 1 y 2: Lavado de fachada costado norte en conexión de bloques y sellado de fisuras y espacios en mortero de pega y mampostería en fachada norte del bloque 1, Lavado de muros internos en bloque 1 y 2 piso 3. Tendido de redes de voz y datos en bloque 2 piso 1 al 3, limpieza de barandas en piso 3 y 2 del bloque 1 y 2, pintura en barandas del bloque 2 piso 6 y bloque 1 piso 5, perfilación de baldosas y alistado en juntas de construcción del bloque 1 y 2 en piso 2, fundida de cinta en granito en entrada a ascensores bloque 2 piso 1, instalación de piezas en bordes de los pasillos de circulación bloque 2 piso 2, instalación de puntos hidráulicos y sanitarios de las pocetas de aseo de los pisos 4 a 6, instalación de red RCI bloque 1 piso 1, 3 y 4 y bloque 2 piso 2, armado e instalación de ventanas tipo rejilla bloque 1 pisos 4 y 5, instalación de basculantes de ventanas piso 4 bloque 2, afinado de acabado de vigas a la vista y columnas en fachada sur piso 6 y 5, instalación de enchape faltante en entrada a pocetas de aseo pisos 4 a 6, arreglo de filos de columna en espacios vacíos bloque 2 piso 4, lavado de escaleras centrales con ácido entre pisos 1 y 5, instalación de luminarias en baños bloque 1 y 2, fundida de gravilla lavada en bloque 2 piso 3 en filo de pasillos terminación, afinado del acabado en viga a la vista en pasillo interna bloque 1 piso 6, limpieza de juntas para instalación de dilatación en piso prepulido pasillos, mampostería para pocetas de aseo, pulida de guarda escobas granito piso 6 bloque 2, armado de tableros bloque 1 piso 1, instalación de tomas en canaleta bloque 1 piso 3, mampostería para mesón salón danzas bloque 2 piso 3, instalación de dilatación piso prepulido pasillo bloque 2 piso 3, instalación guarda escobas bloque 1 piso 5, pulido de piso vibro prensado bloque 1 piso 6, sellado de piso vibro prensado bloque 1 piso 6.
Bloque 3 y 4: Aseo de obra en ventanas, inicio instalación piso en vinilo en salones del bloque 4, fundida de gravilla en escaleras.
Bloque 6: estuco y pintura de muro y cielo raso zona bajo gradas en biblioteca piso 2.
Bloque 7: Instalación de campana y ducto para cocina industrial en piso 1 bloque 7, desmonte cielorraso en zona comedor por afectación de palomas, adecuación de puntos para campana y cuarto frío, instalación de luminarias, instalación de protección para tubería de gas lisa, lavado de fachada norte. Remate de cajas exteriores a este bloque.
Zona Tanques: Se realiza instalación de cuellos de ganso para tanques.
Zona canchas: Instalación de bordillos, extendida de recebo y compactación, extendida de tuberías aguas lluvias y suministro, arreglo de nivel en caja eléctrica para mantener el mismo desnivel en el concreto estampado fundido. Fundida de viga de para cerramiento parte trasera.
Vía carrera 82b: Instalación de tuberías desde sumideros en la parte central a pozo de aguas lluvias.

Semana del 15 al 21 de noviembre de 2025.

Bloque 1 y 2: Lavado de fachada occidental en bloque 2, destronque de piso vibroprensado salones bloque 2 piso 5,ajuste de tubería RCI en bloque 2 piso 5, armado de poyo para puerta ventana en bloque 2 piso 5, destronque de piso en salones de bloque 1 piso 5, elaboración de mampostería en ducto de bloque piso 5,instalación de cableado eléctrico bloque 1 piso 4, mampostería en ducto bloque 1 piso 4, pintura de barandas bloque 1 piso4, armado y encofrado mesones bloque 2 piso 3, instalación de dilatación pipo prepulido pasillo bloque 1 piso 3, armado y encofrado poyo laboratorio bloque 1 piso 3, lavado de escaleras bloque 2 entre piso 1 y 2, remate de concreto a la vista fachada sur bloque 2, lavado de mampostería fachada norte bloque 2.
Bloque 3 y 4: Aseo y limpieza baños bloque 4, gravilla mona escaleras bloque 4.
Bloque 6: Lavado muro interno bloque 6 piso 1, remate de concreto a la vista en fachada sur.
Bloque 7: Desmonte estructura cielorraso bloque 7 piso1, remates de pintura cocina, lavado de cubierta, instalación cielorraso en área comedor.
Zona Tanques: Encofrado y fundida de bancas en área de tanques.
Zona canchas: Tendido de material.
Zonas comunes: Fundida cinta tapas en pozo de urbanismo.
Vía carrera 82b: Mantenimiento señalización PMT.

- **Resumen de actividades ejecutadas durante el presente mes son las siguientes:**

ITEM	DESCRIPCION	UN
1.2	**OBRAS PRELIMINARES**	
1.2.1	NIVELACIÓN, PERFILADA Y COMPACTADA DE SUB RASANTE	M2
1.2.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO (INCLUYE NIVELACION CON EQUIPOS DE PRECISIÓN CERTIFICADOS SOBRE ÁREA PROYECTADA EN PLACA DE PRIMER PISO EDIFICABLE)	M2
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**	
2.1	**EXCAVACIONES**	
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO, DE 0 M A 2 M, PARA ZAPATAS/DADOS/VIGAS DE CIMENTACIÓN (INCLUYE TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO)	M3
3	**CIMENTACIÓN**	
3.3	**PASES DE CIMENTACIÓN**	
3.3.3	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 4"	UND
3.3.4	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 6"	UND
4	**ESTRUTCURAS EN CONCRETO Y METALICAS**	
4.1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	
4.1.5	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,10 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU	M2

	CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	
4.2	**ACEROS DE REFUERZO**	
4.2.1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, AMARRE, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG
5	**MUROS**	
5.3	**REFUERZO HORIZONTAL/VERTICAL MAMPOSTERÍA**	
5.3.2	DOVELAS EN MORTERO TIPO GROUTING 175 KG/CM2 Y GRAFIL DE REFUERZO	M
6	**INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, RED CONTRA INCENDIO Y GAS**	
6.1	**RED DE AGUA POTABLE**	
6.1.2	**CUARTO DE BOMBAS EQUIPO AGUA POTABLE**	
6.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AGUA POTABLE CON Q=10,54 LPS P=56MCA, EL NUMERO DE BOMBAS PUEDE VARIAR CON EL PROVEEDOR, PUEDEN SER 2 O 3, TANQUE HIDROACUMULADOR 1000 LTS Y TODA LA TUBERIA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYEN ACCESORIOS TABLEROS Y TODO LOS NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA. TODAS LAS BOMBAS DEBEN CONTAR CON VARIADOR DE VELOCIDAD	UND
6.1.3	**RED GENERAL DE SUMINISTRO**	
6.1.3.4	TUBERIA PVCP 1-1/2" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M
6.1.3.27	VALVULA EXPULSOR DE AIRE 1"	UND
6.2	**RED DE EXTINCION DE INCENDIO**	
6.2.1	**CUARTO DE BOMBAS EQUIPO DE EXTINCION**	
6.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO ELECTRICO 500 Gpm @ 160 psi, UL/FM + BOMBA JOCKEY ELÉCTRICA VERTICAL 5.0 Gpm @ 170 psi, Motor Electrico (Incluye tablero controlador)	UND
6.2.2	**RED GENERAL CONTRA INCENDIOS**	
6.2.2.1	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 6"	M
6.2.2.2	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 4"	M
6.2.2.3	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 2½"	M
6.2.2.5	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND
6.2.2.8	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND
6.2.2.12	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND
6.2.2.15	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND
6.2.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCION CONCENTRICA, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6" X 2½"	UND

6.2.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 6" x 4"	UND
6.2.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO -SELLO EN NITRILO 2-1/2"	UND
6.2.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA RISER CONFORMADO POR VÁLVULA DE CONTROL (TIPO OS&Y) CON SENSOR DE POSICIÓN.VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHECK VALVE), SENSOR DE FLUJO VÁLVULA DE DRENAJE Y PRUEBA., MANÓMETRO (CERTIFICADOS) 2-1/2"	UND
6.2.3	**SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMATICOS**	
6.2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1½"	M
6.2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1¼"	M
6.2.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 1¼"	UND
6.2.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 1-1/4" x 1"	UND
6.3.1	**REDES AGUAS LLUVIAS**	
6.3.1.4	TUBERIA PVC D:8" (200 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES . (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M
6.3.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EYECTOR BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA CAUDAL 80 GPM CDT 10 MCA PARA AGUAS FREATICAS Y AGUAS LLUVIAS, POZO EYECTOR 2 INCLUYE CADENA Y DESACOPLE INCLUYE TABLERO Y ALARMA EN PORTERIA	UND
6.3.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EYECTOR BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA CAUDAL 300 GPM CDT 12 MCA PARA AGUAS FREATICAS Y AGUAS LLUVIAS, POZO EYECTOR 1 INCLUYE CADENA Y DESACOPLE INCLUYE TABLERO Y ALARMA EN PORTERIA	UND
6.4	**INSTALACIONES DE GAS NATURAL**	
6.4.1	**RED BAJA PRESION -COCINA**	
6.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 1". INCLUYE ACCESORIOS	M
6.5	**OBRAS CIVILES - CONEXIÓN DOMICILIARIAS A REDES EXTERNAS DE URBANISMO**	
6.5.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80 X 0.80 HMAX=0.80M (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO B200, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LADRILLO, MCI 1:3, ACERO, ALAMBRE, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, Y TODO LO DEMÁS REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN**	
7.3	**LUMINARIAS**	
7.3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL, MATERIAL DE COLOR NEGRO, 50W, COLOR 4000K, 4140 LM, FP 0,85, MULTIVOLTAJE, CHASIS EN ALUMINIO CON PINTURA COLOR BLANCO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS	UND

	DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	
7.3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL 227X8X8CM, 84 W, 6000LM, 4000K, 50000 H, IP20, FP 0,9, MULTIVOLTAJE, CHASIS EN ALUMINIO CON PINTURA COLOR BLANCO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND
7.3.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 3,2W 240 MIN AUTONOMIA, 6500K, 110LM IP20. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND
7.5	**ALIMENTADORES Y CANALIZACIONES**	
7.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR 3X8 AWG HFFRLS PARA INICIO DE CIRCUITOS RAMALES.	M
7.5.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 12X5 CM CON DIVISIÓN. INCLUYE TROQUELES.	M
7.5.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS 4X(3X500MCM(F)+500MCM(N)+1/0(T)), POR TUBERIA PVC DE 4X4". INCLUYE CANALIZACIÓN EN PISO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBRO (ACOMETIDA TGD, TPLANTA).	M
7.5.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO DUCTO CERRADO 30X10 CM PARA CABLEADO, INCLUYE TAPA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN ASÍ COMO ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE CONDUCTOR Y CONECTORES DE SISTEMA DE ATERRIZAJE.	M
7.6	**MEDIA TENSIÓN**	
7.6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 400KVA SECO CLASE H 11.400/208V, CON DEVANADOS EN CU-CU, CON PROTOCOLOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS, GRUPO DE CONEXIÓN DYN-5. INCLUYE RIELES, FRENOS, HERRAJES, Y TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.	M
7.6.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA 400 KVA EFECTIVOS EN BOGOTÁ, FP 0,8, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	UND
7.6.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE MT CON AISLAMIENTO EN SF6	UND

	ENTRADA/MEDIDA/SALIDA/PROTECCIÓN Y MEDIDA 17KV, AISLAMIENTO EN SF6, PARA MANIOBRAS, PROTECCIÓN Y SALIDA LIBRE PARA 11,4 KV, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA CTS 508. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	
7.7	**APANTALLAMIENTO**	
7.7.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" EMBEBIDA EN MURO PARA BAJANTES DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN.	M
9	**CABLEADO ESTRUCTURADO Y SONIDO**	
9.2	**CANTIDADES CABLEADO DE COMUNICACIONES**	
9.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4" PARA RED DE DATOS, TV, Y CANALIZACIONES ELÉCTRICAS DE INICIO DE CIRCUITOS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M
9.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A, F/UTP Y CLASIFICACIÓN LSZH, DE 1M DE LONGITUD, PARA ADMINISTRACIÓN.	UND
9.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A, F/UTP Y CLASIFICACIÓN LSZH, DE 3M DE LONGITUD, PARA PUESTOS DE TRABAJO.	UND
9.2.5	CERTIFICACIÓN POR PUNTO DE DATOS CAT 6A	UND
9.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO RACK CERRADO 11 U, DE 19" BAJO ESTANDAR ANSI/EIA310D, INCLUYE PUERTAS TRASERA Y FRONTAL, PANELES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR, RIELES VERTICALES Y SOPORTES HORIZONTALES.	UND
9.2.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MULTITOMA HORIZONTAL PARA RACK 6 SALIDAS, 20 A, 120V	UND
9.2.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE FIBRA OPTICA 12 HILOS, USO INTERIOR, MULTIMODO OM4.	M
9.2.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE FIBRA OPTICA 6 PUERTOS DUPLEX. INCLUYE MÓDULOS DE CONEXIÓN LC DUPLEX. INCLUYE PIGTAILS LC PARA CONECTORIZACIÓN.	UND
9.2.16	CERTIFICACIÓN DE ENLACE DE FIBRA.	UND
14	**OBRA NEGRA PISOS Y ACABADOS PISOS**	
14.2	**PISOS**	
14.2.1	PISO BALDOSA TERRAZO TRADICIONAL 30*30M, 24MM PAYANDE FONDO GRIS (P5B) ALFA Ó EQUIVALENTE CON DILATACIONES GRISES PLÁSTICAS. INCLUYE DESTROCADA, PULIDA, SELLADA Y BRILLADA	M2
14.3	**GUARDAESCOBAS - MEDIACAÑAS - BORDILLOS**	
14.3.2	CINTA EN CONCRETO /BORDILLO DE 8 X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO CORRIENTE 2500 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO 2500PSI, REFUERZO, MC 1:3)	M

18	**EQUIPOS TRASPORTE VERTICAL**	
18.1	**ASCENSOR**	
18.1.1	ASCENSOR DE PASAJEROS SCHINDLER 3300 AP. 675KG / 9 PERSONAS / V=1,0 / 6 PARADAS / ACERO INOX / SIN CUARTO DE MAQUINAS.	UND
20	**SUPERFICIES - APARATOS DE COCINA Y LABORATORIOS**	
20.2	**APARATOS DE COCINA Y LABORATORIOS**	
20.2.1	CORTINA PLÁSTICA EN PVC TRANSPARENTE EN TIRAS DE 20CM TRASLAPADAS DE A 5CM PARA CUARTOS CUARTOS FRÍOS DIM. H:2.00Mx1.00M	UND
25	**OBRAS EXTERIORES – PAISAJISMO**	
25.3	**ZONAS DURAS Y CIRCULACIONES**	
25.3.2	SUBBASE GRANULAR SBG-1 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CARGUE, TRASIEGO, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN MÍNIMA 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN)	M3
25.3.5	PLACA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI E=0,10. DILATADA CADA 2,0 M. ESCOBEADA Y MARQUETEADA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2
25.4	**COBERTURAS Y MANEJO DE UNIDADES VEGETALES**	
25.4.6	EMPRADIZACIÓN EN GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CESPED TIPO KIKUYO, TIERRA NEGRA E=15CM, ESTACAS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2
NP	**ITEM NO PREVISTOS**	
NP-07	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X 9), VISTA 2 CARAS, E=0,145 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2
NP-14	ANCLAJES VARILLA 3/8" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UN
NP-37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X2/0(N)+1X2(T).	ML
NP-41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X350(F)+1X350(N)+1X1/0(T).	ML
NP-42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X500(F)+1X500(N)+1X2/0(T).	ML
NP-72	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE MEDIANTE SISTEMA MAPELASTIC SMART CON MALLA MAPENET 150 (MORTERO CEMENTOSO BICOMPONENTE DE ELEVADA ELASTICIDAD) 3MM DE ESPESOR	M2
NP-74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR-41 ESTAMPADO PARA URBANISMO PEATONAL EXTERIOR,	M2

	ESPESOR 0,12 M. INCLUYE DILATACIÓN CON CORTADORA	
NP-77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA PARA BOCAPUERTAS, ANDENES CAMBIOS DE ACABADO DE PISOS Y PASILLOS (0,10 MT X 0,07 MT)	ML
NP-89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO A80	ML
NP-93	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2
NP-97	VENTANAS DE INSPECCIÓN EN DRYWALL CON MARCO EN ALUMINIO 60X60	UND
NP-111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN GRAVILLA LAVADA MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M2
NP-117	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML
NP-119	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS (INCLUYE RELLENO)	ML
NP-121	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GRAVILLA HASTA 1/2"	M3
NP-122	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MODULO DE ROTURA MR 41	M3
NP-124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA INDUSTRIAL, DUCHA PRELAVADO O PRERINSE (INCLUYE SILICONA, TEFLÓN, CANASTILLA, DESAGÜE, SIFÓN EN P, ACOFLEX, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	UN
NP-139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOBILLA DE 4 CM DE ALTA POR EL ANCHO DE LA HOJA DE LA PUERTA. LA ESCOBILLA VA ADOSADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA CUBRIENDO LA LUZ QUE QUEDA ENTRE LA PUERTA Y EL PISO, SU MATERIAL ES EN CAUCHO PARA EVITAR RAYAR EL PISO Y LA PARTE QUE VA ADOSADA EN LA PUERTA ES DE 1CM EN POLIÉSTER. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	ML
NP-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANJEOS CUBRIENDO EL ANCHO Y ALTO DE LAS VENTANAS TIPO PERSIANA. ESTOS ANGEOS VAN EN PERFIL DE ALUMINIO LOS CUALES LLEVAN UNAESCUADRA EN PLÁSTICO EN SUS ESQUINAS ASEGURADAS POR MEDIO DE EMPAQUES EN PLÁSTICO PARA EMPOTRAR LA MALLA DE ANGEO LA CUAL ES EN FIBRA PLÁSTICA DE 1MM DE ABERTURA EN SUS HUECOS. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2
NP-144	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,13 PARA ENTREPISO DE ALTURA ENTRE 6,0	M2

	Y 8,0 M (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO) DOBLE ALTURA	
NP-155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 0,80X0,80 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UND
NP-156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 1,70X1,00 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UND
NP-159	SUMINISTRO E INSTACIÓN DE HONGO DESCARGA SUPERIOR CON TRAMPA DE GRASAS 7100 CFM (INCLUYE: SOPORTE, PRUEBAS, MOTOR TRIFASICO DE 4HP Y 28")	UND
NP-169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN PVC PRESIÓN 2 X 1-1/2	UN
NP-183	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 10KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UND
NP-184	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 15KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UND
NP-185	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 20KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UND
NP-196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANA CON SOSCO DE 6" X 4"	UND
NP-199	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 4" (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	ML

3.6. Actividades no previstas del proyecto.

A continuación se relacióna la aprobación de Nps a la fecha.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO AIU INC	LISTADO SED	REVISIÓN	APROBADO	OBSERVACIONES
NP-01	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDOS CONTAMINADOS CON CONTENIDO NOCIVOS A SITIOS AUTORIZADOS	KG	$ 2.097,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-51271, 27/04/2023
NP-02	MUESTRA DE ACEITE DIELÉCTRICO PARA DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS PCB POR CROMATOGRAFÍA DE PCB´S	UN	$ 2.364.820,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-91649, 14/08/2023
NP-03	TRATAMIENTO INTEGRAL, PODA AÉREA, PODA RADICULAR, ASPERSIÓN Y FERTILIZACIÓN FOLIAR	UN	$ 714.097,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-91649, 14/08/2023
NP-04	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACION, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION Y RECIBO A SATISFACCION	M2	$ 106.670,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-131419, 22/11/2023
NP-05	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE PINTURA CON PLOMO A GESTOR AUTORIZADO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	UN	$ 2.097,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-85942, 29/07/2023
NP-06	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CONCRETOS CONTAMINADOS CON ACEITES	UN	$ 2.097,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-85942, 29/07/2023
NP-07	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X 9), VISTA 2 CARAS, E=0,145 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	$ 106.675,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-111067, 29/07/2023
NP-08	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X12x9) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML	$ 61.695,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-131419, 22/11/2023

NP-09	APLICACIÓN DE PAÑETE LISO 1:3 . INCLUYE SUMINISTRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN PARA RECIBIDO A SATISFACCIÓN.	ML	$ 11.353,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-131419, 22/11/2023
NP-10	ENCHAPE EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	$ 66.057,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-32185, 13/03/2024
NP-11	ENCHAPE EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML	$ 39.635,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-32185, 13/03/2024
NP-12	VIGA EN TEE INVERTIDA EN CONCRETO DE 3000 . BASE INFERIOR DE 1,40 M POR ALTURA TOTAL DE 0,55 M	M3	$ 809.383,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-9271, 25/01/2024
NP-13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO ON-GRID. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SOLAR DE 60 KW INSTALADO, CON 4 INVERSORES FONIUS DE 15 KW CADA UNO, paneles 550W Deep Blue 3.0 Silver Frame MonoJAM72S30_MR_550 SF, Symo 15.0-3 208 WLAN/LAN/web server, ESTRUCTURA PARA PANELES,TABLERO DC,TABLERO AC, CABLE SOLAR, MATERIAL ELÉCTRICO, CERTIFICACIÓN RETIE Y TRAMANTE ANTE EL OPERADOR DE RED EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	KWp	$ 7.301.240,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2023-134791, 30/11/2023
NP-14	ANCLAJES VARILLA 3/8" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UN	$ 14.317,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-9271, 25/01/2024
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEODREN VIAL DE 30 X 45 CM CON TUBERÍA FILTRO DE D=4"	ML	$ 64.492,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024

NP-16	ENCHAPE EN BALDOSA DE CERAMICA PARED ARA BLANCO 30,5 X 45-1 CM. (INCLUYE SUMINISTRO, CORTES, PEGANTE, MODULACIÓN, NIVELACIÓN, BOQUILLA, INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	$ 68.999,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63178, 28/05/2024
NP-17	ENCHAPE EN BALDOSA DE CERAMICA PARED ARA BLANCO 30,5 X 45-1 CM. (INCLUYE SUMINISTRO, CORTES, PEGANTE, MODULACIÓN, NIVELACIÓN, BOQUILLA, INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML	$ 41.400,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-18	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA PVC H=15 cms JUNTAS ELEMENTOS DE CONCRETO.	ML	$ 64.251,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-19	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,25 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	$ 215.234,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63178, 28/05/2024
NP-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CATEGORIA 6A LSZH	ML	$ 7.503,00		APROBADOS	SED	RARICADO NO° I-2024-86046, 26/07/2024
NP-21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16 (400MM)	ML	$ 358.500,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT 1" PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	$ 37.455,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 6 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 10.457,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 4 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 11.555,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024

NP-25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 2 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 13.443,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 1/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 17.030,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 2/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 21.654,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 3/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 27.879,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 4/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 30.039,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 250 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 36.354,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 300 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 40.542,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 350 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 36.749,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 500 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN	$ 104.418,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X6(F)+1X6(N)+1X6(T).	ML	$ 39.746,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024

NP-35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X4(F)+1X4(N)+1X6(T).	ML	$ 52.504,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X1/0(F)+1X1/0(N)+1X4(T).	ML	$ 96.891,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X2/0(N)+1X2(T).	MI	$ 104.803,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X3/0(F)+1X3/0(N)+1X1/0(T).	ML	$ 157.334,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X4/0(F)+1X4/0(N)+1X1/0(T). .	ML	$ 180.614,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X300(F)+1X300(N)+1X1/0(T).	ML	$ 179.842,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X350(F)+1X350(N)+1X1/0(T).	ML	$ 258.787,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X500(F)+1X500(N)+1X2/0(T).	ML	$ 303.646,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76723, 03/07/2024
NP-51	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA C900 6" (NO INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$ 453.753,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76727, 03/07/2024
NP-52	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA C900 4" (NO INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$ 264.348,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76727, 03/07/2024
NP-53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTRICTOR 4" SERIE 1100 C900	UN	$ 516.235,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-79949, 10/07/2024
NP-54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTRICTOR 6" SERIE 1100 C900	UN	$ 700.285,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-79949, 10/07/2024
NP-55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	UN	$ 8.691,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-57806, 15/05/2024
NP-56	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 14" ALL, INCLUYE TUBERIA PE 100 315 mm PN 10 RD 11-14" DE DIAMETRO X 6 ML Y TERMOFUSION PARA UNION.	ML	$ 3.256.055,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024

NP-57	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 8" AN (INCLUYE TUBERIA Y CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML	$ 2.096.548,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-58	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° TUBERIA C 900 4"	UN	$ 884.077,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76727, 03/07/2024
NP-59	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° TUBERIA C 900 6"	UN	$ 1.107.414,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-76727, 03/07/2024
NP-60	REPARACIÓN ACOMETIDAS ACUEDUCTO D 1/2"	ML	$ 36.661,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-38187, 27/03/2025
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=2", L=0,60, RUANA HR 15X15	UN	$ 556.672,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-79949, 10/07/2024
NP-62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 6"	UND	$ 140.751,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63178, 28/05/2024
NP-63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 4"	UND	$ 94.423,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63178, 28/05/2024
NP-64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 3"	UND	$ 72.640,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63178, 28/05/2024
NP-65	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING HIERRO NEGRO X 150 AL CARBON 1 X 1/2"	UN	$ 6.318,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-57806, 15/05/2024
NP-66	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=6", L=0,60, RUANA HR 15X15	UN	$ 1.313.867,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-79949, 10/07/2024
NP-67	LAVADO Y PREPARACION DE SUPERFICIES A LA VISTA	M2	$ 14.215,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-68	LIMPIEZA TUBERÍAS ALCANTARILLADO CON EQUIPO PRESIÓN-SUCCIÓN, D <= 12", COLMATA > 25%	ML	$ 42.099,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63179, 28/05/2024
NP-69	LIMPIEZA TUBERÍAS ALCANTARILLADO CON EQUIPO PRESIÓN-SUCCIÓN, 12" < D <= 24", COLMATA > 15%	ML	$ 48.626,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-63179, 28/05/2024
NP-70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA GRANITO PULIDO, INCLUYE DILATACIÓN	ML	$ 85.859,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-71	MURO ENCARRADO EN LADRILLO DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X9), VISTA 2 CARAS, E=0,12 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN Y TODO LO	M2	$ 169.235,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024

	REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN) SEGÚN DISEÑO						
NP-72	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE MEDIANTE SISTEMA MAPELASTIC SMART CON MALLA MAPENET 150 (MORTERO CEMENTOSO BICOMPONENTE DE ELEVADA ELASTICIDAD) 3MM DE ESPESOR	M2	$ 147.998,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-73	AFINADO MORTERO 1:3 ESPESOR PROMEDIO 4CM.	ML	$ 22.747,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR-41 ESTAMPADO PARA URBANISMO PEATONAL EXTERIOR, ESPESOR 0,12 M. INCLUYE DILATACIÓN CON CORTADORA	M2	$ 200.217,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-75	CONTENEDOR DE RAICES CUADRADO EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE GRAVA DE FONDO, TIERRA NEGRA Y BORDES CON ACABADO DE CONCRETO A LA VISTA LISO 2,30 X 2,30 X 1,20 M	UN	$ 2.226.294,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA ACUSTICA BLACK THEATER DE ESPESOR DE 2" PARA ENTRE MUROS DE AUDITORIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	$ 162.741,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA PARA BOCAPUERTAS, ANDENES CAMBIOS DE ACABADO DE PISOS Y PASILLOS (0,10 MT X 0,07 MT)	ML	$ 48.836,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-78	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. PERFIL RETICULA ALN 511(VENTANAS V32 A;F) VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM,	M2	$ 471.563,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-79	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	M2	$ 465.354,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024

NP-80	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASKPOR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFILZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	M2	$ 326.639,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-81	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	M2	$ 640.075,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-82	VENTANA SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA, PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM/FACHADA SVELTE 50 CLASICA PISO-PLACA.V-047;H-049.PUERTA BATIENTE EN SISTEMA INTERMEDIO CON BISAGRA HIDRAULICA EN MABAS HOJASMANIJA DE ACERO INOX MTP-1500/1300 (V58)	M2	$ 622.641,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-83	VENTANA SISTEMA VITRINA, CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR, TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,MODULO SUPERIOR EN PERSIANA EN ALUMINIO ALN315(V56). VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM/ HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX (V40,V45,V46, V57)	M2	$ 482.800,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-84	VENTANA SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA, PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831, HORIZONTALES SISTEMA 3890, TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	M2	$ 406.438,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-85	VENTANA SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA (V52, V53, V53A),CERRADURA,CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	M2	$ 618.999,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024

NP-86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE PVC SANITARIA DE 6"X 8"	UN	$ 292.200,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE EN PVC SANITARIA DE 6"X 10"	UN	$ 324.945,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC, ANCHO 10 CM	ML	$ 20.123,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO A80	ML	$ 67.587,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-90	DILATACIÓN EN MORTERO ENTRE MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA DE CONCRETO. INCLUYE ICOPOR DE 1 CM Y SIKAFLEX 1A. MAXIMO ESPESOR DE 0,03 M.	ML	$ 15.505,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-91	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS TIPO PAYANDE FONDO GRIS O SIMILAR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	$ 47.634,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN WIN EN ALUMINIO	ML	$ 13.703,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-93	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 9.566,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-72853, 19/06/2024
NP-94	ESCALERA GATO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 2,60 M DE LARGO PARA CHACEAR A PARED SIN GUARDAHOMBRE DE 50 CM DE ANCHO UTIL * 62 CM DE ANCHO TOTAL * 25 CM DE FONDO. COLOR GRIS.	UN	$ 2.791.719,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CAÑUELA A- 120	UN	$ 70.471,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-96	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, EN FLEJE LISO O MICROPERFORADO DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 22, RIELES Y GUIAS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CALIBRE 16, PASADORES PARA CANDADOS Y TERMINACIÓN GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	M2	$ 1.042.061,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-97	VENTANAS DE INSPECCIÓN EN DRYWALL CON MARCO EN ALUMINIO 60X60	UN	$ 159.432,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024

NP-98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC D:16" (400 mm) CORRUGADA PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES	ML	$ 417.554,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-99	ANDEN EN CONCRETO DE E= 0.10 3000PSI ESCOBIADO Y GUALIADO INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y TRANSPORTE	M2	$ 113.813,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE COMPACTADO MD-25	M3	$ 1.650.629,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO 6MM X 6 MM(INC CORTE LONGITUDINAL, TRILLA, RESPALDO 3/8" Y SELLO)	ML	$ 25.774,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-102	ANCLAJE ESTRUCTURAL DE 1/2" DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON EPÓXICO HILTI	UN	$ 39.792,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-97963, 26/08/2024
NP-103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA EN ALUMINIO CON MEMBRANA Y FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.25 M	ML	$ 1.408.253,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-104	JUNTA EN ALUMINIO CON FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.25 M	ML	$ 1.375.371,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA EN ALUMINIO CON MEMBRANA Y FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.10-0.15M	ML	$ 1.014.547,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-106	SOLAPA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS. = 1.20 M, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO	ML	$ 85.770,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-97963, 26/08/2024
NP-107	ALFAJÍA EN CONCRETO REFORZADO VISTO, DE 3000 PSI, ANCHO 0.20M, ALTO 0.50 M. (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA, ALAMBRE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML	$ 132.995,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-97963, 26/08/2024
NP-108	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN ACERO REF 304. CON REJA EN LAMINA PERFORADA 0.15 M DE ANCHO POR 0.12 M DE PROFUNDO	ML	$ 1.238.644,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024

NP-109	ALFAJÍA EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE ANCHO VARIABLE DE 0,30 A 1,20 M DE 3000 PSI. (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML	$ 109.973,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-108725, 17/09/2024
NP-110	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVO EN VINILO PARA PUERTA	ML	$ 61.913,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN GRAVILLA LAVADA MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M2	$ 131.239,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS INCORPORADO TIPO PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE	UN	$ 3.299.569,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	UN	$ 684.657,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-114	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO EN TABLÓN TRADICIÓN EN GRESS 0.30 X 0.30 M	M2	$ 114.594,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-115	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	UN	$ 85.490,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MANOS O ACABADO OPTIMO DE PINTURA EN POLIURTANO PARA REVESTIMIENTO DE CANCHA MULTIPLE INCLUYE DEMARCACIONES (BALONCESTO - VOLEYBOL)	M2	$ 117.628,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-117	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML	$ 20.107,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-118	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 200MM X 160 MM	UN	$ 275.005,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-119	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS (INCLUYE RELLENO)	ML	$ 128.143,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA DOBLE HOJA DE MEDIDA S2.40*0.92 EN MDF FORRADA EN FORMICA COLOR VERDE OLIVE MATE CON BORDES ENCHAPADOS CON CANTO RÍGIDO, REJILLAS DE VENTILACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR MARCO EN MADERA PINTADO A COLOR SEGÚN	UN	$ 2.438.783,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024

	MUESTRA, CON BISAGRAS Y MANIJAS PARA APERTURA						
NP-121	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GRAVILLA HASTA 1/2"	M3	$ 175.046,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-122	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MODULO DE ROTURA MR 41	M3	$ 1.156.567,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-86613, 26/07/2024
NP-123	LOSA EN CONCRETO DE 3.500 PSI MÁS STEELDECK E=12CM, INCLUYE LÁMINA COLABORANTE CAL18 DE 2", CONECTORES DE 3/4" PARA PUENTES METÁLICOS Y DESCANSO DE ESCALERAS METÁLICAS (CORTE H-H, PLANO E-39)	M2	$ 342.576,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA INDUSTRIAL, DUCHA PRE-LAVADO O PRE-RINSE DUCHA PRELAVADO MESA (INCLUYE SILICONA, TEFLÓN, 2 CANASTILLAS, 2 DESAGUES, 2 SIFÓNES EN P, ACOFLEX, TRANSPORTE, MANO DE OBRA)	UN	$ 2.196.507,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMPANA, EXTRACTORA DE HUMOS, OLORES Y VAPORES, TIPO ZAPATO, CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430 CALIBRE 18, DIMENSIONES APROXIMADAS ENTRE 5*1,10*,60, CON FILTROS ELABORADOS EN ACERO, CAJA RECOLECTORA DE GRASA Y LÁMPARAS TIPO TORTUGA, CON ENCENDIDO EN PARALELO CON LAS LÁMPARAS DE COCINA. INCLUYE DUCTO PARA SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y OLORES, DE MEDIDAS DE 40X40, FABRICADO EN LAMINA DE GALVANIZADA CAL 22, PARA ACOPLE DE CAMPANA CON EL EXTRACTOR, CON EMPALMES O UNIONES POR MEDIO DE MARCOS EN ÁNGULOS DE 1"*1*8". EMPAQUE EN MEDIO DE LAS UNIONES DE LOS TRAMOS DE DUCTOS SELLADOS CON SILICONA PARA CALOR PARA IMPEDIR FUGA DE GRASA. TORNILLERÍA EN COMÚN CON TUERCA. TODOS LOS ELEMENTOS EN HIERRO DEBEN ESTAR RECUBIERTOS CON PINTURA BASE ANTICORROSIVA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LOS CONDUCTOS DEBE SER HERMÉTICO. EL VOLUMEN EN CFM O PCM CALCULADO PARA CADA TRAMO DE CAMPANA Y SALIDA GENERAL ES DE UN MÁXIMO APROX. DE 14.000 CFM.MEDIDAS	UN	$ 43.660.029,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025

	APROXIMADAS 40*40, DE LOS ACCESORIOS COMO CODOS, TE, TRANSICIÓN QUE TAMBIÉN VAN INCLUIDOS. LOS SOPORTES IRÁN CON CHAZO DE GOLPE Y VARILLA ROSCADA A PLACA.						
NP-126	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO GUILLOTINA CON MONTAJE FIJO CON PARTE SUPERIOR EN LAMINA MICROPERFORADA EN ALUMINIO Y HOJAS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 4 MM INC CON 2 MANIJAS CROMADAS PARA DESPLAZAR LA VENTANA HACIA ARRIBA Y 2 PASADORES CROMADOS PARA ASEGURAR LA VENTANA CUANDO ESTÁ CERRADA Y O CUANDO ESTE ABIERTA LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN SE REALIZAN POR MEDIO DE CHAZOS PLÁSTICOS DE 2"" POR 1/4 LA CUAL SE REMATA POR MEDIO DE SILICONA TRANSPARENTE POR AMBOS LADOS DE LA VENTANAS CONTRA LOS MUROS LATERALES Y SUPERIOR. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)"	M2	$ 720.594,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POCETA LAVAPLATOS EN ACERO CAL. 18 R304 60 X 40 X 30 CM CON GRIFERÍA CUELLO DE GANSO Y SIFÓN PARA LAVAPLATOS (ACCESORIOS INCLUIDOS) INCLUYE INSTALACIÓN.	UN	$ 2.397.651,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-128	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS QUIRÚRGICO TIPO PARED CON DIMENSIONES APROX. DE 0,60 X 0,60; EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, SALPICADERO DE 10 CMS PERFIL FRONTAL, REMATADO EN CURVA DE 180, CON POCETA CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,50 X 0,50 X 0,20 DE PROFUNDIDAD.NO INCLUYE GRIFERIA.	UN	$ 2.362.502,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE	ML	$ 2.403.078,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR O GUARDAMOTOR PARA PROTECCIÓN DEL MOTOR DEL EXTRACTOR, TRIFÁSICO CON	UN	$ 1.579.034,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025

	CAPACIDAD DE 4.0 HP CON CAJA O COFRE						
NP-131	AFINADO DE PISO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=7 A 10 CM	M2	$ 91.501,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-132	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML	$ 23.485,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACION MUROS EXTERIORES CON IGOL DENSO PLUS 2 MANOS	M2	$ 77.276,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PEDAL PARA LAVAMANOS O LAVAPLATOS	UN	$ 258.461,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-135	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 34.678,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE SUPERBOARD PRO DE 8 MM, INCLUYE, ANGULO 29X29X24mm C26, PERFIL D OMEGA 60 244 C26, PARAL 39 GUIA GALV. 2,44 mm, PASTA MASTIQUE, ESTUCO PLASTICO PASTA, MASILLA PANEL-ESTUCO, PINTURA EPOXICA, Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	$ 167.207,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA TIPO ACUAJET O SIMILAR (BRAZOS FREE PARA MUROS EN MAMPOSTERÍA O CONCRETO)	UN	$ 369.787,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-138	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M, (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO. DE 3" E= 3,81MM ASTM A500 Y CAMISA DE REFUERZO DE 4", VARILLA REDONDA DE 3/4" C./.14 EJES. VIGA 40X30 Y PILOTES CONCRETO 3000 PSI) SEGÚN DETALLES IDRD.	ML	$ 2.115.190,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOBILLA DE 4 CM DE ALTA POR EL ANCHO DE LA HOJA DE LA PUERTA. LA ESCOBILLA VA ADOSADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA CUBRIENDO LA LUZ QUE QUEDA ENTRE LA PUERTA Y EL PISO, SU MATERIAL ES EN CAUCHO PARA EVITAR RAYAR EL PISO Y LA PARTE QUE VA ADOSADA EN LA PUERTA ES DE 1CM EN POLIÉSTER. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	ML	$ 68.808,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024

NP-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANJEOS CUBRIENDO EL ANCHO Y ALTO DE LAS VENTANAS TIPO PERSIANA. ESTOS ANGEOS VAN EN PERFIL DE ALUMINIO LOS CUALES LLEVAN UNAESCUADRA EN PLÁSTICO EN SUS ESQUINAS ASEGURADAS POR MEDIO DE EMPAQUES EN PLÁSTICO PARA EMPOTRAR LA MALLA DE ANGEO LA CUAL ES EN FIBRA PLÁSTICA DE 1MM DE ABERTURA EN SUS HUECOS. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M2	$ 268.474,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-141	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA ANTIPANICO DE PUSH PARA PUERTA DOBLE HOJA, INCLUYE CERRADURA DE PALANCA Y GATO CIERRA PUERTA HIDRAULICO.	UN	$ 2.376.929,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-117016, 03/10/2024
NP-142	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PE 1" RED GAS	ML	$ 21.340,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-102585, 03/09/2024
NP-143	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILACIÓN TIPO CUELLO DE GANSO EN ACERO GALVANIZADO DE 6" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RCI	UN	$ 1.574.218,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-144	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,13 PARA ENTREPISO DE ALTURA ENTRE 6,0 Y 8,0 M (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO) DOBLE ALTURA	M2	$ 182.479,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-145	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO EN TABLÓN TRADICIÓN EN GRESS 0.30 X 0.30 M	ML	$ 68.756,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151707, 31/12/2024
NP-146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA DOBLE HOJA DE 1.90 MTS DE ANCHO X 2.00 MTS DE ALTO. MARCO EN TUBO ESTRUCTURAL DE 8 CM X 4 CM CAL 18 Y RELLENO EN PERSIANA METÁLICA CAL 20 DE MANERA HORIZONTAL, INCLUYE MARCO PUERTA EN CALIBRE 18, CERRADURA INAFER SENCILLA, Y TERMINACIÓN EN PINTURA ELECTROESTÁTICA.	UN	$ 3.056.462,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024

NP-147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO PERSIANA EN 2 HOJAS SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS EN PLANO CTS 548, LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA. PARA CUARTO ELECTRICO SEGÚN NORMA CODENSA.	UN	$ 6.261.085,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA MEDIACAÑA EN GRAVILLA LAVADO MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	ML	$ 68.926,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-124976, 23/10/2024
NP-149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RECUBRIMIENTO TIPO MANGA PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN 18". NO INCLUYE LIMPIEZA DE TUBERIA NI RETIRO DE LODOS	ML	$ 3.443.102,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN REFERENCIA CS280 DE 2,00 X 2,00 M, ALTURA PROMEDIO ENTRE 2,20 Y 2,40 M. INCLUYE MARCO Y TAPA, PASAMANOS, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE DE MUROS, CAMPANAS TERMINALES DE 6". NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO .	UN	$ 4.818.073,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF UPVC BLANCA 2,5MM (INCLUYE ANDAMIOS, TEJA Y TORNILLERIA)	M2	$ 159.587,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-152	PERFORACIÓN DIRIGIDA DE 16" INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EN POLIETILENO HIDROSANITARIA. NO INCLUYE RETIRO DE LODOS	ML	$ 3.723.680,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-153	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO EXTRAREFORZADO DE 8"	ML	$ 483.240,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-154	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 3 MM, PROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS).	ML	$ 15.531,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 0,80X0,80 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UN	$ 1.237.783,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025

NP-156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 1,70X1,00 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UN	$ 2.136.807,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-157	FLASHING (FLANCHE) / SOLAPA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS. 25 A 40 CM, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO DE MURO PERIMETRAL	ML	$ 56.335,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-158	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADOS, GALVANIZADO TIPO D	UN	$ 472.374,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-124976, 23/10/2024
NP-159	SUMINISTRO E INSTACIÓN DE HONGO DESCARGA SUPERIOR CON TRAMPA DE GRASAS 7100 CFM (INCLUYE: SOPORTE, PRUEBAS, MOTOR TRIFASICO DE 4HP Y 28")	UN	$ 21.144.261,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024
NP-160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETAS DE 0,80 X 0,80 X 0,90 PARA PROTECCIÓN DE MOTORES EN LÁMINA CALIBRE 18, ÁNGULOS DE SOPORTE Y ESTRUCTURA, MÁS MALLA EXPANDIDA PARA PERMITIR AIREACIÓN, PINTADAS CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UN	$ 2.623.722,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA EL MURO DE SERVICIO Y RECIBO DE PLATOS Y BANDEJA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,90 DE ANCHO X 0,90 DE ALTURA X 1.20 DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE PARA ZONA DE VENTANA DE PASO DE APROX. 0,40 CMS DE ANCHO CON PIE DE AMIGO FORMANDO UNA SOLA PIEZA CON EL MESÓN. TAPA CON REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR, PATAS INOXIDABLES DE 1 1/2" CON BASES AJUSTABLES HASTA 1" EN ACERO INOXIDABLE, ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DONDE LAS PARTES LO PERMITAN. ESQUINERAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18.	UN	$ 3.117.399,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-140439, 27/11/2024

NP-162	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POCETA LAVA OLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA EL ÁREA DE LAVADO, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 1,00 M DE ANCHO X 0,40 M DE ALTURA X 1.00 M DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE DE APROX. 0,10 CMS DE ANCHO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	$ 3.601.056,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-124976, 23/10/2024
NP-163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POCETA LAVA TRAPEROS EN ACERO INOXIDABLE PARA EL ÁREA DE BASURAS, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,70 DE ANCHO X 0,40 DE ALTURA X 0,70 DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE DE APROX. 0,10 CMS DE ANCHO.	UN	$ 2.519.660,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-124976, 23/10/2024
NP-164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ANTI MACHUCON LAMINA COLD ROLLED CAL 16 CON FRANJA DE NOEPRENO, (INCLUYE PINTURA)	M2	$ 821.772,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA EN ALUMINIO CON FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.17M	ML	$ 910.488,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD 12" X 4"	UN	$ 4.009.554,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN PVC PRESIÓN 4X2	UN	$ 79.650,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA HD DE CORTE DE 2"	UN	$ 955.106,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN PVC PRESIÓN 2 X 1-1/2	UN	$ 22.602,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPÓN AC DE 1 -1/2"	UN	$ 19.657,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA HD DE CORTE DE 4"	UN	$ 1.379.782,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HD 4"	UN	$ 493.202,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO SFP TRANSCEIVER GIGABIT MULTIMODO, INTERFACE LC Y DISTANCIA HASTA 300M.	UN	$ 938.312,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-72994, 09/06/2025
NP-177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE FIBRA ÓPTICA LC MULTIMODO OM3/OM4. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS	UN	$ 211.479,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-72994, 09/06/2025

	NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.						
NP-178	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT 3" PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	$ 230.416,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-69591, 30/05/2025
NP-179	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 16A	UN	$ 160.140,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-180	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 32A	UN	$ 255.747,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-181	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 63A	UN	$ 561.526,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2024-151705, 31/12/2024
NP-182	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE 1" RED DE GAS	UN	$ 98.636,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-183	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 10KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACIÓN DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN	$ 21.362.301,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-72994, 09/06/2025
NP-184	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 15KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACIÓN DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN	$ 27.782.482,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-72994, 09/06/2025
NP-185	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 20KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACIÓN DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN	$ 37.131.980,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-72994, 09/06/2025

NP-186	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS HASTA 0,60 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA).	ML	$ 17.070,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-187	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LÁMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. HASTA 0,60 M.	ML	$ 126.060,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-188	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL 6 MM UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN ÁREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM)	ML	$ 80.261,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-189	TRAMPA DE GRASAS H Max = 2.0 M DE 1.90 X 1.00 EN MAMPOSTERÍA (INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACION, MAMPOSTERÍA, PAÑETE, MEDIAS CAÑAS, RELLENO CON RECEBO E=0,20 BASE, BASE EN CONCRETO..	UN	$ 2.829.645,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-190	DESMONTE Y REINSTALACION DE TODO TIPO DE ADOQUINES USADOS (INCLUYE CONFORMACION DE NIVEL)	M2	$ 65.204,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80 M X 0.80M, ALTURA DE 1,50 M DOBLE MURO. INCLUYE MARCO Y TAPA, PASAMANOS, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE DE MUROS. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI GEOTEXTIL.	UN	$ 2.129.754,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-192	CINTA MAPEBAND EASY PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN LA IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS CON MEMBRANA DE POLIUREA. INCLUYE TODOS LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	$ 27.615,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO EN TUBERÍA DE ACERO LAMINADO DE 1" CAL 16, LATERALES EN ÁNGULO DE 2" X 3/16" CON CANASTILLA DE PROTECCIÓN GUARDA HOMBRES EN PLATINA DE 1 ½" X 1/8" TERMINADA CON ANTICORROSIVO ROJO Y FINALMENTE CON ESMALTE COLOR GRIS ANTRACITA (RAL 7016). PARA ACCESO A CUBIERTAS,	ML	$ 1.209.896,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025

	TANQUES ELEVADOS, CON UNA LONGITUD MÁXIMA DE 12 M						
NP-194	PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	ML	$ 17.052,00	X	APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS, NIVELACIONES Y ACABADOS PARA BASES DE PUENTES DE CONEXIÓN ENTRE PLATINAS Y PEDESTALES CON SIKAGROUT, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC, SEGÚN DISEÑO ADJUNTO	UN	$ 290.186,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANA CON SOSCO DE 6" X 4"	UN	$ 43.757,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANA CON SOSCO DE 5" X 4"	UN	$ 36.227,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANAS CON SOSCO DE 3" X 2"	UN	$ 19.424,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025
NP-199	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 4" (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	ML	$ 194.473,00		APROBADOS	SED	RADICADO NO° I-2025-73105, 09/06/2025

Anexo 6. Aprobacion NPS por parte de la Secretaria de Educacion.

Para el presente mes se informa que el Contratista han venido presentado diferentes versiones de No Previstos ante interventoría para revision y aval de estos, a continuacion se relacionan los siguientes oficios y fechas de estos:

- STC-CT391-2025-787 presentado el 08 de noviembre de 2025
- STC-CT391-2025-788 presentado el 09 de noviembre de 2025
- STC-CT391-2025-794 presentado el 10 de noviembre de 2025
- STC-CT391-2025-797 presentado el 14 de noviembre de 2025

Los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

NP	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL
200	CONCEPTO ESPECIALISTA PARA ESTRUCTURA Y MODULACIÓN LOSAS APARTIR DEL MATERIAL ENCONTRADO INSITU VÍA CARRERA 82B NORMA IDU	$7.212.471	$1.925.009	$9.137.480

201	DESARENADOR EN MAMPOSTERÍA CON REFUERZO DE PAREDES EN CONCRETO DE 3000 PSI Y MALLA ELECTROSOLDADA (NO INCLUYE TAPA)	$910.400	$242.986	$1.153.386
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PVC PARA PISO VINILICO DE 10 CM	$12.907	$3.445	$16.352
203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIRLAN EN ALUMINIO O SIMILAR PARA ESCALERA	$33.842	$9.032	$42.874
204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA EN ETERBOARD e: 6 mm PARA CONTRAHUELLAS ESCALERA	$19.979	$5.332	$25.311
205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE GRANULAR BG38 TIPO IDU 2018 (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE, TRASIEGO, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN MÍNIMA 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN)	$211.790	$56.527	$268.317
206	SUM E INSTALACIÓN ACERO LISO TAPAJUNTAS KRA82B	$7.108	$1.897	$9.005
207	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA POZOS URBANISMO EXTERIOR	$996.438	$265.949	$1.262.387
208	REJILLA Y MARCO SUMIDERO	$772.939	$206.297	$979.236
209	RECONSTRUCCIÓN POZO DE INSPEC EXISTENTE, INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO, RECONSTRUCCIÓN DE CAÑUELAS , INSTALACIÓN DE PASOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO- URB EXTERIOR	$1.248.715	$333.282	$1.581.997
210	CONEXIÓN DE ACOMETIDA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SE COBRARAN MEDIANTE LOS NP 166 Y 199	#VALOR!	#VALOR!
215	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	$284.316	$75.884	$360.200
216	SUM E INST ESTOPEROL	$11.383	$3.038	$14.421
217	SUM E INSTALACIÓN DE TACHON VIAL	$52.280	$13.954	$66.234

218	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	$53.815	$14.363	$68.178
219	PLACA DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA	$109.473	$29.218	$138.691
220	SUM E INST VALVULA ANTIRETORNO 12" PARA TUBERÍA NOVAFORT	$2.221.209	$592.841	$2.814.050
221	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED REDONDA DE SOBREPONER 12W. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	$44.009	$11.746	$55.755
222	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED REDONDA DE SOBREPONER 18W. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	$46.579	$12.432	$59.011
223	SUMINISTRO Y MANO DE OBRA PARA ASEO BANDEJAS PORTACABLES Y TUBERIA ELECTRICA EMT - PALOMAS		$0	$0
224	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ANTI MACHUCON PERFILERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO. (INCL TRANSPORTE)	$479.858	$128.074	$607.932
225	NO EXISTE EN LA CARPETA "NPs NUEVOS FINAL PROYECTO"		$0	$0
227	LAVADO DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y SISTEMAS DE REDES AEREAS MEDIANTE EQUIPO DE LAVADO A PRESION APLICACIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES, INCLUYE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL - PALOMAS		$0	$0
229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE SUPERBOARD ESTRUCTURAL PRO DE 10 MM (TAPA ASCENSOR Y DUCTOS)		$0	$0
230	TAPA REGULAR INVISIBLE 60 X 60 DRY WALL ACABADO LISO, 3 MANOS DE VINILO, CON ANGULO GALVANIZADO CALIBRE 26 PERIMETRAL		$0	$0

231	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS ANCHO 10 MM UBICADAS EN ANGULO DE 45° EN SUPERBOARD ESTRUCTURAL PRO DE 10 MM. ACCESO ASCENSOR		$0	$0
232	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE CONTAMINADO (NO INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)		$0	$0
233	MANEJO, AHUYENTAMIENTO Y REUBICACION DE ESPECIES INVASORAS, INCLUYE MANEJO DE NIDOS Y ASEO GENERAL		$0	$0
234	DESMONTE Y RETIRO DE ESTRUCTURA, VIGUETAS, OMEGAS, PERFILES, ANGULOS Y ANCLAJES DEL AREA DEL COMEDOR. REPROCESO PALOMAS		$0	$0
235	CERRAMIENTO PERIMETRAL MEDIANTE EL USO DE POLISOMBRA Y REDES QUE NO PERMITAN EL INGRESO DE LAS ESPECIES INVASORAS, REPROCESO PALOMAS		$0	$0
236	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA PLÁSTICA DE 9 CM INCLUYE MANO DE OBRA, ADHESIVOS Y ACABADO FINAL		$0	$0
238	NP-238 SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A TRES MANOS		$0	$0
239	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR A ESCOGER (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (NICHOS LUDOTECA)		$0	$0
240	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR A ESCOGER (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (NICHOS LUDOTECA) ML		$0	$0
241	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE SUPERBOARD PRO DE 10 MM. (CIERLO RASO AUDITORIO)		$0	$0
242	NP-242 PROPUESTA TÉCNICA, METODOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE ESPECIES SINANTRÓPICAS,		$0	$0

	ESPECÍFICAMENTE DE PALOMAS DE PLAZA (COLUMBA LIVIA)			
243	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA OPALIZADA TRAMOS DE (1,50X1,80 =14), (1,00X1,80=11)	$77.594	$20.710	$98.304
244	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA OPALIZADA TRAMOS DE (1,50X1,80 =14), (1,00X1,80=11)	$77.594	$20.710	$98.304
245	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTASOLES EN ALUMINIO EN TUBULAR CUADRADO DE 1" DESMONTABLE 1 MODULO DE (1,72X2,30)	$1.546.100	$412.654	$1.958.754
246	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	$51.592	$13.770	$65.362
247	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE EN ACERO INOXIDABLES SCH 40 4"	$964.418	$257.403	$1.221.821
248	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO RANURADO 4" UL/FM	$627.427	$167.460	$794.887
249	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CHEQUE RANURADO HIDRO 2 UL/FM	$411.552	$109.843	$521.395
250	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA TOMA BOMBEROS 2-1/2	$827.312	$220.810	$1.048.122
251	SUMINISTRO E INSTALACION KIT TRANSICION C900 A AC 6"	$3.835.352	$1.023.655	$4.859.007
252	SUMINISTRO E INSTALACION KIT TRANSICION C900 A AC 4"	$3.126.339	$834.420	$3.960.759
253	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE RANURADO 6"	$3.763.414	$1.004.455	$4.767.869

3.7. Identificación de mayores y menores cantidades por parte de la Interventoría.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y EVALUACION PREVIA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANTIDAD PRESUPUESTO CONTRACTUAL**	**CANTIDAD REAL**	**VARIACIÓN CANTIDAD**
			1	**2**	**3**
			DATO CONTRATO	**DATO ESTUDIO PREVIO**	**(2-1)**
SUBCAP.	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANT**	**CANT**	**CANT**
	PRELIMINARES				
	LIMPIEZA Y DEMOLICIONES				

1.1.1	LEVANTAR Y RETIRAR CUBIERTA DE ASBESTO-CEMENTO. INCLUYE DESMONTE ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS DE CUBIERTA Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO. LA MEDIDA SE TOMA EN PLANO HORIZONTAL	M2	3.103,95	3.161,98	58,03
1.1.2	RETIRO DE CARPINTERÍA METALIC. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	55,71	1.336,10	1.280,39
1.1.3	DEMOLICION MAMPOSTERIA EN TOLETE ESP MAX 0,25. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	2.740,36	2.377,14	-363,22
1.1.4	DEMOLICION ESTRUCTURA EN CONCRETO ARMADO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	113,53	546,08	432,55
1.1.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO NO REFORZADA ESPESOR 8CM. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	1.779,87	2.444,49	664,62
1.1.6	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO NO REFORZADA ESPESOR 12CM. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	1.289,19	1.525,18	235,99
1.1.7	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO NO REFORZADA ESPESOR 18CM. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	618,22	893,56	275,34
1.1.8	CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS CERÁMICOS. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	24,00	24,00	
1.1.9	CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE MADERA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	24,00	39,28	15,28
1.1.10	CARGUE Y RETIRO DE RESIDIOS DE LADRILLOS DE ARCILLA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	24,00		-24,00
1.1.11	TALA DE ARBOL Y COMPENSACION FORESTAL (INCLUYE TALA, CARGUE, RETIRO DE SOBRANTES A CENTRO DE ACOPIO, COMPENSACION FORESTAL, VISITA TÉCNICA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA INICIO DE LA CONSUTRUCCIÓN. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO.)	UND	12,00	18,00	6,00
1.1.12	DESCAPOTE MECÁNICO E=0,25 MAX (INCLUYE TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO).	M2	8.649,29	8.820,33	171,04
1.1.13	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA (INCLUYE DESMONTE Y DISPOSICION EN LUGAR PARA POSTERIOR RETIRO)	KG	34.143,45	22.650,38	-11.493,07
1.1.14	DEMOLICION ANDEN ADOQUIN. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	522,46	580,05	57,59
	OBRAS PRELIMINARES				

1.2.1	NIVELACIÓN, PERFILADA Y COMPACTADA DE SUB RASANTE	M2	11.753,24	10.777,67	-975,57
1.2.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO (INCLUYE NIVELACION CON EQUIPOS DE PRECISIÓN CERTIFICADOS SOBRE ÁREA PROYECTADA EN PLACA DE PRIMER PISO EDIFICABLE)	M2	5.070,89	11.375,47	6.304,58
	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
	EXCAVACIONES				
2.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL HETEROGÉNEO (INCLUYE EXCAVACIÓN, TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO)	M3	12.403,58	13.370,98	967,40
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO, DE 0 M A 2 M, PARA ZAPATAS/DADOS/VIGAS DE CIMENTACIÓN (INCLUYE TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO)	M3	1.238,84	2.503,40	1.264,56
	LLENOS Y REEMPLAZOS				
2.2.1	LLENOS DE CIMENTACION EN MATERIAL GRANULAR B-200 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, TRASIEGO, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M3	7.148,28	17.184,39	10.036,11
2.2.2	GEOTEXTIL NO TEJIDO NT-2500 (SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	3.011,20	14.487,03	11.475,83
	CIMENTACIÓN				
	CONCRETOS DE CIMENTACIÓN				
3.1.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA PARA SOLADOS 2500 PSI E=0,05M (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CONCRETO 2500 PSI, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	3.011,20	4.253,84	1.242,64
3.1.2	PILOTES CONCRETO TREMIE REFORZADO DE 4.000 PSI, DE 60 CM DE DIAMETRO. INCLUYE EXCAVACION Y VACIADO DE CONCRETO. NO INCLUYE REFUERZO	M	2.300,00	2.300,00	
3.1.3	PILOTES CONCRETO TREMIE REFORZADO DE 4.000 PSI, DE 70 CM DE DIAMETRO. INCLUYE EXCAVACION Y VACIADO DE CONCRETO. NO INCLUYE REFUERZO	M	210,00		-210,00
3.1.4	DESCABECE DE PILOTES EN CONCRETO (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO.)	UND	15,70	92,00	76,30
3.1.5	DADOS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO (INCLUYE FORMALETA INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M3	323,85	225,43	-98,42
3.1.6	ZAPATAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO (INCLUYE CONCRETO, MADERA, INSTALACIÓN Y TODO LO	M3	804,83	840,17	35,34

	REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)				
3.1.7	PEDESTAL EN CONCRETO REFORZADO 4000 PSI (INCLUYE FORMALETA E INSTALACIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	3,84	6,09	2,25
3.1.8	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO (INCLUYE CONCRETO, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M3	171,20	131,65	-39,55
3.1.9	PLACA EN CONCRETO REFORZADO, ALIGERADA, FLOTANTE, CONTRAPISO, 4000 PSI, H=1,20m, TORTA SUPERIOR 0,07m Y TORTA INFERIOR 0,15m AFINADO SUPERIOR ENDURECIDO CON HELICOPTERO. (INCLUYE CASETON, MADERA PARA FORMALETA, VACIADO CONCRETO, ENDURECEDOR Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	718,03	1.042,04	324,01
3.1.10	CONCRETO CICLÓPEO (INCLUYE CONCRETO 3000 PSI 60%, RAJÓN 40%, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M3	0,77	1,24	0,47
3.1.11	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO(INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4.000 PSI, FORMALETAS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	24,20		-24,20
3.1.12	PLACAS DE CONTRAPISO E=0,10M EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO (INCLUYE FORMALETA INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	1.356,60	1.016,35	-340,25
	ACEROS DE REFUERZO DE CIMENTACIÓN				
3.2.1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, AMARRE, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG	377.282,41	385.086,36	7.803,95
3.2.2	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA/MUROS Fy = 485 Mpa (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, FIGURACIÓN, AMARRE, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG	15.952,08	33.046,22	17.094,14
	PASES DE CIMENTACIÓN				
3.3.1	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 2"	UND	5,00	3,00	-2,00
3.3.2	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 3"	UND	377,00	212,00	-165,00
3.3.3	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 4"	UND	18,00	9,00	-9,00
3.3.4	PASE ESTRUTURAL DE DRENAJE DE CIMENTACIÓN 6"	UND	3,00	32,00	29,00

	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS				
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4.1.1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO f'c = 4.000 psi REFORZADO (INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	151,30	197,13	45,83
4.1.2	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,13 (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	8.838,08	7.983,96	-854,12
4.1.3	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,20 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	167,75	48,12	-119,63
4.1.4	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,15 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	317,20		-317,20
4.1.5	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,10 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	289,60	1.864,13	1.574,53
4.1.6	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,08 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2	56,00	57,63	1,63
4.1.7	VIGAS ENTRE PISO EN CONCRETO REFORZADO VISTO 4000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 4000 PSI, FORMALETA ISTALACION Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO NO INCLUYE REFUERZO)	M3	1.821,92	1.658,03	-163,89
4.1.8	VIGA CINTA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI. (INCLUYE FORMALETAS, VIBRADO, CURADO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE REFUERZO)	M3	21,49	16,85	-4,64

4.1.9	PANTALLA EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 5000 PSI (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, VIBRADOR, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	330,68	326,43	-4,25
4.1.10	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 5000 PSI. (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, BOMBEO DE CONCRETO, VIBRADOR, ANDAMIOS, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	550,21	887,27	337,06
4.1.11	ESCALERAS EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 4.000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	205,19	183,23	-21,96
4.1.12	CORTASOL EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 4000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (INCLUYE FORMALETA EN MADERA TIPO MDP Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO, NO INCLUYE REFUERZO)	M3	29,22	26,89	-2,33
4.1.13	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO DE 4000 PSI, ACABADO A LA VISTA (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 4000 PSI, FORMALETA INSTALACION Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO NO INCLUYE REFUERZO)	M3	5,08	1,99	-3,09
4.1.14	MURO REMATE DE CUBIERTA EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 4000 PSI. (INCLUYE FORMALETA, VIBRADOR, MADERA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	53,84	33,76	-20,08
4.1.15	ALEROS BORDE DE PLACA EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE 4.000 PSI E=0,13 m (INCLUYE BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M3	73,46	97,60	24,14
	ACEROS DE REFUERZO				
4.2.1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, AMARRE, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG	449.359,94	559.359,52	109.999,58
4.2.2	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA/MUROS Fy = 485 Mpa (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, FIGURACIÓN, AMARRE, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG	148.924,53	140.506,19	-8.418,34

	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
4.3.1	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTAS/SUB-ESTRUCTURAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CERCHAS, CORREAS, PERFILES, PERLINES, TUBERÍA, PLATINAS, PERNOS, SOLDADURA, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE, ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	KG	23.675,27	52.065,17	28.389,90
	COMPLEMENTOS ESTRUCTURALES				
4.4.1	JUNTA CON APOYOS ELASTOMÉRICOS PARA CONEXIÓN ENTRE PUENTES. ALMOHADILLAS DE NEOPRENO DUREZA 60 (35cm*35cm*5cm CON 2 LÁMINAS DE 3mm)	UND	18,00	19,00	1,00
4.4.2	PLATINA Y CINTA FLEXIBLE PARA SELLAR JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN Y DILATACIÓN CON MOVIMIENTOS MODERADOS, TIPO SIKA PVC O-22	M	65,45		-65,45
	MUROS				
	MAMPOSTERIA EN BLOQUES O LADRILLOS DE ARCILLA				
5.1.1	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X14,5X 6), VISTA 2 CARAS, E=0,145 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	12.819,96	2.391,42	-10.428,54
5.1.2	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA ESTRIADO #5 (33X11,5X23) E=0,12 (MORTERO 1:3 E=1CM)	M2	486,33	340,78	-145,55
5.1.3	MURO EN TRABA ZIG ZAG, LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X14,5X 6), ACABADO A LA VISTA 2 CARAS, RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	126,95	214,18	87,23
	MUROS LIVIANOS				
5.2.1	PARAL DE 59mm DE ANCHO EN LAMINA GALVANIZADA ROLADA EN FRIO Y GRAFILADO EN FLANGES LATERALES PARA REFUERZO DE MUROS LIVIANOS CURVOS	M	41,80		-41,80
5.2.2	MURO CURVO SECO EN LÁMINA DE YESO DE 1/2" ST DOBLE CARA 0,12m 1/2"-12,7mm (INCLUYE ESTRUCTURA, MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN, LAMINAS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	M2	29,90		-29,90
	REFUERZO HORIZONTAL/VERTICAL MAMPOSTERÍA				

5.3.1	ANCLAJES VARILLA DE ACERO DE 1/2" L=0.65M (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UND	3.237,00	4.447,00	1.210,00
5.3.2	DOVELAS EN MORTERO TIPO GROUTING 175 KG/CM2 Y GRAFIL DE REFUERZO	M	12.946,91	17.950,00	5.003,09
5.3.3	REFUERZO EN ACERO TIPO RAM 4.5mm, REFUERZO HORIZONTAL PARA MAMPOSTERIA (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	KG	10.487,00	638,53	-9.848,47
5.3.4	REFUERZO METÁLICO DE MURO CURVO CON CINTA DE ACERO GALVANIZADO CAL.18 (INCLUYE SUMINISTRO, ALAMBRE NEGRO, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M	62,00		-62,00
5.3.5	CINTA MARCO SUPERIOR PUERTA/VENTANA EN CONCRETO DE 21 MPA. (0,125 X 0,1)	M	1.011,99	411,99	-600,00
	MUROS EN CONCRETO				
5.4.1	MUROS EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI. E=0,15 H=3,5 MAX	M2	150,42		-150,42
5.4.2	ANTEPECHOS FUNDIDOS EN CONCRETO 3000 PSI. E=,15 ACABADO A LA VISTA (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO, MADERA PAR FORMALETA TIPO MDP, BOMBA Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO)	M2	448,47	493,98	45,51
6	**INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, RED CONTRA INCENDIO Y GAS**				
	RED DE AGUA POTABLE				
6.1.1	ACOMETIDA				
6.1.1.1	TUBERIA PVCP 1-1/2" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	40,00	93,00	53,00
6.1.1.2	TUBERIA PVCP 1" RDE 13.5(INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	15,00	17,50	2,50
6.1.1.3	CAJILLA CON MEDIDOR VOLUMETRICO R160 D=1-1/2" ROSCADO CON ACOPLES DE CONEXIÓN Y PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN. (INCLUYE SUM. Y MONTAJE DE CAJILLA, PLAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN, MEDIDOR, ACOPLES Y PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN)	UND	1,00	1,00	
6.1.1.4	HIDRANTE TIPO TRAFICO 4", BARRIL SECO 2 SALIDAS. INCLUYE HIDRANTE, VALVULA DE COMPUERTA, S DE NIVELACION, TEE BRIDADA, UNIONES Y BRIDAS, ATRAQUE EN CONCRETO Y MANO DE OBRA.	UND	1,00	1,00	
6.1.2	CUARTO DE BOMBAS EQUIPO AGUA POTABLE				

6.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AGUA POTABLE CON Q=10,54 LPS P=56MCA, EL NUMERO DE BOMBAS PUEDE VARIAR CON EL PROVEEDOR, PUEDEN SER 2 O 3, TANQUE HIDROACUMULADOR 1000 LTS Y TODA LA TUBERIA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYEN ACCESORIOS TABLEROS Y TODO LOS NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA. TODAS LAS BOMBAS DEBEN CONTAR CON VARIADOR DE VELOCIDAD	UND	1,00	1,00	
6.1.2.2	CAJILLA CON MEDIDOR VOLUMETRICO R160 D=1", ROSCADO, CON ACOPLES DE CONEXIÓN Y PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN. (INCLUYE SUM. Y MONTAJE DE CAJILLA, PLAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN, MEDIDOR, ACOPLES Y PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN)	UND	2,00	3,00	1,00
6.1.2.3	NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=4", L=0,60, RUANA HR 30X30	UND	6,00	9,00	3,00
6.1.2.4	NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=3", L=0,60, RUANA HR 25X25	UND	2,00	3,00	1,00
6.1.2.5	NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=1", L=0,60, RUANA HR 15X15	UND	2,00	3,00	1,00
6.1.3	RED GENERAL DE SUMINISTRO				
6.1.3.1	TUBERIA PVCP 1/2" RDE 9 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	1.020,00	453,10	-566,90
6.1.3.2	TUBERIA PVCP 3/4" RDE 11 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS))	M	470,00	332,46	-137,54
6.1.3.3	TUBERIA PVCP 1" RDE 13.5(INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	162,60	200,00	37,40
6.1.3.4	TUBERIA PVCP 1-1/2" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	1.001,00	878,00	-123,00
6.1.3.5	TUBERIA PVCP 2" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	328,00	224,16	-103,84
6.1.3.6	TUBERIA PVCP 2-1/2" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	32,00	40,00	8,00
6.1.3.7	TUBERIA PVCP 3" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	250,00	250,70	0,70
6.1.3.8	TUBERIA CPVC 1/2" (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	17,00		-17,00
6.1.3.9	BUJE SOLDADO PVCP 3/4" X 1/2"	UND	100,00	100,00	
6.1.3.10	BUJE SOLDADO PVCP 1" X 1/2"	UND	24,00	12,00	-12,00
6.1.3.11	BUJE SOLDADO PVCP 1" X 3/4"	UND	32,00	11,00	-21,00
6.1.3.12	BUJE SOLDADO PVCP 1-1/2" X 1/2"	UND	46,00	46,00	
6.1.3.13	BUJE SOLDADO PVCP 1-1/2" X 3/4"	UND	31,00	31,00	
6.1.3.14	BUJE SOLDADO PVCP 1-1/2" X 1"	UND	10,00	3,00	-7,00

6.1.3.15	BUJE SOLDADO PVCP 2" X 1/2"	UND	11,00	7,00	-4,00
6.1.3.16	BUJE SOLDADO PVCP 2" X 3/4"	UND	8,00	5,00	-3,00
6.1.3.17	BUJE SOLDADO PVCP 2" X 1"	UND	7,00	1,00	-6,00
6.1.3.18	BUJE SOLDADO PVCP 2" X 1-1/2"	UND	51,00	51,00	
6.1.3.19	BUJE SOLDADO PVCP 2-1/2" X 2"	UND	5,00	5,00	
6.1.3.20	BUJE SOLDADO PVCP 3" X 2"	UND	9,00	13,00	4,00
6.1.3.21	BUJE SOLDADO PVCP 3" X 2-1/2"	UND	6,00	4,00	-2,00
6.1.3.22	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 1/2"	UND	30,00	30,00	
6.1.3.23	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 3/4"	UND	45,00	45,00	
6.1.3.24	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 1"	UND	9,00	9,00	
6.1.3.25	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 1-1/2"	UND	63,00	64,00	1,00
6.1.3.26	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 2"	UND	13,00	12,00	-1,00
6.1.3.27	VALVULA EXPULSOR DE AIRE 1"	UND	2,00	2,00	
6.1.3.28	TAPON SOLDADO PVCP 1/2"	UND	192,00	225,00	33,00
6.1.3.29	TAPON SOLDADO PVCP 3/4"	UND	21,00	61,00	40,00
6.1.3.30	TAPON SOLDADO PVCP 1-1/2"	UND	91,00	91,00	
6.1.3.31	TAPON PVC-PRESION A.C. 1/2"	UND	2,00		-2,00
6.1.3.32	CALENTADOR ELECTRICO DE PASO 10 LITROS BIFASICO	UND	1,00		-1,00
6.1.3.33	TUBERIA PVCP 1-1/4" RDE 21 (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	M	29,16	25,00	-4,16
6.1.3.34	VALVULA DE CORTE INCLUYE TAPA REGISTRO A.F. 1-1/4"	UND	2,00	2,00	
6.1.4	PUNTOS HIDRAULICOS				
6.1.4.1	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP POCETA DE ASEO DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	10,00	4,00	-6,00
6.1.4.2	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP SANITARIO DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	14,00	22,00	8,00
6.1.4.3	PUNTO HIDRAULICO PVCP SANITARIO FLUXOMETRO 1-1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	89,00	79,00	-10,00
6.1.4.4	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP LAVAMANOS DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	152,00	131,00	-21,00
6.1.4.5	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP ORINAL DE 3/4" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	20,00	19,00	-1,00
6.1.4.6	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP LAVAPLATOS DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	5,00	5,00	
6.1.4.7	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP LAVAVAJILLAS DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	2,00	8,00	6,00
6.1.4.8	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP DUCHA DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	2,00	2,00	
6.1.4.9	PUNTO HIDRAULICO CALENTADOR DE 1/2"(INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	1,00		-1,00

6.1.4.10	PUNTO HIDRAULICO AF PVCP LAVA OJOS LABORATORIO DE 1-1/4" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	2,00	2,00	
6.1.4.11	PUNTO HIDRAULICO AC CPVC LAVAPLATOS DE 1/2" (INCLUYE LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS)	UND	2,00		-2,00
	RED DE EXTINCION DE INCENDIO				
6.2.1	CUARTO DE BOMBAS EQUIPO DE EXTINCION				
6.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO ELECTRICO 500 Gpm @ 160 psi, UL/FM + BOMBA JOCKEY ELÉCTRICA VERTICAL 5.0 Gpm @ 170 psi, Motor Electrico (Incluye tablero controlador)	UND	1,00	1,00	
6.2.1.3	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 6"	M	20,00		-20,00
6.2.1.4	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 2"	M	10,00		-10,00
6.2.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA ANTIVORTICE 0,30 *0,30 M	UND	1,00	1,00	
6.2.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND	8,00		-8,00
6.2.1.7	VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO ASECENDENTE 6"	UND	1,00	1,00	
6.2.1.8	VALVULA DE CORTE MARIPOSA RANURADA 6" SENSORIZADA	UND	2,00	1,00	-1,00
6.2.1.9	VALVULA DE CORTE MARIPOSA RANURADA 4" SENSORIZADA	UND	2,00	2,00	
6.2.1.10	VALVULA MARIPOSA / DAMPER 2"	UND	2,00	3,00	1,00
6.2.1.11	VALVULA CHEQUE SENSORIZADA 6"	UND	1,00	1,00	
6.2.2	RED GENERAL CONTRA INCENDIOS				
6.2.2.1	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 6"	M	260,00	295,00	35,00
6.2.2.2	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 4"	M	140,00	140,00	
6.2.2.3	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 2½"	M	410,00	1.240,00	830,00
6.2.2.4	TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 3"	M	22,00	61,07	39,07
6.2.2.5	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND	7,00	75,00	68,00
6.2.2.6	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	4,00	10,00	6,00
6.2.2.7	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 4"	UND	3,00	20,00	17,00
6.2.2.8	CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND	9,00	10,00	1,00
6.2.2.9	CODO 11 1/4 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	2,00		-2,00
6.2.2.10	CODO 11 1/4 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 4"	UND	10,00		-10,00
6.2.2.11	CODO 11 1/4 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND	1,00		-1,00
6.2.2.12	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND	18,00	171,00	153,00
6.2.2.13	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	1,00	15,00	14,00

6.2.2.14	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 4"	UND	5,00	6,00	1,00
6.2.2.15	TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6"	UND	8,00	8,00	
6.2.2.16	TEE MECANICA, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3" x 2"	UND	6,00	6,00	
6.2.2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2" x 1"	UND	3,00	3,00	
6.2.2.18	SUMINISTRO E INSTLACIÓN REDUCCION CONCENTRICA, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	7,00	7,00	
6.2.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 4 x 2-1/2"	UND	11,00	11,00	
6.2.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCION CONCENTRICA, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 6" X 2½"	UND	8,00	13,00	5,00
6.2.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 6" x 4"	UND	3,00	3,00	
6.2.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROCIADOR BOQUILLA DE RESPUESTA RÁPIDA DE 1/2" Y COBERTURA EXTENDIDA, K=5.6, COLGANTE, RANGO CLASIFICACION DE TEMPERATURA ORDINARIA (57-77ºC)	UND	854,00	851,00	-3,00
6.2.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROCIADOR BOQUILLA DE RESPUESTA RÁPIDA DE 1/2" Y COBERTURA EXTENDIDA, K=5.6, COLGANTE, RANGO CLASIFICACION DE TEMPERATURA INTERMEDIA (79-107ºC). TIPO INSTITUCIONAL	UND	6,00		-6,00
6.2.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROCIADOR BOQUILLA DE RESPUESTA RÁPIDA DE 1/2" Y COBERTURA EXTENDIDA, K=5.6, MONTANTE (UPRIGHT), RANGO CLASIFICACION DE TEMPERATURA ORDINARIA (57-77ºC)	UND	18,00		-18,00
6.2.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO ROSCAR 3"	UND	1,00	1,00	
6.2.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO -SELLO EN NITRILO 2-1/2"	UND	12,00	2,00	-10,00
6.2.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA RISER CONFORMADO POR VÁLVULA DE CONTROL (TIPO OS&Y) CON SENSOR DE POSICIÓN.VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHECK VALVE), SENSOR DE FLUJO VÁLVULA DE DRENAJE Y PRUEBA., MANÓMETRO (CERTIFICADOS) 3"	UND	1,00	1,00	
6.2.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA RISER CONFORMADO POR VÁLVULA DE CONTROL (TIPO OS&Y) CON SENSOR DE POSICIÓN.VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHECK VALVE), SENSOR DE FLUJO VÁLVULA DE DRENAJE Y PRUEBA., MANÓMETRO (CERTIFICADOS) 2-1/2"	UND	7,00	7,00	
6.2.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE 6" LONGITUDINAL	UND	29,00	29,00	
6.2.2.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE 4" LONGITUDINAL	UND	41,00	41,00	
6.2.2.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE TIPO II - GABINETE METALICO 77x77x24.	UND	16,00	16,00	

	VALVULA ANGULAR 1-1/2"+ MANGUERA DE 1-1/2" 30MTS+ SOPORTE+ BOQUILLA 1-1/2"+HACHA+LLAVE SPANNER+EXTINTOR 10 LB				
6.2.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE TIPO III - GABINETE METALICO 77x99x24. VALVULA ANGULAR 2-1/2" Y 1-1/2"+MANGUERA DE 1-1/2" 30MTS+SOPORTE+BOQUILLA 1-1/2"+ HACHA+ LLAVE SPANNER+ EXTINTOR 10 LB	UND	13,00	13,00	
6.2.2.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR TIPO CO2, CAPACIDAD 10 Lbs.. + SOPORTE	UND	10,00	12,00	2,00
6.2.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR TIPO K, CAPACIDAD 10 Lbs. + SOPORTE	UND	2,00	2,00	
6.2.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC, CAPACIDAD 10 Lbs, REDLINE, + SEÑAL + SOPORTE	UND	14,00	52,00	38,00
6.2.3	SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMATICOS				
6.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 3"	M	60,00		-60,00
6.2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 2½"	M	808,00		-808,00
6.2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 2"	M	265,00	265,72	0,72
6.2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1½"	M	314,00	379,49	65,49
6.2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1¼"	M	330,00	450,00	120,00
6.2.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADA 1"	M	1.864,00	1.854,21	-9,79
6.2.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1/2"	M	2,00	5,00	3,00
6.2.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	7,00		-7,00
6.2.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND	36,00		-36,00
6.2.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2"	UND	24,00	24,00	
6.2.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 1½"	UND	11,00	70,00	59,00
6.2.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 1¼"	UND	34,00	80,00	46,00
6.2.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90 GRADOS, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, ROSCADO, UL/F 1"	UND	676,00	676,00	

6.2.3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, UL/FM 1"	UND	111,00	250,00	139,00
6.2.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 1-1/4"	UND	1,00	90,00	89,00
6.2.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 1-1/2"	UND	25,00	41,00	16,00
6.2.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2"	UND	6,00	63,00	57,00
6.2.3.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½"	UND	13,00	1,00	-12,00
6.2.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 3"	UND	3,00		-3,00
6.2.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RANURADA REDUCIDA 1-1/4" x 1"	UND	117,00	96,00	-21,00
6.2.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RANURADA REDUCIDA 1-1/2" x 1"	UND	48,00	58,00	10,00
6.2.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RANURADA REDUCIDA 1-1/2" x 1-1/4"	UND	3,00	2,00	-1,00
6.2.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RANURADA REDUCIDA 2" x 1"	UND	7,00	7,00	
6.2.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE, ASTM A-536, HIERRO DUCTIL, RANURADO, UL/FM 2½" X 1½"	UND	1,00	51,00	50,00
6.2.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RANURADA REDUCIDA 2-1/2" x 2"	UND	10,00	10,00	
6.2.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCER SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 1" X 1/2"	UND	862,00	1.100,00	238,00
6.2.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 1-1/4" x 1"	UND	61,00	110,00	49,00
6.2.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 1-1/2" x 1"	UND	51,00	88,00	37,00
6.2.3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 1-1/2" x 1-1/4"	UND	39,00	40,00	1,00
6.2.3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2" x 1"	UND	2,00	10,00	8,00
6.2.3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2" x 1-1/4"	UND	4,00	30,00	26,00
6.2.3.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2" x 1-1/2"	UND	17,00	20,00	3,00
6.2.3.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2-1/2" x 1"	UND	14,00	80,00	66,00
6.2.3.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA 2-1/2" x 2"	UND	6,00	6,00	
6.2.3.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCER SCH 40, ASTM A-53, ACERO AL CARBON, RANURADO 3"	UND	6,00	1,00	-5,00
6.2.3.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA SIAMESA PARA CONEXIÓN DE BOMBEROS UL/FM 4" X 2½" IN-LINE, 6 WAY	UND	1,00	1,00	
6.2.3.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO ROSCAR 3"	UND	1,00	1,00	
6.2.3.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABEZAL DE PRUEBA EN ACERO AL CARBON SCH 40 2 SALIDAS DE 2-1/2"	UND	1,00	1,00	

6.2.3.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE 3" LONGITUDINAL	UND	6,00	9,00	3,00
6.2.3.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE 2-1/2" LONGITUDINAL	UND	99,00	266,00	167,00
	INSTALACIONES SANITARIAS				
6.3.1	REDES AGUAS LLUVIAS				
6.3.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 3". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	58,00	85,00	27,00
6.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 4". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	829,00	814,00	-15,00
6.3.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 6". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	600,00	600,00	
6.3.1.4	TUBERIA PVC D:8" (200 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES . (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	66,00	70,27	4,27
6.3.1.5	TUBERIA PVC D:10" (250 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES. (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	70,00	70,00	
6.3.1.6	TUBERIA PVC D:12" (315 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES. (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	150,00	161,23	11,23
6.3.1.7	TUBERIA PVC D:14" (355 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES. (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	15,00	15,00	
6.3.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 3"X2"	UND	1,00	5,00	4,00
6.3.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 4"X3"	UND	1,00	11,00	10,00
6.3.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 4"X2"		16,00	16,00	
6.3.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 6"X4"	UND	6,00	11,00	5,00
6.3.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 3"	UND	60,00	138,00	78,00
6.3.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 4"	UND	200,00	297,00	97,00
6.3.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 6"	UND	97,00	58,00	-39,00
6.3.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 3"	UND	1,00	1,00	
6.3.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 4"	UND	94,00	70,00	-24,00
6.3.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 6"	UND	5,00	18,00	13,00
6.3.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 4"X3"	UND	29,00	53,00	24,00

6.3.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 6"X4"	UND	32,00	36,00	4,00
6.3.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUPULAS TRAGANTES METÁLICA 5x4"	UND	47,00	47,00	
6.3.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUPULAS TRAGANTES METÁLICA 4x3"	UND	47,00	47,00	
6.3.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFONES 3" PARA AGUAS LLUVIAS	UND	14,00	115,00	101,00
6.3.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFONES 4" PARA AGUAS LLUVIAS	UND	137,00	105,00	-32,00
6.3.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA DE EXPANSION - UNIÓN FLEXIBLE 3"	UND	6,00	12,00	6,00
6.3.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EYECTOR BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA PARA AGUAS FREATICAS CAUDAL 80 GPM CDT 8 MCA PARA CUARTO DE BOMBAS DE RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS INCLUYE CADENA Y DESACOPLE INCLUYE TABLERO Y ALARMA	UND	1,00	1,00	
6.3.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RECIRCULACIÓN DE AGUAS PLUVIALES SERÁ UN EQUIPO HIDRONEUMATICO PRE ENSAMBLADO CAUDAL 4,5 LPS CDT = 51 MCA CON TANQUE HIDROACUMULADOR DE 250 LTS, CON VARIADOR DE VELOCIDAD TUBERIAS EN ACERO INOXIDABLE TABLERO ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA	UND	1,00	1,00	
6.3.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EYECTOR BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA CAUDAL 80 GPM CDT 10 MCA PARA AGUAS FREATICAS Y AGUAS LLUVIAS, POZO EYECTOR 2 INCLUYE CADENA Y DESACOPLE INCLUYE TABLERO Y ALARMA EN PORTERIA	UND	2,00	2,00	
6.3.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EYECTOR BOMBA SUMERGIBLE ELÉCTRICA CAUDAL 300 GPM CDT 12 MCA PARA AGUAS FREATICAS Y AGUAS LLUVIAS, POZO EYECTOR 1 INCLUYE CADENA Y DESACOPLE INCLUYE TABLERO Y ALARMA EN PORTERIA	UND	2,00	2,00	
6.3.1.29	TUBERIA PEAD PN DE 4" PN 12.5 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MEDIOS DE FIJACION NECESARIOS)	M	50,00		-50,00
6.3.1.30	TUBERIA PEAD PN 12.5 DE 2" (Incluye suministro e instalaciOn de tuberías, accesorios y medios de fijaciOn necesarios)	M	40,00		-40,00
6.3.1.31	FILTRO FRANCES DE 0.5M x 0.5M. INCLUYE GEOTEXTIL, MATERIAL GRANULAR Y TUBERÍA PVC DE DRENAJE 4"	M	515,00	133,20	-381,80
6.3.1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PARA FILTRO PERFORADA CIRCULAR Y CON GEOTEXTIL 6"	M	60,00		-60,00
6.3.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PARA FILTRO PERFORADA PLANAR Y CON GEOTEXTIL 12"	M	120,00		-120,00

6.3.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS 1000-2000 LITROS /DÍA (8HORAS). CON ULTRAVIOLETA	UND	1,00	1,00	
6.3.2	REDES AGUAS RESIDUALES				
6.3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 2". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	391,00	471,00	80,00
6.3.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 3". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	251,00	305,00	54,00
6.3.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 4". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	577,00	1.146,88	569,88
6.3.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D: 6". AEREA. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS E INSTALACION	M	253,00	900,00	647,00
6.3.2.5	TUBERIA PVC D:8" (200 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES . (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	40,00		-40,00
6.3.2.6	TUBERIA PVC D:10" (250 mm) PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES. (INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	20,00		-20,00
6.3.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC LIVIANA D= 2"	M	249,00	385,46	136,46
6.3.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC LIVIANA D= 3"	M	156,00	179,20	23,20
6.3.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC LIVIANA D= 4"	M	41,00	41,00	
6.3.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 2"X1-1/2"	UND	36,00		-36,00
6.3.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 3"X2"	UND	15,00	43,00	28,00
6.3.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 3"X1-1/2"	UND	6,00		-6,00
6.3.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 4"X2"	UND	17,00	45,00	28,00
6.3.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE SOLDADO PVC SANITARIA 4"X3"	UND	2,00	23,00	21,00
6.3.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 2"	UND	750,00	359,00	-391,00
6.3.2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 3"	UND	104,00	100,00	-4,00
6.3.2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45°-1/8 CxC PVC SANITARIO 4"	UND	423,00	235,00	-188,00
6.3.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 2"	UND	82,00	190,00	108,00
6.3.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 3"	UND	74,00	54,00	-20,00
6.3.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA 4"	UND	129,00	230,00	101,00
6.3.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 3"X2"	UND	88,00	90,00	2,00

6.3.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 4"X2"	UND	221,00	253,00	32,00
6.3.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 4"X3"	UND	85,00	51,00	-34,00
6.3.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 6"X4"	UND	2,00	2,00	
6.3.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA DE EXPANSION -UNIÓN FLEXIBLE 3"	UND	10,00	10,00	
6.3.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC-REVENTILACION LIVIANA 2"	UND	69,00	40,00	-29,00
6.3.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC-REVENTILACION LIVIANA 3"	UND	7,00	20,00	13,00
6.3.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC-REVENTILACION LIVIANA 4"	UND	10,00	20,00	10,00
6.3.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90°-1/4 CxC PVC SANITARIO 2"	UND	245,00	550,00	305,00
6.3.2.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90°-1/4 CxC PVC SANITARIO 3"	UND	66,00	132,00	66,00
6.3.2.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90°-1/4 CxC PVC SANITARIO 4"	UND	4,00	183,00	179,00
6.3.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE AIREACIÓN TIPO MAXI-VENT 3"	UND	16,00	16,00	
6.3.2.33	SALIDA SANITARIA PVCS/PARAL SANITARIO 4"	UND	14,00	40,00	26,00
6.3.2.34	SALIDA SANITARIA PVCS/PARAL SANITARIO FLUXOMETRO 4"	UND	89,00	86,00	-3,00
6.3.2.35	SALIDA SANITARIA PVCS/PARAL LAVAMANOS 2"	UND	152,00	127,00	-25,00
6.3.2.36	SALIDA SANITARIA PVCS/PARAL ORINAL 2"	UND	20,00	23,00	3,00
6.3.2.37	SALIDA SANITARIA PVCS/PARAL LAVAPLATOS 2"	UND	7,00	7,00	
6.3.2.38	SALIDA SANITARIA PVCS/SIFON DE PISO 2"	UND	49,00	20,00	-29,00
6.3.2.39	SALIDA SANITARIA PVCS/SIFON DE PISO 3"	UND	13,00	51,00	38,00
	INSTALACIONES DE GAS NATURAL				
6.4.1	RED BAJA PRESION -COCINA				
6.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 1/2". INCLUYE ACCESORIOS	M	44,92	84,04	39,12
6.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 3/4". INCLUYE ACCESORIOS	M	105,87	106,00	0,13
6.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 1". INCLUYE ACCESORIOS	M	10,31	13,53	3,22
6.4.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS	M	115,07		-115,07
6.4.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA COBRE TIPO L 2". INCLUYE ACCESORIOS	M	15,36		-15,36
6.4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE G.N 3/4"	UND	7,00	7,00	
6.4.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR DE PRESIÓN DE PRIMERA ETAPA CON VÁLVULA DE SEGURIDAD DE PRESIÓN MÁXIMA DE 25 M³/H.	UND	1,00	1,00	
6.4.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR DE PRESIÓN DE SEGUNDA ETAPA CON VÁLVULA DE SEGURIDAD DE PRESIÓN MÁXIMA DE 2,5 M³/H.	UND	2,00	2,00	
6.4.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NICHO ESTACION REGULADORA PRIMERA ETAPA Y MEDIDOR	UND	1,00	1,00	

6.4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR R2ET ASOCIADO SEGUNDA ETAPA GAS NATURAL 1/2"-3/4"	UND	7,00	8,00	1,00
6.4.2	PUNTOS DE GAS				
6.4.2.1	PUNTOS DE GAS 3/4" COBRE TIPO L	UND	4,00	5,00	1,00
6.4.2.2	PUNTOS DE GAS 1/2" COBRE TIPO L	UND	20,00	37,00	17,00
	OBRAS CIVILES - CONEXIÓN DOMICILIARIAS A REDES EXTERNAS DE URBANISMO				
6.5.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80 X 0.80 HMAX=0.80M (INCLUYE EXCAVACIÓN, BASE EN RECEBO B200, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LADRILLO, MCI 1:3, ACERO, ALAMBRE, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, Y TODO LO DEMÁS REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND	41,00	69,00	28,00
6.5.2	TRAMPA DE GRASAS Hmax=1.50 M DE 1,00x1,00 EN MAMPOSTERIA (INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACION, MAMPOSTERÍA, PAÑETE, MEDIAS CAÑAS, RELLENO CON RECEBO E=0,20 BASE, BASE EN CONCRETO.)	UND	1,00	1,00	
6.5.3	CAJA DE AFOROS H=1.50 M DE 1,00x1,00 EN MAMPOSTERIA (SUMINISTRO E INSTALACION) INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACION, MAMPOSTERÍA, PAÑETE, MEDIAS CAÑAS, RELLENO CON RECEBO E=0,20 BASE, BASE EN CONCRETO.	UND	2,00	1,00	-1,00
6.5.4	POZOS DE INSPECCION H=3.0 - 4.0 M TIPO EAAB	UND	6,00	8,00	2,00
6.5.5	CARCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI, ANCHO 0,30M ALTURA 0,50M (INCLUYE REFUERZO Y REJILLA DE 0,60X0,3)	M	600,00	31,56	-568,44
6.5.6	CUNETA EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI, ANCHO 0,50M PROFUNDIDAD 0,30 (INCLUYE REFUERZO)	M	300,00		-300,00
6.5.7	CAÑUELA EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, ANCHO 0,30 m PROFUNDIDAD PROMEDIO 0,10M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y REJILLA	M	50,00		-50,00
6.5.8	CAÑUELA EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI ANCHO 0,10 M PROFUNIDAD PROMEDIO 0,08M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M	200,00	186,60	-13,40
6.5.9	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL HETEROGÉNEO (INCLUYE EXCAVACIÓN, TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO)	M3	1.373,00		-1.373,00
6.5.10	LLENOS ZANJA CANALIZACIÓN CON RECEBO TIPO B-200	M3	137,31	1.100,00	962,69
6.5.11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMA CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 6" Y 36" . INCLUYE MANO DE OBRA, INFORME ESCRITO DE DIAGNÓSTICO Y DVD CON VIDEO.	UND	400,00	127,10	-272,90

6.5.12	HIDRANTE TIPO TRAFICO 6", BARRIL SECO 3 SALIDAS. INCLUYE HIDRANTE, VALVULA DE COMPUERTA, S DE NIVELACION, TEE BRIDADA, UNIONES Y BRIDAS, ATRAQUE EN CONCRETO Y MANO DE OBRA.	UND	1,00	1,00	
	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN				
	TABLEROS Y PROTECCIONES EN BAJA TENSIÓN				
7.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL, AUTOSOPORTADO, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CERRADURA CON LLAVE Y CON DIMENSIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO RETIE, INCLUYE BREAKERS Y BARRAJES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA. INCLUYE RESISTENCIA ELÉCTRICA PARA CONTROL DE HUMEDAD E INDICADORES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS.	UND	1,00	1,00	
7.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PLANTA, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL, AUTOSOPORTADO, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CERRADURA CON LLAVE Y CON DIMENSIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO RETIE, INCLUYE BREAKERS Y BARRAJES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA. INCLUYE RESISTENCIA ELÉCTRICA PARA CONTROL DE HUMEDAD E INDICADORES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS.	UND	1,00	1,00	
7.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 1800 A PARA TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS, SEGÚN REQUERIMIENTOS RETIE, CON ELEMENTOS PARA 1800 A COMO MÍNIMO, SISTEMA MOTORIZADO, INSTALACIÓN SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00		-1,00
7.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO BLOQUE 1, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL, AUTOSOPORTADO, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CERRADURA CON LLAVE Y CON DIMENSIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO RETIE, INCLUYE BREAKERS	UND	1,00	1,00	

	Y BARRAJES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA. INCLUYE RESISTENCIA ELÉCTRICA PARA CONTROL DE HUMEDAD E INDICADORES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS.				
7.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO BLOQUE 3, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL, AUTOSOPORTADO, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CERRADURA CON LLAVE Y CON DIMENSIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO RETIE, INCLUYE BREAKERS Y BARRAJES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA. INCLUYE RESISTENCIA ELÉCTRICA PARA CONTROL DE HUMEDAD E INDICADORES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS.	UND	1,00	1,00	
7.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 1200 A PARA TABLERO DE BOMBA CONTRA INCENDIO Y PARA TABLERO DE INCENDIOS, SEGÚN REQUERIMIENTOS RETIE, CON ELEMENTOS PARA 1200 A COMO MÍNIMO, INSTALACIÓN SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00	1,00	
7.1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A. PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TR3. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	1,00	
7.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A. PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TAUD, TR1A Y TR2A. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	3,00	1,00
7.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+T) - BARRAJE 225A. PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TAUD, TBIB, TNP3, TNP4, TNP5 Y TNP6. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	4,00	

7.1.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 36 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A. PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TNP2 Y TCOC. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	2,00	
7.1.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 42 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A. PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TLEX, TR5, TNP1 Y TPR1. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	6,00	
7.1.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TABLERO DE BYPASS MANUAL PARA UPS DE 10 KVA. INCLUYE LLAVE DE SELECCIÓN TETRAPOLAR DE 50A. EN GABINETE CON PUERTA, CERRADURA Y LLAVE, EN LÁMINA COLD ROLLED 16, DIMENSIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD RETIE, INCLUYE BARRAJE DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00	1,00	
7.1.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TABLERO DE BYPASS MANUAL PARA UPS DE 15 KVA. INCLUYE LLAVE DE SELECCIÓN TETRAPOLAR DE 70A. EN GABINETE CON PUERTA, CERRADURA Y LLAVE, EN LÁMINA COLD ROLLED 16, DIMENSIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD RETIE, INCLUYE BARRAJE DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA.	UND	2,00	2,00	
7.1.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TABLERO DE BYPASS MANUAL PARA UPS DE 20 KVA. INCLUYE LLAVE DE SELECCIÓN TETRAPOLAR DE 90A. EN GABINETE CON PUERTA, CERRADURA Y LLAVE, EN LÁMINA COLD ROLLED 16, DIMENSIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD RETIE, INCLUYE BARRAJE DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, CERTIFICACIONES, Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00	1,00	
7.1.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE DOBLE CONVERSIÓN 10KVA, 120/208V 3F, 10 MINUTOS DE AUTONOMÍA A PLENA CARGA, FP 0,99 O	UND	1,00		-1,00

	SUPERIOR. INCLUYE BATERIAS. DISTORSIÓN DE ARMÓNICOS <3%. IP20. CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.				
7.1.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE DOBLE CONVERSIÓN 15KVA, 120/208V 3F, 10 MINUTOS DE AUTONOMÍA A PLENA CARGA, FP 0,99 O SUPERIOR. INCLUYE BATERIAS. DISTORSIÓN DE ARMÓNICOS <3%. IP20. CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UND	2,00		-2,00
7.1.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE DOBLE CONVERSIÓN 20KVA, 120/208V 3F, 10 MINUTOS DE AUTONOMÍA A PLENA CARGA, FP 0,99 O SUPERIOR. INCLUYE BATERIAS. DISTORSIÓN DE ARMÓNICOS <3%. IP20. CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UND	1,00		-1,00
7.1.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE DE 1X20 A, Ó DE 1X30A Ó DE 1X40 A, ICC 10 KA (SEGÚN CUADROS DE CARGAS).	UND	470,00	420,00	-50,00
7.1.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE DE 2X20 A, Ó DE 2X30 A, Ó DE 2X40 A, ICC 10 KA (SEGÚN CUADROS DE CARGAS).	UND	9,00	6,00	-3,00
7.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO INDUSTRIAL DE 3X20A, Ó DE 3X30 A, Ó DE 3X40 A, Ó DE 3X50 A, Ó DE 3X60A, ICC 25KA (SEGÚN CUADROS DE CARGA)	UND	13,00	28,00	15,00
7.1.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO INDUSTRIAL DE 3X70A, Ó DE 3X80A, Ó DE 3X100A, ICC 25KA (SEGÚN CUADROS DE CARGA).	UND	8,00	5,00	-3,00
7.1.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO INDUSTRIAL DE 3X125A, Ó DE 3X150A, ICC 25KA (SEGÚN CUADROS DE CARGA).	UND	2,00	1,00	-1,00
	SALIDAS ELECTRICAS				
7.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL MONOFASICA 120 V, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE NORMAL Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	772,00	819,00	47,00

7.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICA 120 V TAMPER RESISTANT, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE NORMAL Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	88,00		-88,00
7.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE GFCI MONOFÁSICA 120 V, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE GFCI Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	79,00	80,00	1,00
7.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICA 208V, EN TUBERIA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE MONOFÁSICA 208V Y HASTA 10 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	6,00	5,00	-1,00
7.2.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO 208V EN TUBERIA EMT 1" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE TRIFÁSICA 208V Y HASTA 10 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	2,00	15,00	13,00
7.2.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE REGULADA MONOFÁSICA 120 V TIERRA AISLADA, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE CON TIERRA AISLADA Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	608,00	486,00	-122,00
7.2.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL MONOFASICA 120 V CON TAPA ANTISALPICADURAS, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE TOMACORRIENTE NORMAL Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	8,00	8,00	

7.2.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN INTERIOR EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1.531,00	1.831,00	300,00
7.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE HASTA 8 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	385,00	385,00	
7.2.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE PRESENCIA MULTITECNOLOGIA 360° BAJO VOLTAJE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE UNIDAD DE POTENCIA PARA SENSOR	UND	4,00		-4,00
7.2.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE PRESENCIA INFRARROJO 360° BAJO VOLTAJE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE UNIDAD DE POTENCIA PARA SENSOR	UND	104,00	86,00	-18,00
7.2.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE PRESENCIA INFRARROJO DE LARGO ALCANCE, BAJO VOLTAJE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 5 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE UNIDAD DE POTENCIA PARA SENSOR	UND	136,00	88,00	-48,00
7.2.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 3 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	112,00	114,00	2,00
7.2.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 3 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE	UND	94,00	67,00	-27,00

	LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.				
7.2.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 3 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	3,00		-3,00
7.2.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 3 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	6,00	8,00	2,00
7.2.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, EN TUBERÍA EMT 3/4" Y CABLE HFFRLS. INCLUYE APARATO Y HASTA 3 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	2,00		-2,00
	LUMINARIAS				
7.3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA, TAPA EN POLICARBONATO, TIRA LED DE 40W, 4500LM, 6500K, 60000 H, 85-277V, IP 65, IRC 80. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	482,00	579,00	97,00
7.3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA LED DE INCRUSTAR, 24W, 1560LM, 6500K, 30000H, 85-277V, IP40, CARCAZA EN ALUMINIO EN COLOR BLANCO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	243,00	279,00	36,00
7.3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CILINDRO, COLOR NEGRO, 30W, COLOR 4500K, 2270 LM. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	335,00	326,00	-9,00

7.3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL, MATERIAL DE COLOR NEGRO, 38W, COLOR 4000K, 3282 LM, MULTIVOLTAJE, CHASIS EN ALUMINIO CON PINTURA COLOR NEGRO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	86,00	275,00	189,00
7.3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL, MATERIAL DE COLOR NEGRO, 50W, COLOR 4000K, 4140 LM, FP 0,85, MULTIVOLTAJE, CHASIS EN ALUMINIO CON PINTURA COLOR BLANCO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	266,00	207,00	-59,00
7.3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL 227X8X8CM, 84 W, 6000LM, 4000K, 50000 H, IP20, FP 0,9, MULTIVOLTAJE, CHASIS EN ALUMINIO CON PINTURA COLOR BLANCO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	62,00	36,00	-26,00
7.3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA LED, 12W, 960LM, 4000K, 100000H, APLIQUE EN PARED EXTERNA, IP65, 85-277V, IRC 80. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	57,00	14,00	-43,00
7.3.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED, 70W, 6400LM, 6500K, 25000H, IRC 80, IP65 FP 0,9, MULTIVOLTAJE, PARA SOBREPONER CON SOPORTE. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	22,00	30,00	8,00
7.3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN POSTE LED, 80W, 9750LM, 5000K, 30000H, IRC 80, IP65 FP 0,9, MULTIVOLTAJE, PARA SOBREPONER CON SOPORTE. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN,	UND	39,00	47,00	8,00

	INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.				
7.3.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED, 150W, 12750LM, 6500K, 30000H, IRC 80, IP65 FP 0,9, MULTIVOLTAJE, PARA SOBREPONER CON SOPORTE. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	8,00	6,00	-2,00
7.3.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DELUMINARIA EN POSTE LED, 40W, 9750LM, 5000K, 30000H, IRC 80, IP65 FP 0,9, MULTIVOLTAJE, PARA SOBREPONER CON SOPORTE. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	8,00	14,00	6,00
7.3.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO APLIQUE LED DE DECORATIVO, 20W, 948LM, 4000K, 50000H, IRC 80, IP65 FP 0,5, MULTIVOLTAJE, CILINDRICO, CON ACABADO EN AUMINIO. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	16,00	49,00	33,00
7.3.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO DE SALIDA LED 1,8W 90 MIN AUTONOMIA, DIMENSIONES 29X4,5X18CM. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	49,00	49,00	
7.3.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 3,2W 240 MIN AUTONOMIA, 6500K, 110LM IP20. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	131,00	295,00	164,00
7.3.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 4,5W 120 MIN AUTONOMIA, 170LM, IP20, DE INCRUSTAR MAS DE 400 CICLOS. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO Y CLAVIJA, ADEMÁS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE	UND	30,00	41,00	11,00

	FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.				
7.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SPOT LED, 35W, 2643LM, 100-277V, IRC 80, 3000K, IP40, CARCAZA DE ALUMINIO, CON ACABADO COLOR NEGRO, PARA INSTALACIÓN EN RIEL. INCLUYE TRAMO DE RIEL DE 1M. INCLUYE CABLEADO PARA RIEL Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.	UND	11,00	10,00	-1,00
7.3.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EN TUBERÍA PVC DE 3/4". INCLUYE HASTA 10 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	42,00	35,00	-7,00
7.3.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN POSTE PARA ALUMBRADO EXTERIOR. INCLUYE HASTA 15 M DE TUBERÍA Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	47,00	47,00	
7.3.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA DE BAJO VOLTAJE. INCLUYE HASTA 5 M DE TUBERÍA EMT 3/4", Y DE CONDUCTORES, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	4,00	8,00	4,00
	CONTROL DE ILUMINACIÓN				
7.4.1	GABINETE GM 8 RIELES DE SOBREPONER CON PUESTA Y LLAVE. NEEMA1	UND	4,00		-4,00
7.4.2	GABINETE GM 16 RIELES DE SOBREPONER CON PUESTA Y LLAVE. NEEMA1	UND	1,00		-1,00
7.4.3	MODULO DE COMANDO GM COMPLETO CON FUENTE DE 70W PROCESADOR PPAL, 16 ENTRADAS 8V 100-277VAC 50/60HZ LUMACAN 3	UND	5,00		-5,00
7.4.4	PANEL DE INSERCIÓN GM, 8 MODULOS, VACIO, P GABINETES DE 8 Y 16 RELÉS. NO INCLUYE RELÉS	UND	6,00		-6,00
7.4.5	RELÉ LATCHING GM, 1-POLO BASICO SIN MONITOREO, 24-277 VAC INC/HAL, 24-277VAC 30A BALASTOS, 120VAC 1/2HP MOTORES, 277VAC 1HP MOTORES, 240V 1HP MOTORES.	UND	41,00		-41,00
7.4.6	MODULO GM CIEGO PARA LLENAR ESPACIOS EN EL PANEL DE INSERCCIÓN	UND	7,00		-7,00
7.4.7	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA POR INGENIERIA CERTIFICADA OIR FABRICA PARA LA MISMA. CAPACITACIÓN PRE-INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE	UND	5,00		-5,00

	SOFTWARE Y PROGRAMACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO DEL CLIENTE FINAL				
7.4.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOTONERA DIGITAL PARA GM 8 BOTONES LC3	UND	20,00		-20,00
7.4.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 3X18 AWG HFFRLS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN	M	680,00	1.712,00	1.032,00
7.4.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE PROG. Y CONTROL LUMACAN 3 PARA GM COMPLETA CON BATERIAS RECARGABLES	UND	5,00		-5,00
	ALIMENTADORES Y CANALIZACIONES				
7.5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR 3X12 AWG HFFRLS PARA INICIO DE CIRCUITOS RAMALES.	M	6.021,00	13.501,00	7.480,00
7.5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR 3X10 AWG HFFRLS PARA INICIO DE CIRCUITOS RAMALES.	M	4.853,00	7.474,30	2.621,30
7.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR 3X8 AWG HFFRLS PARA INICIO DE CIRCUITOS RAMALES.	M	2.737,00	2.288,00	-449,00
7.5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR 3X6 AWG HFFRLS PARA INICIO DE CIRCUITOS RAMALES.	M	1.797,00	104,00	-1.693,00
7.5.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 12X5 CM CON DIVISIÓN. INCLUYE TROQUELES.	M	232,00	502,10	270,10
7.5.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE COBRE HFFRLS AWG 3X18 EN TUBERÍA EMT 3/4" (CONTROL PLANTA-TRANSFERENCIAS). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	23,00	23,00	
7.5.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS 4X(3X500MCM(F)+500MCM(N)+1/0(T)), POR TUBERIA PVC DE 4X4". INCLUYE CANALIZACIÓN EN PISO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBRO (ACOMETIDA TGD, TPLANTA).	M	36,00		-36,00
7.5.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS 5X(3X500MCM(F)+500MCM(N)+2(T)),. (ALIMENTADOR TB1). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	88,00		-88,00
7.5.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X10(F) + 10(N)+12(T) EN EMT 1" (ALIMENTADOR TBJOC). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	21,00		-21,00
7.5.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X3/0(N)+1X2/0(T) (ALIMENTADOR TR5). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	71,00		-71,00

7.5.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X4/0(F) + 4/0(N)+4(T) (ALIMENTADOR TLEX). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	73,00		-73,00
7.5.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PASES EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X3/0(N)+1X2/0(T) EN CORAZA AMERICANA 2" (ALIMENTADOR TR5). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	9,00		-9,00
7.5.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X6(F)+1X6(N)+1X10(T) EN EMT 1 1/4" (ALIMENTADOR TBSUM, TASC2). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	142,00		-142,00
7.5.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR A EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2(F)+2(N)+1X8(T) (ALIMENTADOR TAUD). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	122,00		-122,00
7.5.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X2/0(N)+1X6(T) EN EMT 2" (ALIMENTADOR TNP3). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	43,00		-43,00
7.5.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X1/0(F)+1X1/0(N)+1X8(T) (ALIMENTADOR TCOC, TMEC-COCINA, TBIB, TPR1). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	215,00		-215,00
7.5.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X250(F)+1X250(N)1X1/0(T) EN PVC 3". INCLUYE CANALIZACIÓN EN PISO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBRO (ALIMENTADOR TINC). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	17,00		-17,00
7.5.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO HFFRLS AWG 3X3/0(F)+3/0(N)+6(T)) EN TUBERÍA EMT 2" (ALIMENTADOR TNP1, TNP2, TNP4, TNP5, TNP6). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	363,00		-363,00
7.5.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3(3X300MCM(F)+1X300MCM(N)+1X4(T)) (ALIMENTADOR TB3). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	184,00		-184,00
7.5.20	PASES DE CONEXIÓN ENTRE TABLERO TGD, UPS, TABLERO DE BYPASS Y TABLERO TR1A, EN CABLE DE COBRE HFFRLS 3X6(F)+1X4N)+1X6(T), CORAZA AMERICANA 1 1/2"	M	9,00		-9,00

7.5.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X6(F)+1X4N)+1X6(T) EN TUBERIA EMT 1 1/2" (ALIMENTADOR TR1A). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	15,00		-15,00
7.5.22	PASES DE CONEXIÓN ENTRE TABLERO TGD, UPS, TABLERO DE BYPASS Y TABLERO TR2A, EN CABLE DE COBRE HFFRLS 3X1/0(F)+1X2/0N)+1X1/0(T), CORAZA AMERICANA 2"	M	9,00		-9,00
7.5.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X1/0(F)+1X2/0N)+1X1/0(T) EN TUBERIA EMT 2" (ALIMENTADOR TR2A). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	106,00		-106,00
7.5.24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X8(F)+1X8(N)+1X10(T) EN EMT 1" (ALIMENTADOR TASC1). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	28,00		-28,00
7.5.25	PASES DE CONEXIÓN ENTRE TABLERO TGD, UPS, TABLERO DE BYPASS Y TABLERO TR3, EN CABLE DE COBRE HFFRLS 3X8F)+16N)+1X8(T), CORAZA AMERICANA 1"	M	9,00		-9,00
7.5.26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X8(F)+1X6N)+1X8(T) EN TUBERIA EMT 1" (ALIMENTADOR TR3). INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	6,00		-6,00
7.5.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO DUCTO CERRADO 30X10 CM PARA CABLEADO, INCLUYE TAPA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN ASÍ COMO ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE CONDUCTOR Y CONECTORES DE SISTEMA DE ATERRIZAJE.	M	986,00	1.748,80	762,80
	MEDIA TENSIÓN				
7.6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 400KVA SECO CLASE H 11.400/208V, CON DEVANADOS EN CU-CU, CON PROTOCOLOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS, GRUPO DE CONEXIÓN DYN-5. INCLUYE RIELES, FRENOS, HERRAJES, Y TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.	M	1,00	1,00	
7.6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DPS MT 15 KV 10 KA EN BORNAS DE TRANSFORMADOR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE PUESTA EN MARCHA.	JUEGO	1,00	3,00	2,00

7.6.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO PARA MEDIA TENSIÓN, DE USO EXTERIOR. 15KV, CALIBRE 4/0-120MM2. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE PUESTA EN MARCHA.	JUEGO	1,00	1,00	
7.6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO PARA MEDIA TENSIÓN, DE USO INTERIOR. 15KV, CALIBRE 4/0-120MM2. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE PUESTA EN MARCHA.	JUEGO	3,00	4,00	1,00
7.6.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN SE, SEGÚN DISEÑO (9 VARILLAS, 1 M DISTANCIAMIENTO ENTRE CONDUCTORES, 10X8 M CONFIGURACION MALLA). INCLUYE MALLA CON CONDUCTOR 2/0 CU, SOLDADURAS, EXCAVACIÓN Y RELLENO, CAJAS DE INSPECCIÓN Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	1,00	
7.6.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE 30X90CM PARA REDES ELÉCTRICAS EN CUARTOS TÉCNICOS, INCLUYE EL TAPA.	M	25,00	33,10	8,10
7.6.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DE EQUIPOS EN SE EN CABLE AWG #2 DESNUDO. INCLUYE BARRAJE EQUIPOTENCIAL, SOPORTES AISLADOS Y TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	1,00	
7.6.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA 400 KVA EFECTIVOS EN BOGOTÁ, FP 0,8, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	UND	1,00	1,00	
7.6.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DESFOGUE 6" PARA PLANTA ELÉCTRICA. INCLUYE ELEMENTOS DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, INCLUYE GORRO CHINO AL FINAL DE LA TUBERÍA.	M	25,00	30,00	5,00
7.6.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA AUTOSOPORTADA DE PROTECCIÓN PARA TRANSFORMADOR DE 400 KVA, PARA TENSIÓN DE OPERACIÓN DE 11,4KV, IK= 08, IP =20, CON PRUEBAS DE CC Y SIMULACIÓN DE ARCO INTERNO. EN LÁMINA COLD ROLLED CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE ELEMENTOS DE MEDICIÓN Y DE INDICACIÓN DE	M	1,00	1,00	

	PARÁMETROS PRINCIPALES EN MT Y EN BT, INCLUYE BARRAJE DE PUESTA A TIERRA ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.				
7.6.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE MT CON AISLAMIENTO EN SF6 ENTRADA/MEDIDA/SALIDA/PROTECCIÓN Y MEDIDA 17KV, AISLAMIENTO EN SF6, PARA MANIOBRAS, PROTECCIÓN Y SALIDA LIBRE PARA 11,4 KV, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA CTS 508. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	1,00	
	APANTALLAMIENTO				
7.7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA DE 60CM EN ACERO. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	734,00	60,00	-674,00
7.7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE ALUMINIO DE 8 MM. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	734,00	1.541,50	807,50
7.7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 2/0 DESNUDO.	M	402,00	841,00	439,00
7.7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AISLADOR SNAP. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	59,00	1.464,00	1.405,00
7.7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 5/8", 2,4 M, INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PREFABRICADA DE 30 X 30X 30 CM PARA PUESTA A TIERRA. INCLUYE CAJA DE TRANSICIÓN CON BIMETÁLICO AL-CU	UND	44,00	44,00	
7.7.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SOLDADURA CADWELL 115 G.	UND	44,00	44,00	
7.7.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" EMBEBIDA EN MURO PARA BAJANTES DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN.	M	499,00	520,00	21,00
7.7.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE 60X60X20CM. INCLUYE TAPA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M	4,00	30,00	26,00
	PREFABRICADOS				
8.1.1	CÁRCAMO EN CONCRETO. ANCHO=0,50 PENDIENTE 3%. REJILLA SUPERIOR MÉTALICA 1-1/2" CON SEPARACIÓN CADA 3 CM INSPECCIONABLE. EN COCINA	M	23,62		-23,62

8.1.2	ALFAJÍA EN CONCRETO REFORZADO VISTO, DE 3.000 PSI. ANCHO 0,25M. (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA, ALAMBRE, INSTALACIÓN DEL ACERO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M	143,00		-143,00
8.1.3	MESON EN CONCRETO REFORZADO DE 2500 PSI CON SALPICADERO DE 0,10. ENCHAPADO EN GRANITO PULIDO BH-3. E=0,08 (INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE, SELLADO Y BRILLADO Y TODO LO DEMAS REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UND	50,53	62,17	11,64
	CABLEADO ESTRUCTURADO Y SONIDO				
	ACOMETIDA PRINCIPAL				
9.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 2" PARA CANALIZACIÓN DE COMUNICACIONES. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	320,00	30,00	-290,00
9.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30CMX30CMX30CM PARA CANALIZACIÓN DE ALIMENTADORES Y PARA INGRESO DE COMUNICACIONES. INCLUYE MARCO Y TAPA.	UND	8,00	6,00	-2,00
9.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRAJE DE TIERRA TGB EN CUARTOS TÉCNICOS. INCLUYE SOPORTES AISLADOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND	6,00	16,00	10,00
9.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA CONEXIÓN A TIERRA DE TGA A BARRAJES EN CABLE CU 6 AWG HFFRL 5M.	UND	4,00	16,00	12,00
9.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA RED DE COMUNICACIONES DE 60X60CM. NCLUYE TAPA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	20,00	12,00
	CANTIDADES CABLEADO DE COMUNICACIONES				
9.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4" PARA RED DE DATOS, TV, Y CANALIZACIONES ELÉCTRICAS DE INICIO DE CIRCUITOS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M	872,00	3.945,00	3.073,00
9.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A, F/UTP Y CLASIFICACIÓN LSZH, DE 1M DE LONGITUD, PARA ADMINISTRACIÓN.	UND	439,00	585,00	146,00
9.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A, F/UTP Y CLASIFICACIÓN LSZH, DE 3M DE LONGITUD, PARA PUESTOS DE TRABAJO.	UND	439,00	585,00	146,00

9.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE CAT 6A CON APANTALLAMIENTO F/UTP Y CLASIFICACIÓN LSZH.	M	2.364,00		-2.364,00
9.2.5	CERTIFICACIÓN POR PUNTO DE DATOS CAT 6A	UND	439,00	585,00	146,00
9.2.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SALIDA HDMI MÁS VGA, INCLUYE HASTA 15M DE TUBERÍA 2" PVC CON SUS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	120,00		-120,00
9.2.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DOBLE PARA VOZ Y DATOS Ó DATOS Y DATOS. INCLUYE CAJA 2400 CON SOPORTE O TROQUEL SEGÚN SEA EL CASO. NO INCLUYE CABLE.	UND	133,00	86,00	-47,00
9.2.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA SENCILLA PARA DATOS. INCLUYE CAJA 2400 CON SOPORTE O TROQUEL SEGÚN SEA EL CASO. NO INCLUYE CABLE.	UND	373,00	413,00	40,00
9.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO RACK CERRADO 11 U, DE 19" BAJO ESTANDAR ANSI/EIA310D, INCLUYE PUERTAS TRASERA Y FRONTAL, PANELES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR, RIELES VERTICALES Y SOPORTES HORIZONTALES.	UND	8,00	8,00	
9.2.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MULTITOMA HORIZONTAL PARA RACK 6 SALIDAS, 20 A, 120V	UND	8,00	8,00	
9.2.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6A.	UND	40,00	37,00	-3,00
9.2.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORTIZONTAL DELANTERO	UND	18,00	45,00	27,00
9.2.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE FIBRA OPTICA 12 HILOS, USO INTERIOR, MULTIMODO OM4.	M	477,00	1.380,00	903,00
9.2.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE FIBRA OPTICA 6 PUERTOS DUPLEX. INCLUYE MÓDULOS DE CONEXIÓN LC DUPLEX. INCLUYE PIGTAILS LC PARA CONECTORIZACIÓN.	UND	8,00	8,00	
9.2.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD DE FIBRA LC-LC 2 M.	UND	8,00	37,00	29,00
9.2.16	CERTIFICACIÓN DE ENLACE DE FIBRA.	UND	8,00	8,00	
9.2.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO RACK CERRADO 45 U, DE 19" BAJO ESTANDAR ANSI/EIA310D, INCLUYE PUERTAS TRASERA Y FRONTAL, PANELES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR, RIELES VERTICALES Y SOPORTES HORIZONTALES.	UND	1,00	1,00	
9.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA TELEFONO, INCLUYE TUBERIA, CAJA, ACCESORIOS Y TOMA RJ11, NO INCLUYE CABLEADO	UND	22,00		-22,00

9.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE STRIP TELEFÓNICO, INCLUYE REGLETA Y ESPEJO	UND	3,00		-3,00
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MULTIPAR 30 PARES	M	236,00		-236,00
9.2.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO DUCTO CERRADO 20X6 CM PARA CABLEADO. INCLUYE TAPA, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN ASÍ COMO ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE CONDUCTOR Y CONECTORES DE SISTEMA DE ATERRIZAJE.	M	740,00		-740,00
	CANTIDADES EQUIPOS ACTIVOS				
9.3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 CAPA 2.	UND	8,00	29,00	21,00
	CANTIDADES SONIDO				
9.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA PARLANTES, AMPLIFICADORES Y MICROFONOS. NO INCLUYE CABLE. INCLUYE HASTA 5M DE TUBERÍA EMT CON SUS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	12,00	12,00	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL				
	CUARTO SEGURIDAD				
10.1.1	MUEBLE (DEBE INCLUIR LOS RACK, MESAS , SOPORTES ,ETC., NECESARIOS PARA LA CORRECTA ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA)	UND	1,00	1,00	
10.1.2	RED ELÉCTRICA REGULADA EN CUARTO DE CONTROL	UND	1,00	1,00	
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS SEGÚN DISEÑO ELÉCTRICOS, VOZ Y DATOS.	UND	1,00	1,00	
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				
10.2.1	PANEL CENTRAL DE INCENDIOS (INCLUIDAS FUENTES REMOTAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA)	UND	1,00	2,00	1,00
10.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY REMOTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I.	UND	1,00	1,00	
10.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DETECTORES FOTOELÉCTRICOS(INCLUIR CORAZA Y CONECTORES) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	154,00	154,00	
10.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DETECTORES TÉRMICOS (INCLUIR CORAZA Y CONECTORES) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	2,00	2,00	
10.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DETECTORES DE DOBLE TECNOLOGÍA (INCLUIR CORAZA Y CONECTORES) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	14,00	14,00	

10.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NORMALES PARA DETECTOR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	163,00	156,00	-7,00
10.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASES CON AISLAMIENTO DE FALLA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	7,00	14,00	7,00
10.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BEAM DETECTOR CON ESTACION DE CONTROL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	1,00	1,00	
10.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTACIONES MANUALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	31,00	31,00	
10.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTAS PARA ESTACION MANUAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	31,00	31,00	
10.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIRENAS CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	30,00	31,00	1,00
10.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS DE CONTROL PARA SIRENAS Y LUCES ESTROBOSCÓPICAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	30,00		-30,00
10.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS MONITORES PARA SUPERVISIONBEAM DETECTOR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	1,00		-1,00
10.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS CONTROL PARA BEAM DETECTOR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	1,00		-1,00
10.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS MONITORES PARA SUPERVISIÓN HIDRAULICA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S.D.I	UND	18,00		-18,00
	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
10.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOFTWARE ADMINISTRADOR DE CAMARA INCLUIR PC - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	1,00	1,00	
10.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CLIENTE DE CAMARA INCLUIR PC - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	1,00	1,00	
10.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NVR NETWORK VIDEO RECORDER - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	1,00	2,00	1,00
10.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANTALLA PLANA 42" - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	4,00	4,00	
10.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CÁMARAS FIJASBULLET COLOR D/N IR EXTERIOR LENTE VARIFOCAL IP POE 2MP - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	15,00	15,00	
10.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MINIDOMOS COLOR D/N IR LENTE VARIFOCA IP POE 2MP - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	47,00	47,00	
10.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INYECTOR POE PARA CAMARAS LEJANAS - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	3,00	3,00	
10.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE HDMI PARA CONEXIÓN DE MONITORES 10 METROS - SEGÚN ESPECIFICACIÓN CCT	UND	4,00	4,00	

	SISTEMA RED LAN DE SEGURIDAD				
10.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED ABATIBLE 11U(INCLUIR LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	7,00	8,00	1,00
10.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DE 12 PUERTOS POE LAYER 2	UND	5,00		-5,00
10.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DE 24 PUERTOS POE LAYER 2	UND	1,00	8,00	7,00
10.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DE 24 PUERTOS POE LAYER 3	UND	1,00		-1,00
10.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PATCH CORD - FIBRA OPTICA- MULTIMODO 2MTS	UND	7,00		-7,00
10.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PATCH PANEL DE 12 PUERTOS	UND	5,00		-5,00
10.4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL DE 24 PUERTOS	UND	2,00		-2,00
10.4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PATCH CORD DE ,9 METROS RJ45F / UTP 10 GB.CATEGORIA 6A	UND	68,00	68,00	
10.4.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR DE CABLES	UND	21,00		-21,00
10.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA RJ45 CAT. 6A/6	UND	68,00	68,00	
10.4.11	CERTIFICACIÓN CABLEADO CAT. 6A	UND	68,00	68,00	
	CABLEADO				
10.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS SLC	M	3.100,00	3.101,20	1,20
10.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS NAC	M	200,00	2.103,40	1.903,40
10.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE UTP CAT6A F/UTP	M	7.500,00		-7.500,00
	TUBERÍAS - CANALIZACIÓN				
10.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 3/4" EMT A TODO COSTO - INCENDIOS - ML	M	2.100,00	3.100,00	1.000,00
10.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 3/4" EMT A TODO COSTO - CCTV - ML	M	600,00	1.200,00	600,00
	PAÑETES				
	PAÑETES LISOS				
11.1.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3 E=0.02M (INCLUYE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 CON SIKA 1, DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	1.744,03	2.058,67	314,64
11.1.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E=0.02M (INCLUYE MORTERO 1:3, DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	36,76	129,60	92,84
	SISTEMA VENTILACIÓN MECÁNICA				
	EQUIPOS				

12.1.1	VE-02 UNIDAD EXTRACTORA TIPO HONGO DESCARGA SUPERIOR, 940 CFM @ 0.5 INWG INCLUYE: (SOPERTE, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS)	UND	1,00		-1,00
12.1.2	VE-01 UNIDAD EXTRACTORA TIPO HONGO DESCARGA SUPERIOR CON TRAMPA DE GRASAS 3400 CFM @ 2 INWG INCLUYE: (SOPERTE, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS)	UND	1,00		-1,00
12.1.3	VE-03,04,05,06 UNIDAD EXTRACTORA TIPO CENTRIFUGA DE FALSO PLAFON. 70 CFM @ 0.01 INWG INCLUYE: (SOPERTE, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS)	UND	4,00		-4,00
12.1.4	VS-01 UNIDAD VENTILADORA CENTRIFUGA DOBLE OIDO EN GABINETE, 3600 CFM @ 1.5 INWG INCLUYE: (SOPERTE, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS)	UND	1,00		-1,00
12.1.5	SUMNISTRO E INSTALACION DE CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS, OLORES Y VAPORES, CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430 - 2B O SERIE 300 SEGÚN CLASIFICACIÓN AISI, CALIBRE 20. DIMENSIONES DE 250cm* 100cm*h=60cm. CANAL RECOLECTOR DE GRASAS, LAMPARA DE ILUMINACIÓN	UND	1,00		-1,00
	CONDUCTOS				
12.2.1	DUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA (UNION TDC, INCLUYE MATERIAL, SOPORTERIA FABRICACION E INSTALACION) CALIBRE 24	M2	110,00		-110,00
12.2.2	DUCTOS LAMINA NEGRA SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTOS EN LAMINA NEGRA CALIBRE 16 CON UNIONES SOLDADAS (UNION TDC, INCLUYE MATERIAL, SOPORTERIA FABRICACION E INSTALACION) CALIBRE 16	M2	45,00		-45,00
	REJILLAS				
12.3.1	REJILLA DE EXTRACCION Y/O RETORNO ALETAFIJA CON DAMPER REAF / RRAF 8"X8"	UND	12,00		-12,00
12.3.2	REJILLA DE SUMINISTRO DOBLE ALETA CON DAMPER RSDA 28"X14"	UND	3,00		-3,00
	SISTEMA ELECTRICO				
12.4.1	TABLERO ELECTRICO SUMINISTRO E INSTALACION DEL TABLERO ELECTRICO DE FUERZA INCLUYE: (GABINETE, ACCESORIOS, MATERIAL, CABLEADO, INSTALACION Y PRUEBAS) TE-01 TABLERO ELECTRICO	UND	1,00	1,00	
12.4.2	SENSORES Y ACTUADORES SUMINISTRO E INSTALACION DE PULSADOR DE ARRANQUES ON/OFF INCLUYE: (SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS)	UND	1,00	1,00	
	SISTEMA DE REFRIGERACION				
12.5.1	TUBERIA COBRE DIAM 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN COBRE TIPO K (INCLUYE SOPORTES, UNIONES Y	M	74,00	50,00	-24,00

	ACCESORIOS ACORDE A ESQUEMAS Y PLANOS, SUMINISTRO INSTALACION Y PRUEBAS)				
12.5.2	TUBERIA COBRE DIAM 5/8" SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN COBRE TIPO K (INCLUYE SOPORTES, UNIONES Y ACCESORIOS ACORDE A ESQUEMAS Y PLANOS, SUMINISTRO INSTALACION Y PRUEBAS)	M	37,00	50,00	13,00
12.5.3	TUBERIA COBRE DIAM 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN COBRE TIPO K (INCLUYE SOPORTES, UNIONES Y ACCESORIOS ACORDE A ESQUEMAS Y PLANOS, SUMINISTRO INSTALACION Y PRUEBAS)	M	37,00		-37,00
12.5.4	AISLAMIENTO TERMICO DIAM 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION DEL AISLAMIENTO TERMICO EN ESPIMA DE CAUCHO SINTETICO (INCLUYE PEGANTE, CINTA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	74,00	50,00	-24,00
12.5.5	AISLAMIENTO TERMICO DIAM 5/8" SUMINISTRO E INSTALACION DEL AISLAMIENTO TERMICO EN ESPIMA DE CAUCHO SINTETICO (INCLUYE PEGANTE, CINTA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	37,00	50,00	13,00
12.5.6	AISLAMIENTO TERMICO DIAM 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION DEL AISLAMIENTO TERMICO EN ESPIMA DE CAUCHO SINTETICO (INCLUYE PEGANTE, CINTA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	37,00		-37,00
12.5.7	REFRIGERANTES SUMINISTRO Y CARGA DEL REFRIGERANTE R404A (INCLUYE: VACIO, CARGA PRUEBAS)	LB	130,00	130,00	
	TUBERIAS				
12.6.1	TUBERIA EN PVC DIAM 1" SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC RD 21 (INCLUYE SOPORTES, UNIONES Y ACCESORIOS ACORDE A ESQUEMAS Y PLANOS, SUMINISTRO INSTALACION Y PRUEBAS)	M	30,00		-30,00
	SISTEMA CUARTOS FRIOS				
12.7.1	UER-01 UNIDAD EVAPORADORA PARA CUARTO DE REFRIGERACION, PINTURA ELÉCTROSTATICA , TIPO CUBICO (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, MOTORES, VENTILADORES, EVAPORADORES, RESITENCIAS)	UND	1,00	1,00	
12.7.2	UER-02 UNIDAD EVAPORADORA PARA CUARTO DE CONGELACION, PINTURA ELÉCTROSTATICA , TIPO CUBICO (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, MOTORES, VENTILADORES, EVAPORADORES, RESITENCIAS)	UND	1,00	1,00	
12.7.3	UCR-01 UNIDAD CONDENSADORA PARA CUARTO DE REFRIGERACION, PINTURA ELÉCTROSTATICA, (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, COMPRESOR HERMETICO, EQUIPO CONDENSADOR, MOTORES VENTILADORES,	UND	1,00	1,00	

	TRAMPA DE ACEITE, ACUMULADOR DE SUCCIÒN, ACUMULADORA DE LIQUIDO, FILTRO, MIRILLA , PREOSTATO, ETC)				
12.7.4	UCR-02 UNIDAD CONDENSADORA PARA CUARTO DE CONGELACION, PINTURA ELÉCTROSTATICA, (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, COMPRESOR HERMETICO, EQUIPO CONDENSADOR, MOTORES VENTILADORES, TRAMPA DE ACEITE, ACUMULADOR DE SUCCIÒN, ACUMULADORA DE LIQUIDO, FILTRO, MIRILLA , PREOSTATO, ETC)	UND	1,00	1,00	
12.7.5	SISTEMA ELETRICO Y CONTROL PARA CUARTOS FRIOS SECR-01 SUMINISTRO E INSTALACION DEL TABLERO ELECTRICO DE FUERZA Y CONTROL PARA CUARTO DE REFRIGERACION INCLUYE: (GABINETE, ACOMETIDAS ELECTRICAS Y DE CONTROL, ACCESORIOS, MATERIAL, CANALIZACIONES, CABLEADO, INSTALACION Y PRUEBAS,)	UND	1,00	1,00	
12.7.6	SISTEMA ELETRICO Y CONTROL PARA CUARTOS FRIOS SECR-02 SUMINISTRO E INSTALACION DEL TABLERO ELECTRICO DE FUERZA Y CONTROL PARA CUARTO DE CONGELACION INCLUYE: (GABINETE, ACOMETIDAS ELECTRICAS Y DE CONTROL, ACCESORIOS, MATERIAL, CANALIZACIONES, CABLEADO, INSTALACION Y PRUEBAS,)	UND	1,00	1,00	
12.7.7	SISTEMA DE PANELERIA SP-01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES Y AISLAMIENTO PARA CUARTO DE REFRIGERACION INCLUYE: (PANEL DE POLIURETANO, PUERTA ISOTERMICA, PANELES DE AISLAMIENTO, PISO TERMICO, ACCESORIOS, SOPORTERIA, Y ELEMENTOS DE MONTAJE)	UND	1,00	1,00	
12.7.8	SISTEMA DE PANELERIA SP-02 SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES Y AISLAMIENTO PARA CUARTO DE CONGELACION INCLUYE: (PANEL DE POLIURETANO, PUERTA ISOTERMICA, PANELES DE AISLAMIENTO, PISO TERMICO, ACCESORIOS, SOPORTERIA, Y ELEMENTOS DE MONTAJE)	UND	1,00	1,00	
	ENCHAPES Y REVESTIMIENTOS MUROS Y FACHADA				
	ENCHAPES MUROS				
13.1.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE CERAMICA TIPO CORONA EGEO BLANCO 25 X 35. (INCLUYE SUMINISTRO, CORTES, PEGANTE, MODULACIÓN, NIVELACIÓN, BOQUILLA, INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA	M2	1.744,02		-1.744,02

	CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)				
	REVESTIMIENTO FACHADAS				
13.2.1	CORTASOLES EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 6CM TERRACOTA 24.5X12X6 (INCLUYE LADRILLO, MORTERO 1:3 E=1CM, ANDAMIOS) VER DETALLE	M	4.298,00		-4.298,00
	OBRA NEGRA PISOS Y ACABADOS PISOS				
	BASES Y AFINADOS				
14.1.1	AFINADO DE PISO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=5CM	M2	11.324,45	3.854,15	-7.470,30
	PISOS				
14.2.1	PISO BALDOSA TERRAZO TRADICIONAL 30*30M, 24MM PAYANDE FONDO GRIS (P5B) ALFA Ó EQUIVALENTE CON DILATACIONES GRISES PLÁSTICAS. INCLUYE DESTROCADA, PULIDA, SELLADA Y BRILLADA	M2	4.109,53	5.380,65	1.271,12
14.2.2	ACABADO DE PISO EN MORTERO 1:3 E=0.05, BRILLANTE, ANTIDESLIZANTE. DILATADO Y BISCELADO. (INCLUYE ACABADO CON ALLANADORA, MARCACIÓN DE DILATACIONES Y SELLADO CON COLA DE RATON Y MASILLA ELASTOPLÁSTICA)	M2	126,92		-126,92
14.2.3	PISO EN GRAVILLA MONA N°5 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	1.280,47		-1.280,47
14.2.4	BALDOSA LOSETA CONCRETO PREPULIDA LISTON GRIS ESTRIADO 30X30 24 mm GRIS TIPO ALFA O EQUIVALENTE. (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	5.134,36	3.096,71	-2.037,65
14.2.5	PISO EN PVC ACQUAFLOOR ISOCORE 1510X220X75 COLOR ROBLE TRIGO	M2	600,60	148,90	-451,70
14.2.6	PISO DE VINILO EN ROLLO E=2,0 mm TRÁFICO PESADO	M2	129,74		-129,74
14.2.7	PISO VINÍLICO E=2mm EN ROLLO COLOR AZUL CLARO. TRÁFICO PESADO. REF:21003492 LINEA STANDARD PLUS TARKETT O EQUIVALENTE	M2	594,80	606,06	11,26
14.2.8	ALFOMBRA MODULAR, EN NYLON 100%, FORMATO 50X50 REF STRATOS DE DESSO. ALTO TRAFICO Y PROPIEDADES ACUSTICAS	M2	345,76	326,37	-19,39
	GUARDAESCOBAS - MEDIACAÑAS - BORDILLOS				
14.3.1	GUARDAESCOBAS MEDIACAÑA VIBROPRENSADO DESARROLLO 10CM DE ALTO PAYANDE FONDO GRIS (P5B) ALFA Ó SIMILAR	M	764,46		-764,46
14.3.2	CINTA EN CONCRETO /BORDILLO DE 8 X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO CORRIENTE 2500 PSI (INCLUYE SUMINISTRO,	M	445,18	815,00	369,82

	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO 2500PSI, REFUERZO, MC 1:3)				
14.3.3	BORDILLO PARA POCETA EN BLOQUE DE ARCILLA #5, PAÑETADO 1:4, IMPERMEABILIZADO, H = 0.60 M (INCLUYE ENCHAPE)	M	19,00		-19,00
14.3.4	BANCA CORRIDA EN CONCRETO REFORZADO VISTO A=0,45M X H=0,45M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M	13,00		-13,00
	CIELORASOS Y AISLAMIENTOS				
	CIELORASOS				
15.1.1	CIELO RASO EN SISTEMA DRYWALL CON LÁMINAS DE YESO E.=1/2" TIPO SUPERPLACA RH DE GYPLAC O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR, ACABADO LISO, 3 MANOS DE VINILO, CON ÁNGULO GALVANIZADO CAL.26 PERIMETRAL.	M2	634,88	304,12	-330,76
15.1.2	CIELORASOS	M2	591,94	864,50	272,56
15.1.3	S-I CIELORRASO. PANEL MADERA MDF 9MM CON ACABADO EN FORMICA. PERFILERÍA METÁLICA O EN MADERA.	M2	270,00		-270,00
15.1.4	CIELORASOS	M2	194,02	234,14	40,12
15.1.5	S-I CIELORRASO EN DRYWALL PERFORADO TIPO EXSOUND + BLACK THEATER 2" FIBERGLASS O EQUIVALENTE	M2	405,81	90,50	-315,31
15.1.6	CIELORASOS	M2	190,69		-190,69
15.1.7	DINTEL CIELO RASO 0,20X0,20 EN SISTEMA DRYWALL CON LÁMINAS DE YESO RH ACABADO LISO DE 1/2", CONSTRUIDO CON ÁNGULO GALVANIZADO CAL.26 PERIMETRAL.	M2	56,79		-56,79
	CIELORASOS				
15.2.1	AISLANTE CELULÓSICO PROYECTADO COLOR GRIS GRAFITO RAL 7024 (SIMILAR AL CONCRETO) ESPESOR 1 1/2"	M2	2.681,01		-2.681,01
15.2.2	CIELORASOS	M2	97,00		-97,00
	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA				
	PUERTAS METALICAS				
16.1.1	PUERTA ACUSTICA AUDITORIO - AC ANCHO=1 ALTO=2,4. MONTANTE FIJO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16. ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. CON UNA CAPA INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ACUSTIFIBRA DE 1 ½", FIELTRO TIPO ECOTEX DE 1 1/2" DE ESPESOR, O SIMILAR. DEBEN INCLUIR EMPAQUES PERIMETRALES DE NEOPRENO SOBRE LOS MARCOS, QUE DEBEN SER INYECTADOS CON POLIURETANO RÍGIDO EXPANSIBLE E INCLUIR SELLOS TIPO GUILLOTINA EN EL FILO INFERIOR. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16.	UND	1,00	1,00	

	TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA CORTAFUEGO. MARCA TESA - REF. BISCFCE10ST O SIMILAR. MANIJA CORTAFUEGO SERIE SENA. MARCA TESA - REF. MS0F885NE O SIMILAR. BRAZO ARTICULADO. MARCA TESA - REF. CT300C36IM O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCA TESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR CERRADURA ANTIPANICO SERIE 2230PA. MARCA TESA - REF. 4230PA30ED5AI O SIMILAR. BARRA DE DESLIZAMIENTO TOP3S. MARCA TESA - REF. TOP3S808GG				
16.1.2	PUERTA ACUSTICA AUDITORIO - AC ANCHO=1,2 ALTO=2,4 MONTANTE FIJO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16. ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. CON UNA CAPA INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ACUSTIFIBRA DE 1 ½", FIELTRO TIPO ECOTEX DE 1 1/2" DE ESPESOR, O SIMILAR. DEBEN INCLUIR EMPAQUES PERIMETRALES DE NEOPRENO SOBRE LOS MARCOS, QUE DEBEN SER INYECTADOS CON POLIURETANO RÍGIDO EXPANSIBLE E INCLUIR SELLOS TIPO GUILLOTINA EN EL FILO INFERIOR. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA CORTAFUEGO. MARCA TESA - REF. BISCFCE10ST O SIMILAR. MANIJA CORTAFUEGO SERIE SENA. MARCA TESA - REF. MS0F885NE O SIMILAR. BRAZO ARTICULADO. MARCA TESA - REF. CT300C36IM O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCA TESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR CERRADURA ANTIPANICO SERIE 2230PA. MARCA TESA - REF. 4230PA30ED5AI O SIMILAR. BARRA DE DESLIZAMIENTO TOP3S. MARCA TESA - REF. TOP3S808GG	UND	3,00	3,00	

16.1.3	PUERTA DE SEGURIDAD CORTAFUEGOS - EV ANCHO=1 ALTO=2,4. PUERTA DE SEGURIDAD CORTAFUEGO CF 120 CON CIERRE HERMÉTICO EN LÁMINA DE ACERO.HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18.MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16.TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042.BISAGRA CORTAFUEGO. MARCA TESA - REF. BISCFCE10ST O SIMILAR.MANIJA CORTAFUEGO SERIE SENA. MARCA TESA - REF. MS0F885NE O SIMILAR. BRAZO ARTICULADO. MARCA TESA - REF. CT300C36IM O SIMILAR.TOPE SERIE INOX 304. MARCA TESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILARCERRADURA ANTIPANICO SERIE 2230PA. MARCA TESA - REF. 4230PA30ED5AI O SIMILAR.BARRA DE DESLIZAMIENTO TOP3S. MARCA TESA - REF. TOP3S808GG	UND	13,00		-13,00
16.1.4	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED - PA ANCHO=0,7 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	3,00	3,00	
16.1.5	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED - PA ANCHO=0,8 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042.	UND	20,00	6,00	-14,00

	BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR				
16.1.6	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED - PA ANCHO=0,9 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	12,00	16,00	4,00
16.1.7	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED - PA ANCHO=1 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	2,00		-2,00

16.1.8	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED - PA (PA-5A) ANCHO=1 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	1,00	1,00	
16.1.9	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED + PERSIANA METÁLICA ALTA - PB ANCHO=0,8 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18.MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL 16.CELOSIA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON MARCO EN ACERO COLD ROLLED CAL 16.TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042.BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR.MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR.CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR.TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	12,00	12,00	
16.1.10	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED + PERSIANA METÁLICA ALTA - PB ANCHO=0,9 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. CELOSIA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON MARCO EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y	UND	26,00	28,00	2,00

	PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR				
16.1.11	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED + PERSIANA METÁLICA ALTA - PB ANCHO=1,2 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. CELOSIA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON MARCO EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	1,00	3,00	2,00
16.1.12	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED + PERSIANA METÁLICA ALTA - PB2 ANCHO=0,9 ALTO=2,4. MONTANTE FIJO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16. ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. CELOSIA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON MARCO EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR.	UND	1,00	1,00	

	MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR				
16.1.13	PUERTA METÁLICA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SEGÚN NORMA CODENSA- PC ANCHO=1,8 ALTO=2,4. HOJA EN CELOSIA EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 18. MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL 16. TUBULARES METÁLICOS DE 100 ML X 50 ML EN CAERO COLD ROLLED CAL 18, SOLDADOS A LOS BASTIDORES DE LAS PUERTAS EN EL EXTERIOR. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR. BARRA DE DESLIZAMIENTO TOP3S. MARCA TESA - REF. TOP3S808GG	UND	1,00		-1,00
16.1.14	PUERTA HOJA EN VIDRIO - PD ANCHO=0,9 ALTO=2,4. HOJA DE LA PUERTA Y MONTANTE EN VIDRIO TEMPLADO 4+4. PERFILES LATERALES EN ACERO CALIBRE 16 SECCIÓN 10CM*5CM. MARCOS INYECTADOS CON POLIURETANO RÍGIDO EXPANSIBLE.MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16.TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042.BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR.MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR.CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR.TOPE SERIE INOX 304. MARCATESA. - REF. TOPINOXRIS O SIMILAR	UND	6,00		-6,00

16.1.15	PUERTA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED DOBLE - PE ANCHO=1,6 ALTO=2,4. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. BISAGRA TIPO LIBRO EN ACERO INOXIDABLE MATE. MARCA TESA - REF.BISCFCE443IS16 O SIMILAR. MANIJA INSTITUCIONAL VECTOR INOX AISI 304. MARCA TESA - REF. MV5R800 O SIMILAR. CERRADURA MONOPUNTO SERIE 2200. MARCA TESA - REF. 220015HZ O SIMILAR.	UND	4,00	5,00	1,00
16.1.16	PUERTA TIPO CORREDERA EN ACERO INOXIDABLE - PF ANCHO=0,9 ALTO=2,4. HOJA DE EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #20. MARCOS EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #20. RIEL EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL # 20 TIPO U Y GUIA INFERIOR. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO INOXIDABLE LLEVAN EN TODO SU CONTORNO RESISTENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA EVITAR CONGELACIÓN Y CONDENSACIÓN. Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042. HERRAJES CROMADOS PARA TRABAJO PESADO Y SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ABRIR DESDE ADENTRO.	UND	2,00	2,00	
16.1.17	PUERTA ESCOTILLA METÁLICA - PG ANCHO=0,9 ALTO=2,3. HOJA DE E: 1 3/4" EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL 16 CON ESTRUCTURA INTERIOR DE ACERO CAL 18 . MARCOS EN ACERO COLD ROLLED CAL16. TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO CON ANTICORROSIVO, RECUBRIMIENTO CON ALEACIÓN ZINC-HIERRO, AISLANTE TÉRMICO INTERIOR ENTRE LÁMINAS Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRÁFITO RAL 7042.	UND	3,00		-3,00
16.1.18	PUERTA CORTAFUEGO. MARCO METÁLICO, CERRADURA MULTIPUNTO Y BURLETE. ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES 1.0X2.40M	UND	13,00	15,00	2,00
	VENTANERIA METÁLICA				
16.2.1	VENTANA TIPO V 01 DIM=[450x2800] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON	UND	5,00		-5,00

	PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.2	VENTANA TIPO V 02 DIM=[450x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	6,00		-6,00
16.2.3	VENTANA TIPO V 03 DIM=[450x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	58,00		-58,00
16.2.4	VENTANA TIPO V 04 DIM=[905x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	117,00		-117,00
16.2.5	VENTANA TIPO V 05 DIM=[578x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	39,00		-39,00
16.2.6	VENTANA TIPO V 05-A DIM=[528x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.7	VENTANA TIPO V 06 DIM=[905x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	8,00		-8,00
16.2.8	VENTANA TIPO V 06-A DIM=[477x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00

16.2.9	VENTANA TIPO V 06-B DIM=[527x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.10	VENTANA TIPO V 06-C DIM=[551x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.11	VENTANA TIPO V 06-D DIM=[528x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.12	VENTANA TIPO V 07 DIM=[1955x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,DOS HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM PVB 0.38+4MM	UND	14,00		-14,00
16.2.13	VENTANA TIPO V 08 DIM=[578x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	10,00		-10,00
16.2.14	VENTANA TIPO V 08-A DIM=[585x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	3,00		-3,00
16.2.15	VENTANA TIPO V 09 DIM=[1955x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	26,00		-26,00
16.2.16	VENTANA TIPO V 10 DIM=[905x3125] SISTEMA FIJA 3831 O<O CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA	UND	16,00		-16,00

	PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.17	VENTANA TIPO V 11 DIM=[1577x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	7,00		-7,00
16.2.18	VENTANA TIPO V 11-A DIM=[1628x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	17,00		-17,00
16.2.19	VENTANA TIPO V 12 DIM=[1528x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	3,00		-3,00
16.2.20	VENTANA TIPO V 13 DIM=[595x3300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE-BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	4,00		-4,00
16.2.21	VENTANA TIPO V 14 DIM=[595x2900] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE-BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	38,00		-38,00
16.2.22	VENTANA TIPO V 15 DIM=[595x2800] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE-BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	4,00		-4,00
16.2.23	VENTANA TIPO V 16 DIM=[473x3500] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.24	VENTANA TIPO V 17 DIM=[470x3125] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	10,00		-10,00
16.2.25	VENTANA TIPO V 18 DIM=[470x3000] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO	UND	1,00		-1,00

	CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.26	VENTANA TIPO V 19 DIM=[2500x2400] CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA CON TRAVEZAÑO HORIZONTAL,CERRADURA ,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	39,00		-39,00
16.2.27	VENTANA TIPO V 19-A DIM=[2500x2900] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA CON TRAVEZAÑO HORIZONTAL,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.28	VENTANA TIPO V 23 DIM=[7200x3500] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,CERRADURA ,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE,CUATRO TUBOS VERTICALES Y UN TUBO HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.29	VENTANA TIPO V 24 DIM=[2000x3500] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,CERRADURA ,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.30	VENTANA TIPO V 25 DIM=[7200x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.31	VENTANA TIPO V 26 DIM=[2000x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	8,00		-8,00
16.2.32	VENTANA TIPO V 27 DIM=[2515x3125] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,HORIZONTALES SISTEMA 3890,DOS TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.33	VENTANA TIPO V 28 DIM=[1905x3000] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA CON TRAVEZAÑO HORIZONTAL,CERRADURA ,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA	UND	12,00		-12,00

	YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.34	VENTANA TIPO V 28-A DIM=[2055x3000] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA CON TRAVEZAÑO HORIZONTAL,CERRADURA ,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.35	VENTANA TIPO V 30 DIM=[4225x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,3 HOJAS PROYECTANTES,CERRADURA,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM+ PVB 0.38 +4MM	UND	4,00		-4,00
16.2.36	VENTANA TIPO V 30-A DIM=[3900x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,3 HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.37	VENTANA TIPO V 31 DIM=[4200x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,3 HOJAS PROYECTANTES,CERRADURA,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	5,00		-5,00
16.2.38	VENTANA TIPO V 32 DIM=[4250x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	12,00		-12,00
16.2.39	VENTANA TIPO V 32-A DIM=[4225x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	8,00		-8,00
16.2.40	VENTANA TIPO V 32-B DIM=[3372x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00

16.2.41	VENTANA TIPO V 32-C DIM=[3297x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.42	VENTANA TIPO V 32-D DIM=[3750x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.43	VENTANA TIPO V 32-E DIM=[3625x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.44	VENTANA TIPO V 32-F DIM=[4150x670] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL RETICULA ALN511. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	4,00		-4,00
16.2.45	VENTANA TIPO V 33 DIM=[9715x3000] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE,NUEVE TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTALE. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.46	VENTANA TIPO V 34 DIM=[2773x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,DOS HOJAS PROYECTANTES,CERRADURA,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.47	VENTANA TIPO V 35 DIM=[450x2300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	3,00		-3,00
16.2.48	VENTANA TIPO V 35-A DIM=[450x2300] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE-BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR EN PERSIANA EN ALUMINIO ALN315, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00

16.2.49	VENTANA TIPO V 37 DIM=[4345x3500] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,3 TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.50	VENTANA TIPO V 38-A DIM=[12745x2500] SISTEMA VITRINA-25 FIJOS, CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,24 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.51	VENTANA TIPO V 39 DIM=[5940x2500] SISTEMA VITRINA-12 FIJOS, CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,11 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.52	VENTANA TIPO V 39-A DIM=[4625x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,CINCO TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.53	VENTANA TIPO V 40 DIM=[7270x2870] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,6TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.54	VENTANA TIPO V 40-A DIM=[6785x2870] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,6 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.55	VENTANA TIPO V 41 DIM=[7400x2450] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,7 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.56	VENTANA TIPO V 42 DIM=[3350x2450] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,3 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,.	UND	1,00		-1,00

	Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.57	VENTANA TIPO V 44 DIM=[5150x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,CUATRO TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.58	VENTANA TIPO V 44-A DIM=[2500x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.59	VENTANA TIPO V 45 DIM=[23920x2500] SISTEMA VITRINA-24 FIJOS Y DOS X CINTA POLYMASK POR UNA CARA,DOS HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,23 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.60	VENTANA TIPO V 46 DIM=[23830x2795] SISTEMA VITRINA-47 FIJOS Y UNA X CINTA POLYMASK POR UNA CARA,DOS HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,24 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.61	VENTANA TIPO V 46-A DIM=[6785x2795] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,6 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.62	VENTANA TIPO V 47 DIM=[4625x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,CUATRO TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.63	VENTANA TIPO V 48 DIM=[5335x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,CUATRO TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.64	VENTANA TIPO V 48-A DIM=[7550x3125] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,7 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00

16.2.65	VENTANA TIPO V 48-B DIM=[5025x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,CINCO HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.66	VENTANA TIPO V 49 DIM=[2000x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA CON TRAVEZAÑO HORIZONTAL,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,2 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	2,00		-2,00
16.2.67	VENTANA TIPO V 50 DIM=[1752x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UNO HORIZNTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.68	VENTANA TIPO V 51 DIM=[2370x2400] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,UN TUBO VERTICAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.69	VENTANA TIPO V 52 DIM=[2070x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM+PVB 0.38+4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.70	VENTANA TIPO V 52-A DIM=[1020x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.71	VENTANA TIPO V 53 DIM=[2000x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UNO HORIZNTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.72	VENTANA TIPO V 53-A DIM=[2000x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA,CERRADURA,CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN	UND	1,00		-1,00

	HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.73	VENTANA TIPO V 54 DIM=[1020x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.74	VENTANA TIPO V 55 DIM=[2050x2400] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,FIJO LATERAL EN SISTEMA 3831,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UNO HORIZNTAL.Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.75	VENTANA TIPO V 55-A DIM=[3070x2400] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,DOS TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.76	VENTANA TIPO V 56 DIM=[23025x2900] SISTEMA VITRINA 46 FIJOS CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,22 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,MODULO SUPERIOR EN PERSIANA EN ALUMINIO ALN315. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.77	VENTANA TIPO V 57 DIM=[15867x2795] SISTEMA VITRINA 16 FIJOS Y 16 X CINTA POLYMASK POR UNA CARA,16 HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX,15 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.78	VENTANA TIPO V 57-A DIM=[6803x2795] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,6 TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.79	VENTANA TIPO V 59 DIM=[27928x3400] SISTEMA PUERTA VITRINA 25 FIJOS CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA Y PUERTA SENCILLA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,MODULO SUPERIOR CON REJILLA EN ALUMINIO. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM+PVB 0.38+4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.80	VENTANA TIPO V 59-A DIM=[3450x2900] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE	UND	1,00		-1,00

	INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE, Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.81	VENTANA TIPO V 60 DIM=[7025x1100] SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,CUATRO MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.82	VENTANA TIPO V 61-A DIM=[1400x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.83	VENTANA TIPO V 61-B DIM=[2038x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.84	VENTANA TIPO V 61-C DIM=[2945x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,TRES TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.85	VENTANA TIPO V 62 DIM=[7332x2200] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,FIJO LATERAL EN SISTEMA 3831,GATO CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM +PVB 0.38+4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.86	VENTANA TIPO V 63 DIM=[4790x2200] SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR,CUATRO TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.87	VENTANA TIPO PV 01 DIM=[1050x3500] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,FIJO SUPERIOR EN SISTEMA 3831,GATO CIERRA PUERTA YALE,MARCO EN TUBULAR EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.88	VENTANA TIPO PV 02 DIM=[1050x3125] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA	UND	13,00		-13,00

	INTERMEDIA,CERRADURA,FIJO SUPERIOR EN SISTEMA 3831,GATO CIERRA PUERTA YALE,MARCO EN TUBULAR EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM				
16.2.89	VENTANA TIPO PV 03 DIM=[1050x3000] SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE,MARCO EN TUBULAR EN 4x1-3/4. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.90	VENTANA TIPO V-58 DIM=[11760x5312] FACHADA SVELTE 50 CLASICA PISO-PLACA.V-047;H-049.PUERTA BATIENTE EN SISTEMA INTERMEDIO CON BISAGRA HIDRAULICA EN MABAS HOJAS-MANIJA DE ACERO INOX MTP-1500/1300. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM+PVB 0.38+4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.91	VENTANA TIPO V 38 DIM=[11370x2500] SISTEMA PUERTA VITRINA-PUERTA DOBLE Y 17 CUERPOS FIJOS, CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,GATO CIERRA PUERTA YALE. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM	UND	1,00		-1,00
16.2.92	REJILLA EN ALUMINIO COLOR GRIS GRAFITO SEGÚN MUESTRA. CELOSIA 1 1/2" EN "Z" TORNILLADA	M2	136,58	317,07	180,49
	DIVISIONES METÁLICAS				
16.3.1	S-I DIVISIÓN SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304, ANTIACIDOS, CAL 20. ELABORADAS EN LÁMINAS CONFORMANDO PANELES TIPO SANDWICH CON ESTRUCTURA INTERIOR EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD Y TUBERÍA CUADRADA DE 1" GALVANIZADA. CON ACABADO SATINADO EXTERNO # 4 REF SOCODA O EQUIVALENTE, EN CANTILIEVER. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA, PARAL, TABIQUE, C EXTERNA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	348,91	321,53	-27,38
16.3.2	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304, ANTIACIDOS, CAL 20. ELABORADAS EN LÁMINAS CONFORMANDO PANELES TIPO SANDWICH CON ESTRUCTURA INTERIOR EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD Y TUBERÍA CUADRADA DE 1" GALVANIZADA. CON ACABADO SATINADO EXTERNO # 4 REF SOCODA O EQUIVALENT. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	9,80	4,69	-5,11
	PUERTAS Y DIVISIONES EN MADERA				

16.4.1	PUERTA ACÚSTICA EN MADERA STC 49. MARCO EN MADERA MACIZA. ACABADO EN FORMICA. CERRADURA ANTIPÁNICO. UMBRAL AUTOMÁTICO DE PISO. DIMENSIONES 1.2X2.4M + FIJO 0.8M.	UND	4,00		-4,00
	BARANDAS Y PASAMANOS				
16.5.1	BR-01 - BARANDA CON DOBLE PASAMANOS METÁLICO DIM. 50 mmX30 mm, H=0,90 ANCLADA A MURO ESCALERAS, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA.	M	188,50	282,12	93,62
16.5.2	BR-02 - BARANDA CON DOBLE PASAMANOS METÁLICO DIM. 50mmX30mm Y PARAL TUBULAR H=0,95m ANCLADA SOBRE PLACA ESCALERAS, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	92,98	169,00	76,02
16.5.3	BR-03 - BARANDA CON PASAMANOS METÁLICO DIM. 50mmX30mm Y PARAL TUBULAR H=0,90 m ANCLADA A PLACA LATERAL, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	17,37		-17,37
16.5.4	BR-04 - BARANDA METÁLICA DIM. 50mmX30mm Y PARAL TUBULAR H=1,20 m ANCLADA A PLACA LATERAL, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	632,57	837,38	204,81
16.5.5	BR-04B - BARANDA METÁLICA DIM. 50mmX30mm Y PARAL TUBULAR H=1,20 m ANCLADA A PLACA LATERAL, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	94,51		-94,51
16.5.6	BR-05 - BARANDA METÁLICA DIM. 50mmX30mm CON PASAMANOS TUBULAR LATERAL METÁLICO Y PARAL TUBULAR H=1,30 m ANCLADA A PLACA, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	182,72		-182,72
16.5.7	BR-06 - BARANDA METÁLICA DIM. 50mmX30mm CON PASAMANOS TUBULAR LATERAL METÁLICO Y PARAL TUBULAR H=1,40 m ANCLADA A PLACA LATERAL, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. BARANDA CON RESISTENCIA HORIZONTAL DE 100 Kgf/m SEGÚN NORMA NR-20	M	105,68		-105,68
16.5.8	BR-07 - BARANDA CON DOBLE PASAMANOS METÁLICO DIM. 50mmX30mm H=1,20 ANCLADA SOBRE PLACA ESCALERAS, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA.	M	89,47		-89,47
16.5.9	BR-08 - BARANDA CON PASAMANOS TUBULAR METÁLICO Y PARAL TUBULAR H=1,14 m ANCLADA A PLACA, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA.	M	7,42		-7,42
	DIVISIONES				

16.6.1	DIVISION DE OFICINA EN VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM CON MOTIVO EN PELICULA DE VINILO. PERFILERIA EN ALUMINO ANONIZADO	M2	22,00		-22,00
	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS				
17.1.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS CON MEMBRANA DE POLIUREA PURA TIPO SIKALASTIC 841 ST DE DOS COMPONENTES O EQUIVALENTE, PARA APLICAR CON PISTOLA PULVERIZADORA. (INCLUYE SUMINISTRO, APLICACION Y PRUEBAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURA)	M2	2.243,00	2.977,33	734,33
	CUBIERTAS				
17.2.1	MARQUESINA - CUBIERTA LIGERA EN VIDRIO LAMINADO TEMPLADO 4+4MM. PERFILERIA EN ALUMINIO COLOR SEGUN DISEÑO. VIDRIO INCOLORO, NO SE ADMITEN TINTES DE COLOR. CT= 1,6 W/M2°C; CS= 0,50; SHGCc (86% DE cS) 0,450; FS g 0,57; LT (%) 71, RLi (%) 28; PERFIL METALICO CUADRADO 50X50MM ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR SEGUN DISEÑO.	M2	659,44		-659,44
17.2.2	S-I CUBIERTA EN PANEL TIPO SANDWICH TECHMET, AISLAMIENTO CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD 38 KG/M3 ESPESOR 50mm, CARAS EN LAMINAS DE ACERO GALVANIZADO, CAL.26 CARA SUPERIOR, CAL.28 CARA INTERNA, PREPINTADAS. INCLUYE REMATES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SELLANTES, INSTALACION Y TRANSPORTE	M2	1.306,49	1.351,75	45,26
	FLANCHES - CANALETAS				
17.3.1	FLASHING (FLANCHE) / SOLAPA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS.<=25 CM, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO.	M	167,85	57,73	-110,12
17.3.2	CANAL METALICA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 CON SOPORTES Y ZOSCOS. DESALLOLLO MAX=0,80	M	238,04		-238,04
17.3.3	ALFAJÍA EN ALUMINIO COLOR GRIS GRAFITO RAL 7024	M	99,30	138,46	39,16
17.3.4	GARGOLA EN TUBULAR METALICO CUADRADO DE 0,08 X 0,08 X 0,20 M, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS GRAFITO	UND	212,00		-212,00
	EQUIPOS TRASPORTE VERTICAL				
	ASCENSOR				
18.1.1	ASCENSOR DE PASAJEROS SCHINDLER 3300 AP. 675KG / 9 PERSONAS / V=1,0 / 6 PARADAS / ACERO INOX / SIN CUARTO DE MAQUINAS.	UND	2,00	2,00	
	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
	APARATOS SANITARIOS				

19.1.1	ORINAL ARRECIFE COLOR BLANCO, VALVULA PUSH ANTIVANDALICA ENTRADA SUPERIOR DE EMPOTRAR	UND	21,00	22,00	1,00
19.1.2	TAZA LINEA BALTICA COLOR BLANCO, CON FLOXÓMETRO TIPO CORONA O EQUIVALENTE, ENTRADA SUPERIOR DE EMPOTRAR. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATO, MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND	73,00	76,00	3,00
19.1.3	SANITARIO LINEA LAGUNA COLOR BLANCO REF CORONA O EQUIVALENTE, FUNCIONAMIENTO CON VÁLVULA ANTIVANDALICA DE DESCARGA TIPO PUSH	UND	2,00	12,00	10,00
19.1.4	DUCHA SENCILLA DE PARED CON MANIJA Y REGADERA DE DIAMETRO AMPLIO	UND	13,00		-13,00
19.1.5	LAVAMANOS AQUAJET DE COLGAR PARA PERSONAS CON MOVILIDAD RREDUCIDA COLOR BLANCO. MONOBLOCK	UND	34,00	34,00	
19.1.6	TAZA ADRIATICA ENTRADA POSTERIOR DE FLUXOMETRO	UND	15,00	16,00	1,00
19.1.7	SANITARIO INFANTIL KIDDY BLANCO. INCLUYE ACOPLE Y BRIDA	UND	14,00	14,00	
	ACCESORIOS DE BAÑO				
19.2.1	GRIFERIA DE PARED PARA LAVAMANOS, ANTIVANDALICO, INSTITUCIONAL, DE EMPOTRAR, PUSH, PICO EXPUESTO	UND	105,00	105,00	
19.2.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO, EN ACERO INOX, USO INSTITUCIONAL, 1000ml, PARA INSTALAR EN PARED	UND	66,00		-66,00
19.2.3	SECADOR DE MANOS INSTITUCIONAL POTENZA EN ACERO INOX. ACABADO SATINADO. SENSOR AUTOMATICO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE APARATO, MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND	66,00		-66,00
19.2.4	BARRA DE SEGURIDAD 30 PULGADAS, EN ACERO INOX.304 SATINADO	UND	34,00	34,00	
19.2.5	PORTARROLLOS EN ACERO INOXIDABLE ANCLADO A MURO, CON LLAVE, LINEA INSTITUCIONAL	UND	105,00		-105,00
19.2.6	REJILLA T, TRADICIONAL, USO GENERAL. T-4"X3" ALUMINIO. CON SOSCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	66,00	67,00	1,00
19.2.7	GRIFERÍA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA MAX	UND	34,00	34,00	
19.2.8	LLAVE COCINA EXTENSION CRUCETA TERMINALES/PARA POSETAS DE ASEO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND	9,00	9,00	
19.2.9	CALENTADOR ELECTRICO DE PASO 10 LITROS BIFASICO	UND	2,00		-2,00

	SUPERFICIES - APARATOS DE COCINA Y LABORATORIOS				
	SUPERFICIES				
20.1.1	MESON EN POLICUARZO GRIS CLARO CON SALPICADERO Y NARIZ DE 10CM. INCUYE ESTRUCTURA METÁLICA ANCLADA A MURO	M2	71,25	47,17	-24,08
20.1.2	MESÓN 3,50X0,70X0,90 LISO CON UN ENTREPAÑO, ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES.	UND	1,00		-1,00
20.1.3	MESÓN 1,37X0,70X0,90 LISO CON UN ENTREPAÑO. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CALIBRE 18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES.	UND	8,00		-8,00
20.1.4	MESÓN 1,20X0,70X0,90 LISO CON UN ENTREPAÑO. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES	UND	1,00		-1,00
20.1.5	MESÓN 2,70X0,70X0,90 CON POCETA DE 48X48X20 CON UN ENTREPAÑO. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES.	UND	5,00		-5,00
20.1.6	MESÓN 1,60X0,70X0,90 CON POCETA DE 48X48X20 CON UN ENTREPAÑO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES.	UND	4,00		-4,00
20.1.7	MESÓN 3,00X0,70X0,90 CON POCETA DE 48X48X20 CON UN ENTREPAÑO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA	UND	15,00		-15,00

	ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES.				
20.1.8	MESÓN 2,00X0,70X0,90 CON POCETA DE 48X48X20 CON UN ENTREPAÑO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDOS CAL #18, SALPICADERO DE 0,12 MTS EN LA ZONA DE CONTACTO CON LA PARED, CON REFUERZO EN U EN LA CUBIERTA Y ENTREPAÑO, ESTRUCTURA EN LAMINA FIGURADA CALIBRE 18 CON PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 DE 2" MAS NIVELADORES	UND	9,00		-9,00
20.1.9	SUPERFICIE EN FORMICA COMPACT 15MM, POSTFORMADO. ACABADO EN LAMINITECH. NICHOS	M2	96,97		-96,97
	APARATOS DE COCINA Y LABORATORIOS				
20.2.1	CORTINA PLÁSTICA EN PVC TRANSPARENTE EN TIRAS DE 20CM TRASLAPADAS DE A 5CM PARA CUARTOS CUARTOS FRÍOS DIM. H:2.00Mx1.00M	UND	4,00	4,00	
20.2.2	LAVAMANOS MODELO QUIRURGICO ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDO, CALIBRE 18 - SALPICADERO ALTO. MEDIDAS SALPICADERO DE h=0,40 POSETA DE 0,50 X 0,50 X 0,30 DE PROFUNDAD. INCLUYE GRIFERIA	UND	2,00		-2,00
20.2.3	DUCHA DE PRELAVADO PARA MESA. TRABAJO PESADO, SOPORTE DE PARED, CON MEZCLADOR, MANGUERA HIDRAULICA, TEMPERATURA 40°F A140°F Y PRESION 20 PSI, VÁLVULA DOSIFICADORA CON MANIJA	UND	1,00		-1,00
20.2.4	REGISTRO Y TAPA PARA REGISTRO EN ACERO 304 CALIBRE 22 MODELO DE EMPOTRAR. MEDIDAS 20X20	UND	15,00	15,00	
20.2.5	MECHERO BUNSEN PARA GAS	UND	15,00	15,00	
20.2.6	GRIFERIA DE CUELLO LARGO MONOCONTROL, ACERO INOX, ALTO FLEXIBLE - SENSI D'ACQUA O EQUIVALENTE (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LA GRIFERIA, MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UND	23,00	23,00	
20.2.7	ESTUFA FOGÓN ENANO MEDIO PODER, EN ACERO INOXIDABLE, QUEMADOR 60,000 BTU. DIM:80 X 80 50 CM DE ALTURA	UND	2,00		-2,00
20.2.8	SARTÉN BASCULANTE 120 X 100 CM, DE 150 LTS, 120.000BTU, A GAS TIPO EUROPEO.	UND	1,00		-1,00
20.2.9	MARMITA 120 X 92 CM, A GAS AUTOGENERADORA DE VAPOR, (250 LTS), 160.000BTU	UND	1,00		-1,00
20.2.10	HORNO COMBI A GAS. CONTROL DIGITAL. 180.000 BTU. 105 X 95 CM	UND	1,00		-1,00

20.2.11	LAVADORA DE VAJILLAS . CICLO DE 50 SEG O 3 MINUTOS. INCLUYE 2 CANASTAS PARA VASOS Y PLATOS Y UNA CANASTILLA PARA CUBIERTOS. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. DIM: 72X74X145 CM. POTENCIA 6900 Wh- 220V	UND	1,00		-1,00
20.2.12	BAÑO MARIA ELECTRICO EN ACERO INOXIDABLE CON PATAS NIVELADORAS DIM: 110X95X120 CM POTENCIA 3,000 Wh	UND	5,00		-5,00
20.2.13	LICUADORA INDUSTRIAL 30 X 52, VASO EN POLICARBONATO,TABLERO DIGITAL DE 2 VELOCIDADES, 1.5 HP, 375 Wh	UND	1,00		-1,00
20.2.14	PELADORA DE TUBERCULOS EN ACERO INOXIDABLE. DIM:65 X 65 X CM. CAP:150 Kg/h	UND	1,00		-1,00
20.2.15	PROCESADOR DE VEGETALES TORREY MODELO PV-90. CAP 60 Kg/HrA. MOTOR 0,5 HP. DIM:79X28X51	UND	1,00		-1,00
20.2.16	BÁSCULA/PESA PORCIONADORA DE 5 A 10 Lb, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0.45 M DE ANCHO X 0.60 M DE PROFUNDIDAD Y H=0.90 M, DIGITAL, CON LECTOR DE PIE, 110v, EN ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LUMINICA	UND	1,00		-1,00
20.2.17	MANTENEDOR DE ALIMENTOS-GABINETE TERMICO.	UND	2,00		-2,00
	VIDRIOS Y ESPEJOS				
	ESPEJOS				
21.1.1	ESPEJO CRISTAL 4MM CON BORDES PULIDOS, MONTADOS SOBRE LÁMINA DE AGLOMERADO EN MADERA.	M2	50,55	50,55	
21.1.2	ESPEJO FLOTADO INCLINADO 10 GRADOS CRISTAL 4MM CON BORDES PULIDOS, MONTADOS SOBRE LÁMINA DE AGLOMERADO EN MADERA. INSTALAIÒN CON SILICONA ESTRUCTURAL Y ACCESORIOS.	M2	10,00	10,00	
	ESTUCOS Y PINTURAS				
	ESTUCOS Y PINTURAS SOBRE MUROS				
22.1.1	PINTURA VINÍLICA ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 PARA INTERIOR COLOR BLANCO (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA, DILATACIONES, RANURAS Y FILETES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	118,56	296,71	178,15
22.1.2	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR LIMONADA FRESCA (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	96,24	96,24	

22.1.3	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR TE DE HIERBABUENA (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	149,82	149,82	
22.1.4	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR MANZANA VERDE (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	135,21	135,21	
22.1.5	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR MANGAZUL (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	81,63	81,63	
22.1.6	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR AGUA (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	138,33	138,33	
22.1.7	PINTURA VINÍLICA ACRILICA LAVABLE TIPO 1 COLOR CRISTAL DE AGUA (3 MANOS) VINITEX O EQUIVALENTE (INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	81,63	81,63	
	SEÑALÉTICA				
	SEÑALÉTICA 1				
23.1.1	DIRECTORIO GENERAL DE PISO - SEÑALETICA 60X100 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	17,00		-17,00
23.1.2	MAPA DE UBICACIÓN - SEÑALETICA 60X100 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	4,00		-4,00
23.1.3	SEÑAL DE GABINETE - SEÑALETICA 35X22 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	46,00		-46,00
23.1.4	PLANO DE EVACUACIÓN - SEÑALETICA 60X100 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	24,00		-24,00
23.1.5	SALIDA DE EMERGENCIA - SEÑALETICA 50X15 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	59,00		-59,00

23.1.6	SERVICIO COMUN / IDENTIFICACIÓN - SEÑALETICA 30X15 BASE EN ALUMINIO, PINTURA ELECTROSTATICA, TORNILLOS BRISTOL GALVANIZADOS, SIMBOLOS EN RELIEVE Y TEXTO BRAILLE.	UND	224,00		-224,00
23.1.7	ESCUDO INSTITUCIONAL METALICO H=1 M EN ACERO INOXIDABLE CAL.24 (INCLUYE SOPORTES PARA DILATACION DE PARED)	UND	1,00		-1,00
23.1.8	ESCUDO INSTITUCIONAL METALICO H=0,82 M EN ACERO INOXIDABLE CAL.24 (INCLUYE SOPORTES PARA DILATACION DE PARED)	UND	1,00		-1,00
23.1.9	LETRERO INSTITUCIONAL EN LETRAS METALICAS H=0,30 Y 0,38 EN ACERO INOXIDABLE CAL.24 (INCLUYE SOPORTES PARA DILATACION DE PARED)	UND	1,00		-1,00
23.1.10	LETRERO INSTITUCIONAL EN LETRAS METALICAS H=0,45 EN ACERO INOXIDABLE CAL.24 (INCLUYE SOPORTES PARA DILATACION DE PARED)	UND	1,00		-1,00
23.1.11	LAMPARA DE IDENTIFICACIÓN DE PUERTA O SALIDA, ANCLADA A MURO CON ELEMENTOS DE FIJACION	UND	45,00		-45,00
23.1.12	LAMPARA DE IDENTIFICACIÓN DE RECORRIDO HACIA LA SALIDA , ANCLADA A MURO CON ELEMENTOS DE FIJACION	UND	20,00		-20,00
	EQUIPAMIENTO FUNCIONAL				
	EQUIPAMENTO				
24.1.1	TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE EN FORMICA 1,20 X 2,40 CUADRICULADO	UND	42,00		-42,00
	OBRAS EXTERIORES - PAISAJISMO				
	CERRAMIENTOS				
25.1.1	DEMOLICION ESTRUCTURA EN CONCRETO ARMADO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	108,00	3,00	-105,00
25.1.2	DEMOLICION MAMPOSTERIA EN TOLETE ESP MAX 0,25. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M2	1.200,00		-1.200,00
25.1.3	CERRAMIENTO DESMONTABLE METALICO, PROTECCION CANCHAS PISO 1. COLUMNAS METALICAS EN PERFIL T, TRAVESAÑO Y BASTIDOR METALICO.	M2	41,88		-41,88
25.1.4	PROTECCIÓN CANCHA EN PÁNELES DE ACERO GALVANIZADO DE CAL 14. MODULACIÓN DE 1.07 M ANCHO X 2.85 M ALTO. ARTE ESTÁNDAR MESH CNC PUNZONADO DE ROLFORMADOS. SUBESTRUCTURA EN PTS GALVANIZADO CAL 16 CON SOPORTES EN U ADOSADOS A MURO. FIJACIÓN DE PANEL A TUBO CON TUERCA REMACHE Y TORNILLO BOTTON INOXIDABLES. PINTURA ELECTROSTÁTICA POLIESTER. INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	144,00		-144,00
25.1.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO, DE 0 M A 2 M, PARA ZAPATAS/DADOS/VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	80,96	539,21	458,25

	(INCLUYE TRASIEGO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO)				
25.1.6	PILOTIN PREEXCAVADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI. DIAMETRO 0,30 m. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M	90,30	290,00	199,70
25.1.7	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI. (INCLUYE MADERA PARA FORMALETA INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M3	53,03	70,00	16,97
25.1.8	CERRAMIENTO EN PERFIL METALICO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS GRAFITO. ALTURA 2.0 m, SEPARACION ENTRE PERFILES DE 0,15 m; ANCLADA CADA 1.0m A CINTA EN CONCRETO DE 0,15X0,60 CON PLATINA Y PERNOS DE ANCLAJE.	M	14,00	14,00	
25.1.9	CERRAMIENTO EN PERFIL METALICO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS GRAFITO. ALTURA 2.5 m, SEPARACION ENTRE PERFILES DE 0,15 m; ANCLADA CADA 1.0m A CINTA EN CONCRETO DE 0,15X0,60 CON PLATINA Y PERNOS DE ANCLAJE.	M	38,61	304,00	265,39
25.1.10	CERRAMIENTO EN PERFIL METALICO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS GRAFITO. ALTURA 3.0 m, SEPARACION ENTRE PERFILES DE 0,15 m; ANCLADA CADA 1.0m A CINTA EN CONCRETO DE 0,15X0,60 CON PLATINA Y PERNOS DE ANCLAJE.	M	40,15	32,15	-8,00
25.1.11	CERRAMIENTO EN PERFIL METALICO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS GRAFITO. ALTURA 3.3 m, SEPARACION ENTRE PERFILES DE 0,15 m; ANCLADA CADA 1.0m A CINTA EN CONCRETO DE 0,15X0,60 CON PLATINA Y PERNOS DE ANCLAJE.	M	23,65	23,65	
25.1.12	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, ACABADO A LA VISTA (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA ISTALACION Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO NO INCLUYE REFUERZO)	M3	77,40	6,68	-70,72
25.1.13	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X14,5X 6), VISTA 2 CARAS, E=0,145 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	1.032,00		-1.032,00
25.1.14	VIGA CINTA EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI 0,125X0,18 INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, FORMALETAS, VIBRADO, CURADO Y TODO	M	344,00	13.700,00	13.356,00

	LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.)				
	RED ELECTRICA EXTERNA				
25.2.1	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA PARA CANALIZACIÓN DE BT, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA CS 274, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	UND	8,00	9,00	1,00
25.2.2	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN BT, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA AP280, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	UND	6,00	2,00	-4,00
25.2.3	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE PARA CANALIZACIÓN DE MT Y BT, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA CS 275, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	UND	7,00	7,00	
25.2.4	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE PARA CANALIZACIÓN DE MT Y BT, SEGÚN NORMA ENEL CODENSA CS 276, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	UND	8,00	9,00	1,00
25.2.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA ESTRUCTURA DE DERIVACIÓN SEGÚN OPERADOR DE RED PARA PUNTO DE CONEXIÓN EN POSTE. INCLUYE POSTE CON SUS ACCESORIOS PARA ESTRUCTURA EN BANDERA Y AFLORAMIENTO EN IMC 6", INCLUYE GRUA PARA TRABAJOS EN CALIENTE.	UND	1,00	1,00	
25.2.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE ALUMINIO 100% XLPE AWG 3X185MM2, PARA 15KV. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN DONDE SEA REQUERIDO.	M	35,00	50,00	15,00
25.2.7	PRUEBAS VLF PARA CABLEADO XLPE.	UND	1,00	1,00	
25.2.8	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN DE BANCO DE DUCTOS 6X4" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	19,00	17,00	-2,00
25.2.9	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN DE BANCO DE DUCTOS 6X6" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	35,00		-35,00
25.2.10	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN BANCO DE DUCTOS 4X6" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	28,00	25,00	-3,00

25.2.11	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN BANCO DE DUCTOS 10X4" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	48,00	73,00	25,00
25.2.12	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN BANCO DE DUCTOS 4X2" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	3,00	115,00	112,00
25.2.13	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN BANCO DE DUCTOS 4X4" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	110,00	181,00	71,00
25.2.14	SUMINISTRO Y CANALIZAC+D775IÓN BANCO DE DUCTOS 2X2" PVC, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	29,00	324,50	295,50
	ZONAS DURAS Y CIRCULACIONES				
25.3.1	ESTABILIZACION DE SUBRASANTE CON RAJÓN (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CARGUE, TRASIEGO, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN MÍNIMA 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN)	M3	1.671,81	90,92	-1.580,89
25.3.2	SUBBASE GRANULAR SBG-1 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CARGUE, TRASIEGO, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN MÍNIMA 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN)	M3	2.335,12	1.884,39	-450,73
25.3.3	BASE GRANULAR BG-1 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CARGUE, TRASIEGO, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN MÍNIMA 95% PRÓCTOR MODIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN)	M3	115,16	377,15	261,99
25.3.4	GEOTEXTIL NO TEJIDO NT-2000 (SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	7.430,03		-7.430,03
25.3.5	PLACA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI E=0,10. DILATADA CADA 2,0 M. ESCOBEADA Y MARQUETEADA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	1.822,01	36,07	-1.785,94
25.3.6	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN MODIFICADA CON POLIMEROS CRR-2M	M2	575,80	812,71	236,91
25.3.7	RODADURA ASFALTICA MDC-3 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEZCLA, EXTENDIDA Y COMPATACION Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M3	28,79		-28,79
25.3.8	PISO CON RECUBRIMIENTO DE GRANO DE CAUCHO EPDM FUNDIDO EN SITIO CON UN LIGANTE A BASE DE URETANO. (COLORES: EARTH YELLOW 570)	M2	1.005,46	191,66	-813,80
25.3.9	PISO CON RECUBRIMIENTO DE GRANO DE CAUCHO EPDM FUNDIDO EN SITIO CON UN LIGANTE A BASE DE URETANO. (COLOR PATINA GREEN 400)	M2	278,23	939,96	661,73

25.3.10	PISO CON RECUBRIMIENTO DE GRANO DE CAUCHO EPDM FUNDIDO EN SITIO CON UN LIGANTE A BASE DE URETANO. (COLOR PATINA GREEN 560 MELOS)	M2	241,34		-241,34
25.3.11	PISO CON RECUBRIMIENTO DE GRANO DE CAUCHO EPDM FUNDIDO EN SITIO CON UN LIGANTE A BASE DE URETANO. (COLOR BROWN 280)	M2	74,57		-74,57
25.3.12	PISO CON RECUBRIMIENTO DE GRANO DE CAUCHO EPDM FUNDIDO EN SITIO CON UN LIGANTE A BASE DE URETANO. (COLOR TURQUOISE 540)	M2	95,11	463,87	368,76
25.3.13	PISO EN DECK DE MADERA WPC 160X20 mm. (INCLUYE ESTRUCTURA EN ALUMINIO 2"X1"X1,1mm, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO DEMAS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	M2	127,30		-127,30
25.3.14	ADOQUÍN RECTANGULAR CONCRETO 6X10X20 COLOR SALMON DECOBLOCK O EQUIVALENTE (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, BASE EN ARENA 5CM, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	3.750,70		-3.750,70
25.3.15	GRAMA SINTETICA FIBRILADA REF: RASER 50mm/1000Gr/VERDE. 100% RAFIA DE POLIETILENO fb ULTRA hd, RAFIA POLI-NYLON MONOFILAMENTO	M2	606,06	593,75	-12,31
25.3.16	TOPELLANTAS DE ESTACIONAMIENTO EN CAUCHO NATURAL DE ALTA DENSIDAD SBR, CON CINTAS REFLECTANTES AMARILLAS DE 1,80 X 0,15 X 0,10 MT	UND	7,00	7,00	
25.3.17	PINTURA LINEAS DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL PARQUEADEROS CON PINTURA TERMOPLASTICA ANCHO 12CM.	M	192,00	192,00	
25.3.18	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (CEBRAS)	M2	9,20	9,20	
25.3.19	PINTURA LOGOSIMBOLO (MAX 1,0X1,0) DEMARCACIÓN HORIZONTAL PARQUEADEROS	UND	3,00	3,00	
	COBERTURAS Y MANEJO DE UNIDADES VEGETALES				
25.4.1	COBERTURA VEGETAL TIPOLOGIA 1. ARBUSTIVAS Y COBERTURAS DE APORTE ESTÉTICO Y FUNCIONAL PARA APLICAR EN JARDINES CONTRA MUROS LATERALES. (INCLUYE INDIVIDIOS VEGETALES, TIERRA NEGRA Y SIEMBRA)	M2	32,33	32,33	
25.4.2	COBERTURA VEGETAL TIPOLOGIA 2. ARBUSTIVAS Y COBERTURAS DE PORTE MEDIO Y APORTE ESTÉTICO Y FUNCIONAL. FLORACION LLAMATIVA. (INCLUYE INDIVIDIOS VEGETALES, TIERRA NEGRA Y SIEMBRA)	M2	182,76	182,76	
25.4.3	COBERTURA VEGETAL TIPOLOGIA 2A. ARBUSTIVAS Y COBERTURAS DE PORTE MEDIO Y APORTE ESTÉTICO Y FUNCIONAL. FLORACION LLAMATIVA. (INCLUYE	M2	251,21	251,21	

	INDIVIDIOS VEGETALES, TIERRA NEGRA Y SIEMBRA)				
25.4.4	COBERTURA VEGETAL TIPOLOGIA 3. ARBUSTIVAS Y COBERTURAS. ENREDADERAS Y TREPADORAS DE APORTE ESTÉTICO Y FUNCIONAL COMO MITIGACIÓN PARA MUROS LATERALES Y ESTRUCTURAS. FLORACION LLAMATIVA. (INCLUYE INDIVIDIOS VEGETALES, TIERRA NEGRA Y SIEMBRA)	M2	47,21	47,21	
25.4.5	COBERTURA VEGETAL TIPOLOGIA 4. ARBUSTIVAS Y COBERTURAS. COBERTURAS DE BAJO PORTE CON FLORACIÓN LLAMATIVA. APORTE ESTETICO DE BAJO MANTENIMIENTO HÍDRICO. (INCLUYE INDIVIDIOS VEGETALES, TIERRA NEGRA Y SIEMBRA)	M2	83,71	83,71	
25.4.6	EMPRADIZACIÓN EN GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CESPED TIPO KIKUYO, TIERRA NEGRA E=15CM, ESTACAS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	564,36	2.422,44	1.858,08
25.4.7	SUMINISTRO Y SIEMBRA ROBLE ALTURA DE SIEMBRA 1.5M(Quercus humboldtii)	UND	1,00	1,00	
25.4.8	ARBOL MEDIANO PORTE H=2M (INCLUYE SUMINISTRO Y SIEMBRA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD AMBIENTAL, TIERRA ABONADA Y TUTOR DE 3M INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UND	69,00	69,00	
	OBRAS VARIAS PAISAJISMO: MOBILIARIO URBANO				
25.5.1	BANCA EN CONCRETO PAÑOS DE MADERA L=1.0 A=0.4 H=0.4 TIPO JARDINERA	M	68,30	68,30	
25.5.2	BANCA REDONDA REF: M-04A. SERIE "I" EN CONCRETO ARQUITECTÓNICO HPC/GRC Y ESTRUCTURA DE HIERRO	UND	20,00		-20,00
25.5.3	BANCA SENCILLA CORTA. REF: M-03A. SERIE "I" EN CONCRETO ARQUITECTÓNICO HPC/GRC Y ESTRUCTURA DE HIERRO	UND	10,00		-10,00
25.5.4	SILLA. REF: M-01A. SERIE "I" EN CONCRETO ARQUITECTÓNICO HPC/GRC Y ESTRUCTURA DE HIERRO	UND	16,00		-16,00
25.5.5	JUEGO FABRICADO EN SITIO EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO, ACABADO EN CAUCHO RECICLADO DE COLORES, PRESAS DE ESCALADA Y BARANDAS EN MALLA	M2	10,00		-10,00
25.5.6	BANCA CORRIDA EN CONCRETO 3,000PSI. ESPESOR 0,08; ANCHO 0,80. ACABADO LISO - FORMALETA SUPERT	M	78,50	78,50	
25.5.7	JUEGO NIÑOS 3 A 6 AÑOS. ESTRUCTURA EN TUBO METÁLICO COLD ROLLED DE 8cm DE DIAMETRO, ESPESOR 2,5mm. ACABADO CON PINTURA COLOR AMARILLO, GALVANIZADO EN CALIENTE CON CAPA MIN DE ZINC DE 80 micras. CON PROTECCIÓN	UND	1,00		-1,00

	UV. VER DETALLE ESTRUCTURA METALICA CE41/E-01/ESTRUCTURA TIPO 1				
25.5.8	JUEGO NIÑOS 3 A 6 AÑOS. COLGARSE Y TREPAR. ESTRUCTURA EN TUBO METÁLICO COLD ROLLED DE 8cm DE DIAMETRO, ESPESOR 2,5mm. ACABADO CON PINTURA COLOR AMARILLO, GALVANIZADO EN CALIENTE CON CAPA MIN DE ZINC DE 80 micras. CON PROTECCIÓN UV. VER DETALLE ESTRUCTURA METALICA CE41/E-02/ESTRUCTURA TIPO 2	UND	1,00		-1,00
25.5.9	JUEGO NIÑOS 3 A 6 AÑOS. EQUILIBRIO. ESTRUCTURA EN TUBO METÁLICO COLD ROLLED DE 8cm DE DIAMETRO, ESPESOR 2,5mm. ACABADO CON PINTURA COLOR AMARILLO, GALVANIZADO EN CALIENTE CON CAPA MIN DE ZINC DE 80 micras. CON PROTECCIÓN UV. VER DETALLE ESTRUCTURA METALICA CE41/E-03/ESTRUCTURA TIPO 3	UND	5,00		-5,00
25.5.10	BICICLETERO EN ACERO INOX. CON ANCLAJE A PISO MEDIANTE PERNOS DE EXPANCIÓN (LONG=1,75/ALTO=0,50/PROF=0,46)	UND	12,00	12,00	
25.5.11	CONTENEDOR DE RAICES EN MAMPOSTERIA. INCLUYE GRAVA DE FONDO, TIERRA NEGRA Y BORDES PREFABRICADOS DE CONTENEDOR 1.5 X 1.5 X 0,6 M	UND	4,00		-4,00
25.5.12	JUEGO INFANTIL MULTIFUNCIONAL. ESCALERA-TUNEL-CASTILLO-RODADERO. NIÑOS DE 1 A 8 AÑOS. EN POLIETILENO RECICLADO, PIEZAS METÁLICAS EN ALUMNIO ANODIZADO EN CALIENTE. REF: ARTIC 3 -BENITO PLAY O EQUIVALENTE	UND	1,00		-1,00
25.5.13	JUEGO INFANTIL BALANCIN RESORTERA. NIÑOS DE 2 A 6 AÑOS. EN POLIETILENO, PIEZAS METÁLICA RESORTADA EN ALUMNIO ANODIZADO.REF:MUELLE EL FLOO -BENITO PLAY O EQUIVALENTE	UND	2,00		-2,00
25.5.14	JUEGO INFANTIL TOBOGAN. NIÑOS DE 2 A 8 AÑOS. EN POLIETILENO, PIEZAS METÁLICAS EN ALUMNIO ANODIZADO, ZINCADO Y LACADO. REF:RODADERO LA NUBE -BENITO PLAY O EQUIVALENTE	UND	1,00		-1,00
25.5.15	JUEGO INFANTIL COLUMPIO. NIÑOS DE 3 A 14 AÑOS. PANELES COLORIDOS HDPE, ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO LAMINADA, CUERDAS EN ACERO INOXIDABLE AISI-316. REF:NIDO JL16 -BENITO PLAY O EQUIVALENTE	UND	1,00		-1,00
25.5.16	JUEGO INFANTIL MULTIFUNCIONAL. ESCALERA-TUNEL-CASTILLOS-RODADEROS. NIÑOS DE 3 A 14 AÑOS. EN POLIETILENO RECICLADO, PIEZAS METÁLICAS EN ALUMNIO ANODIZADO EN CALIENTE. REF: ARTIC PLUS 3 -BENITO PLAY O EQUIVALENTE	UND	1,00		-1,00

25.5.17	S-I CANCHA MULTIPLE CON 2 ARCOS PARA MICROFUTBOL Y 2 TABLEROS EN ACRILICO PARA BALONCESTO, EMPOTRADOS AL PISO. POSTES Y MALLA PARA VOLEYBALL	UND	1,00	1,00	
25.5.18	BANCA CORRIDA EN CONCRETO REFORZADO. ANCHO=0,512M X H=0,70M. PERIMETRAL A JARDINERAS	M	114,82	114,82	
25.5.19	PORTERÍA FIJA DE FÚTBOL 11 DE 7,32 M DE BASE Y 2,44 M DE ALTURA FORMADA POR: POSTES Y LARGUERO DE SECCIÓN CIRCULAR DE 100 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO, ACABADO CON BARNIZ DE POLIURETANO, COLOR BLANCO Y RED DE NYLON CON CUERDAS DE 3 MM DE DIÁMETRO CON SOPORTES DE POLIAMIDA PARA SUJECIÓN DE LA RED A LA PORTERÍA, INCLUYE BOTES DE ACERO PARA EMPOTRAR LOS POSTES	UND	2,00	2,00	
25.5.20	ASTA METALICA EXAGONAL PIRAMIDAL EN LAMINA DE ACERO ASTM A-36 DE 3MM DE ESPESOR, ALTURA 7 M CON PINTURA ELECTROSTATRICA (INCLUYE ANCLAJE)	UND	3,00	3,00	
25.5.21	CAJAS EN TABLA DE MADERA PLASTICA PARA MATERAS DE HUERTA	UND	69,00		-69,00
	ASEOS				
	ASEO DE OBRA				
26.1.1	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	10.200,00	10.200,10	0,10
26.1.2	ASEO VENTANERÍA EN ALUMINIO MAS VIDRIO	M2	2.614,00	2.734,09	120,09

PRESUPUESTO ITEM NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD PRESUPUESTO CONTRACTUAL	CANTIDAD REAL	VARIACIÓN CANTIDAD
			1	2	3
			DATO CONTRATO	DATO ESTUDIO PREVIO	(2-1)
SUBCAP.	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANT**	**CANT**	**CANT**
NP-01	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDOS CONTAMINADOS CON CONTENIDO NOCIVOS A SITIOS AUTORIZADOS	KG		70.870,00	70.870,00
NP-02	MUESTRA DE ACEITE DIELÉCTRICO PARA DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS PCB POR CROMATOGRAFÍA DE PCB´S	UN		1,00	1,00
NP-03	TRATAMIENTO INTEGRAL, PODA AÉREA, PODA RADICULAR, ASPERSIÓN Y FERTILIZACIÓN FOLIAR	UN		12,00	12,00
NP-04	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACION, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION Y RECIBO A SATISFACCION	M2		232,97	232,97

NP-05	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE PINTURA CON PLOMO A GESTOR AUTORIZADO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	UN		150,00	150,00
NP-06	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CONCRETOS CONTAMINADOS CON ACEITES	UN		300,00	300,00
NP-07	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X 9), VISTA 2 CARAS, E=0,145 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2		9.479,47	9.479,47
NP-08	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X12x9) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML		2.007,47	2.007,47
NP-09	APLICACIÓN DE PAÑETE LISO 1:3 . INCLUYE SUMINISTRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN PARA RECIBIDO A SATISFACCIÓN.	ML		1.060,70	1.060,70
NP-10	ENCHAPE EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2		104,28	104,28
NP-11	ENCHAPE EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*14CM*9CM) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML		177,00	177,00
NP-12	VIGA EN TEE INVERTIDA EN CONCRETO DE 3000 . BASE INFERIOR DE 1,40 M POR ALTURA TOTAL DE 0,55 M	M3		528,50	528,50
NP-13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO ON-GRID. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SOLAR DE 60 KW INSTALADO, CON 4 INVERSORES FONIUS DE 15 KW CADA UNO, paneles 550W Deep Blue 3.0 Silver Frame MonoJAM72S30_MR_550 SF, Symo 15.0-3 208 WLAN/LAN/web server, ESTRUCTURA PARA PANELES,TABLERO DC,TABLERO AC, CABLE SOLAR, MATERIAL ELÉCTRICO, CERTIFICACIÓN RETIE Y TRAMANTE ANTE EL OPERADOR DE RED EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	kWh		63,28	63,28
NP-14	ANCLAJES VARILLA 3/8" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UN		16.450,00	16.450,00

NP-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEODREN VIAL DE 30 X 45 CM CON TUBERÍA FILTRO DE D=4"	ML		240,05	240,05
NP-16	ENCHAPE EN BALDOSA DE CERAMICA PARED ARA BLANCO 30,5 X 45-1 CM. (INCLUYE SUMINISTRO, CORTES, PEGANTE, MODULACIÓN, NIVELACIÓN, BOQUILLA, INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2		1.608,20	1.608,20
NP-17	ENCHAPE EN BALDOSA DE CERAMICA PARED ARA BLANCO 30,5 X 45-1 CM. (INCLUYE SUMINISTRO, CORTES, PEGANTE, MODULACIÓN, NIVELACIÓN, BOQUILLA, INCLUYE DILATACIONES, RANURAS Y FILETES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML		857,98	857,98
NP-18	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA PVC H=15 cms JUNTAS ELEMENTOS DE CONCRETO.	ML		105,60	105,60
NP-19	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,25 m (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INCLUYE REFUERZO)	M2		19,80	19,80
NP-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CATEGORIA 6A LSZH	ML		24.975,00	24.975,00
NP-21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16 (400MM)	ML			
NP-22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT 1" PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML		1.204,80	1.204,80
NP-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 6 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		4,00	4,00
NP-24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 4 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		24,00	24,00
NP-25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 2 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		24,00	24,00
NP-26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 1/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		64,00	64,00
NP-27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 2/0	UN		64,00	64,00

	AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION				
NP-28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 3/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		40,00	40,00
NP-29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 4/0 AWG. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		40,00	40,00
NP-30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 250 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN			
NP-31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 300 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		24,00	24,00
NP-32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 350 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		64,00	64,00
NP-33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA BIMETALICA PARA CABLE 500 MCM. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	UN		64,00	64,00
NP-34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X6(F)+1X6(N)+1X6(T).	ML		45,80	45,80
NP-35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X4(F)+1X4(N)+1X6(T).	ML		88,70	88,70
NP-36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X1/0(F)+1X1/0(N)+1X4(T).	ML		471,40	471,40
NP-37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X2/0(F)+1X2/0(N)+1X2(T).	ML		525,50	525,50
NP-38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X3/0(F)+1X3/0(N)+1X1/0(T).	ML		638,40	638,40
NP-39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS AWG 3X4/0(F)+1X4/0(N)+1X1/0(T). .	ML		463,80	463,80
NP-40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X300(F)+1X300(N)+1X1/0(T).	ML		605,80	605,80
NP-41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO	ML		87,60	87,60

	SERIE AA8000 HFFRLS 3X350(F)+1X350(N)+1X1/0(T).				
NP-42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE AA8000 HFFRLS 3X500(F)+1X500(N)+1X2/0(T).	ML		575,40	575,40
NP-51	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA C900 6" (NO INCLUYE ACCESORIOS)	ML		42,70	42,70
NP-52	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA C900 4" (NO INCLUYE ACCESORIOS)	ML		45,92	45,92
NP-53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTRICTOR 4" SERIE 1100 C900	UN		12,00	12,00
NP-54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTRICTOR 6" SERIE 1100 C900	UN		12,00	12,00
NP-55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	UN		188,00	188,00
NP-56	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 14" ALL, INCLUYE TUBERIA PE 100 315 mm PN 10 RD 11-14" DE DIAMETRO X 6 ML Y TERMOFUSION PARA UNION.	ML			
NP-57	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 8" AN (INCLUYE TUBERIA Y CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML			
NP-58	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° TUBERIA C 900 4"	UN		4,00	4,00
NP-59	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° TUBERIA C 900 6"	UN		4,00	4,00
NP-60	REPARACIÓN ACOMETIDAS ACUEDUCTO D 1/2"	ML		22,00	22,00
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=2", L=0,60, RUANA HR 15X15	UN		4,00	4,00
NP-62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 6"	UN		17,00	17,00
NP-63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 4"	UN		10,00	10,00
NP-64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS EXPANSIVAS DE 3"	UN		10,00	10,00
NP-65	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING HIERRO NEGRO X 150 AL CARBON 1 X 1/2"	UN		30,00	30,00
NP-66	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE, EXTREMOS ROSCADOS, D=6", L=0,60, RUANA HR 15X15	UN		7,00	7,00
NP-67	LAVADO Y PREPARACION DE SUPERFICIES A LA VISTA	M2		14.953,54	14.953,54

NP-68	LIMPIEZA TUBERÍAS ALCANTARILLADO CON EQUIPO PRESIÓN-SUCCIÓN, D <= 12", COLMATA > 25%	ML		78,40	78,40
NP-69	LIMPIEZA TUBERÍAS ALCANTARILLADO CON EQUIPO PRESIÓN-SUCCIÓN, 12" < D <= 24", COLMATA > 15%	ML		48,70	48,70
NP-70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA GRANITO PULIDO, INCLUYE DILATACIÓN	ML		1.480,95	1.480,95
NP-71	MURO ENCARRADO EN LADRILLO DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X9), VISTA 2 CARAS, E=0,12 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN) SEGÚN DISEÑO	M2		351,89	351,89
NP-72	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE MEDIANTE SISTEMA MAPELASTIC SMART CON MALLA MAPENET 150 (MORTERO CEMENTOSO BICOMPONENTE DE ELEVADA ELASTICIDAD) 3MM DE ESPESOR	M2		829,94	829,94
NP-73	AFINADO MORTERO 1:3 ESPESOR PROMEDIO 4CM. ANCHO PROMEDIO DE 0,55 M	ML		2.015,34	2.015,34
NP-74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR-41 ESTAMPADO PARA URBANISMO PEATONAL EXTERIOR, ESPESOR 0,12 M. INCLUYE DILATACIÓN CON CORTADORA	M2		4.151,75	4.151,75
NP-75	CONTENEDOR DE RAICES CUADRADO EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE GRAVA DE FONDO, TIERRA NEGRA Y BORDES CON ACABADO DE CONCRETO A LA VISTA LISO 2,30 X 2,30 X 1,20 M	UN		12,00	12,00
NP-76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA ACUSTICA BLACK THEATER DE ESPESOR DE 2" PARA ENTRE MUROS DE AUDITORIO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2		155,64	155,64
NP-77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA PARA BOCAPUERTAS, ANDENES CAMBIOS DE ACABADO DE PISOS Y PASILLOS (0,10 MT X 0,07 MT)	ML		1.572,40	1.572,40
NP-78	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,MODULO SUPERIOR CON PERSIANA EN ALUMINIO ALN315,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. PERFIL RETICULA ALN 511(VENTANAS V32 A;F) VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 1	M2		194,65	194,65
NP-79	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,HOJA PROYECTANTE,BRAZOS DE 12 PULGADAS,MANIJA FERMAX,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 2	M2		578,31	578,31

NP-80	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASKPOR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFILZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 3	M2		355,66	355,66
NP-81	VENTANA SISTEMA FIJA 3831 CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR. Vidrio: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 4	M2		771,71	771,71
NP-82	VENTANA SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA, PUERTA DOBLE INTERMEDIA,CERRADURA,PISAVIDRIO CHAFLANEADO,GATO CIERRA PUERTA YALE, VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM/FACHADA SVELTE 50 CLASICA PISO-PLACA.V-047;H- 049.PUERTA BATIENTE EN SISTEMA INTERMEDIO CON BISAGRA HIDRAULICA EN MABAS HOJASMANIJA DE ACERO INOX MTP-1500/1300 (V58). TIPO 5	M2		275,89	275,89
NP-83	VENTANA SISTEMA VITRINA, CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PERFIL ZOCALO EN LA PARTE INFERIOR, TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,MODULO SUPERIOR EN PERSIANA EN ALUMINIO ALN315(V56). VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM/ HOJAS PROYECTANTES,BRAZOS DE 12",MANIJA FERMAX (V40,V45,V46, V57). TIPO 6	M2		505,69	505,69
NP-84	VENTANA SISTEMA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA, PISAVIDRIO CHAFLANEADO,FIJOS EN SISTEMA 3831, HORIZONTALES SISTEMA 3890, TUBOS VERTICALES EN 4x1-3/4,. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 7	M2		33,19	33,19
NP-85	VENTANA SISTEMA PUERTA VITRINA CINTA POLYMASK POR UNA CARA,PUERTA INTERMEDIA,PUERTA ABRE AFUERA (V52, V53, V53A),CERRADURA,CIERRA PUERTA YALE,DOS TUBOS VERTICALES Y UN HORIZONTAL EN 4x1-3/4. VIDRIO: LAMINADO CRUDO 4MM + PVB 0.38 +4MM. TIPO 8	M2		24,96	24,96
NP-86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE PVC SANITARIA DE 6"X 8"	UN		2,00	2,00
NP-87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE EN PVC SANITARIA DE 6"X 10"	UN		20,00	20,00
NP-88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC, ANCHO 10 CM	ML		190,00	190,00
NP-89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO A80	ML		964,59	964,59
NP-90	DILATACIÓN EN MORTERO ENTRE MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA DE CONCRETO. INCLUYE SELLASIL DE POLYLON 3/8" Y SIKAFLEX 1A	ML		800,00	800,00

NP-91	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS TIPO PAYANDE FONDO GRIS O SIMILAR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML		2.950,00	2.950,00
NP-92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN WIN EN ALUMINIO	ML		1.077,84	1.077,84
NP-93	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2		6.195,05	6.195,05
NP-94	ESCALERA GATO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 2,60 M DE LARGO PARA CHACEAR A PARED SIN GUARDAHOMBRE DE 50 CM DE ANCHO UTIL * 62 CM DE ANCHO TOTAL * 25 CM DE FONDO. COLOR GRIS.	UN		2,00	2,00
NP-95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CAÑUELA A- 120	UN		524,51	524,51
NP-96	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, EN FLEJE LISO O MICROPERFORADO DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 22, RIELES Y GUIAS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CALIBRE 16, PASADORES PARA CANDADOS Y TERMINACIÓN GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. MEDIDAS 1,40X 1,82MTS	M2		5,33	5,33
NP-97	VENTANAS DE INSPECCIÓN EN DRYWALL CON MARCO EN ALUMINIO 60X60	UN		9,00	9,00
NP-98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC D:16" (400 mm) CORRUGADA PARA AGUAS LLUVIAS/RESIDUALES	ML		156,60	156,60
NP-99	ANDEN EN CONCRETO DE E= 0.10 3000PSI ESCOBIADO Y GUALIADO INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y TRANSPORTE	M2		1,00	1,00
NP-100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN MD-25, INCLUYE PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN.	M3		81,27	81,27
NP-101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO 6MM X 6 MM(INC CORTE LONGITUDINAL, TRILLA, RESPALDO 3/8" Y SELLO)	ML		477,77	477,77
NP-102	ANCLAJE ESTRUCTURAL DE 1/2" DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON EPÓXICO HILTI	UN		40,00	40,00
NP-103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA EN ALUMINIO CON MEMBRANA Y FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.25 M	ML		17,00	17,00
NP-104	JUNTA EN ALUMINIO CON FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.25 M	ML		59,00	59,00
NP-105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA EN ALUMINIO CON MEMBRANA Y FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 0.10- 0.15M	ML		52,00	52,00

NP-106	SOLAPA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS. = 1.20 M, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO	ML		107,39	107,39
NP-107	ALFAJÍA EN CONCRETO REFORZADO VISTO, DE 3000 PSI, ANCHO 0.20M, ALTO 0.50 M. (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA, ALAMBRE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML			
NP-108	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN ACERO REF 304. CON REJA EN LAMINA PERFORADA 0.15 M DE ANCHO POR 0.12 M DE PROFUNDO	ML		24,02	24,02
NP-109	ALFAJÍA EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA DE ANCHO VARIABLE DE 0,30 A 1,20 M DE 3000 PSI. (INCLUYE SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI, FORMALETA, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	ML		106,69	106,69
NP-110	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVO EN VINILO PARA PUERTA	ML		7,20	7,20
NP-111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN GRAVILLA LAVADA MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M2		760,00	760,00
NP-112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS INCORPORADO TIPO PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE	UN		2,00	2,00
NP-113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	UN		17,00	17,00
NP-114	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO EN TABLÓN TRADICIÓN EN GRESS 0.30 X 0.30 M	M2		900,00	900,00
NP-115	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	UN		12,00	12,00
NP-116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MANOS O ACABADO OPTIMO DE PINTURA EN POLIURTANO PARA REVESTIMIENTO DE CANCHA MULTIPLE INCLUYE DEMARCACIONES (BALONCESTO - VOLEYBOL)	M2		558,00	558,00
NP-117	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML		170,58	170,58
NP-118	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 200MM X 160 MM	UN		22,00	22,00
NP-119	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS (INCLUYE RELLENO)	ML		170,58	170,58
NP-120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA DOBLE HOJA DE MEDIDA S2.40*0.92 EN MDF FORRADA EN FORMICA COLOR VERDE OLIVE MATE CON BORDES ENCHAPADOS CON CANTO RÍGIDO, REJILLAS DE VENTILACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR MARCO EN MADERA PINTADO A	UN		12,00	12,00

	COLOR SEGÚN MUESTRA, CON BISAGRAS Y MANIJAS PARA APERTURA				
NP-121	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GRAVILLA HASTA 1/2"	M3		57,61	57,61
NP-122	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MODULO DE ROTURA MR 41	M3		377,43	377,43
NP-123	LOSA EN CONCRETO DE 3.500 PSI MÁS STEELDECK E=12CM, INCLUYE LÁMINA COLABORANTE CAL18 DE 2", CONECTORES DE 3/4" PARA PUENTES METÁLICOS Y DESCANSO DE ESCALERAS METÁLICAS (CORTE H-H, PLANO E-39)	M2		132,06	132,06
NP-124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA INDUSTRIAL, DUCHA PRELAVADO O PRERINSE (INCLUYE SILICONA, TEFLÓN, CANASTILLA, DESAGÜE, SIFÓN EN P, ACOFLEX, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	UN		6,00	6,00
NP-125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMPANA, EXTRACTORA DE HUMOS, OLORES Y VAPORES, TIPO ZAPATO, CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430 CALIBRE 18, DIMENSIONES APROXIMADAS ENTRE 5*1,10*,60, CON FILTROS ELABORADOS EN ACERO, CAJA RECOLECTORA DE GRASA Y LÁMPARAS TIPO TORTUGA, CON ENCENDIDO EN PARALELO CON LAS LÁMPARAS DE COCINA. INCLUYE DUCTO PARA SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y OLORES, DE MEDIDAS DE 40X40, FABRICADO EN LAMINA DE GALVANIZADA CAL 22, PARA ACOPLE DE CAMPANA CON EL EXTRACTOR, CON EMPALMES O UNIONES POR MEDIO DE MARCOS EN ÁNGULOS DE 1"*1*8". EMPAQUE EN MEDIO DE LAS UNIONES DE LOS TRAMOS DE DUCTOS SELLADOS CON SILICONA PARA CALOR PARA IMPEDIR FUGA DE GRASA. TORNILLERÍA EN COMÚN CON TUERCA. TODOS LOS ELEMENTOS EN HIERRO DEBEN ESTAR RECUBIERTOS CON PINTURA BASE ANTICORROSIVA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LOS CONDUCTOS DEBE SER HERMÉTICO. EL VOLUMEN EN CFM O PCM CALCULADO PARA CADA TRAMO DE CAMPANA Y SALIDA GENERAL ES DE UN MÁXIMO APROX. DE 14.000 CFM.MEDIDAS APROXIMADAS 40*40, DE LOS ACCESORIOS COMO CODOS, TE, TRANSICIÓN QUE TAMBIÉN VAN INCLUIDOS. LOS SOPORTES IRÁN CON CHAZO DE GOLPE Y VARILLA ROSCADA A PLACA.	UN		1,00	1,00

NP-126	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO GUILLOTINA CON MONTAJE FIJO CON PARTE SUPERIOR EN LAMINA MICROPERFORADA EN ALUMINIO Y HOJAS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 4 MM INC CON 2 MANIJAS CROMADAS PARA DESPLAZAR LA VENTANA HACIA ARRIBA Y 2 PASADORES CROMADOS PARA ASEGURAR LA VENTANA CUANDO ESTÁ CERRADA Y O CUANDO ESTE ABIERTA LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN SE REALIZAN POR MEDIO DE CHAZOS PLÁSTICOS DE 2"" POR 1/4 LA CUAL SE REMATA POR MEDIO DE SILICONA TRANSPARENTE POR AMBOS LADOS DE LA VENTANAS CONTRA LOS MUROS LATERALES Y SUPERIOR. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)"	M2		3,19	3,19
NP-127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POCETA LAVAPLATOS EN ACERO CAL. 18 R304 60 X 40 X 30 CM CON GRIFERÍA CUELLO DE GANSO Y SIFÓN PARA LAVAPLATOS (ACCESORIOS INCLUIDOS) INCLUYE INSTALACIÓN.	UN		25,00	25,00
NP-128	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS QUIRÚRGICO TIPO PARED CON DIMENSIONES APROX. DE 0,60 X 0,60; EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, SALPICADERO DE 10 CMS PERFIL FRONTAL, REMATADO EN CURVA DE 180, CON POCETA CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,50 X 0,50 X 0,20 DE PROFUNDIDAD.NO INCLUYE GRIFERIA.	UN		1,00	1,00
NP-129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE	ML		36,00	36,00
NP-130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR O GUARDAMOTOR PARA PROTECCIÓN DEL MOTOR DEL EXTRACTOR, TRIFÁSICO CON CAPACIDAD DE 3.0 HP CON CAJA O COFRE.	UN		1,00	1,00
NP-131	AFINADO DE PISO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=7 A 10 CM, INCLUYE MALLA GALLINERO.	M2		551,23	551,23
NP-132	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML		629,70	629,70
NP-133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACION MUROS EXTERIORES CON IGOL DENSO PLUS 2 MANOS	M2		276,12	276,12
NP-134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PEDAL PARA LAVAMANOS O LAVAPLATOS	UN		1,00	1,00
NP-135	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2		1.020,00	1.020,00
NP-136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE SUPERBOARD PRO DE 8 MM, INCLUYE, ANGULO 29X29X24mm C26, PERFIL D	M2		895,00	895,00

	OMEGA 60 244 C26, PARAL 39 GUIA GALV. 2,44 mm, PASTA MASTIQUE, ESTUCO PLASTICO PASTA, MASILLA PANEL-ESTUCO, PINTURA EPOXICA, Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
NP-137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA TIPO ACUAJET O SIMILAR (BRAZOS FREE PARA MUROS EN MAMPOSTERÍA O CONCRETO)	UN		44,00	44,00
NP-138	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M, (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO. DE 3" E= 3,81MM ASTM A500 Y CAMISA DE REFUERZO DE 4", VARILLA REDONDA DE 3/4" C./.14 EJES. VIGA 40X30 Y PILOTES CONCRETO 3000 PSI) SEGÚN DETALLES IDRD.	ML		47,89	47,89
NP-139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOBILLA DE 4 CM DE ALTA POR EL ANCHO DE LA HOJA DE LA PUERTA. LA ESCOBILLA VA ADOSADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA CUBRIENDO LA LUZ QUE QUEDA ENTRE LA PUERTA Y EL PISO, SU MATERIAL ES EN CAUCHO PARA EVITAR RAYAR EL PISO Y LA PARTE QUE VA ADOSADA EN LA PUERTA ES DE 1CM EN POLIÉSTER. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	ML		47,52	47,52
NP-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANJEOS CUBRIENDO EL ANCHO Y ALTO DE LAS VENTANAS TIPO PERSIANA. ESTOS ANGEOS VAN EN PERFIL DE ALUMINIO LOS CUALES LLEVAN UNAESCUADRA EN PLÁSTICO EN SUS ESQUINAS ASEGURADAS POR MEDIO DE EMPAQUES EN PLÁSTICO PARA EMPOTRAR LA MALLA DE ANGEO LA CUAL ES EN FIBRA PLÁSTICA DE 1MM DE ABERTURA EN SUS HUECOS. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M2		16,58	16,58
NP-141	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA ANTIPANICO DE PUSH PARA PUERTA DOBLE HOJA, INCLUYE CERRADURA DE PALANCA Y GATO CIERRA PUERTA HIDRAULICO.	UN		15,00	15,00
NP-142	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PE 1" RED GAS	ML		85,37	85,37
NP-143	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILACIÓN TIPO CUELLO DE GANSO EN ACERO GALVANIZADO DE 6" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RCI	UN		8,00	8,00

NP-144	PLACA MACIZA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI E=0,13 PARA ENTREPISO DE ALTURA ENTRE 6,0 Y 8,0 M (INCLUYE FORMALETA ENTREPISO, BOMBEO, CONCRETO, MADERA PARA FORMALETA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO) DOBLE ALTURA	M2		989,82	989,82
NP-145	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO EN TABLÓN TRADICIÓN EN GRESS 0.30 X 0.30 M	ML		1.700,00	1.700,00
NP-146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA DOBLE HOJA DE 1.90 MTS DE ANCHO X 2.00 MTS DE ALTO. MARCO EN TUBO ESTRUCTURAL DE 8 CM X 4 CM CAL 18 Y RELLENO EN PERSIANA METÁLICA CAL 20 DE MANERA HORIZONTAL, INCLUYE MARCO PUERTA EN CALIBRE 18, CERRADURA INAFER SENCILLA, Y TERMINACIÓN EN PINTURA ELECTROESTÁTICA.	UN		5,00	5,00
NP-147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO PERSIANA EN 2 HOJAS SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS EN PLANO CTS 548, LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA. PARA CUARTO ELECTRICO SEGÚN NORMA CODENSA.	UN		3,00	3,00
NP-148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA MEDIACAÑA EN GRAVILLA LAVADO MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	ML		300,00	300,00
NP-149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RECUBRIMIENTO TIPO MANGA PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN 18”. NO INCLUYE LIMPIEZA DE TUBERIA NI RETIRO DE LODOS	ML		48,30	48,30
NP-150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN REFERENCIA CS280 DE 2,00 X 2,00 M, ALTURA PROMEDIO ENTRE 2,20 Y 2,40 M. INCLUYE MARCO Y TAPA, PASAMANOS, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE DE MUROS, CAMPANAS TERMINALES DE 6”. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO .	UN		1,00	1,00
NP-151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF UPVC 2,5MM (INCLUYE CABALLETE, ANDAMIOS, TEJA Y TORNILLERIA)	M2		205,00	205,00
NP-152	PERFORACIÓN DIRIGIDA DE 16" INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EN POLIETILENO HIDROSANITARIA. NO INCLUYE RETIRO DE LODOS	ML		11,00	11,00
NP-153	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO EXTRAREFORZADO DE 8”	ML		15,24	15,24
NP-154	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 3 MM, PROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS).	ML		1.260,00	1.260,00

NP-155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 0,80X0,80 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UN		3,00	3,00
NP-156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA TANQUES DE 1,70X1,00 MTS, CONSTA DE ÁNGULO METÁLICO DE 2 1/2"X3/16" COMO MARCO Y TAPA EN LAMINA ALFAJOR DE 3/16" CON REFUERZO EN TUBO DE 2" CALIBRE 3/16 DE ACUERDO A DISEÑO, TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UN		1,00	1,00
NP-157	FLASHING (FLANCHE) / SOLAPA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS. 25 A 40 CM, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO DE MURO PERIMETRAL	ML		398,99	398,99
NP-158	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADOS, GALVANIZADO TIPO D	UN		69,00	69,00
NP-159	SUMINISTRO E INSTACIÓN DE HONGO DESCARGA SUPERIOR CON TRAMPA DE GRASAS 7100 CFM (INCLUYE: SOPORTE, PRUEBAS, MOTOR TRIFASICO DE 4HP Y 28")	UN		1,00	1,00
NP-160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETAS DE 0,80 X 0,80 X 0,90 PARA PROTECCIÓN DE MOTORES EN LÁMINA CALIBRE 18, ÁNGULOS DE SOPORTE Y ESTRUCTURA, MÁS MALLA EXPANDIDA PARA PERMITIR AIREACIÓN, PINTADAS CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UN		2,00	2,00
NP-161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA EL MURO DE SERVICIO Y RECIBO DE PLATOS Y BANDEJA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,90 DE ANCHO X 0,90 DE ALTURA X 1.20 DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE PARA ZONA DE VENTANA DE PASO DE APROX. 0,40 CMS DE ANCHO CON PIE DE AMIGO FORMANDO UNA SOLA PIEZA CON EL MESÓN. TAPA CON REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR, PATAS INOXIDABLES DE 1 1/2" CON BASES AJUSTABLES HASTA 1" EN ACERO INOXIDABLE, ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DONDE LAS PARTES LO PERMITAN. ESQUINERAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18.	UN		3,00	3,00
NP-162	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POCETA LAVA OLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA EL ÁREA DE LAVADO, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 1,00 M DE ANCHO X 0,40 M DE ALTURA X 1.00 M DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE DE APROX. 0,10 CMS DE ANCHO. INCLUYE TODO LO NECESARIO	UN		1,00	1,00

	PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.				
NP-163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POCETA LAVA TRAPEROS EN ACERO INOXIDABLE PARA EL ÁREA DE BASURAS, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,70 DE ANCHO X 0,40 DE ALTURA X 0,70 DE LARGO, INCLUIDA LA PESTAÑA EN ACERO INOXIDABLE DE APROX. 0,10 CMS DE ANCHO.	UN		1,00	1,00
NP-164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18, ENTAMBORADA CON DOBLE ANTI MACHUCON, REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, INCLUYE CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO TEJO LLAVE EXTERIOR Y MARIPOSA INTERNA, DOBLE MANIJA INTERIOR - EXTERIOR Y MIRILLA CON VIDRIO DE 4MM Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA AL HORNO E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	UN		6,00	6,00
NP-165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA VERTICAL EN ALUMINIO PINTADA CON FIJACIONES ANGULAR O PLANA SEGÚN DETALLE PARA APERTURA DE 17CM, INCLUYE NEOPRENO DE ALTA DENSIDAD PARA DILATACIÓN	ML		43,00	43,00
NP-166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD 12" X 4"	UN		1,00	1,00
NP-167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN PVC PRESIÓN 4X2	UN		1,00	1,00
NP-168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA HD DE CORTE DE 2"	UN		1,00	1,00
NP-169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN PVC PRESIÓN 2 X 1-1/2	UN		1,00	1,00
NP-170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPÓN AC DE 1 -1/2"	UN			
NP-171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA HD DE CORTE DE 4"	UN			
NP-172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HD 4"	UN		1,00	1,00
NP-176	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO SFP TRANSCEIVER GIGABIT MULTIMODO, INTERFACE LC Y DISTANCIA HASTA 300M.	UN		37,00	37,00
NP-177	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE FIBRA OPTICA LC MULTIMODO OM3/OM4. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	UN		37,00	37,00
NP-178	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT 3" PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML		112,00	112,00

NP-179	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 16A	UN		2,00	2,00
NP-180	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 32A	UN		2,00	2,00
NP-181	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SOBREPONER 220 V 3P+T 63A	UN		1,00	1,00
NP-182	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE 1" RED DE GAS	UN		1,00	1,00
NP-183	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 10KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN		1,00	1,00
NP-184	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 15KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN		2,00	2,00
NP-185	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAGE 20KVA, 120/208V 3F, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, FP 0,99, REGULACION DE VOLTAJE +/- 5%, PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS, CON DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PRINCIPALES Y DE CONFIGURACIÓN.	UN		1,00	1,00
NP-186	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS HASTA 0,60 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	ML		585,22	585,22
NP-187	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LÁMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. HASTA 0,60 M	ML		150,00	150,00
NP-188	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL 6 MM UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN ÁREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM)	ML		60,00	60,00

NP-189	TRAMPA DE GRASAS Hmax=2.0 M DE 1,90x1,00 EN MAMPOSTERIA (INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACION, MAMPOSTERÍA, PAÑETE, MEDIAS CAÑAS, RELLENO CON RECEBO E=0,20 BASE, BASE EN CONCRETO.	UN		1,00	1,00
NP-190	DESMONTE Y REINSTALACION DE TODO TIPO DE ADOQUINES USADOS (INCLUYE CONFORMACION DE NIVEL)	M2		49,16	49,16
NP-191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80M X 0.80M, ALTURA DE 1,50 M DOBLE MURO. INCLUYE MARCO Y TAPA, PASAMANOS, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE DE MUROS. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI GEOTEXTIL .	UN		3,00	3,00
NP-192	CINTA MAPEBAND EASY PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN LA IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS CON MEMBRANA DE POLIUREA. INCLUYE TODOS LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML		94,89	94,89
NP-193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO EN TUBERÍA DE ACERO LAMINADO DE 1” CAL 16, LATERALES EN ÁNGULO DE 2” X 3/16” CON CANASTILLA DE PROTECCIÓN GUARDA HOMBRES EN PLATINA DE 1 ½” X 1/8” TERMINADA CON ANTICORROSIVO ROJO Y FINALMENTE CON ESMALTE COLOR GRIS ANTRACITA (RAL 7016). PARA ACCESO A CUBIERTAS, TANQUES ELEVADOS, CON UNA LONGITUD MÁXIMA DE 12 M	ML		6,05	6,05
NP-194	PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	ML		150,00	150,00
NP-195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS, NIVELACIONES Y ACABADOS PARA BASES DE PUENTES DE CONEXIÓN ENTRE PLATINAS Y PEDESTALES CON SIKAGROUT, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	UN		12,00	12,00
NP-196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANA CON SOSCO DE 6" X 4"	UN		34,00	34,00
NP-197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANA CON SOSCO DE 5" X 4"	UN		53,00	53,00
NP-198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLANAS CON SOSCO DE 3" X 2"	UN		30,00	30,00
NP-199	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 4" (INCLUYE SUM E INSTAL TUBERÍA, SOLDADURA, LUBRICANTE Y ACCESORIOS)	ML		74,35	74,35

3.8. Estado financiero del Contrato de Obra

- **Presupuesto Programado vs Ejecutado**

El Contratista ha venido cumpliendo con el presupuesto programado vs el ejecutado ya que las actividades desarrolladas se encuentran acorde a la programación de obra.

- **Informacion disponibilidades y registros presupuestales**

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2091	19-abr-22	4623	23-sep-22	$ 14.623.968.819,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7	1-ene-23	51	1-ene-23	$ 22.513.124.908,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4178	20-nov-23	6269	21-dic-23	$ 5.790.001.482,00	$ 1.487.363.860,00	$ 792.028.816,00	$ 695.335.044,00
2818	10-jul-25	4023	10-jul-25	$ 1.539.907.516,00	$ 1.539.907.516,00	$ 0,00	$ 1.539.907.516,00
TOTALES				**$ 44.467.002.725,00**	**$ 3.027.271.376,00**	**$ 792.028.816,00**	**$ 2.235.242.560,00**

- **Pagos realizados**

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 37.137.093.727,00**	
VALOR ADICION N° 1	$ 5.790.001.482,00	
VALOR ADICION N° 2	$ 1.539.907.516,00	
VALOR ACTUALIZADO	$ 44.467.002.725,00	
ANTICIPO	$ 7.427.418.745,00	
PLAZO INICIAL	DIECIOCHO (18) MESES	
PRORROGA N° 1	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS (4.5)	
PRORROGA N° 2	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS (4.5)	
PLAZO TOTAL	821 DIAS	
ACTA No. 1	$ 12.037.149,00	$ 15.046.436,95
ACTA No. 2	$ 184.442.183,00	$ 230.552.730,03
ACTA No. 3	$ 716.635.974,00	$ 895.791.218,12
ACTA No. 4	$ 544.662.764,00	$ 726.217.019,02
ACTA No. 5	$ 1.585.854.209,00	$ 2.114.472.280,13
ACTA No. 6	$ 1.102.317.102,00	$ 1.469.756.137,32
ACTA No. 7	$ 1.029.178.012,00	$ 1.368.237.350,21
ACTA No. 8	$ 1.692.373.879,00	$ 2.256.498.506,04
ACTA No. 9	$ $ 979.535.641,00	$ 1.506.977.910,18
ACTA No. 10	$ 1.140.981.019,00	$ 1.521.308.025,73
ACTA No. 11	$ 959.711.350,00	$ 1.279.615.133,67
ACTA No. 12	$ 2.021.972.724,00	$ 2.695.963.633,16

ACTA No. 13	$ 118.394.485,00	$ 147.993.106,65
ACTA No. 14	$ 920.036.586,00	$ 1.150.045.732,61
ACTA No. 15	$ 732.358.137,00	$ 915.447.672,43
ACTA No. 16	$ 339.790.268,00	$ 424.737.835,03
ACTA No. 17	$ 864.071.064,00	$ 1.080.088.829,84
ACTA No. 18	$ 1.204.076.099,00	$ 1.505.095.124,36
ACTA No. 19	$ 1.709.374.178,00	$ 2.136.717.722,53
ACTA No. 20	$ 2.240.103.524,00	$ 2.800.129.404,88
ACTA No. 21	$ 2.802.795.627,00	$ 3.503.494.534,47
ACTA No. 22	$ 3.757.824.451,00	$ 4.338.755.826,78
ACTA No. 22B	$ 3.176.736.279,00	$ 3.176.736.278,62
ACTA No. 23	$ 844.471.411,00	$ 844.471.411,41
ACTA No. 24	$ 1.883.844.497,00	$ 1.883.844.497,46
ACTA No. 25	$ 591.301.520,00	$ 591.301.520,01
ACTA No. 26	$ 860.285.724,00	$ 860.285.724,66
ACTA No. 27	$ 792.028.816,.00	$ 792.028.816,.21
VALOR POR PAGAR	$ 2.235.242.560,00	
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0.00	

El Acta No. 27 del contratista se encuentra en trámite de pago por parte de la entidad contratante.

3.9. Verificacion de amortiacion del anticipo

A continuacion se relacionan las siguientes ordenes de fiducia:

ORDEN DE FIDUCIA	TERCERO	MATERIAL	VALOR PAGADO
ORDEN 4	Almansa	Compra de hierro figurado y recto 1/4 a 1¨ alambre negro	$ 806.265.460,00
ORDEN 5	Coinval SAS	material hidrosanitario	$ 397.964.350,00
ORDEN 5	Instalaciones y mantenimiento JB	Material Cajas y pozos de inspección	$ 23.933.105,00
ORDEN 6	Mega Concreto SAS	Concreto para pilotaje	$ 239.206.780,00
ORDEN 6	Multimaderas plásticas, casetón	Casetón	$ 139.259.023,00
ORDEN 7	Scala ascensores	Ascensores	$ 79.530.204,09
ORDEN 8	Polimix	Concreto para vigas, columnas, placa	$ 500.000.000,00
ORDEN 9	Mega concreto SAS	Concreto para pilotaje	$ 200.000.000,00

ORDEN 10	Almasa	Compra de hierro figurado y recto 1/4 a 1¨	$ 800.000.000,00
ORDEN 11	Polimix	Concreto para vigas, columnas, placa	$ 200.000.000,00
ORDEN 12	Almasa	Compra de acero para vigas	$ 500.000.000,00
ORDEN 13	Mega concreto SAS	Concreto para cimentación	$ 385.000.000,00
ORDEN 14	Nova arcillas	Ladrillo para bloque 3 y 4	$ 300.000.000,00
ORDEN 15	Mega concreto SAS	Concreto para zapatas, vigas, placas	$ 265.000.000,00
ORDEN 16	Sodimac Homecenter	Topex anclae estructural, zika y cemento gris	$ 161.916.350,00
ORDEN 17	Energiza	Tuberia, uniones, cable	$ 97.889.161,00
ORDEN 18	Mega concretos SAS	Concreto para zapatas, vigas, columnas y placa	$ 103.002.386,00

La interventoría revisa cantidades y proveedores para garantizar el buen manejo del anticipo, a lo cual se concluye que se da aprobación y se autoriza el giro.

El porcentaje del anticipo que se ha pagado al contratista a la fecha es del 100%

3.10. Balance presupuestal del contrato.

El Contratista el día 21 de junio de 2024 presento a la interventoría el Balance y una vez realizada la revisión de la documentación se realizó una mesa de trabajo en la cual se atendieron las observaciones de la interventoría por parte del contratista, razón por la cual el 25 de junio de 2024 se radico a la entidad contratante para ser revisados.

El 01 de agosto de 2024 el Contratista por medio del oficio N° STC-CT391-2024-627 presento ante la Secretaria de educación distrital y la interventoría la solicitud formal de prorroga pues de acuerdo con los resultados de las múltiples mesas de trabajo, tanto con la interventoría como con la entidad, se pudo establecer la necesidad de prorrogar el plazo del contrato en un periodo de 60 días calendario llevándolo al 21 de diciembre de 2024 y a su vez adicionar la suma de $1.000.000.007 (mil millones siete pesos M/CTE.) para llegar a un valor contractual actualizado de $43.927.095.216 (cuarenta y tres mil novecientos veintisiete millones noventa y cinco mil doscientos dieciséis pesos M/CTE); se realiza entrega de los siguientes documentos para la anterior solicitud:

- Programación de obra con fecha de terminación vigente.
- Balance de cantidades de obra actualizado
- Flujo de caja

A corte del informe N° 21 se esta a la espera de la respuesta por parte de la entidad Contratante con respecto a la adicion y prorroga del contrato.
El 16 de septiembre de 2024 el Contratista por medio del oficio N° STC-CT391-2024-657 presento nuevamente ante la Secretaria de Educacion y la interventoría la solicitud de prorrogar el contrato en un periodo de 60 días calendario llevándolo al 21 de diciembre de 2024 y a su vez adicionar la suma de $1.000.000.007 (mil millones siete pesos M/CTE.) para llegar a un valor contractual actualizado de $43.927.095.216 (cuarenta y tres mil novecientos veintisiete millones noventa y cinco mil doscientos dieciséis pesos M/CTE), se realiza entrega de los siguientes documentos para la anterior solicitud:

- Programación de obra con fecha de terminación vigente.
- Balance de cantidades de obra actualizado
- Flujo de caja

El 25 de septiembre del 2024 se llevo a cabo la primera reunion teniendo en cuenta el avance en el desarrollo de la Adición y prorroga remitida para los contratos de obra e Interventoría, se hace citación a revisión de los documentos presentados.

El 24 de julio del 2025 el contratista por medio del comunicado N° STC-CT391-2024-734 presento la solicitud de prórroga y adición al contrato, por obras de conexión según carta de compromiso especial No. 9-99-30100-1326-2024 y por atrasos no imputables al contratista de obra. La necesidad de prorrogar el plazo del contrato es para adelantar las obras de conexión pluvial y sanitaria que hacen parte de la carta de compromiso especial No. 9-99-30100-1326-2024, por el término de 135 días calendario y a su vez adicionar la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉISPESOS M/CTE – ($1.539.907.516) para llegar a un valor contractual actualizado de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($44.467.002.725), se realiza entrega de los siguientes documentos complementarios a la anterior solicitud así:

- ✓ Programación de obra con fecha de terminación vigente.
- ✓ Balance de cantidades de obra actualizado
- ✓ Flujo de caja

3.11. Aspectos Técnicos

- ✓ Reparación de placas, vigas y columnas en bloque 1, 2 y 5
- ✓ Análisis de ensayos de laboratorio:
 - Resistencia a la compresión.

- Toma de densidades a material de compactación B200

3.12. Control del plan de Calidad

Durante el periodo, la interventoría llevo a cabo un seguimiento detallado al plan de calidad con relación al capítulo de mamposteria, pisos, pintura, cielo raso, acabados, instalacion de redes electricas e hidraulica para así garantizar su calidad, seguridad y durabilidad de la edificación. En el seguimiento al plan de calidad se realizó el siguiente seguimiento:

- Verificación de procedimientos: Se ha revisado y verificado que los procedimientos utilizados en la construcción de la estructura cumplan con los estándares y normativas establecidas. Esto incluye la correcta aplicación de técnicas constructivas, manejo de materiales, entre otros aspectos relevantes.
- Inspecciones visuales: Se han realizado inspecciones visuales exhaustivas para identificar posibles defectos o anomalías en la estructura. Esto incluye la revisión de soldaduras, uniones, armaduras de acero, entre otros elementos estructurales, con el fin de detectar cualquier irregularidad que pueda afectar la integridad de la construcción.
- Pruebas de calidad: Se han llevado a cabo pruebas de calidad en los elementos estructurales, como ensayos de resistencia en cilindros de concreto, pruebas de carga en pilotes, entre otras pruebas específicas según el tipo de estructura. Estas pruebas permiten verificar que los elementos cumplan con los requisitos de resistencia y comportamiento establecidos en los diseños y normativas aplicables.
- Seguimiento de registros: Se ha realizado un seguimiento riguroso de los registros de calidad, incluyendo informes de inspección, resultados de pruebas y certificados de conformidad. Esto garantiza que se tenga un registro detallado de todas las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Durante este periodo el Contratista presento del plan de calidad, las certificaciones de calibración de equipos (Estación y Nivel de topografía) a utilizar en el Proyecto, las certificaciones de acero, resultados de cilindros de concreto y resultados de pruebas de densidades.

Nota: Las anteriores certificaciones se encuentran relacionadas en los anexos del informe mensual Técnico No 27 del Contratista de Obra.

3.13. Aspectos Sociales

Durante el presente Informe No. 27, correspondiente al mes de noviembre de 2025, se realizó el seguimiento, la validación y el acompañamiento a las actividades y actuaciones sociales proyectadas y ejecutadas por el área social del contratista, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el marco del proyecto.

En este sentido, a continuación, se describen las acciones desarrolladas y las responsabilidades asumidas por el área social de la interventoría durante el periodo reportado.

3.13.1. Documentación.

Plan de gestión social.

Durante el presente Informe No. 27, correspondiente al mes de noviembre de 2025, esta interventoría llevó a cabo el seguimiento, la verificación y el acompañamiento técnico al Plan de Gestión Social desarrollado en el marco del proyecto. Este proceso tuvo como finalidad constatar el avance, el cumplimiento y la pertinencia de las estrategias y actividades ejecutadas por el contratista, en concordancia con las disposiciones contractuales y los objetivos del componente social.

En este contexto, se desarrollaron las siguientes acciones y actividades encaminadas a fortalecer la gestión social, promover la participación de la comunidad y asegurar una articulación efectiva entre los distintos actores involucrados en el proceso

Como parte de la trazabilidad del documento plan de gestión social realizado por esta interventoría como parte preliminar del proyecto se llevó a cabo una segunda revisión del documento plan de gestión social, en alcance a comunicado mediante consecutivo STC-CT391-2022-80, de fecha 13 de enero de 2023, donde se generan algunas observaciones menores. Seguido a los ajustes, se remite a través de comunicado INTER-INDUSEL-069-2023 de fecha 13 de enero de 2023 observaciones para ser subsanadas.

Seguido a la solicitud, el contratista realiza los ajustes del caso y se procede a la respectiva aprobación por esta interventoría, mediante comunicado INTER-INDUSEL-091-2023 de fecha 25 de enero de 2023.

Acorde a lo planteado anteriormente y dado el cambio de horario y jornada de atención al PAC, el contratista procede a generar la entrega al ajuste del documento PGS, con fecha mayo 29 de 2023 mediante consecutivo STC-CT391-2023-196.

Se remite a la entidad bajo aprobación de interventoría el comunicado con fecha 01 de junio de 2023 mediante consecutivo INTER-INDUSEL-237-2023 del documento plan de gestión social. Una vez remitido el documento, se genera visto bueno de la supervisión social de la secretaria de Educación, a través de correo electrónico el pasado 6 de junio de 2023.

Para el presente periodo, no se llevaron a cabo acciones correspondientes al presente ítem. No obstante, se trata tema de actualización del PGS durante comité de obra del pasado 28 de diciembre de 2023, esto acorde a lo determinado en el modificatorio, donde el contratista deberá actualizar las fechas e incluir las actividades necesarias para el cumplimiento de este. En ese sentido, este tema será notificado a través comunicado y tratado en el 1 comité de obra de 2024, donde se solicitará la debida actualización.

Parte de la trazabilidad se deja constancia, bajo la prórroga que se dio al contrato en el mes de enero de 2024, se procedió a dar alcance al Plan de Gestión Social, mediante oficio No. STC-CT391-2024-398, actualizando la descripción en la justificación, tabla No. 1 de información general del contrato y el cambio de horario en Punto de Atención a la Comunidad, esto último con el fin de incentivar a la comunidad a acercarse al PAC. Una vez la interventoría revisa remite oficio No. INTER-INDUSEL-436-2024 dando aprobación al documento.

Durante el periodo, y considerando la adición contractual de 4,5 meses, se llevó a cabo la revisión y aprobación del Plan de Gestión Social a través de correo electrónico. En este proceso, se validó la actualización de la información general del contrato, el ajuste en los horarios de atención a la comunidad y la confirmación del número de contacto para la atención.

Plan de levantamiento de actas de vecindad.

Como parte de la trazabilidad se relaciona a continuación las acciones efectuadas para el presente producto a lo lardo del proyecto, en relación con el documento denominado plan de levantamiento de actas de vecindad, documento que contempla: el documento Plan, cronograma de actividades, volantes de actas de vecindad, No. 1, 2 y 3.

Así las cosas, a la fecha se generan de manera formal la entrega a la entidad mediante consecutivo INTER-INDUSEL-228- 2023 de fecha 26 de mayo de 2023. Documento que cuenta con el Visto bueno de la supervisión social de la entidad. Radicado de la entidad E-2023-82513, 26 de mayo de 2023.

Dada la solicitud de interventoría de radicar de manera formal el acta de vecindad del predio VINECO, el contratista procede radicar debidamente firmada del acta de vecindad al predio mediante comunicado STC-CT391-2023-169 de fecha mayo 04 de 2023.

Mediante consecutivo INTER-INDUSEL-221-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, se realiza remisión a la documentación contractual que respecta a ese ítem. Documento remisorio ante la Supervisión social de la secretaria de Educación.

Para periodos anteriores, se presentó una pqrs la cual se generó el respectivo seguimiento y cierre dada una posible afectación al predio por las obras adelantadas, frente al presente ítem.

Teniendo en cuenta las actividades de intervención y ocupación del espacio público para la provisión de servicios públicos domiciliarios del colegio Hena Rodríguez, específicamente el retiro y reposición de redes sanitarias y sus acometidas domiciliarias, en el marco de la construcción del colegio INDUSEL, durante el periodo se adelantó el levantamiento de actas de vecindad en los predios que serían objeto de intervención, con el propósito de verificar y registrar el estado actual de las viviendas.

Durante el mes de octubre de 2025, se brindó el acompañamiento correspondiente en la entrega de 32 actas de vecindad asociadas a los predios colindantes con el área de intervención, garantizando el cumplimiento del procedimiento y la adecuada socialización con la comunidad.

Para el periodo actual, no se realizaron actividades relacionadas con este ítem, dado que no se programaron nuevas entregas ni se presentaron requerimientos adicionales por parte de la comunidad o del contratista.

3.13.2. Programa de información

Para el caso de las actuaciones de la interventoría al presente programa se llevaron a cabo las siguientes actuaciones para el presente ítem así:

Reunión de inicio de intervención

Como parte de las actividades sociales del contrato se menciona que se ejecutó la reunión de inicio el pasado 11 de enero de 2023, con la participación aproximada de 50 miembros de la comunidad.

Reunión de re inicio de intervención

Durante el periodo reportado, y en el marco del reinicio de las obras constructivas, la Secretaría de Educación solicitó al contratista la realización de una reunión de socialización dirigida a la comunidad, con el fin de informar sobre el estado de las intervenciones ejecutadas hasta la fecha y brindar un contexto detallado respecto a las actividades pendientes para la entrega final del proyecto.

En atención a esta solicitud, el contratista elaboró y remitió a la interventoría la presentación que se utilizaría como insumo principal en la mencionada socialización, con el propósito de garantizar la claridad en la comunicación y la validación previa del contenido a ser expuesto.

En cuanto a la trazabilidad de esta actividad, se tiene registro del envío de la presentación relacionada con la reunión de reinicio de obra. Posteriormente, el día 21 de agosto de 2025, se desarrolló la reunión de socialización, en la cual se expuso a la comunidad asistente la información correspondiente a las obras ejecutadas hasta la fecha, así como los avances alcanzados desde los componentes técnico, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y social.

El espacio contó con la participación activa de representantes de la comunidad en general, así como de diferentes entidades interesadas en el desarrollo del proyecto, lo que permitió fortalecer los mecanismos de diálogo y garantizar la transparencia en la gestión de la obra.
Finalmente, se deja constancia de que, a la fecha de cierre del presente informe, el acta correspondiente a la reunión se encuentra en proceso de elaboración, y será remitida una vez concluida para efectos de registro y archivo.

Parte de la trazabilidad se llevó a cabo reunión de avance del proyecto en cumplimiento a los tiempos del contrato. Para el caso, esta reunión se llevó el pasado 18 de noviembre de 2023. Durante la reunión se trataron los temas del proyecto en cada una de las áreas.

Reunión de Finalización

Para el presente periodo no se llevaron a cabo reuniones de finalización, no aplica.

Reuniones Extraordinarias

El contratista llevó a cabo la convocatoria para una reunión extraordinaria dirigida a la comunidad directamente afectada por las actividades de conexión que se vienen ejecutando en el marco del proyecto. Dicho espacio se desarrolló de manera virtual el pasado 12 de noviembre de 2025.

Durante la reunión se abordaron diversos temas de interés para la comunidad, entre ellos las inquietudes relacionadas con los retrasos en la ejecución de las obras, la presencia de roedores en el área de intervención y las afectaciones derivadas de la vía aún sin finalizar. Estos aspectos fueron socializados y analizados con el fin de brindar claridad, atender las preocupaciones ciudadanas y establecer acciones orientadas a mejorar la gestión y el desarrollo de las actividades previstas.

Valla informativa

A partir del 9 de octubre de 2025, se verificó por parte de la interventoría la reinstalación de la valla informativa de obra, la cual se ejecutó conforme a los parámetros y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y las entidades ambientales competentes.

Asimismo, se realiza la verificación semanal de la actualización del contenido de la valla, en lo referente al porcentaje de avance físico de la obra y al número de días restantes para su culminación, con el propósito de garantizar que la información divulgada a la comunidad sea clara, veraz y actualizada.



Fuente propia. Valla Fija

Puntos satélites de información

Se llevó a cabo la revisión y el seguimiento de la información instalada en las carteleras de los Puntos Satélites de Información dispuestos para el proyecto, con el propósito de verificar su vigencia, actualización y coherencia respecto al avance de las actividades desarrolladas.

Durante el periodo reportado, se confirmó el cumplimiento por parte del contratista en la actualización oportuna del material informativo, incorporando los contenidos y formatos definidos por la interventoría. Esta gestión contribuye a asegurar la transparencia en la comunicación con la comunidad y a fortalecer los mecanismos de información y socialización del proyecto en el territorio.





Fuente propia. Verificacion de PSI

Pendones informativos.

Durante el periodo, se realizó el mantenimiento a los pendones, no obstante, como se evidencia en el registro fotográfico, algunos de estos ya fueron vandalizados.





Fuente propia. Verificación de pendones

Anexo 7. Programa información.

3.13.3. Programa de divulgacion

Jornadas de divulgación

Como parte de la gestión social de la interventoría llevada a cabo durante el presente periodo se realizó el respectivo acompañamiento y/o verificación en las jornadas de divulgación del periodo así:

12 de noviembre de 2025.

"El contratista desarrolló la elaboración y difusión del Volante No. 25, correspondiente a la invitación al 25.º Comité de Participación Ciudadana. Por su parte, la interventoría efectuó el acompañamiento y la revisión técnica del material, otorgando su aval para la divulgación a través de comunicación telefónica, tras verificar que el contenido cumpliera con los lineamientos definidos para la socialización de la información.

15 de noviembre de 2025.

El contratista efectuó la difusión oficial de la convocatoria al 25.º Comité de Participación Ciudadana mediante los canales de comunicación previamente establecidos, entre ellos mensajes vía WhatsApp y llamadas telefónicas dirigidas a los integrantes registrados, con el fin de asegurar su participación informada y oportuna. Durante este proceso, la interventoría realizó el acompañamiento y la verificación de las acciones comunicativas implementadas, garantizando la adecuada ejecución de la estrategia de difusión.

No.	Tipo depieza	Asunto de comunicado	Fecha de entrega	Entregado a	Medio de verificación	Total de piezas
1	N/A	Levantamiento actas de vecindad 1 visita	28/11/2022 Al 10/12/2022	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	40
2	VolanteNo. 4	Divulgación reunión de inicio	6/1/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	146
3	VolanteNo. 4	Divulgación reunión de inicio		Entidades	Oficios recibidos	04
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 6 DE ENERO DE 2022						**190**
4	VolanteNo. 4	Divulgación reunión de inicio actores sociales	7/1/2023	Actores sociales	Planillas de divulgación	52
5	VolanteNo. 1	Levantamiento actas de vecindad – 1 visita	25/1/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	24
6	Volante No. 1	Levantamiento actas de vecindad – 1 visita	27/1/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	14
7	VolanteNo. 2	Levantamiento actas de vecindad – 2 visita		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	09
8	VolanteNo. 1	Levantamiento actas de vecindad – 1 visita	3/2/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	12

9	Volantes No. 2 y No. 3	Levantamiento actas de vecindad – 2 y 3 visita		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	05
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2023						**116**
10	VolanteNo. 1	Levantamiento actas de vecindad – 1 visita	8/2/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	12
11	VolanteNo. 2	Levantamiento actas de vecindad – 2 visita		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	03
12	Boletín No. 1	Información importante de la obra		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	14
13	VolanteNo. 5	Divulgación comité de participación No.1	10/2/2023	Miembros inscritos	Planillas de divulgación	08
14	VolanteNo. 1	Levantamiento actas de vecindad – 1 visita		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	09
15	Volantes No. 2 y No. 3	Levantamiento actas de vecindad – 2 y 3 visita	10/2/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	03
16	Boletín No. 1	Información importante de la obra		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	14
17	Volantes No. 2 y No. 3	Levantamiento actas de vecindad – 2 y 3 visita	15/2/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	05
18	Boletín No. 1	Información importante de la obra		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	25
19	VolanteNo. 3	Levantamiento actas de vecindad – 3 visita		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	02
20	Boletín No. 1	Información importante de la obra	17/2/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	06
21	Boletín No. 1	Información importante de la obra	1/3/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	84
22	Boletín No. 1	Información importante de la obra		Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	18
23	Volante No.6 Boletín No. 1	Divulgación volante no levantamiento actas de vecindad e información importante de la obra	3/3/2023	Comunidad engeneral	Planillas de divulgación	36
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2023						**239**
24	VolanteNo. 7	Divulgación comité de participación No.2	17/3/2023	Miembros inscritos	Planillas de divulgación	11
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2023						**11**
25	VolanteNo. 8	Divulgación comité de participación No.3	19/4/2023	Miembros inscritos	Planillas de divulgación	11
26	VolanteNo. 9	Divulgación cambio de horario PAC	2/5/2023	Miembros comité participación	Pantallazo	11
27	VolanteNo. 9	Divulgación cambio de horario PAC	2/5/2023	Grupo WhatsAppJAC	Pantallazo	6
28	VolanteNo. 9	Divulgación cambio de horario PAC	3/5/2023	PSI	Registro fotográfico	4
29	Boletín No. 2	Información nombre delcolegio	2/5/2023	Miembros comité participación	Pantallazo	11
30	Boletín No. 2	Información nombre delcolegio	2/5/2023	Grupo WhatsAppJAC	Pantallazo	6
31	Boletín No. 2	Información nombre delcolegio	3/5/2023	PSI	Registro fotográfico	4

TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2023						**53**
32	VolanteNo. 10	Divulgación comité de participación No.4	24/5/2023	Miembros comité participación	Planilla	11
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2023						**11**
33	VolanteNo. 11	Divulgación comité de participación No.5	23/6/2023	Miembros comité participación	Planilla	11
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2023						**11**
34	VolanteNo. 12	Divulgación comité de participación No.6	24/7/2023	Miembros comité participación	Planilla	13
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2023						**13**
35	VolanteNo. 13	Divulgación comité de participación No.7	25/8/2023	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023						**12**
36	VolanteNo.14	Divulgación comité de participación No.8	25/9/2023	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2023						**12**
37	VolanteNo.15	Divulgación comité de participación No.9 y taller de sostenibilidad	23/10/2023	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023						**12**
38	VolanteNo. 16	Divulgación Reunión deavance de obra	10/11/2023	Miembros comité participación	Planilla	12
39	VolanteNo. 16	Divulgación Reunión deavance de obra	10/11/2023	DILE de Bosa	Correo electrónico	01
40	VolanteNo. 16	Divulgación Reunión deavance de obra	14/11/2023	Entidades	Oficios recibidos	03
41	VolanteNo. 16	Divulgación Reunión deavance de obra	14 y 15 de noviembre de 2023	Comunidad engeneral	Planilla	269
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2023						**285**
42	N/A	Acompañamiento operador de Enel para socialización de corte de energía por tala de árboles	14/12/2023	Comunidad afectadapor el corte de energía	Planillas operador Enel	35
42	VolanteNo. 17	Divulgación comité de participación No.11	23/10/2023	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 6 DE ENERO DE 2024						**47**
43	Volante No. 18	Divulgación comité de participación No.12	16/1/2024	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2024						**12**
44	Volante No.20	Divulgación comité de participación No.13	16/2/2024	Miembros comité participación	Planilla	12
45	Volante No.19	Divulgación Cambio de horario PAC	1/3/2024	Puntos satélites de información	Puntos satélites de información	04
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2024						**16**
46	VolanteNo. 21	Divulgación comité de participación No.14	16/3/2024	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2024						**12**
47	Volante No. 22	Divulgación comité de participación No.15	17/4/2024	Miembros comité participación	Planilla	12
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2024						**12**

48	Volante No. 24	Divulgación comité de participación No.16	17/4/2024	Miembros comité participación	Planilla	08
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2024						**08**
49	Volante No. 25	Divulgación comité de participación No.17	19/6/2024	Miembros comité participación	Planilla	08
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2024						**08**
50	Volante No. 26	Divulgación actividad de poda Calle 53b sur	10/7/2024	Comunidad del área de influencia del Proyecto Comité de Participación Puntos satélites de información	Planilla	64
51	Volante No. 27	Divulgación comité de participación No.18	17/7/2024	Miembros comité participación	Planilla - Puntos satélites de información	8
52	Volante No. 23	Horario extendido de obra	31/7/2024	Puntos satélites de Información Miembros comité participación	Planilla - Puntos satélites de información	4
53	VolanteNo. 23	Horario extendido de obra	2/8/2024	Comunidad del área de influencia del proyecto	Planilla	61
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE AGOSTO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024						**149**
54	Volante No. 28	Divulgación comité de participación No.19	21/8/2024	Miembros comité participación	Planilla	**8**
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2025						**8**
55	Volante No. 29	Divulgación comité de participación No.20	21/8/2024	Miembros comité participación	Planilla	8
56	Volante No. 31 y No. 32	Divulgación actas de vecindad – 1ra y 2da visita	4/8/2025	Predios aledaños a las obras de instalación de redes		13
57	Volante No.31 y No. 33	Divulgación actas de vecindad – 1ra y 3ra visita	8/8/2025			3
58	Volante No. 31	Divulgación actas de vecindad – 1ra visita	11/8/2025			2
59 60	Volante No. 34	Invitación reunión de reinicio de obra	12,15,16/08/2025	Comunidad en general, secretaria de educación		39
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025						
61	Volante No. 35	Divulgación comité de participación No.24	9/10/2025	Miembros comité participación	Planilla	8
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS DEL 7 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025						
62	N.A	Divulgación reunión extraordinaria – conexión redes	12/11/2025	Comunidad Área Directa de intervención conexión de redes	Planilla	31
63	Volante No. 36	Divulgación comité de participación No.25	15/11/2025	Miembros comité participación	Planilla	07
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS A LA FECHA						**1.355**

Fuente: Consorcio Obras STC

Anexo 8. Programa divulgación.

3.13.4. Programa de atención a la comunidad

Se continúa validando la atención de línea telefónica. El Contratista dispuso una línea de atención telefónica para la recepción de las quejas, inquietudes, sugerencias, reclamos y solicitudes de información presentadas por la comunidad.
En este sentido, la interventoría llevó a cabo las siguientes actividades de verificación y acompañamiento:

- Verificación y/o acompañamiento a la atención de la comunidad en los tiempos establecidos. Esto en atención a: se atiende a la comunidad de forma virtual de lunes a lunes 8:00 am a 12:00 m, y viernes 8:00 am a 11:00 am, y la utilización de correo electrónico gsocial.ied@gmail. La línea de atención dispuesta es el número celular: 3053839142.
- Verificación de la permanencia del pendón informativo, buzón de mensajes, cartel informativo de atención y rejilla aperturada.
- Verificación de funcionamiento de correo electrónico.
- Para el caso del pendón informativo del punto de atención ciudadana – PAC del proyecto, este se encuentra en buen estado y ubicado en las instalaciones del PAC en un lugar visible y de fácil acceso de la información para la comunidad.
- Durante el presente periodo se dio cierre a una PQRS relacionada con pared Colsubsidio. Dicho cierre fue realizado por la Secretaría de Educación.

A continuación, se detalla el estado de las PQR’s del proyecto acorde a la gestión, trámite y solución así:

NO.	FECHA RECEPCIÓN	DATOS DEL CIUDADANO	TIPO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
01	18/1/2023	**Nombre:** Segundo Gamboa **Dirección:** No registra. **Teléfono:** 3124024933	Petición	Se recibe comunicado por parte del ciudadano solicitando la donación de 14 cerchas o vigas de las que se están desmontando de la obra. **25/1/2023**. Se entrega comunicado al ciudadano informando que no es posible donar el material, dado que desde el componente ambiental se evidencio que este material no se Encuentra en buenas condiciones para reusar.	Cerrado 25/1/2023
02	15/2/2023	**Nombre:** Rafael Cardozo **Dirección:** Lote VINECO **Teléfono:** No informe	Petición	El 15 de febrero de 2023, el contratista realizavisita al predio aledaño toda vez que se afectó un muro por la actividad de demolición. **20/2/2023**. Se realiza acercamiento de nuevo al predio con el fin de verificar nuevas afectaciones.	Cerrado 24/3/2023

				3/3/2023. Se radica con el administrador del predio oficio, con el fin de informar las accionesque se han tomado referente a las Afectaciones. **24/3/2023.** Se radico oficio dando cierre a lapetición.	
03	22/3/2023	**Nombre:** Sargento 2do ErneyGuiza **Dirección**: Cra 85 #54bsur-02 **Teléfono:** 3228468218	Petición	Se acerca el ciudadano solicitando: 2 metros de capa vegetal o tierra para la adecuación de un jardín. Prestar maquinaria para descapotar una zona que tienen en el parqueaderoaledaño a la obra. **31/3/2023.** Una vez se verifican las peticiones en comité de obra, se procede a realizar un oficio para dar cierre a la petición, no obstante,al comunicarnos con el sargento este indica que se encuentra en permiso e informa que podrá atender al contratista el 12 de abril, paradar cierre. Se aclara que las decisiones tomadas se informan en la llamada telefónica. **12/4/2023.** Se radica respuesta y se da cierre	Cerrada 12/04/2023
04	12/9/2023	**Nombre:** Antonio Velasco. **Dirección:** Cll 53b sur #85-18	Petición	El ciudadano indica que su vivienda se efectuó aparentemente por el movimiento de la maquinaría de la obra. 13/9/2023. Se realiza visita del área técnica y social del contratista, para verificar la afectación, una vez se determina la afectación el contratista se compromete a realizar el arreglo. 1/10/2023. El contratista realiza el arreglo de la afectación indicada por el ciudadano.	Cerrado 1/10/2023
05	18/1/2024	**Nombre:** María Bello **Direccion:** No registro	Solicitud	Se recibe correo electrónico con el fin de solicitar información general acerca de la obra.	Cerrado 24/01/2024
06	20/03/22024	**Nombre:** Camilo Silva Riveros – Fiscal JAC Amaruc **Teléfono:** 3143201246 **Correo:** jac.amaruc.fiscal@gmail.com	Petición	20/3/2024. El ciudadano radica a obra e interventoría una solicitud, referente a los árboles que aparentemente están en riesgo, de esta manera realiza una solicitud explicita con algunos requerimientos. Se informa que se revisará el comunicado con el componente ambiental y se emitirá una respuesta. 26/3/2024. Se envía oficio No. STC-CT391-2024-494, dando respuesta a las solicitudes del ciudadano.	Cerrado 20/3/2024
07	31/7/2024	**Nombre:** María del Carmen Gutiérrez **Teléfono:** 123925864 **Correo:** No Informa	Petición	La ciudadana se acerca indicando que después de la última actividad de vibración en la obra, su vivienda sufrió afectación en el piso 3, en pisos. Se informa que se iniciará con la revisión	Cerrada

				del acta de vecindad y posterior se hará una visita técnica de validación 11/9/2024 Se realizo visita de seguimiento para verificar el estado estructural de la vivienda y emitir respuesta a la ciudadana. Acta de compromiso No. 6 12/9/2024 Se emitió oficio de respuesta No. STC-CT391-2024-654, dando respuesta y cierre al PQRS, sin embargo, la ciudadana no recibió el oficio. 13/9/2024 Teniendo en cuenta que la ciudadana no recibió el comunicado, se procedió al envió del mismo por correo certificado, sin embargo, no fue posible la entrega de este por lo que Inter rapidísimo hizo la devolución del documento el 16/9/2024 23/9/2024 Se remite citación presencial a la ciudadana por WhatsApp para el día 27/9/2024, con el fin de informar y dar cierre al PQRS No. 7, de igual manera se hace acercamiento para la entrega física, sin embargo, la ciudadana no la recibe. 26/9/2024 En compañía del presidente de JAC, se realiza acercamiento para la entrega de la citación de manera física a la ciudadana, la sra. María recibe el comunicado 27/9/2024 Se llevo a cabo reunión con la ciudadana, el presidente de la JA, interventoría y contratista, con el fin de informar y dar lectura al oficio, donde se indica la decisión del contratista, frente a la solicitud de la ciudadana. Acta de reunión No. 32	
08	19/12/2025	**Nombre:** Ing. Carlos Ayala Torres **Teléfono:** 3183484319 **Correo:** Carlos.olaya@colsubsidio.com	Petición	19/12/2024. se recibe correo electrónico, solicitando revisar el muro costado sur indicando “se reporta afectación de un muro de lindero en el costado sur, al parecer sufrió un golpe por el lado, ocasionando la inclinación y el deterioro de la estructura del mismo”. 23/12/2024. Se indica al ciudadano que se hará la respectiva revisión del acta de vecindad (registro fotográfico y fílmico), para indicar fecha de revisión conjunta. 8/1/2025. Se cita al ciudadano para el 14/1/2025, para revisión de la posible afectación. 14/1/2025. Se realiza visita al área de posible afectación con el encargado de Colsubsidio, interventoría y contratista, con el fin de validarla petición, una vez las	Cerrado 14/1/2025

				partes exponen sus inquietudes, el encargado de Colsubsidio indica pasará la información a la parte jurídica e informará al contratista.	
09	10/10/20225	**Nombre:** Mauricio Londoño **Dirección:** Calle 26 #25 -50 piso 9 **Correo:** servicioalcliente@colsubsidio.com	Petición	10/10/2025. Se recibe en la portería de la obra, comunicado en el que se hace la solicitud de reparación y/o compensación por daños estructurales ocasionados por obra pública en el predio ubicado en la KR 87 #53C-26 sur – CENTRO MEDICO CHICALÁ COLSUBSIDIO. Una vez revisado el comunicado por el contratista, se procede a la verificación técnica y jurídica de la petición. 27/11/2025. Secretaria de Educación procede a realizar el envió de la respuesta a Colsubsidio.	Cerrado

Fuente propia.

Estrategia de comunicación PAC

Como parte de la estrategia de comunicación del Plan de Atención y Comunicación – PAC, el contratista mantiene la instalación y uso del pendón informativo institucional, el cual contiene la imagen corporativa de la entidad y los elementos visuales definidos en el manual de identidad del proyecto.

En este sentido, durante el presente periodo se llevó a cabo la verificación y acompañamiento por parte de la interventoría al proceso de actualización y publicación del pendón informativo, atendiendo las observaciones y requerimientos formulados por la Supervisión, en respuesta a las orientaciones emitidas por la interventoría.

Esta acción contribuye a fortalecer la visibilidad del proyecto ante la comunidad, garantizando la transparencia en la información, el cumplimiento de los lineamientos institucionales de comunicación y la coherencia con la estrategia de participación ciudadana establecida.



Fuente propia

Anexo 9. Programa atención a la comunidad.

3.13.5. Programa de Organización social y participación ciudadana

Para el presente periodo, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones por parte de esta interventoría:

El contratista remitió a la interventoría la presentación proyectada para el 25º Comité de Participación Ciudadana. Tras su revisión y validación, la interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos y otorgó la aprobación correspondiente el 18 de noviembre de 2025, mediante comunicación telefónica.

El 21 de noviembre de 2025 se realizó el Comité de Participación Ciudadana No. 25, espacio en el cual se socializaron los componentes de la obra y los avances alcanzados durante el periodo. La exposición contó con el apoyo de una presentación previamente revisada y aprobada. Durante el desarrollo del comité, la interventoría acompañó el proceso, haciendo seguimiento a la socialización y verificando el adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos para estos espacios de participación

Durante la sesión, se socializaron los avances del proyecto en los componentes técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), destacando los logros alcanzados desde el reinicio de las actividades constructivas. Los asistentes expresaron interés y conformidad con las acciones adelantadas por el contratista, así como disposición para continuar participando activamente en los espacios de diálogo y seguimiento comunitario.

La información de soporte, incluyendo registro fotográfico, listado de asistencia, convocatoria y material de divulgación, se encuentra disponible en el Anexo de Organización y Participación Ciudadana.




Fuente Propio Comité participación No. 25

Anexo 10. Programa de organización social y participación ciudadana.

3.13.6. Programa de Educación y sostenibilidad

Una vez se alcanzó el 40% de ejecución de la obra (antes de la prórroga otorgada en el mes de enero de 2024), se procedió a la realización del primer taller con los miembros del Comité de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social. Esta actividad se encuentra documentada en el Informe No. 11.

Durante el periodo, el 7 de noviembre de 2025, se remitió un correo electrónico a la rectora del Colegio La Concepción con el propósito de gestionar un espacio para la realización del taller con los estudiantes. La interventoría validó la información enviada y realizó el correspondiente seguimiento a la solicitud. No obstante, al cierre del presente periodo, no se ha recibido respuesta por parte de la institución educativa.

Anexo 11. Programa sostenibilidad.

3.13.7. Programa de Generación de empleo

Una vez validada la información que hace parte de la MONC del sector, se puede evidenciar el cumplimiento en el siguiente reporte:

- Relación de acciones sociales en relación con la validación del personal del periodo.
- Relación de personal contratado.

Tabla 22. Indicador personal contratado en el periodo.

TOTAL PERSONAL	90	
Descripción	No. De personas que aplican	% cumplimiento
MONCL (mano de obra no calificada de la localidad)	20	46,51%
MONC (Mano de obra no calificada otras localidades)	23	53,49%
Total personal MONC	**43**	**N/A**
Mujeres	17	18,89%
MOC (mano de obra Calificada de la localidad)	9	10,00%
MOC (mano de obra calificada otras localidades)	23	25,56%
Total personal MOC	**32**	**N/A**
Técnico /profesional de la localidad	6	6,67%
Técnico /profesional otras localidades	9	10,00%
Total personal técnico/ profesional	**15**	**N/A**
Total personal de la localidad	**35**	**N/A**
Jovenes	25	27,78%

Fuente: Consorcio Obras STC

El contratista cargo la información de las mujeres que se encuentran contratadas para el periodo del siguiente informe, en la plataforma de Bogotá Trabaja de la secretaria.

Anexo 12. Programa de generación de empleo.

Actividades sociales.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes acciones y acompañamientos en el marco del seguimiento al componente social del proyecto:

- Seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.
- Elaboración y entrega de reportes semanales de seguimiento social, incluyendo el registro de avances, hallazgos y acciones de mejora.
- Participación en el comité de obra, aportando consideraciones relacionadas con la gestión social y la interacción con la comunidad.
- Revisión y verificación de la documentación técnica y social remitida por el contratista, garantizando su correspondencia con las obligaciones contractuales.
- Asistencia y acompañamiento al 25.º Comité de Participación Ciudadana, supervisando el cumplimiento del protocolo de convocatoria y desarrollo del espacio.
- Validación del proceso de vinculación del personal social y de apoyo contratado por el contratista.
- Revisión y aval del informe mensual del componente social presentado por el contratista

3.13.8. Estado de Aprobación de informes mensuales

A continuación, se presenta el estado de las aprobaciones de los informes mensuales a la fecha:

No de informe	Fecha de aprobación	Consecutivo
Informe No. 01	10 de enero de 2023	INTER-INDUSEL-064-2023
Informe No. 02	08 de febrero de 2023	INTER-INDUSEL-116-2023
Informe No. 03	15 de marzo de 2023	INTER-INDUSEL-153-2023
Informe No. 04	13 de abril de 2023	Correo electrónico
Informe No. 05	17 de mayo de 2023	INTER-INDUSEL-210-2023
Informe No. 06	27 de junio de 2023	INTER-INDUSEL-261-2023
Informe No. 07	24 de agosto de 2023	Correo electrónico
Informe No. 08	24 de agosto de 2023	Correo electrónico
Informe No. 09	22 de septiembre de 2023	Correo electrónico
Informe No. 10	20 de octubre de 2023	Correo electrónico
Informe No. 11	23 de noviembre de 2023	Correo electrónico
Informe No. 12	23 de noviembre de 2023	Correo electrónico
Informe No. 13	7 de enero de 2024	Correo electrónico
Informe No. 14	8 de febrero de 2024	Correo electrónico
Informe No. 15	7 de marzo de 2024	Correo electrónico
Informe No. 16	9 de abril de 2024	Correo electrónico
Informe No. 17	2 de mayo de 2024	Correo electrónico
Informe No. 18	31 de mayo de 2024	Correo electrónico
Informe No. 19	29 de junio de 2024	Correo electrónico
Informe No. 20	03 de agosto de 2024	Correo electrónico
Informe No. 21	30 de agosto de 2024	Correo electrónico
Informe No. 22	30 de septiembre de 2024	Correo electrónico
Informe No. 23	Diciembre 2025	Correo electrónico
Informe No. 24	26 de agosto 2025	Correo electrónico
Informe No. 25	22 de septiembre 2025	Correo electrónico
Informe No. 26	24 de octubre 2025	Correo electrónico
Informe No. 27	26 de octubre 2025	Correo electrónico

Fuente propia.

3.13.9. Reuniones de seguimiento social

Durante el presente periodo no se realizó ninguna reunión de seguimiento, debido a que no se programaron espacios de articulación entre las partes. No obstante, la interventoría permaneció atenta a los requerimientos del proyecto y efectuó el seguimiento correspondiente a través de los medios establecidos.

3.14. Actas generadas en el desarrollo del contrato

- **Actas de Comité de seguimiento de obra**

Durante el presente periodo se realizaron CUATRO (4) comités de obra para el seguimiento y control del proyecto:

COMITÉ DE OBRA No.	FECHA
Comité de Obra No. 106	Noviembre 07 de 2025
Comité de Obra No. 107	Noviembre 14 de 2025
Comité de Obra No. 108	Noviembre 19 de 2025
Comité de Obra No. 109	Noviembre 26 de 2025

Anexo 13. Actas de Comité de Obra No. 106, 107, 108 y 109.

- **Reuniones, Mesas de trabajo y Asistencia Visitas a obra.**

Durante este periodo se realizaron las siguientes reuniones y visitas a obra:

REUNIONES- MESAS DE TRABAJO	FECHA
Reunión extraordinaria conexión de redes con la Comunidad – Area social	Noviembre 12 de 2025
Mesa de trabajo Revision Acta de mayores y menores.	Noviembre 20 de 2025
Revisión ajustes Carta de Compromiso Com 3050001-S-2025-364047 Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025	Noviembre 20 de 2025
Revision de comunicados prorroga	Noviembre 25 de 2025

3.15. Informes semanales

Durante este periodo y de acuerdo a lo Informado a la SED mediante informes semanales, el proyecto presenta un porcentaje programado acumulado del 99.51% frente a un porcentaje ejecutado acumulado del 94.97% con un atraso del -4.54% esto de acuerdo a lo ejecutado en el periodo.

Durante el presente periodo se realizaron CUATRO (4) informes semanales para el seguimiento y control del proyecto:

INFORME SEMANAL	PERIODO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
INFORME 111	01/11/2025 AL 07/11/2025	97.04%	95.27%	-1.77%
INFORME 112	08/11/2025 AL 14/11/2025	97.89%	95.88%	-2.01%
INFORME 113	15/11/2025 AL 21/11/2025	98.75%	96.52%	-2.23%

Anexo 14. Informes semanales No. 111, 112, 113 y 114.

3.16. Relación de correspondencia

Durante este periodo entre el contrato de obra, secretaria de Educación e interventoría, se envió y recibió la siguiente correspondencia.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

NUMERO RADICADO	REMITIDO A	FECHA DE RADICACION	TEMAS
INTER-INDUSEL-783-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	1/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO.
INTER-INDUSEL-784-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	6/11/2025	ENTREGA DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.
INTER-INDUSEL-785-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	8/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PROGRAMACION ACTIVIDADES
INTER-INDUSEL-786-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	8/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO.
INTER-INDUSEL-787-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	10/11/2025	Aprobación Informe Mensual y Acta Parcial No. 26 Periodo del 01 al 31 de octubre 2025 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3996391.
INTER-INDUSEL-788-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	10/11/2025	Entrega Acta Parcial No. 26, Periodo del 01 al 31 de octubre

			del 2025 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3996391.
INTER-INDUSEL-789-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	10/11/2025	Entrega Informe Mensual No. 26, Periodo del 01 al 31 de octubre del 2025 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3996391.
INTER-INDUSEL-790-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	11/11/2025	Entrega Acta Parcial de pago N° 26 por parte de Interventoría del Proyecto Predio Indusel – IED Hena Rodríguez Parra.
INTER-INDUSEL-791-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	11/11/2025	Entrega de informe mensual N° 26 por parte de Interventoría del proyecto Predio Indusel – IED Hena Rodríguez Parra.
INTER-INDUSEL-792-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	15/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO
INTER-INDUSEL-793-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	15/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PROGRAMACION ACTIVIDADES
INTER-INDUSEL-794-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	18/11/2025	SOLICITUD REPORTE DE PERSONAL DOMINGOS Y FESTIVOS.
INTER-INDUSEL-795-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	18/11/2025	RESPUESTA COMUNICADO STC-CT391-2025-795 SOLICITUD LISTADO REAL DE INGRESO A OBRA.
INTER-INDUSEL-796-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	22/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO.
INTER-INDUSEL-797-2025	CONTRATISTA OBRAS STC	22/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PROGRAMACION ACTIVIDADES
INTER-INDUSEL-798-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	24/11/2025	ENTREGA DE HOJA DE VIDA ASESOR AMBIENTAL OBRA.
INTER-INDUSEL-799-2025	SECRETARIA DE EDUCACION	25/11/2025	Respuesta a los comunicados N°. STC-CT391-2025-795, STC-CT391-2025-684, STC-CT391-2025-800 del contratista de obra y S-2025-357601 SED.

Anexo 15. Correspondencia enviada durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERO DE RADICADO	RECIBIDO DE	FECHA DE RADICACION	TEMAS
STC-CT391-2025-786	CONTRATISTA OBRAS STC	5/11/2025	RADICACION HOJA DE VIDA PARA PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRA.
STC-CT391-2025-787	CONTRATISTA OBRAS STC	6/11/2025	PRESENTACIÓN NO PREVISTOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.
STC-CT391-2025-788	CONTRATISTA OBRAS STC	6/11/2025	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO.
STC-CT391-2025-788	CONTRATISTA OBRAS STC	9/11/2025	PRESENTACIÓN NO PREVISTOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN 2DA PARTE
STC-CT391-2025-790	CONTRATISTA OBRAS STC	10/11/2025	ENTREGA DE INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTOS Y MODULACIÓN VIA KR82B ENTRE CALLES 53SUR Y 54SUR
STC-CT391-2025-792	CONTRATISTA OBRAS STC	10/11/2025	ENTREGA INFORME MENSUAL N. 26 PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DEL CONTRATO DE OBRA N. CO1.PCCNTR.3996391
STC-CT391-2025-793	CONTRATISTA OBRAS STC	10/11/2025	ENTREGA ACTA PARCIAL N. 26 - PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DEL CONTRATO DE OBRA N. CO1.PCCNTR.3996391
STC-CT391-2025-794	CONTRATISTA OBRAS STC	10/11/2025	PRESENTACIÓN NO PREVISTOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN 3RA PARTE
OFI 1075 – 039 – OBRA	CONSULTORIA	12/11/2025	RESPUESTAS GENERALES.
STC-CT391-2025-795	CONTRATISTA OBRAS STC	12/11/2025	Respuesta al requerimiento No. INTER-INDUSEL-773-2025 – Solicitud de listado de asistencia real de personal en obra a diario.
S-2025-353152	SECRETARIA DE EDUCACION	14/11/2025	Respuesta al oficio No. INTER-INDUSEL-778-2025 -

			Revisión Hoja de vida Inspector de interventoría.
STC-CT391-2025-797	CONTRATISTA OBRAS STC	15/11/2025	PRESENTACIÓN NO PREVISTOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN 4TA PARTE
STC-CT391-2025-796	CONTRATISTA OBRAS STC	15/11/2025	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO Fwd: OFICIO 3311 - PROYECTO COLEGIO INDUSEL SED
S-2025-355141	SECRETARIA DE EDUCACION	18/11/2025	Respuesta a su radicado No. E-2025-148103 “solicitud cambio de dedicación profesionales debido a la supervisión técnico independiente”
STC-CT391-2025-798	CONTRATISTA OBRAS STC	20/11/2025	AVANCE 01 PRESENTACIÓN NO PREVISTOS CORREGIDOS SEGÚN REVISIÓN
STC-CT391-2025-799	CONTRATISTA OBRAS STC	20/11/2025	AVANCE 02 PRESENTACIÓN NO PREVISTOS CORREGIDOS SEGÚN REVISIÓN
S-2025-357601/S-2025-357618	SECRETARIA DE EDUCACION	20/11/2025	Traslado y Respuesta a los radicados STC-CT391-2025-784 del 28 de octubre de 2025 y STC-CT391-2025-795 del 13 de noviembre de 2025 Solicitudes relacionadas con diseños viales, ajustes de conexión sanitaria, manejo de aves, suspensión y prórroga contractual.
STC-CT391-2025-800	CONTRATISTA OBRAS STC	21/11/2025	SOLICITUD DE PRORROGA POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EJECUCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO ESPECIAL No 9-99-30100-1326-2024 - IED Hena Rodriguez Parra.
STC-CT391-2025-796	CONTRATISTA OBRAS STC	21/11/2025	RADICACION HOJA DE VIDA PARA REEMPLAZO DE ASESOR AMBIENTAL
STC-CT391-2025-801	CONTRATISTA OBRAS STC	22/11/2025	ALCANCE ENTREGA DE INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTOS Y MODULACIÓN VIA KR82B

			ENTRE CALLES 53SUR Y 54SUR
S-2025-362683	SECRETARIA DE EDUCACION	25/11/2025	ESTADO CUMPLIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y AUMENTO DE PERSONAL OPERATIVO.
STC-CT391-2025-801	CONTRATISTA OBRAS STC	25/11/2025	INFORME PASES TUBERÍA SANITARIA EN ZONAS DE CONFINAMIENTO – COL HENA RODRIGUEZ - INDUSEL.
STC-CT391-2025-803	CONTRATISTA OBRAS STC	26/11/2025	1ra Entrega de ítems No Previstos conciliados.
STC-CT391-2025-803	CONTRATISTA OBRAS STC	26/11/2025	COMPROMISO DE CARTA DE PARAFISCALES

Anexo 16. Correspondencia recibida durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre 2025.

3.17. Aspectos ambientales

Resumen de las actividades ejecutadas por interventoria ambiental durante periodo del 01 al 28 de noviembre del 2025.

SEMANA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 8 DE NOVIEMBRE 2025	Durante la semana en curso se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó un recorrido por la obra y se evidenció que se han recogido algunos puntos críticos de residuos, lo que ha mejorado el orden y aseo en la zona. Además, se han realizado actividades para mejorar las vías de acceso, lo que ha facilitado el tránsito de personas. • En cuanto al acopio de residuos, se evidenció que se ha estructurado de diferente manera, lo que es un paso positivo hacia la mejora de la gestión de residuos. Sin embargo, aún falta cubrirlo y es necesario que haya una separación de cada tipo de residuo, según lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se solicita al contratista que tome las medidas necesarias para cubrir el acopio y separar los residuos de acuerdo con el PMA. • Durante esta semana, se aprobó y radicó el informe ambiental número 26, el cual fue presentado por el contratista. El informe fue aprobado por parte de la interventoría, lo que refleja el compromiso del contratista con la gestión ambiental.

	• Se recalca la importancia de las actividades de orden y aseo, así como de las capacitaciones y el mantenimiento de los árboles presentes en la obra. Es fundamental que se mantengan las áreas limpias y ordenadas. • Además, se solicita que se realice un corte del césped, ya que se evidencia que está muy largo. Esto no solo mejora la apariencia de la obra, sino que también reduce el riesgo de accidentes y la propagación de vectores.
DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE 2025	Durante la semana en curso se realizaron las siguientes actividades: • Se realizaron recorridos por la obra y se evidenciaron jornadas de orden y aseo en las que se ha implementado el retiro de escombros de RCD (Residuos de Construcción y Demolición). Se ha observado que se han realizado algunas actividades de mejora del componente ambiental, lo que es un paso positivo hacia la gestión adecuada de los residuos. • Sin embargo, en cuanto a el acopio de RCD aún no cumple con lo requerido con la normativa y con lo establecido en el PMA. Se reitera al contratista corregir y adecuar lo más pronto posible. • Durante esta semana, se realizaron algunas actividades de limpieza de techos y eliminación de materiales contaminados por el excremento de palomas. Se está realizando vigilancia de la cantidad de palomas en la zona para determinar los protocolos de manejo adecuados para abordar esta situación. Es importante tomar medidas para controlar la población de palomas y prevenir la propagación de enfermedades. • Se continuará monitoreando la situación y se tomarán medidas adicionales según sea necesario para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores y visitantes.
DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE 2025	Durante la semana en curso se realizaron las siguientes actividades: • Se han realizado importantes avances en la obra, enfocados en la mejora del acopio temporal de residuos de RCD (Residuos de Construcción y Demolición). Se implementó el techo para proteger los RCD, mejorando significativamente su estado y dando cumplimiento al plan de manejo ambiental. • Sin embargo, se identificaron puntos críticos de RCD en los bloques 1 y 2, a partir del cuarto piso, que requieren atención inmediata. Se solicita al contratista que retire estos RCD lo más pronto posible para evitar mala imagen en la obra, accidentes y proliferación de vectores. Es importante priorizar la retirada de estos residuos para mantener un entorno seguro y limpio.

	• Además, se han realizado jornadas de aseo en toda la obra, evidenciando mejoras en la limpieza. Se realizó limpieza de sumideros y cambio de mallas. También se hicieron comentarios al contratista sobre la señalización de las especies arbóreas y el cerramiento, y se dio cumplimiento a estas recomendaciones durante la semana.
DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE 2025	Durante la semana en curso se realizaron las siguientes actividades: • Se llevó a cabo el seguimiento a las actividades ambientales ejecutadas por el contratista, evidenciándose avances significativos en relación con el manejo adecuado de los diferentes aspectos ambientales del proyecto. En primer lugar, se observó que el punto de acopio de residuos de construcción y demolición (RCD) fue debidamente señalizado, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la gestión integral de residuos. Además, este espacio fue cubierto con teja, lo cual contribuye a una mejor protección del material almacenado y reduce la dispersión de partículas al ambiente. • Paralelamente, se realizaron actividades de orden y aseo en la zona de obra, orientadas a mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las labores. Estas acciones incluían la recolección de residuos, organización de áreas de trabajo y control de materiales que pudieran generar impactos negativos sobre el entorno. Así mismo, se verificó la correcta disposición de los RCD generados durante la semana, confirmando que el contratista continúa aplicando los procedimientos establecidos para su manejo y transporte. • De otra parte, el contratista hizo entrega del Informe Mensual N.º 27 correspondiente al componente ambiental. Tras la revisión por parte de la interventoría, dicho informe fue aprobado al cumplir con los requisitos técnicos y documentales exigidos en el contrato y al reflejar adecuadamente el avance de las actividades ejecutadas. • Adicionalmente, durante las visitas de seguimiento se constató el cambio de las mallas ubicadas en los sumideros cercanos a la zona de intervención. Esta labor permite prevenir la obstrucción por material particulado o residuos y favorece el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial. También se verificó el cubrimiento de los árboles presentes en el área de influencia directa de la obra, medida orientada a minimizar daños sobre la vegetación y a garantizar su protección durante el desarrollo de las actividades constructivas.

3.17.1. Estado de revisión y/o aprobación del Plan de ambiental.

Plan de manejo ambiental- PMA

A la fecha, la interventoría ha aprobado el Plan de Manejo Ambiental (PMA) correspondiente al contrato de obra, dejando como nota aclaratoria que dicho documento es susceptible de modificación y/o actualización conforme a la dinámica del proyecto constructivo. En este sentido, durante el mes de agosto de 2025, la interventoría solicitó la inclusión de una ficha de control ambiental adicional, denominada Control de Plagas, en la cual se establecen las actividades específicas para el manejo de aves (como palomas), entre otras plagas. En respuesta a esta solicitud, el contratista entregó el programa de control de palomas como anexo al PMA. Dicha ficha fue revisada y posteriormente aprobada por la interventoría.

Plan de gestión de residuos de construcción y demolición- PGRCD

En el mes de diciembre de 2022, la interventoría aprobó el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) correspondiente al contrato de obra. Posteriormente, en julio de 2023, se realizaron actualizaciones al mismo. Para el presente informe, se anexan los documentos correspondientes al periodo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, con el fin de actualizar la información en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) – PGRCD, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, que reglamenta el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD).

3.17.2. Cumplimiento del Plan de ambiental.

En el mes de noviembre, se han identificado algunos hallazgos ambientales los cuales han sido informado en su momento en los diferentes comités de obra (Ver actas comités de obra semanales).

Seguimiento a la gestión ambiental (PMA)

El seguimiento al cumplimiento del Manejo Ambiental de Obra por parte del contratista se evidencia en el ANEXO 17. Lista de Chequeo Gestión Ambiental – noviembre 2025; en el cual se tienen en cuenta los siguientes requerimientos:

Anexo 17. Lista de chequeo gestión ambiental – noviembre 2025

Requerimiento ambiental

1. Gestión documental
2. Manejo de materiales e insumos
3. Manejo de residuos sólidos convencionales

4. Manejo de RCD.
5. Manejo de residuos peligrosos y especiales
6. Manejo de sustancias químicas
7. Manejo eficiente del agua
8. Manejo y control de emisiones atmosféricas
9. Manejo de fauna, flora y paisaje
10. Manejo de publicidad exterior visual
11. Capacitaciones ambientales ANEXO 18. Capacitaciones
12. Orden y aseo
13. Respuesta a visitas y requerimientos de la autoridad ambiental y SED.

Anexo 18. Capacitaciones

Plan de gestión de residuos de construcción y demolición- PGRCD

Teniendo en cuenta que el proyecto ha atravesado un periodo de suspensión, se ha identificado que el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) no se encuentra actualizado con respecto al estado actual del contrato y sus actividades.

Esta actualización debe realizarse conforme a la normatividad ambiental vigente, en especial lo dispuesto en el Resolución 1257 de 2021, por medio del cual se reglamentan aspectos relacionados con la gestión ambiental en proyectos de infraestructura en el Distrito Capital, estableciendo la obligación de reportar de manera oportuna y veraz la información ambiental a través de los sistemas dispuestos por la autoridad competente.

Almacenamiento temporal en obra:

La interventoría ha solicitado y recomendado continuar de manera periódica y sistemática con las jornadas de orden y aseo general en el frente de obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de seguridad, limpieza y manejo ambiental. Esta solicitud se fundamenta en la evidencia encontrada durante las visitas técnicas, en las que se identificaron varios arrumes de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) localizados en diferentes sectores del proyecto, particularmente en los alrededores de los bloques constructivos y en el área destinada para las canchas deportivas.

Adicionalmente, se ha observado la necesidad de mejorar las condiciones de los puntos de acopio temporal de RCD, algunos de los cuales presentan deficiencias en su organización, señalización, contención y clasificación, aspectos fundamentales para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, entre ellas la Resolución 472 de 2017 (por la cual se establece la gestión integral de los RCD) y los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado.

Por lo anterior, se reitera al contratista la importancia de implementar y mantener las acciones correctivas necesarias para garantizar el adecuado manejo de los RCD, así como de registrar y

reportar a la interventoría las jornadas ejecutadas, incluyendo evidencias fotográficas y actas de control, que permitan dar seguimiento efectivo a estas actividades. El incumplimiento de estas recomendaciones podría derivar en observaciones contractuales o en requerimientos por parte de las autoridades ambientales competentes.

Transporte y Disposición Final:

Los vehículos que ingresan a obra son aprobados por la interventoría ya que cumplen los requisitos legales ambientales y de circulación en el territorio nacional; se verifico que cada vehículo tenga activo su PIN ambiental frente a la SDA y que estuvieran en regla el SOAT y revisión tecnicomecanica.

En cuanto a la disposición final la interventoría tiene avalados los siguientes gestores para cada uno de los RCD´s generados.

Tipo de RCD	Gestor Autorizado
Material de excavación y descapote	Transportes LAMD SAS
Residuos Peligrosos y especiales	TRACOL SAS Centro de gestión sostenible SAS ESP Ecosistema SAS
Escombros	Gránulos reciclados GRECO Transportes LAMD SAS RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
Material Reciclable y Madera	Recuperadora ambiental las vegas
Laboratorio toma de muestra aceite dieléctrico- Concentración de PCBs	SGS Colombia SAS

Los anteriores gestores fueron avalados por la interventoría ya que cumplen con la normatividad ambiental, se encentran en la lista de proveedores del IDU y directorio ambiental de la SDA.

3.17.3. Manejo de residuos sólidos

Para el manejo y control de residuos sólidos, dentro del PMA se diseñaron unas fichas de manejo ambiental entre las que se encuentra:

Ficha de manejo integral de residuos sólidos y especiales.

Para este mes de trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- Para la correcta segregación de los residuos sólidos en obra se cuentan con dos puntos ecológicos en la obra, los cuales tienen bolsas de colores para la correcta identificación por parte de los trabajadores.

- Se dejan los frentes de obra aptos para el tráfico y para no generar riesgos de accidentes, se cuenta con señalización temporal.
- El material proveniente de las excavaciones, es separado de los RCD y/o residuos, con el fin de almacenarlo temporalmente en el frente de obra y reutilizarlo y/o disponerlo a la mayor brevedad.
- Actualmente se cuenta con un punto de acopio temporal de sustancias químicas.

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: Residuos sólidos entregados a disposición final/ Residuos sólidos generados *100		
Mes	**Residuos sólidos entregados a disposición final/ Residuos sólidos generados *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	40 kg / 40 kg	**100%**
Junio	38 kg / 38 kg	**100%**
Julio	35 kg / 35 kg	**100%**
Agosto	36 kg / 36 kg	**100%**
Septiembre	33 kg / 33 kg	**100%**
Octubre	40 kg / 40 kg	**100%**
Noviembre	42 kg/ 427 kg	**100%**
Diciembre	34 kg/ 34 kg	**100%**
Año: 2024		
Enero	40 kg/ 40 kg	**100%**
Febrero	55 kg/ 55 kg	**100%**
Marzo	50 kg/ 50 kg	**100%**
Abril	40 kg/ 40 kg	**100%**
Mayo	35 kg / 35 kg	**100%**
Junio	55 kg/ 55 kg	**100%**
Julio	45 kg/ 45 kg	**100%**
Agosto	40 kg / 40 kg	**100%**
Septiembre	50 kg/ 50 kg	**100%**
Año: 2025		
Agosto	25 kg/ 25 kg	**100%**
Septiembre	39 kg/ 39 kg	**100%**
Octubre	55 kg/55Kg	**100%**
Noviembre	30 kg/ 30 kg	**100%**

Indicador de gestión: Cantidad de residuos peligrosos dispuestos/ cantidad de residuos peligrosos generados *100		
Mes	**cantidad de residuos sólidos reciclables / cantidad de residuos sólidos generados *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	-	-
Junio	7832 kg / 7832 kg	100%
Julio	1162 kg / 1162 kg	100%
Agosto	10890 kg / 10890 kg	100%
Septiembre	1550 kg / 1550 kg	100%
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
Año: 2024		
Enero	90 kg/ 90 kg	100%
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	110 kg/ 110 kg	100%
Junio	230 kg/ 230 kg	100%
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Año: 2025		
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-

3.17.4. Manejo de escombros

En el marco del seguimiento ambiental al contrato de obra, se informa que el proyecto cuenta con el PIN Ambiental No. 22339, asignado desde el mes de diciembre del año 2022, el cual permite el registro y seguimiento ambiental a través del aplicativo web dispuesto por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, entre ellas la Resolución 1257 de 2021 y el Decreto 507 de 2023 y la , que establece las obligaciones en materia de gestión ambiental para proyectos de infraestructura en el Distrito Capital.

A la fecha de corte del presente informe, se ha realizado el cargue de información correspondiente a los primeros seis trimestres de ejecución, cubriendo el periodo comprendido

entre diciembre de 2022 y junio de 2024, conforme a los requerimientos establecidos por la SDA.

Se radica información a la supervisión para realizar la actualización del aplicativo de la SDA, hasta el mes de septiembre de 2025.

Ficha de manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición.

El desarrollo de esta actividad se encuentra relacionado en la ficha de MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN. se efectuó el retiro de RCD aprovechables específicamente de Residuos de demolición los cuales fueron trasportados y entregados a los gestores autorizados por la SDA tanto para RCD Pétreos, RCD No Pétreos y RCD Finos no Expansivos.

Tipo de RCD	Cantidad	
	Ton	m^3
Pétreos	24,7	15
Finos no expansivos	153	90
TOTAL:	177,7	105

Ver **ANEXO 19.** Soportes de Gestión de RCD. Los certificados serán remitidos a los 5 días hábiles después de culminado el mes de noviembre, ya que, a la fecha de elaboración del presente informe, se siguen generando retiros en obra.

Durante el mes de noviembre, no se presenta los anexos solicitados en la Res. 1257 del 2021, ya que, este reporte es trimestral, este, se realizará en el siguiente informe, correspondiente al mes de diciembre.

Anexo 19. Soportes de gestión de RCD

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100		
Mes	**Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	62 m3/62 m3	**100%**
Junio	524 m3/524 m3	**100%**
Julio	675 m3/675 m3	**100%**
Agosto	555 m3/ 555 m3	**100%**
Septiembre	405 m3/ 405 m3	**100%**

Indicador de gestión: Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100		
Mes	**Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100**	**% de cumplimiento**
Octubre	150 m3/ 150 m3	**100%**
Noviembre	435 m3/435 m3	**100%**
Diciembre	360 m3/360 m3	**100%**
Año: 2024		
Enero	90 m3/ 90m3	**100%**
Febrero	120 m3/120 m3	**100%**
Marzo	465 m3/ 465 m3	**100%**
Abril	540 m3/ 540 m3	**100%**
Mayo	435 m3 / 435 m3	**100%**
Junio	368 m3/ 368 m3	**100%**
Julio	720 m3/ 720 m3	**100%**
Agosto	810 m3/ 810 m3	**100%**
Septiembre	495 m3/ 495 m3	**100%**
Año: 2025		
Agosto	225 m3/225 m3	**100%**
Septiembre	225 m3/225 m3	**100%**
Octubre	270 m3/270 m3	**100%**
Noviembre	105 m3/105 m3	**100%**

Indicador de gestión: No. de vehículos inspeccionados que cumplen con requisitos/ No. de vehículos inspeccionados *100		
Mes	**No. de vehículos inspeccionados que cumplen con requisitos/ No. de vehículos inspeccionados *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	9/9	100%
Junio	7/7	100%
Julio	7/7	100%
Agosto	4/4	100%
Septiembre	4/4	100%
Octubre	4/4	100%
Noviembre	3/3	100%
Diciembre	3/3	100%
Año: 2024		
Enero	3/3	100%
Febrero	3/3	100%

Indicador de gestión: No. de vehículos inspeccionados que cumplen con requisitos/ No. de vehículos inspeccionados *100		
Mes	**No. de vehículos inspeccionados que cumplen con requisitos/ No. de vehículos inspeccionados *100**	**% de cumplimiento**
Marzo	3/3	100%
Abril	3/3	100%
Mayo	3/3	100%
Junio	3/3	100%
Julio	2/2	100%
Agosto	2/2	100%
Septiembre	2/2	100%
Año: 2025		
Agosto	3/3	100%
Septiembre	3/3	100%
Octubre	3/3	100%
Noviembre	3/3	100%

3.17.5. Seguimiento a RCD´S

Para el periodo del presente informe, se realiza la disposición de RCD de 105 m3 de residuos pétreos y Finos no expansivos, los cuales se disponen a través de un proveedor con el gestor autorizado Greco, GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S. quienes cuentan con resolución emitida por la SDA. RADICADO SDA No. 2020IE223591. **ANEXO 19.** Soportes de Gestión de RCD

La interventoría continuará realizando el seguimiento a las actividades de manejo y disposición de residuos, y recomienda mantener actualizada la documentación soporte (manifiestos de disposición, certificaciones del gestor, pesajes, entre otros), la cual debe ser entregada de manera periódica como parte del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los requerimientos del aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

- **Reutilización de materiales en obra**

Para el periodo del presente informe, no se reutiliza material al interior de la obra.

3.17.6. Manejo de obras de concreto y materiales de construcción.

Obtención de materiales de construcción

Para el periodo del presente informe, se reporta ingreso de material pétreo; las cantidades de material ingresado durante el mes se encuentra relacionada en la siguiente tabla:

Material	Cantidad		Proveedor
	Ton	m^3	
Cemento Gris	5	3,03	Alión
Cemento blanco	0,4	0,24	Argos
Concreto	33,8	20,5	Mega Concretos.
B 400	102	60	Multiequipos y suministros J&J
SUB BASE	25,5	15	Multiequipos y suministros J&J
Arena de Rio	24,7	15	Multiequipos y suministros J&J
Gravilla fina	11,5	7	Multiequipos y suministros J&J
TOTAL:	202,9	120,77	

El material pétreo es obtenido de la cantera MINERCOL administrada por INCOMINERÍA, que se encuentra avalado mediante la resolución No. 0237 del 15 de febrero del 2008 otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. Y distribuido por la empresa Multiequipos y suministros J&J.

En el **ANEXO 20.** Ingreso de materiales se encuentran las remisiones de los materiales reportados en la relación de materiales.

Anexo 20. Ingreso de materiales

Indicadores de seguimiento

Indicador de gestión: No. de proveedores con permisos ambientales/ No. total, de proveedores en la obra *100		
Mes	**No. de proveedores con permisos ambientales/ No. total, de proveedores en la obra *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	3/3	100%
Junio	2/2	100%
Julio	2/2	100%
Agosto	2/2	100%

Indicador de gestión: No. de proveedores con permisos ambientales/ No. total, de proveedores en la obra *100		
Mes	**No. de proveedores con permisos ambientales/ No. total, de proveedores en la obra *100**	**% de cumplimiento**
Septiembre	2/2	100%
Octubre	2/2	100%
Noviembre	2/2	100%
Diciembre	2/2	100%
Año: 2024		
Enero	2/2	100%
Febrero	2/2	100%
Marzo	2/2	100%
Abril	2/2	100%
Mayo	2/2	100%
Junio	2/2	100%
Julio	2/2	100%
Agosto	2/2	100%
Septiembre	2/2	100%
Año: 2025		
Agosto	1/1	100%
Septiembre	1/1	100%
Octubre	1/1	100%
Noviembre	1/1	100%

Indicador de gestión: m3 de material certificado en el periodo/ m3 totales de material ingresado en el periodo *100		
Mes	**m3 de material certificado en el periodo/ m3 totales de material ingresado en el periodo *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	874,22/874,22	**100%**
Junio	575,8/575,8	**100%**
Julio	2163/2163	**100%**
Agosto	8625/8625	**100%**
Septiembre	4893/4893	**100%**
Octubre	1701,5/1701,5	**100%**
Noviembre	389,5/389,5	**100%**
Diciembre	1464,5/1464,5	**100%**
Año: 2024		
Enero	2293,35/2293,35	**100%**
Febrero	47158,58/ 47158,58	**100%**
Marzo	48.539,68 / 48.539,68	**100%**

Indicador de gestión: m3 de material certificado en el periodo/ m3 totales de material ingresado en el periodo *100		
Mes	**m3 de material certificado en el periodo/ m3 totales de material ingresado en el periodo *100**	**% de cumplimiento**
Abril	7.667,32 / 7.667,32	**100%**
Mayo	26.569,39 / 26.569,39	**100%**
Junio	10.207,42/ 10.207,42	**100%**
Julio	2714,2 / 2714,2	**100%**
Agosto	3.106,51/3.106,51	**100%**
Septiembre	947,96/947,96	**100%**
Año: 2025		
Agosto	30/30	**100%**
Septiembre	270/270	**100%**
Octubre	255/255	**100%**
Noviembre	120,77/120,77	**100%**

3.17.7. Mezclas de concreto

Las medidas de manejo de concreto establecidas en la ficha de manejo de materiales de construcción son:

El cemento en sacos será almacenado en sitios secos y aislados del suelo. La altura de almacenamiento de estos no superará los 3 metros de altura, será apilado en capas formando hileras trabadas sin sobrepasar las 10 capas. Si el cemento se suministra a granel, será almacenado en sitios protegidos de la humedad y señalizados.

- El personal no debe manipular el cemento, la pasta de cemento o el hormigón sin los elementos de protección personal adecuados, debido a que el cemento puede erosionar la piel y causar hemorragias e infecciones.
- La mezcla de concreto en los frentes de obra, deberá hacerse sobre una plataforma metálica o sobre algún tipo de concreto que garantice el aislamiento de la zona, se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo.
- En caso de derrame de mezcla se deberá limpiar la zona de manera inmediata, recogiendo y disponiendo el residuo en el sitio aprobado previamente por la interventoría, evitando la generación de impactos ambientales adicionales.
- Está prohibido depositar estas mezclas cerca de los cuerpos de agua o sobre zonas verdes.
- Los métodos utilizados para el vaciado del concreto en obra deben permitir una regulación adecuada de la mezcla, evitando su caída con demasiada presión o que choque contra las formaletas o el refuerzo.
- Por ningún motivo se permite la caída libre del concreto desde alturas superiores a uno punto cincuenta metros (1.50 m).

3.17.8. Manejo de líquidos, combustibles y sustancias químicas.

Ficha de manejo de manejo de combustibles, lubricantes y sustancias químicas utilizadas en construcción.

Almacenamiento de sustancias químicas.

Se cuenta con un espacio para almacenar temporalmente las sustancias químicas que serán utilizadas en obra. Lo anterior, conforme a lo establecido en el PMA y normatividad ambiental.

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: No. de almacenes de combustibles y lubricantes realizados/ No. de almacenes de combustibles y lubricantes proyectados *100		
Mes	**No. de almacenes de combustibles y lubricantes realizados/ No. de almacenes de combustibles y lubricantes proyectados *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	1/1	100%
Junio	1/1	100%
Julio	1/1	100%
Agosto	1/1	100%
Septiembre	1/1	100%
Octubre	1/1	100%
Noviembre	1/1	100%
Diciembre	1/1	100%
Año: 2024		
Enero	1/1	100%
Febrero	1/1	100%
Marzo	1/1	100%
Abril	1/1	100%
Mayo	1/1	100%
Junio	1/1	100%
Julio	1/1	100%
Agosto	1/1	100%
Septiembre	1/1	100%
Año: 2025		
Agosto	1/1	100%
Septiembre	1/1	100%
Octubre	1/1	100%
Noviembre	1/1	100%

Indicador de gestión: Cantidad de combustible utilizado/ Cantidad de combustible comprado *100		
Mes	**Cantidad de combustible utilizado/ Cantidad de combustible comprado *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	188,17/188,17	100%
Junio	5.06/5.06	100%
Julio	40,35/40	100%
Agosto	220/220	100%
Septiembre	98/98	100%
Octubre	45/45	100%
Noviembre	120/120	100%
Diciembre	110/110	100%
Año: 2024		
Enero	1/1	100%
Febrero	1/1	100%
Marzo	220/220	100%
Abril	119/119	100%
Mayo	110/110	100%
Junio	120/120	100%
Julio	119/119	100%
Agosto	45/45	100%
Septiembre	45/45	100%
Año: 2025		
Agosto	75/75	100%
Septiembre	62/62	100%
Octubre	79/79	100%
Noviembre	68/68	100%

Indicador de gestión: No. de envases de sustancias químicas utilizados/ No. de envases de sustancias químicas comprados *100		
Mes	**No. de envases de sustancias químicas utilizados/ No. de envases de sustancias químicas comprados *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	1/1	100%
Junio	1/1	100%
Julio	10/10	100%
Agosto	10/10	100%
Septiembre	10/10	100%

Indicador de gestión: No. de envases de sustancias químicas utilizados/ No. de envases de sustancias químicas comprados *100		
Mes	**No. de envases de sustancias químicas utilizados/ No. de envases de sustancias químicas comprados *100**	**% de cumplimiento**
Octubre	10/10	100%
Noviembre	10/10	100%
Diciembre	10/10	100%
Año: 2024		
Enero	10/10	100%
Febrero	10/10	100%
Marzo	10/10	100%
Abril	10/10	100%
Mayo	10/10	100%
Junio	10/10	100%
Julio	10/10	100%
Agosto	10/10	100%
Septiembre	10/10	100%
Año: 2025		
Agosto	6/6	100%
Septiembre	7/7	100%
Octubre	8/8	100%
Noviembre	3/3	100%

3.17.9. Manejo de derrames

En el periodo reportado en el presente informe no se presentaron derrames.

3.17.10. Manejo y aprovechamiento forestal

Se cuenta con la resolución No 05090 dada en Bogotá, D.C, el acto administrativo quedo en firme y ejecutoriado el 12 de diciembre del 2022.
En marzo del 2023 se realizó la tala de 12 árboles los cuales están contemplados para tala según resolución de la SDA con el acompañamiento de Ing. Forestal y del biólogo.

En este mes de diciembre se ejecutó la tala de dos árboles identificados con el número 26 y 27, para dicha actividad se contó con el apoyo de ENEL para el corte temporal de energía y desarrollar la tala de manera segura.

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: No. total, de especies arbóreas protegidas/ No. total, de especies arbóreas en el proyecto*100		
Mes	**No. total, de especies arbóreas protegidas/ No. total, de especies arbóreas en el proyecto*100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	17/17	100%
Junio	17/17	100%
Julio	17/17	100%
Agosto	17/17	100%
Septiembre	17/17	100%
Octubre	17/17	100%
Noviembre	17/17	100%
Diciembre	15/15	100%
Año: 2024		
Enero	15/15	100%
Febrero	15/15	100%
Marzo	15/15	100%
Abril	15/15	100%
Mayo	15/15	100%
Junio	15/15	100%
Julio	15/15	100%
Agosto	15/15	100%
Septiembre	15/15	100%
Año: 2025		
Agosto	11/11	100%
Septiembre	11/11	100%
Octubre	11/11	100%
Noviembre	11/11	100%

Indicador de gestión: No. de individuos arbóreos talados/ No. total de individuos arbóreos en el proyecto *100		
Mes	**No. de individuos arbóreos talados/ No. total de individuos arbóreos en el proyecto *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	12/25	48%

Indicador de gestión: No. de individuos arbóreos talados/ No. total de individuos arbóreos en el proyecto *100		
Mes	**No. de individuos arbóreos talados/ No. total de individuos arbóreos en el proyecto *100**	**% de cumplimiento**
Junio	12/25	48%
Julio	12/25	48%
Agosto	12/25	48%
Septiembre	12/25	48%
Octubre	12/25	48%
Noviembre	12/25	48%
Diciembre	14/25	56%
Año: 2024		
Enero	14/25	56%
Febrero	14/25	56%
Marzo	14/25	56%
Abril	14/25	56%
Mayo	14/25	56%
Junio	14/25	56%
Julio	14/25	56%
Agosto	14/25	56%
Septiembre	14/25	56%
Año: 2025		
Agosto	14/25	56%
Septiembre	14/25	56%
Octubre	14/25	56%
Noviembre	14/25	56%

3.17.11. Manejo de compensación ambiental.

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaria Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 81.14 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	81.14	35.5312	$ 35,531,206
		TOTAL	81.14	35.5312	$ 35,531,206

Que, el Concepto Técnico No. SSFFS-14915 del 25 de noviembre de 2022, indicó que el beneficiario deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada en el presente acto administrativo, mediante consignación de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($35,531,206) M/CTE., equivalentes a 81.14 IVPS que corresponden a 35.5312 SMMLV, bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Para el periodo del presente informe, se ejecutan actividades de poda aérea en 12 de los 15 individuos arbóreos que se encuentran en obra, en el informe número 20 se remiten las fichas relacionadas a la intervención ejecutada en la obra.

3.17.12. Manejo y control avifauna.

Desde el periodo de suspensión del contrato, se ha identificado la presencia de Paloma de Plaza en algunas zonas de la obra del proyecto Colegio Indusel. De acuerdo con lo reportado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, esta especie corresponde a la subespecie doméstica Columba livia domestica, comúnmente conocida como paloma de plaza, la cual es una variación genética de la Columba livia o Paloma bravía (Paloma Zurita).

En atención a esta situación, durante el presente periodo, el contratista ha implementado un procedimiento de manejo de palomas, el cual incluye:

- ✓ Conteo de individuos presentes en la obra.
- ✓ Identificación y georreferenciación de las zonas con presencia recurrente de estas aves.
- ✓ Ejecución de actividades de limpieza y desinfección en las áreas afectadas.

Los soportes documentales y registros de estas actividades se encuentran relacionados en el **ANEXO 21**. Control Avifauna

Anexo 21. Control avifauna

3.17.13. Medidas de mitigación e impactos ambientales.

Las medidas de mitigación e impactos ambientales están dentro del plan de manejo ambiental diseñado para el contrato de obra el cual tiene como objetivo desarrollar e implementar el Plan de Manejo Ambiental para la ejecución del contrato de obra.

Objetivos específicos del PMA

- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente durante la ejecución del contrato en la fase de construcción.
- Implementar el PMA.
- Cumplir al 100% los indicadores establecidos en cada una de las Fichas del PMA.
- Realizar seguimiento a cada uno de los impactos ambientales por etapas del contrato.
- Mitigar los impactos ambientales que puedan ocasionar las etapas del proyecto.

La ejecución de dicho plan se evidencia en el informe mensual ambiental del contratista de obra y el seguimiento en el informe mensual ambiental de interventoría.

3.17.14. Manejo de maquinaria y equipo.

- Los vehículos y/o maquinaria que prestan servicios para el Proyecto, están identificado con sticker, con el nombre del contratista, el número del contrato SED y un número telefónico en donde puedan contactar a los responsables en caso de alguna eventualidad.
- Las volquetas que ingresan a obra para el retiro de RCD se encuentra al día con su documentación legal y vigente (Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT, licencia de conducción, tarjeta de propiedad, documento de identidad del conductor y la seguridad social).
- Cada uno de los vehículos cuenta con el pin ambiental y estar inscritos en las bases de datos autorizadas de los transportadores de RCD en la Secretaria Distrital de Ambiente.

3.17.15. Transporte y mantenimiento

Los vehículos que ingresan a obra son aprobados por la interventoría ya que cumplen los requisitos legales ambientales y de circulación en el territorio nacional; se verifico que cada vehículo tenga activo su PIN ambiental frente a la SDA y que estuvieran en regla el SOAT y revisión tecnicomecanica.

VEHÍCULO	PLACA	PIN AMBIENTAL
Volqueta	WEP693	6641
Volqueta	UPS462	3939
Volqueta	USC777	4295

Fuente: Consorcio Obras STC, 2025

3.17.16. Control de emisión de gases atmosféricos.

Ficha de control de emisiones atmosféricas y de ruido

Actividades desarrolladas en este periodo:

- Los vehículos transportadores del material son cubiertos y debidamente carpados.
- La interventoría verifica que las volquetas y otros vehículos de obra, cumplan con el certificado de emisión de gases y la revisión tecno-mecánica vigente. Además, se exigirá y utilizarán únicamente volquetas que cuenten con el PIN generado por la SDA.
- Se mantienen limpias las vías de acceso de los vehículos de carga cada vez que así se requiera, en época seca y de acuerdo con la necesidad se realizará previa humectación de manera que se garantice la no generación de material particulado y aporte de materiales a las redes de alcantarillado y a la atmosfera.
- La velocidad de las volquetas y maquinaria no podrá superar los 10 Km/h dentro de los frentes de obra con el fin de disminuir las emisiones fugitivas y los accidentes en el área del proyecto.
- Se restringe el uso innecesario de cornetas y bocinas de los vehículos especialmente de volquetas.
- Organización de acopios y protección de los mismos.

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: No de volquetas con PIN de la SDA/ No. total de volquetas en obra *100		
Mes	**No de volquetas con PIN de la SDA/ No. total de volquetas en obra *100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	9/9	100%
Junio	7/7	100%
Julio	7/7	100%
Agosto	4/4	100%
Septiembre	4/4	100%
Octubre	3/3	100%
Noviembre	3/3	100%
Diciembre	3/3	100%
Año: 2024		
Enero	2/2	100%
Febrero	2/2	100%
Marzo	2/2	100%
Abril	2/2	100%
Mayo	2/2	100%
Junio	2/2	100%

Indicador de gestión: No de volquetas con PIN de la SDA/ No. total de volquetas en obra *100		
Mes	**No de volquetas con PIN de la SDA/ No. total de volquetas en obra *100**	**% de cumplimiento**
Julio	2/2	100%
Agosto	2/2	100%
Septiembre	2/2	100%
Año: 2025		
Agosto	3/3	100%
Septiembre	3/3	100%
octubre	3/3	100%
Noviembre	3/3	100%

3.17.17. Manejo de aguas.

Ficha de manejo de residuos líquidos domésticos.

Durante el periodo se realiza el debido aseo de las instalaciones de baterías sanitarias para los trabajadores de obra y la parte administrativa, por otro lado, se realizan labores de limpieza a los baños de mujeres y hombres. Lo anterior, cumpliendo con la normatividad vigente.

Los aparatos sanitarios instalados son de bajo consumo, con tecnologías ahorradoras de agua, esto reduce aproximadamente un 50% de agua (según el proveedor).

El proyecto cuenta con conexión del servicio de acueducto; el pozo séptico que había en el proyecto quedó deshabitado a partir del mes agosto de 2024 y se retiró en el mes de octubre de 2024; actualmente ya se cuenta con conexión al alcantarillado.

Uso eficiente de agua.

Los aparatos sanitarios instalados son de bajo consumo, con tecnologías ahorradoras de agua, esto reduce aproximadamente un 50% de agua (según el proveedor).

Indicadores de seguimiento:

Indicador de gestión: No. de trabajadores hombres o mujeres/ 15		
Mes	**No. de trabajadores hombres o mujeres/ 15**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	55/15	4
Junio	55/15	4
Julio	90/15	6

Indicador de gestión: No. de trabajadores hombres o mujeres/ 15		
Mes	**No. de trabajadores hombres o mujeres/ 15**	**% de cumplimiento**
Agosto	116/15	8
Septiembre	116/15	8
Octubre	89/15	6
Noviembre	103/15	7
Diciembre	77/15	5
Año: 2024		
Enero	121/15	8
Febrero	107/15	7
Marzo	98/15	6
Abril	98/15	6
Mayo	122/15	8
Junio	122/15	8
Julio	138/15	9
Agosto	140/15	9
Septiembre	112/15	7
Año: 2025		
Agosto	41/15	2.7
Septiembre	49/15	3.2
Octubre	60/15	4
Noviembre	58/15	3,8

Indicador de gestión: No. de unidades sanitarias instaladas/ No. de unidades sanitarias instaladas*100		
Mes	**No. de unidades sanitarias instaladas/ No. de unidades sanitarias instaladas*100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Mayo	8/8	100%
Junio	8/8	100%
Julio	8/8	100%
Agosto	8/8	100%
Septiembre	8/8	100%
Octubre	8/8	100%
Noviembre	8/8	100%
Diciembre	8/8	100%
Año: 2024		
Enero	8/8	100%
Febrero	8/8	100%

Indicador de gestión: No. de unidades sanitarias instaladas/ No. de unidades sanitarias instaladas*100		
Mes	**No. de unidades sanitarias instaladas/ No. de unidades sanitarias instaladas*100**	**% de cumplimiento**
Marzo	8/8	100%
Abril	8/8	100%
Mayo	8/8	100%
Junio	8/8	100%
Julio	8/8	100%
Agosto	8/8	100%
Septiembre	8/8	100%
Año: 2025		
Agosto	8/8	100%
Septiembre	8/8	100%
Octubre	8/8	100%
Noviembre	8/8	100%

Sumideros

Se identificaron los sumideros aledaños al proyecto, en el periodo del presente informe se realiza el mantenimiento y cambio de protección para evitar colmatación en el sistema de alcantarillado.

3.17.18. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el consultor o el contratista.

Relación de equipos y maquinaria en obra

EQUIPO/ MAQUINARIA	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	HORARIO DE USO
ESTACION DE TOPOGRAFIA MARCA TOPCON	COLEGIO INDUSEL	PARA AREA DE TOPOGRAFIA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
PLANTA ELECTRICA GASOLINA FORTE 1906M	COLEGIO INDUSEL	ENERGIZAR EQUIPO EN OBRA COMO, TALADROS Y VIBRADORES DE CONCRETO	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
AUTBOMBA SUMERGIBLE PENTARI	COLEGIO INDUSEL	SACAR AGUA DE ZAPATAS	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía

TABLEROS MOVILES ELECTRONICOS AMARILLOS	COLEGIO INDUSEL	ENERGIZAR A NIVEL GENERAL EQUIPOS EN OBRA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
HIDROLAVADORA MARCA TRUPER	COLEGIO INDUSEL	LAVADO DE PLACAS	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
NIVEL DE TOPOGRAFIA MARCA TOPCON	COLEGIO INDUSEL	PARA AREA DE TOPOGRAFIA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
MINICARGADOR BOBCAT	COLEGIO INDUSEL	OBRA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
EXCAVADORA	COLEGIO INDUSEL	OBRA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía
EXCAVADORA	COLEGIO INDUSEL	OBRA	Lunes a viernes - 7:00 am a 5:00 pm sábados mediodía

3.17.19. Control y manejo de plagas

Para el periodo de reporte, no se evidencia presencia de plagas en la obra, sin embargo, se continua con la inspección de espacios para garantizar el control de las mismas.

Indicador de gestión: Estaciones de cebo para control de roedores instaladas/ Estaciones de cebo para control de roedores requeridas * 100		
Mes	**Estaciones de cebo para control de roedores instaladas/ Estaciones de cebo para control de roedores requeridas * 100**	**% de cumplimiento**
Año: 2023		
Octubre	5/5	100%
Noviembre	5/5	100%
Diciembre	5/5	100%
Año: 2024		
Enero	5/5	100%
Febrero	5/5	100%
Marzo	8/8	100%
Abril	8/8	100%
Mayo	8/8	100%

Indicador de gestión: Estaciones de cebo para control de roedores instaladas/ Estaciones de cebo para control de roedores requeridas * 100		
Mes	**Estaciones de cebo para control de roedores instaladas/ Estaciones de cebo para control de roedores requeridas * 100**	**% de cumplimiento**
Junio	8/8	100%
Julio	8/8	100%
Agosto	8/8	100%
Septiembre	8/8	100%
Año: 2025		
Agosto	8/8	100%
Septiembre	3/3	100%
Octubre	3/3	100%
Noviembre	8/8	100%

3.17.20. Permiso y Registro de publicidad exterior visual (Valla informativa)- PEV

Se cuenta con radicación de solicitud registro PEV (valla de obra) para el colegio INDUSEL bajo el número 2023ER27502 con proceso 5782666.

El día 18 de octubre se recibe mediante correo electrónico de supervisión del contrato, el registro PEV de la valla informativa de obra por parte de la secretaria de ambiente, el cual se adjuntado en el informe de octubre del 2023.

Actualmente la valla informativa de obra se encuentra instalada y en buenas condiciones.

3.17.21. Permiso y Registro de publicidad exterior visual (Pendones informativos)- PEV

En el mes de julio del 2023, la supervisión comunica mediante correo electrónico del 31 de julio, que se cuenta con radicación de solicitud registro PEV (pendones informativos de obra) para el colegio INDUSEL bajo el número de radicado 2023ER159708 del 14/07/2023 correspondiente al alcance de la solicitud de concepto de pendones a la SDA; de igual forma solicita proceder con la elaboración de los pendones y hacer el registro de estos pendones ante la Alcaldía Local y éste radicado debe quedar impreso en obra.

El 22 de agosto del 2023: Se radica oficio para el registro y autorización para la ubicación de pendones ante la Alcaldía Local, mediante el radicado No 2023-571-010939-2

En el mes de septiembre se recibe respuesta de la Alcaldía local de Bosa, en la cual da acuse de recibido a la información radicada por parte del contratista de obra e informa que la autorización requerida para la ubicación de pendones informativos de obra, se encuentra a cargo de la secretaria de ambiente a quienes ya se les radico por medio de la entidad contratante la documentación requerida para su autorización.

El día 15 de septiembre llega oficio de la secretaria de ambiente en el cual dicta "Una vez evaluada la propuesta gráfica adjunta, se evidencia que este cumple con las condiciones establecidas en la normatividad ambiental vigente, por lo cual, se encuentra VIABLE su instalación. Para lo pertinente me permito aclararle que debe abstenerse de utilizar logos o leyendas que hagan alusión a publicidad exterior visual de manera directa o indirecta. Cabe aclarar, que la entidad competente de otorgar el permiso para la instalación de este tipo de publicidad es la Alcaldía Local de Bosa, sitio donde se proyecta instalar el elemento de Publicidad Exterior Visual tipo PENDÓN DE OBRA PÚBLICA; por tanto, la viabilidad que otorga a Secretaría Distrital de Ambiente sólo corresponde a un requisito más dentro de dicho trámite.

El día 16 de noviembre el contratista de obra radica oficio de solicitud de permiso para instalación de pendones de obra ante la Alcaldía Local de Bosa. Ver Anexo C informe ambiental 13 mes diciembre. Trazabilidad de solicitud de autorización instalación de pendones en obra. Del informe 12 correspondiente al mes de noviembre del 2023.

El día 14 de diciembre del 2023 el contratista de obra radica ante la Alcaldía Local de Bosa oficio con asunto Reiteración de autorización para la ubicación de pendones de obra colegio Hena Rodriguez Parra (INDUSEL). **Ver Anexo AUTORIZACION PARA UBICACION DE PENDONES DE OBRA. STC-CT391-2023-384.**

El día 04 de enero el contratista de obra informa a interventoría que se recibió respuesta de la Alcaldía Local frente al registro y solicitud de instalación de pendones informativos de obra en la cual dicta que se da acuse de recibido, así como el concepto de viabilidad de la secretaria de ambiente, quedando registrado ante esta alcaldía local la instalación de pendones de obra en espacio público. Ver Anexo C. Segunda respuesta de Alcaldía Local frente a instalación de pendones. este anexo se encuentra en el informe 13 correspondiente al mes de diciembre.

3.17.22. Visitas entidades públicas SDA O SED

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se recibieron visitas de seguimiento o verificación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en relación con el componente ambiental del proyecto. Asimismo, no se registraron visitas ni requerimientos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) durante este mismo periodo.

La interventoría se mantendrá atenta a cualquier requerimiento por parte de estas entidades y continuará realizando el seguimiento técnico y documental conforme a los lineamientos del contrato y la normatividad ambiental vigente.

3.17.23. Registro fotográfico de actividades y/o hallazgos ambientales por interventoría.





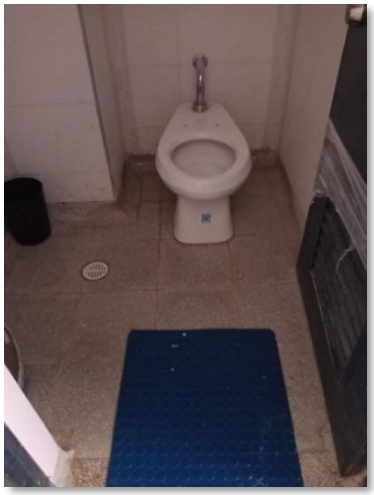
Punto ecológico en obra. Fecha: 11-2025.





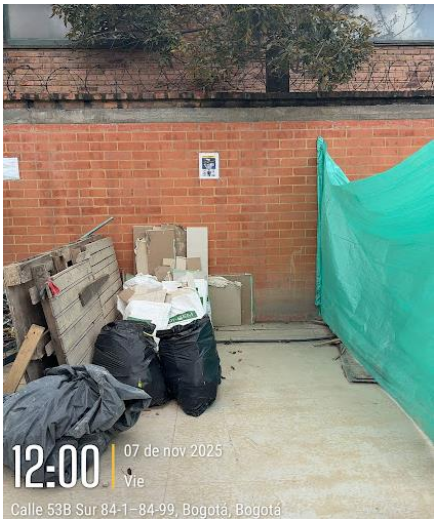
Capacitaciones. Fecha: 11-2025.





Baños. Fecha: 11-2025.





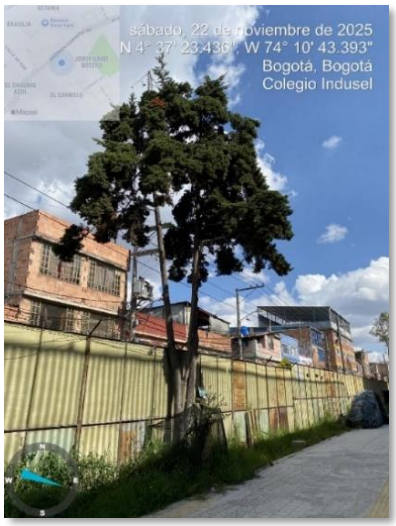
Acopio de materiales. Fecha: 11-2025



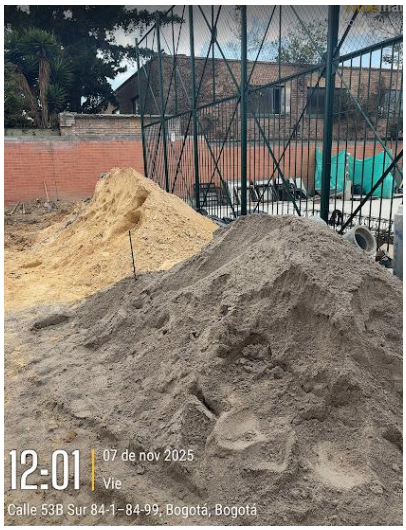


Sumideros. Fecha: 11 -2025.





Especies arboledas. Fecha: 11-2025.



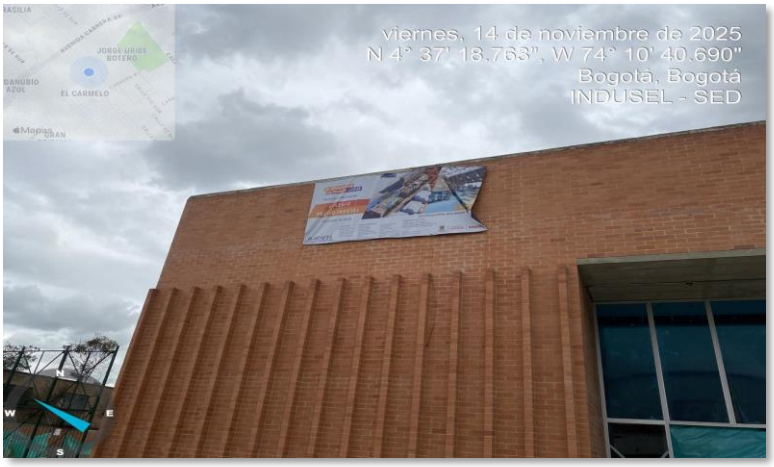


Material granular. Fecha: 11 -2025





Zonas verdes. Fecha: 11-2025.



Valla informativa. Fecha: 11 -2025





Sustancias químicas y kit de derrames. Fecha: 11 -2025





Cerramiento y señalización. Fecha: 11 -2025



Drenaje de aguas empozadas. Fecha: 11 -2025

3.18. Gestión HSEQ

Durante el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y 28-11-2025, esta Interventoría realizo supervisión y verificación del cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista de Obra , asegurando la prevención de accidentes e incidentes de trabajo durante las jornadas de trabajo, asi como el control de riesgos laborales y el cumplimiento normativo legal y contractual vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN SST:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó las siguientes actividades principales:

- Revisión y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO OBRAS STC.
- Recorridos e inspecciones de campo semanales para verificar condiciones seguras en frentes de trabajo.
- Revisión documental de ingreso de personal de acuerdo a requisitos legales y contractuales aplicables al proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de planes de mejora y acciones correctivas derivadas de hallazgos previos. Los cuales se dan a conocer y se requiere su cierre mediante comunicados por medios digitales, comites de obra, verbales, entre otros. Esto con el fin de garantizar la vida e integridad fisica y mental de las personas durante la jornada laboral.
- Participacion en comites y/o reuniones con la entidad Contratante SED y Contratista de Obra.
- Verificación de elementos de protección personal (EPP) y su uso adecuado por parte de los trabajadores.
- Supervisión y elaboracion de mejoras en trabajo seguro en elturas (andamio colgante, andamios certificados, descenso en lineas de vida, linea de trabajo y sillas).
- Revisión informe SST No.27 Contratista de Obra.

- Solicitud mantenimiento a diario de señalización en toda la infraestructura de acuerdo al avance del proceso constructivo y necesidades de cada área de trabajo.
- Solicitud mantenimiento señalización y delimitacion PMT carrera 82 b, de acuerdo a lo establecido en plano autorizado por la Secretaria de Movilidad.
- ATS y permisos de trabajo (alturas, caliente,confinados, eléctrico, según correponda en tarea de alto riesgo que se va desarrolar durante la jornada laboral). Cabe resaltar que el área SST de la Interventoría realiza semanalmente el analisis de trabajo seguro, permisos de altura de acuerdo a sus actividades de control y supervisión en obra para su grupo de trabajo administrativo.
- Inducciones con notificacion de riesgos, asociados con la actividad a ejecutar durante la jornada laboral. *(Anexo 3 Inducciones Contratista).*
- Suministro EPP Elementos de Proteccion Personal de acuerdo a la actividad o tarea asignada *(Anexo 4 Gestion SST Contratista, Anexo 1 Documentos de Personal Contratista).*

Por otra parte se realizan charlas y/o capacitaciones acompañadas de pausas activas en temas de seguridad y salud en el trabajo, por parte del Contratista de Obra, a continuacion relacionamos algunas de ellas:

- Retroalimentación de orden y aseo.
- Aseo y orden.
- Uso de EPP.
- Información horarios y deberes para la obra.
- Pausas activas.
- Cuidado de manos.
- Pausas acyivas y reglamento interno de trabajo.
- Riesgo biomecánico.
- Clasificación de RCD.
- Retroalimentación de orden y aseo.
- Señalización.
- Politica de alcohol y sustancia psicoactivas.
- Manejo de equipos de alturas.
- Retroalimentación ambiental (punto de acopio).
- 5 reglas de oro de trabajo en caliente.

Ver Anexo 4 SG-SST informe Contratista

Anexo 22. Registros de Realización ATS Interventoría Periodo Noviembre 2025

A su vez y dentro de nuestras actividades en cuanto a prevención de accidentes de Trabajo, identificación de actos y condiciones Inseguras, la Interventoría realiza Inspecciones SST planeadas, las cuales para este mes de Noviembre de 2025 fueron:

CONSOLIDADO DE INSPECCIONES SST DE INTERVENTORIA REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2025		
ITEM	**REGISTRO**	**NUMERO**
2	INSPECCION DE USO Y ESTADO DE DOTACION Y EPP	1
3	INSPECCION DE ANDAMIOS	4
4	INSPECCION DE SEGURIDAD ESCALERAS MANUALES	3
6	INSPECCION DE TALADROS Y MARTILLOS	3
7	INSPECCION DE EXTINTORES	1
8	INSPECCION DE SEGURIDAD PARA HERRAMIENTAS	3
9	INSPECCION DE SEGURIDAD PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS	1
10	VERIFICACION DE SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE CORTE	3
11	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	4
12	ANALISIS DE RIESGO DIA A DIA	4
13	INSPECCION PMT	1
TOTAL INSPECCIONES		28

REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECCIONES Y ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECCIONES Y ACTIVIDADES SST NOVIEMBRE DE 2025		
		
INSPECCION EPP	INSPECCION EPP	INSPECCION EPP
		
INSPECCION PMT	MANTENIMIENTO SEÑALIZACION PMT	SUPERVISION TSA

		
INSPECCION HERRAMIENTA MENOR	INSPECCION TALADRO ELECTRICO	SUPERVISION TSA
		
INSPECCION ESCALERA 2 BANDAS	SUMINISTRO EPP	SUPERVISION TSA
		
INSPECCION EXTINTORES	INSPECCION EXTINTORES	MANTENIMIENTO PUNTO ECOLOGICO
		
INSPECCION EQUIPOS DE CORTE	MANTENIMIENTO SEÑALIZACION	ORDEN Y ASEO

		
MANTENIMIENTO SEÑALIZACION	INSPECCION EQUIPOS ELECTRICOS	INSPECCION EQUIPOS DE CORTE
		
INSPECCION PMT	INSPECCION ANCLAJES ANDAMIO	INSPECCION MAQUINARIA

Realización de Inspecciones SST en Obra

Anexo 23. Registros de Realización Inspecciones SST Interventoría Periodo Noviembre de 2025.

Ver Anexo 4 Gestión SST Contratista periodo Noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta lo evidenciado en recorridos de obra y mediante registro fotografico, (oportunidades de mejora y/o desviaciones), la Interventoría realiza comunicados digitales, correos electronicos al Contratista de Obra – Consorcio Obras STC, donde se le informan los hallazgos, se proponen recomendaciones para dar pronto cierre y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades de tipo laboral.

Dentro de la Gestión realizada por la Interventoría en cuanto al SG-SST, se realiza la divulgación de temas de interes SST y aplicables a los peligros y riesgos identificados previamente, por medio de reuniones de seguridad, dialogos de seguridad, sensibilizaciones, capacitaciones, en aras de prevenir la ocurrencia de Incidentes – Accidentes y Enfermedades de Tipo Laboral.

Para este mes fueron socializados los siguientes temas SST al personal de interventoría:

- Investigación de accidentes.

- Peligro contacto heces de paloma.
- Salud mental y ergonomia.

Anexo 24. Registros de Realización Diálogos de Seguridad Periodo Noviembre de 2025

3.18.1. Seguimiento al Cumplimiento del PMT aprobado para el Proyecto

El cual fue radicado a esta Interventoría de forma oficial el día 02 de Septiembre de 2025 mediante oficio STC-CT391—2025-742 Contratista, el PMT actualizado y aprobado para el proyecto, con aprobación COSS No. 31 de Julio de 2025 emitida por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, con vigencia desde el 01/08/2025 hasta el 29/01/2026, donde el ente autoriza realización de actividades 24 horas para la intervención del espacio publico.

Esta Interventoría ha realizado los seguimientos correspondientes al cumplimiento del mismo evidenciando oportunidades de mejora, las cuales han sido comunicadas al Contratista de Obra de manera inmediata, por medio de canales digitales, correos electrónicos y en los comités semanales de obra.

Se exige al Contratista dar cumplimiento a lo expuesto en la documentacion emitida por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,en referencia a la instalacion y uso adecuado de las señales suministradas en el plano anexo al documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS)

CÓDIGO: PM02-PR01-F03 | VERSIÓN: 3.0

COOS No. 31
JULIO 31 DE 2025

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA BENEFICIARIO DE LA LIC. DE EXC.	REDES AFECTAR	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LIC. EXC.	OBSERVACIONES SDM	OBSERVACIONES IDU/IDPC	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN			INICIO	FIN									
2699	15020969	N/A	KR 11 CL 4 SUR	KR 11 CL 3 SUR	CONSORCIO NM 1489 POLICARPA	EAAB	1-ago-25	31-ago-25	24 HORAS	24 HORAS	IDPC-034-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. GARANTIZAR EL ACCESO A PREDIOS DE MANERA COMODA Y SEGURA. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS HABITANTES DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR EL CIERRE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN OCCIDENTAL PARA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO MEDIANTE METOCOLOGIA DE ZANJA ABIERTA Y CIERRES TOTALES PUNTUALES DE ANDEN COSTADO ORIENTAL MEDIANTE METODOLOGIA DE PIPE BURSTING, INCLUYENDO CIERRE PARCIAL DE CARRIL EN AMBOS COSTADOS PARA TRASLADO DEL SENDERO PEATONAL A LA CALZADA DEBIDAMENTE DELIMITADO CON BARRERAS PLASTICAS (MALETINES) INTERCALADOS CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA Y DE 1.5m DE ANCHO MINIMO, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE 3.25m PARA CIRCULACION VEHICULAR SENTIDO NORTE SUR. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL NORTE DE LA CL 4 SUR ENTRE KR 11 Y KR 11A, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE 3.25m PARA CIRCULACION VEHICULAR, PARA LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SOLO SE AUTORIZA EL ESTACIONAMIENTO DE UN (1) VEHICULO EN UN LAPSO NO MAYOR DE 30 MINUTOS. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES A LA ZONA DE OBRA DE MINIMO 1.5m LIBRES, SEGUROS Y COMODOS PARA SU USO. SE DEBE IMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION PROPUESTA (BARRICADAS Y SEÑALIZACION DE DESVIO) Y MANTENERLA EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION EN BUEN ESTADO. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE PEATONES Y VEHICULOS CON EL APOYO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DEBE REALIZARSE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA DE INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO (LIOEP).	SIN OBJECIÓN POR PARTE DEL IDPC	SI	ANTONIO NARIÑO	LADY M. BARON J.	20256120209734220256120259426 2
2700	7002826	7002643	KR 82B CL 54 SUR	KR 82B CL 52A SUR	CONSORCIO OBRAS STC	EAAB	1-ago-25	29-ene-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-251-2024, RES-2329	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. SE DEBE GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS, CON EL FIN DE MANTENER OPTIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS MANIOBRAS DE GIRO, ESPECIALMENTE EN LAS INTERSECCIONES QUE COMPONEN EL TRAMO DE INTERVENCION SOLICITADO. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN CASO DE SER NECESARIO IMPLEMENTAR PLAFONES DE MADERA. 4. EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. 5. SE DEBE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EL CONTRATISTA CONSORCIO SANTA MARIA 204, METRO LINEA 1 S.A.S. Y CONSORCIO OBRAS STC, CONFORME A LAS ACTAS DE COORDINACION PRESENTADAS. 6. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES REALIZADOS POR TRANSMILENIO PARA LA REUBICACION DE PARADEROS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE INTERVENCION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES Y CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO ORIENTAL EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS, ETAPA 1 (PARTE INTERNA) Y ETAPA 2 (PARTE EXTERNA), CONFORME A LOS PLANOS 1 AL 3. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES SEGUROS Y COMODOS EN TODO MOMENTO, Y DE IGUAL FORMA EN LOS CASOS DE OBRAS DEL CONTRATISTA TECNOGAS PARA EL CIERRE TOTAL DEL ANDEN OCCIDENTAL DE LA KR 82B ENTRE CL 53B SUR Y 29m AL SUR EN HORARIO NOCTURNO, CONFORME AL ACTA DE COORDINACION EFECTUADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. EL CERRAMIENTO DEBE SER CONTINUO Y PERIMETRAL DE TAL FORMA QUE SE RESTRINJA EL INGRESO DE PERSONAL AJENO AL AREA DE TRABAJO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m SEGURO Y COMODO PARA SU USO SOBRE LA PARTE INTERNA O EXTERNA DEL MISMO ANDEN INTERVENIDO SEGUN CORRESPONDA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA, EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS ACTORES VIALES. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SIN OBJECION POR PARTE DEL IDU	SI	BOSA	JULIO E. LANDINEZ R.	20256120260637220256120260492222

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS)

CÓDIGO: PM02-PR01-F03 | VERSIÓN: 3.0

COOS No. 31
JULIO 31 DE 2025

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA BENEFICIARIO DE LA LIC. DE EXC.	REDES AFECTAR	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LIC. EXC.	OBSERVACIONES SDM	OBSERVACIONES IDU/IDPC	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN			INICIO	FIN									
2701	7008204	7002643	KR 82B CL 53B SUR	KR 82B CL 52A SUR	CONSORCIO OBRAS STC	EAAB	1-ago-25	29-ene-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-251-2024, RES-2329	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. SE DEBE GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS, CON EL FIN DE MANTENER OPTIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS MANIOBRAS DE GIRO, ESPECIALMENTE EN LAS INTERSECCIONES QUE COMPONEN EL TRAMO DE INTERVENCION SOLICITADO. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN CASO DE SER NECESARIO IMPLEMENTAR PLAFONES DE MADERA. 4. EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO OCCIDENTAL EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS, ETAPA 1 (PARTE INTERNA) Y ETAPA 2 (PARTE EXTERNA) PARA ACTIVIDADES DE INTERVENCION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONFORME A LOS PLANOS 1 AL 3. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m SEGURO Y COMODO PARA SU USO SOBRE LA PARTE INTERNA O EXTERNA DEL MISMO ANDEN INTERVENIDO SEGUN CORRESPONDA. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE AUTORIZAN UNICAMENTE DENTRO DEL CERRAMIENTO SOBRE LA CALZADA DE LA KR 82B, DENTRO DEL HORARIO AUTORIZADO. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL PASO PEATONAL SEGURO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA Y PARA REGULAR EL TRASIEGO DE MATERIALES. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SIN OBJECION POR PARTE DEL IDU	SI	BOSA	JULIO E. LANDINEZ R.	20256120260637220256120260492222
2702	4006336	N/A	DG 69 SUR TV 130 ESTE	DG 69 SUR 22m AL ORIENTE	CONSORCIO REDES LIBERTADORES	EAAB	1-ago-25	27-nov-25	07:00-17:00	24 HORAS	IDU-114-2024, RES-1332	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA LA RENOVACION DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL POR METODO DE EXCAVACION A ZANJA ABIERTA, PARA LAS OBRAS DE LA FASE 2 DE LA CULMINACION DE OBRAS DE RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO LOS LIBERTADORES Y SECTORES ALEDAÑOS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE DESVIOS IMPLEMENTADA DEBEN MANTENERSE EN BUEN ESTADO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE DENTRO DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EL TRANSITO PEATONAL SOBRE ANDENES APOYADO EN TODO MOMENTO POR BANDEREROS. DEBE GARANTIZAR PASOS PEATONALES TANTO LONGITUDINALES COMO TRANSVERSALES Y EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO INTERVENCION SOBRE LOS ANDENES. EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE DELIMITADA Y AISLADA DE LOS USUARIOS Y/O RESIDENTES DEL SECTOR. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PROPIOS DE LA OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA, LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DEBE REALIZARSE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA DE OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO (LOEP). CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SIN OBJECION POR PARTE DEL IDU	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20256120245956 2

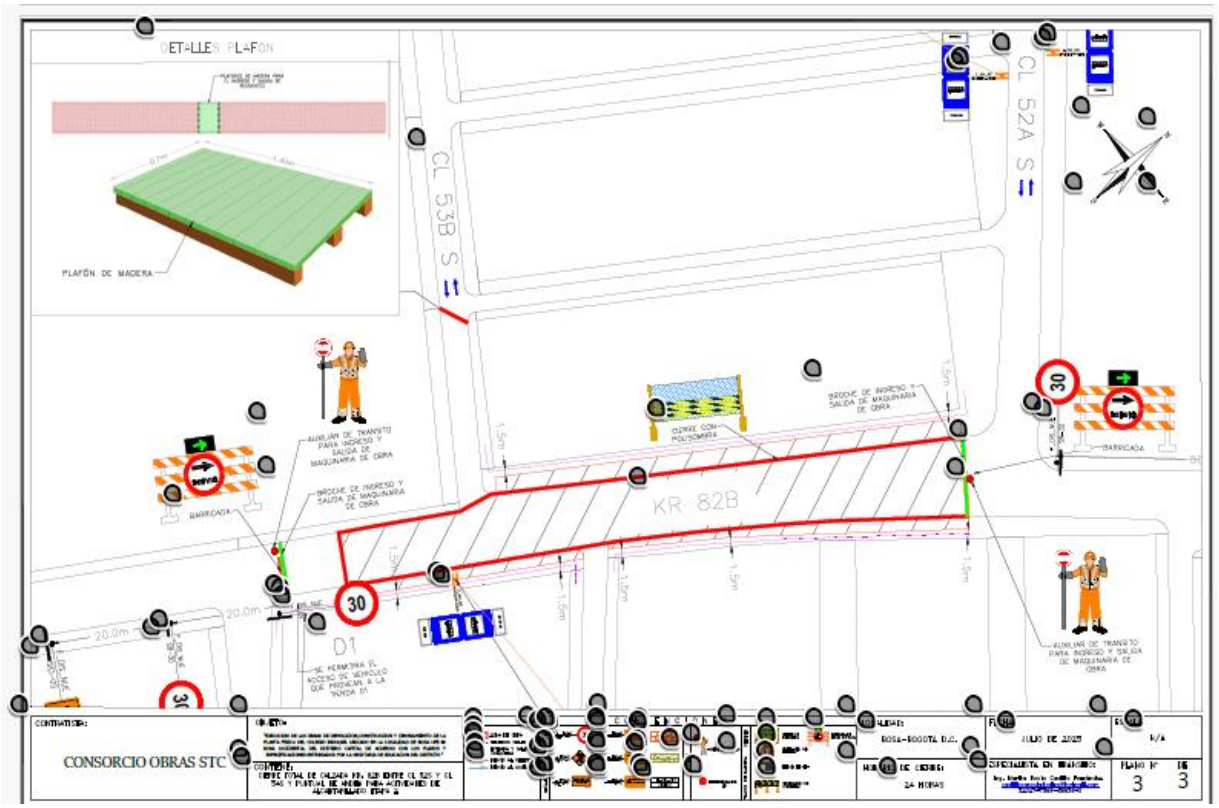


Imagen PMT Actualizado – Aprobado por la Secretaría de Movilidad - Alcaldia mayor de Bogotá D.C. Intervencion espacio publico carrera 82B 24H





Seguimiento e Inspección de Cumplimiento PMT – Señales requeridas en PMT

Anexo 25. Registros de Seguimiento e Inspección al Cumplimiento del PMT Noviembre de 2025

3.18.2. Gestión Prevención COVID-19

Durante el periodo fueron ejecutadas por parte de la interventoría Consultores del Occidente, diversas actividades concernientes a la prevención de contagios por COVID-19, entre las cuales se encuentran:

- Seguimiento - actualización al cumplimiento de los esquemas de vacunación contra el Covid -19.
- Sensibilización en uso adecuado de elementos de bioseguridad en sitios y actividades aplicables (tapabocas).
- Recomendaciones a la realización adecuada del lavado de manos, siguiendo protocolos de Bioseguridad establecidos.
- Dotación con elementos de bioseguridad (toallas de papel, gel antibacterial, alcohol)
- Ubicación de punto de desinfección de manos.
- Recomendaciones en mantener los puestos de trabajo en cuanto a la realización de limpiezas periódicas.
- Se continuan realizando recomendaciones en cuanto al uso de tapabocas al personal que tenga resfriados teniendo en cuenta la temporada de lluvias y el aumento de casos de resfriados.
- Se evidencia realización de rutinas de limpieza de las unidades sanitarias y clasificación de residuos.





Mantenimiento y aseo de zonas comunes

A su vez durante las jornadas laborales se realiza supervision de actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de preservar la salud e integridad de los trabajadores en toda la infraestructura, con el objetivo de garantizar y preservar la salud e integridad fisica y psicosocial de la población trabajadora, por medio de la fomentación de una cultura de autocuidado, respeto y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables al proyecto.

A continuacion se relaciona algunas de las actividades ejecutadas en el periodo por el area SST de la Interventoria:

Semana del 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2025:

1.Identificación actividades realizadas durante la semana:

Bloque 1 y 2: Lavado de fachada costado norte en conexión de bloques y sellado de fisuras y espacios en mortero de pega y mampostería en fachada norte del bloque1, Lavado de muros internos en bloque 1 y 2 piso 3,4,5. Tendido de redes de voz y datos en bloque 2 piso 1 al 3, limpieza de barandas en piso 4 y 5 del bloque 1 y 2, inicio de pintura en barandas del bloque 2 piso 6, perfilación de baldosas en juntas de construcción del bloque 1 y 2 entre piso 3 y 5, instalación de guarda escobas en bloque 2 piso 3, elaboración de muro en mampostería para ductos en piso 5 bloque 2 en redes (varias) e inicio del mismo proceso en bloque 1 piso 5, limpieza de alistado bajo escaleras para instalación de vinilo en piso, fundida de gravilla lavada en bloque 2 piso 3 en filo de pasillos terminación, afinado del acabado en viga a la vista en pasillo interna bloque 1 piso 6, instalación rociadores en tubería red contra incendios RCI en piso 3,4,5 de bloque 1 y 2, llegada a obra de mesones en policuarzo para mesones de lavamanos en baños.
Bloque 3 y 4: Aseo de obra en ventanas, inicio instalación piso en vinilo en salones del bloque 3, pintura en muro de baños y cuarto técnico en bloque 4.
Bloque 6: estuco y pintura de muros zona gradas en biblioteca piso 2 y bajo gradas se termina instalación de cielorraso y construcción de ductos para tapada de red descolgada de aguas lluvias.
Bloque 7: Llegada a obra de mesones, campana y ducto para cocina industrial en piso 1 bloque 7, inicio desmonte cielorraso en zona comedor por afectación de palomas, fundida de boca puerta en gravilla para entrada principal a comedor, construcción de nicho para gas natural y terminación de la construcción de la trampa de grasas zona exterior a cocina.
Zona Tanques: Se realiza instalación de tubería c900 de red RCI, se hace instalación de tubería sanitaria de desfogue de cuarto de bombas.
Zona canchas: Instalación de bordillos, extendida de recebo y compactación, extendida de tuberías aguas lluvias y suministro, fundida de caja de aguas lluvias, fundida de concreto estampado y cortes para las dilataciones del mismo, arreglo de nivel en caja eléctrica para mantener el mismo desnivel en el concreto estampado fundido.
Vía carrera 82b: Cambio de silla en tubería que presentaba una batea de 2 cm, para corrección según estudio y diagnóstico de CCTV, instalación de tubería desde sumidero hasta pozo de aguas lluvias.

2. Supervisión de actividades en campo:

Durante este periodo el área SST de la Interventoría verifica el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista de Obra. A su vez realiza recorridos de obra para garantizar condiciones de seguridad y evitar actos inseguros por parte de los trabajadores.

Actividades realizadas en obra:

- Revisión documental de ingreso de personal, de acuerdo a listado requerido.
- Verificación condiciones de seguridad.
- Revisión de informe SST mensual.
- Generación de observaciones a los hallazgos encontrados en los anexos del informe SST.
- Participación en comité de obra.
- Participación en mesas de trabajo junto al área SST del Contratista de obra, para entregar de forma pertinente anexos correspondientes al informe SST no. 26 CONSORCIO OBRAS STC.

3. Hallazgos encontrados durante los recorridos de obra:

- El área SST del Contratista no realiza recorridos con frecuencia durante las jornadas laborales, se requiere que su presencia sea continua para evitar accidentes de trabajo.
- La señalización y delimitación del PMT en carrera 82 b es deficiente y no se realiza por parte del CONSORCIO OBRAS STC mantenimiento constante y adecuado.
- No se evidencia sistema de iluminación artificial en punto fijo del bloque 1, lo cual puede generar accidentes graves de trabajo.
- El Contratista de Obra ingresa personal operativo sin previa autorización por parte de esta Interventoría.
- El armado de andamios es deficiente, ya que no se evidencia el acompañamiento del área SST del Contratista de Obra y no se cuenta con las piezas completas.

4. Recomendaciones:

- El Contratista de obra debe dar cumplimiento legal y contractual en cuanto al ingreso de personal, de acuerdo a listado suministrado por esta Interventoría.
- Se debe garantizar las afiliaciones a seguridad social conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015, Ley 100 de 1993, entre otros.
- El Contratista de Obra debe realizar exámenes médicos con base al profesiograma de su SG-SST y de acuerdo al perfil de cargo de los trabajadores, esto con el fin de identificar si el trabajador es apto para desarrollar las tareas encomendadas e identificar posibles enfermedades de origen laboral.
- El área SST del Contratista de Obra debe realizar recorridos de obra de forma pertinente, en función de garantizar condiciones de seguridad y evitar actos inseguros por parte el personal de obra.
- El Contratista de Obra debe responder de forma efectiva los requerimientos realizados por esta Interventoría, con el objeto de preservar la vida e integridad física de la población trabajadora.
- Realizar mantenimiento constante a la delimitación y señalización del PMT carrera 82b, con el fin de evitar afectaciones a la comunidad por posibles caídas o tropiezos.

- Se debe reforzar la supervisión de actividades de alto riesgo por parte del área SST del CONSORCIO OBRAS STC.

Semana del 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2025:

1.Identificación actividades realizadas durante la semana:

Bloque 1 y 2: remate de concreto a la vista en fachada del bloque 2 piso 5, lavado de fachada norte en bloque 2, realización de granito en entrada foso ascensores bloque 2 piso 1, instalación de piezas en borde de pasillo bloque piso 2, limpieza de barandas y columnas bloque 2 piso 2, instalación de piezas en borde de pasillo bloque1 piso 2, limpieza de mampostería interna bloque 1 piso 3, tendido de cableado de voz y datos en piso 3 bloque 2, instalación de puntos sanitarios e hidráulicos en pocetas desde piso 6 al 4 en bloque 1 y 2, instalación red RCI bloque 1 al piso 4, armado de ventanas tipo rejilla en obra en bloque 1 piso 5, afinado de vigas en fachada sur bloque 2 piso 6, lavado de mampostería en salones bloque 2 piso 6, lavado de escalera con acido entre piso 4 y 5 conexión bloque 1 y 2,limpieza de barandas bloque 2 piso 6, instalación de luminarias piso2 bloque 1 baños, armado de tablero bloque 1 piso 1
Bloque 3 y 4: Aseo de obra en ventanas, fundida de gravilla en escaleras a nivel inferior en bloque 4 e instalación de vinilo en salones.
Bloque 6: estuco y pintura de muros zona gradas en biblioteca piso 2 y bajo gradas se termina instalación de cielorraso.
Bloque 7: instalación campana y ducto para cocina industrial en piso 1 bloque 7, instalación de cableado en cocina, desmonte de cielorraso en área comedor, lavado de fachada norte, lavado de fachada norte conexión bloque 1 y 2, remates en estuco y ejecución de puntos eléctricos para campana extractora, detalles y primera mano de pintura en cocina, instalación de luminarias en cocina.
Zona Tanques: instalación de tubería c900, instalación de cuellos de ganso para ventilación de tanque.
Zona canchas: Instalación de bordillos, extendida de recebo y compactación, fundida de tapas de aguas lluvias, fundida de concreto estampado y cortes para las dilataciones del mismo, instalación de bordillos.
Vía carrera 82b: Instalación de tubería aguas lluvia (cambio).

2. Supervisión de actividades en campo:

Durante la semana el área SST de Interventoría realiza recorridos de obra con el fin de identificar condiciones y actos inseguros y de esta forma establecer mecanismos que permitan el cierre o mejoramiento de inmediato, lo cual permite control de peligros y valoración de riesgos de forma acertada.

Actividades realizadas en obra:

- Registro fotográfico de condiciones inseguras de trabajo y actos inseguros, el cual se remite y copia por medio de canales digitales al área SST, para que realicen preventivos y correctivos.
- Revisión documental de ingreso de personal, de acuerdo a listado requerido.
- Revisión y aprobación de informe SST mensual del Contratista de obra.
- Terminación y radicación informe SST No27 de Interventoría del proyecto.
- Participación en comité de obra.
- Inspecciones en campo de maquinaria, equipos, herramientas, entre otros.

3. Hallazgos encontrados durante los recorridos de obra:

- No se evidencia gestión en seguridad industrial por parte del área SST del Contratista de Obra, ya que se evidencia de manera constante la ausencia de barreras rígidas de protección en escaleras, vacíos a bordes de placa, no se identifica señalización de peligro, entre otros aspectos que ponen en riesgo la vida e integridad física de los trabajadores.
- La señalización y delimitación del PMT en carrera 82 b es deficiente y no se realiza por parte del CONSORCIO OBRAS STC mantenimiento constante y adecuado.
- Durante inspección del PMT realizada el día 12-11-2025, se evidencia la falta de un (1) controlador vial y/o tráfico y el que se encuentra en campo no cuenta con la indumentaria adecuada para realizar dicha actividad (falta chaleco reflectivo).
- No se evidencia sistema de iluminación artificial en punto fijo del bloque 1, lo cual puede generar accidentes graves de trabajo. Se ha realizado el requerimiento de instalación en comités de obra, comunicados digitales, entre otros, donde el Contratista de Obra hace caso omiso, lo cual pone en riesgo la vida e integridad física de los trabajadores que transitan por esta zona.
- El Contratista de Obra no radica la documentación de ingreso de personal de manera pertinente, conllevando al incumplimiento legal y contractual aplicable al proyecto.
- El contratista de Obra ingresa personal sin previa autorización por parte de esta Interventoría.
- El Contratista de Obra no suministra andamios certificados en todos los frentes que requieren de su uso adecuado conforme a lo establecido en la normativa vigente, donde presenta no conformidades en su armado presentando estructuras débiles, sin firmeza, con faltante de piezas como (diagonales, horizontales, collarines, entre otros), se notifica de inmediato al área SST del Contratista de Obra que suspenda actividades y realice mejoras posteriores a su armado.

4. Inspecciones realizadas durante la semana:

Inspección extintores 13-11-2025: se inspeccionan 6 extintores multipropósito ABC de 10 libras, los cuales se encuentran en buenas condiciones, estos están ubicados en bloque 1 del piso 1 al 6

Inspección de maquinaria y vehículos 13-11-2025: Se realiza inspección de retroexcavadora 416 B tipo pajarita Marca: CATERPILLAR, la maquina se encuentra en buenas condiciones para su uso y cuenta con operador idóneo y equipos de emergencia en buen estado y vigentes (botiquín, extintor)

Inspección PMT carrera 82b 12-11-2025: La señalización y delimitación es deficiente, al momento de realizar la inspección no se evidencia presencia y gestión de controlador vial en carrera 82b con calle 54. Se reitera en varias ocasiones al Contratista de Obra mantener condiciones apropiadas en esta área y dar cumplimiento al plano del PMT autorizado por la secretaria de Movilidad. El Contratista de Obra hace caso omiso.

Inspección de EPP 12-11-2025: Se realiza inspección de EPP y uso apropiado de los mismos, se le indica al personal la importancia de su uso y el cuidado que se les debe dar para mantenerlos en optimas condiciones.

Inspección taladros eléctricos 12-11-2025:
Makita serial: 6289939, equipo en buenas condiciones.
Makita serial: 6289940, equipo en buenas condiciones.

Inspección de seguridad herramientas manuales 12-11-2025: Las herramientas se encuentran en buen estado y el operador es idóneo para manipular las mismas.

Inspección de seguridad herramientas eléctricas de corte 12-11-2025:
Pulidora Makita serial: 1048249, equipo en buenas condiciones.

Inspección de seguridad para escaleras manuales 12-11-2025:
1 Und marca BAUKER, escaleras en buenas condiciones para su uso.
1 Und marca WARNER, escaleras en buenas condiciones para su uso.

Inspección de andamios: se realiza inspección a 3 andamios los días 11 y 12 de noviembre, donde se evidencia la ausencia del personal SST del Contratista de Obra para que realice planificación del armado adecuado y seguro de los mismos, se identifica falta de piezas como: diagonales, horizontales, collarines , entre otros, lo cual representa un peligro inminente para los trabajadores por posible volcamiento o caída de los trabajadores al no estar firme el equipo en tierra.

5. Recomendaciones:

- El área SST del Contratista debe fortalecer el control de TAR tareas de alto riesgo, las cuales deben ser atendidas de manera inmediata para conservar la vida e integridad física de los trabajadores expuestos durante la jornada laboral en este tipo de actividades.

- El Contratista de Obra debe atender de forma oportuna los requerimientos y recomendaciones dadas por esta Interventoría en el área SST, con el objeto de preservar ambientes de trabajo sanos y seguros.
- El Contratista de Obra debe suministrar documentación de ingreso de forma pertinente, dando cumplimiento a requisitos legales y contractuales aplicables al proyecto.
- El Contratista de Obra debe suministrar y mantener recursos (humanos, tecnológicos, infraestructura, entre otros) apropiados que permitan una gestión SST eficiente.

Semana del 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2025:

1.Identificación actividades realizadas durante la semana:

Bloque 1 y 2: Lavado de fachada occidental en bloque 2, destronque de piso vibroprensado salones bloque 2 piso 5,ajuste de tubería RCI en bloque 2 piso 5, armado de poyo para puerta ventana en bloque 2 piso 5, destronque de piso en salones de bloque 1 piso 5, elaboración de mampostería en ducto de bloque piso 5,instalación de cableado eléctrico bloque 1 piso 4, mampostería en ducto bloque 1 piso 4, pintura de barandas bloque 1 piso4, armado y encofrado mesones bloque 2 piso 3, instalación de dilatación pipo prepulido pasillo bloque 1 piso 3, armado y encofrado poyo laboratorio bloque 1 piso 3, lavado de escaleras bloque 2 entre piso 1 y 2, remate de concreto a la vista fachada sur bloque 2, lavado de mampostería fachada norte bloque 2.
Bloque 3 y 4: Aseo y limpieza baños bloque 4, gravilla mona escaleras bloque 4.
Bloque 6: Lavado muro interno bloque 6 piso 1, remate de concreto a la vista en fachada sur.
Bloque 7: Desmonte estructura cielorraso bloque 7 piso1, remates de pintura cocina, lavado de cubierta., instalación cielorraso en área comedor.
Zona Tanques: Encofrado y fundida de bancas en área de tanques.
Zona canchas: Tendido de material.
Zonas comunes: Fundida cinta tapas en pozo de urbanismo.
Vía carrera 82b: Mantenimiento señalización PMT.

2. Supervisión de actividades en campo:

En este periodo el área SST de Interventoría realiza verificación y control de cumplimiento de actividades relacionadas con el control de peligros y valoración de riesgos derivados por la gestión del Contratista de Obra en todos los frentes de trabajo asociados con el proceso constructivo, a su vez identifica el acatamiento en cuanto al cumplimiento de requisitos legales y contractuales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividades realizadas en obra:

- Participación en comité de obra.
- Participación en comité con la comunidad.
- Revisión documentación de ingreso de personal del Contratista de Obra y Subcontratistas aliados al proceso constructivo.

- Recorridos de obras, con el fin de identificar condiciones de seguridad y posibles actos inseguros por parte del personal operativo y administrativo.
- Recomendaciones de mejora de seguridad al área SST del Contratista de Obra y recomendaciones inmediatas al personal que se evidencie generando actos inseguros, esto con el objetivo de eliminar y/o minimizar la ocurrencia de posibles accidentes e incidentes de trabajo.
- Inspecciones de seguridad de acuerdo a equipos y/o herramientas utilizadas en los diferentes frentes de obra.

3. Hallazgos encontrados durante los recorridos de obra:

- Señalización de PMT deficiente, el mantenimiento se realiza con elementos reutilizados, los cuales están en malas condiciones para su instalación.
- El Contratista de Obra no cumple con lo establecido y regulado en el plano del PMT autorizado por la Secretaria de Movilidad, se presenta constantemente la ausencia de auxiliares de tráfico en ambos costados.
- Se evidencia el ingreso de personal a obra, sin previa radicación de documentación a esta Interventoría y sin su respectivo aval o autorización de ingreso por parte nuestra. Lo cual hace que el Contratista de Obra no de cumplimiento a requisitos legales y contractuales y a su vez pone en riesgo la vida, seguridad y salud de estos trabajadores.
- No existe señalización y delimitación en escaleras de conexión de bloque 1 y 2 del piso 4 al 6, se hace el requerimiento al área SST del CONSORCIO OBRAS STC, el cual hace caso omiso, poniendo en riesgo la vida e integridad física de todos los trabajadores que transitan por estas áreas de trabajo durante la jornada laboral.
- El Contratista de Obra y los Subcontratistas no entregan EPP apropiados y de acuerdo a la necesidad de cada proceso productivo. Se exige al área SST del CONSORCIO OBRAS STC entregar Matriz de EPP actualizada con base a tareas actuales.
- El Contratista de Obra no cuenta con andamios apropiados para realizar trabajo en alturas de forma segura, ya que en su mayoría no presentan un armado seguro por falta de piezas lo cual no representa armado firme y estable, lo que conlleva a un posible volcamiento de la estructura, se hace requerimiento de armado completo y mejora de estas estructuras al área SST del Contratista de Obra, el cual hace mejoras de anclaje de la estructura con líneas de vida o lasos a columnas o vigas para evitar posible volcamiento del andamio o caída de los trabajadores.

4. Inspecciones realizadas durante la semana:

Inspección de seguridad herramientas manuales:

19-11-2025: Se inspecciona herramienta de mano utilizada por oficial del Contratista de Obra en actividad de mampostería en muro de baños en bloque 1 piso 6, las herramientas utilizadas se encuentran en buen estado y son operadas por personal idóneo.

20-11-2025: Se inspecciona herramienta de mano utilizada por oficial del Contratista de Obra en actividad de elaboración de cintas de cajas en entrada principal, las herramientas utilizadas se encuentran en buen estado y son operadas por personal idóneo.

Inspección Taladro inalámbrico 19-11-2025: Marca UBERMANN, Serial 870120, el equipo se encuentra en condiciones idéales para su uso y cuenta con todos sus accesorios en buen estado, el trabajador es apto para manipular este tipo de equipos.

Inspección de seguridad herramientas eléctricas de corte:
19-11-2025: Pulidora Marca UBERMANN, Serial 870240, el equipo se encuentra en buenas condiciones para su uso, es utilizado por ayudante del Subcontratista eléctrico, en actividad de corte de tubería para redes.
19-11-2025: Pulidora Marca MAKITA, Serial 153896, el equipo se encuentra en buenas condiciones para su uso, es operador por oficial del Contratista de Obra en actividad de corte de ladrillo para cambio de piezas en muro de ductos del bloque 1 piso 5.

Inspección de andamios 20-11-2025: El armado del andamio se planifica previamente y cuenta con firmeza y es estable, a su vez es anclado en estructura rígida para evitar volcamiento, este andamio es utilizado por personal del Contratista de Obra en actividad de remates de concreto a la vista en bloque 5 del piso 2 al 3.

Inspección de seguridad para escaleras manuales 19-11-2025:
1 Und marca GS, escalera utilizada por ayudante del Subcontratista ENERGIZA en instalación de luminarias en bloque 2 piso 5, esta escalera es apta para su uso.

5. Recomendaciones:

- El área SST del Contratista de Obra debe realizar un análisis previo y acompañamiento al momento de armar andamios certificados, para garantizar su buen funcionamiento y evitar un posible accidente.
- El Contratista de Obra debe entregar la documentación de ingreso previamente a la Interventoría del proyecto y a su vez esperar el aval de autorización, con el fin de evitar eventos de índole laboral y garantizar condiciones de seguridad a las partes interesadas.
- Se debe realizar mantenimiento continuo a la señalización y delimitación de áreas de interés en todos los frentes de trabajo, lo cual permite la ocurrencia de posibles eventos no deseados durante la jornada laboral.
- El Contratista de Obra debe suministrar andamios certificados de manera oportuna en cuanto a calidad, normativa y cantidad necesaria de acuerdo a inventario de actividades actuales y que se van a ejecutar a corto plazo.

3.18.3. Seguimiento Gestión SST Consorcio Obras STC

- **Manejo de señalización e implementación en obra.**

Teniendo en cuenta la realización de actividades propias del proyecto, esta Interventoría hace seguimiento a la instalación adecuada, su mantenimiento y soporte durante instalación de la señalización en los diferentes puntos de intervención en los frentes de obra, desde luego resaltando la importancia de su mantenimiento en aras de la prevención de accidentes.

"La señalización desempeña un papel fundamental en la seguridad, la comunicación efectiva, la organización y la prevención de accidentes. Su correcta implementación y mantenimiento son esenciales para garantizar entornos seguros y bien estructurados, por lo que se llevaron a cabo actividades encaminadas a la prevención de riesgos, a través de señales informativas, obligatorias, de prohibición, advertencia entre otras, según análisis de riesgos"
A continuación se presentan evidencia de algunas de las areas de trabnajo señalizadas, las cuales fueron requeridas por medios digitales al área SST del Contratista y en comites de obra.













Delimitación y señalizacion en diferentes frentes de obra.

- **Elementos de protección personal (EPP) y dotación**

Con base en el análisis de peligros y riesgos realizado para el proyecto, se ha diseñado una matriz de Epps acorde a las actividades que se realizan día a día.

"Los elementos de protección además de ser una barrera entre el riesgo y el trabajador sirven para minimizar las consecuencias de un accidente laboral, por lo que mantenerlos en óptimas condiciones es responsabilidad tanto del trabajador como del empleador, es por ello por lo que el área SST adelanta inspecciones regulares a fin de verificar su estado y correcto uso por parte del trabajador a fin de garantizar el cumplimiento de las partes; cabe resaltar que cada colaborador puede solicitar la reposición de elementos desgastados cuando estos cumplan su vida útil".

Los soportes de Entregas y reposición de EPPs del personal en obra se pueden evidenciar en el Informe mensual SST No 26 del Contratista de obra, en el Anexo 1. Documentos de personal Entregas EPP.

A continuación, se adjunta Evidencia fotográfica de la entrega, uso de dotación y EPP adecuados para la realización segura de las actividades:









Seguimiento a la entrega y uso adecuado de Epps y Dotación en Obra

- **Charlas, capacitaciones y Socializaciones de acuerdo a los planes de trabajo diseñados y temas aplicables.**

Dentro de las actividades de Gestión en SST se tienen planeado la realización del Proceso de Inducción a todo el personal que Ingresa a obra, dentro del cual se encuentra la ejecución de Capacitación SST de Inducción y Notificación de riesgos; igualmente dentro del SG-SST planeado por el Contratista se cuenta con un Plan de Trabajo en cual se encuentra estructurado la realización de capacitaciones y charlas de seguridad, prevención de accidentes en temas de Interés y aplicables a la prevención de peligros y riesgos a los cuales se enfrenta la población trabajadora.

Los registros de asistencia se encuentran en el Informe mensual SST del Contratista de obra No 27, en los Anexos 3 Inducciones de ingreso - 4. Gestión SST.

A continuación, se adjuntan evidencias fotográficas de la realización de Inducciones - Diálogos de Seguridad – Capacitaciones, pausas activas , entre otros, realizadas por el Contratista de obra:













Realización de Diálogos de Seguridad, Capacitaciones, Orden , Socializaciones SST.

- **Evidencias de realización de Pruebas de alcoholemia Noviembre 2025.**

Para el periodo en mención el Contratista CONSORCIO OBRAS STC no realizo pruebas de alcoholimetria al personal , justificando su causa en el *anexo 9 Pruebas de Alcoholemia*.

Anexo 26. Formato Interventoria Control de Seguridad Industrial mes de Noviembre de 2025.

3.18.4. Reporte de accidentes mes de Noviembre de 2025

Durante el mes de Noviembre de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo, el soporte o carta de no ocurrencia se evidencia en el "*Anexo 10 Accidentalidad Contratista"*

3.19. Aspectos legales

3.19.1. Pólizas contrato de obra

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA				
POLIZAS INICIO				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA	NB-100000392	$ -37.137.093.727,00	21/09/2022 AL 01/04/2025
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ -7.427.418.745,40	21/09/2022 AL 30/09/2024
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ -3.713.709.372,70	21/09/2022 AL 31/03/2027
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ -7.427.418.745,40	21/09/2022 AL 31/03/2024
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ -7.427.418.745,40	31/03/2024 AL 31/03/2029
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ -1.856.854.686,00	21/09/2022 AL 31/03/2024
POLIZAS ACTA DE INICIO				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA	NB-100000392	$ 37.137.093.727,00	07/12/2022 AL 17/06/2025
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 7.427.418.745,40	07/12/2022 AL 16/12/2024
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 3.713.709.372,70	07/12/2022 AL 16/06/2027
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA	400043683	$ 7.427.418.745,40	07/12/2022 AL 16/06/2024

	INVERSION DEL ANTICIPO			
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 7.427.418.745,40	16/06/2024 AL 16/06/2029
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 1.856.854.686,00	07/12/2022 AL 16/06/2024
POLIZAS MODIFICACION N° 1				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	17/06/2025 AL 22/10/2025
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	08/01/2024 AL 21/04/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	08/01/2024 AL 21/11/2027
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.427.418.745,40	26/02/2024 AL 21/10/2024
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/10/2024 AL 21/10/2029
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	08/12/2023 AL 21/10/2024
POLIZAS SUSPENSION N° 1				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	12/12/2024 AL 15/01/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 14/07/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 14/01/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 14/01/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	31/03/2024 AL 14/01/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 14/01/2025

	EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
POLIZAS REINICIO SUSPENSION N° 1				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	12/12/2024 AL 15/01/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 14/07/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 14/01/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 14/01/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	31/03/2024 AL 14/01/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 14/01/2025
POLIZAS SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	12/12/2024 AL 15/01/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 14/07/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 14/01/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 14/01/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	31/03/2024 AL 14/01/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 14/01/2025
POLIZAS PRORROGA N° 1 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO,	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	15/01/2026 AL 15/02/2026

	TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO			
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 14/07/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 14/01/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 14/01/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	14/01/2025 AL 14/01/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 14/01/2025
POLIZAS PRORROGA N° 2 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	15/02/2026 AL 30/03/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 14/07/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 14/01/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 14/01/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	14/01/2025 AL 14/01/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 29/03/2025
POLIZAS PRORROGA N° 3 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	30/03/2026 AL 29/04/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 28/11/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 28/04/2028

	SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 28/04/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	28/04/2025 AL 28/04/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 28/04/2025
POLIZAS PRORROGA N° 4 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	29/04/2026 AL 01/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	21/09/2022 AL 31/12/2025
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	21/09/2022 AL 31/05/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	21/09/2022 AL 31/05/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	31/05/2025 AL 31/0/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	21/09/2022 AL 31/05/2025
POLIZAS PRORROGA N° 5 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	01/06/2026 AL 17/06/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	27/05/2025 AL 16/01/2026
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	27/05/2025 AL 16/06/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	27/05/2025 AL 04/07/2025

NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	16/06/2025 AL 16/06/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	27/05/2025 AL 16/06/2025
POLIZAS PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 42.927.095.209,00	17/06/2026 AL 06/08/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.585.419.041,80	11/06/2025 AL 05/03/2026
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.292.709.520,90	11/06/2025 AL 05/08/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.426.387.471,16	11/06/2025 AL 05/08/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.585.419.041,80	05/08/2025 AL 05/08/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.146.354.760,45	11/06/2025 AL 05/08/2025
POLIZAS MODIFICATORIO N° 2				
COMPAÑÍA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	DAÑOS MATERIALES TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA MANTENIMIENTO	NB-100000392	$ 44.467.002.725,00	07/12/2022 AL 19/12/2026
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400043683	$ 8.893.400.545,00	24/07/2025 AL 20/07/2026
NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400043683	$ 4.446.700.272,50	24/07/2025 AL 20/12/2028
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	400043683	$ 7.427.418.745,00	24/07/2025 AL 20/12/2025
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400043683	$ 8.893.400.545,00	20/12/2025 AL 20/12/2030
NACIONAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	400043684	$ 2.223.350.136,00	29/09/2025 AL 20/12/2025

NOTA: De acuerdo al modificatorio N° 1 del contrato de obra, el Contratista radico el 19 de enero del 2024 a la SED las polizas de TRC Y RCE mediante comunicado STC-CT391-2024-404 - PÓLIZAS MODIFICATORIO N. 1 en el cual se inidicaba que las Pólizas restantes serán remitidas de manera oportuna a la Secretaría una vez se realice la expedición por parte de nuestra Aseguradora ya que hasta que no se solucione o se dirima el proceso administrativo que está en curso. El 22 de enero del presente año se recibio correo electronico de la SED con observaciones con respecto a que se debe anexar la póliza de cumplimiento No. 400043683 con los valores y vigencias actualizadas conforme a la modificación 01 y se requieren todas las pólizas para proceder a la aprobación de las mismas.

El 19 de febrero del 2024 mediante comunicado STC-CT391-2024-444 - PÓLIZAS MODIFICATORIO N. 1 el contratista radicó a la entidad contratante las pólizas completas y se informa que estas se cargaron en el SECOP II. Sin embargo el 22 de febrero se recibio correo electronico por parte de la SED en la cual se solicitaba ” Ajustar el valor del amparo Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones corresponde al 20%, en la póliza radicada (anexo 4) no se ajustó dicho valor”

El 28 de febrero del 2024 mediante comunicado STC-CT391-2024-460 - REMISIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO MODIFICATORIO N. 1 el contratista radico a la entidad contratante la poliza del amparo Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo subsanando la observacion del valor del amparo.

El 20 de noviembre del 2024 se radica a la entidad contratante PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683 mediante el comunicado STC-CT391-2024-672 - REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.

El 05 de diciembre del 2024 se radica ANEXO DE MODIFICACION POLIZA DE SEGURO COMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683 y el ANEXO DE MODIFICACION POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE N° NB-100000392 CERTIFICADO 72195650 mediante el comunicado STC-CT391-2024-682 – REMISION ACTUALIZACION DE POLIZAS 2.

El 16 de diciembre del 2024 se radico ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043682 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72195650 mediante el comunicado STC-CT391-2024-684 - REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS 2.

El 02 de enero del 2025 se radica polizas subsanando observaciones realizadas por la SED, se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL

CUMPLIMIENTO N. 400043684 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72246281 mediante el comunicado STC-CT391-2024-686 – REMISION ACTUALIZACION DE POLIZAS 3.

El 30 de enero del 2025 se radica polizas subsanando observaciones realizadas por la SED, se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683_ANEXO 11, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043684_ ANEXO 09 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72284702_ANEXO 09 mediante el comunicado STC-CT391-2024-692 – REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 1 DE LA SUSPENSIÓN 2.

El 07 de abril del 2025 se radica polizas a la prorroga N° 2 de la Suspension N° 2 mediante comunicado STC-CT391-2025-703 – REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 2 en el cual se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683_ANEXO 12, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043684_ ANEXO 10 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72284702_ANEXO 10.

El 21 de abril del 2025 se radica polizas a la prorroga N° 3 de la Suspension N° 2 mediante comunicado STC-CT391-2025-708 – REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 3 DE LA SUSPENSIÓN 2 en el cual se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683_ANEXO 13, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043684_ ANEXO 11 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72284702_ANEXO 11.

Se realiza subsanacion a observaciones realizada por la SED y se actualizan las polizas a la prorroga N° 3 de la Suspension N° 2 en el cual se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683_ANEXO 14, ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043684_ ANEXO 12 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE N. NB-100000392 N. CERTIFICADO. 72284702_ANEXO 11.

El 12 de mayo del 2025 se radica polizas a la prorroga N° 4 de la Suspension N° 2 mediante comunicado STC-CT391-2025-713 – REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 4 DE LA SUSPENSIÓN 2 en el cual se anexa ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N. 400043683_ANEXO 15 y el ANEXO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N. 400043684_ ANEXO 13.

El 14 de mayo del 2025 se sealiza un alcance al comunicado STC-CT391-2025-713 a traves del comunicado STC-CT391-2025-714, se ANEXA LA PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE expedida por la aseguradora Mundial de Seguros S.A con el número NB–100000392_ANEXO 12.

De acuerdo a las observaciones realizadas por la SED, el 26 de mayo del 2025 se remite por medio del comunicado STC-CT391-2025-719 - REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 4 DE LA SUSPENSIÓN 2 la subsanacion de las observaciones y se anexa Anexo No. 15 de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400043683, Anexo No. 13 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento No. 400043684 y Anexo No. 12 Póliza de TRC en el cual se acredita la vigencia del amparo conforme a las prórrogas relacionadas (Actas de Prórroga 1 a 4 a la Suspensión 2), quedando registrada una vigencia del período de construcción hasta el 31 de mayo de 2025 y del período de mantenimiento hasta el 1 de junio de 2026. Así mismo, en el cuerpo del anexo se deja constancia expresa del conocimiento por parte de la aseguradora de todas las actuaciones relacionadas con las suspensiones previamente aprobadas.

El 20 de junio de 2025 mediante comunicado N° STC-CT391-2025-729, el contratista radico la ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 5 DE LA SUSPENSIÓN 2 y se anexa Anexo No. 16 de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400043683, Anexo No. 14 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento No. 400043684 y Anexo No. 13 Póliza de TRC en el cual se acredita la vigencia del amparo conforme a la prórroga relacionada.

El 14 de julio de 2025 mediante comunicado N° STC-CT391-2025-733, el contratista radico la ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS A LA PRÓRROGA 6 DE LA SUSPENSIÓN 2 y se anexa Anexo No. 17 de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400043683, Anexo No. 15 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento No. 400043684 y Anexo No. 14 Póliza de TRC en el cual se acredita la vigencia del amparo conforme a la prórroga relacionada.

El 24 de septiembre de 2025 mediante comunicado N° STC-CT391-2025-759, el contratista radico la ENTREGA POLIZAS CUMPLIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN ADICIÓN 2 Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA N. CO1.PCCNTR.3996391 y se anexa Anexo No. 18 de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400043683, Anexo No. 16 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento No. 400043684 y Anexo No. 15 Póliza de TRC en el cual se acredita la vigencia del amparo conforme al modificatorio.

Sin embargo, el 25 de septiembre del 2025 se recibio correo por parte de la entidad contratante en el cual las pólizas de CUMPLIMIENTO, RCE, TRC, NO FUERON APROBADAS, hasta que se realicen las siguientes correcciones:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Indicar en el acápite de aclaraciones que la compañía aseguradora conoce y acepta las siguientes actuaciones:

- Comunicación del reinicio del acta de prorroga 6 a la suspensión 2;
- Modificación 2 de fecha 31 de julio del 2025
- Aclarar las vigencias globales de cada uno de los amparos de acuerdo con el siguiente cuadro:

Las vigencias y valores que deben contener el ultimo anexo son:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	21/09/2022	19/07/2026	$ 8.893.400.545.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTAICONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/09/2022	19/12/2028	$ 4.446.700.272.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	21/09/2022	19/12/2025	$ 7.427.418.745.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**	19/12/2025	19/12/2030	$ 8.893.400.545.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21/09/2022	19/12/2025	$ 2.223.350.136.00
TODO RIESGO EN CONSTRUCCION	21/09/2022	19/12/2025	$ 44.467.002.725.00

POLIZA DE RCE

Indicar en el acápite de aclaraciones que la compañía aseguradora conoce y acepta las siguientes actuaciones:

- Comunicación del reinicio del acta de prorroga 6 a la suspensión 2;
- Modificación 2 de fecha 31 de julio del 2025
- Aclarar la vigencia global de acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior.

POLIZA DE TRC

Indicar en el acápite de aclaraciones que la compañía aseguradora conoce y acepta las siguientes actuaciones:

- Comunicación del reinicio del acta de prorroga 6 a la suspensión 2;

- Modificación 2 de fecha 31 de julio del 2025
- Aclarar la vigencia global de acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior.

El 30 de septiembre de 2025 mediante comunicado N° STC-CT391-2025-766, el contratista radico la ENTREGA CORRECCION POLIZAS CUMPLIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN ADICIÓN 2 Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA N. CO1.PCCNTR.399639, de acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad contratante y se anexa Anexo No. 19 de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400043683, Anexo No. 17 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento No. 400043684 y Anexo No. 16 Póliza de TRC en el cual se acredita la vigencia del amparo conforme al modificatorio.

El 21 de noviembre de 2025 se envía correo al contratista de obra con observaciones correspondientes a las pólizas del Modificatorio N° 2.

Anexo 27. Copia de pólizas Contratista de Obra

3.19.2. Pólizas contrato de interventoría

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
POLIZAS INICIO				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 462.401.632,00	28/09/2022 AL 31/10/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 115.600.408,00	28/09/2022 AL 30/04//2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 462.401.632,00	28/09/2022 AL 30/04/2029
POLIZAS ACTA DE INICIO				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 462.401.632,00	01/12/2022 AL 03/01/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 115.600.408,00	01/12/2022 AL 03/07/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 462.401.632,00	01/12/2022 AL 03/07/2029
POLIZAS MODIFICACION N° 1				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 476.396.03,00	01/12/2022 AL 03/01/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 119.099.008,00	01/12/2022 AL 03/07/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 476.396.032,00	01/12/2022 AL 03/07/2029
POLIZAS MODIFICACION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 15/06/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 15/11/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 15/11/2029
POLIZAS SUSPENSION N° 1				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 25/07/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 25/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 25/12/2029
POLIZAS REINICIO SUSPENSION N° 1				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 25/07/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 25/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 25/12/2029
POLIZAS SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 08/09/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 08/02/2028

SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 08/02/2030
POLIZAS PRORROGA N° 1 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 09/10/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 09/03/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 09/03/2030
POLIZAS PRORROGA N° 2 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 23/11/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 23/04/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 23/04/2030
POLIZAS PRORROGA N° 3 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 22/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 22/05/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 22/05/2030
POLIZAS PRORROGA N° 4 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 24/01/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 24/06/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 19/06/2030
POLIZAS PRORROGA N° 5 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**

SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 24/01/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 11/07/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 11/07/2030
POLIZAS PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 15/03/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 30/08/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 30/08/2030
POLIZAS REINICIO PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 15/03/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 143.682.742,00	01/12/2022 AL 30/08/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 574.730.968,00	01/12/2022 AL 30/08/2030
POLIZAS MODIFICATORIO N° 3				
COMPAÑIA	**AMPARO**	**N° POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101164379	$ 656.393.689,80	01/12/2022 AL 30/07/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101164379	$ 164.098.422,45	01/12/2022 AL 14/01/2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101164379	$ 656.393.689,80	01/12/2022 AL 14/01/2031

NOTA: De acuerdo al modificatorio N° 2 del Contrato de interventoria, las polizas actualizadas se radicaron el 02 de enero del 2024 a la SED mediante comunicado INTER-INDUSEL-413-2024 - ENTREGA DE PÓLIZAS MODIFICATORIO N° 2 INTERVENTORIA, el 04 de enero del presente año se recibio correo electronico de la SED con observaciones las cuales fueron subsanadas el 29 de enero mediante comunicado INTER-INDUSEL-432-2024 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-413-2024 ENTREGA DE PÓLIZAS MODIFICATORIO

N° 2 INTERVENTORIA en el cual se realizo las respectivas correcciones solicitadas con respecto al VALOR TOTAL del contrato el cual es de $2.873.654.840 y en el acápite de ACLARACIONES se incluyó la fecha de la modificación 02 la cual es el 21 de diciembre de 2023. Se esta a la espera de la aprobacion por parte de la SED.
El 15 de febrero del presente año se radicó el comunicado INTER-INDUSEL-449-2024 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-432-2024 - ENTREGA DE PÓLIZAS MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330 en el cual se radico las pólizas y se indico que la garantía de cumplimiento del contratista de interventoría fue cargada al SECOP II el pasado 01 de febrero de 2024 de acuerdo con las instrucciones recibidas.

El 15 de octubre del 2024 se radico a la SED las polizas de suspensión N° 1 del contrato de interventoria mediante comunicado INTER-INDUSEL-652-2024 - ENTREGA DE PÓLIZAS SUSPENSION N° 1 INTERVENTORIA.
El 20 de noviembre del 2024 se radico a la SED las polizas de reinicio suspensión N° 1 del contrato de interventoria mediante comunicado INTER-INDUSEL-659-2024 - ENTREGA DE PÓLIZAS REINICIO SUSPENSION N° 1 INTERVENTORIA.
El 28 de noviembre del 2024 se radico a la SED las polizas de reinicio suspensión N° 2 del contrato de interventoria mediante comunicado INTER-INDUSEL-673-2024 - ENTREGA DE PÓLIZAS SUSPENSION N° 2 INTERVENTORIA.

El 10 de enero del 2025 se radico a la entidad contratante las poliza de Prorroga N° 1 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-677-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 1 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330.

El 14 de enero del 2025 se recibio un correo por parte de la SED con observaciones en el cual solicitaba actualizar las fechas de vigencia final de cada uno de los amparos (salarios y calidad del servicio) conforme al acta de prorroga 1 suspensión 02, la fecha de terminación es el 09 de marzo de 2025, se indica que estas observaciones fueron subsanadas el 16 de enero del presente año mediante el comunicado INTER-INDUSEL-679-2025 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-677-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 1 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330 en el cual se ajusto las fechas de terminación de las vigencias.

El 10 de febrero del 2025 se radico a la entidad contratante las poliza de Prorroga N° 2 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-682-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 2 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion.

Teniendo en cuenta el correo recibido el 12 de febrero del 2025 por parte de la SED, se realizo las respectivas correcciones con respecto aclarar las vigencias de cada uno de los amparos de la garantía de Cumplimiento teniendo en cuenta la fecha prevista de terminación en virtud de la presente prórroga es decir el 23/04/2025 y Corregir la nota del acápite de aclaraciones conforme a lo establecido en el Acta de Prórroga 2 a la Suspensión 2. Se indica que estas observaciones

fueron subsanadas el 19 de febrero del 2025 mediante el comunicado INTER-INDUSEL-683-2025 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-682-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 2 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330.

El 27 de marzo del 2025 se radico a la entidad contratante las poliza de Prorroga N° 3 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-691-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 3 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion.

El 28 de marzo del 2025 se recibe correo electronico por parte de la SED en el cual se informa que NO FUERON APROBADAS las polizas hasta que no se cargue en UN NUEVO REGISTRO en el numeral 2. Condiciones de SECOP II las pólizas actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas vigencias y valores asegurados, sin modificar ni eliminar los registros existentes. A lo cual se realiza el cargue al SECOP II y se envia soporte a la entidad contratante para su aprobacion.

El 24 de abril del 2025 se radico a la Secretaria de Educacion las poliza de Prorroga N° 4 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-694-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 4 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion.

El 24 de abril del 2025 se recibio correo electrocnio por parte de la Entidad contratante en el cual se informa que NO FUERON APROBADAS las polizas hasta tanto se aclare la vigencia del Amparo de Calidad del Servicio desde el 01/12/2022 hasta el 19/06/2030 y se cargue en UN NUEVO REGISTRO en el numeral 2. Condiciones de SECOP II las pólizas actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas vigencias y valores asegurados, sin modificar ni eliminar los registros existentes. Se indica que estas observaciones fueron subsanadas el 29 de abril del 2025 mediante el comunicado INTER-INDUSEL-700-2025 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-694-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 4 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330.

El 03 de junio de 2025 se radico a la Secretaria de Educacion las poliza de Prorroga N° 5 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-704-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 5 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion. Sin embargo, se recibio correo electrocnio por parte de la Entidad contratante en el cual se informa que NO FUERON APROBADAS. Posteriormente las observaciones presentadas fueron subsanadas y se neviaron nuevamente para aprobacion y revision.

El 01 de julio de 2025 se radico a la Secretaria de Educacion las poliza de Prorroga N° 6 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-711-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion.

El 02 de julio de 2025 se recibio correo electronico por parte de la Entidad contratante en el cual se informa que NO FUERON APROBADAS las polizas hasta tanto se aclare la vigencia del Amparo de Calidad del Servicio desde el 01/12/2022 hasta el 30/08/2030 y se cargue en UN NUEVO REGISTRO en el numeral 2. Condiciones de SECOP II las pólizas actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas vigencias y valores asegurados, sin modificar ni eliminar los registros existentes. Se indica que estas observaciones fueron subsanadas el 03 de julio de 2025 mediante comunicado INTER-INDUSEL-713-2025 - ALCANCE COMUNICADO INTER-INDUSEL-711-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330.

El 28 de agosto de 2025 se radico a la Secretaria de Educacion las poliza de Reinicio Prorroga N° 6 a la Supension N° 2 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-719-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS REINICIO PRORROGA N° 6 SUSPENSION N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion. Estas polizas estan cargadas en el SECOP.
El 11 de septiembre de 2025 se radico a la Secretaria de Educacion las poliza del Modificatorio N° 3 del contrato de interventoria mediante el comunicado INTER-INDUSEL-737-2025 - ENTREGA DE PÓLIZAS MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.4054330, para revision y aprobacion. Estas polizas estan cargadas y aprobadas en el SECOP.

Anexo 28. Copia de pólizas Interventoría

3.19.3. Cumplimiento Decreto 332-2022

Durante este periodo Interventoría cumplió con el porcentaje del 13.8% en el cual se debe vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, según lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”.

OBJETO	PORCENTAJE MÍNIMO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	TOTAL, DE PERSONAS CONTRATADAS	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS	13.8%	16	11	68.75%	5	31.25%

Anexo 29. Certificación Bimensual vinculación Decreto 332 de 2020

3.19.4. Seguimiento a procesos sancionatorios o multas

1. **Acero No Nacional**

- La Secretaria de Educación envia la Resolución No. 0014 del 15 de febrero del 2024 "POR LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE DEBATE DE POSIBLE INCUMPLIMINETO DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3996391DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y EL CONSORCIO STC. Se toma la siguiente DECISIÓN la cual establece en su ARTICULO PRIMERO: Terminar condicionalmente el presente proceso administrativo contractural por cláusula penal por el presunto incumplimiento del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3996391 del 2022, suscrita entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y el CONSORCIO OBRAS STC. La condición a la cual se sujeta la terminación señalada en este artículo consiste en el descuento efectivo de la suma de $159.157.388 de los valores incluidos en la presente acta de obra No. 14 del CONTRATO DE OBRA No. CO1PCCNTR.3996391 DE 2022, según lo indicado por la Resolución.

2. **Proceso de multa por atraso mayor al 5% de ejecución en obra.**

- **Presunto Incumplimiento % atraso N° 1**

La interventoria el 25 de abril del 2024 envia comunicado INTER-INDUSEL-518-2024 a la Secretaria de Educacion con respecto a la Solicitud inicio proceso de multa por presunto incumplimiento del contratista de obra. Lo anterior por cuanto y en razón al porcentaje de atraso presentado a la fecha en el contrato, encontramos como interventoría que el plazo contractual no va a ser cumplido por parte del contratista al haberse presentado un atraso total de obra del 12.73%, lo cual afecta negativamente el plazo de ejecución y hace imposible su cumplimiento.

Presunto incumplimiento:

Una vez revisados los documentos relacionados con antelación, esta interventoría encuentra que la justificación presentada por el contratista de obra dentro de su contestación del 19 de abril de 2024, resulta insuficiente, puesto que si bien aduce que:

> "Para la semana del 22 de abril ingresaran por administración de consorcio 3 oficiales y dos ayudantes para la construcción de corta soles y para la construcción de cuchillas en mampostería 4 oficiales y 3 ayudantes para un total de 12 operativos.

> Por otra parte, se espera el ingreso de personal para instalación de estructura metálica del bloque 3 del cual se inició su fabricación en taller, Se iniciará el cableado para los puntos de iluminación en los diferentes Bloques
>
> Materiales: desde el día 3 de abril del presente año y hasta la fecha se ha estado recibiendo en obra para los diferentes frentes de trabajo 17 viajes de ladrillo de formato (…)
>
> Actualmente en obra se encuentra el 80% de los aparatos sanitario, los 2 ascensores para los bloques 1 y 2, continuo suministro de la tubería RCI (…)
>
> Equipos: durante el transcurso de la obra se ha contado con los diferentes tipos de equipos requeridos según la actividad a ejecutar, en la actualidad el servicio de la torre grúa como principal herramienta para abastecer los diferentes frentes de trabajo con material, (…)"

A pesar de los hechos que relaciona el contratista de obra, tenemos que desde el 11 de marzo de 2024, se presentó el oficio INTER-INDUSEL-473-2024, por medio del cual se le indico de la disminución notable del personal de obra, y que solo hasta el día 22 de abril (presuntamente) se dio atención a los requerimientos presentados por interventoría, es decir, tan solo un mes y once días después de haberse presentado el requerimiento y la atención por parte del contratista, este hizo caso a los requerimientos, quedando entonces sin atender el mismo por un periodo superior a un mes.,

Adicional a lo anterior y tomando en cuenta el oficio STC-CT391-2024-526, encontramos como interventoría que el mismo no justifica el actuar negligente en la contratación de personal desplegado por el contratista de obra, ya que solo se limita a indicar las acciones adelantadas para mitigar el presunto incumplimiento en el cual se encuentra incurso, sin llegar siquiera a mencionar y mucho menos a demostrar que el atraso presentado a la fecha que asciende al porcentaje de 12.73%, no ha sido por causa de este, sino por el contrario, se puede aducir que el atraso hoy presentado en la ejecución del contrato de obra CO1-PCCNTR-3996391, se debe por una deficiente administración por parte del contratista de obra y la negligencia en la construcción, contratación de personal y la atención de los requerimientos ordenados por esta interventoría, como también del desconocimiento del plan de contingencia.

Incumplimiento contractual:

Analizado lo expresado con antelación tenemos que el actuar del contratista de obra, resulta violatorio al contrato de obra N° CO1-PCCNTR-3996391 y en especial a lo contenido en la cláusula séptima obligaciones generales del contratista, numerales:

> "2. Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes."

Lo anterior por cuanto y en razón al porcentaje de atraso presentado a la fecha en el contrato, encontramos como interventoría que el plazo contractual no va a ser cumplido por parte del contratista al haberse presentado un atraso total de obra del 12.73%, lo cual afecta negativamente el plazo de ejecución y hace imposible su cumplimiento.

> "9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la Interventoría y la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
> (…)
>
> 26. Facilitar la labor de seguimiento y control, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de la Interventoría o la Entidad contratante"

Esto, ya que el contratista de obra, por decisión propia y sin que mediare justa causa en su actuar, decidió desatender la orden impartida en comunicación INTER-INDUSEL-473-2024, por medio de la cual interventoría requería al mismo la contratación de mayor mano de obra, decidiendo solo atender la misma hasta el 22 de abril de 2024, dejando un periodo de afectación de un mes y once días, en los cuales se incrementó el atraso de obra por la falta de personal.

> "27. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos."

Numeral que se encuentra incumplido por la falta de personal y la falta de ejecución de las actividades constructivas, conllevando de esta manera a que el atraso del 12.73% no pueda ser superado a la fecha y que el mismo se presente por causas única y exclusiva del contratista de obra.

Imposición de sanción:

En razón al incumplimiento presentado por el contratista de obra sobre los diferentes acápites contractuales transcritos con antelación, ha de aplicarse lo contemplado en el contrato de obra, Clausula TRECE: MULTAS, numeral sexto que indica:

> "6. En caso de incumplimiento originado en causas distintas a las anteriormente previstas, se impondrá una multa equivalente hasta el 0,01% del valor del contrato por cada día de atraso o mora, hasta que se dé cumplimiento a la obligación que se predica incumplida."

Revisando los hechos que dan lugar al trámite de incumplimiento parcial del contrato, tenemos que la fecha en la cual se inició el retraso en la ejecución de obra, data del 15 de marzo de 2024, por lo cual, a la fecha de presentación del presente informe han transcurrido un total de CUARENTA Y UN DÍAS CALENDARIO, por lo cual, ha de multiplicarse la cantidad de días, por el 0.01%, dándonos un total de uno punto cero cinco por ciento a imponer a título de multa.

Tazación de la multa:

De acuerdo con el número de días de retraso que presenta el contratista multiplicado por el .01% de acuerdo con el numeral 6 de la cláusula trece se tiene como resultado el 0,41%, por lo cual el valor para imponer como multa resulta de la multiplicación del 0,41% por el valor total del contrato es decir por la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 42.927.095.209.00), formula que nos arroja el valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES UN MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($ 176.001.090,00).
La Interventoria envia un segundo oficio a la Secretaria de Educación sobre Respuesta a comunicado Respuesta comunicado S-2024-192153 - Traslado de requerimiento Oficina de Contratos Rad. I-2024-63410 de Asunto: "Respuesta al memorando No. I-2024-60106 del 21 de mayo de 2024, respecto de la solicitud para iniciar proceso en contra del CONSORCIO OBRAS STC, por el presunto incumplimiento del contrato de obra CO1.PCCNTR. 3996391 de 2022". TAZACIÓN DE LA MULTA: $ 339.124.052,15.

La interventoria el 06 de agosto del 2024 a traves del comunicado INTER-INDUSEL - 612-2024 - Respuesta al comunicado N° S-2024-247076 referente a informe proceso multa contratista de obra, da alcance al Informe sobre los argumentos técnicos presentados por el contratista el 16 de julio de 2024.

El 22 de agosto del 2024, la interventoria por medio del comunicado INTER-INDUSEL-619-2024 da Respuesta al comunicado N° S-2024-256439 Alcance Respuesta Rad. E-2024-122374 Oficio No INTER-INDUSEL-612-2024 de ASUNTO: "Respuesta al comunicado N° S-2024-247076 referente a informe proceso multa contratista de obra."

El 16 de septiembre del 2024, la interventoria a traves del comunicado INTER-INDUSEL-634-2024 da respuesta al comunicado No. S-2024-279142 del 11 de septiembre de 2024 referente al informe contenido en el oficio No. INTER-INDUSEL-619-2024.
El 18 de septiembre del 2024 la interventoria dio respuesta al comunicado No. S-2024-284763 del 17 de septiembre de 2024 referente al informe contenido en el oficio No. INTER-INDUSEL-634-2024.

A la fecha este proceso esta cerrado

- **Presunto Incumplimiento % atraso N° 2**

La interventoria el 25 de noviembre de 2024 envia comunicado INTER-INDUSEL-671-2024 a la Entidad contratante SED con respecto a la Solicitud inicio proceso de multa por presunto incumplimiento del contratista de obra. De acuerdo a que no es factible que el contratista culmine la obra dentro del plazo contractual establecido, teniendo en cuenta que según el acta de pago N° 22B en la cual se llega a un avance financiero del 86.91%, podemos concluir que el porcentaje de atraso cada día se va incrementar pues debería ejecutar obra y suministrar equipos

y otros en un promedio diario del 1.6%, lo que equivale a mas de 700 millones de pesos diarios, situación que históricamente no se ha dado durante el tiempo transcurrido en la ejecución del proyecto y por lo cual resulta improbable la ejecución en los tiempos que restan.

Presunto incumplimiento:

De acuerdo con lo anterior consideramos que no es factible que el contratista culmine la obra dentro del plazo contractual establecido, teniendo en cuenta que según el acta de pago N° 22B en la cual se llega a un avance financiero del 86.91%, podemos concluir que el porcentaje de atraso cada día se va incrementar pues debería ejecutar obra y suministrar equipos y otros en un promedio diario del 1.6%, lo que equivale a mas de 700 millones de pesos diarios, situación que históricamente no se ha dado durante el tiempo transcurrido en la ejecución del proyecto y por lo cual resulta improbable la ejecución en los tiempos que restan.

Incumplimiento contractual:

Analizado lo expresado con antelación tenemos que el actuar del contratista de obra, puede resultar violatorio al contrato de obra N° CO1-PCCNTR-3996391 y en especial a lo contenido en la cláusula séptima obligaciones generales del contratista, numerales:

> "2. Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes."

Lo anterior por cuanto y en razón al porcentaje de atraso presentado a la fecha en el contrato y al valor por ejecutar en un tiempo tan corto, encontramos como interventoría que el plazo contractual no va a ser cumplido por parte del contratista al haberse presentado un atraso total de obra del 2.74%, lo cual afecta negativamente el plazo de ejecución y hace imposible su cumplimiento, incurriendo de esta manera en un presunto incumplimiento de la clausula cuarta del anexo técnico, pieza integra del contrato de obra, el cual estipulo como plazo de ejecución un total de DIECIOCHO MESES, contados desde la firma del acta de inicio, situación la cual y teniendo en cuenta el ritmo y porcentaje de ejecución, nos presenta como relevante el hecho de la imposibilidad de ejecución de la totalidad del contrato en los términos estipulado y convenidos entre las partes.

> "27. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos."

Numeral que se trae a colación, por cuanto la falta de atención a la petición de radicación del plan de contingencia, como la falta de implementación de medidas eficaces para sobreponerse al atraso, han generado sobre el contrato un presunto incumplimiento del plazo contractual puesto que como se expuso en líneas anteriores, revisado y cotejado el avance de obra con el porcentaje pendiente de ejecución, nos da como respuesta la imposibilidad en el cumplimiento en términos del contrato.

Imposición de sanción:

En razón al incumplimiento presentado por el contratista de obra sobre los diferentes acápites contractuales transcritos con antelación, ha de aplicarse lo contemplado en el contrato de obra, Clausula TRECE: MULTAS, numeral sexto que indica:

> "6. En caso de incumplimiento originado en causas distintas a las anteriormente previstas, se impondrá una multa equivalente hasta el 0,01% del valor del contrato por cada día de atraso o mora, hasta que se dé cumplimiento a la obligación que se predica incumplida."

Revisando los hechos que dan lugar al trámite de incumplimiento parcial del contrato, tenemos que la fecha en la cual se inició el retraso en la ejecución de obra, data del 05 de octubre de 2024, por lo cual, a la fecha de presentación del presente informe han transcurrido un total de NUEVE DÍAS CALENDARIO, por lo cual, ha de multiplicarse la cantidad de días, por el 0.01%, dándonos un total de cero punto cero nueve por ciento a imponer a título de multa.

Tazación de la multa:

De acuerdo con el número de días de retraso que presenta el contratista hasta el día de hoy 25 de noviembre de 2024 multiplicado por el 0,01% de acuerdo con el numeral 6 de la cláusula trece se tiene como resultado el 0,09%, por lo cual el valor para imponer como multa resulta de la multiplicación del 0,09% por el valor total del contrato es decir por la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 42.927.095.209.00), formula que nos arroja el valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 38.634.386,00).

A la fecha este proceso esta cerrado.

- **Presunto incumplimiento contrato de obra N° 3996391 de 2022.**

La interventoria el 28 de octubre de 2025 envia comunicado INTER-INDUSEL-780-2025 a la Entidad contratante SED en el cual se da respuesta al comunicado N° S-2025-330573: Solicitud de evaluación y presentación de informe de presunto incumplimiento – Contrato de obra No. 3996391 de 2022. Ya que se ha evidenciado por parte del equipo técnico de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) y de la Interventoria que persisten retrasos reiterados, incumplimientos en los compromisos adquiridos y la no entrega ni implementación del plan de contingencia solicitado por esta Dirección desde el mes de septiembre del presente año. Por lo cual estas circunstancias configuran un riesgo inminente de presunto incumplimiento del Contrato de obra No. 3996391 de 2022 por parte del contratista.

Presunto Incumplimiento:

A corte del 24 de octubre de 2025 (semana 109), el análisis de los porcentajes programado vs. ejecutado muestra un incremento constante del atraso, a pesar de las recomendaciones emitidas por la interventoría y la SED. En consecuencia, se considera improbable la entrega satisfactoria del proyecto para el 19 de diciembre del presente año.

PERIODO	SEMANA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
30/8/25 - 5/9/25	102	92,87%	90,79%	**-2,08%**
6/9/25 - 12/9/25	103	93,36%	91,46%	**-1,90%**
13/9/25 - 19/9/25	104	93,92%	92,09%	**-1,83%**
20/9/25 - 26/9/25	105	94,95%	92,60%	**-2,35%**
27/9/25 - 3/10/25	106	95,96%	92,87%	**-3,09%**
4/10/25 - 10/10/25	107	96,20%	93,27%	**-2,93%**
11/10/25 - 17/10/25	108	96,23%	93,82%	**-2,56%**
17/10/25 - 24/10/25	109	96,60%	94,07%	**-2,53%**

Desde el 2 de septiembre de 2025, esta interventoría ha remitido oficios semanales solicitando explicaciones al contratista sobre los bajos rendimientos. El 9 de septiembre, el consorcio informó mediante oficio STC-CT391-2025-748 que parte del personal contratado se había vinculado a otras organizaciones, solicitando plazo hasta el 20 de septiembre para reponer el personal. No obstante, a la fecha del 27 de octubre de 2025, según oficio INTER-INDUSEL-779-2025, no se cumple con el 100 % del personal mínimo requerido, configurándose un incumplimiento contractual susceptible de sanción.

Estos temas han sido tratados en reuniones del 10 y 17 de septiembre y 1 de octubre, así como en los comités de obra 98 al 104, donde se evidencia un promedio de 50 trabajadores semanales, cifra insuficiente para alcanzar los rendimientos esperados.

Finalmente, pese a las solicitudes reiteradas para la presentación del plan de contingencia que permita mitigar los atrasos, el contratista no ha entregado dicho documento. El último requerimiento, mediante oficio INTER-INDUSEL-751-2025 del 26 de septiembre de 2025, fue respondido con observaciones, pero a la fecha no se ha recibido la versión ajustada.

Incumplimiento contractual:

Analizado lo expresado con antelación tenemos que el actuar del contratista de obra, puede resultar violatorio al contrato de obra N° CO1-PCCNTR-3996391 y en especial a lo contenido en la cláusula séptima obligaciones generales del contratista, numerales:

> “2. Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.”

Lo anterior por cuanto y en razón al porcentaje de atraso presentado a la fecha en el contrato y al valor por ejecutar en un tiempo corto, encontramos como interventoría que el plazo

contractual posiblemente no va a ser cumplido por parte del contratista al haberse presentado un atraso total de obra del 2.53%, lo cual afecta negativamente el plazo de ejecución y hace imposible su cumplimiento, incurriendo de esta manera en un presunto incumplimiento de la cláusula cuarta del anexo técnico, pieza integra del contrato de obra, el cual estipulo como plazo de ejecución un total de OCHOCIENTOS VEINTIUN días, contados desde la firma del acta de inicio, situación la cual y teniendo en cuenta el ritmo y porcentaje de ejecución, nos presenta como relevante el hecho de la imposibilidad de ejecución de la totalidad del contrato en los términos estipulado y convenidos entre las partes.

> "8. Entregar al interventor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera."

Obligación desconocida por el contratista, ya que a pesar de los múltiples requerimientos de entrega de un plan de contingencia, atención al atraso y mitigación de los atrasos presentados, a la fecha, ha hecho caso omiso a los oficios presentados por parte de estas interventoría, así mismo, no ha atendido las solicitudes presentadas por esta empresa sobre presentación de hojas de los profesionales; hechos los cuales resultan en una flagrante violación a las obligaciones contractuales y en especial, a la citada en el numeral octavo.

> "10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato."

Obligación incumplida a la par de la contemplada en el numeral octavo, al desconocer e inejecutar las actividades suficientes para lograr el cumplimiento del objeto, plazo y obligaciones contractuales, resultando en una flagrante violación a estos numerales.

> "27. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos."

Numeral que se trae a colación, por cuanto la falta de atención a la petición de radicación del plan de contingencia, como la falta de implementación de medidas eficaces para sobreponerse al atraso, han generado sobre el contrato un presunto incumplimiento del plazo contractual puesto que como se expuso en líneas anteriores, revisado y cotejado el avance de obra con el porcentaje pendiente de ejecución, nos da como respuesta la imposibilidad en el cumplimiento en términos del contrato.

Imposición de sanción:

En razón al incumplimiento presentado por el contratista de obra sobre los diferentes acápites contractuales transcritos con antelación, ha de aplicarse lo contemplado en el contrato de obra, Clausula TRECE: MULTAS, numeral sexto que indica:

> "6. En caso de incumplimiento originado en causas distintas a las anteriormente previstas, se impondrá una multa equivalente hasta el 0,01% del valor del contrato por cada día de atraso o mora, hasta que se dé cumplimiento a la obligación que se predica incumplida."

Revisando los hechos que dan lugar al trámite de incumplimiento parcial del contrato, tenemos que la fecha en la cual se inició el retraso en la ejecución de obra, data del 30 de agosto de 2025, por lo cual, a la fecha de presentación del presente informe han transcurrido un total de CINCUENTA Y CINCO DÍAS CALENDARIO, por lo cual, ha de multiplicarse la cantidad de días, por el 0.01%, dándonos un total de cero punto cincuenta y cinco por ciento a imponer a título de multa.

Tazación de la multa:

De acuerdo con el número de días de retraso que presenta el contratista multiplicado por el 0,01% de acuerdo con el numeral 6 de la cláusula trece se tiene como resultado el 0,55%, por lo cual el valor para imponer como multa resulta de la multiplicación del 0,55% por el valor total del contrato que falta por ejecutar, es decir por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.887.557.101,00), formula que nos arroja el valor de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 21.381.564,00).

3.19.5. Estado actual de las suspensiones, reinicio o liquidaciones

- **Acta de Suspension N° 1 Obra e interventoria.**

Se realiza solicitud de suspension del contrato de Obra e interventoria hasta que se logre la aprobación de la licencia de intervención del espacio público y el Plan de Manejo de Tránsito. El 08 de octubre de 2024 se suscribe Acta de Suspension N° 1 del contrato de obra e interventoria por un termino de 40 dias calendario hasta el 16 de noviembre de 2024 o hasta que las causas sean superadas.

- **Reinicio de la Suspension N° 1 Obra e interventoria.**

Se realiza reinicio automatico a la suspension N° 1, el 17 de noviembre de 2024 de los contratos de Obra e interventoria esto debido a que se agotaron los términos administrativos para adelantar de manera completa las motivaciones de la suspensión No 1, se obtuvo por parte del IDU la resolución número 2329 de 2024 "por la cual se concede licencia de intervención y ocupación del espacio público para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones y/o para la reconstrucción, rehabilitación o redistribución de cualquiera de las franjas funcionales, de las calles que conforman el espacio público para la movilidad" licencia no. 251 de 2024 a la sociedad CONSORCIO OBRAS STC.

Sin embargo, se indica que no se ha superado una de las causas que dieron origen a la suspensión No. 01, por lo cual es pertinente aclarar que se reinició para poder adelantar algunas actividades relacionadas con los tramites del Plan de Manejo de Transito ante la Secretaría de Movilidad pues es necesario realizar una modelación debido a que la carrera 82B es ruta de los buses del SITP y además, esta se debe cerrar en su totalidad con el fin de poder intervenir la red de alcantarillado.

Para dicha modelación se realizó como etapa inicial el aforo de los vehículos que a diario transitan por esta vía, lo cual se ejecutó con personal de obra, para lo cual se requirió que el contrato se reiniciara debido a que este personal debía contar con las garantías de salud y seguridad en el trabajo.

- **Acta de Suspension N° 2 Obra e interventoria.**

Debido que a la fecha no se han superado en su totalidad las causales de la suspensión N° 1 del contrato de obra, se solicita se suspendan nuevamente los contratos de obra e interventoría a partir del 26 de noviembre de 2024 por un periodo de 45 días calendario o el necesario para poder realizar la modelación y tramite del PMT ante la Secretaría de Movilidad del Distrito.

- **Acta de Prorroga N° 1 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria**.

Debido que a la fecha no se han superado en su totalidad las causales de las suspensiones Nº 1 y 2 del contrato de obra, debido a las demoras de terceros en las respuestas y aprobaciones a los requerimientos de la Secretaría de Movilidad Distrital para la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito, terceros tales como el IDU, Transmilenio y el contratista de la construcción de la avenida Ciudad de Cali, no se puede dar reinicio al contrato de obra y de interventoría. Por lo cual se solicita se prorrogue la Suspension N° 2 nuevamente de los contratos de obra e interventoria apartir del 10 de enero de 2025 por un periodo de 29 dias calendario o el necesario para poder realizar el trámite del PMT ante la Secretaría de Movilidad del Distrito.

- **Acta de Prorroga N° 2 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria**.

Debido que a la fecha no se han superado en su totalidad las causales de las suspensiones N° 1 y 2 del contrato de obra, a pesar de la gestión realizada por el contratista de obra y debido a las observaciones y a los requerimientos presentados por la Secretaría de Movilidad Distrital frente al Plan de Manejo de Transito presentado, no se puede dar reinicio al contrato de obra y de interventoría. Las observaciones presentadas por la SDM podemos manifestar que unas son de forma y otras de fondo, siendo una de las más dispendiosas la elaboración de las actas de vecindad que se deben elaborar con los vecinos del proyecto, las restantes son de trabajo de los profesionales encargados de la elaboración del PMT.

Dado este contexto, se solicita a la entidad contratante la prórroga N° 2 a la suspensión N° 2 del contrato de obra e interventoría por el término de 45 días calendario, contados a partir del 8 de

febrero de 2025 hasta el 24 de marzo del 2025, o el necesario para poder realizar el trámite del PMT ante la Secretaría de Movilidad del Distrito.

- **Acta de Prorroga N° 3 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria.**

Se solicita a la entidad contratante adelantar la prórroga N° 3 a la suspensión N°2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 30 días calendario contados a partir del 25 de marzo de 2025 hasta el 23 de abril de 2025 a fin de adelantar las gestiones pertinentes para poder implementar correctamente el PMT aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad previo al inicio de las obras de conexión de las redes de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá según planos de DITG aprobados para el proyecto Institución educativa Hena Rodríguez Parra.

- **Acta de Prorroga N° 4 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria.**

Se solicita a la entidad adelantar la prórroga No. 4 a la suspensión No. 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 1 mes y 3 días contado a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 26 de mayo de 2025 a fin de adelantar las gestiones pertinentes para poder implementar correctamente el PMT aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad previo al inicio de las obras de conexión de las redes de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá según planos de DITG aprobados para el proyecto Institución educativa Hena Rodríguez Parra.

- **Acta de Prorroga N° 5 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria.**

Se realiza solicitud a la Secretaria de Educacion adelantar la prórroga No. 5 a la suspensión No. 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 16 dias contado a partir del 27 de mayo de 2025 hasta el 11 de junio de 2025, debido que a la fecha no se han superado en su totalidad las causales de la suspensiones N° 1 y 2 del contrato de obra y como es de su conocimiento el PMT para el cierre total de la carrera 82 B entre calles 52 A a 54 sur para la ejecución de las obras de conexión de la institución educativa a las redes de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, fue aprobado por la SDM mediante el COOS No. 12 de fecha 20 de marzo de 2025. Sin embargo, no se puede dar reinicio al contrato de obra y de interventoría hasta que como se menciona en las observaciones de este es necesario realizar las siguientes actividades antes del inicio de actividades de obra así:

- ✓ Según el visto bueno emitido por Transmilenio S.A. (parte de la radicación del P.M.T. ante la SDM), se les comunicó la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico ante lo cual solicitaron se realizaran diferentes mesas de trabajo con el fin de lograr adelantar las actividades de reubicación de paraderos de las rutas afectadas del sistema integrado de transporte público – S.I.T.P., situación que está prácticamente aprobada.
- ✓ Terminar de concertar con el Consorcio Santa María 04 Y Metro línea 1 S.A.S., la implementación de los acuerdos establecidos en las actas de coordinación igualmente parte de la radicación ante la SDM.
- ✓ Terminar la socialización a los residentes y comercio ubicados en el área de influencia respecto a los trabajos, desvíos y senderos necesarios para la ejecución de las obras.

- ✓ De acuerdo con la necesidad de construir la red de gas natural para garantizar la prestación del servicio, se hace necesario que se ejecuten estas obras en la calle 53B y carrera 82B para que el contratista de obra realice las obras correspondientes a las conexiones a las redes de servicio público y la construcción de los acabados del urbanismo.

- **Acta de Prorroga N° 6 a la Suspension N° 2 Obra e interventoria.**

Se realiza solicitud a la Secretaria de Educacion adelantar la prórroga No. 6 a la suspensión No. 2 del contrato de obra e interventoria por un periodo de 50 dias contado a partir del 12 de junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, para poder realizar los trámites de actualización del PMT, TPO de acueducto y los tramites de adición y prorroga.
Aunque a la fecha se han adelantado los trámites necesarios para la implementación del PMT correspondiente a la carrera 82B, ante las diferentes entidades de orden Distrital y contratistas de obra que viene adelantado proyectos cercanos y que pueden incidir en el desarrollo de las obras exteriores, han surgido nuevas situaciones que imposibilitan se reinicien los contratos de obra e interventoría, tales como el vencimiento de la LICENCIA DE CONSTRUCCION, la cual es de obligatorio cumplimiento para la ejecución de obra, tramites de actualización de PMT y TPO de acueducto y adicional el requerimiento de recursos para la terminación de las obras de urbanismo requeridas para la conexión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y pluvial, los cuales deben ser tramitados por parte de la Secretaria Distrital de Educación.
Por lo anterior manifestamos que para el reinicio del contrato es importante contar con lo siguiente:

- ✓ La licencia urbanística y de construcción vigente, para realizar los trámites correspondientes que permitan la ampliación del PMT y la TPO.
- ✓ La disponibilidad de recursos que permitan la ejecución de actividades relacionadas con el urbanismo a realizarse sobre la carrera 82B y la prórroga respectiva.

Anexo 30. Actas de Suspension y reinio contrato de Obra e interventoria.

3.20. Informe de revisión de documentos precontractuales y diseños

Durante este periodo la Interventoría ha realizado la revisión de los diseños, estudios y demás documentación del proyecto entregados por la Consultoría a través de la entidad Contratante y los ajustes, conceptos y recomendaciones entregados por el Contratista de obra.

3.21. Estado de servicios públicos, tramites y licencias

3.21.1. Licencia de construcción

LICENCIA DE CONSTRUCCION RESOLUCION N° 11001-2-20-2598 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

El proyecto cuenta con una licencia de construcción que mediante referencia 11001-2-20-2137 de octubre 23 de 2020 la Secretaria de Educación Distrital, solicito ante el Curador Urbano 2 Arquitecto Mauro Arturo Baquero Castro, la aprobación del Proyecto Urbanístico, Licencia de Urbanización en la modalidad de Desarrollo denominado COLEGIO INDUSEL y Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva, Demolición Total y Cerramiento para desarrollar el Proyecto planteado, con fecha ejecutoria 11 de junio del 2021.

ENTIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	RESOLUCION	FECHA EJECUTORIA	VIGENCIA
Curador Urbano 2	Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción	11001-2-20-2598 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020	11 de junio de 2021	36 meses
Curador Urbano 2	Prorroga N° 1 Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción	11001-2-24-1711 DEL 16 DE MAYO DE 2024	11 de junio de 2024	12 meses
Curador Urbano 2	Prorroga N° 2 Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción	11001-2-25-1970 DEL 27 DE MAYO DE 2025	11 de junio de 2025	12 meses

El 9 de abril del 2024 el contratista de obra entrego los documentos del Constructor Responsable para el trámite de la prórroga de la licencia de urbanismo y construcción.

El 10 de abril del presenta año la interventoria remitio estos documentos a la SED para continuar con este tramite, ya que de acuerdo a lo manifestado por la entidad contratante se debe presentar dicha solicitud máximo el día 29de abril del 2024.

PRORROGA N° 1 LICENCIA DE CONSTRUCCION RESOLUCION N° 11001-2-24-1711 DEL 16 DE MAYO DE 2024

Que el dia 10 de abril de 2024, a traves del expediente CU2-24-0773, la señora BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA, identificada con C.C N° 52.045.199 en calidad de apoderada especial del señor LUIS ANTONIO PINZON PARRA identificado con cedula de ciudadania N° 11.339.805 de Zipaquira, en calidad de director de Construccion y Conservacion de Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educacion del Distrito Capital solicito ante este Despacho, prorroga de la Licencia concedida.

Que el nuevo Urbanizador y Constructor Responsable, el señor JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO identificado con C.C. N° 80.088.071 y portador de matricula inmobiliaria N° 25202-131084 CND, certifica el inicio de las obras de la licencia concedida.
Que el 19 de abril de 2024, mediante oficio N° VUR24-2-006218 este despacho requirio al apoderado con el fin de que se corrigieran los documentos aportados dentro del termino señalado en el articulo 17 de la Ley 1437 de 2011 " Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", sustituido por el articulo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Que el 10 de mayo de 2024, mediante la radicacion N° VUR24-2010071 el solicitante, dio cumplimiento a los requerimientos realizados por este despacho.

Que verificado el cumplimiento de los requisitos analizados en precedencia, este Despacho considera que es procedente otorgar la prorroga solicitada.
Esta prorroga se concede por un termino de doce (12) meses adicionales, contados partir de la fecha de vencimiento de la licencia originalmente concedida, la cual quedo ejecutoriada el 11 de junio del 2021 de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

PRORROGA N° 2 LICENCIA DE CONSTRUCCION RESOLUCION N° 11001-2-25-1970 DEL 27 DE MAYO DE 2025

Que bajo 1a referencia de radicado CU2-2025-1123 del 13 de mayo de 2025, el señor Andrés Ivanno Galeano Toro, identificado con cédula de ciudadanía No. 16070546, en calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) de la Secretaria de Educación del Distrito, entidad identificada con NIT No. 899999061-9, en calidad de titular del predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S852050 y CHIP No. AAA0053FNSK, ubicado en la KR 82 B 53 B 19 S, de la localidad de Bosa, en Bogotá D.C., presentó a este Despacho la solicitud de segunda prórroga de la Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción en las modalidades referidas, concedida mediante Acto Administrativo No. 11001-2- 20-2598 del 30 de diciembre de 2020.

Que la solicitud de segunda prórroga del acto administrativo previamente aludido fue presentada dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a su vencimiento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 7 del artículo 2.2.6.1.2.4.l del Decreto 1077 de 2015, adicionado por el artículo 1 º del Decreto 0074 de 2025.

Que, verificado el cumplimiento de los requisitos señalados por el parágrafo en cita, este Despacho considera que es procedente otorgar la segunda prórroga solicitada.

La presente prórroga tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir del 11 de junio de 2025 - fecha de vencimiento de la primera prórroga -, hasta el 11 de junio de 2026.

Anexo 31. Licencia y Prorrogas Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción

3.21.2. Servicios públicos

- **Proyecto acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB**

Para el trámite satisfactorio de las conexiones definitivas de acueducto y alcantarillado para el proyecto Institución Educativa INDUSEL, es necesario cumplir los requerimientos de la Normativa de la EAAB y los puntos de conexión dados en el certificado de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos emitida por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, con fecha del 28 de enero de 2020 y con número 3531003-2020-0117 / S-2020-024226, con vigencia de 3 años la cual debe estar vigente al momento de las conexiones definitivas, lo que probablemente durante la obra esta se requiera renovar por parte del constructor.

A continuación, se presentan las actividades llevadas a cabo con relación a la disponibilidad del servicio ante la empresa EAAB:

ENTIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	RADICADO	FECHA	VIGENCIA
EAAB	Certificado de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos	3531003-2020-0117 / S-2020-024226	28 de enero de 2020	3 años
EAAB	Se envía documentación a la zona 5 de la EAAB para revisión por parte de la entidad de la información.	-	16 de enero de 2023	-
EAAB	Radicado de documentos y solicitud de inicio de tramite	CORREO ELECTRONICO	02 de marzo de 2023	-
EAAB	Se realiza visita por parte del acueducto al proyecto donde se realizan observaciones sobre las conexiones residuales y de lluvias propuestas en el diseño.	ACTA DE VISITA	03 de marzo de 2023	-
EAAB	Se recibe respuesta por parte de la EAAB – Zona 5, sobre la programación de visita técnica de la conexión sanitaria proyectada por la KR 82 B, en el cual se	-	13 de marzo de 2023	-

	especificaba que por la KR 82B entre la CL 53B SUR y CL 54B SUR no existe red sanitaria oficial pública.			
EAAB	Se realiza visita a la sede central de la EAAB, en donde se manifiesta que la red de 8" a la cual se piensa conectar la descarga no será admitida, ya que no cuenta con capacidad para recibir el caudal pico de la institución, motivo por el cual solicitan plantear una nueva alternativa o una conexión adicional a otra red que permita distribuir el caudal total.	ACTA DE REUNION	16 de marzo de 2023	-
EAAB	Se asiste a la reunión en la EAAB	-	3 de abril de 2023	-

El 21 de julio del 2023 se llevo a cabo comité de obra N° 32, en el cual la Consultoria manifeto en Enero del presente año se dio aprobacion por parte de la EAAB del diseño hidrosanitario de las redes externas, sin embargo, la EAAB solicito a parte del diseño hidrosaitario un diseño estructural y un estudio de suelos. Frente a este tema ya se dio la aprobacion por parte de DITG de la parte estructural quedando pendiente la aprobacion del estudio de suelos, el cual se tiene programada una reunion el 31 de julio para asi tener la aprobacion del estudio de suelos y demas informacion pendiente.

El 27 de julio de 2023 se llevo a cabo visita del Especialista Hidrosanitario Javier Dorvigny Mejías de la secretaria de educación, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisiones acometidas finales y conexiones definitivas del colegio al alcantarillado del Acueducto de Bogotá tal cual como se evidencia en el plano.
- ✓ Revisiones acometidas externas aguas negras y de lluvia en el colegio indusel, validando así tramites como permisos de excavación ante el IDU para realizar conexión final sanitaria.
- ✓ Recorrido interno hidráulico en el colegio indusel, validando diseño interno en el bloque 3 e instalación del geodren como alternativa para desagües.
- ✓ Suministro de información para identificar el recorrido general de la tubería instalada en el bloque 3, validando normas técnicas como la resolución 2400 - 1979 y NTC 3458.

- ✓ Se realiza observación y directriz por parte del ing. Hidráulico Javier Dorvigny Mejías de la secretaria de educación, de realizar un trampa de grasas a la salida de las aguas negras correspondientes de la zona del comedor del bloque 7.
- ✓ Se continuara a la espera de la actualización del proyecto de acueducto y alcantarillado.

El 12 de octubre de 2023 se reporta cierre del medidor antiguo predio INDUSEL No. 10666940.

- **Redes de agua residuales y redes de aguas lluvias y sus conexiones a los pozos exteriores.**

El contratista realizó inspección de las diferentes redes de agua residuales, redes de aguas lluvias y sus conexiones a los pozos exteriores con la fin de poder realizar la conexión al pozo de aguas lluvias ya que en la vía principal que queda enfrente del proyecto estaban realizando mantenimiento a la malla vial, dado que no se pudo tener un permiso por parte del ACUEDUCTO y del IDU. Se indica que no se pudo realizar dicha actividad hasta no obtener el permiso indicado a realizar la actividad.

- **Conexión de red de alcantarillado**

Se realiza la verificacion de la incorporación de la red de alcantarillado sanitario desde el pozo sobre la Cra. 82 frente al D1 hasta el pozo del cruce con calle 53B Sur.
Se realiza revision y verificacion de la incorporación o reemplazo de la red de 18" aproximadamente de 10.01 ml para su eventual renovación desde el pozo de la calle 54 sur en una longitud aproximadamente de 48 ml.
Se recomienda incorporar al proyecto hidrosanitario la red de riego para áreas exteriores.

- **Conexión de red pluvial (carrera 82 b)**

El Contratista remite respuesta a la reunión realizada el día 05/12/2023 donde el personal Topógrafo tanto de interventoria como del contratista revisaron las cotas de llegada y salida de la tubería NOVAFORT a entregar al pozo principal de la vía de la carrera 82B, evidenciando que la tubería a instalar no tendría ninguna complicación a la hora de su instalación ya que no interviene con el proceso constructivo para el proyecto.

El contratista realiza la entrega al topógrafo de Conservial DC, la cota de llegada al pozo principal, la cual es: 2548.12 NB, la rasante del pozo existente la cual es: 2549.86 NR y la cota del GPS 1 la cual es: 2549.955; para su posterior revisión una vez instalado el tubo de llegada al pozo.

En vista por la necesidad de dar apertura y poner al servicio, la secretaria de educación del distrito, ha priorizado la conexión definitiva de servicios públicos; sin embargo, este proyecto cuenta con viabilidad de servicio de alcantarillado desde el año 2021, sin embargo, el pasado 4 de diciembre de 2023 según nos ha informado la SED que ha sido radicado el plano definitivo ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB.

Se informa que se plantea agendar una cita con el Ing. Javier Berdugo, Ing supervisor de zona 5 de la red del acueducto, con el fin de solicitar una asesoría de las conexiones de las redes de agua residuales y redes de aguas lluvias del proyecto en ejecución, hacia las conexiones de los pozos exteriores. Ya que se pretendía realizar una conexión al pozo exterior de aguas lluvias el cual estaba en el sitio donde estaban realizando un mantenimiento de malla vial y no fue posible realizar esa conexión por falta de permisos y autorizaciones. La finalidad de la visita seria revisar en campo las alternativas de realizar esas conexiones exteriores debido a lo descrito anteriormente.

El 2 de febrero del 2024 en comité de obra N° 60, el apoyo a la supervisión de la SED, el Ing. Arturo rojas informa que ya se tiene aprobación del diseño por parte del DITG.
En el comité realizado día 30 de marzo se informó que según el diseño autorizado por el DITG las conexiones Pluviales, Sanitaria y de Acueducto se deben realizar por la CARRERA 82B.

El 6 de abril del 2024 se informa como va el proceso de autorización con respecto a las actividades de conexiones de redes sanitarias y pluviales del proyecto, a la fecha seguimos a la espera de la autorización del procedimiento del CCTV de las redes de alcantarillado proyectadas en el informe de DITG el cual no se a ejecutado para una verificación más certera de las condiciones que se encuentra la red tanto Sanitaria como Pluvial externa a donde se realizaran las conexiones.

El 3 de mayo del 2024 Con respecto a la inspección CCTV de las tuberías solicitada por parte del Ingeniero Javier Verdugo, Ingeniero Supervisor de Zona 5 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ya se subcontrató dicha actividad y nos encontramos a la espera de la programación del equipo vactor el cual ejecutara el lavado en la semana del 6 al 10 de mayo.

El 7 de mayo del 2024 se realizó el lavado de redes y respectivo nuevo CCTV por parte de la empresa HIDRÁULICAS JD; la cual hizo entrega de dicho informe y registro fílmico el día 17 de mayo de 2024.

El 24 de mayo del 2024 se compartió esta información a la supervisión del proyecto e interventoría para su conocimiento y fines pertinentes. En el comité de obra No. 76 del día 24 de mayo de 2024, se citó a reunión virtual para el lunes 27 de mayo de 2024 con presencia del especialista hidrosanitario de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar conjuntamente los informes y CCTV. Sin embargo, es imperativo contar con la carta de compromiso por parte de la SED, documento solicitado desde el inicio del proyecto y así mismo la realización del pago de derechos de conexión y generación de pólizas; los cuales son absolutamente necesarios para el inicio de las actividades sucesoras.

El 27 de junio del 2024 luego de la revisión de CCTV y teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentra actualmente la red externa del proyecto a donde se deben realizar las respectivas entregas hidrosanitarias del diseño autorizado por DITG se inicia con el proceso de análisis de presupuesto y generación de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) para ITEM NO PREVISTOS (NP) de tubería y accesorios de alcantarillado para aprobación por parte

de interventoría, además de esto se espera reunión con Zona 5 la cual se encargara de realizar la respectiva revisión y a quien se realizara la entrega como tal de estas actividades.

El 25 de julio de 204 Se radico ante el instituto de desarrollo urbano IDU la solicitud de licencia de excavación para las conexiones con EAAB.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - RADICADO IDU No. 202452601311132 de fecha 25-07-2024 16:15:09 Recibidos ×

Radicación ConectaIDU <conectaiduradicacion@idu.gov.co> 16:15 (hace 3 minutos)
para mí

Señor(a) Usuario. (CONSORCIO OBRAS STC) Hemos recibido su comunicación y ha sido registrada en nuestro sistema con el número de radicado 202452601311132.

Usted puede hacer seguimiento a su radicado en el siguiente link https://webidu.idu.gov.co/conectaidu/consulta-radicado

Cordialmente,
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

NOTA IMPORTANTE: ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES UNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVÍEN A ESTA DIRECCIÓN

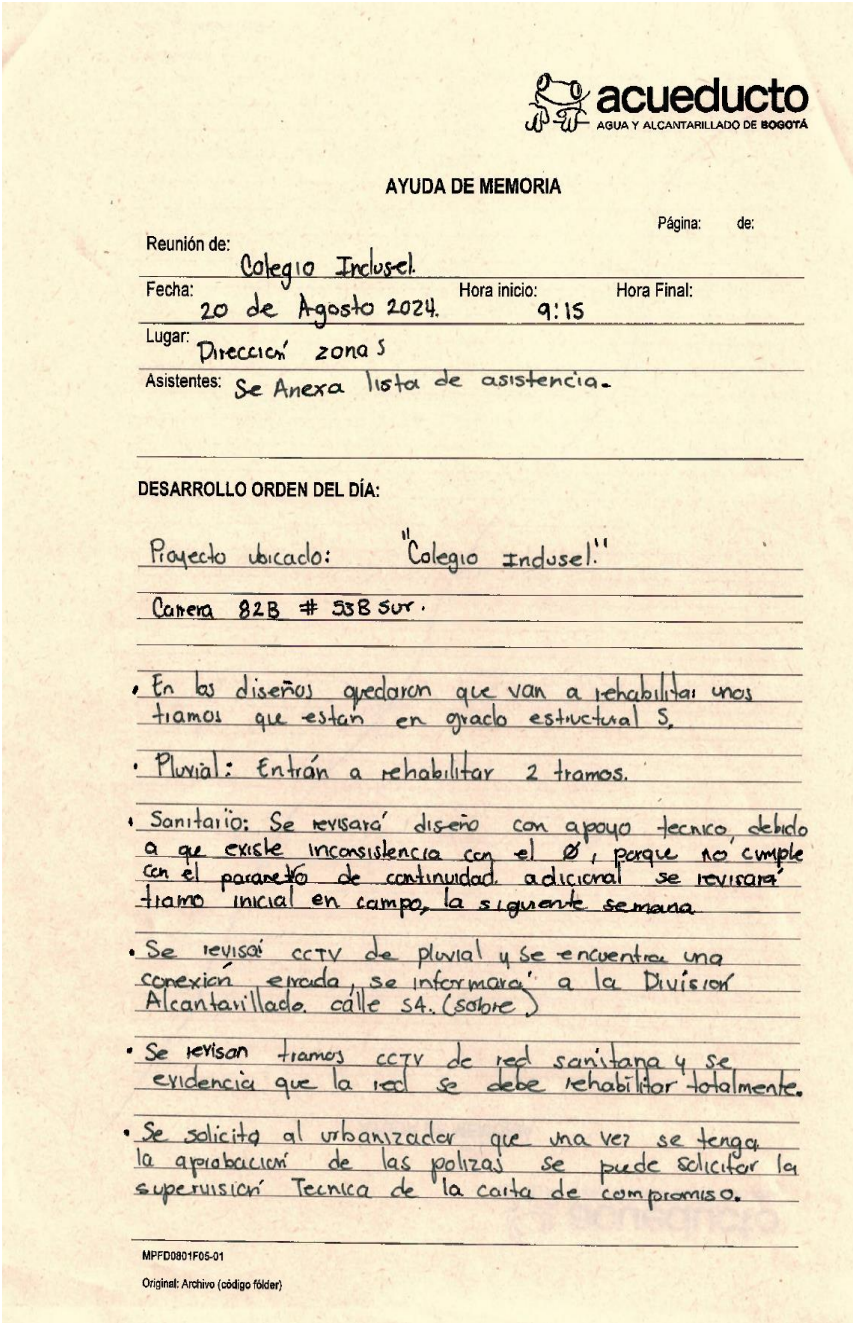
Responder Reenviar

El 27 de julio de 2024 se realiza la remision de las Polizas solicitadas en la carta de compromiso especial de urbanizadores N° 9-99-30100-1326-2024 para revisión así:

- Poliza_10_NB-100333365_0. Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en la carta de compromiso No 9-99-30100-1326- 2024, emitida por Nacional de Seguros.
- Poliza_24_NB-100084218_0. Responsabilidad civil extracontractual, Emitida por Mundial de Seguros.

Con la entrega de las pólizas anteriormente descritas se esta a la espera de la reunión con zona 5 la cual se encargará de realizar la respectiva revisión y a quien se realizara la entrega como tal de estas actividades.

El 20 de agosto del 2024 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la dirección de zona 5 en donde asistió personal del consorcio obras STC , interventoría, Secretaria de educación y Zona 5 , en la cual se definieron temas y alcances con respecto a la rehabilitación de las redes de alcantarillado , pluvial y sanitario, se establecieron compromisos de revisión de videos cctv con el fin de determinar si los diseños son acordes para posteriormente realizar las respectivas intervenciones, se adjunta acta de reunión:



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

AYUDA DE MEMORIA

Página: de:

Reunión de: Colegio Indusel.

Fecha: 20 de Agosto 2024. Hora inicio: 9:15 Hora Final:

Lugar: Dirección zona 5

Asistentes: Se Anexa lista de asistencia.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

Proyecto ubicado: "Colegio Indusel."

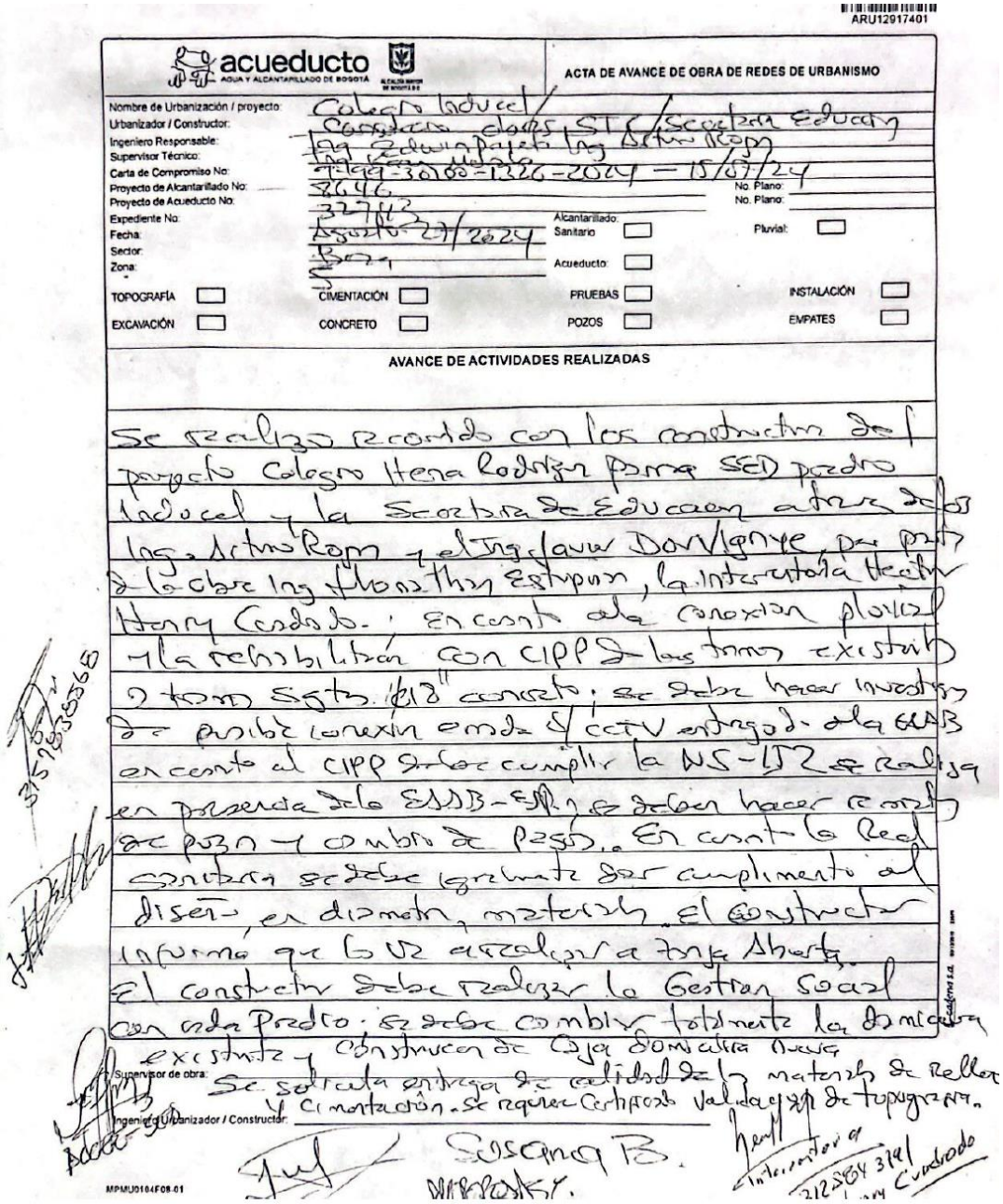
Carrera 82B # 53B sur.

- En los diseños quedaron que van a rehabilitar unos tramos que estan en grado estructural 5.
- Pluvial: Entrán a rehabilitar 2 tramos.
- Sanitario: Se revisará diseño con apoyo tecnico, debido a que existe inconsistencia con el Ø, porque no cumple con el parametro de continuidad. adicional se revisara tramo inicial en campo, la siguiente semana
- Se revisa CCTV de pluvial y se encuentra una conexión errada, se informara a la División Alcantarillado. calle 54. (sobre)
- Se revisan tramos CCTV de red sanitaria y se evidencia que la red se debe rehabilitar totalmente.
- Se solicita al urbanizador que una vez se tenga la aprobación de las polizas se puede solicitar la supervisión Tecnica de la carta de compromiso.

MPFD0801F05-01

Original: Archivo (código fólder)

El 27 de agosto del presente año se recibió por parte de personal de la EAAB una visita al proyecto en donde se contó con presencia del supervisor del contrato de la SED, el director y personal de interventoría , en dicha visita se realizó un recorrido por las zonas a intervenir en donde se definieron temas de ejecución de obra como uso de materiales , diámetros y especificaciones así como los tramos que se rehabilitaran mediante el método CIPP y el consorcio STC se comprometió a realizar toda la gestión social e informativa a la comunidad con el fin de socializar las obras a ejecutar y los tiempos de entrega de las mismas, se adjunta acta de visita.



ARU12917401

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ACTA DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE URBANISMO

Nombre de Urbanización / proyecto: Colegio Inducel / Contrato obras STC / Secretaria Educacion
Urbanizador / Constructor: Ing Edwin Pinzon Ing Arturo Rojas
Ingeniero Responsable:
Supervisor Técnico:
Carta de Compromiso No: 7-199-3000-1326-2024 — 15/07/24
Proyecto de Alcantarillado No: 8646 No. Plano:
Proyecto de Acueducto No: 32703 No. Plano:
Expediente No:
Fecha: Agosto 27/2024
Sector:
Zona:

Alcantarillado: Sanitario ☐ Pluvial ☐
Acueducto ☐

TOPOGRAFÍA ☐ CIMENTACIÓN ☐ PRUEBAS ☐ INSTALACIÓN ☐
EXCAVACIÓN ☐ CONCRETO ☐ POZOS ☐ EMPATES ☐

AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizo recorrido con los constructores del proyecto Colegio Itena Rodrigo para SED pedro Inducel y la Secretaria de Educacion atraves de los Ing. Arturo Rojas y el Ing. Javier Dorvigny, por parte de la obra Ing Thomas Estupiñan, la interventoria Heidy Harry Cendales. En cuanto a la conexion pluvial y la rehabilitacion con CIPP de las tramos existentes tramo Sgts. 18" concreto, se debe hacer investigacion de posible conexion predial y CCTV entregado a la EAAB en cuanto al CIPP deben cumplir la NS-132 se realizara en presencia de la EAAB-ESP, y se deben hacer reparaciones de pozo y cambio de pozos. En cuanto la Red sanitaria se debe igualmente dar cumplimiento al diseño, en diametro, materiales. El Contratista informa que lo va a realizar a mas tardar. El constructor debe realizar la Gestion Social con cada Predio. Se debe cambiar totalmente la domiciliaria existente y construccion de caja domiciliaria nueva. Se solicita entrega de calidad de los materiales de Relleno y cimentacion. Se requiere Certificados Validados y/o de topografia.

Supervisor de obra:
Ingeniero Urbanizador / Constructor: Susana B.
Interventoria

MPMU0104F08-01

EL 27 de agosto del 2024, según compromiso de la reunion del 20 de agosto se radico ante la EAAB después de la recepción del correo de aprobación de polizas, la solicitud de asignación de supervisión a las obras de conexión a redes de la EAAB, se adjunta oficio STC-CT391-2024-639.

CONSORCIO

Bogotá, Agosto 27 de 2024

STC-CT391-2024-639

SEÑORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P
ING. ALBERTO PALLARES GUTIERREZ
GERENTE ZONA 5
Av. Calle 24 No. 37-15
E. S. C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N. CO1_PCCNTR_3996391 CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Asunto: ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN SEGÚN CARTA DE COMPROMISO DE URBANIZADORES NO. 9-99-30100-1326-2024 DEL 15 DE JULIO DE 2024.

Estimado Ingeniero,

Con respecto a la carta de compromiso en el asunto de las cuales a su vez se recibió la aprobación de las pólizas NB-100333365 y NB-1000084218 emitidas por seguros mundial según correo electrónico del día 23 de agosto de 2024 por parte de la Direccion de contratación y compras de la EAAB. Nos permitimos muy comedidamente la asignación de supervisión a las obras de conexión a redes de la EAAB por parte de la Institución Educativa Hena Rodríguez Parra en el predio Indusel en la localidad de Bosa según contrato en la referencia.

Agradecemos de antemano la atención prestada y en espera de su positiva respuesta al respecto.

Atentamente,

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN R.
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO OBRAS STC
NIT 901631712-1

Dirección cll 93#15-59 oficina 304 - Distrito Capital de Bogotá
Teléfono: 7433640
Autoriza notificar a email: consorcioobrasstc@gmail.com o director.iedbosa@gmail.com

1 de Octubre de 2024 Estado actual tramite de licencia de intervencion del espacio publico Carrera 82B.

Para realizar la conexión de redes pluviales y sanitarias del colegio Indusel se radico ante el IDU una licencia de excavación debido a que por temas del mal estado de la tubería debía hacerse una intervencion y reemplazo de las mismas, de dicho radicado se obtuvieron observaciones dentro de las cuales estuvo modificar la solicitud a licencia de intervención del espacio publico, actualmente nos encontramos en etapa de diseños de andenes oriental y occidental de la carrera 82b debido a que deben cumplir con la s especificaciones de cartilla IDU, para lo cual se presentó una solicitud de prórroga al acta de observaciones con el fin de presentar la documentación completa para obtener la aprobación de la licencia y poder continuar con las obras.

FORMATO			
RADICACIÓN WEB			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-DO-42	Gestión Documental	1	

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO www.idu.gov.co Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660	**Radicado No:** **20245260169618 2**

Fecha de Radicado:	01-10-2024	**Canal de Recepción**	Virtual - Formulario WEB
Remitente:	CONSORCIO OBRAS STC	**Documento No.: (cc, ce, nit, pass.)**	901631712
Dirección:	KR 34 F 39 B 25 Sur. AP 1-205	**Teléfono / Celular:**	3009887102 / 3009887102
Departamento:	Bogotá DC	**Municipio:**	Bogotá
Correo electrónico:	tramiteslicencia2023@gmail.com	**No Contrato / Convenio:**	
Asunto:	SOLICITUD DE PRORROGA AL ACTA DE OBSERVACIONES RAD. DTAI 202437501109221		
Anexos:	Hay 1 archivo(s) anexos a parte del radicado principal		

07 de noviembre de 2024 Resolución 2329 de 2024

Para realizar la conexión de redes pluviales y sanitarias del Colegio Indusel se obtuvo una respuesta por parte del IDU con respecto a la aprobación de licencia de intervención y ocupación del espacio público para la provisión de servicios públicos y/o para reconstrucción o rehabilitación de cualquiera de las franjas funcionales, de las calles que conforman el espacio público para la movilidad, notificando observaciones y procesos a seguir para la correcta ejecución de lo solicitado, donde se mencionan las revisiones posteriores que serán realizadas por parte del IDU.

13 de agosto de 2025 instalación de PMT para cierre de via.

Se inicia la instalación del PMT aprobado para el cierre parcial de la vía para su debida intervención con charlas realizadas a la comunidad informando del proceso constructivo que a implementar y tiempo estimado de la intervención para la conexión de servicios públicos.

La ubicación de la señalización se dio mediante la aprobación de PMT el día 31 de julio de 2025 con el código de radicado PM 02-PR01-F03 con las respectivas observaciones y plano de localización de cada una.

14 de agosto de 2025 visita topografica EAAB para obras externas.

Se realiza recorrido con acompañamiento de topografía de EAAB, donde se realiza verificación de GPS y puntos de amarre de acuerdo con la aprobación realizada por DITG. Durante el levantamiento se presento una observacion con respecto a que el DIGT aprobó en planos cotas de amarre para el punto 2 con magnitud: 2548.276 – CIERTA

COORD. ITRF2014 EPOCA 2018.0			
GPS	NORTE	ESTE	COTA GEOMETRICA
1	102802.104	88838.266	2549.955
2	102670.757	88694.367	2548.276

Sin embargo, en documento de validación de puntos firmado por DIGT para el punto 2 es: 2549.277 (diferencia de 1mt con cota en plano aprobado).

	VERTICE ORIGEN NIVELACION	COTA GEOMETRICA	VERIFICADA EN TERRENO POR:	N° VALIDACION
IGAC	47-BGT	2544.273	BD	786

COORDENADAS PLANAS CARTESINAS BOGOTA REF. 2018.0			
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA GEOMETRICA
GPS-1	102802.104	88838.266	2549.954
GPS-2	102670.757	88694.367	2549.277

ESTADO DE LA TOPOGRAFIA		EN VERIFICACION		VALIDADA
			X	

Revisó y Aprobó: OSCAR SUAREZ

Firma Lider: OSCAR ARMANDO GARZON MARTI

El documento de validación con los datos de los puntos de amarre es el utilizado por la topografía para confirmar datos en sitio y avances mediante seguimiento de los equipos de precisión. Al existir discrepancia, implica la no generación del acta de topografía al no tener información consistente y por consiguiente la NO firma del acta de inicio.

Igualmente, en la respuesta de DITG al correo donde la supervisora del Acueducto Ing. Karen solicita revisión y celeridad a la revisión, esta área del acueducto solicita revalidación de los diseños al contar con más de 2 años de la aprobación.

De: Oscar Javier Suarez Escobar <osuarez@acueducto.com.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 11:58 a. m.
Para: Eileern Karen Morales Tocoche <emorales@acueducto.com.co>; Evelio Luis Madera Arteaga <emadera@acueducto.com.co>; Layda Yaneth Gil Angel <lgila@acueducto.com.co>
Cc: Edgar Alfonso Rosas Crespo <erosas@acueducto.com.co>; Olga Del Carmen Gutierrez Bernal <ogutierreb@acueducto.com.co>; Oscar Mendez Pinto <omendezpi@acueducto.com.co>; Consorcio Obras STC Gerencia de Proyectos <gerenteconsorciostc@gmail.com>; Consorcio Obras STC Gerencia de Proyectos <gerenteconsorciostc@gmail.com>; Oscar Armando Garzon Martinez <ogarzon@acueducto.com.co>; David Mauricio Rodriguez Escobar <drodrigueze@acueducto.com.co>
Asunto: RE: Colegio Inducel Verificacion en Terreno GPS1 y GPS 2

Buenos días.

Realizando la revision de la informacion la validacion si cuenta con la diferencia de 1 metro la cual es corregida en los planos. por lo cual se esta buscando si la validacion cuenta con alguna correccion, pero los planos si presentan la cota correcta.

En cuanto al proceso que estan realizando se recuerda que es una topografia de radicacion de marzo de 2022 y para la presentacion de la obra esta debera ser actualizada por contar con mas de 2 años.

Cordial saludo.

Oscar Javier Suárez Escobar
Dirección de información técnica y geográfica (DITG)
Dirección : Calle 24 No 37-15
Teléfono : 3447863
CEL: 301 2282499
Bogotá -Colombia

Se indica por parte de EAAB que se programara otra visita para verificación de los puntos y entrega de 22 documentos solicitados para continuar con el proceso, en el cual se deben anexar un acta de referencia topográfica y acta de replanteo para la suscripción del acta de inicio.

ARU12917401

acueducto

ACTA DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE URBANISMO

Nombre de Urbanización / proyecto	COLEGIO INDUSEL
Urbanizador / Constructor	Secretaría de educación del distrito
Ingeniero Responsable	Jairo Carrillo, Angelica Cuñiga, Geraldin Linares
Supervisor Técnico	Karen Morales, Edgar Rozos
Carta de Compromiso No	9-99-30100-1326-2024
Proyecto de Alcantarillado No	8646
Proyecto de Acueducto No	32743
Expediente No	
Fecha	2025-08-14
Sector	
Zona	5

No. Plano: No. Plano:

Alcantarillado Sanitario ☐ Pluvial ☐ Acueducto ☐

TOPOGRAFIA ☒ CANTACIÓN ☐ PRUEBAS ☐ INSTALACIÓN ☐

EXCAVACIÓN ☐ CONCRETO ☐ POZOS ☐ EMPATES ☐

AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza visita para efectuar un paseo al proyecto, del cual se evidencian las siguientes observaciones:

> En verificación Topográfica, se corrobora la existencia de los GPS 1 con coordenadas N 102802,104 - E 88838,266 - Cota 2549,954, y el GPS 2 con coordenadas N 102670,757 - E - 88694,367 - Cota 2549,277, sin embargo, no se pueden validar dado la complejidad para Tener visual entre los 2 puntos. Se reprogramará visita solicitando al urbanizador garantizar las condiciones óptimas para la labor Topográfica.

> Se realiza recorrido por las vías a los cuales se realizará la intervención de espacio público y se Toma registro fotográfico.

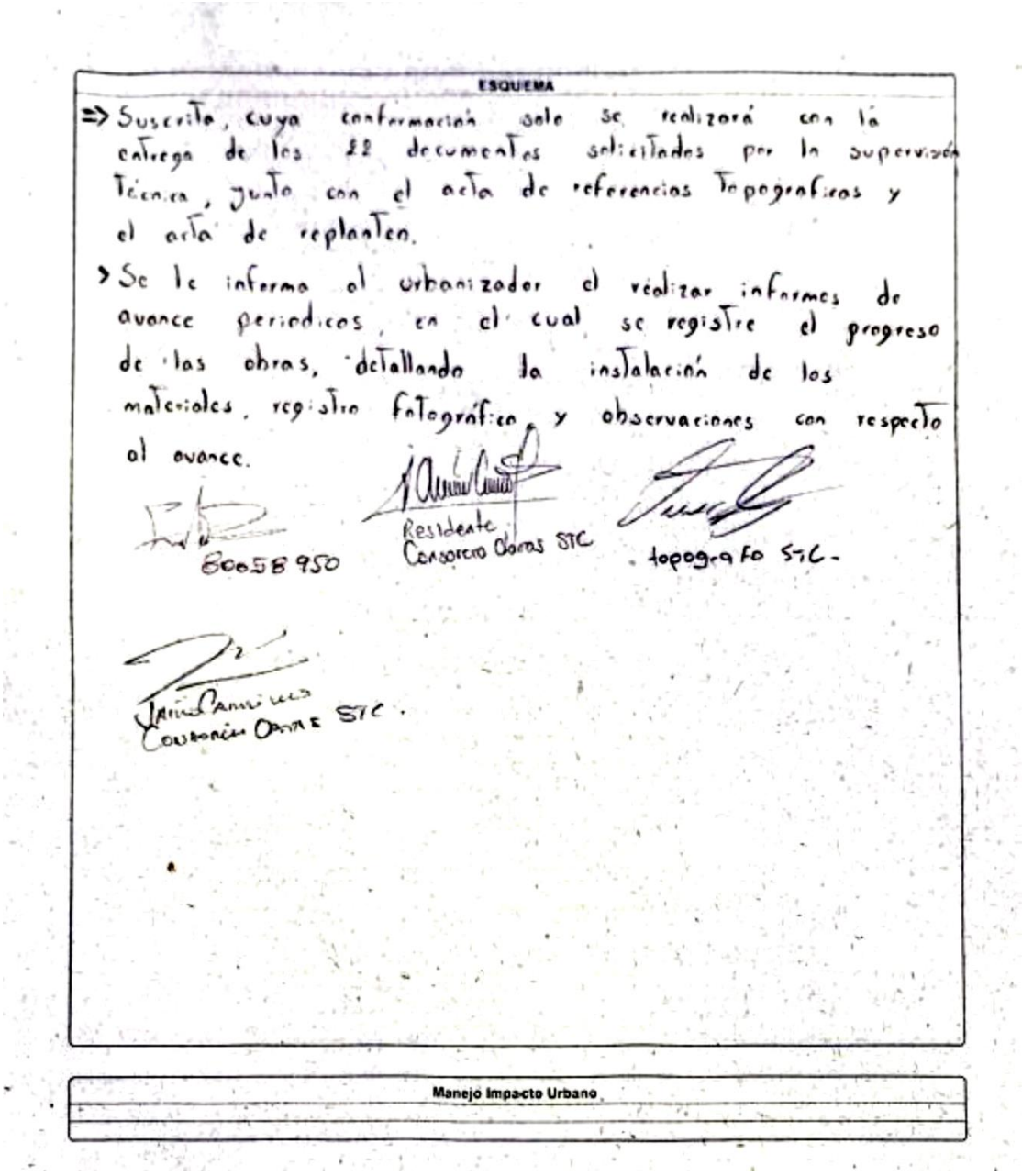
> Según la consulta de Urbanizador, en la cual indica si se puede dar inicio a las obras de retiro de la calzada e instalación de la Tubería, se informa que: el acompañamiento por parte de la supervisión Técnica solo se efectuará una vez que el acta de inicio se encuentre ⇒

Supervisor de obra: 80058950 — Residente Consorcio Obras STC — topografo STC

Ingeniero Urbanizador / Constructor:

Jairo Carrillo Consorcio Obras STC.

MPMU0104F08-01 ORIGINAL


ESQUEMA

⇒ Suscrito, cuya conformación solo se realizará con la entrega de los 22 documentos solicitados por la supervisión Técnica, junto con el acta de referencias Topográficas y el acta de replanteo.

› Se le informa al urbanizador el realizar informes de avance periodicos, en el cual se registre el progreso de las obras, detallando la instalación de los materiales, registro fotográfico, y observaciones con respecto al avance.

80058950

Residente Consorcio Obras STC

topografo STC.

Consorcio Obras STC.

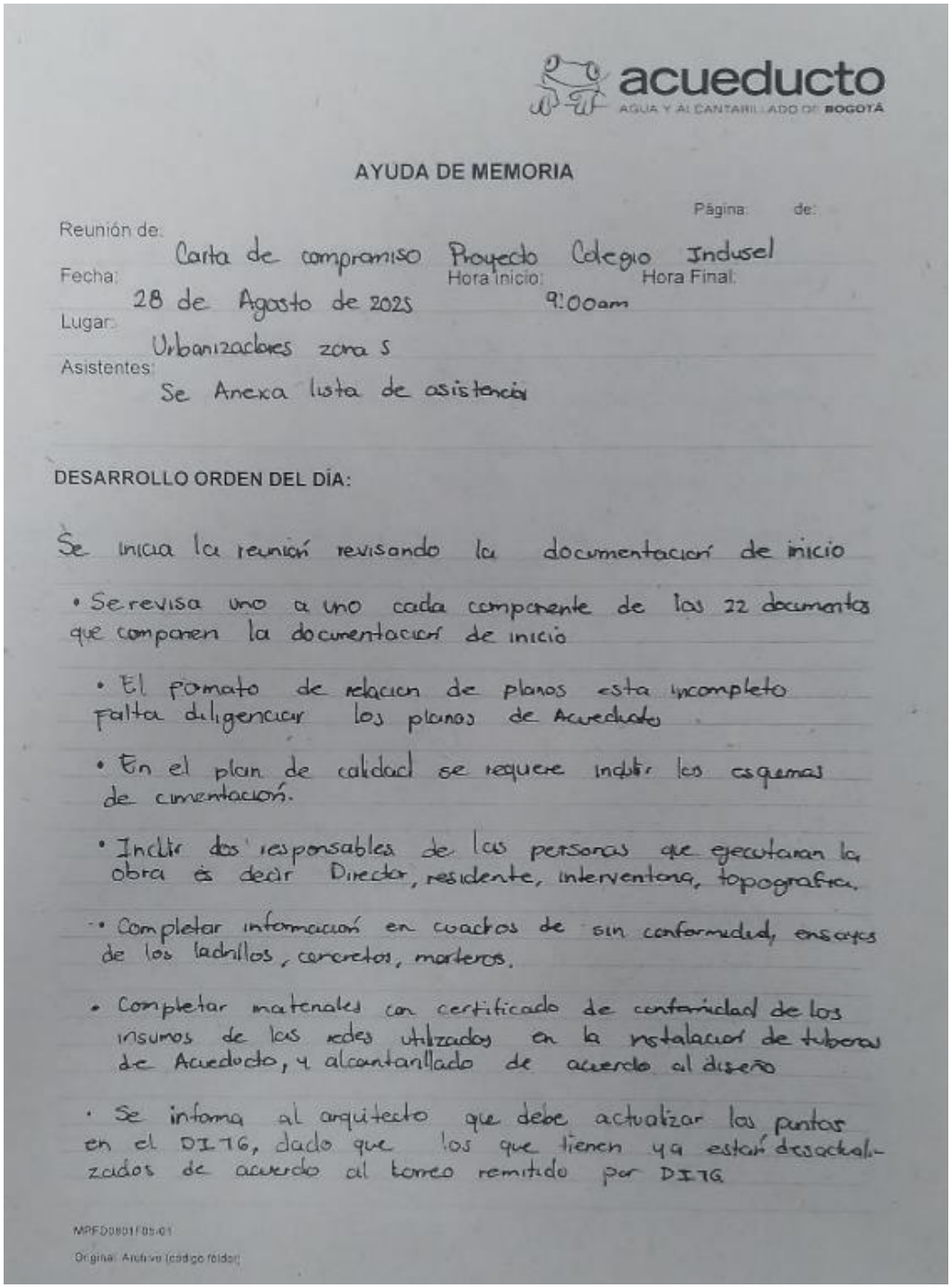
Manejo Impacto Urbano

19 de agosto de 2025 inicio de obra exterior.

Se inicia con la demolición de placa en concreto para la conexión de redes de alcantarillado a redes externas, bajo los requerimientos y licencias otorgadas por el acueducto y el IDU para la intervención de la vía de andenes.

28 de agosto de 2025 acta de inicio carta de compromiso.

Se entrega la información solicitada por EAAB con los diferentes documentos solicitados para la carta de compromiso, donde se dan las observaciones y se adjunta la validación de esta.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

AYUDA DE MEMORIA

Página: de:

Reunión de: Carta de compromiso Proyecto Colegio Indusel

Fecha: 28 de Agosto de 2025 Hora Inicio: 9:00am Hora Final:

Lugar: Urbanizadores zona S

Asistentes: Se Anexa lista de asistencia

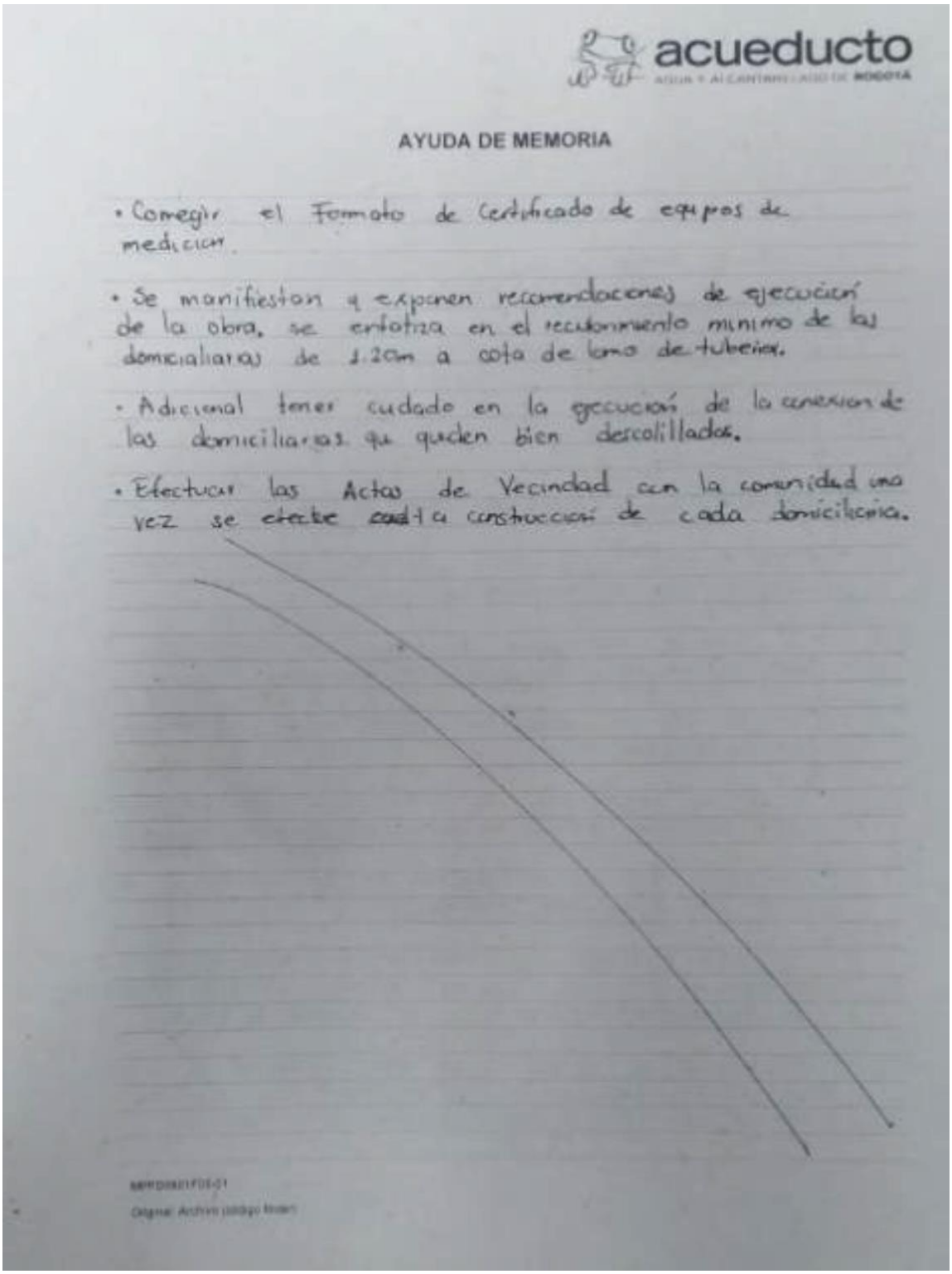
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión revisando la documentación de inicio

- Se revisa uno a uno cada componente de los 22 documentos que componen la documentación de inicio
- El formato de relación de planos esta incompleto falta diligenciar los planos de Acueducto
- En el plan de calidad se requiere incluir los esquemas de cimentación.
- Incluir dos responsables de las personas que ejecutaran la obra es decir Director, residente, interventoria, topografia.
- Completar información en cuadros de sin conformidad, ensayos de los ladrillos, concretos, morteros.
- Completar materiales con certificado de conformidad de los insumos de las redes utilizados en la instalación de tuberia de Acueducto, y alcantarillado de acuerdo al diseño
- Se informa al arquitecto que debe actualizar los planos en el DITG, dado que los que tienen ya están desactualizados de acuerdo al correo remitido por DITG

MPFD0801F05-01

Original: Archivo (código folder)



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

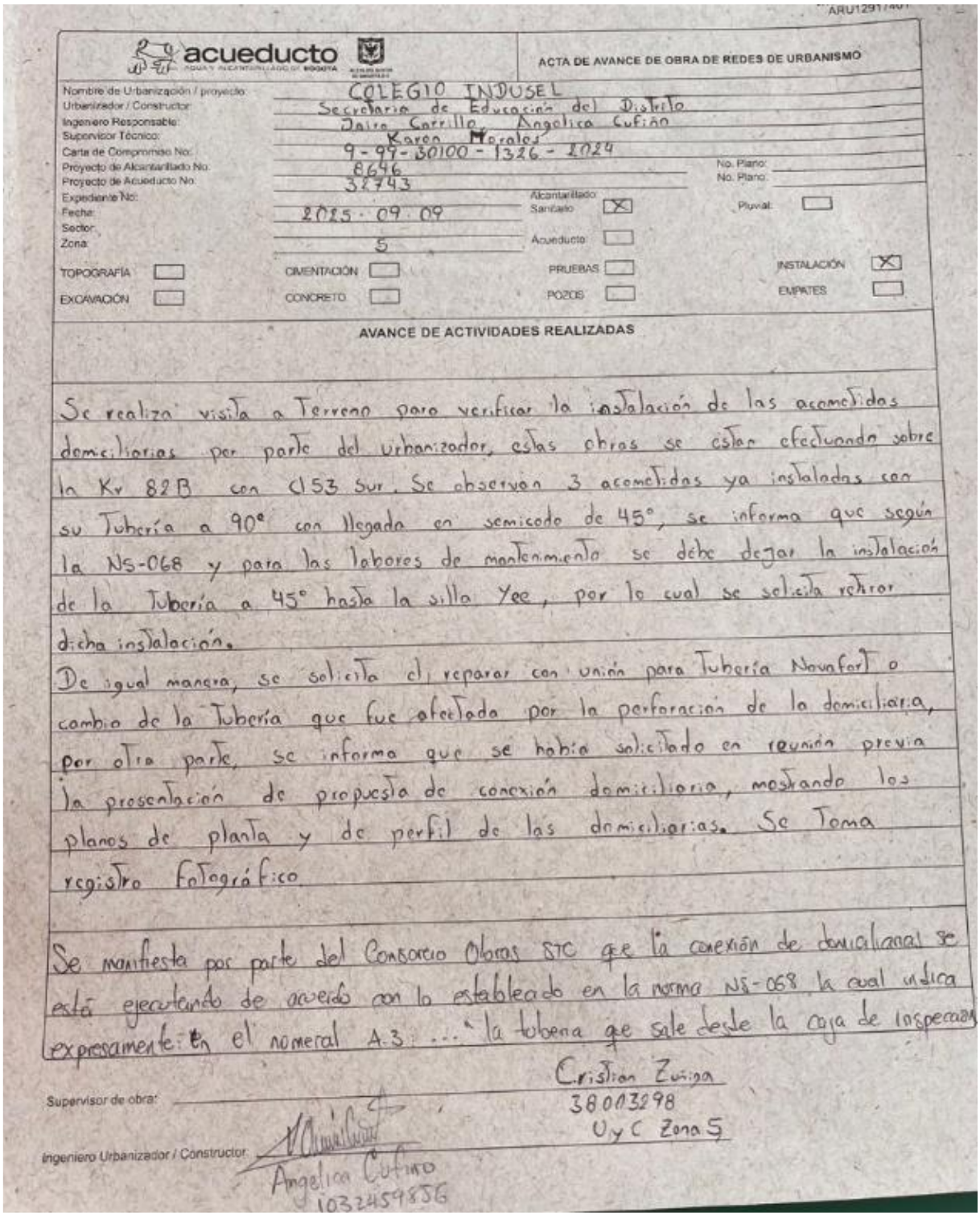
AYUDA DE MEMORIA

- Corregir el Formato de Certificado de equipos de medicion.
- Se manifiestan y exponen recomendaciones de ejecución de la obra, se enfatiza en el recubrimiento minimo de las domiciliarias de 1.20m a cota de lomo de tuberia.
- Adicional tener cuidado en la ejecución de la conexion de las domiciliarias que queden bien descolillados.
- Efectuar las Actas de Vecindad con la comunidad una vez se efectue cada construccion de cada domiciliaria.

09 de septiembre de 2025 visita EAAB

Se realiza visita a terreno para verificar la instalación de las acometidas domiciliarias por parte del urbanizador, a lo largo de la obra se observa 3 acometidas ya instaladas con tubería a 90° con llegada en semi codo de 45°, se informa que según la NS-068 y para las labores de mantenimiento se debe dejar la instalación de la tubería a 45°| hasta la silla Yee, por lo cual se solicitó retirar dicha instalación.

Se manifiesta por parte del Consorcio Obras STC que la conexión de domiciliarias se está ejecutando de acuerdo con lo estableció en la norma NS-068 la cual indica “la tubería que sale desde la caja de inspección hacia el colector, deberá conectar a este último con un ángulo de incidencia comprendido entre 45° y 90° con respecto al sentido del flujo”, por lo tanto, no se entiende por qué se manifiesta que se debe retirar la instalación de las acometidas ya ejecutadas.



ARU1291/401

acueducto

ACTA DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE URBANISMO

Nombre de Urbanización / proyecto: COLEGIO INDUSEL
Urbanizador / Constructor: Secretaria de Educación del Distrito
Ingeniero Responsable: Daira Carrillo, Angelica Cufiño
Supervisor Técnico: Karen Morales
Carta de Compromiso No: 9-99-30100-1326-2024
Proyecto de Alcantarillado No: 8646
Proyecto de Acueducto No: 32743
Expediente No:
Fecha: 2025-09-09
Sector:
Zona: 5

No. Plano:
No. Plano:

Alcantarillado Sanitario: [X]
Pluvial: []
Acueducto: []

TOPOGRAFÍA [] CIMENTACIÓN [] PRUEBAS [] INSTALACIÓN [X]
EXCAVACIÓN [] CONCRETO [] POZOS [] EMPATES []

AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

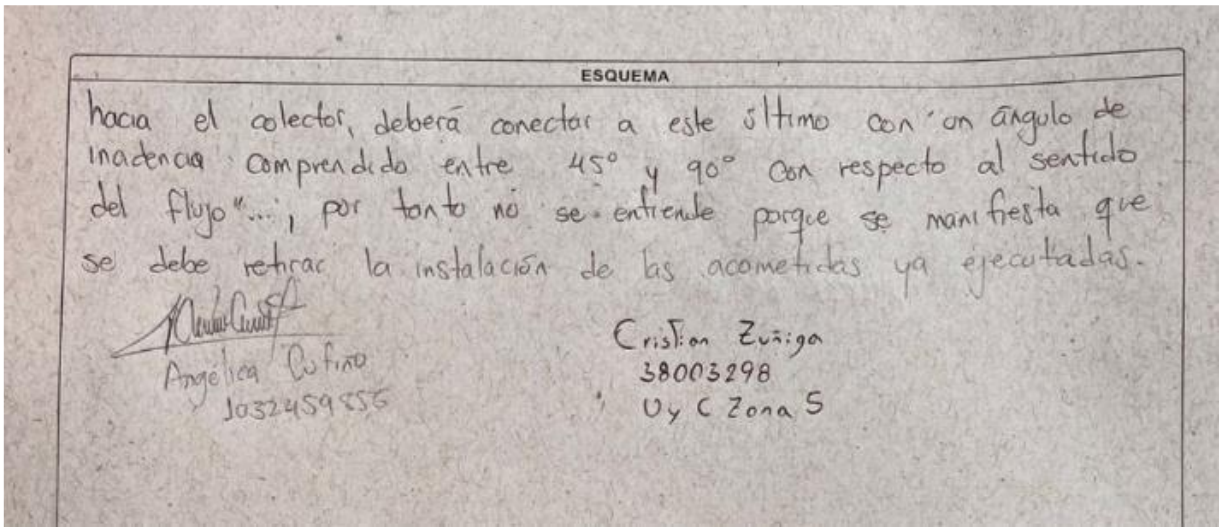
Se realiza visita a Terreno para verificar la instalación de las acometidas domiciliarias por parte del urbanizador, estas obras se están efectuando sobre la Kr 82B con Cl53 Sur. Se observan 3 acometidas ya instaladas con su Tubería a 90° con llegada en semicodo de 45°, se informa que según la NS-068 y para las labores de mantenimiento se debe dejar la instalación de la Tubería a 45° hasta la silla Yee, por lo cual se solicita retirar dicha instalación.

De igual manera, se solicita el reparar con unión para Tubería Novafort o cambio de la Tubería que fue afectada por la perforación de la domiciliaria, por otra parte, se informa que se había solicitado en reunión previa la presentación de propuesta de conexión domiciliaria, mostrando los planos de planta y de perfil de las domiciliarias. Se Toma registro Fotográfico

Se manifiesta por parte del Consorcio Obras STC que la conexión de domiciliarias se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en la norma NS-068 la cual indica expresamente: En el numeral A.3: ..." la tubería que sale desde la caja de inspección

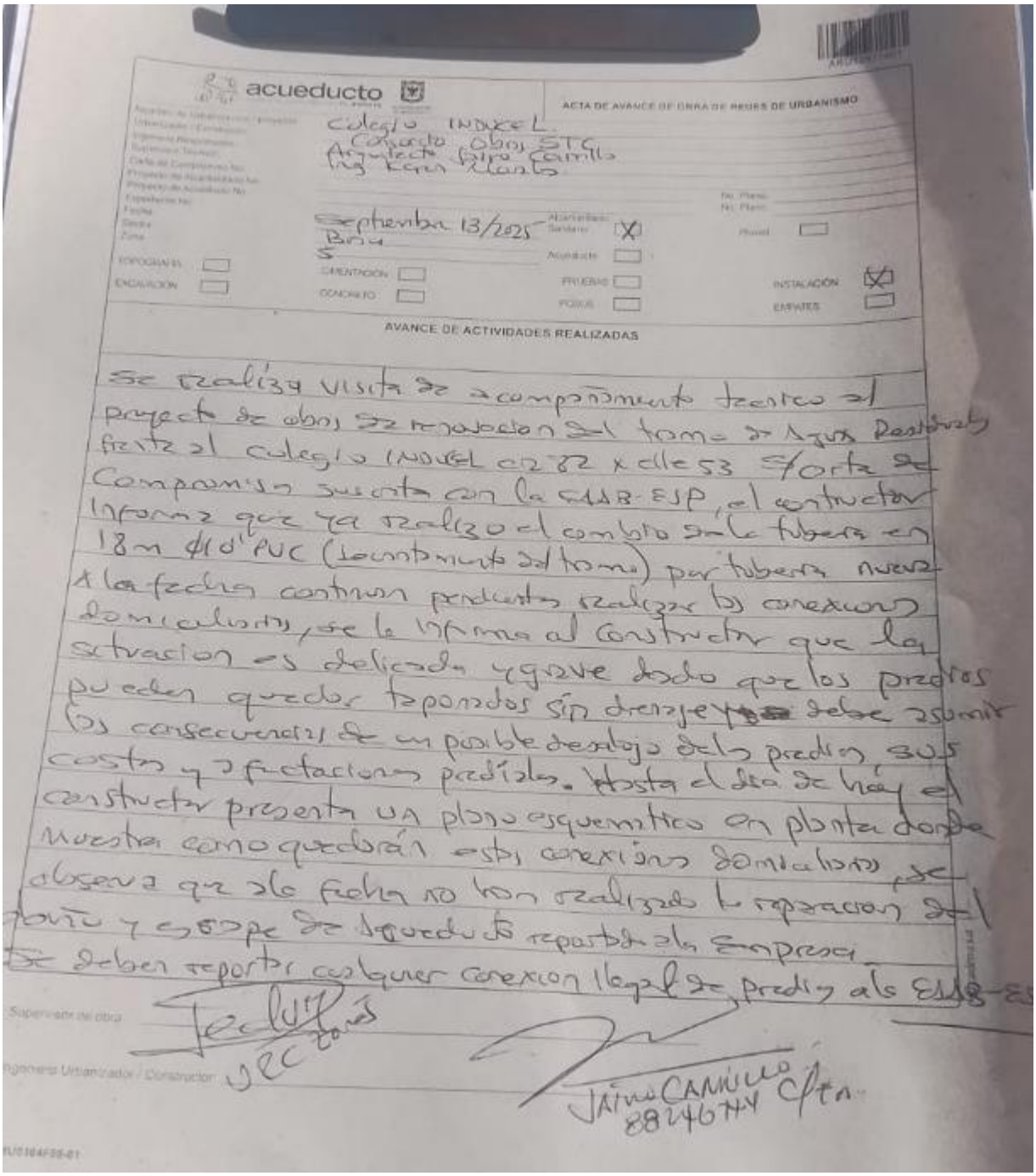
Supervisor de obra: Cristian Zuiga
38003298
U y C Zona 5

Ingeniero Urbanizador / Constructor: Angelica Cufiño
1032459856



13 de septiembre de 2025 visita EAAB

Se realiza vista de acompañamiento técnico del proyecto de obra de renovación del tramo de aguas residuales frente al Colegio INDUSEL en la carrera 82b y Calle 53b, donde se informa que ya se realizó el cambio de la tubería 18m" o" pvc, denotando que a la fecha de la visita técnica se encuentra pendiente la conexión de las domiciliarias.



acueducto

ACTA DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE URBANISMO

Colegio INDUCEL
Contrato Obra STC
Arquitecto Edgar Camilo
Ing Karen Rueda

septiembre 13/2025

AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza visita de acompañamiento técnico al proyecto de obra de instalación del tramo de Agua Potable frente al colegio INDUCEL en la cll 82 x clle 53 Sector de Campanario suscrita con la EAAB-ESP, el contratista informa que ya realizo el cambio de la tubería en 18m Ø10" PVC (levantamiento del tramo) por tubería nueva. A la fecha continua pendiente realizar las conexiones domiciliarias, se le informa al contratista que la actividad es delicada y grave dado que los predios pueden quedar taponados sin drenaje y debe asumir las consecuencias de un posible desalojo de los predios sus costos y afectaciones prediales. Hasta el día de hoy el contratista presenta un plano esquemático en planta donde muestra como quedarán estas conexiones domiciliarias se observa que a la fecha no han realizado la reparación del pavimento y espacio de Acueducto reportada a la empresa. Se deben reportar cualquier conexion ilegal de predios a la EAAB-ES

Jaime Camacho
88246744 Cfta

14 de septiembre de 2025 radicación formal para acta de inicio

Se radica ante la empresa EAAB los documentos necesarios para dar inicio a las actividades requeridas y contraídas según referencia mediante el oficio STC-CT391-2025-751 con numero de radicación E-2025-10064502 junto con el derecho de petición cuenta contrato No. 49106316.

Bogotá domingo, 14 septiembre de
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

NUMERO DE RADICACIÓN: **E-2025-10064502**

Tipo solicitud: **Petición**

Conserve este consecutivo para futuras consultas.

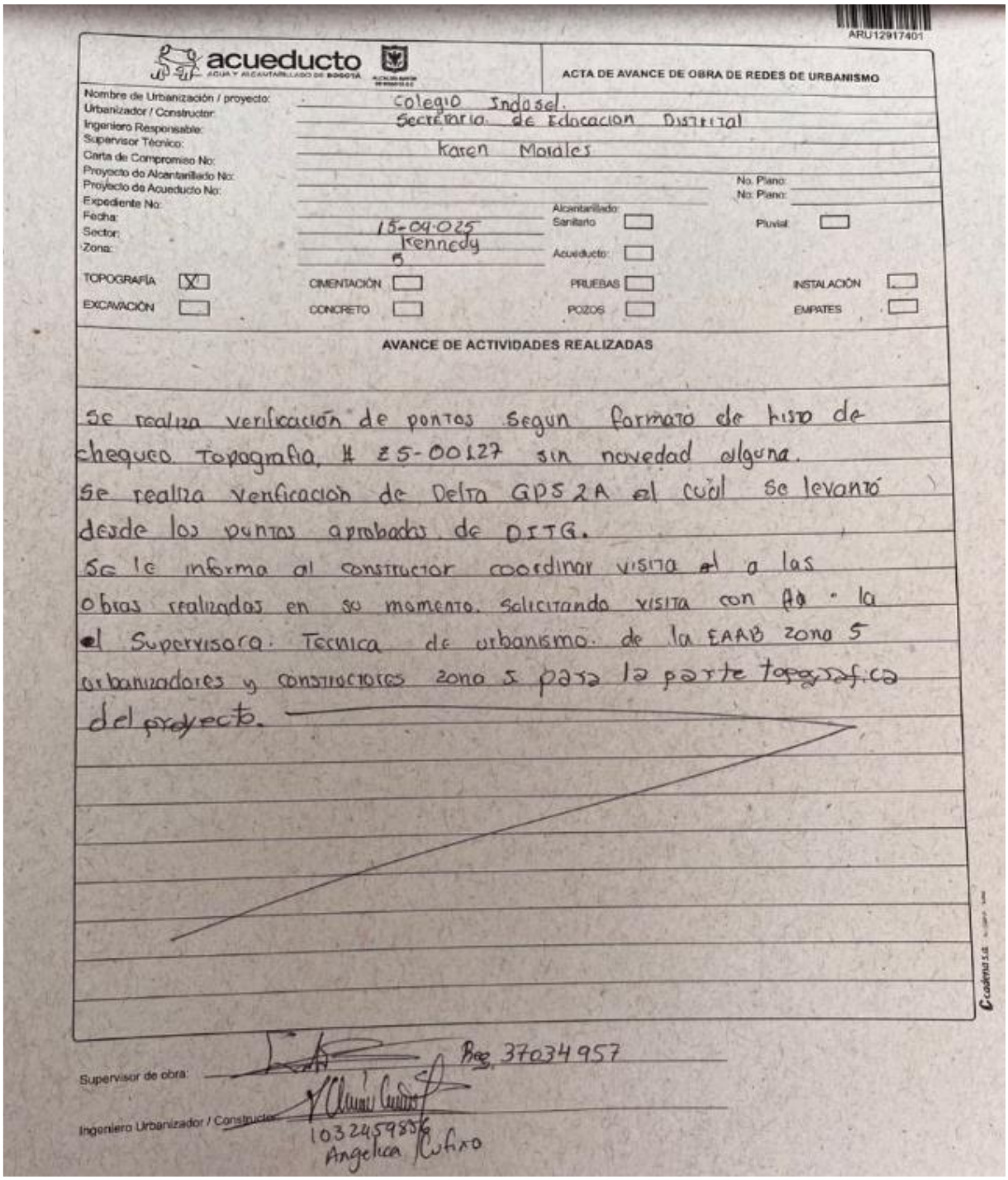
datos de contacto solicitante:

Nombre y Apellidos:	COLEGIO INDUSEL CONSORCIO OBRA
No. de identificación:	9016317121
Teléfono fijo:	
Teléfono celular:	3124455453

15 de septiembre de 2025 visita EAAB

Se realiza verificación de pozos según formato de lista de chequeo topográfico # Z5-00127 sin novedad alguna, se realiza verificación de Delta GPS 2ª el cual se levantó desde los puntos aprobados de DITG.

Se informa la coordinación de visita a las obras realizadas en su momento solicitando visita con la Supervisora técnica de urbanismos de la EAAB zona 5 urbanizadores y constructores Zona 5 para la parte topográfica del proyecto.



ARU12917401

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ACTA DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE URBANISMO

Nombre de Urbanización / proyecto: Colegio Indosel.
Urbanizador / Constructor: Secretaria de Educacion Distrital
Ingeniero Responsable:
Supervisor Técnico: Karen Morales
Carta de Compromiso No:
Proyecto de Alcantarillado No:
Proyecto de Acueducto No:
Expediente No:
Fecha: 15-04-025
Sector: Kennedy
Zona: 5

No. Plano:
No. Plano:

Alcantarillado: Sanitario ☐ Pluvial ☐
Acueducto: ☐

TOPOGRAFÍA [X] CIMENTACIÓN ☐ PRUEBAS ☐ INSTALACIÓN ☐
EXCAVACIÓN ☐ CONCRETO ☐ POZOS ☐ EMPATES ☐

AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

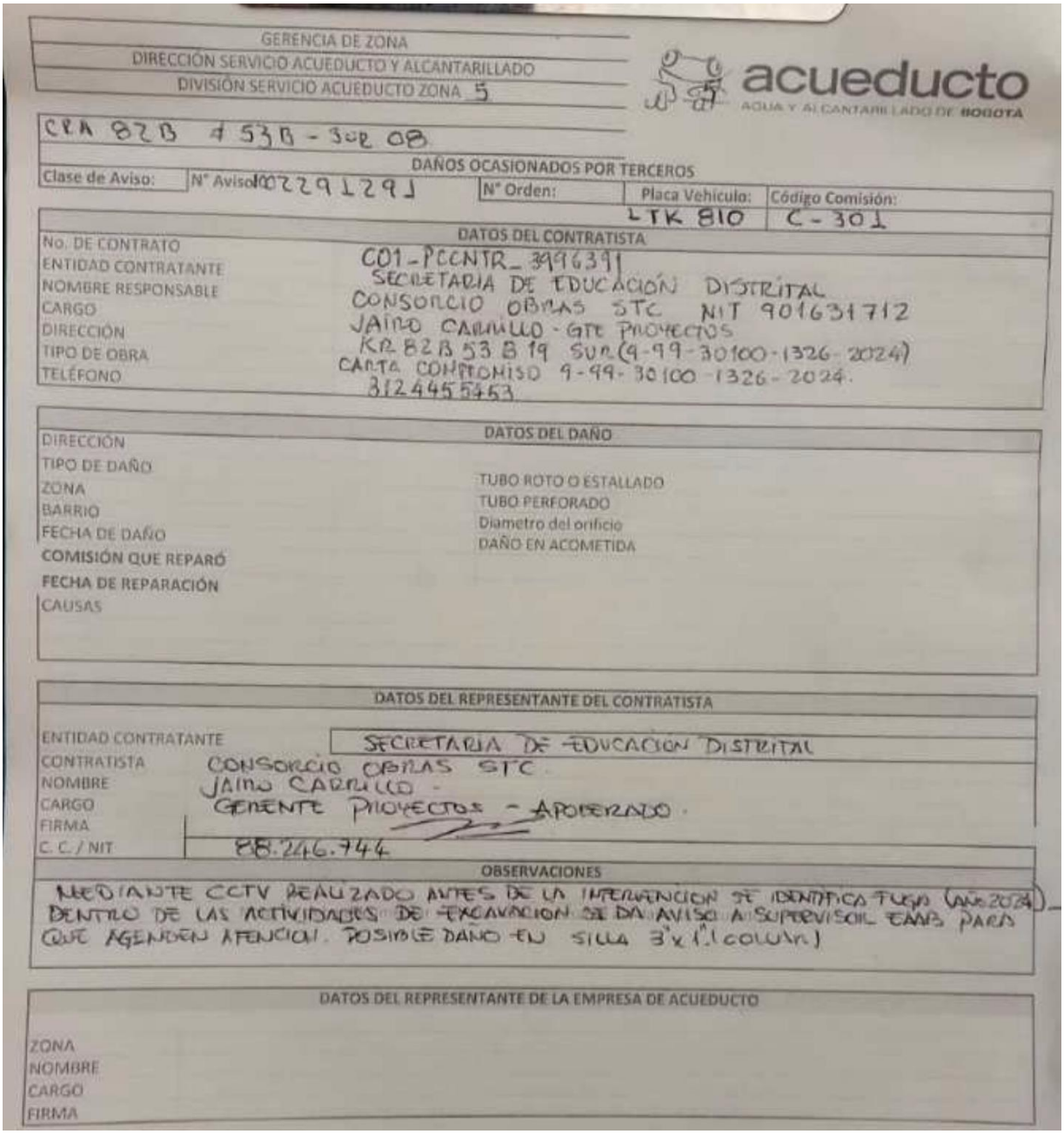
Se realiza verificación de pontos segun formato de lista de chequeo Topografia. # 25-00127 sin novedad alguna.
Se realiza verificacion de Delta GPS 2A el cual se levantó desde los puntos aprobados de DITG.
Se le informa al constructor coordinar visita a las obras realizadas en su momento. Solicitando visita con el Supervisora Tecnica de urbanismo de la EAAB zona 5 urbanizadores y constructores zona 5 para la parte topografica del proyecto.

Supervisor de obra: Reg. 37034957

Ingeniero Urbanizador / Constructor: 1032459856 Angelica Cuñado

15 de septiembre de 2025 se atiende reparación EAAB.

Se atiende a la cuadrilla de reparación por parte de la EAAB ya que se presentó daño en la acometida perdida en tubería de 3” en el cual se define que no se presentara cobro para el consorcio.



GERENCIA DE ZONA
DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DIVISIÓN SERVICIO ACUEDUCTO ZONA 5

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CRA 82B # 53B - SUR 08

DAÑOS OCASIONADOS POR TERCEROS

Clase de Aviso:	N° Aviso: 102291291	N° Orden:	Placa Vehiculo: LTK 810	Código Comisión: C-301

DATOS DEL CONTRATISTA

No. DE CONTRATO	CO1-PCCNTR_3996391
ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
NOMBRE RESPONSABLE	CONSORCIO OBRAS STC NIT 901631712
CARGO	JAIRO CARRILLO - GTE PROYECTOS
DIRECCIÓN	KR 82B 53 B 19 SUR (9-99-30100-1326-2024)
TIPO DE OBRA	CARTA COMPROMISO 9-99-30100-1326-2024.
TELÉFONO	3124455453

DATOS DEL DAÑO

DIRECCIÓN	
TIPO DE DAÑO	TUBO ROTO O ESTALLADO
ZONA	TUBO PERFORADO
BARRIO	Diametro del orificio
FECHA DE DAÑO	DAÑO EN ACOMETIDA
COMISIÓN QUE REPARÓ	
FECHA DE REPARACIÓN	
CAUSAS	

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS STC
NOMBRE	JAIRO CARRILLO
CARGO	GERENTE PROYECTOS - APODERADO
FIRMA	
C. C. / NIT	88.246.744

OBSERVACIONES

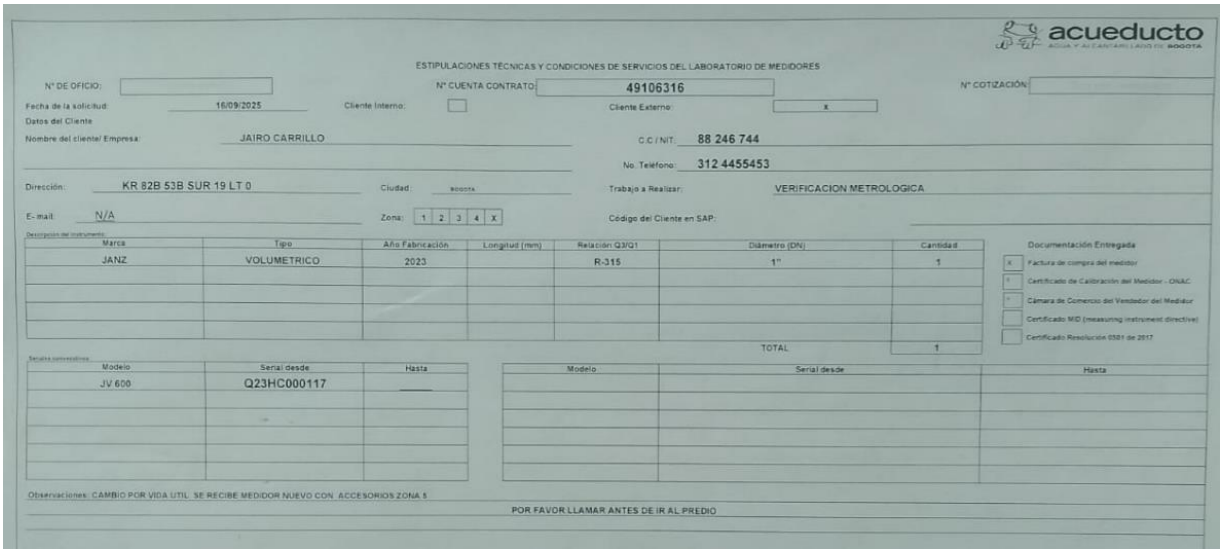
MEDIANTE CCTV REALIZADO ANTES DE LA INTERVENCION SE IDENTIFICA TUBO (AÑO 2024) DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACION SE DA AVISO A SUPERVISOR EAAB PARA QUE AGENDEN ATENCION. POSIBLE DAÑO EN SILLA 3"x1.1 COLLAR)

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO

ZONA	
NOMBRE	
CARGO	
FIRMA	

16 de septiembre de 2025 radicación

Se radico medidor para cambio TPO Obra Indusel.



acueducto

ESTIPULACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MEDIDORES

N° DE OFICIO:		N° CUENTA CONTRATO:	49106316		N° COTIZACIÓN:	
Fecha de la solicitud:	16/09/2025	Cliente Interno:		Cliente Externo:	x	
Datos del Cliente						
Nombre del cliente/ Empresa:	JAIRO CARRILLO			C.C / NIT:	88 246 744	
				No. Teléfono:	312 4455453	
Dirección:	KR 82B 53B SUR 19 LT 0	Ciudad:	bogota	Trabajo a Realizar:	VERIFICACION METROLOGICA	
E-mail:	N/A	Zona:	1 2 3 4 X	Código del Cliente en SAP:		

Descripción del instrumento:

Marca	Tipo	Año Fabricación	Longitud (mm)	Relación Q3/Q1	Diámetro (DN)	Cantidad
JANZ	VOLUMETRICO	2023		R-315	1"	1
					TOTAL	1

Documentación Entregada

- x Factura de compra del medidor
- x Certificado de Calibración del Medidor - ONAC
- x Cámara de Comercio del Vendedor del Medidor
- Certificado MID (measuring instrument directive)
- Certificado Resolución 0501 de 2017

Sellos convencionales:

Modelo	Serial desde	Hasta
JV 600	Q23HC000117	

Modelo	Serial desde	Hasta

Observaciones: CAMBIO POR VIDA UTIL SE RECIBE MEDIDOR NUEVO CON ACCESORIOS ZONA 5

POR FAVOR LLAMAR ANTES DE IR AL PREDIO

17 de septiembre de 2025 carta de compromiso.

Se recibe radicación de requerimiento por incumplimiento en ejecución de obras en la que se mencionan falencias por parte del Consorcio Obras STC las cuales serán subsanadas y justificadas para el próximo periodo, en el marco de la Carta de Compromiso No. 9-99-30100-1326-2024 suscrita con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Pásate a LA FACTURA VIRTUAL www.acueducto.com.co

3531003-S-2025-287890
Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor
CARLOS ALBERTO BENAVIDES SUESCUN
Director de construcción de establecimientos educativos
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Avenida el dorado No 66- 63
notificajuridicased@educacionbogota.edu.co; gerenteconsorciostc@gmail.com;
interventoriaindusel@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: **URBANIZACION COLEGIO INDUSEL**
Localidad de Bosa.
Carta de Compromiso
No. 9-99-30100-1326-2024
Requerimiento por incumplimiento en ejecución de obras

Respetado Señor Carlos Alberto:

De manera atenta, pero con la firmeza que exige la situación, nos permitimos manifestar nuestra preocupación frente a los serios inconvenientes que se han presentado en el desarrollo de las obras correspondientes al proyecto en referencia, en el marco de la **Carta de Compromiso No. 9-99-30100-1326-2024** suscrita con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

1. **Inicio de obras sin autorización**

Se evidenció que ustedes iniciaron la ejecución de obras sin surtir los procesos establecidos y sin contar con la respectiva firma del Acta de Inicio, requisito indispensable para otorgar validez a cualquier actividad de construcción. Esta actuación constituye un incumplimiento directo a lo pactado en la Carta de Compromiso.

2. **Ejecución inadecuada de domiciliarias y rellenos**

En las visitas técnicas efectuadas los días 4, 9, 10 y 13 de septiembre se constató que:

- No se construyeron las conexiones domiciliarias de manera adecuada en los tramos ejecutados.
- Se aplicaron rellenos contaminados por descargas de aguas residuales, los cuales deberán ser levantados y reemplazados.

27 de septiembre de 2025 Respuesta comunicados 351003-S-2025-287890

En atención al comunicado por parte de EAAB el consorcio presenta las precisiones respecto a los numerales relacionados en el comunicado enviado por el Acueducto, de acuerdo con la trazabilidad de las obras ejecutadas en el marco de la carta de compromiso No. 9-99-30100-1326-2024.

30 de septiembre de 2025 Reunion zona 5 Acueducto.

Se realiza reunion en Zona 5 de EAAB donde se da inicio a reunión exponiendo los siguientes temas:

- Se informa que se valida y se corrigen los puntos de amarre aprobados por el DITG acta de referencia topográfica y certificado de replanteo el cual es firmado con los puntos validados.
- Documentación inicial en la cual se atienden observaciones, se encuentra pendiente la verificación por la supervisión técnica
- Se informa la ausencia de los ensayos de caracterización del material para la cama y atraque, se encuentra a la espera de la información por parte del laboratorio el cual informa que el proceso de entrega será el 07 de octubre de 2025
- Se informa que el día 01 de octubre de 2025 se dará inicio a perforación dirigida para la conexión de las domiciliarias pluviales
- Se informa que la empresa EAAB solo instala la acometida totalizadora e instalación del Hidrante
- Por parte de la empresa EAAB se nos informa la realización del mejoramiento de los pozos sanitarios, cañuelas, pasos plásticos, mortero de pega, cargue y tapa plástica.
- Se solicito la radicación de la metodología, ficha técnica y cronograma para la rehabilitación con manga CIPP para la red pluvial del PMP38711 al PMP124190, y del PMP124190 al PMP24236
- Se solicitará CCTV finales, para verificar el curado de las redes, conexiones, empaques y correcto funcionamiento para los sistemas sanitarios y pluviales.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

AYUDA DE MEMORIA

Página: de:

Reunión de: Carta de Compromisos - Colegio Indusel

Fecha: 30 de Septiembre de 2025 Hora inicio: 2:00 pm Hora Final:

Lugar: Dirección Zona 5

Asistentes:

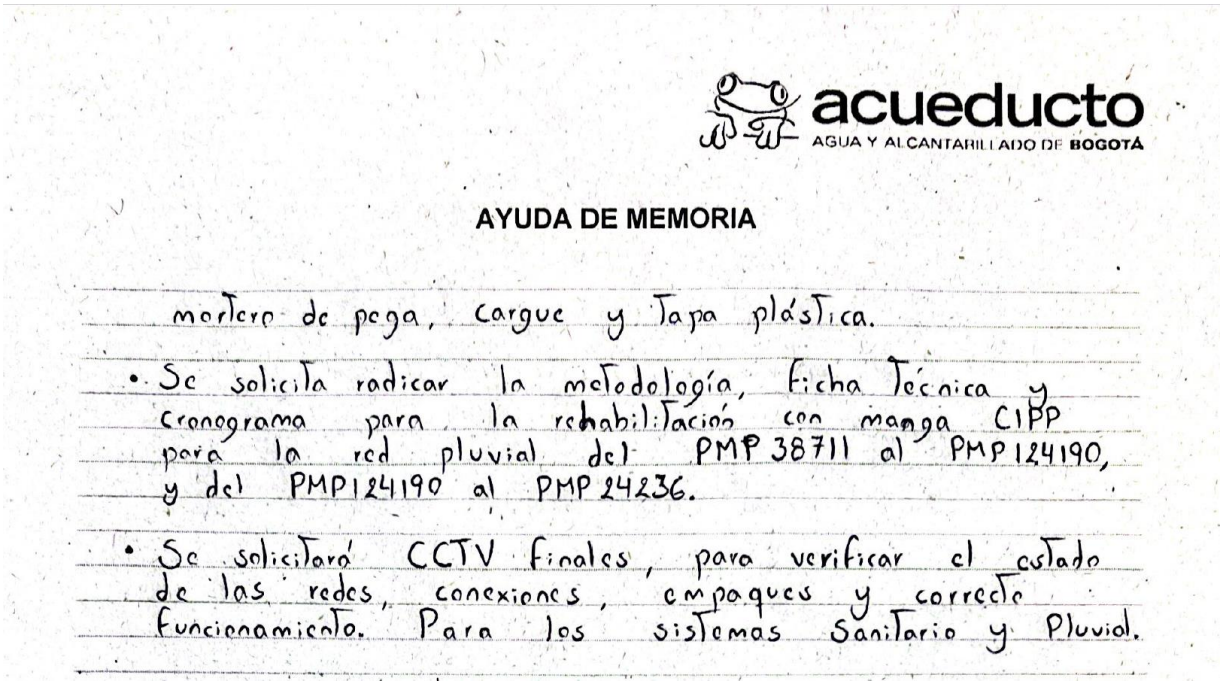
- Ver lista de asistencia

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

Se da inicio a la reunión exponiendo los siguientes Temas:

- Urbanizador informa que se valida y se corrige el Tema de los puntos de amarre aprobados por el DITG. Acta de referencias Topográficas y Certificado de Replanteo solo se firma con los puntos validados.
- Documentación Inicial se atendieron observaciones, se encuentra pendiente verificación por la Supervisión Técnica
- Urbanizador informa que no Tienen los ensayos de caracterización del material para la cama y atrague se encuentran a la espera de la información por parte del laboratorio. Entrega 07 de octubre de 2025.
- Se iniciará perforación dirigida para la conexión de la Domiciliaria Pluvial, el día 01 de octubre de 2025.
- Acueducto solo se Tiene que instalar la acometida Totalizadora y e instalación del hidrante.
- Se informa al urbanizador el realizar mejoramiento de los pozos sanitarios: Coñuelas, pozo pasos plásticos, ⇒

MPED0801F05-01



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

AYUDA DE MEMORIA

mortero de pega, cargue y Tapa plástica.

- Se solicita radicar la metodología, Ficha Técnica y cronograma para la rehabilitación con manga CIPP para la red pluvial del PMP 38711 al PMP 124190, y del PMP 124190 al PMP 24236.
- Se solicitará CCTV finales, para verificar el estado de las redes, conexiones, empaques y correcto funcionamiento. Para los sistemas Sanitario y Pluvial.

02 de octubre de 2025 Carta de compromiso

Se recibe comunicado por parte de la entidad EAAB la cual tiene como objetivo establecer las obligaciones que el urbanizador y la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP (en adelante acueducto de Bogotá) adquieren en la ejecución de las obras de infraestructura de acueducto y alcantarillado para el Colegio Indusel.

Se realizo reunión con supervisión técnica de la Ingeniera Karen Morales en representación de la EAAB-ESP y Andrés Galeno, con el fin de iniciar las obras por ejecutar de acuerdo al objeto de la carta de compromiso y los diseños aprobados, para la carta de compromiso se encuentra amparada las siguientes pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
Cumplimiento	NB-100333365	$19.852.422.20	15/07/2024 - 13/11/2026	Mundial de Seguros S.A.
Estabilidad y Calidad de las Obras	NB-100333365	$49.631.055.50	15/07/2026 – 15/07/2031	Mundial de Seguros S.A.
Responsabilidad Civil	NB-100084218	$29.778.633.30	15/07/2024 – 14/07/2026	Mundial de Seguros S.A.

Se deja la notación que por parte de Consorcio se debe hacer entrega de planos récord de obra conforme a los requerimientos de la EAAB-ESP, una vez ésta sea recibida a satisfacción por la EAAB-ESP, se realiza el compromiso para la aplicación de políticas y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la EAAB-ESP; así mismo como la actualización de la vigencia de los amparos de Garantías de acuerdo con los términos

establecidos en el acuerdo de voluntades a la firma del acta de inicio y remitir las pólizas actualizadas a la Dirección de Contratación y Compras para su aprobación cuando se formalice. Tal como se exige en la cláusula Tercera – Parágrafo Sexto y clausula Octava – PLAZO DE LA CARTA DE COMPROMISOS.

ACTA DE INICIO DE URBANIZACIONES	acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
CARTA DE COMPROMISO	9-99-30100-1326-2024
VALOR DE LA CARTA DE COMPROMISO	$ 99.262.111
PROYECTO	PROYECTO DE ALCANTARILLADO NO. 8646 Y PROYECTO DE ACUEDUCTO NO. 32743
OBJETO	ESTABLECER LAS OBLIGACIONES QUE EL URBANIZADOR Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP (EN ADELANTE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ) ADQUIEREN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDCUTO Y ALCANTARILLADO PARA EL COLEGIO INDUSEL. INTERLOCUTOR COMERCIAL SAP 12694104. CUENTA CONTRATO SAP 57901. PROYECTO DE ACUEDUCTO NO. 32743. PROYECTO DE ALCANTARILLADO NO. 8646.
FECHA INICIO CARTA COMPROMISO	15 DE JULIO DE 2024
FECHA VENCIMIENTO CARTA COMPROMISO	14 DE JULIO DE 2026
URBANIZADOR - CONSTRUCTOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUPERVISOR TECNICO	EILEERN KAREN MORALES TOCOCHE.

Se reunieron **EILEERN KAREN MORALES TOCOCHE** en representación de la EAAB-ESP, y **ANDRES IVANNO GALEANO TORO**, con el objeto de dar inicio a las obras por ejecutar de acuerdo al objeto de la carta de compromiso y los diseños aprobados.

La Carta de Compromiso se encuentra amparada por las siguientes pólizas:

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
Cumplimiento	NB-100333365	$19.852.422.20	15/07/2024 - 13/11/2026	Mundial de Seguros S.A.
Estabilidad y Calidad de las Obras	NB-100333365	$49.631.055.50	15/07/2026 – 15/07/2031	Mundial de Seguros S.A.
Responsabilidad Civil	NB-100084218	$29.778.633.30	15/07/2024 – 14/07/2026	Mundial de Seguros S.A.

El urbanizador – constructor entregará los planos récord de obra conforme a los requerimientos de la EAAB-ESP, una vez ésta sea recibida a satisfacción por la EAAB-ESP.

02 de octubre de 2025 inicio a la perforación de horizontal dirigida para la conexión de salida de red sanitaria de aguas lluvias.

La actividad se desarrolla por medio de la metodología constructiva de perforación horizontal dirigida en la cual por medio del apoyo de un equipo de perforación se realiza la instalación de tubería sin necesidad de realizar zanja a cielo abierto esto por medio del contratista TEM COLOMBIA CORP.

Como causa de la afectación se determina la claridad en la identificación de la cota (altura/profundidad) y lineamiento de la tubería de acueducto dentro de los planos de diseño de la EAAB, la cual se cruzó con la línea de salida de la tubería de aguas lluvias, lo que generó que la broca del equipo de perforación generara una rotura en el torno de la tubería de agua potable.

A continuación, se presenta el cronograma de afectación durante la ejecución de la actividad:

- Jueves 02 de octubre de 2025 alrededor de las 4:15 p.m. se genera rotura en la tubería de agua potable de 12” se procede a dar aviso a la EAAB, para cierre de válvula de suministro del servicio y reparación del daño.
- Jueves 02 de octubre de 2025 alrededor de las 7:30 p.m. debido al daño es necesario realizar la demolición y excavación de la zona con el fin de poner atender el daño, se inicia demolición de losa de concreto.
- Jueves 02 de octubre de 2025 alrededor de las 9:50 p.m. se finaliza demolición de la placa y se inicia excavación para descubrir la tubería afectada.
- Jueves 02 de octubre de 2025 alrededor de las 11:20 p.m. se despeja la tubería y se realiza medición del tramo de tubería dañado, se evidencia que la EAAB no cuenta con la longitud necesaria de la tubería, por cuanto se suspenden actividades y se retoman a primera hora el día siguiente.
- Viernes 03 de octubre de 2025 alrededor de las 8:30 a.m. se realiza demolición de segunda losa de concreto en la vía, excavación y se despeja la totalidad del tubo afectado en acompañamiento de la EAAB.
- Viernes 03 de septiembre de 2025 alrededor de las 10:00 a.m. se da inicio a la reparación de la tubería afectada.
- Viernes 03 de septiembre de 2025 alrededor de las 11:20 a.m. se finaliza reparación de tubería por parte de la EAAB para restablecimiento del servicio con normalidad.

03 de octubre de 2025 Visita emergencia por daño en tuberia

Continuando con el proceso de perforación Horizontal dirigida se realiza visita por parte de la entidad EAAB con el fin de evaluar los daños provocados el día anterior, donde por parte de la supervisión técnica de la entidad se observa y evidencia la radicación del daño a la red del acueducto de 12” de diámetro en PVC existente en la carrera 82B frente a la instalaciones del proyecto Indusel, al respecto se informa que se debe realizar la investigación previa de interferencias con redes de acueducto, alcantarillado y demás servicios públicos en el sector antes del inicio de cualquier actividad de excavación o perforación, adicional se informa que

dichas interferencias de servicios públicos a estructuras deben ser tenidas en cuenta y previstas en el diseño realizado para el contratista Consorcio Obras STC, se da informe que la reparación del daño lo realizo la entidad EAAB-ESP.

Se solicita realizar los rellenos respectivos según normatividad de la EAAB-ESP protegiendo esta tubería y realizar la reconstrucción del pozo alcantarillado pluvial afectado.

Se informa que dicha red de acueducto no permite realizar la conexión de las domiciliarias de alcantarillado pluvial y sanitario del proyecto de acuerdo con lo encontrado en campo. Por lo cual se informa de la presentación de una propuesta técnica de desvío cumpliendo con las normas técnicas de la EAAB-ESP para realizar el correspondiente servicio de la red de acueducto existente en 12" de diámetro para que permita realizar la conexión domiciliaria del proyecto Indusel.

Para la visita la supervisión técnica evidencia excavaciones abiertas de las conexiones domiciliarias de las cajas y predios existentes, por lo cual no se da autorización de realizar mas excavaciones en la zona de andenes y se debe realizar de forma inmediata los correspondientes rellenos de las tuberías junto con su respectiva señalización y protección de estas excavaciones para evitar accidentes de los peatones del sector y reparar tubería pluvial que llegaría a pozo.

09 de octubre de 2025 prórroga TPO

Se recibe radicado No. E-2025-10070770 de miércoles 8 de octubre de 2025, en el cual solicita prórroga del servicio temporal para el proyecto, del cual se nos comunica el día 09 de octubre de 2025 la aprobación estableciendo nueva fecha de extensión de vigencia, a partir de los documentos digitales entregados y el cronograma de actividades de ejecución de la obra.

1. Revisión de lista de chequeo:

Se relaciona cuadro de documentos adjuntos con su descripción

Documento	Descripción
1. Formato MPMU0201F07 "Solicitud de prórroga de servicio temporal" diligenciado.	Diligenciado por: JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA, 88246744 de Cúcuta, Norte de Santander
2. Copia de la Licencia de construcción y/o Urbanismo vigente.	**Curaduría Urbana #2 = RESOLUCIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO: 11001-2-25-1970 DE 27/05/2025 FECHA EJECUTORIA: 11/06/2025 a 11/06/2026**
3. Cronograma de obra (en caso de que el constructor no lo haya enviado con anterioridad se tomará el inicial)	**A diciembre de 2025**

14 de octubre de 2025 Reunión EAAB alternetivas conexión pluvial y sanitaria

Se lleva a cabo reunión en la Dirección de Zona 5 con asistencia de supervisión técnica, interventoría y contratista, con el fin de presentar y definir alternativas para la conexión pluvial y sanitaria.

Se da inicio a la verificación de la información del proyecto par la cual se exponen las siguientes novedades:

- Se informa la problemática que se presenta con respecto a la conexión de la acometida domiciliarias debido a la presencia de rede de acueducto de 12” de diámetro, socializando propuesta de cambio de diámetro de la tubería de la domiciliaria por los diámetros de 12” o 10” Novafort, manteniendo la misma pendiente, siendo 2 tubos de 12” de diámetro o 3 tubos de 10” de diámetro.
- Se nos informa la prioridad de la radicación de las propuestas de la conexión a la Zona 5, para trasladar dicha solicitud a la DAT y se pueda emitir concepto técnico frente a la problemática
- Se debe contemplar la conexión domiciliaria sanitaria por la calle 53B, construyendo un pozo nuevo que intercepta la red sanitaria, radicar para validar posible propuesta.

14 de octubre de 2025 Propuesta tecnica modificada para conexión de red pluvial, sanitaria y presión suminisitro de redes.

Conforme a sugerido en reunión EAAB para alternativas de ejecución el Zona 5, se realizan ajustes presentados en el comunicado STC-CT391-2025-778 informamos que, según el detalle del perfil levantado actualmente, se evidencia la interferencia y cruce con las tuberías existentes:



Ilustración 1 Perfil actual con diseño aprobado.

AGUAS LLUVIAS

Se propone como primera alternativa sustituir la tubería de diseño 16” por dos tuberías Novafort 12” con una pendiente del 2%. Esta confirmación garantiza la capacidad hidráulica requerida, y

permite por menor diámetro de las tuberías propuestas, su instalación por debajo de la tubería existente de agua potable. Obteniendo así una reparación estimada de 4 cm entre la cara inferior externa del tubo de agua potable de 12" y el lomo de la tubería Novafort 12". La conexión proyectada llega al pozo de inspección, manteniendo las mismas cotas bateas aprobadas en diseño, sin afectar el comportamiento hidráulico, lo cual se sustenta con los cálculos presentados en el comunicado y definido en el siguiente plano:

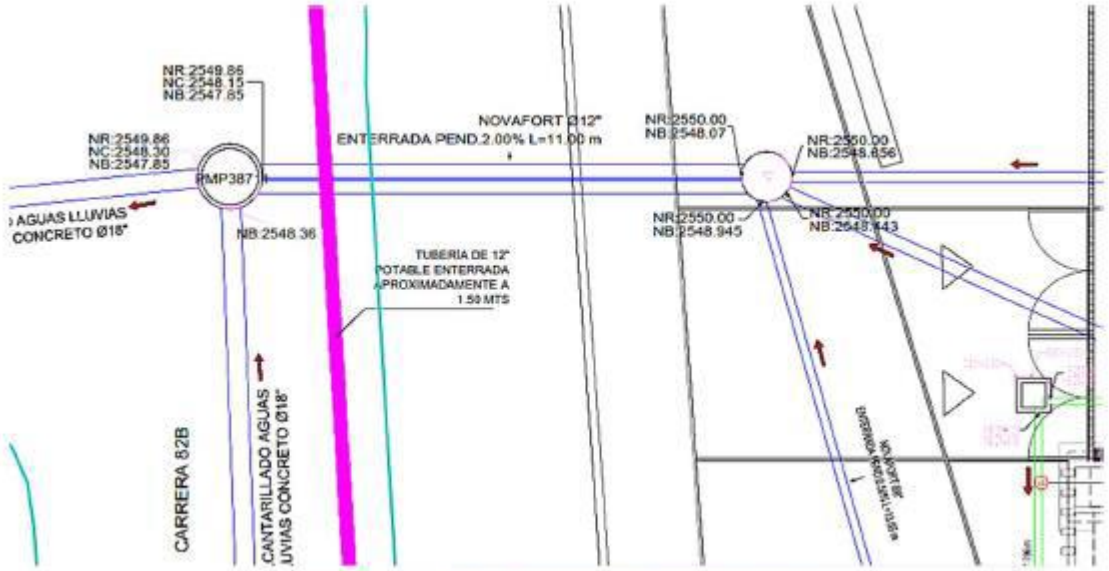


Ilustración 2 Planta alternativa 1 de conexión pluvial.

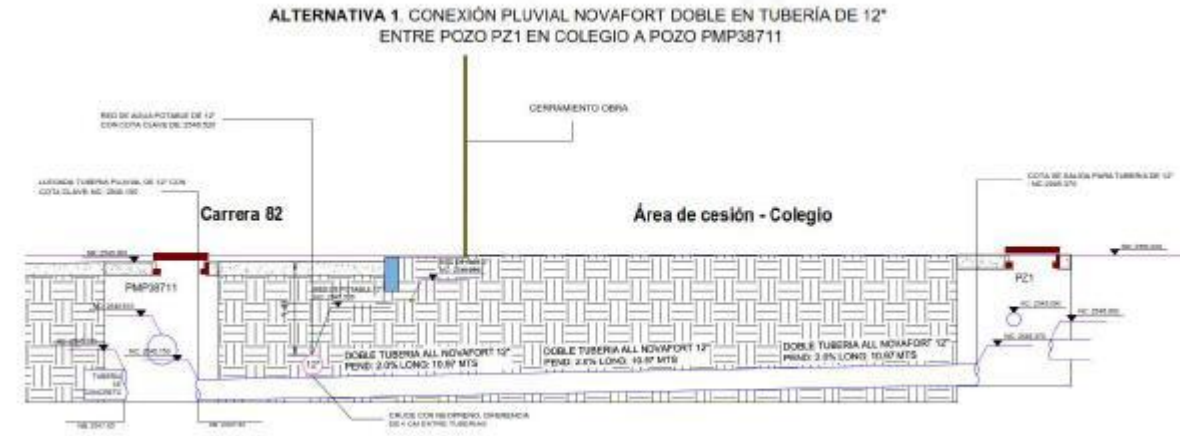


Ilustración 3 Corte de alternativa 1 de conexión pluvial.

Para la alternativa 2 se plantea reemplazar la tubería de diseño de 16" por tres (3) tuberías Novafort de 10" con una pendiente del 2". Esta configuración garantiza la capacidad hidráulica requerida para la red y, gracias al menor diámetro de las tuberías propuestas, permite su instalación por debajo de la red de agua potable existente a una mayor holgura, obteniéndose una separación estimada de 9 cm entre la cara inferior del tubo de agua potable de 12" y el lomo

de la tubería Novafort de 10”. La conexión proyectada, llega al pozo de inspección conservando las mismas cotas bateas de diseño, de manera similar a lo establecido en la alternativa 1, aunque con mayor distanciamiento entre las tuberías.

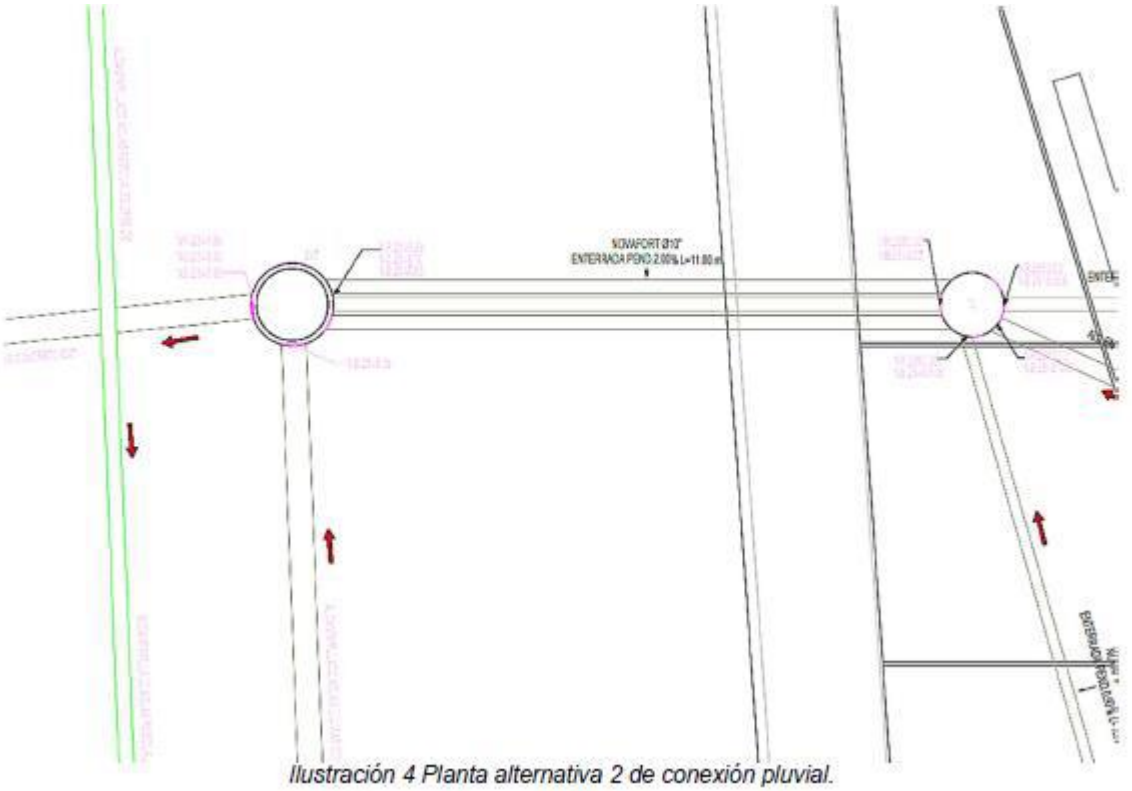


Ilustración 4 Planta alternativa 2 de conexión pluvial.



Ilustración 5 Corte de alternativa 2 de conexión pluvial.

CONEXIÓN A REDE SANITARIA

Teniendo en cuenta la interferencia encontrada con la tubería de agua potable, se procedió a verificar cotas en dicho tubo con el punto de conexión de la res sanitaria del Colegio hacia la red principal de alcantarillado. En esta revisión se evidenció que, conforme al trazo previsto en diseño, la tubería sanitaria de concreto se proyecta por encima de la red de agua potable de 12". Configuración no permitida.

Se propone una única alternativa de conexión a la red sanitaria, un trazado que intercepte la tubería de 8" en concreto sobre esta calle, cuyo flujo va de occidente a oriente, permitiendo una conexión viable aguas abajo del predio, así como instalación de elementos en neopreno en cualquier cruce, con el propósito de prevenir posibles daños por fricción o asentamientos entre las tuberías:

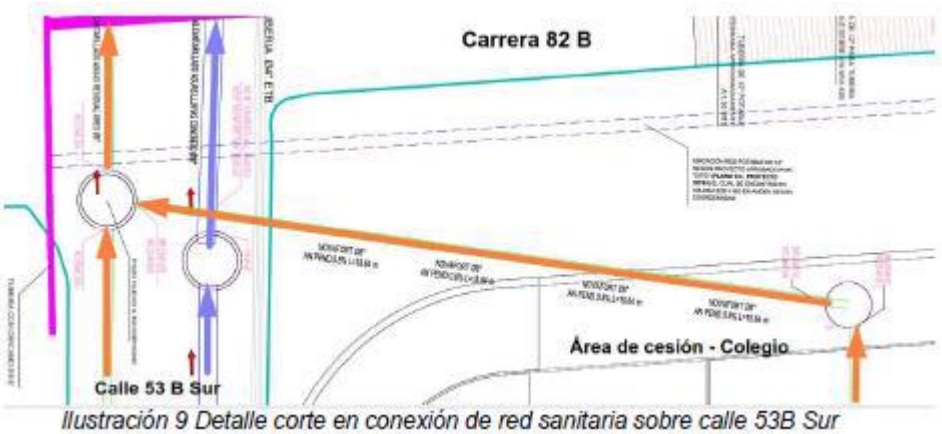


Ilustración 9 Detalle corte en conexión de red sanitaria sobre calle 53B Sur

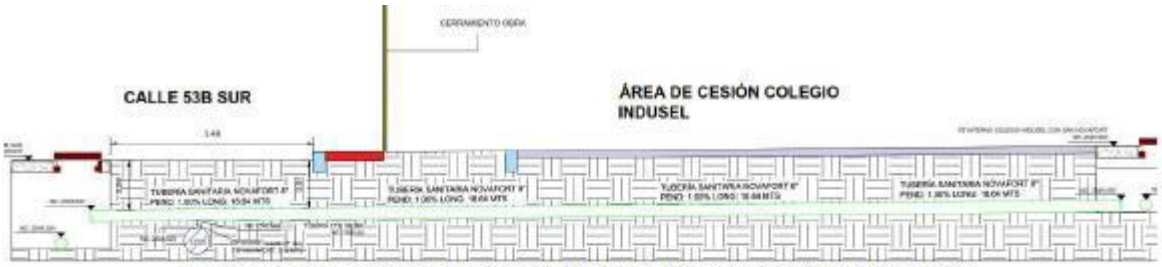


Ilustración 10 Detalle corte en conexión de red sanitaria sobre calle 53B Sur



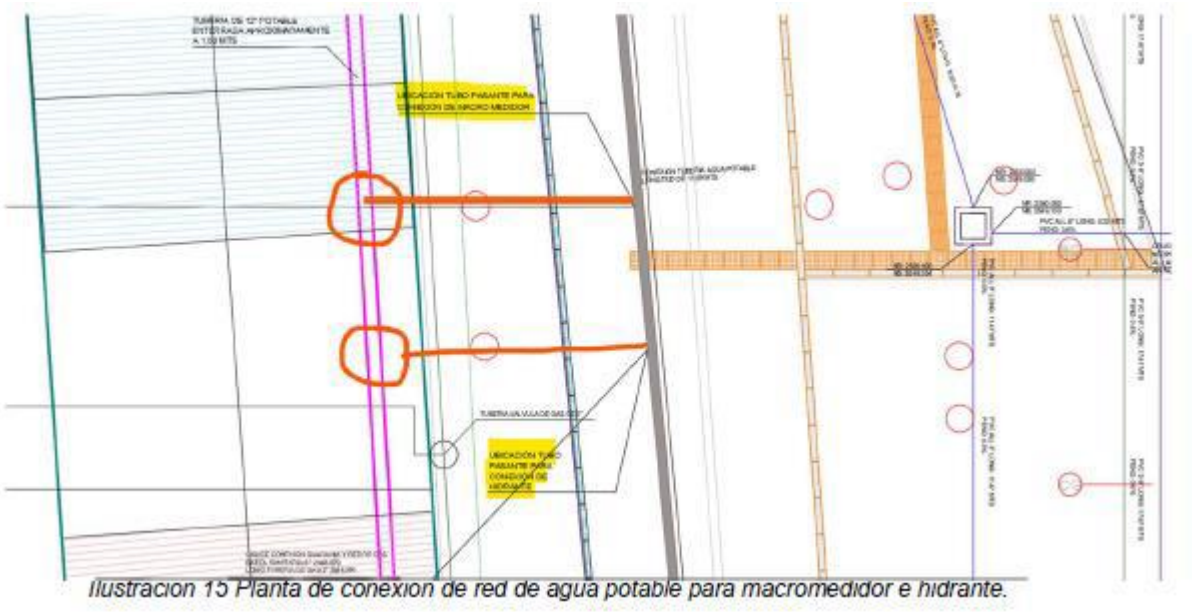
Ilustración 11 Detalle corte en conexión de red sanitaria sobre calle 53B Sur

Al generarse un nuevo tramo entre el pozo existente CMP10115 y el pozo nuevo PZN, con la condicionante en la profundidad de la tubería de 12" potable, conforme a las lecturas tomadas en sitio, existe una tubería de gres 8" con una pendiente de 0.1%. Se propone para este tramo, el cambio de tubería de gres a PVC manteniendo el mismo diámetro existente.

CONEXIÓN ACUEDUCTO.

Para la conexión del suministro del servicio para el Colegio y alimentación de hidrante, se estable conforme a diseño que, ambas derivaciones deben ejecutarse mediante un accesorio tipo "TEE" reducida de 12" a 4", para los casos del macromedidor o el hidrante.

Teniendo en cuenta la ubicación de las redes aprobadas por DITG, para la ejecución de las conexiones es necesario realizar la demolición de las losas de concreto existentes en la vía, las cuales no hicieron parte del alcance de la licencia de intervención de espacio público y el plan de manejo de tráfico PMT, al presumirse que la tubería de suministro se encontraba en andén. Adicional se observa que la cercanía de la válvula de 12" impide la colocación de un segundo punto de conexión.



Ilustracion 15 Planta de conexion de red de agua potable para macromedidor e hidrante.

Por lo anterior, se propone evaluar la posibilidad de modificar el trazo de conexión del servicio, ejecutando la derivación mediante una Tee reducida de 12” a 4” dentro del tramo que actualmente se encuentra demolido. A partir de este punto se proyecta conducir la nueva conexión a través de una rede de 4”.

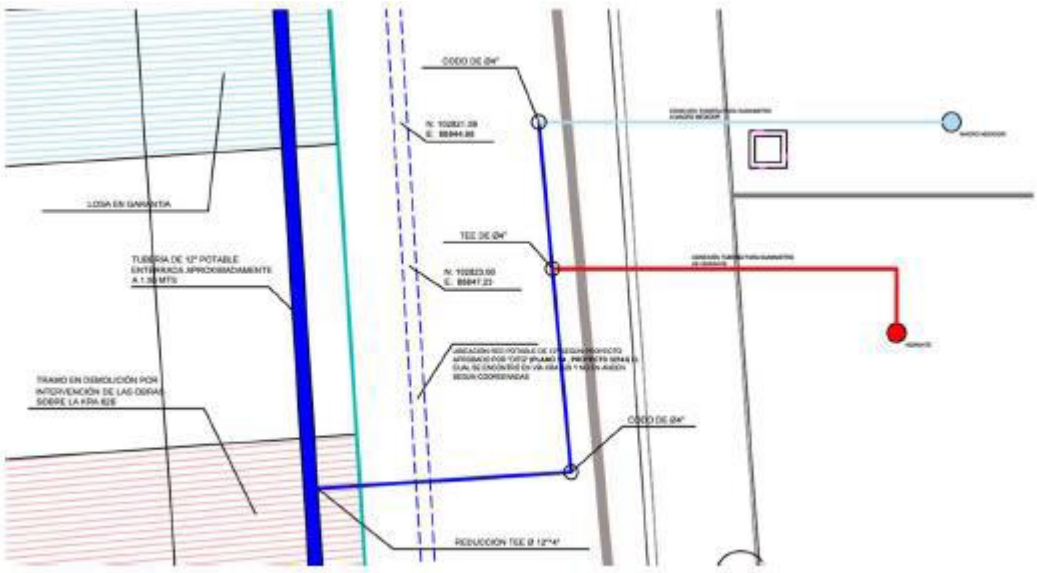


Ilustración 16 Planta propuesta de conexión de red agua potable e hidrante.

21 de octubre de 2025 Visita reunión zona 5

Se da inicio a la reunión con el fin de verificar la información del relacionada al proyecto:

1.Se revisarán las propuestas de conexión de las acometidas domiciliarias del proyecto, debido a la red de Ø 12" potable existente, dado que interfiere en la conexión de estas, se presentan las alternativas para las redes

- Para red pluvial: Se reducirá el diámetro de tubería sin modificar su punto de conexión. Por otra parte, se instalará válvula antirreflujo, sin embargo, esta se debe quedar dentro de los linderos del predio, puesto que su operación y mantenimiento corresponden al proyecto.
- Para red sanitaria: Puesto que la conexión no es viable por la carrera 82B se propone su alternativa de conexión sobre la Calle 53B, para la cual se construirá un pozo intermedio sobre la red sanitaria existente.

2.Se nos informa la importancia de la radicación de la información con respecto a los cambios y alternativas de conexión con los correspondientes cálculos, planos de diseño en comparación con los planos de las modificaciones.
3.Con respecto a la propuesta de modificación de la conexión de la acometida totalizadora y el hidrante, es fundamental el efectuar sus respectivos análisis y posterior radicación de la propuesta.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

AYUDA DE MEMORIA

Página: de:

Reunión de: Carta de Compromisos - Colegio Indusel

Fecha: 21 de Octubre de 2025 Hora inicio: 10:00 am Hora Final:

Lugar: Dirección Zona 5

Asistentes:

- Ver lista de asistencia

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

Se da inicio a la reunión para verificar la siguiente información del proyecto, las cuales son:

- Se revisarán las propuestas de conexión de las acometidas domiciliarias del proyecto, debido a la red de Ø12" potable existente, dado que interfiere en la conexión de estas.
 - Para red pluvial: se reducirá el diametro de la Tubería sin modificar su punto de conexión. Por otra parte, se instalará válvula antireflujo, sin embargo, esto debe quedar dentro de los linderos del predio, puesto que su operación y mantenimiento corresponda al proyecto.
 - Para red Sanitaria: puesto que la conexión no es viable por la carrera 82B. Se propone su alternativa de conexión sobre la Calle 53B, para la cual se construirá un pozo intermedio sobre la red sanitaria existente.
- Se le informa al constructor encargado el radicar la información de los cambios y alternativas de conexión con los correspondientes cálculos, planos de diseño en comparación con los planos de las modificaciones.
- Con respecto a la propuesta de modificación de la conexión de la acometida Totalizadora y el hidrante, es fundamental el efectuar sus respectivos análisis y posterior radicación

MPFD0801F05-01

Original: Archivo (código folder)

27 de octubre de 2025 - Información sobre la señalización vertical de PMT

Se recibe comunicado vía correo electrónico COP-IDU-2424-2024-707 por parte del contratista CONSORCIO ECOPARQUE SM encargados de la ejecución de los andenes del parque Gilma Jiménez obra aledaña al Colegio Hena Rodriguez Parra, el cual en cumplimiento de sus alcances y obligaciones derivadas del contrato, se informa que las señales verticales de PMT que se encuentran instaladas en la Calle 51ª sur y Carrera 81I, en zona aledaña al parque Gilma Jiménez en la Localidad de Kennedy, fueron retiradas temporalmente debido a las actividades de excavación que se están realizando para la intervención del espacio público (andenes colindantes a las viviendas ubicadas sobre la Calle 51ª sur) las cuales al finalizar actividades serán reubicadas.

Así mismo, es propicio informar que en la coordinación de los PMT implementados en la Calle 51ª sur, en los planos aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad para el CONSORCIO ECOPARQUE SM mediante COI No. 36 SEPTIEMBRE 04 DE 2025 y COI No. 40 OCTUBRE 02 DE 2025, se debían cubrir algunas señales con el plástico negro, para no desinformar a los usuarios que hacen usos de la infraestructura vial, respecto al desvío que estaban realizando hacia el occidente, por lo que se debió cubrir la señal ubicada en la Carrera 81I de DEVISIO AL OCCIDENTE que pertenece al CONOSRCIO OBRAS STC.

28 de octubre de 2025 - Observaciones entrega dwg sobre conexión domiciliarias colegio indusel.

Vía correo se reciben observaciones solo la entrega de los DWG sobre las conexiones domiciliaras las cuales son:

Plano 2/4 “Implantación Pluvial Actualizado”

- Representar en el plano las 2 tuberías de diámetro 12 pulgadas propuestas para el drenaje pluvial del Colegio, según los cálculos realizados y que deberán ser presentados en el informe Técnico a radicar.
- Ajustar la convención del Pozo nuevo domiciliario (PZ2) a la convención mostrada en el cuadro de convención del plano
- Ajustar el nombre del plano en el formato, dice “planta de alcantarillado Agus Residuales”
- Ajustar la fecha en el plano a Octubre
- El pozo domiciliario de aguas lluvias se nombra de manera diferente en los planos aguas lluvias y aguas residuales. Ajustar.
- Incluir la Nota de las válvulas antirretorno en el pozo domiciliario.
- Incluir en el plano corte de perfil de la nueva tubería proyectada, mostrando los detalles de interferencia con otras redes.

Plano 3/4 “Implantación Sanitaria Actualizado”

-

- Ajustar la convención de los pozos nuevos (domiciliario y pozo a intercalar sobre la red 8" en la Calle 53B sur) a la convención mostrada en el cuadro de convenciones del plano.
- Ajustar la fecha en el plano a Octubre 2025
- Los pozos domiciliarios de aguas residuales y aguas lluvias se muestran con la misma identificación
- Incluir los datos de Longitud y pendiente en la nueva tubería domiciliaria proyectada.
- Incluir todos los datos en el tramo de tubería de la calle 53B sur, entre el pozo nuevo proyectado sobre la red de 8" sanitaria y el pozo existente identificado como CMP 101115, según la verificación hidráulica realizada en las memorias de cálculo a presentar.
- Analizar la posibilidad de que la nueva tubería domiciliaria de aguas residuales proyectada se instala en material PVC – Novarfort
- Incluir en el plano de corte de perfil de la nueva tubería proyectada, mostrando los detalles de interferencia con otras redes.
- Incluir detalle para el cárcamo de protección a proyectar sobre la nueva tubería domiciliaria de aguas residuales, en la calle 53B sur. Según lo revisado en las mesas técnicas anteriores y en las visitas de terreno, la distancia vertical entre la cota clave de la tubería domiciliaria y la rasante de la vía no supera la distancia mínima indicada en las Normas EAAB.
- Cambiar la convención de la Tubería domiciliaria proyectada para que sea diferente a las tuberías existentes.
- Se recomienda incluir el plano con las áreas aferentes externas que tributan a la red de 8" existente sobre la Calle 53B sur donde se pretende intercalar el pozo nuevo de conexión de la tubería domiciliaria del colegio.

Plano 4/4 "Implantación Potable Actualizado"

- Ajustar el dibujo de forma tal que la Válvula de corte del Macromedidor proyectado (identificada con el número 3) y la válvula de corte del hidrante proyectado (identificada con el número 7) queden ubicadas en zona de andén.
- Presentar detalles típicos de los anclajes propuestos para los accesorios proyectados (codos de 90°, Tee) sobre la nueva red de 4".

Se deja notación que no se presenta memorias de calculo para la revisión y determinación de la capacidad hidráulica de la Red de aguas residuales 8", existente sobre la calle 53B sur, en donde se pretende intercalar pozo nuevo y conectar la tubería domiciliaria del proyecto. De igual manera tampoco se presenta el informe Técnico que se debe presentar en la EAAB acompañando los planos revisados.

De: JAVIER DORVIGNY MEJIAS <jdmejia@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 11:27
Para: DANIEL EDUARDO RAMIREZ NOGUERA <dramirezn@educacionbogota.gov.co>
Cc: LAURA GYSELLA BELTRAN ENCISO <GBELTRAN@educacionbogota.gov.co>; ROBIN DANIEL RAMIREZ MORALES <rramirezm@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: ENTREGA DWG SOBRE CONEXION DOMICILIARIAS COLEGIO INDUSEL

Buenos días compañeros:

Revisados los archivos adjuntos en el correo precedente se tienen las siguientes observaciones:

Plano 2/4 "Implantación_Pluvial _Actualizado"

- Representar en el plano las 2 tuberías de diámetro 12 pulgadas propuestas para el drenaje pluvial del Colegio, según los cálculos realizados y que deberán ser presentados en el Informe Técnico a radicar.
- Ajustar la convención del Pozo nuevo domiciliario (PZ2´) a la convención mostrada en el Cuadro de Convenciones del Plano.
- Ajustar el nombre del plano en el formato, dice "Planta de alcantarillado Aguas Residuales".
- Ajustar la fecha en el plano a Octubre 2025.
- El pozo domiciliario de aguas lluvias se nombra de manera diferente en los planos de aguas lluvias y aguas residuales. Ajustar.
- Incluir la Nota de las válvulas antirretorno en el Pozo domiciliario.
- Incluir en el plano Corte de perfil de la nueva tubería proyectada, mostrando los detalles de interferencia con otras redes.

10 de noviembre de 2025 derecho de petición cuenta contrato no. 49106316

En atención a los compromisos adquiridos por este Consorcio en relación con el cambio de redes sanitarias, el pasado 30 de octubre de 2025 se llevó a cabo el CCTV # 30102025-01 en la rede sanitaria ubicada entre la Kr 82B entre las calles 53 sur y 54 sur, ejecutado por la empresa GUIBAR Tecnología Hidrosanitaria, razón por la que nos permitimos realizar entrega del informe de inspección y diagnóstico resultante de la actividad. Con numero de radicado **E-2025-10077931**

11 de noviembre de 2025 vista acueducto

Se observa en la visita que realiza construcción de los sumideros exteriores en ladrillo, se informa que se está realizando la reconstrucción de estos sumideros en el mismo material que se encontraba la EAAB-ESP informa que estos sumideros en ladrillo sencillo (pared) no se pueden recibir por parte de la entidad toda vez que la infraestructura existente fue afectada y la estructura de la vía es totalmente nueva estructura, por esta razón los sumideros que se intervengan deberán ser cambiados por estructura en concreto y/o prefabricado homologado por la EAAB-ESP como mínimo tipo sencillos SL-100/SL-150 tipo IDU está pendiente de la ejecución de las redes domiciliarias sanitaria y pluvial del colegio. Teniendo en cuenta los sucesos para aprobación de diseños se solicita adelantar el proceso de planos record ante la supervisión técnica de la EAAB-ESP, se deja notación las actividades pendientes en construcción de las cajas domiciliarias y construcción de tapas de las mismas.

12 de noviembre de 2025 propuesta técnica cambio de diseño

En atención a la comunicación radicada mediante la cual se presenta la propuesta de ajuste técnico para la conexión de las redes pluvial, sanitaria y de acueducto del proyecto en referencia, nos permitimos informar que **la solicitud fue trasladada a la Dirección de Apoyo Técnico** para su revisión y análisis conforme a las competencias asignadas.

Una vez recibida la respuesta y concepto técnico correspondiente por parte de dicha Dirección, se les notificará oportunamente a través de los canales oficiales de la Empresa.

14 de noviembre de 2025 solicitud revisión ajuste a los diseños de redes acueducto y alcantarillado santario y pluvial / poryecyo colegio indusel / localidad de bosa / zona 5

Se solicita la revisión al ajuste de los diseños de acueducto y alcantarillado del proyecto Colegio Indusel, de las cuales según normas predeterminadas para los diseños de la entidad se allegan las siguientes observaciones:

ACUEDUCTO

- Presentar el plano de diseño que incorpore entre otros, plata general, cuadro de tramos, acometidas, accesorios y de notas, conforme a la norma **NS-028** de la EAAB-ESP
- Optimizar la proyección de accesorios ajustando lo siguiente:
 ✓ El diámetro de las Tees proyectadas sobre la red de 12” a 12”x4” y eliminar reducciones
 ✓ El diámetro de la Tee de la acometida 4”x2” y eliminar la reducción

ALCANTARILLADO SANITARIO

Teniendo en cuenta que el nuevo punto de descarga se contempla sobre la Calle 53B sur, se requiere un análisis hidráulico que contemple los nuevos tramos donde se proyecta la descarga del colegio, así las cosas, se debe atender lo siguiente:

- Presentar el plano de diseño que incorpore entre otros, planta general, planta de áreas de drenaje, cuadro de tramos, domiciliarias, pozos, cantidades de obra y de notas, conforme a la normal NS-054 de la EAAB-ESP
- En la plata de áreas de drenaje delimitar las áreas propias y aferentes que descargan en el tramo PZ3-CMP101115 ubicado en la Calle 53B sur, incluyendo su identificación, sentidos de drenaje y hectáreas.
- Incorporar en la planta de áreas de drenaje y en la memoria de cálculo, la densidad poblacional de las zonas consolidadas conforme a la norma técnica NS-031 de la EAAB-ESP, garantizar el cumplimiento de todos los parámetros hidráulicos en las redes evaluadas.
- En planta general incorporar los cruces entre los tramos proyectados y las redes de acueducto y alcantarillado pluvial existentes y proyectadas.
- Presentar el detalle de cada uno de los cruces identificados en las plantas generales

ALCANTARILLADO PLUVIAL

- Presentar el plano de diseño que incorpore entre otros, planta general, planta de áreas de drenaje, cuadro de tramos, domiciliarias, pozos, cantidades de obra y de notas, conforme a la norma NS-054 de la EAAB-ESP
- Teniendo en cuenta el cruce entre la domiciliaria proyectada y la red de acueducto de Ø 12” en PVC existente en la Carrera 82B y conforme a la cota batea de salida del pozo

PM38711, se debe reevaluar la proyección de la pacha Ø 12" en PVC, incorporando una disminución en la pendiente de la domiciliaria y garantizando el espaciamiento vertical entre redes que permita incluir una protección entre tuberías.

- En la planta general incorporar los cruces entre la domiciliaria proyectada y las redes de acueducto y alcantarillado sanitario existente y proyectadas.
- Presentar el detalle de cada uno de los cruces identificados en las plantas generales.

CONCEPTO SOBRE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta que el ajuste presentado no cumple con las especificaciones y normatividad de diseño del Acueducto de Bogotá, este NO HA SIDO APROBADO.

26 de noviembre de 2025 estado actual del con entidad.

Dadas las observaciones mencionadas anterior mente este Consorcio informa que ya se han presentado avances para la subsanación de las mismas y en conversaciones con los especialistas, para la presentación final se programó una visita el día 4 de diciembre de 2025 para la revisión conjunta con supervisión técnica de entidad para subsanación y retoma de propuesta a presentar.

Anexo 32. Trámites realizados ante el Acueducto

- **Proyecto energía ENEL CODENSA**

El proyecto IED INDUSEL cuenta con una aprobación de diseño y conexión por cuenta de ENEL CODENSA mediante radicado N° 2934659 del 13 de julio del 2021, número de cuenta instalada 1, carga instalada 400,0 Kva, serie de proyecto 3 Subestación con vigencia de 2 años. El 19 de diciembre del 2022 se realiza la solicitud para la factibilidad de servicio 1500251992 para el Colegio Indusel con fecha de vencimiento el 27-12-2023, la presente mantiene las condiciones de servicio dadas para el diseño.

ENTIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	RADICADO	FECHA	VIGENCIA
Enel Codensa	Revisión de Proyecto de Conexión	2934659	13 de julio del 2021	2 años
Enel Codensa	Factibilidad del servicio	1500251992	19 de diciembre de 2022	27 de diciembre de 2023

En comité realizado virtualmente el día 21 de Julio del presente año, entre asesores, interventoría y obra, se manifesto que EL SERIE 3 se venció el 13 de Julio.

Para el proceso de factibilidad se solicitó una carga de 450 KVA, la cual difiere de los niveles comerciales que maneja condensa ya que se maneja 30, 45, 75, 112.5, 150, 225, 300, 400, y 500 KVA, actualmente la factibilidad es de 400 KVA, pero hasta no tener la revisión total, entrar a solicitar la misma factibilidad por facilidad del proyecto sería algo que a futuro nos puede generar el tener que volver a solicitarla con aumento de carga.

El trámite de la factibilidad de la red externa en MT está en proceso de actualización, se tiene pendiente el apoyo por el Ing. Eléctrico de la secretaria de educación y con el actualización el punto más cercano a la sub-estación.

El consorcio presentara propuesta de conexión inicial del serie 3 a la interventoría, en donde se expone que la red de conexión en media tensión, se inicie en el costado oriente y termine en la afloracion y sub- estación donde se realice la transición de aérea a subterránea; terminando en el Bloque 6.

Reubicar el punto de conexión de media tensión donde está actualmente el transformador y con esto reducimos de 150 mts a 45 mts.

El 31 de octubre de 2023 el contratista realizo la solicitud para el diligenciamiento del Fomulario E1 y firma del Ing. Luis Antonio Pinzón Parra para aprobación de la factibilidad con base en el punto propuesto para la obra.

El 16 de noviembre de 2023 el contratista radicó la factibilidad ante ENEL CODENSA con radicado N° 1500402040, se indica que ENEL tarda aproximadamente 7 días para dar respuesta y dar las indicaciones técnicas para el punto propuesto y con base en eso se puede radicar.

El 30 de noviembre de 2023 se dio respuesta al proceso de solicitud por parte del operador de red ENEL mediante la asignación de radicado de factibilidad N°1500402040, indicando como opción uno la conexión en MT desde el punto físico PF 12633176, indicando que se debe de retirar en su momento el poste y línea existente del provisional de obra, con una carga disponible de 400KVA y como segunda opción el punto físico PF12599655.

Cabe recordar que esta factibilidad tiene como vigencia un año a partir de su radicación y tendrá alcance hasta 22 de noviembre del 2024.

El día 15 diciembre de 2023 se asignó por parte del operador de red ENEL mediante correo electrónico con la asignación de numero de factibilidad 1500402040, el nuevo punto físico de conexión en media tensión para el proyecto.

Actualmente se viene trabajando en la radicación del serie 3 para el proyecto, motivo por el cual se revisó la conexión en media tensión, baja tensión y grupo electrógeno o planta de emergencia, encontrado algunas observaciones técnicas debido a la reubicación que se realizó en el cuarto de máquinas para el proyecto.

El 13 de febrero del 2024 se solicito por parte del Contratista radicación del diseño de proyecto de conexión SERIE 3 con el radicado N°1500446369

El 21 de marzo del 2024 Según lo solicitado en el correo con caso N°1500446369, se envió la subsanación por parte de nuestro Ingeniero especialista de las observaciones hechas por parte de la División Servicio al Cliente B2G para el tramite ante la entidad Enel del serie 3 para el proyecto Colegio Hena Rodriguez Parra - Indusel bajo la factibilidad N°1500402040.
El 22 de marzo del 2024 Se recibió el siguiente correo por parte de la División Servicio al Cliente de Enel con el fin de señalar una documentación faltante en el dossier enviado el 21 de marzo para dar inicio al trámite de aprobación de la serie 3 para el colegio Hena Rodríguez Parra.

Asunto: Proyecto de conexión solicitud nro. 583285398

Respetado Señor Salazar, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento del día **22** de **marzo** de **2024,** en el cual solicita radicación del proyecto de conexión.

Al respecto, le informamos que hemos analizado la documentación enviada y no es posible realizar la radicación debido a que para hacerlo requerimos de los siguientes documentos o información faltante o, corrección en documentos o información enviada:

- Faltan las plantillas de cálculos. Ya no es necesario adjuntar las memorias de cálculo.
- Falta el correo electrónico del propietario o representante legal.

Agradecemos el envío de la información o documentación pendiente, o las correcciones pertinentes, para dar inicio al trámite de su solicitud.

Es necesario que, en el envío que realice, se adjunte nuevamente toda la información ya remitida, sumada a los pendientes relacionados, todo esto en un único correo. Lo anterior, debido a que se requiere cargar en nuestro sistema la información completa para poder realizar el proceso correspondiente.

Así mismo, agradecemos que por proyecto, se envíe un solo correo para evitar error de duplicación de radicados.

De otra parte, para asegurar la correcta presentación de su solicitud, respetuosamente adjuntamos una guía que presenta la documentación requerida.

El 4 de abril del 2024 se envió por parte del especialista electrico del contratista Jorge Salazar la subsanación de los documentos solicitados en el correo enviado el 22 de marzo: (plantillas de cálculos y correo electrónico del representante legal) y actualmente nos encontramos a la espera de una actualización del estado del proceso de aprobación Indusel Factibilidad 1500402040 por parte de la División Servicio al Cliente B2G de Enel.

El 12 de abril de 2024 se recibió respuesta por parte de ENEL mediante el correo eléctrico katherine.alzate@applus.com “Respuesta ENEL 120424” indicando que se deben de subsanar las observaciones descritas en los documentos “Plantilla Serie 3 Comercial- Industrial” en formato Xls y “Serie 3 propuesto observaciones-Plano”.

Por tal motivo, se procede a presentar las subsanaciones mediante correo eléctrico “Correo radicación observaciones ENEL 160424” de las observaciones en diseño de la serie 3 para el día martes 16 de abril.

1ra Observaciones caso: 1500473412 factibilidad: 1500402040 nombre del proyecto Colegio Hena Rodriguez Parra - Indusel

Katherine Alzate Correa <katherine.alzate@applus.com>
Vie 12/04/2024 11:39 AM

Para:jorge.salazar4@hotmail.com <jorge.salazar4@hotmail.com>
CC:Uva Vasquez, Leidy Vanessa, Enel Colombia Externo <leidy.uva.external@enel.com>;'disenoelectrico.b2b@emergiacc.com' <disenoelectrico.b2b@emergiacc.com>;Juan Alberto Paez Rosero <juan.paez.r@applus.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Serie 3 propuesto observaciones-Plano.pdf; Plantilla Serie 3 Comercial-Industrial.xlsx;

Buen día,

Le informamos que, de acuerdo con la revisión efectuada a los documentos asociados al proyecto de la referencia, su diseño cuenta con las siguientes observaciones:

Documental:

1. PLANO APROBADO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (LC):
 - En plano de curaduría adjunto no se logra validar sello de aprobación que se relacione con la licencia de construcción aprobado, Por favor aclarar este tema.
 - El proyecto consiste en una edificación para un colegio, teniendo en esta que este cuenta con zonas definidas y que tendrá circulación de terceros continuamente en plano de curaduría debe estar definido espacio para la ubicación de subestación y equipos eléctricos. En el plano adjunto no se logra validar la ubicación de la subestación con sus respectivas dimensiones. Presentar plano de curaduría aprobado donde se logre validar esta información.
 - Adjuntar plano donde se evidencia cortes laterales y frontales.

Técnico:

1. Verificar y ajustar aspectos marcados en el formato correspondiente.

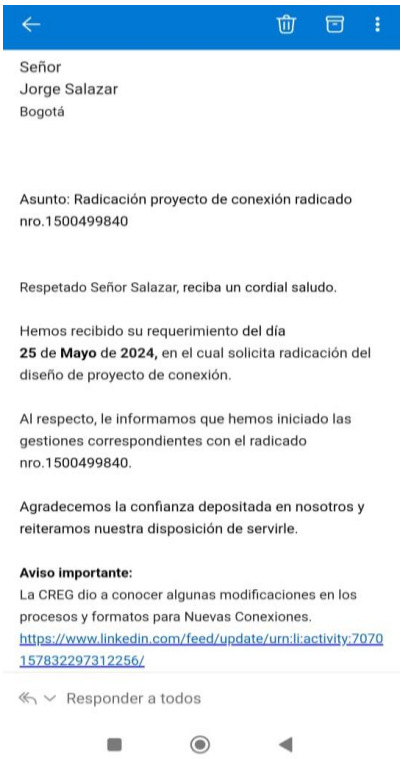
2. ANÁLISIS DE CARGAS (EXCEL):
 - Se presenta en diagrama 6 ductos, pero en memorias de cálculo se presentan 4 ductor, validar.

3. CALCULO DE SPT (PLANO):
 - Agregar norma, se recomienda consultar norma AE281.
4. COORDINACIÓN DE PROTECCIONES (PLANO):
 - debe realizar la coordinación de protecciones entre el interruptor automático de baja tensión utilizado y el fusible, considerando la corriente de corto circuito en la subestación proyectada y los tiempos de disparo establecidos por RETIE se agrega imagen de ejemplo.
 - Tener en cuenta la diferencia entre el tiempo de disparo (Δt) de la curva de BT con respecto a la curva de MT debe ser mínimo 34 ms y máximo 200 ms

Cabe resaltar que todo el proceso que se ha efectuado en relación a los diseños Serie 3 del proyecto Hena Rodríguez Parra – Indusel se ha realizado bajo el radicado N°1500402040 y a la fecha sigue vigente dicho proceso. Adicional se está a la espera de una respuesta por parte del operador de red ENEL al proceso presentado el día 16 de abril del presente año.

El 14 de mayo del 2024 Se realizó reunión virtual con la presencia de funcionarios de ENEL, especialista eléctrico de la SED, apoyo a la supervisión del contrato, interventoría y contratista de obra. Donde se realizó revisión tanto a lo ya realizado, como al diseño del proyecto serie 3, donde informaron nuevas observaciones las cuales como compromiso por parte de ENEL se enviarían vía correo electrónico.

El 25 de mayo del 2024 se radico la subsanación de observaciones dando alcance al proyecto con factibilidad No. 1500402040.



Señor
Jorge Salazar
Bogotá

Asunto: Radicación proyecto de conexión radicado nro.1500499840

Respetado Señor Salazar, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento del día **25** de **Mayo** de **2024,** en el cual solicita radicación del diseño de proyecto de conexión.

Al respecto, le informamos que hemos iniciado las gestiones correspondientes con el radicado nro.1500499840.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y reiteramos nuestra disposición de servirle.

Aviso importante:
La CREG dio a conocer algunas modificaciones en los procesos y formatos para Nuevas Conexiones.
https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7070157832297312256/

Responder a todos

A la fecha se esta a la espera de la nueva revisión por parte del operador de red hasta llegar a la aprobación final.

El 18 de junio de 2024 por medio de correo electrónico fue enviado al especialista electrico del Contratista Ing. Jorge Salazar la aprobación a los diseños junto a los planos firmados por parte de la División Servicio al Cliente B2B de Enel Codensa. Con el recibo de esta notificación se continua con las actividades de contratación y compra de los equipos resultantes, con su respectiva instalación y puesta en marcha.

Asunto: PROYECTO Colegio Hena Rodriguez Parra - Indusel Factibilidad 1500402040 Caso 1500499840 APROBADO

Señor(a):

JORGE ORLANDO SALAZAR

Asunto: Respuesta 1500499840 2024-06-18 Factibilidad 1500402040

PROYECTO Colegio Hena Rodriguez Parra - Indusel

Respetado Señor(a), reciba un cordial saludo:

En atención al radicado del asunto en el cual solicita revisión de diseño para el proyecto relacionado en este correo, le informamos que enviamos la comunicación de la aprobación de su diseño, así como el proyecto firmado, para su conocimiento y gestión para la solicitud de conexión.

La CREG dio a conocer algunas modificaciones en los procesos y formatos para Nuevas Conexiones. https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7070157832297312256/ Recuerde que a partir del **6 de julio de 2023** empezarán a regir los formatos y procedimientos de conexión estipulados en la circular CREG 001 de 2023 anexa a la CREG 075 de 2021. Adjuntamos presentación con los cambios y los procedimientos transitorios para los radicados antes del 6 de julio de 2023.
Lo invitamos a consultar el siguiente link donde podrá consultar las guías de presentación requeridas para realizar su solicitud https://www.enel.com.co/es/nuevas-conexiones/conexiones-especiales.html
Departamento Obras MT Colombia

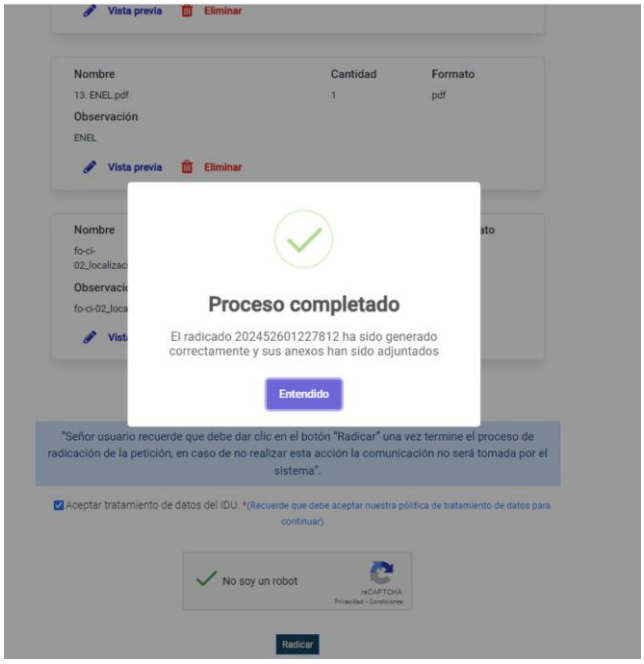
De otra parte, le invitamos a conocer nuestra página web www.enel.com.co y las líneas de atención telefónica 5801000 si su comercializador es Enel Colombia, de lo contrario al 5802000, donde con gusto atenderemos sus consultas sobre la prestación del servicio de energía.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Conforme a la ley 1581 del 2012 ¿Autoriza que sus datos personales, empresariales u oficiales sean tratados por las Empresas del Grupo Enel en Colombia para el ofrecimiento de productos y servicios y demás fines descritos en la política de tratamiento de datos? Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar su autorización, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.

AVISO LEGAL: La información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario.

Cordialmente,
División Servicio al Cliente B2B
servicioalcliente.empresarial@enel.com
B2BYS

El 12 de julio del 2024 se entregó documentación y solicitud para la licencia de excavación para conexión eléctrica calle 53 B sur IED Hena Rodriguez Parra - Proyecto SED predio INDUSEL ante el IDU N° 2024452601227812



El 23 de agosto del 2024 se llevó a cabo de manera virtual un comité con profesionales del IDU con el fin de revisar la planimetría de la zona de intervención en la calle 53 b sur, para la conexión y construcción de la caja CS-280 vehicular sobre la calzada, en dicha reunión se resolvieron inquietudes, se realizaron observaciones y se definieron entregables con el fin de recibir la licencia de excavación por parte de la entidad y poder tramitar el Plan de manejo de tránsito.

El 28 de agosto del 2024, atendiendo a las observaciones y correcciones realizadas el viernes 23 de agosto fueron radicados el pasado miércoles 28 de agosto los documentos y planos del área de intervención ante el IDU, con el fin de obtener su aprobación , al momento no se ha recibido respuesta u observación alguna.

El día 6 de septiembre del 2024 por medio de la RESOLUCIÓN NÚMERO 1592 DE 2024 del IDU se da notificacion “POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES. y/o PARA LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REDISTRIBUCIÓN DE CUALQUIERA DE LAS FRANJAS FUNCIONALES, DE LAS CALLES QUE CONFORMAN EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD”para las obras a desarrollar en la carrera 53 b sur en la cual se llevara a cabo la implementación de una caja eléctrica CS 280 como complemento a las obras del SERIE 3 aprobado.

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

BOGOTÁ

DTAI
202437500015926
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1592 DE 2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES. y/o PARA LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REDISTRIBUCIÓN DE CUALQUIERA DE LAS FRANJAS FUNCIONALES, DE LAS CALLES QUE CONFORMAN EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD"

No. 172 de 2024

EL Director Técnico de Administración de Infraestructura DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Resolución No. 6165 del 29 de diciembre de 2023, expedida por la Dirección General del IDU y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 82 de la Constitución Política dispone que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Que el numeral 7 del artículo 99 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 182 del Decreto 019 de 2012, modificada por el artículo 35 de la Ley 1796 de 2016, estableció que el Gobierno Nacional determinará los documentos que deben acompañar las solicitudes de licencia y la vigencia de las licencias, según su clase. Así mismo, señala que las licencias urbanísticas deberán resolverse exclusivamente con los requisitos establecidos en las normas nacionales que reglamentan su trámite.

Que el mismo artículo estableció que se requerirá licencia para la ocupación del espacio público con cualquier clase de amueblamiento o para la intervención del mismo salvo que la ocupación u obra se ejecute en cumplimiento de las funciones de las entidades públicas competentes, directamente o a través de los terceros encargados de su administración.

Que el Decreto 1077 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*", en su artículo 2.2.6.1.1.12, definió la Licencia de intervención y ocupación del espacio público como la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso

Radicacion de PMT ante la secretaria distrital de movilidad

Radicado Orfeo de la Secretaria Distrital de Movilidad No 202461203302852 de fecha 12/09/2024 Solicitud del autorizacion para implementar el Plan de Manejo de transito para cierre total de calzada y anden sur de la calle 53 B Su entre carrera 85 y carrera 85 A para conexion de redes electricas en el colegio HENA RODRIGUEZ PARRA - INDUSEL. (CIV: 7002532) localidad Bosa.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD		**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
		GESTION ADMINISTRATIVA	
		FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
		CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD			
www.movilidadbogota.gov.co			
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202461203302852**	
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2			

Fecha de Radicado:	2024-09-12	**Canal de recepcion:**	Formulario Web
Remitente:	MARTHA ROCIO	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	MARTHA CASTILLO	**Direccion de Correspondencia:**	Kr 34F 39B 25 Este Sur 1-205 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	CASTILLOYASOCIADOSING@HOTMAIL.COM	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: /
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/ null

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

PLAN DE MANEJO DE TR?NSITO PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA Y AND?N SUR DE LA CL 53B SUR ENTRE KR 85 Y KR 85A PARA CONEXI?N DE REDES EN EL COLEGIO HENA RODRIGUEZ PARRA INDULSEL. (CIV: 7002532) LOCAL IDAD BOSA

Descripción:

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA Y ANDÉN SUR DE LA CL 53B SUR ENTRE KR 85 Y KR 85A PARA CONEXIÓN DE REDES EN EL COLEGIO HENA RODRIGUEZ PARRA INDULSEL. (CIV: 7002532) LOCAL IDAD BOSA

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:9 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

Comité de coordinacion entre consorcio obras stc y consorcio santamaria 004

El dia 23 de septiembre de 2024 se llevo a cabo en instalación des del Colegio Indusel el comité de coordinación entre los consorcio Obras STC y SANTAMARIA 004 con el fin de definir alcances, evitar cruces y no entorpecer las obras de ninguno de los involucrados en dicho comité se definio lo siguiente:

1. Se coordinará la señalización a implementar durante la ejecución de las dos obras, para que se cumpla en todo momento con la correcta implementación de los dos PMT's y no se genere desinformación a los usuarios del corredor.
2. El personal de obra de los dos proyectos realizará seguimiento permanente a los planes de manejo de tránsito implementados para realizar los ajustes o retroalimentaciones a los que haya lugar.

A su vez se concluyó que ambos contratistas pueden trabajar de manera simultanea y se comprometen a estar en contacto directo y oportuno durante el desarrollo de las actividades.

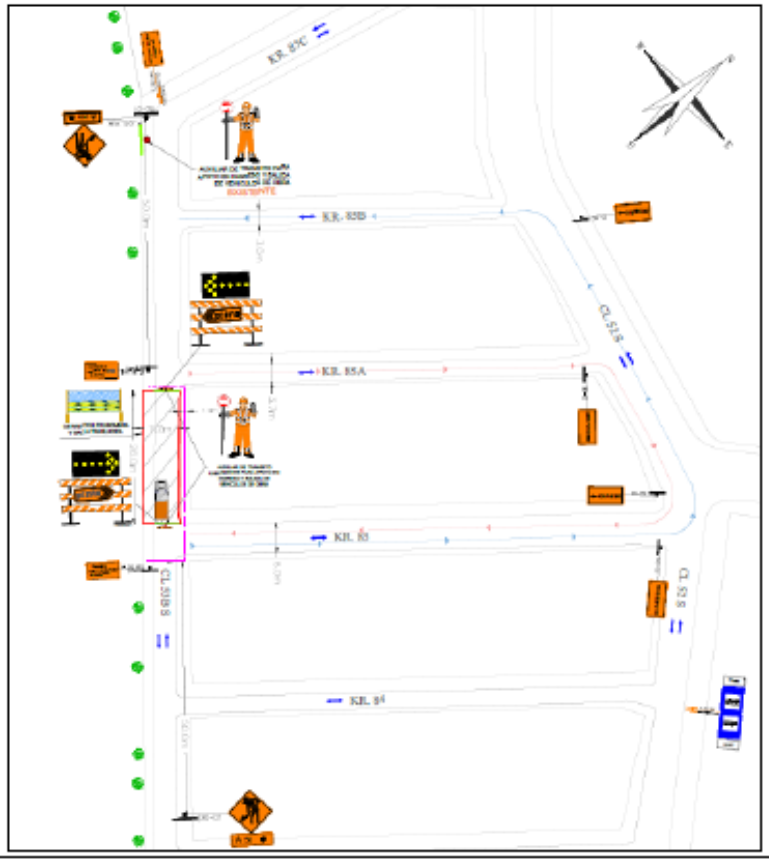
COORDINACIÓN DE OBRAS	
Lugar de reunión:	-
Especialista- CONSORCIO OBRAS STC	Ing. Martha Roció Castillo
Fecha:	23 de septiembre de 2024
Objeto:	Coordinación del PMT para cierre total de andén sur y total de calzada en la Cl. 53B entre Kr. 85 y Kr. 85A para conexión de redes.

OBJETO DE COORDINACIÓN.

Poner en conocimiento las actividades a desarrollar por parte del contratista **CONSORCIO OBRAS STC**, para coordinar actividades, de señalización vial e intervención y cerramientos existentes entre el contratista **CONSORCIO SANTA MARÍA 004** quien está ejecutando "CONSTRUCCION PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C..", GRUPO 2, "ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C" y el **CONSORCIO OBRAS STC** quienes en este momento se encuentran tramitando un PMT para el siguiente tramo:

- Cierre total de calzada y andén sur sobre la Calle 53 B S entre Kr. 85 y Kr. 85A

SE ADJUNTAN PLANOS CIERRE DE ZONA



Se aclara que los cierres no tienen interferencia entre sí. Sin embargo, se remite acta de coordinación para la armonización de posible señalización.

Al respecto se establece lo siguiente:

1. Se coordinará la señalización a implementar durante la ejecución de las dos obras, para que se cumpla en todo momento con la correcta implementación de los dos PMT's y no se genere desinformación a los usuarios del corredor.

2. El personal de obra de los dos proyectos realizará seguimiento permanente a los planes de manejo de tránsito implementados para realizar los ajustes o retroalimentaciones a los que haya lugar.

TEMAS TRATADOS.

- ✓ Aviso de programación antes de ejecutar el PMT.

CONCLUSIONES

- ✓ Se aclara que ambos contratistas pueden trabajar de manejar simultánea y se comprometen a estar en contacto directo y oportuno durante el desarrollo de las actividades, informando de manera oportuna cualquier cambio o modificación producido en obra.

FIRMANTES:

No	CONTRATISTA:	RESPONSABLE:	TELÉFONO:
1	CONSORCIO OBRAS STC	 Ing. Martha Castillo Especialista en Transito	Contacto: 3202747569 Correo: castilloyasociadosing@hotmail.com
2	CONSORCIO SANTA MARÍA 004	SERGIO ARTURO GIRALDO MUÑOZ Firmado digitalmente por SERGIO ARTURO GIRALDO MUÑOZ Fecha: 2024.09.30 12:20:05 -05'00' Ing. Sergio A. Giraldo Director de obra	Contacto: 3105806491 Correo: dirobra.csm004@gmail.com

07 de noviembre de 2024 aprobación licencia de intervención urbanistica.

El día 07 de noviembre se recibe vía correo el comunicado de aprobación para la intervención urbanística por medio de la RESOLUCIÓN NÚMERO 2329 DE 2024 del IDU la licencia de excavación para las obras a desarrollar.

BOGOTÁ

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTAI
202437500023296
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 2329 DE 2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES y/o PARA LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REDISTRIBUCIÓN DE CUALQUIERA DE LAS FRANJAS FUNCIONALES, DE LAS CALLES QUE CONFORMAN EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD"

No. 251 de 2024

La Directora Técnica de Administración de Infraestructura DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Resolución No. 6165 del 29 de diciembre de 2023, expedida por la Dirección General del IDU y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 82 de la Constitución Política dispone que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Que el numeral 7 del artículo 99 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 182 del Decreto 019 de 2012, modificada por el artículo 35 de la Ley 1796 de 2016, estableció que el Gobierno Nacional determinará los documentos que deben acompañar las solicitudes de licencia y la vigencia de las licencias, según su clase. Así mismo, señala que las licencias urbanísticas deberán resolverse exclusivamente con los requisitos establecidos en las normas nacionales que reglamentan su trámite.

Que el mismo artículo estableció que se requerirá licencia para la ocupación del espacio público con cualquier clase de amueblamiento o para la intervención del mismo salvo que la ocupación u obra se ejecute en cumplimiento de las funciones de las entidades públicas competentes, directamente o a través de los terceros encargados de su administración.

Que el Decreto 1077 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*", en su artículo 2.2.6.1.1.12, definió la Licencia de intervención y ocupación del espacio público como la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11001
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
info Línea: 195
FO-DO-10_V16

27 de agosto de 2025 aprobación de factibilidad SERIE 3.

Se recibe vía correo la respectiva factibilidad aprobada con fecha de aprobación para ejecución hasta el 12 de diciembre de 2025.

	E2.FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO	RG04-PO2235 Versión 1 Oct-2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Solicitud Servicio	2024-12-04 11:26:00	**Fecha Respuesta**	2024-12-12 00:00:00	**Fecha de Vencimiento**	2025-12-12 00:00:00	**Número Solicitud de Servicio**	1500402040
Vigencia	12 meses	**Tipo de Solicitud**	Revalidación				

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Dirección	Carrera 82B #53B Sur 19		
Departamento	BOGOTA D.C	**Localidad / Municipio**	Bosa
Barrio / Vereda	Chicala	**Estrato**	No aplica
Indicaciones de Acceso al Predio	Obra en construccion con cerramiento metalico - area aproximada 12850m2		

DETALLE SERVICIO SOLICITADO

Nombre Inicial del Proyecto	Colegio Hena Rodriguez Parra - Indusel		
Servicio Solicitado	Servicio Nuevo		
Estado Actual de la Cuenta		**Carga Existente**	
Actividad Económica Asociada a la Solicitud	0 - ACTIVIDAD NO ESPECIFICA		

II. CONEXIÓN APROBADA

DETALLE CARGA APROBADA

Nivel de tensión Aprobado	Nivel 2. Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV	**Potencia Máxima Aprobada (kVA)**	400.00
Carga Existente antes de la aprobada (kVA)		**Tipo de Proyecto**	Subestaciones

PUNTO DE CONEXIÓN

Nombre de Circuito BT		No Circuito BT	
Nombre de Circuito MT	ARGELIA	No Circuito MT	CK18
Subestación de Potencia	CHICALA		
Transformador de distribución	1386		
Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia	2.46		
Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará	PF12633176		
Nivel de cortocircuito trifásico (kA)	6.91		
Nivel de cortocircuito monofásico (kA)	0.87		
Ubicación georreferenciada WGS 84 *			
Coordenada X	4.62265000	Coordenada Y	-74.17843000

TIPO Y CLASE DE CARGA APROBADA

Tipo de Carga/Clase de carga	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales	0	0	0
Comerciales	0	0	0

Industriales	0	0	0
Oficiales	0	0	1
Provisional obra	0	0	0
Transitorio	0	0	0
Total por clase de carga	0	0	1
Total general			1

III. Cronograma de entrada de cargas aprobado

Nombre de bodega, casa, lote	Nombre o número de transformador "Centro de Distribución"	Número de cuentas	Carga instalada (kVA)	Factor de uso (%)	Carga demandada (kVA)	Fecha de entrada de carga	
						Mes	Año
	TOTAL						

IV. Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión

Marcar los que se requieren:

1	Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.	X
2	Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.	X
3	Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.	X
4	Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas.	X
5	Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga.	X
6	Estudios de coordinación de protecciones si se requiere.	-
7	Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo diente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros dientes.	-
8	Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.	-
9	Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.	X
10	Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.	X
11	Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.	X
12	Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay, demás recomendaciones del comercializador	X

V. Observaciones Operador de Red

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES QUE DEBE CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Enel Colombia S.A. E.S.P está en disponibilidad de suministrar el servicio de energía eléctrica al predio de la solicitud, para tal fin usted deberá cumplir con lo siguiente:

Presente un proyecto de Subestación (SERIE 3) en configuración Entrada-Salida, que contenga los requisitos técnicos y legales indicados en la Guía Para la Presentación de Proyectos de Conexión.

En caso de requerir instalar más de una subestación, debe presentar proyecto de redes de Media Tensión (SERIE 1) y por cada subestación a instalar un proyecto SERIE 3.

Para proyectos urbanísticos que contemplen predios transferidos al municipio con destino a zonas verdes, parques y equipamiento comunal público (zona de cesión tipo A) elija una de las siguientes opciones:

Se adjunta trazabilidad de la radicación de la factibilidad aprobada hasta el 12 de diciembre de 2025 donde se consideran las mismas condiciones de la factibilidad inicial 1500402040.

22 de septiembre de 2025 radicación modificatorio SERIE 3

Se radica solicitud para la aprobacion de la actualizacion del serie 3 para el proyecto Hena Rodriguez Parra Indusel en la ciudad de Bogota, esto con el fin de actualziar las modificaciones que se han venido presnetnado despues de la aprobacion del mismo para el 18 de junio de 2024.

---------- Mensaje original ----------
De: Jorge Salazar [jorge.salazar4@hotmail.com]
Enviado: 22/09/2025 01:22 PM
Para: servicioalcliente.empresarial@sc.enel.com
Cc: consorcioobrasstc@gmail.com; gerenteconsorciostc@gmail.com
Asunto: Actualización serie 3 - Proyecto Hana Rodriguez Parra Indusel

Cordial saludo.

Requiero de su colaboracion para la aprobacion de la actualizacion del serie 3 para el proyecto Hena Rodriguez Parra Indusel en la ciudad de bogota, esto con el fin de actualziar las modificaciones que se han venido presnetnado despues de la aprobacion del mismo para el 18 de junio de 2024.

Se adjunta:

- Serie 3 y carta de aprobacion.
- Serie 3 actualizado.
- Factibilidad de servicio.
- Carta desviacion norma CS271
- Plantilla de calculo.

Cualquier inquietud quedo atento,

Gracias por la atencion prestada.

Sin embargo, el 22 de septiembre se recibe correo por parte de Enel con observaciones a la radicacion enviada por el especialista elecrico del contratista.

“Para solicitar modificación de su proyecto debe adjuntar la siguiente documentación, tal como lo indica la guía vigente la cual se adjunta:

Formulario de solicitud de revisión de Proyecto de Conexión E4 debidamente diligenciado y firmado por las dos partes.
Documento que describa los cambios que desea realizar respecto al Proyecto de Conexión aprobado inicialmente.
Aprobación inicial ya sea plano eléctrico aprobado o carta de aprobación.
Nuevos planos eléctricos con las modificaciones solicitadas.

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2025

Señor
Jorge Salazar
Bogotá

Asunto: Proyecto de conexión

Respetado Señor Salazar, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento del día **22 de septiembre** de **2025**, en el cual solicita radicación del Proyecto de conexión **HANA RODRIGUEZ PARRA INDUSEL.**

Al respecto, le informamos que hemos analizado la documentación enviada y no es posible realizar la radicación debido a que para hacerlo requerimos de los siguientes documentos o información faltante o, corrección en documentos o información enviada:

- Para solicitar modificación de su proyecto debe adjuntar la siguiente documentación, tal como lo indica la guía vigente la cual se adjunta:

 - Formulario de solicitud de revisión de Proyecto de Conexión E4 debidamente diligenciado y firmado por las dos partes.
 - Documento que describa los cambios que desea realizar respecto al Proyecto de Conexión aprobado inicialmente.
 - Aprobación inicial ya sea plano eléctrico aprobado o carta de aprobación.
 - Nuevos planos eléctricos con las modificaciones solicitadas.

Recuerde que la conexión del servicio requiere cumplir con los requisitos previstos en la normatividad vigente. Una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos documentales y técnicos, solo el personal técnico autorizado por la empresa es quien realizará la puesta en servicio de la conexión evitando generar situaciones de riesgo para la salud, la vida de las personas, la seguridad de la misma instalación y las edificaciones contiguas.

¡Estamos aquí para ayudarle!
-
Activaciones Colombia.
Enel Colombia S.A. E.S.P.

Respetado cliente, le informamos que conforme la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, las empresas del Grupo Enel en Colombia tratan sus datos personales para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos. Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.

AVISO LEGAL: La información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario.

27 de septiembre de 2025 Actualización SERIE 3

De acuerdo a la solicitud enviada por ENEL se adjunta documentos requeridos para el proceso de actualización serie 3 proyecto HenaRodríguez Parra - Indusel.

---------- Forwarded message ---------
De: **Jorge Salazar** <jorge.salazar4@hotmail.com>
Date: sáb, 27 sept 2025 a las 22:35
Subject: RE: CADENA DE CONEXIÓN - Actualización serie 3 - Proyecto Hana Rodriguez Parra Indusel
To: Servicio ATC Cliente B2B <servicioalcliente.empresarial@sc.enel.com>
Cc: gerenteconsorciostc@gmail.com <gerenteconsorciostc@gmail.com>, Consorcio obras STC <consorcioobrasstc@gmail.com>

Cordial saludo

Según lo solicitado, adjunto documentos requeridos para el proceso de actualización serie 3 proyecto Hena Rodríguez Parra - Indusel.

- Formulario E4 actualizado y diligenciado.
- Documento con las actualizaciones realizadas al serie 3 inicial.
- Aprobación serie 3 inicial.
- Planos con las nuevas actualizaciones.
- Plantilla de calculo actualizada.

Buena noche

18 de octubre de 2025 - Respuesta a solicitud de revisión diseño electrico.

Por medio del especialista se recibe respuesta por parte de la entidad ENEL con las observaciones del diseño enviando el 27 de septiembre de 2025 las cuales hacen referencia a:

ASPECTOS TÉCNICOS

Cálculos de MT (EXCEL)

- La distancia debe coincidir entre memorias de cálculo y diagrama unifilar
- La carga debe coincidir entre memorias de cálculo y diagrama unifilar

CÁLCULOS DE BT (EXCEL)

- Validar memorias de cálculo en baja tensión no indicar todas las acometidas del unifilar indicar en memorias las acometidas que salen del transformado y sus respectivas protecciones
- La distancia para todos los tramos debe coincidir entre memorias de cálculo y diagrama unifilar

- Las cargas para todos los tramos deben coincidir entre memorias de cálculo y diagrama unifilar
- Indicar ajuste de protecciones

CORDINACIÓN DE PROTECCIONES (PLANO)

- Validar delta de tiempo de estar en 32 y 200 milisegundos

PLANOS

- Verificación de detalles de presentación en planos.

RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISIÓN DISEÑO ELECTRICO

Fecha Solicitud Validación de Diseño	2025-09-29 11:51:00	Fecha Respuesta	2025-10-18	Resultado Solicitud	Rechazado	Número Validación de Diseño	1500499840

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Número de Solicitud de Servicio	1500402040	Tipo de Solicitud	Servicio Nuevo
Tipo Industria	0 - ACTIVIDAD NO ESPECIFICA	Trámite	Modificación

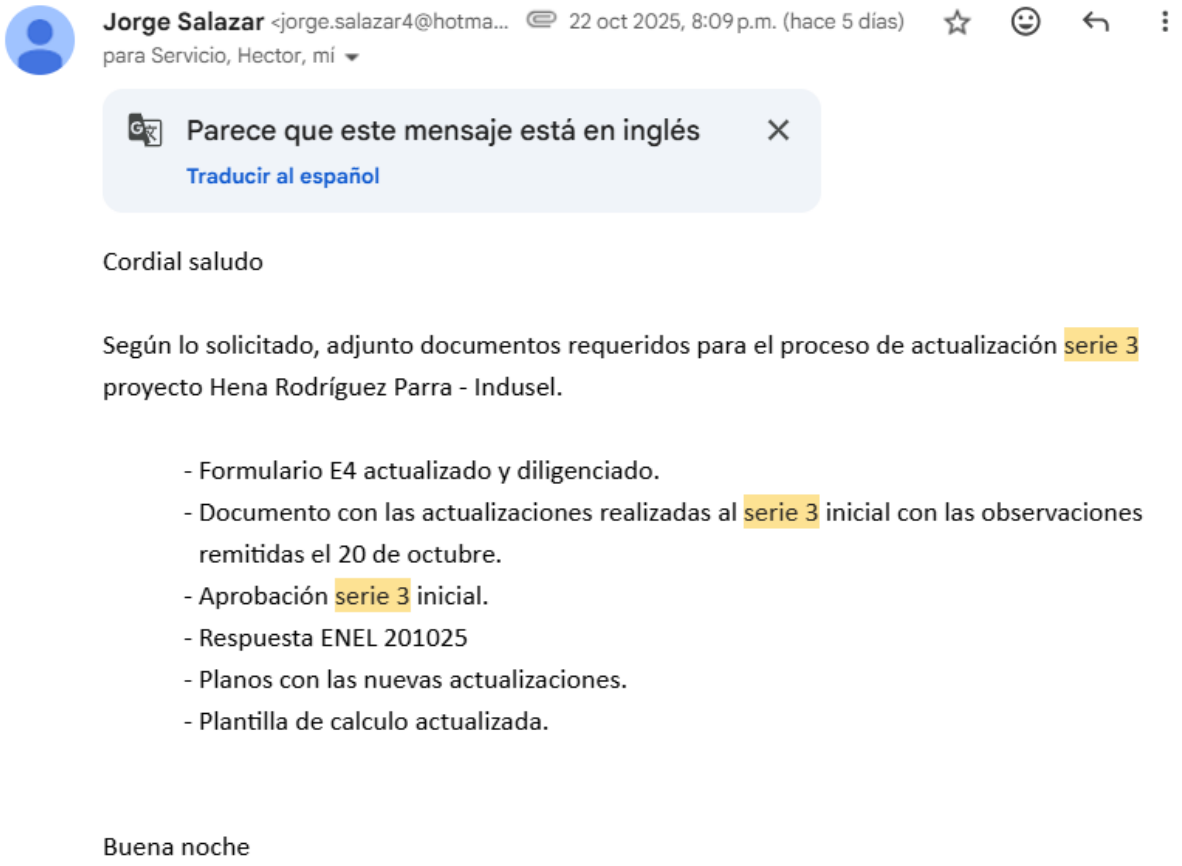
HISTORIAL DE LA SOLICITUD		
Fecha Solicitud	Fecha Respuesta	Resultado de la Solicitud
2025-09-29 11:51:00	2025-10-18	Rechazado

INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
Nombre	Colegio Hena Rodríguez Parra - Indusel		
Dirección	Carrera 82B #53B Sur 19		
Departamento	BOGOTA D.C	Localidad / Municipio	BOSA
Barrio/Vereda	Chicala	Estrato	No aplica
Indicaciones de Acceso al Predio	Obra en construccion con cerramiento metalico - area aproximada 1285.0m2		

22 de octubre de 2025 - Actualización SERIE 3

Por parte del especialista Ingeniero Jorge Salazar se remite los documentos requeridos para el proceso de actualización serie 3 para el proyecto en mención según las observaciones realizadas por parte de la entidad.

- Formula E4 actualizado y diligencia.
- Documento con las actualizaciones realizadas al serie 3 inicial con las observaciones remitidas el 20 de octubre.
- Aprobación serie 3 inicial.
- Respuesta ENEL 201025
- Planos con las nuevas actualizaciones.
- Plantilla de cálculo actualizado



Jorge Salazar <jorge.salazar4@hotma... 22 oct 2025, 8:09 p.m. (hace 5 días)
para Servicio, Hector, mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Cordial saludo

Según lo solicitado, adjunto documentos requeridos para el proceso de actualización serie 3 proyecto Hena Rodríguez Parra - Indusel.

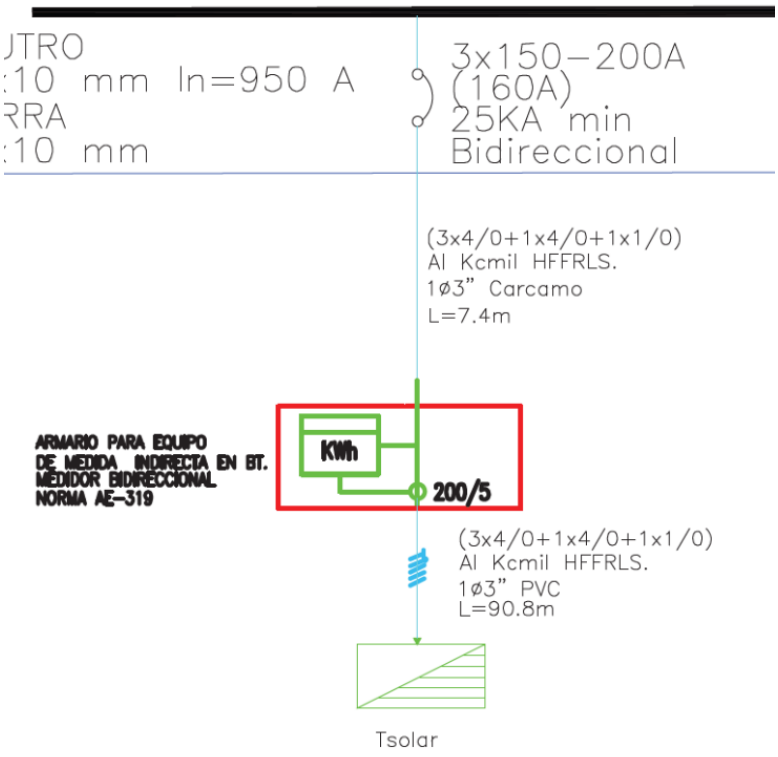
- Formulario E4 actualizado y diligenciado.
- Documento con las actualizaciones realizadas al serie 3 inicial con las observaciones remitidas el 20 de octubre.
- Aprobación serie 3 inicial.
- Respuesta ENEL 201025
- Planos con las nuevas actualizaciones.
- Plantilla de calculo actualizada.

Buena noche

29 de octubre de 2025 - Observaciones actualización SERIE 3

Se recibe vía correo las respectivas observaciones sobre la actualización del serie 3, en las cuales se destaca que la implementación de una medida en baja tensión para el sistema fotovoltaico no es aplicable, ya que esta práctica pude generar errores técnicos y constructivos que afecten la correcta operación y medición del sistema eléctrico.

Se recomienda retirar dicha medida y realizar una revisión detallada de la normativa vigente aplicable a sistemas fotovoltaicos, en particular las disposiciones establecidas por Enel y la resolución CREG 038, con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y regulatorios, garantizando así la seguridad, confiabilidad y eficiencia del sistema de generación solar.



25 de noviembre de 2025 notificación visita.

Se recibe notificación por parte de la Secretaria de Educación para una visita programada para el día 2 de diciembre de 2025 con el objetivo de identificar las situaciones presentadas y expuestas por el contratista, en acompañamiento de la Ingeniera Alba López especialista eléctrica de la SED, esta reunión se plantea con el fin de validar la situación de la implementación de una media tensión para el sistema fotovoltaico la cual no es aplicable esto con relación a la actualización del diseño serie 3, se solicita la presencia de los especialistas eléctricos de la interventoría y consorcio.

Anexo 33. Factibilidad de servicio ENEL

- **Proyecto gas VANTI**

Según el Expediente: 2197045 e ID Verificación: 29418 Primera revisión NEREV-10236-2020 del 26/06/2020 tiene bajo el número de revisión final NEDII-12268-2020; encontrándose ajustado a los parámetros normativos y reglamentación vigente para la proyección y construcción de instalaciones para el suministro de gas y se tiene una Disponibilidad de

prestación de Servicio NEDS-9093-2019 la cual según certificado tiene vigencia de un 1 año a partir del 02/12/2019

El 23 de enero del 2023, el Contratista realizo la solicitud de la disponibilidad de servicio para la definitiva del servicio de gas, se indica que se está a la espera de la respuesta por parte de VANTI de la petición realizada, código de seguimiento 9244.
A continuación, se presentan las actividades llevadas a cabo con relación a la disponibilidad del servicio ante la empresa VANTI S.A. ESP.

ENTIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	RADICADO	FECHA	VIGENCIA
VANTI	Disponibilidad de prestación de Servicio	NEDS-9093-2019	2 de diciembre de 2019	1 año
VANTI	Se radica toda la documentación con información del proyecto en la plataforma, solicitando renovación de la disponibilidad de servicio de VANTI.	9244	23 de enero de 2023	-
VANTI	Se radica PQR mediante la plataforma	-	20 de abril de 2023	-
VANTI	Se recibe respuesta a la PQR interpuesta donde se nos solicita agendar cita presencial en el CADE más cercano.	-	20 de abril de 2023	-
VANTI	Se agenda cita para el día 3 de mayo del 2023 en el CADE plaza de las Américas.	-	2 de mayo de 2023	-
VANTI	Se radica la documentación solicitada vía correo electrónico.	10152559	3 de mayo de 2023	-
VANTI	Se recibe respuesta por parte de VANTI S.A. donde nos informan que en un término no mayor a 15 días hábiles se dará respuesta a la solicitud realizada.	-	4 de mayo de 2023	-
VANTI	Recibimos respuesta por parte de VANTI, donde	-	24 de mayo de 2023	-

	nos dan 5 días hábiles para acercarnos y ser notificados personalmente del contenido de la decisión.			
VANTI	Se recibió un correo por parte de Vanti donde aclaran que la solicitud fue devuelta por que no se ha entregado el plano en formato DWG y hacia falta el acta de conformación del CONSORCIO OBRAS STC	-	2 de junio de 2023	-
VANTI	Se recibe comunicado por parte de Vanti	-	5 de junio de 2023	-
VANTI	Certificación de disponibilidad de prestación del servicio de gas natural CD-007837-2023	-	7 de noviembre de 2023	-
VANTI	Solicitud para la independización de los medidores de gas, uno para el area de cocina y otro para laboratorios debido a que cada uno tendrá un uso diferente y los cargos que generará será para distintos clientes	-	20 de noviembre de 2023	-

El 20 de enero del 2024 se realizo una visita por parte de un funcionario de VANTI con el fin de ayudar con el proceso de instalación de red de gas de acuerdo a las solicitudes presentadas en la ejecución del proyecto, ya que en los planos iniciales suministrados por la SED solo ilustraba un medidor para toda la red de gas, zonas de laboratorio y cocina. Sin embargo, según las indicaciones de la secretaria se requiere para el proyecto un medidor para la zona de cocina y otro para la zona de laboratorio, siendo así se requiere para el desarrollo del proyecto un nuevo diseño de la red de gas el cual deberá ser radicado en VANTI y continuar los procesos respectivos.

El 27 de enero del presente año se realizo visita de obra por parte del personal de VANTI, cuyo objeto consistió en revisar la viabilidad del diseño actual y establecer la nueva necesidad de

incluir un (1) medidor adicional para de esta manera tener control del consumo independiente para laboratorios y cocinas; se estableció que los planos entregados por la Consultoría no cumplen con las plantillas o especificaciones de VANTI, ya que el oficio entregado por la consultoría con número final de revisión NEDII-12268-2020 solo cuenta con validez por un año siendo este de fecha del año 2020 debería traer anexos planos, isométrico firmados por el encargado de la zona y holograma o sello de seguridad de gas natural VANTI.

El 22 de febrero del 2024 el contratista presento (3) cotizaciones del diseño de la nueva red de gas natural, la cual se remitio a la entiodad contratante (Secetaria de Educacion) junto con el concepto sobre tramites de conexión Gas Natural por parte del contratista de obra.

El 29 de febrero del presente año el contratista presento un comunicado con la justificacion tecnica para Rediseño suministro red de gas para areas de cocina y laboratorios. A lo cual en el comité de Obra N° 64 llevado a cabo el 1 de marzo el Apoyo a la supervisión de la SED manifesto que el respectivo rediseño de la red de gas para las áreas de cocina y laboratorios se realizará por cuenta de la entidad contratante.

El 5 de marzo del 2024 el consorcio solicita se de una fecha estimada de entrega de los diseños de la nueva red de gas natural para los bloques 1 y 7 según lo establecido en el comité número 64 en el cuál la Secretaría de Educación Distrital informó que ellos se harían cargo.

Lo anterior con el fin de evaluar y cuantificar las cantidades de materiales y actividades a realizar para así mismo incluirlas en nuestro balance.

El día 15 de Marzo del 2024 se realizó recorrido con la Arquitecta Martha Santiago de la SED, para la revisión de los detalles modificados por parte de ella en el último recorrido en el cual resalto la ejecución de las actividades. Además de resaltar que el diseño de la red de Gas debe ser urgente a lo cual el Ingeniero Arturo supervisor de la SED confirmo que el diseño se encuentra en ejecución además de recibir unas opiniones a considerar en el diseño para que su ingreso sea por la CARRERA 82B a lo cual este estuvo de acuerdo.

Fuera de esto se dio autorización para el inicio de actividades en el área de laboratorios contemplando los diseños anteriores que no contaban con autorización por parte de la Empresa de Gas VANTI.

El día 25 de abril del 2024 se realizó recorrido con el Ingeniero Oscar Torres de la empresa Opeingas, el cual se desempeña como instalador autorizado por VANTI para entregas de conexión a dicha entidad, el cual aconsejo esperar el diseño nuevo que está pendiente por parte de la Secretaria de Educacion.

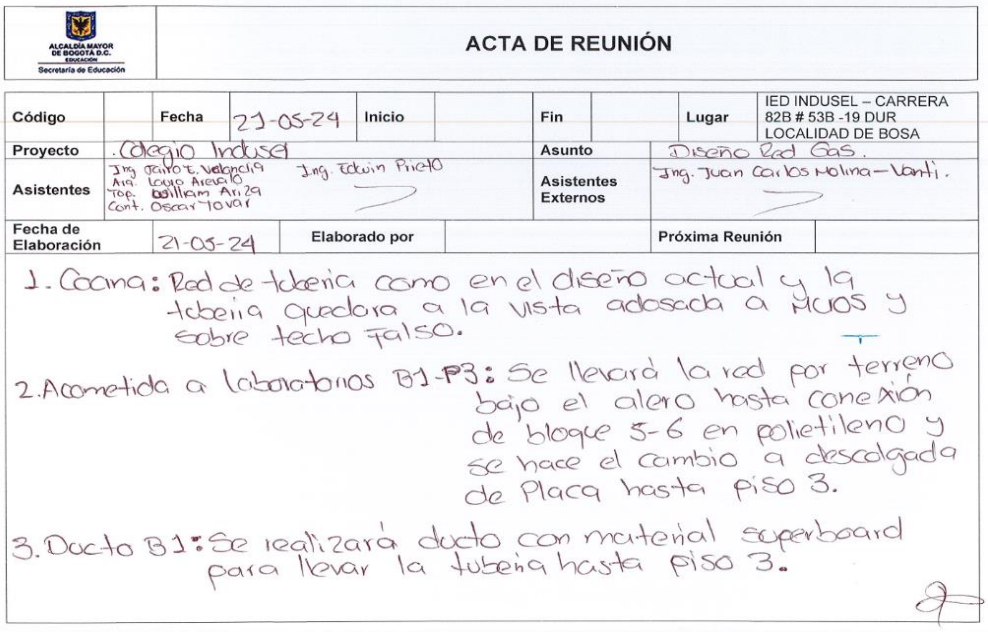
Fuera de esto se dio autorización para el inicio de actividades en el área de laboratorios contemplando los diseños anteriores, pero esto no se realizó ya que teniendo en cuenta que el diseño no está vigente siguiendo las recomendaciones del Ing Oscar Torres ya que es posible que pueda presentar cambios luego de que se presente el nuevo diseño.

El 20 de mayo del 2024 se realizó reunión virtual con la presencia del apoyo a la supervisión del contrato, funcionarios de VANTI S.A. E.S.P, contratista ejecución rediseño, interventoría y contratista de obra; donde se informó la aprobación de inicio del rediseño de la red de gas con doble punto de conexión.

El 21 de mayo del 2024 se realizo recorrido de obra con personal Profesional de Interventoría, Consorcio STC, Contratista de Redes y el Ing Juan Carlos Molina contratista de diseños de la Empresa VANTI, el cual se va a encargar de realizar un nuevo diseño para el proyecto basado en las observaciones anteriormente presentadas al diseño aprobado previas a la ejecución del proyecto.

Teniendo como base este diseño se realizó la adición de un medidor con el fin de independizar los servicios de Cocina los cuales van a corresponder a la entidad COMPENSAR.

Conforme a este recorrido se definieron los ingresos como tal que va a tener la red siendo por la CRA 53B sur. Según esta reunión se genera el compromiso en acta de la entrega del nuevo diseño de redes de manera preliminar para avanzar con el proceso de generación de ITEM NP en caso de presentarse para el día 31 de mayo.



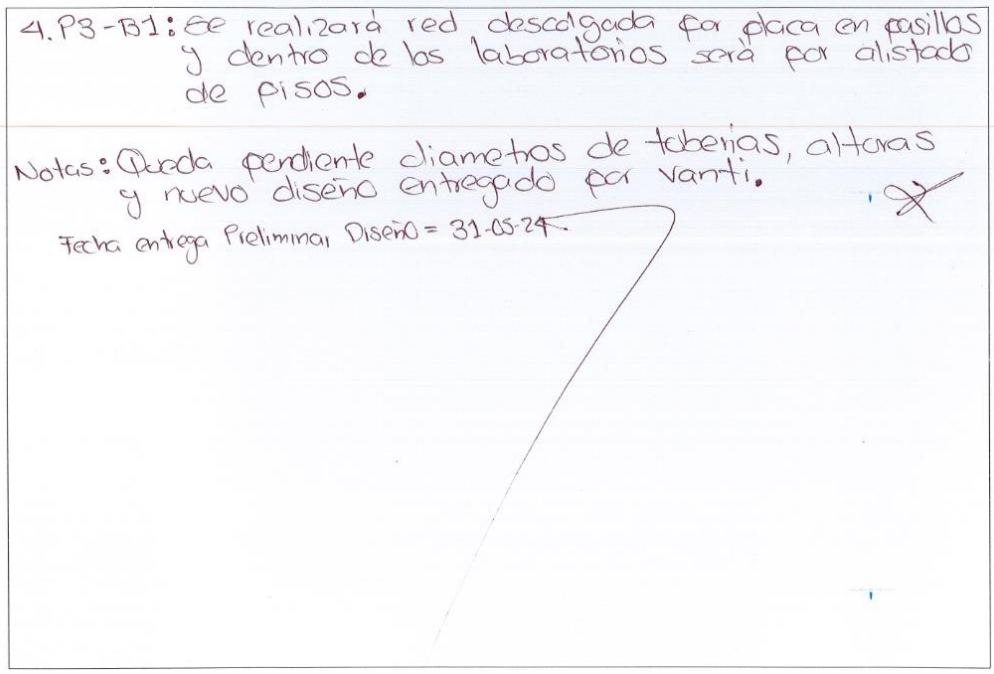
ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-05-24	Inicio		Fin		Lugar	IED INDUSEL – CARRERA 82B # 53B -19 DUR LOCALIDAD DE BOSA
Proyecto	Colegio Indusel					Asunto	Diseño Red Gas.		
Asistentes	Ing. Jairo E. Valencia Aux. Laura Arevalo Top. William Ariza Cont. Oscar Tovar Ing. Edwin Prieto					Asistentes Externos	Ing. Juan Carlos Molina – Vanti.		
Fecha de Elaboración	21-05-24		Elaborado por			Próxima Reunión			

1. Cocina: Red de tubería como en el diseño actual y la tubería quedara a la vista adosada a muros y sobre techo falso.

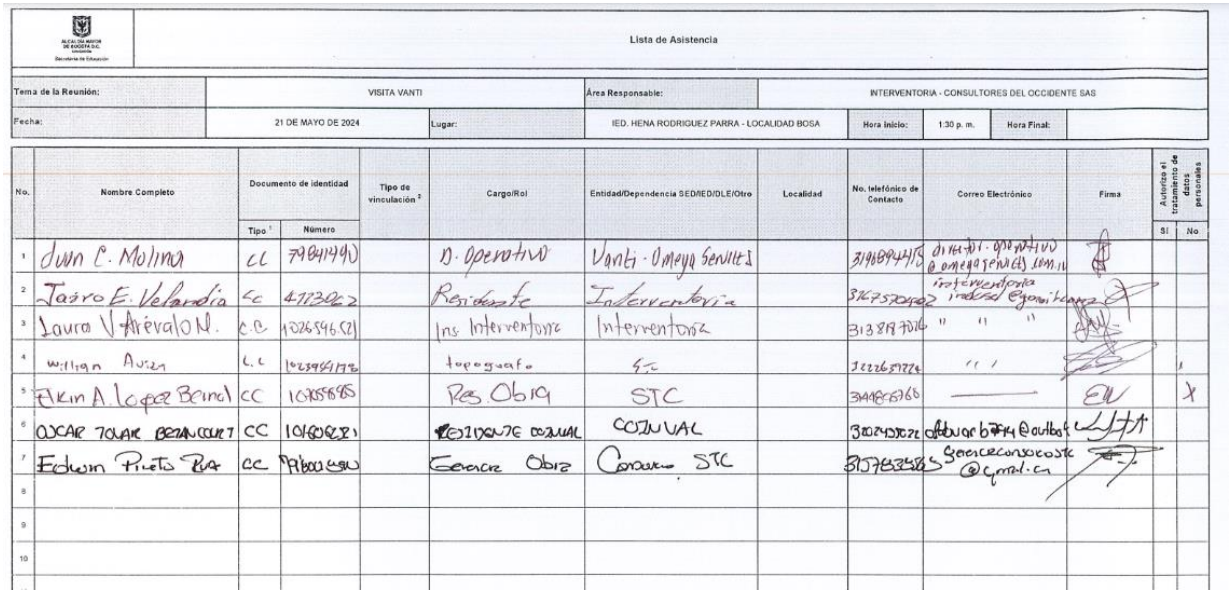
2. Acometida a laboratorios B1-P3: Se llevará la red por terreno bajo el alero hasta conexión de bloque 5-6 en polietileno y se hace el cambio a descolgada de Placa hasta piso 3.

3. Ducto B1: Se realizará ducto con material superboard para llevar la tubería hasta piso 3.


4. P3-B1: Se realizará red descolgada por placa en pasillos y dentro de los laboratorios será por alistado de pisos.

Notas: Queda pendiente diametros de tuberias, alturas y nuevo diseño entregado por vanti.

Fecha entrega Preliminar Diseño = 31-05-24.


Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	VISITA VANTI	Área Responsable:	INTERVENTORIA - CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
Fecha:	21 DE MAYO DE 2024	Lugar:	IED. HENA RODRIGUEZ PARRA - LOCALIDAD BOSA
Hora Inicio:	1:30 p. m.	Hora Final:	

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma	Autoriza el tratamiento de datos personales	
		Tipo	Número								SI	No
1	Juan C. Molina	CC	79841490		D. Operativo	Vanti - Omega Servicios		3196894415	director.operativo@omegaservicios.com.co			
2	Jairo E. Velandia	CC	4773962		Residente	Interventoria		3167570962	interventoria.vantisur@gmail.com			
3	Laura V. Arévalo N.	C.E	1026546121		Ins. Interventoria	Interventoria		3138187016	" " "			
4	William Ayala	C.C	1023951178		topografo	S.C		3222651774	" "			
5	Elkin A. Lopez Bernal	CC	1018858585		Res. Obra	STC		3144865760	———			X
6	OSCAR JAVIER BERNAL CUERVO	CC	1018458281		RESIDENTE COMUNAL	COMUNAL		3024370726	oscarb8774@outlook.com			
7	Edwin Prieto Rua	CC	79800490		Gerente Obra	Consorcio STC		3137653585	gerenciaconsorciostc@gmail.com			
8												
9												
10												

El 1 de junio del 2024 el Ing Juan Carlos Molina contratista de diseño de la empresa VANTI entrego via correo electrónico un diseño preliminar con las modificaciones revisadas y definidas en obra para validacion por parte del contratista de obra y asi continuar con el procesos de aprobacion.

El 5 de junio del 2024 por medio del oficio STC-CT391-2024-586 el consorcio solicito la aprobación y confirmación de los diseños entregados el sábado 1 de junio de 2024 teniendo en cuenta la necesidad de iniciar prontamente con estas actividades, es de aclarar que este es un diseño preliminar ya que como se evidencia en los archivos adjuntos al correo, estos no traen aún el sello de aprobación de la empresa de servicio Publico VANTI.

En el entendido que en el proceso de revisión de la empresa VANTI pueden surgir observaciones que deben ser subsanadas por el subcontratista omega services, lo cual podría significar que haya una versión diferente a la recibida, por tanto, nos encontramos a la espera de dicha aprobación con el fin de proceder con las actividades.

El 14 de junio del 2024 el contratista reviso la planimetría recibida y se encuentra de acuerdo a a la visita realizada en obra por parte del diseñador.

A la fecha nos encontramos en espera de aprobación por parte de la entidad prestadora del servicio VANTI.

El 26 de julio del 2024 se recibio correo de Diseño de red interna de gas natural aprobados.

El 1 de agosto del 2024 se recibio carta de aprobacion de diseños por VANTI.

vanti

NEREV-1176011-2024
Primera Revisión
Expediente: 12333

Bogotá; martes, 23 de julio de 2024

Respetados señores:

VANTI S.A. ESP en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 90902 del Ministerio de Minas y Energía, y en la Resolución 0680 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, certifica que se realizó el proceso de revisión de diseños al proyecto **IED INDUSEL CARRERA 82B 53B SUR 19** , bajo el número de revisión final **NEDII-1176011-2024**; encontrándose ajustado a los parámetros normativos y reglamentación vigente para la proyección y construcción de instalaciones para el suministro de gas; así como para la instalación de gasodomésticos en edificaciones residenciales y comerciales.

A continuación, algunas observaciones con relación al proceso de revisión de diseños y del seguimiento de estos en la ejecución de las obras:

1. Cualquier modificación que afecte los parámetros técnicos y de diseño verificados por **VANTI S.A. ESP** , deberá ser comunicada y registrada ante el área que emite el concepto de revisión final, con anterioridad a la Certificación de Conformidad de la instalación o conjunto de instalaciones que agrupa el diseño presentado.
2. Es responsabilidad del diseñador o constructor del proyecto de gas natural, realizar los ajustes a los diseños, documentos técnicos de soporte y condiciones constructivas en obra del proyecto de gas natural, conforme a las disposiciones establecidas en la expedición de nuevas reglamentaciones o actualizaciones normativas, con posterioridad a la fecha en que se emite la revisión final de diseños.
3. La presente revisión final de diseños no constituye obligación para **VANTI S.A. ESP**, de prestación de servicio al proyecto de la referencia.

Cordialmente,

Nueva Edificación
VANTI S.A. ESP

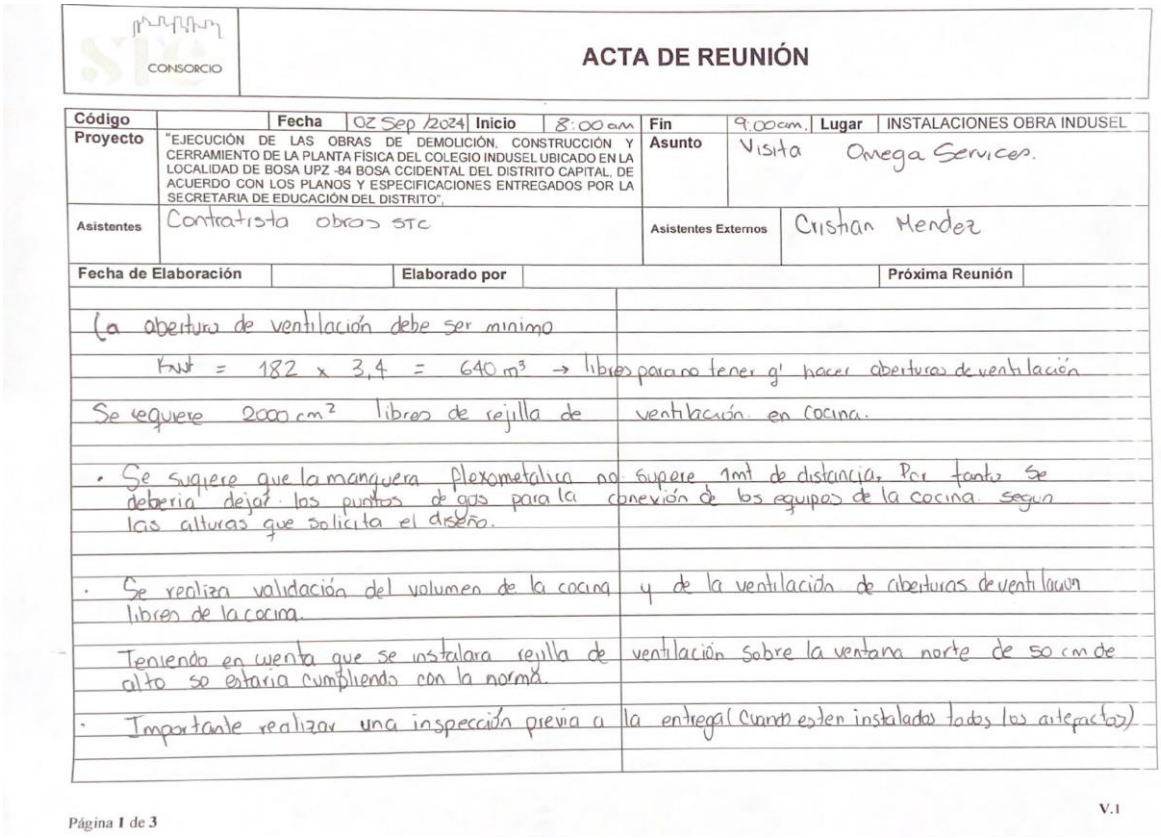
Vanti S.A. ESP. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, NUIR: 2-11001000-6, NIT: 800.007.813-5

Vanti S.A. ESP.
Calle 71A No. 5-38
Bogotá, D.C. – Colombia
Tel. +57-1-348 55 00
www.grupovanti.com

El 30 de agosto del 2024, A la fecha nos encontramos ejecutando obras de redes aprobadas para la cocina por Vanti el pasado 23 de julio, el proceso de ejecución se ha llevado a cabo sin ningún contratiempo o novedad, se espera estar abordando las obras de laboratorios del bloque 1 durante el mes de septiembre.

Visita tecnica cocina

El día lunes 2 de septiembre de 2024 se recibió por parte la empresa Omega Services contratista de Vanti una visita al área de cocina con el fin de evidenciar y definir si la ventilación natural diseñada para el espacio es la óptima y cumple con la normativa, adicionalmente se revisaron ubicaciones de equipos y se hicieron recomendaciones entre las cuales estuvo el realizar una visita previa a la entrega en el momento en que se cuente con el total de los artefactos instalados



CONSORCIO

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	02 Sep 2024	Inicio	8:00 am	Fin	9:00 am.
Lugar	INSTALACIONES OBRA INDUSEL						
Proyecto	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ -84 BOSA CCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".			Asunto	Visita Omega Services.		
Asistentes	Contratista obras STC			Asistentes Externos	Cristian Mendez		
Fecha de Elaboración		Elaborado por				Próxima Reunión	

La abertura de ventilación debe ser mínimo

$Rnt = 182 \times 3,4 = 640\ m^3$ → libres para no tener q' hacer aberturas de ventilación

Se requiere $2000\ cm^2$ libres de rejilla de ventilación en cocina.

- Se sugiere que la manguera flexometalica no supere 1mt de distancia. Por tanto se deberia dejar los puntos de gas para la conexión de los equipos de la cocina segun las alturas que solicita el diseño.
- Se realiza validación del volumen de la cocina y de la ventilación de aberturas de ventilación libres de la cocina.
- Teniendo en cuenta que se instalara rejilla de ventilación sobre la ventana norte de 50 cm de alto se estaria cumpliendo con la norma.
- Importante realizar una inspección previa a la entrega (Cuando esten instalados todos los artefactos)

Página 1 de 3 V.1

28 de noviembre de 2024 diseños aprobados por la empresa de servicios VANTI.

El día 28 de noviembre de 2024 se recibe vía correo electrónico la aprobación de los diseños por parte de la empresa de servicios VANTI para el proyecto colegio Indusel.

Señores
CONSULTORES DE OCCIDETE S.A.S
ATN: R.L German Adolfo Perdomo Pachón
Contrato No. CO1.PCCNTR.4054330 del 28 de septiembre de 2022.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA - INDUSEL

Y

Señores
CONSORCIO OBRAS STC
ATN: R.L: VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
R.L(s): JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
Contrato No. CO1.PCCNTR.3996391 del 21 de septiembre de 2022.
CONTRATISTA DE obra - INDUSEL

Respetados Profesionales obra e interventoría

Cordial Saludo

De manera atenta y teniendo en cuenta el correo que precede se reenvía información al respecto de los diseños aprobados de la empresa de servicios VANTI, psi y fines pertinentes.

Muchas Gracias

Cordialmente:

Ing. Arturo Rojas Torres
Contratista - Apoyo a la Supervisión
Dirección de Construcción y
Conservación de Establecimientos
Educativos - DCCEE - SED.
Av. El Dorado N. 66-63
PBX 6013241000
Celular 316-6420036

26 de mayo de 2025 visita VANTI S.A. ESP para revisión de obras de conexión gas natural.

Se recibe visita por parte de Jonathan Fierro en representación de la empresa Vanti S.A. ESP con el fin de identificar la ubicación de las actividades a desarrollar y validar el cruce de redes con las conexiones del colegio, se verifica también el punto de conexión del colegio y se indica que la próxima semana se espera iniciar actividades por parte de ellos, para las intervenciones por la KR 82B, se indica que pueden trabajar por el costado interno del cerramiento por cuanto se solicita que para el ingreso se allegue toda la documentación de personal y equipos para registro de entrada y salida.

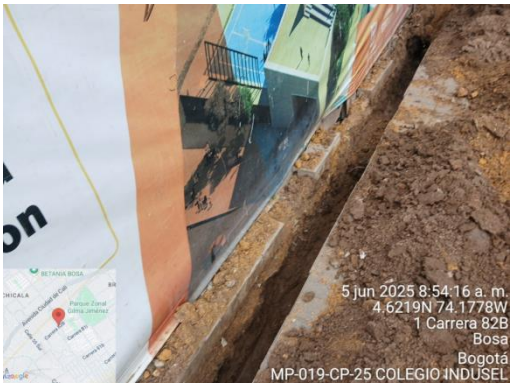
05 de julio de 2025 incio de activiades por parte de VANTI S.A. ESP.

Se da inicio de actividades exteriores por parte de la empresa de Vanti S.A. ESP por parte de la contratista asignada Tecnogas, la actividad se realiza en el costado exterior del cerramiento de la obra para el urbanismo exterior.









29 de agosto de 2025 creación en VANTI.

Se hace la creación en la página de Vanti S.A ESP para la solicitud de instalación del servicio en el proyecto con ID de servicio DS-074225-2025, con la novedad de espera de visita del supervisor, se adjunta imagen de confirmación y radicado.



Para: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITO DE BOGOTA <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>
Cc: opeingas.natural@hotmail.com <opeingas.natural@hotmail.com>
Asunto: Solicitud ID DS-074225-2025 de disponibilidad de servicio cliente nuevo residencial y comercial

vanti
Más formas de avanzar

Buen dia, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITO DE BOGOTA
!

VANTI S.A. ESP. le informa que fue creada la Solicitud de Disponibilidad del servicio con ID DS-074225-2025. Con este numero recibirá correos informando el estado de su solicitud.

Para nosotros es un placer atender sus solicitudes

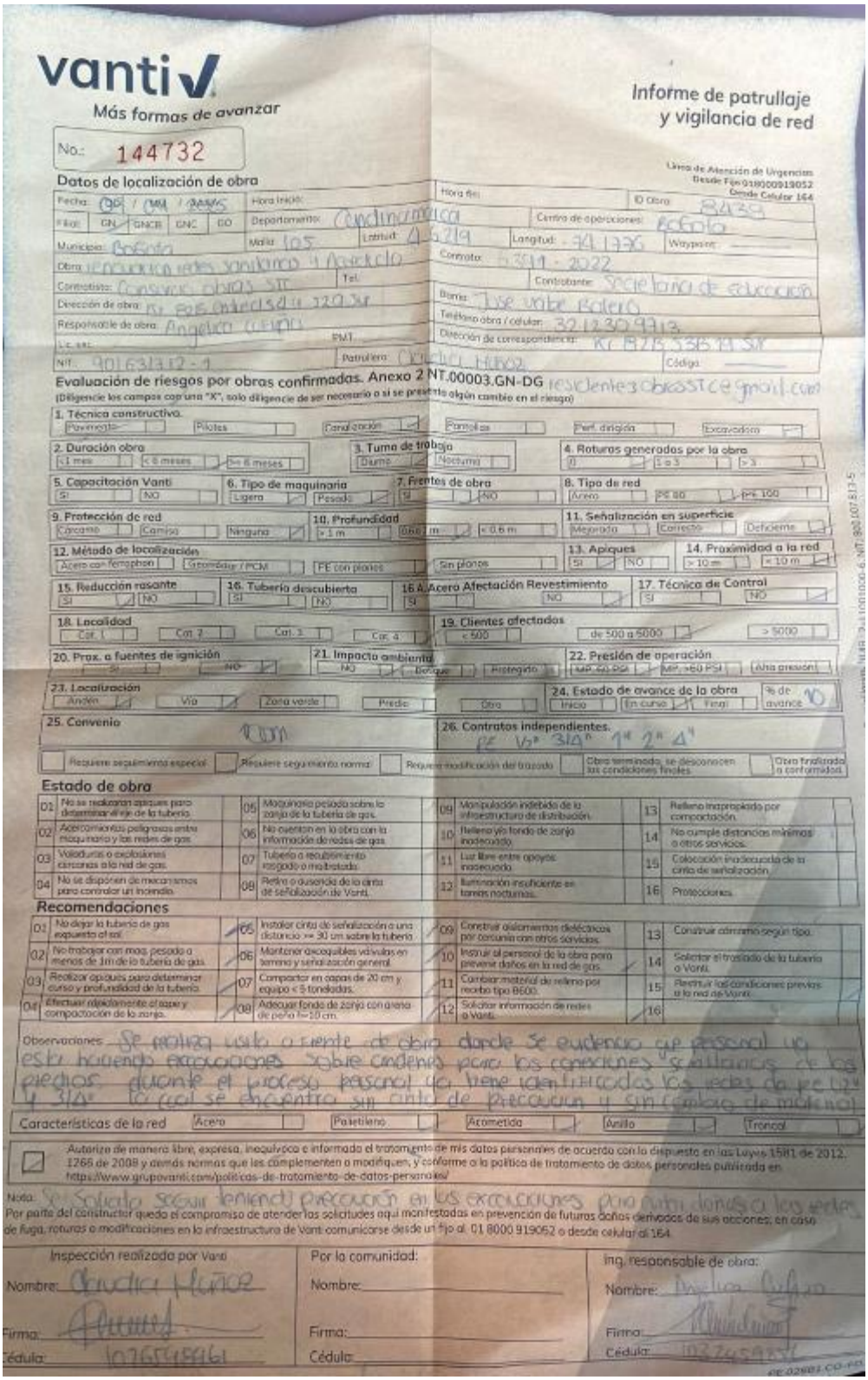
Grupo Vanti

© Grupo Vanti . Todos los derechos reservados

09 de septiembre de 2025 visita VANTI

Se realiza una visita al frente de obra, donde el personal se encuentra ejecutando trabajos de excavación sobre andenes para las conexiones sanitarias de los predios. Durante el proceso, el personal profesional identifica redes de polietileno (PE) de ½” y ¾”, las cuales no cuentan con cinta de precaución ni presentan cambio de material.

La profesional Claudia Muñoz, quien realizó la visita, solicita mantener las precauciones ya establecidas para las actividades de excavación, con el fin de evitar daños en las redes existentes en la zona.



vanti

Más formas de avanzar

Informe de patrullaje y vigilancia de red

No.: 144732

Línea de Atención de Urgencias
Desde Fijo 018000919052
Desde Celular 164

Datos de localización de obra

Fecha: 06 / MA / 2025 — Hora inicio: — Hora fin: — ID Obra: 82439

Red: GN / GNCB / GNC / GO — Departamento: Cundinamarca — Centro de operaciones: Bogotá

Municipio: Bogotá — Malla: 105 — Latitud: 4.5219 — Longitud: -74.1776 — Waypoint:

Obra: renovación redes sanitarias y acueducto — Tel: — Contrato: 4391 - 2022

Contratista: Consorcio obras STC — Contratante: Secretaría de educación

Dirección de obra: Kr 69 entre 52 y 129 Sur — Barrio: Use Valle Bolero

Responsable de obra: Angelica Cuervo — Teléfono obra / celular: 321 230 9913

I.C. etc: — PMT: — Dirección de correspondencia: Kr 87B 53B 19 Sur

NIT: 901631312-1 — Patrullero: Claudia Muñoz — Código:

Evaluación de riesgos por obras confirmadas. Anexo 2 NT.00003.GN-DG residentes3obrasstc@gmail.com

(Diligencie los campos con una "X", solo diligencie de ser necesario o si se presenta algún cambio en el riesgo)

1. Técnica constructiva. Pavimento: — Pilotes: — Canalización: X — Pantallas: — Perf. dirigida: — Excavadora: —

2. Duración obra: <1 mes: — < 6 meses: — >= 6 meses: —

3. Turno de trabajo: Diurno: X — Nocturno: —

4. Roturas generadas por la obra: 0: — 1 a 3: — > 3: —

5. Capacitación Vanti: SI: — NO: —

6. Tipo de maquinaria: Ligera: — Pesada: —

7. Fuentes de obra: SI: — NO: —

8. Tipo de red: Acero: — PE 80: — PE 100: —

9. Protección de red: Cascajo: — Camisa: — Ninguna: —

10. Profundidad: > 1 m: — 0.6 a 1 m: — < 0.6 m: —

11. Señalización en superficie: Mejorada: — Correcta: — Deficiente: —

12. Método de localización: Acero con ferrophon: — Geomódulo / PCM: — PE con pletina: — Sin pletina: —

13. Apiques: SI: — NO: —

14. Proximidad a la red: > 10 m: — < 10 m: —

15. Reducción rasante: SI: — NO: —

16. Tubería descubierta: SI: — NO: —

16 A. Acero Afectación Revestimiento: SI: — NO: —

17. Técnica de Control: SI: — NO: —

18. Localidad: Cat. 1: — Cat. 2: — Cat. 3: — Cat. 4: —

19. Clientes afectados: < 500: — de 500 a 5000: — > 5000: —

20. Prox. a fuentes de ignición: SI: — NO: —

21. Impacto ambiental: NO: — Bosque: — Protegido: —

22. Presión de operación: MP: 60 PSI: — MP: >60 PSI: — Alta presión: —

23. Localización: Andén: X — Vía: — Zona verde: — Predio: — Obra: —

24. Estado de avance de la obra: Inicio: — En curso: X — Fingl: — % de avance: 70

25. Convenio: 1000

26. Contratos independientes. RE Vs° 3½" 1" 2" 4"

Requiere seguimiento especial: — Requiere seguimiento normal: — Requiere modificación del trazado: — Obra terminada, se desconocen las condiciones finales: — Obra finalizada a conformidad:

Estado de obra

01	No se realizaron apiques para determinar el eje de la tubería.	05	Maquinaria pesada sobre la zanja de la tubería de gas.	09	Manipulación indebida de la infraestructura de distribución.	13	Relleno inapropiado por compactación.
02	Adelantamientos peligrosos entre maquinaria y las redes de gas.	06	No cuentan en la obra con la información de redes de gas.	10	Relleno y/o fondo de zanja inadecuado.	14	No cumple distancias mínimas a otros servicios.
03	Voladuras o explosiones cercanas a la red de gas.	07	Tubería o recubrimiento rasgado o maltratado.	11	Luz libre entre apoyos inadecuada.	15	Colocación inadecuada de la cinta de señalización.
04	No se disponen de mecanismos para controlar un incendio.	08	Retiro o ausencia de la cinta de señalización de Vanti.	12	Iluminación insuficiente en tareas nocturnas.	16	Protecciones.

Recomendaciones

01	No dejar la tubería de gas expuesta al sol.	05	Instalar cinta de señalización a una distancia >= 30 cm sobre la tubería.	09	Construir aislamientos dieléctricos por cercanía con otros servicios.	13	Construir cámaras según tipo.
02	No trabajar con masa pesada a menos de 3m de la tubería de gas.	06	Mantener accesibles válvulas en semana y señalización general.	10	Instruir al personal de la obra para prevenir daños en la red de gas.	14	Solicitar el traslado de la tubería a Vanti.
03	Realizar apiques para determinar curso y profundidad de la tubería.	07	Compactar en capas de 20 cm y equipo < 5 toneladas.	11	Cambiar material de relleno por recebo tipo B600.	15	Restituir las condiciones previas a la red de Vanti.
04	Efectuar rápidamente el tapeo y compactación de la zanja.	08	Adecuar fondo de zanja con arena de peña f=10 cm.	12	Solicitar información de redes a Vanti.	16	

Observaciones: Se realiza visita a frente de obra donde se evidencia que personal ya esta haciendo excavaciones sobre andenes para los conexiones sanitarios de los predios durante el proceso personal ya tiene identificados las redes de 2" y 3/4" la cual se encuentra sin cinta de precaución y sin cambio de material

Características de la red: Acero: — Polietileno: — Acometida: — Anillo: — Troncal:

☑ Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 1581 de 2012, 1266 de 2008 y demás normas que les complementen o modifiquen, y conforme a la política de tratamiento de datos personales publicada en https://www.grupovanti.com/politicas-de-tratamiento-de-datos-personales/

Nota: Se solicita seguir teniendo precaución en las excavaciones para evitar daños a las redes

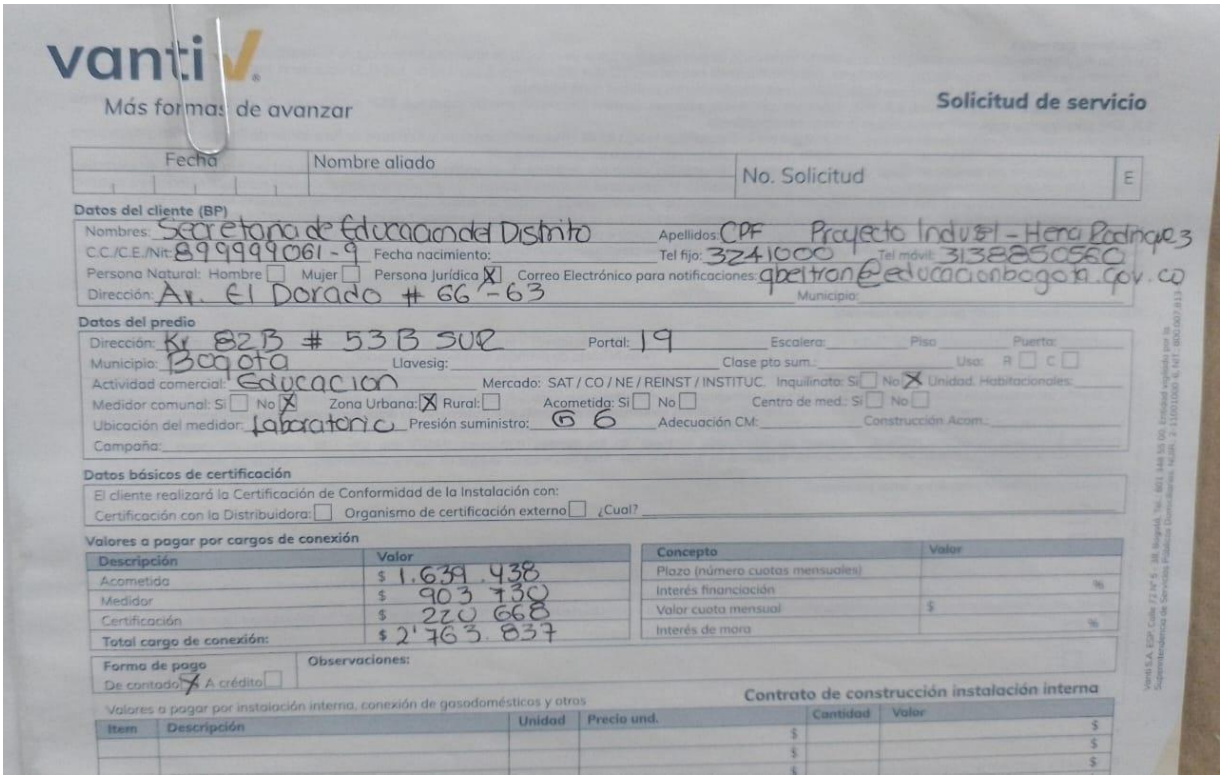
Por parte del constructor queda el compromiso de atender las solicitudes aquí manifestadas en prevención de futuras daños derivados de sus acciones; en caso de fuga, roturas o modificaciones en la infraestructura de Vanti comunicarse desde un fijo al 01 8000 919052 o desde celular al 164

Inspección realizada por Vanti	Por la comunidad:	Ing. responsable de obra:
Nombre: Claudia Muñoz	Nombre:	Nombre: Angelica Cuervo
Firma:	Firma:	Firma:
Cédula: 1076549861	Cédula:	Cédula: 1032459857

4E-02681.CO-FO

08 de octubre de 2025 - Visita VANTI definición de medidor para el proyecto

Se realiza visita por parte de la entidad donde se define el tipo de medidor que quedara de manera permanente en las instalaciones del proyecto, don se definen actividad comercial que corresponde a una entidad Educativa, donde se define el tipo de medidor que será de uso exclusivo para el Colegio Henan Rodríguez Parra, la ubicación final el medidor será en los Laboratorios ubicados en Bloque 1 piso 3, con una presión de suministro de G6, se informan valores a pagar por los cargos de conexión y forma de pago a aplicar.



vanti

Más formas de avanzar

Solicitud de servicio

Fecha	Nombre aliado	No. Solicitud	E

Datos del cliente (BP)

Nombres: Secretaria de Educacion del Distrito — Apellidos: CPF Proyecto Indust - Hena Rodriguez 3

C.C./C.E./Nit: 899999061-9 — Fecha nacimiento: — Tel fijo: 3241000 — Tel móvil: 3138850560

Persona Natural: Hombre ☐ Mujer ☐ — Persona Jurídica ☒ — Correo Electrónico para notificaciones: qbeltran@educacionbogota.gov.co

Dirección: Av. El Dorado # 66-63 — Municipio:

Datos del predio

Dirección: Kr 82B # 53B SUR — Portal: 19 — Escalera: — Piso: — Puerta:

Municipio: Bogota — Llavesig: — Clase pto sum.: — Uso: R ☐ C ☐

Actividad comercial: Educacion — Mercado: SAT / CO / NE / REINST / INSTITUC. — Inquilinato: Si ☐ No ☒ — Unidad. Habitacionales:

Medidor comunal: Si ☐ No ☒ — Zona Urbana: ☒ Rural: ☐ — Acometida: Si ☐ No ☐ — Centro de med.: Si ☐ No ☐

Ubicación del medidor: laboratorio — Presión suministro: G 6 — Adecuación CM: — Construcción Acom.:

Campaña:

Datos básicos de certificación

El cliente realizará la Certificación de Conformidad de la Instalación con:

Certificación con la Distribuidora: ☐ Organismo de certificación externo ☐ ¿Cual?

Valores a pagar por cargos de conexión

Descripción	Valor
Acometida	$ 1.639.438
Medidor	$ 903.730
Certificación	$ 220.668
Total cargo de conexión:	$ 2'763.837

Concepto	Valor
Plazo (número cuotas mensuales)	
Interés financiación	%
Valor cuota mensual	$
Interés de mora	%

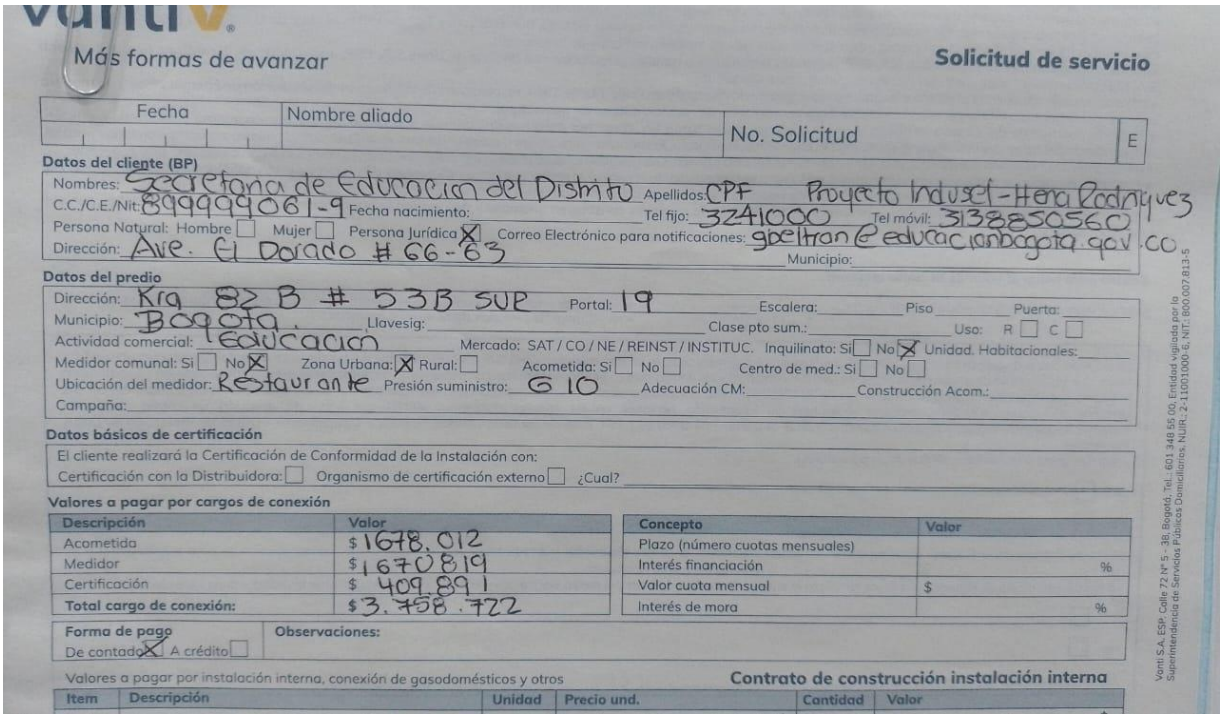
Forma de pago — De contado ☒ A crédito ☐

Observaciones:

Valores a pagar por instalación interna, conexión de gasodomésticos y otros — **Contrato de construcción instalación interna**

Item	Descripción	Unidad	Precio und.	Cantidad	Valor
			$		$
			$		$
			$		$

Se define especificaciones para segundo medidor ubicado en el área de cocina Bloque 7 piso 1, con una presión de suministro de G10, se establece los valores a pagar por cargos de conexión y forma de pago a aplicar.



Vanti

Más formas de avanzar

Solicitud de servicio

Fecha	Nombre aliado	No. Solicitud	E

Datos del cliente (BP)

Nombres: Secretaria de Educacion del Distrito Apellidos: CPF Proyecto Induset-Hena Rodriguez

C.C./C.E./Nit: 899999061-9 Fecha nacimiento: Tel fijo: 3241000 Tel móvil: 3138830560

Persona Natural: Hombre ☐ Mujer ☐ Persona Jurídica ☒ Correo Electrónico para notificaciones: gpeltran@educacionbogota.gov.co

Dirección: Ave. El Dorado # 66-63 Municipio:

Datos del predio

Dirección: Kra 82 B # 53B SUR Portal: 19 Escalera: Piso Puerta:

Municipio: Bogota Llavesig: Clase pto sum.: Uso: R ☐ C ☐

Actividad comercial: Educacion Mercado: SAT / CO / NE / REINST / INSTITUC. Inquilinato: Si ☐ No ☒ Unidad. Habitacionales:

Medidor comunal: Si ☐ No ☒ Zona Urbana: ☒ Rural: ☐ Acometida: Si ☐ No ☐ Centro de med.: Si ☐ No ☐

Ubicación del medidor: Restaurante Presión suministro: G 10 Adecuación CM: Construcción Acom.:

Campaña:

Datos básicos de certificación

El cliente realizará la Certificación de Conformidad de la Instalación con:

Certificación con la Distribuidora: ☐ Organismo de certificación externo ☐ ¿Cual?

Valores a pagar por cargos de conexión

Descripción	Valor
Acometida	$ 1678.012
Medidor	$ 1670819
Certificación	$ 409.891
Total cargo de conexión:	$ 3.758.722

Concepto	Valor
Plazo (número cuotas mensuales)	
Interés financiación	%
Valor cuota mensual	$
Interés de mora	%

Forma de pago De contado ☒ A crédito ☐

Observaciones:

Valores a pagar por instalación interna, conexión de gasodomésticos y otros

Contrato de construcción instalación interna

Item	Descripción	Unidad	Precio und.	Cantidad	Valor

Vanti S.A. ESP. Calle 72 Nº 5 - 38, Bogotá, Tel.: 601 348 85 00. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. NUIR.: 2-11001000-6, NIT: 800.007.813-5

Visitas VANTI obra alterna a la obra

Se informa que por parte de la entidad de Vanti se han realizado visitas sobre la obra aledaña realizada el 25 de julio de 2025, con el fin de ver el avance y posibles afectaciones a la obra realizada el día anteriormente mencionado, las visitas son recibidas por la Ingeniera Angelica Cufiño y el Topógrafo William Ariza con el fin de dar reporte sobre avance en actividades de urbanismo exterior, a continuación se mencionan las fechas de visitas, se dejan los anexos con los reportes de avance de obra.

- 22 de agosto de 2025
- 02 de septiembre de 2025
- 03 de septiembre de 2025
- 09 de septiembre de 2025
- 10 de septiembre de 2025
- 24 de septiembre de 2025
- 03 de octubre de 2025
- 10 de octubre de 2025
- 11 de noviembre de 2025

25 de noviembre de 2025 estado actual proceso con entidad.

Para el mes en mención no se ha registrado avance para conexión de servicio final del Colegio Hena Rodríguez Parra. Se aclara que la definición de medidor a instalar en el proyecto ya fue

aclarada y sus precios de instalación por la parte comercial. Se espera definición de conexión de servicio la cual está sujeta a la visita se supervisor asignado al proyecto para definición final.

Anexo 34. Trámites realizados ante VANTI

CONEXIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – ETB

Se solicita acompañamiento de un delegado de ETB para la ejecución urbanismo interno y externo Colegio Hena Rodríguez Parra – Indusel contrato CO1.PCCNTR.39963391 de 2022 se informa que en la zona de intervención se encuentra infraestructura de ETB en servicio apta para el tendido de red, cumpliendo con las normas vigentes de construcción, que aloja la red de telecomunicaciones que presta servicio actualmente al sector.

07 de octubre de 2025 - Visita de acompañamiento.

Se solicita acompañamiento por daño causado en la canalización del cruce de la calle 53B sur por Carrera 82B, los daños fueron subsanados de forma inmediata de los 4 ductos afectados, se anexa registro fotográfico del daño y reparación.





10 de octubre de 2025 - Comunicado proceso de acompañamiento y supervisión

Se sustenta en el radicado No. 2025-1675-ECGC-GIC el daño mencionado anteriormente con compromisos cumplidos, adicionalmente previo al inicio de la ejecución física del proyecto, se hace necesario coordinar visitas conjuntas para la realización de inventarios iniciales y con el fin de precisar la ubicación exacta de las redes dentro de la zona de intervención.
Se realizan observaciones durante la ejecución de las obras, en cual las redes deben conservarse en buen estado y se deben tomar todas las precauciones necesarias para evitar su daño o hurto.

Actividades previas al inicio de las obras:

Dirigir comunicación escrita a ETB solicitando asignación del delegado y complementando la información requerida a continuación:

- Numero de contrato de obra y de interventoría con sus respectivos objetivos y datos de los contactos
- Fecha de inicio y terminación de los contratos de obra e interventoría
- Información de CIV a intervenir con fecha de inicio y terminación, especificando en cada uno, identificar la ubicación del sector, prioridad identificar el orden de las intervenciones de acuerdo con las necesidades del contrato, tipo de intervención relacionar las actividades de obra a realizar ya sean de mantenimiento, espacio público, rehabilitación, construcción, adecuación y profundidad especificando el valor de las cotas de las excavaciones dependiendo del tipo de cada una de las actividades a realizar.

Actividades durante la ejecución de las obras:

- Realizar recorrido inicial con el fin de realizar el inventario de la infraestructura existente, se solicita acompañamiento del consorcio e interventoría, para la cual se solicitan planos de los CIV a intervenir.
- Antes de iniciar las excavaciones se debe realizar apiques para ubicación de accesos, alineación de ductos y determinar la profundidad de la canalización existente. Se debe asegurar el cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura de ETB.
- En caso de presentar afectaciones en bancoducto de cemento y/o asbesto cemento, estos se deben reponer en su totalidad de cámara a cámara con tubería TDP 4” y si estos alojan cables, deberán utilizarse tubos reparaducto.
- En caso de que en el desarrollo de las obras se requiera manipulación de cables de telecomunicaciones, se debe tener una previa comunicación con el delegado de ETB, se deben evitar tensiones y curvaturas excesivas que puedan ocasionar roturas internas por sobreesfuerzos mecánicos.
- En caso de presentar afectación la red, se debe informar al delegado de ETB para el contrato vía correo electrónico.
- El contratista debe velar por la seguridad de los cables que se encuentran instalados en el área de influencia del contrato, haciendo énfasis en la infraestructura que se encuentra a la vista después de la respectiva actividad de excavación.
- Se hace énfasis en la prohibición de la manipulación y/o intervención de las redes de ETB sin previo consentimiento y autorización de la empresa.

Se realizan acotamientos para el tramite para traslado de la red donde se destacan realizar una previa visita con presupuestos de obra para previo análisis, luego aprobación y ejecución de esta.

Para la finalización de la obra ser requiere una verificación final en donde se solicitan soporte de ejecución como:

- Se debe anexar los planos objetivo del proyecto registro fotográfico antes y después de ejecución
- Adjuntar por parte de interventoría la certificación de recibió de obra al contratista de ejecución
- Anexar la certificación, por concepto del pago de los daños (en caso de que se evidenciaran afectaciones a la infraestructura)
- Suscripción del Acta de verificación Final de Obra.

14 de octubre de 2025 - Recepción de correo con shapes de la infraestructura existente.

Se recibe vía correo los SHAPES correspondientes a las redes existentes de telecomunicaciones por parte de la entidad ETB, se especifica el sistema de referencias “MAGNA_Colombia_Bogota”

Buenos días ingenieros.
En respuesta a la solicitud recibida en ETB, del **CONSORCIO OBRAS STC,** se anexa archivo con redes existentes en las zonas de intervención, Los SHAPES se encuentran en el sistema de referencia "MAGNA_Colombia_Bogota", es de aclarar que el oficio de respuesta llegará en físico a la dirección indicada.

Por favor confirmar recibido.
cualquier inquietud con gusto será aclarada.

Cordial saludo:

SAMUEL PEREZ PEREZ
AUXILIAR X
EQUIPO CONSTRUCCION DE RED Y GESTIÓN CONVENIOS
VP DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DIGITALES
6012422947 3057069747
Centro, Carrera 8 No. 20-56 | piso 8 | Bogotá - Colombia

Serás lo que **creas**

Los correos recibidos no implican respuesta inmediata si son enviados fuera de la jornada laboral, en cumplimiento con la Ley 2191 de desconexión laboral.

4 de noviembre de 2025 caja de comunicaciones

Dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por la entidad ETB se realizan las cajas de inspección para acceso a cableado de voz y datos, dejando la claridad que la conexión aérea es responsabilidad de la entidad

26 de noviembre de 2025 estado actual proceso con entidad.

A la fecha no se ha tenido actualizaciones por parte de la entidad se espera tener acercamientos para definir instalación final, se adelantan requerimientos internos para facilitar la conexión de estas.

3.21.3. Permisos y/o autorizaciones

- **PIN secretaria distrital de medio ambiente**

El contratista (CONSORCIO OBRAS STC) realizo trámite para la apertura del PIN 22339 para el COLEGIO INDUSEL ante la Secretaria Distrital de Medio Ambiente.

- **Control de tramites provisional ante EAAB y CODENSA**

El contratista (CONSORCIO OBRAS STC) realizo los siguientes trámites para la solicitud de la provisional de obra tanto de agua como de energía.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

- Solicitud de servicio temporal TPO de la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá mediante correo electrónico ovelandia@acueducto.com.co el día 28/12/2022.
- Durante el periodo de Enero 2023 el Contratista realizo la programación para realizar la ejecución del nicho e identificación de las redes existentes para luego solicitar la visita para el recibido de las obras por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.
- Una vez finalizado el nicho para la provisional hidráulica, el contratista adquirió el medidor el cual fue necesario llevarlo a la sede principal del acueducto para que la empresa realice la calibración correspondiente, certificando así su precisión y adecuado desempeño.
- El 11 de mayo del presente año la empresa de acueducto realizó la respectiva conexión bajo el nuevo medidor instalado con numero de conexión 192613 y cuenta contrato No. 49106316. Se informa que la cuenta anterior quedo cerrada.

RADICACION DE SOLICITUD DE PRORROGA TPO COLEGIO INDUSEL

El dia 18 de septiembre de 2024 se radico via correo electrónico la documentación correspondiente a la solicitud de prorroga de la conexión temporal de obra ante la EAAB por medio de su profesional encargado Ing Orlando Velandia.



APROBACION DE SOLICITUD DE PRORROGA SERVICIO TEMPORAL EAAB

El dia 19 de septiembre de 2024 se recibió via correo electrónico la aprobación por parte de la EAAB de la prorroga de la conexión temporal del colegio Indusel hasta diciembre de 2024 según la programación de obra enviada.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

APROBACIÓN DE SOLICITUD PRÓRROGA SERVICIO TEMPORAL

3531003-S-2024-305347
Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2024

Señores
COLEGIO INDUSEL
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Representante Legal Suplente/Propietario
CONSORCIO OBRA STC - NIT: 901543588-7
Ing. FERNEY OCASION REYES
Apoderado
Notificación: KR 82B 53B SUR 19
coinval2022@gmail.com
Teléfono: 7214722 - 3204884498
Bogotá

Asunto: E-2024-10063102
Solicitud de Prórroga - TPO-Z5-2023-0525 - COLEGIO INDUSEL - KR 82B 53B SUR 19 - Cuenta Contrato - 49106316 - Interlocutor Comercial - 12660768 - Numeral Contacto → 7214722 - 3204884498

Respetado Señor Luis Antonio Pinzón Parra

Reciba un cordial saludo, con el ánimo de brindarle un mejor servicio, queremos informarle que, en atención a su comunicación con radicado No **E-2024-10063102 de miércoles, 18 de septiembre de 2024**, con la cual solicita prórroga del servicio temporal para el proyecto denominado COLEGIO INDUSEL me permito informar que después de realizada la revisión de los documentos adjuntos al radicado, su solicitud ha sido **aprobada**, estableciendo nueva fecha de extensión de vigencia, a partir de los documentos digitales entregados y el cronograma de actividades de ejecución de la obra.

1. Revisión de lista de chequeo:

Se relaciona cuadro de documentos adjuntos con su descripción

Documento	Descripción
1. Formato MPMU0201F07 "Solicitud de prórroga de servicio temporal" diligenciado.	Diligenciado por: Ing. FERNEY OCASION REYES, 79826203, Bogotá
2. Copia de la Licencia de construcción y/o Urbanismo vigente.	**Curaduría Urbana #3 = RESOLUCIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO: 11001-2-24-1711 DE 16/05/2024** **FECHA EJECUTORIA: 05/06/2024**
3. Cronograma de obra (en caso de que el constructor no	**A diciembre de 2024**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

24 de abril 2025 de aprobacion de solicitud de prorroga servicio Temporal EAAB

El día 24 de abril de 2025 se recibió vía correo electrónico la aprobación por parte de la EAAB de la prórroga de la conexión temporal del colegio Indusel hasta 11 de junio de 2025 según la programación de obra enviada bajo el radicado E-2025-100.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

APROBACIÓN DE SOLICITUD PRÓRROGA SERVICIO TEMPORAL

Página 1 de 7

3531003-S-2025-123622
Bogotá D.C, 24 de abril de 2025

Señores
COLEGIO INDUSEL
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Representante Legal Suplente/Propietario
CONSORCIO OBRA STC - NIT: 901543588-7
Ing. FERNEY OCASION REYES
Apoderado
Notificación: KR 82B 53B SUR 19
Contacto: coinval2022@gmail.com
Teléfono: 7214722 - 3204884498
Bogotá

Asunto: E-2025-10029294
Solicitud de Prórroga - TPO-Z5-2023-0525 - COLEGIO INDUSEL - KR 82B 53B SUR 19 - Cuenta Contrato - 49106316 - Interlocutor Comercial - 12660768 - Numeral Contacto → 7214722 - 3204884498

Respetado Señor Luis Antonio Pinzón Parra

Reciba un cordial saludo, con el ánimo de brindarle un mejor servicio, queremos informarle que, en atención a su comunicación con radicado No E-2025-10029294 de miércoles, 23 de abril de 2025, con la cual solicita prórroga del servicio temporal para el proyecto denominado COLEGIO INDUSEL me permito informar que después de realizada la revisión de los documentos adjuntos al radicado, su solicitud ha sido aprobada, estableciendo nueva fecha de extensión de vigencia, a partir de los documentos digitales entregados y el cronograma de actividades de ejecución de la obra.

1. **Revisión de lista de chequeo:**

Se relaciona cuadro de documentos adjuntos con su descripción

Documento	Descripción
1. Formato MPMU0201F07 "Solicitud de prórroga de servicio temporal" diligenciado.	Diligenciado por: Ing. FERNEY OCASION REYES, 79826203, Bogotá
2. Copia de la Licencia de construcción y/o Urbanismo vigente.	Curaduría Urbana #3 = RESOLUCION O ACTO ADMINISTRATIVO: 11001-2-24-1711 DE 16/05/2024 FECHA EJECUTORIA: 05/06/2024 a 11/06/2025
3. Cronograma de obra (en caso de que el constructor no	A septiembre de 2025

MPMU0201F08-01

Av. Calle 24 # 37-15, Código Postal 111321,
PBX (571) 344 7000, www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Anexo 35. Soporte de conexión TPO acueducto

ENEL CODENSA

- El 19 de diciembre se realizó solicitud de servicio de Provisional de energía con carga de 112.5 KV ante la empresa Enel-Codensa con N° radicado 343064225 y la factibilidad 15000253029
- Durante el Periodo de Enero 2023 el Contratista realizo la programación para realizar las actividades de la provisional de energía y se está realizando la gestión para la compra de materiales y del transformador de 112.5kva. Se anexa plano localización de obra, diagrama unifilar, condiciones de servicio y solicitud de servicio.
- El 02 de marzo de 2023 se radica por correo electrónico solicitud de recibo de obra Fase 1, en cual se da aprobación de los documentos bajo consecutivo WR-8303 con factibilidad de servicio 1500253029
- El 28 de marzo de 2023 se realiza visita por parte de ENEL CODENSA con el fin de recibir las obras que se ejecutaron para la provisional eléctrica, en el cual se da aprobación de las obras civiles, el Consorcio se encuentra a la espera de la energización por parte de CODENSA.
- El 31 de mayo se realiza la conexión de la provisional bajo el número de conexión 192613 y Número de medidor Q22HC000308P diámetro 1"

Anexo 36. Soporte de conexión TPO eléctrica

3.22. Informe de topografía

3.22.1. Personal

Para la ejecución del presente trabajo se conto con el siguiente personal:

- Topógrafo
- Un ingeniero supervisor
- Un ayudante de topografía

3.22.2. Equipos

Se dispuso de los siguientes equipos:

Estación Total

- Marca:Topcon
- Modelo: ES Series
- Serie: YK0063
- Precisión angular: 2Seg
- Precisión Longitudinal: 2ppm
- 2 prismas

- 1 trípode

Nivel de precisión

- Marca: Topcon
- Modelo: AT-B4
- Serie: 14167
- Mira de 6 metros
- Un trípode

Equipo de cómputo software

- Topcon Link
- AutoCAD Civil 3D
- Excel

Equipo menor

- Pintura
- Cámara fotográfica
- Flexómetro de 5 metros
- Cinta metálica 3 metros
- 2 plomadas de centro
- Maceta
- Machete

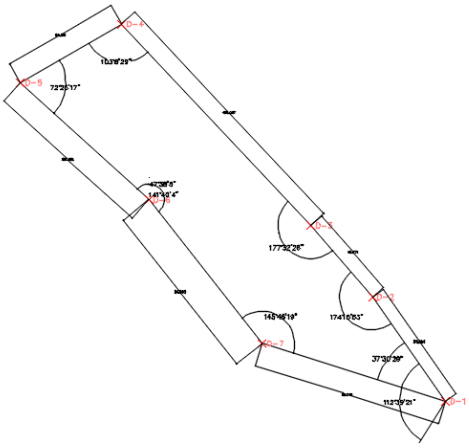
Anexo 37. Certificados de calibración Estación y Nivel Interventoria.

3.22.3. Introduccion.

Se inicia la verificación de puntos de armada desde las placas de GPS materializadas en campo representadas en la siguiente gráfica, con el método de nivelación trigonométrica encontrando los puntos en correcta sincronización con el informe inicial.

ID. PUNTO	MAGNA Ciudad De Bogotá			
	Norte (m)	Este (m)	Altura SNMM (m)	Tipo de Altura
GPS1	102,801.8055	88,838.2449	2,549.9544	Geométrica
GPS2	102,670.4579	88,694.3449	2,548.2773	Geométrica

3.22.4. Materializacion de poligonal definitiva.

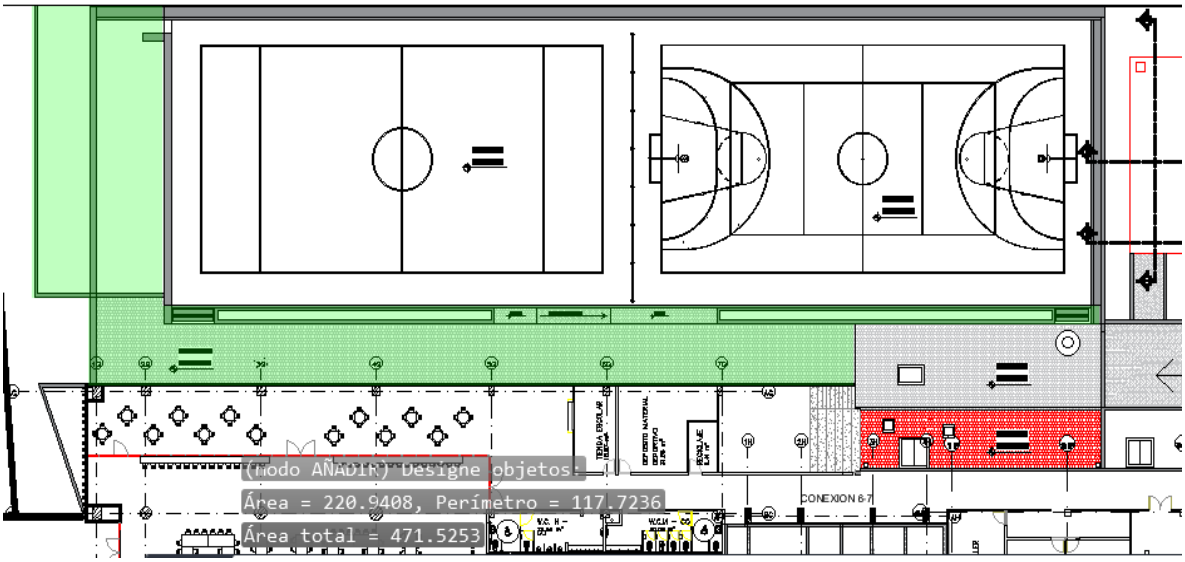


Consorcio STC estableció en campo **7 deltas** materializados con mojón en concreto de 20x20 con 0.60 cm de profundidad, la cual fue chequeada por parte de interventoría **Consultores de Occidente** con lecturas circundantes en directo e inverso en cada uno de los puntos, no encontrando variaciones entre los puntos y dando visto bueno a los puntos materializados en campo para dar inicio a la materialización de ejes base de cada uno de los bloques.

DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D-1	102833.226	88858.127	2549.725
D-2	102881.540	88824.273	2549.300
D-3	102914.621	88795.764	2599.476
D-4	103007.949	88708.081	2548.174
D-5	102980.749	88661.106	2548.284
D-6	102926.516	88720.572	2548.648
D-7	102859.961	88773.194	2549.488

NIVELACION Y PERFILADA CORREDOR CENTRAL BLOQUE 7D COSTADO SUR

Se realiza la excavación nivelación y la compactación de material B-2OO respectiva de esta zona.


(modo AÑADIR) Designe objetos:
Área = 220.9408, Perímetro = 117.7236
Área total = 471.5253
CONEXION 6-7



CONEXIÓN DE DOMICILIARIAS CARRERA 82B

CANTIDADES DE OBRA CONEXIÓN PLUVIAL

CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
TUBERIA NOVAFORT 12" PVC	ML	11,00
EXCAVACION MECANICA	M3	24,13
TRITURADO	M3	3,30
LLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	20,84
CIPP "CURED IN PLACE PIPE"	ML	47,60

CANTIDADES DE OBRA CONEXIÓN SANITARIA

CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
TUBERIA CONCRETO REFORZADO 8"	ML	18,64
EXCAVACION MECANICA	M3	16,00
TRITURADO	M3	2,80
LLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	13,20

CUADRO DE TRAMOS DEL ACUEDUCTO

CUADRO DE TRAMOS DE ACUEDUCTO							
NODO		ID TRAMO	LONGITUD TRAMO	DIAMETRO (" O M)	MATERIAL	TIPO INSTALACION PROPUESTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL						
1	2	N/A	4,84	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
2	3	N/A	14,07	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
3	4	N/A	1,8	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
7	8	N/A	4,84	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
8	9	N/A	8,89	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
3	9	N/A	2,32	4"	PVC	ZANJA	NUEVO
LONGITUD TUBERIA DE 4" PVC: 36,76 METROS			LONGITUD TUBERIA DE 2" PVC: 2,0 METROS				

CUADRO DE TRAMOS PLUVIAL

CUADRO DE POZOS DE ALCANTARILLADO						
POZO	ID SIG	COTA RASANTE	ESTE	NORTE	PRFUNDIDAD	OBSERVACIONES
1	PMP38711	2549,86	88837,890	102809,060	2,01	NUEVO-RENOVAR
2	PMP124190	2549,81	88844,280	102802,600	2,21	NUEVO-RENOVAR

CUADRO DE POZOS DE ALCANTARILLADO						
POZO	ID SIG	COTA RASANTE	ESTE	NORTE	PRFUNDIDAD	OBSERVACIONES
1	PZ1	2550,00	88830,039	102818,294	1,93	NUEVO-RENOVAR
2	PMP38711	2549,96	88837,871	102808,771	2,06	NUEVO-RENOVAR

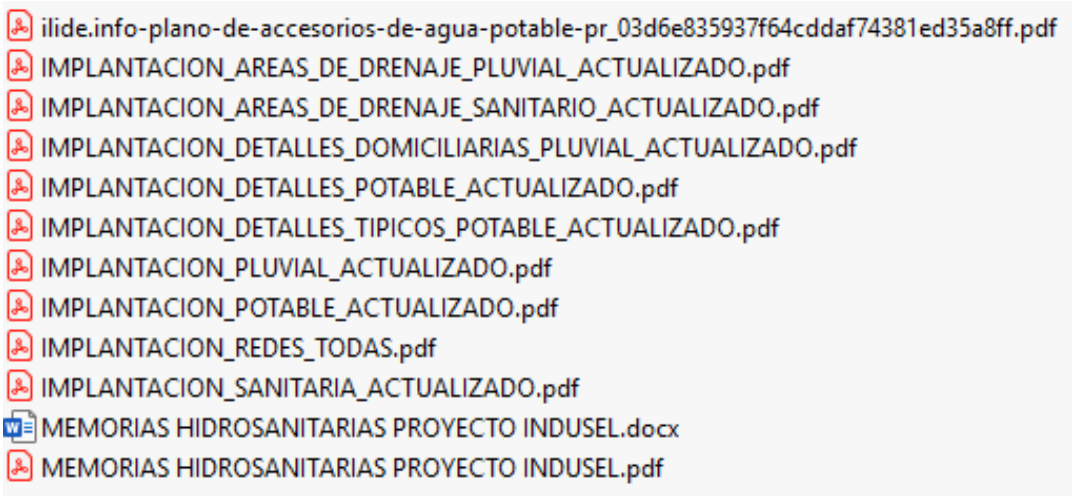
CUADRO DE ACCESORIOS POTABLE

NODO	MATERIAL	ID SIG	ESTE	NORTE	TIPO
1	HD	N/A	88837,503	102811,240	AC-PVC
2	PVC	N/A	88834,215	102814,788	90°
3	PVC	N/A	88844,268	102824,633	AC-PVC
4	HD	N/A	88838,650	102828,340	RED MENOR
5	PVC	N/A	88837,600	102830,000	CONCENTRICA
6	HD	N/A	88837,250	102830,220	CON BRIDA
7	HD	N/A	88856,130	102828,551	AC-PVC
8	PVC	N/A	88852,263	102832,462	90°
9	HD	N/A	88845,933	102826,241	AC-PVC
10	HD	N/A	88841,980	102829,020	RED MENOR
11	HD	N/A	88840,820	102831,860	90°
12	HD	N/A	88841,870	102832,740	TORRE

NODO	CODOS		TEES		TAPONES		VALVULAS	
	Ø	CANT	Ø	CANT	Ø	CANT	Ø	CANT
1			12"X4"	1				
2	4"	1						
3			4"X4"	1				
4							2"	1
5								
6					1-1/2"	1		
7			12"X4"	1				
8	4"	1						
9			4"X4"	1				
10							4"	1
11	4"	1						
12								

NODO	UNION		HIDRANTE		REDUCCION		EMPATES		OBSERVACIONES
	Ø	CANT	Ø	CANT	Ø	CANT	Ø	CANT	
1									NUEVO-EMPATE
2									NUEVO
3									NUEVO
4									NUEVO
5					2" X 1-1/2"	1			NUEVO
6									NUEVO
7									NUEVO-EMPATE
8									NUEVO
9									NUEVO
10									NUEVO
11									NUEVO
12			4"	1					NUEVO
SUBTOTALES									
			4"	1	2" X 1-1/2"	1			
TOTALES				1		1			

LISTADO DE ENTRAGBLES A EAAB



CONCLUSIONES

- Se realiza chequeo mensual de equipos para verificar precisiones, y calibración de los mismos.
- Se realiza control de tubería hidráulica, tanto pluvial como sanitaria
- Se realiza control de volúmenes de excavación y llenos de B200.
- Se realiza control de asentamientos periódicos.

OBSERVACIONES

- La información tomada en campo se verifico paso a paso con la empresa contratista, dando visto bueno a la información de localización, niveles de excavación y cálculos en oficina.
- Se debe seguir con los controles de asentamientos pertinentes en obra.

3.23. Informe de ejecución de Planos récord

Durante la ejecucion del proyecto se han realizado dos modificaciones a los diseños los cuales son:

- Cambio de cimentacion de 3 puentes de conexión.

El proyecto consta de siete (7) bloques, intercomunicados entre sí por cinco (5) puentes de conexión; de los cuales tres (3) tenían cimentación profunda en pilotes y dos (2) en zapatas.

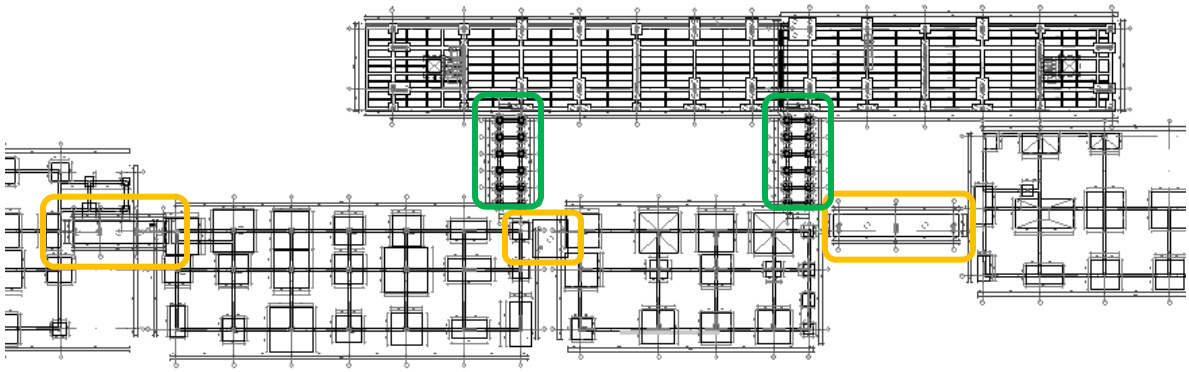


Imagen 1. Puentes de conexión. En amarillo los apoyados en pilotes, en verde los apoyados en zapatas.

De lo anterior ante las dificultades que implica el uso de un equipo tan pesado en un espacio tan pequeño, se propuso el cambio de cimentación de los puentes entre bloques 7-6, 6-5 y 5-4 a cimentación superficial en zapatas, la cual igual estaba contemplada en el estudio de suelos proveniente desde la consultoría. Es de anotar que al realizar el balance económico de este cambio también se dio un ahorro a favor del proyecto.

- Tanque de suministro (agua potable y RCI)

El proyecto contemplaba (2) tanques de agua potable y un (1) tanque para red contra incendios en el piso 1 del bloque 6; De lo anterior por un tema de mejora de geometría, posibilidad de

reparaciones y método constructivo se determinó con aprobación de la interventoría y entidad contratante, se diseñará y construyera soterrado bajo el área de juegos ubicada en el costado oriental del bloque 1. Lo anterior traía beneficios estructurales como lo es que las presiones hidrostáticas se contrarrestaran en mayor medida con el empuje lateral de tierras, también facilidad para posibles mantenimientos o reparaciones futuras en el cuarto de máquinas, así como que el sitio dejado en bloque 6 se convirtiera en espacios disponibles para la etapa de operación de la institución educativa.

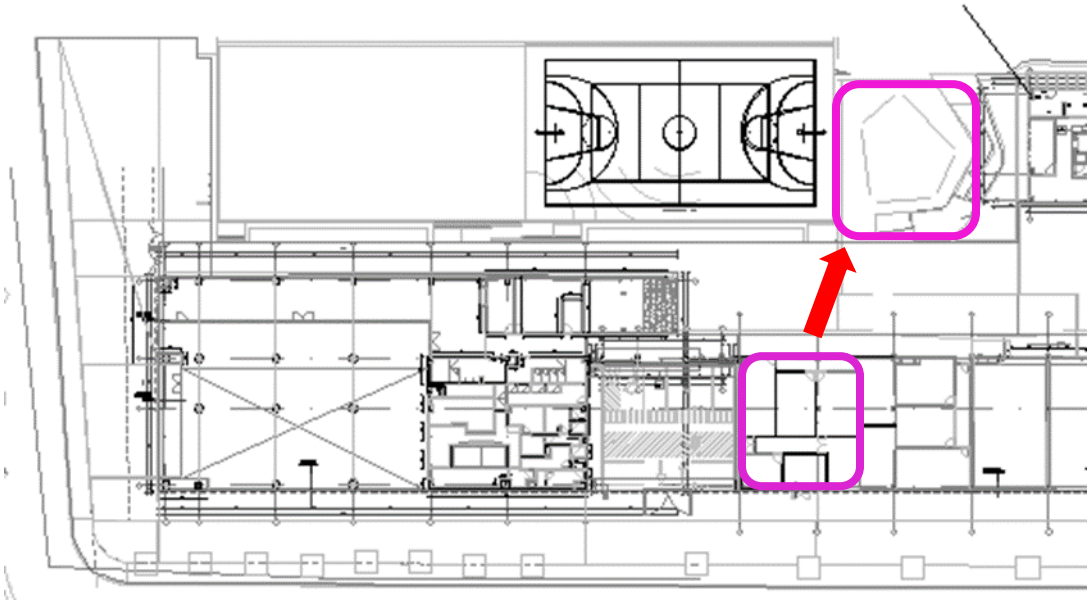


Imagen 2. Traslado del tanque de su ubicación original en bloque 6 al area de juegos del costado oriental de bloque 1.



Imagen 3. Implantacion original de los tanques en piso 1 bloque 6

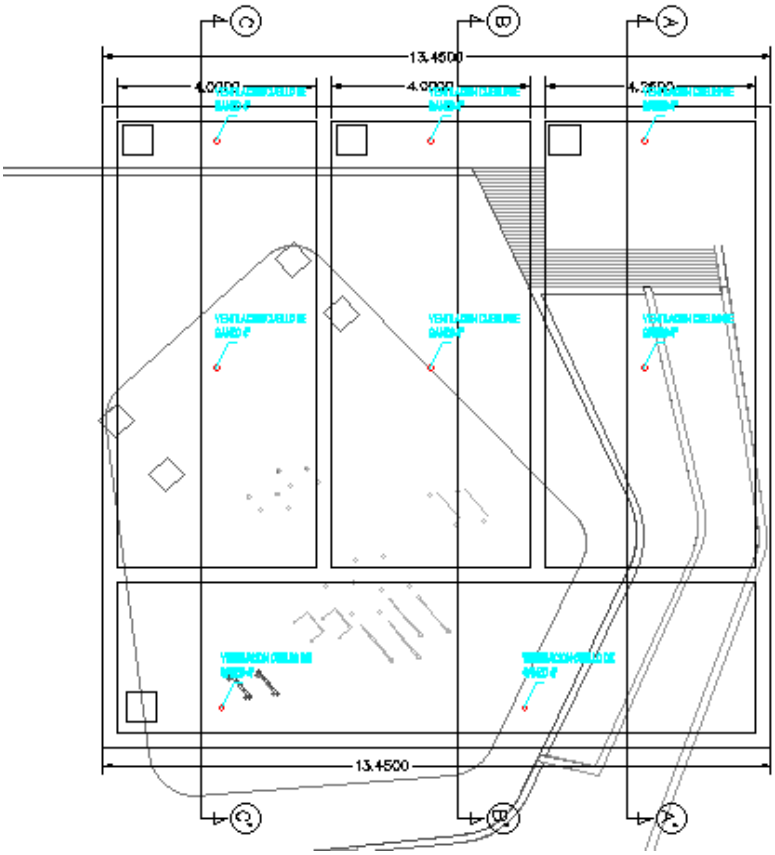


Imagen 4. Nueva implantacion bajo area de juegos

Para la presentacion de la actualizacion de los diseños ante la Curaduria Ubrana N° 2 se han realizado reuniones y mesas de trabajo con la entidad contratante (Secretaria de Educacion) y Curaduria Urbana N° 2.

- Reunion virtual 25 y 29 de julio.

Con el fin de resolver dudas, definir alcances y documentación para la presentación del tramite de modificación de la licencia de construcción se llevaron a cabo de manera virtual dos reuniones a los cuales asistieron personal de la SED, interventoría y contratista de obra en los cuales se concretaron los profesionales a firmar formulario único nacional y se pidió por parte del contratista de obra una mesa de trabajo con la curaduría urbana N° 2.

- Mesa de trabajo curaduria urbana N° 2 - 31 de julio

Se concertó por medio de la arquitecta Biviana Hernandez de la SED una reunión en instalaciones de la curaduría urbana N° 2 con el ingeniero Gonzalo Gomez con el fin de ultimar detalles y exponer el caso ante la curaduría, de dicha reunión resultaron observaciones en las cuales nos encontramos trabajando en este momento para presentar lo mas pronto posible la solicitud formal.

- Estado actual de tramite de modificacion licencia de construccion ante Curaduria Urbana N° 2

El fecha del 29 de agosto del 2024 no se ha podido radicar la documentación y planimetría ante la Curaduria urbana N 2 puesto que la entidad contratante SED esta en el proceso de cambio de director de construcciones, dicha sitiucion ha generado que el proceso de radicación se demore debido a que el nuevo director es quien debe firmar los documentos de las modificaciones estructurales y arquitectónicas.

- Radicación de modificacion licencia de construccion ante Curaduria Urbana N° 2

El dia 19 de septiembre del presente año fue radicada la modificación de la licencia de construcción ante la curaduría urbana N° 2, el dia 24 de septiembre se realizaron observaciones las cuales fueron atendidas en su totalidad por parte del consorcio quedando pendiente solo el memorial del revisor estructural independiente el cual esperamos subsanar en los próximos días.

3.24. Cambios de especificaciones o detalles del proyecto

Durante este periodo no se presentaron cambios de especificacion o detalles del proyecto.

3.25. Libro de Obra - Bitácora

Bitácora de obra del periodo comprendido entre el periodo del 1 al 28 de Noviembre del 2025.

Anexo 38. Bitácora de Obra Noviembre 2025

3.26. Estado de avance que presentan los productos asociados a las obligaciones

3.26.1. Estado de las obligaciones generales del contrato de obra:

OBLIGACIONES	FECHA PREVISTA	ACTIVIDAD O PRODUCTO: DESCRIPCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, una garantía para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles	06-05-2023	Pólizas aprobadas con nacional de seguros N. póliza 400043683	28-11-2025

siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por la Secretaría. La garantía deberá cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones de la licitación Pública. El contratista será responsable de la autenticidad y veracidad de las garantías.			
2. Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
3. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes por parte del contratista de obra, durante la ejecución del contrato y como requisito previo para el pago de cada una de las ACTAS PARCIALES DE OBRA, el contratista de obra deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y Fondo Para la industria de la Construcción – FIC cuando haya lugar a ello), de todo el personal a cargo del contratista de la obra. Dicha acreditación para el caso de persona natural será mediante la presentación de los comprobantes de pago, si se trata de persona jurídica se acreditará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley quien deberá aportar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional o por el representante legal según corresponda.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
4. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

5. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
6. Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
7. Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., informando a la compañía aseguradora que expidió la	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

garantía, de cualquier modificación que se produzca en el contrato.			
8. Entregar al interventor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
11. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el contratante tenga prueba de que el contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el contratista indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al contratante. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
12. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
13. Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido.			
14. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la (documentos previos) propuesta presentada, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
15. Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
16. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
17. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
18. Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020 y en los estudios previos de acuerdo a cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

19. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y del revisor fiscal del contratista, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
20. Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
21. El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
22. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
23. Verificar el complimiento de las normas de bioseguridad por COVID-19.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
24. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia por el COVID-19, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional o Distrital.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

25. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
26. Facilitar la labor de seguimiento y control, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de la Interventoría o la Entidad contratante.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
27. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
28. Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
29. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
30. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable. Por el contrario, el contratista se compromete a utilizar elementos y procedimientos que recomienden los fabricantes con el fin de cumplir a cabalidad con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
31. Comunicarle oportunamente a la Interventoría para su respectiva corroboración, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
32. Informar trimestralmente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

33. Informar a la Interventoría y a la Entidad contratante, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
34. Informar a la Interventoría y a la Entidad contratante, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
35. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
36. Cumplir con las diferentes normas vigentes relacionadas con las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual y su alcance.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
37. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
38. Asumir especial cuidado de la infraestructura y los muebles de la zona a intervenir, comprometiéndose a no afectar ningún elemento o lugar que no corresponda a la ejecución de las actividades. En consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.			
39. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los siguientes 30 días calendario siguientes a la suscripción del Contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
40. El Contratista declara y acepta que el diseño entregado por la Entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el Contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
41. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje de personal indicado por la Entidad, consistente en personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con formación para el trabajo en el sector de la construcción, conforme a los numerales 2.2 y 2.2.1 del Decreto Distrital 380 de 2015.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
42. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región (Bogotá D.C), en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30 %) del total del personal del Contratista de obra, destinado a la ejecución del Contrato	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025
43. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra calificada de la región en un porcentaje no inferior al por ciento (20 %) de la mano de obra calificada, destinado a la ejecución del Contrato.	7/09/2024	Se da cumplimiento	28-11-2025

3.26.2. Obligaciones específicas del contrato de obra

a. Obligaciones de carácter ambiental del contrato de obra

OBLIGACION	FECHA PREVISTA	ACTIVIDAD Ó PRODUCTO: DESCRIPCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos,	De cumplimiento mensual	El cumplimiento de esta obligación se da mensualmente en la implementación del PMA	Todos los meses

como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicaslineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales. 7.5.6.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		aprobado para el contrato de obra. Ver informe de obra e interventoría.	
La Interventoría deberá revisar, aprobar o rechazar los diferentes planes, procedimientos y programas que deba presentar el contratista de obra conforme a sus obligaciones contractuales, verificando su correcta implementación. 7.5.6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Primer mes de contrato de obra.	Desde el mes de diciembre la interventoría aprobó el plan de manejo ambiental –PMA y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición- PG-RCD. Ver informe 1 de interventoría.	Diciembre del 2022
El interventor deberá garantizar que la obra sea ejecutada de conformidad con la legislación vigente (orden nacional, departamental, municipal y/o distrital) conforme el objeto y alcance del contrato a intervenir en especial en materia ambiental y recursos hídricos. 7.5.6.6. OBLIGACIONES AMBIENTALES	De cumplimiento mensual	En el PMA y PGRCD aprobados para el proyecto constructivo, se contemplan diferentes medidas de manejo ambiental para los posibles impactos evaluados en una matriz, todo esto lleva a la generación de Fichas de manejo ambiental, las cuales tienen unos indicadores que para todas las etapas del proyecto y además garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. El cumplimiento de estas fichas ambientales se evidencia en los informes mensuales de obra y de interventoría.	Todos los meses
El interventor realizará el seguimiento y control sobre los aspectos e impactos ambientales asociados al contrato de obra a ejecutar, con el fin de establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir dichos impactos, garantizando el cumplimiento de los “Aspectos ambientales” y “Obligaciones relacionadas con la Gestión	De cumplimiento mensual	La interventoría realiza seguimiento y control a la implementación del PMA y del PGRCD mediante una lista de chequeo de la gestión ambiental del contratista en la cual mensualmente se evalúan una serie de parámetros ambientales, además mensualmente se tiene control a cada uno de	Todos los meses

Ambiental" contenidos en el Estudio previo del contrato de obra. 7.5.6.6. OBLIGACIONES AMBIENTALES		los indicadores que se establecen en las fichas ambientales ver informe de obra e interventoría.	
El interventor deberá presentar un informe ambiental mensual. 7.5.6.6. OBLIGACIONES AMBIENTALES	De cumplimiento mensual	Mensualmente el componente ambiental genera un informe en el cual se demuestra el seguimiento a la implementación del PMA y del PGRCD, en el cual se adjunta resumen de actividades ambientales, registro fotográfico de hallazgos ambientales, verificación y seguimiento a las fichas ambientales y permisos ambientales; en el informe de obra el cual es avalado por interventoría se adjuntan registro fotográfico de cumplimiento de actividades ambientales, evidencia de actualización de aplicativo de la SDA, cumplimiento de actividades descritas en las fichas de manejo ambiental e indicadores y se adjuntan soportes y/o evidencias de todo cumplimiento normativo ambiental.	Todos los meses
El formato, contenido del informe será acordado entre interventoría y la supervisión del contrato de la SED. 7.5.6.6. OBLIGACIONES AMBIENTALES	De cumplimiento mensual	El informe de interventoría cumple con los parámetros establecidos por la supervisión del contrato.	Todos los meses

En el informe ambiental de obra se relaciona esta misma tabla con el cumplimiento ambiental de las obligaciones del contratista de obra.

b. Obligaciones de carácter social del contrato de obra

OBLIGACION	FECHA PREVISTA	ACTIVIDAD Ó PRODUCTO: DESCRIPCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 - contratista
Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020 y en los estudios previos de acuerdo a cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 - contratista
Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y del revisor fiscal del contratista, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 - contratista
Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 - contratista
Asumir especial cuidado de la infraestructura y los muebles de la zona a intervenir, comprometiéndose a no afectar ningún elemento o lugar que no corresponda a la ejecución de las actividades. En consecuencia, estará	Durante la ejecución del contrato	Aplica para el presente periodo	

obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.			No Aplica para el presente periodo
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región (Bogotá D.C), en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30 %) del total del personal del Contratista de obra, destinado a la ejecución del Contrato. En todo caso deberá cumplir con las siguientes condiciones: a. En todo caso el diez por ciento (10 %) de la mano de obra no calificada de la región, destinada a la ejecución del contrato, serán mujeres. b. En todo caso el diez por ciento (10 %) de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato, serán jóvenes de la región, entre los 18 y los 28 años, priorizando a aquellos que no tienen experiencia relacionada con la labor a contratar. c. En todo caso el diez por ciento (10 %) de la mano de obra no calificada, destinados a la ejecución del contrato, serán personas adultas de la región, mayores de 29 años.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 – contratista, cumple para la contracción de las mujeres.
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra calificada de la región en un porcentaje no inferior al por ciento (20 %) de la mano de obra calificada, destinado a la ejecución del Contrato.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del porcentaje de contratación.	28 de noviembre de 2025 - contratista
El constructor debe entregar la estrategia y el plan para el levantamiento de las actas de vecindad cuando se requiere, que incluya una descripción de los espacios colindantes al proyecto a los cuales se les hará el levantamiento de actas de vecindad, junto con el cronograma de trabajo de campo y la entrega a la interventoría y a la SED.	30 días posteriores a la suscripción del contrato.	Plan Actas de vecindad	Fecha de aprobación por parte de interventoría el 25 de enero de 2023. Mediante comunicado INTER-INDUSEL-092- 2023. Dado el cambio de horario y jornada de atención al PAC, el contratista procede a generar la entrega al ajuste del documento PGS, con fecha mayo 29 de 2023 mediante consecutivo STC-CT391-2023-196.

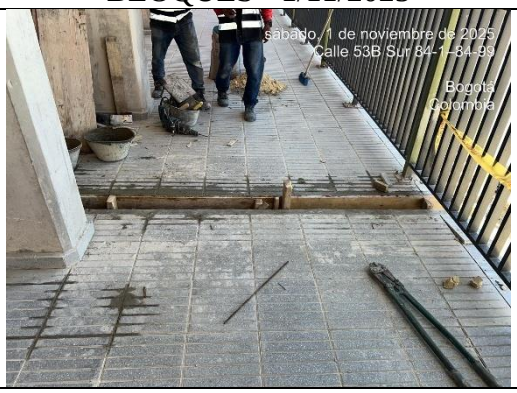
			A la fecha se generan de manera formal la entrega a la entidad mediante consecutivo INTER-INDUSEL-221-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, Remisión Plan de actas de actas de vecindad y escáner actas de Vecindad remitida a la SDE. INTER-INDUSEL-228-2023 de fecha 26 de mayo de 2023. Documento que cuenta con el Visto bueno de la supervisión social de la entidad. Radicado de la entidad E-2023-82513, 26 de mayo de 2023.
El Contratista deberá levantar Actas de Vecindad, cuando se requiera una vez se dé inicio a las labores de construcción, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán. Estas Actas diligenciadas deberán ser entregadas formalmente a la Interventoría para su aprobación.	Primer mes de la etapa constructiva.	Levantamiento de actas de vecindad del proyecto	A la fecha se generan de manera formal la entrega a la entidad mediante consecutivo INTER-INDUSEL-221-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, Remisión Plan de actas de actas de vecindad y escáner actas de Vecindad remitida a la SDE. INTER-INDUSEL-228-2023 de fecha 26 de mayo de 2023. Documento que cuenta con el Visto bueno de la supervisión social de la entidad. Radicado de la entidad E-2023-82513, 26 de mayo de 2023. En el periodo, se procedió al levantamiento de actas de vecindad de los predios donde se generaría la intervención, con el fin de revisar el estado de las viviendas. Por lo tanto, se llevó a cabo 32 visita para el debido levantamiento de actas de vecindad. Se lleva a cabo la entrega de la copia del levantamiento de

			las actas de vecindad a la comunidad.
Diseñar y ejecutar el plan pedagógico de acciones adecuadas y de prevención de accidentes y el plan de emergencia, el cual deberá socializar de forma clara y oportuna a todos los integrantes de la comunidad habitantes de la zona de influencia del proyecto.	Primer mes de la etapa constructiva.	Socialización plan de emergencia a la comunidad.	No Aplica para el presente periodo. Esta se llevó a cabo en los tiempos estimados; al 40% de ejecución del proyecto. Dicha actividad se celebró el pasado 28 de octubre de 2023.
Deberá tener especial cuidado en mantener en óptimas condiciones el cerramiento de obra, para evitar que la población aledaña ingrese de forma no autorizada al lugar de las obras.	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento del ítem	No se reportan novedades en el informe social del contratista con corte 6 de diciembre de 2025 - contratista
Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan los integrantes de la comunidad educativa o los habitantes de la zona de influencias del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	Durante la ejecución del contrato	En seguimiento cumple.Sin embargo, la pqrs e se atendió con acercamiento. Pendiente visita para cierre	Se lleva a la fecha del presente informe un total de 9 PQRS. De las cuales una se encuentran cerradas.
Atención con la población estudiantil en condición de discapacidad, de tal forma que se garantice su inclusión en la capacitación de acciones adecuadas y prevención de accidentes producto de la ejecución de la obra y que en el plan de contingencia se tengan en cuenta las necesidades especiales de dicha población.	Seguridad vial: se pretende que las personas que reciben la información sean los multiplicadores de la información con la comunidad en general, para que se asuman las precauciones necesarias frente a la propia seguridad y a la de los demás, este taller se realizará al cumplirse el 40% de la ejecución de la obra y se efectuara con los participantes del comité de participación ciudadana. Taller: Cuidado de Nuestro Colegio. Por medio del desarrollo del taller se propiciará la sostenibilidad de la obra mediante el sentido de	Al 40% y al 70% de ejecución de la obra.	El taller de Seguridad vial Actividad fue cumplido, se celebró el pasado 28 de octubre de 2023. Este correspondiente al 40% de la ejecución de la obra. Se realizó la solicitud formal a la institución educativa con el fin de coordinar la ejecución del taller programado; sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de la entidad dentro del periodo reportado. En atención a esta situación, la interventoría solicitó al contratista evaluar y aplicar una estrategia alternativa de acercamiento, que permita garantizar la participación de

	pertenencia de la comunidad en general, este taller se realizará al cumplirse el 70% de la ejecución de la obra y estará dirigido a la comunidad en general		la comunidad educativa y el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Gestión Social. En seguimiento
El Plan de gestión social debe estar acompañado de un diagnóstico del entorno del proyecto, la identificación de actores sociales, culturales, académicos, privados, públicos u otros a involucrar en el proceso	Primer mes de la etapa constructiva.	Plan de gestión social	Aprobación por esta interventoría, mediante comunicado INTER-INDUSEL-091-2023 de fecha 25 de enero de 2023. Para el presente periodo, se remite a la entidad bajo aprobación de interventoría el comunicado con fecha 01 de junio de 2023 mediante consecutivo INTER-INDUSEL-237-2023 del documento plan de gestión social. Una vez remitido el documento, se genera visto bueno de la supervisión social de la secretaria de Educación, a través de correo electrónico el pasado 6 de junio de 2023. Durante comité de obra del pasado 28 de diciembre de 2023, se solicita al contratista actualizar las fechas e incluir las actividades necesarias para el cumplimiento del PGS, acorde a lo determinado en el modificatorio. Teniendo en cuenta la prórroga que se dio al contrato en el mes de enero de 2024, se procedió a dar alcance al Plan de Gestión Social, mediante oficio No. STC- CT391-2024-398, actualizando la descripción en la justificación, tabla No. 1 de información general del contrato y el cambio de horario en Punto de Atención a la Comunidad, esto último con el fin de incentivar a la comunidad a acercarse al PAC. Una vez la interventoría revisa remite

			oficio No. INTER-INDUSEL-436-2024 dando aprobación al documento. en el mes de enero de 2024, se procedió a dar alcance al Plan de Gestión Social, mediante oficio No. STC-CT391-2024-398, actualizando la descripción en la justificación, tabla No. 1 de información general del contrato y el cambio de horario en Punto de Atención a la Comunidad, esto último con el fin de incentivar a la comunidad a acercarse al PAC. Una vez la interventoría revisa remite oficio No. INTER-INDUSEL-436-2024 dando aprobación al documento. Durante el periodo, y considerando la adición contractual de 4,5 meses, se llevó a cabo la revisión y aprobación del Plan de Gestión Social a través de correo electrónico. En este proceso, se validó la actualización de la información general del contrato, el ajuste en los horarios de atención a la comunidad y la confirmación del número de contacto para la atención.

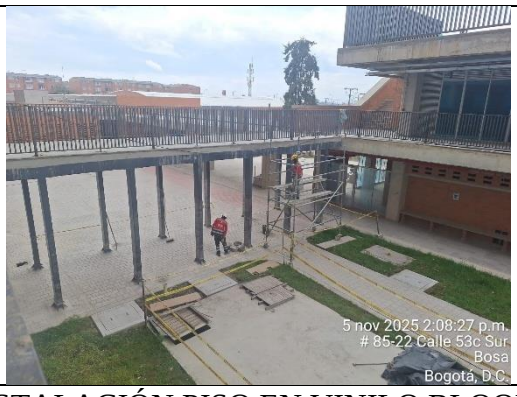
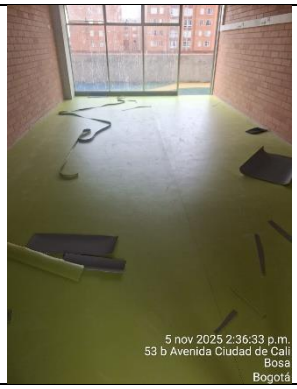
3.27. Reseña fotográfica

EXCAVACION MANUAL PARA TUBERIA ZONAS COMUNES - 1/11/2025	FUNDIDA DE CONCRETO ESTAMPADO - 1/11/2025
	
REMATE PARA JUNTAS ENTRE BLOQUES - 1/11/2025	LAVADO DE FACHADA COSTADO NORTE BLOQUE 1 - 1/11/2025
	
COMPACTACION VIA CARRERA 82B - 1/11/2025	ARREGLO DE TAPAS CAJAS SANITARIAS ZONA BANDERAS- 4/11/2025
	
INSTALACIÓN C-900 Y TUBERÍA DESFOGUE DE TANQUES - 4/11/2025	DILATACIONES PARA CONCRETO ESTAMPADO ZONA CANCHAS- 4/11/2025

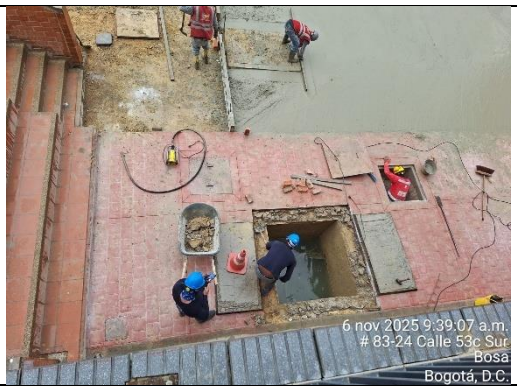
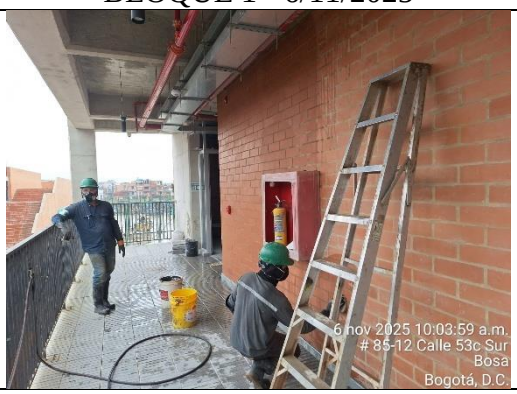
	
LIMPIEZA EN BOCAPUERTA COCINA BLOQUE 7 - 4/11/2025	FILOS EN MURO SUPERBOARD BIBLIOTECA BLOQUE 6 - 4/11/2025
	
ELABORACIÓN DUCTO PARA TAPAR TUBERÍA SANITARIA BAJO GRADA EN BIBLIOTECA BLOQUE 6 - 4/11/2025	TENDIDA DE CABLE FIBRA ÓPTICA EN PASO POR BLOQUE 4 - 4/11/2025
	
NIVELACIÓN DE ALISTADO DE PISO PARA INSTALACIÓN DE PISO EN VINILO BLOQUE 4 - 4/11/2025	ARREGLO ENCHAPE Y ALISTADO JUNTA PISO 4 ENTRE BLOQUES 1 Y 2 - 4/11/2025

	
LIMPIEZA MAMPOSTERÍA INTERNA BLOQUE 2 PISO 4 - 4/11/2025	INSTALACIÓN DE ROCIADORES EN PASILLOS PISO 4 BLOQUES 1 Y 2 RED RCI - 4/11/2025
	
CAMBIO DE TUBERÍA POR PROCESO CONSTRUCTIVO POR CAMBIO DE TUBO CON BATEA EN TRAMO POSTERIOR AL INTERVENIDO - 4/11/2025	COMPACTACIÓN EN TRAMO DE TUBERÍA CAMBIADO POR BATEA DE 2 CM SEGÚN CCTV ACUEDUCTO - 4/11/2025
	
SELLADO DE FISURAS EN MORTERO DE PEGA MAMPOSTERÍA FACHADA NORTE BLOQUE 1 - 4/11/2025	INSTALACIÓN DE TUBERÍA C-900 ZONA TANQUES - 5/11/2025

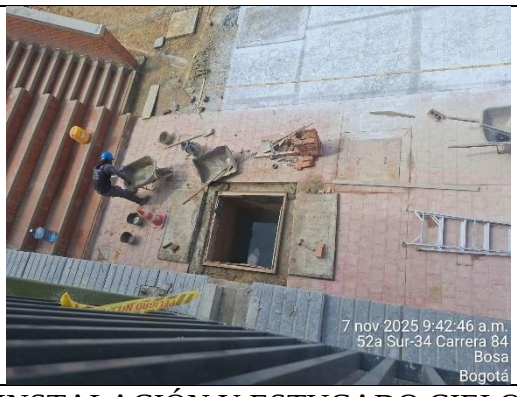
	
INSTALACIÓN DE BORDILLOS ZONA CANCHAS - 5/11/2025	LAVADO DE FACHADA NORTE BLOQUE 1 - 5/11/2025
	
ESTUCO MURO SUPERBOARD BIBLIOTECA BLOQUE 6 - 5/11/2025	INSTALACIÓN TECHO Y DUCTO EN SUPERBOARD BAJO GRADAS BIBLIOTECA BLOQUE 6 - 5/11/2025
	
AFINADO DE ACABADO EN VIGA PUENTE ENTRE BLOQUE 2 Y 5 - 5/11/2025	EXTENDIDA REDES DE DATOS PISO 1 BLOQUE 2 - 5/11/2025

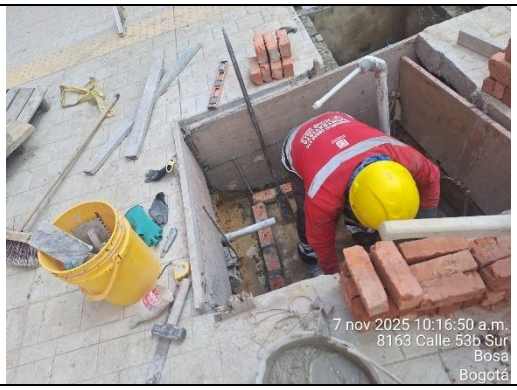
	
INSTALACIÓN PISO EN VINILO BLOQUE 3 - 5/11/2025	ASEO BLOQUE 3 - 5/11/2025
	
NIVELACIÓN EN JUNTA ENTRE BLOQUE 1 Y 2 PISO 3 - 5/11/2025	INSTALACIÓN GUARDAESCOBAS SALONES BLOQUE 2 PISO 3 - 5/11/2025
	
LIMPIEZA MAMPOSTERÍA INTERNA BLOQUE 1 PISO 4 - 5/11/2025	PINTURA BARANDAS PISO 6 BLOQUE 2 - 5/11/2025

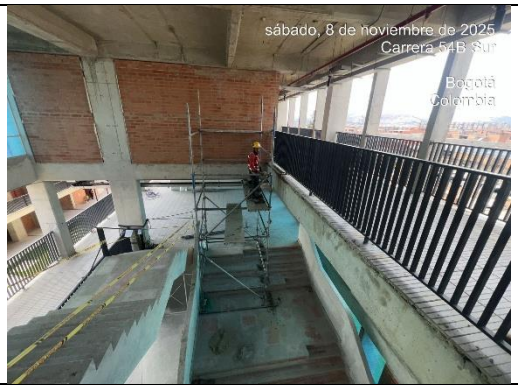
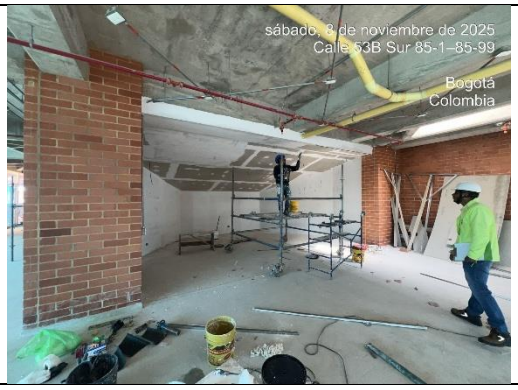
	
MURO EN MAMPOSTERÍA PARA DUCTO VARIAS REDES PISO 5 BLOQUE 1 - 5/11/2025	INSTALACIÓN DUCTO VENTILACIÓN PARA CAMPANA EXTRACTORA COCINA BLOQUE 7 - 5/11/2025
	
NICHO PARA GAS EXTERIOR BLOQUE 7 - 5/11/2025	FUNDIDA CONCRETO ESTAMPADO ZONA CANCHAS – 6/11/2025
	
NIVELADO CAJA ELÉCTRICA CON NIVEL INFERIOR EN CONCRETO ESTAMPADO ZONA CANCHAS - 6/11/2025	PINTURA BAÑOS BLOQUE 4 - 6/11/2025

	
LIMPIEZA FACHADA INTERNA PISO 2 BLOQUE 1 - 6/11/2025	LIMPIEZA FACHADA INTERNA PISO 3 BLOQUE 1 - 6/11/2025
	
FUNDIDA BORDE EN JUNTA ENTRE BLOQUE 1 Y 2 PISO 3 - 6/11/2025	LIMPIEZA BARANDAS BLOQUE 1 PISO 4 - 6/11/2025
	
MURO EN MAMPOSTERÍA DUCTOS VARIAS REDES BLOQUE 1 PISO 5 - 6/11/2025	AFINADO DE ACABADO VIGA A LA VISTA BLOQUE 1 PISO 6 - 6/11/2025

	
TERMINACION DE CAJA TRAMPA DE GRASA COCINA BLOQUE - 6/11/2025	EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE TUBO DESDE SUMIDERO A POZO AGUAS LLUVIAS ZONA VÍA - 6/11/2025
	
EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS Y TUBOS AGUAS LLUVIAS ZONA CANCHAS - 06/11/2025	INSTALACIÓN DE PLACAS CONCRETO SOBRE CAMA DE GRAVA EN TUBERÍA AGUAS LLUVIAS DESDE SUMIDERO HASTA POZO DE CAPTACIÓN - 7/11/2025
	
CONEXIÓN ENTRE CAJA Y POZO Y ENTRE CAÑUELA PERIMETRAL Y POZO AGUAS LLUVIAS ZONA CANCHAS - 07/11/2025	LAVADO DE FACHADAS ZONA NORTE BLOQUE 1 - 7/11/2025

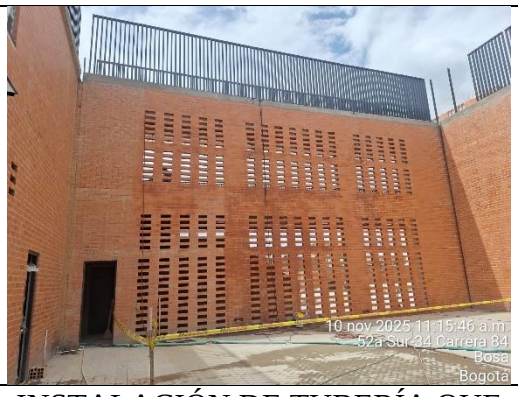
	
ARREGLO DE CAJA ELÉCTRICA EN CONCRETO ESTAMPADO - 7/11/2025	DILATACIONES PARA CONCRETO ESTAMPADO - 7/11/2025
	
INSTALACIÓN Y ESTUCADO CIELO RASO Y DUCTO BAJO GRADAS BIBLIOTECA BLOQUE 6 - 7/11/2025	ESTUCADA EN ZONA ASIENTO JUNTO A CIELO RASO BAJO GRADAS - 7/11/2025
	
INSTALACIÓN DE BALDOSAS EN JUNTA ENTRE BLOQUES 1 Y 2 PISO 2 - 7/11/2025	LAVADO MAMPOSTERÍA INTERNA BLOQUE 2 PISO 4 - 7/11/2025

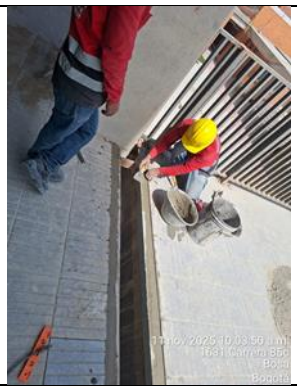
	
INSTALACIÓN DE VENTANAS ALUMINIO TIPO REJILLA PISO 5 BLOQUE 2 - 7/11/2025	CONSTRUCCIÓN MURO EN MAMPOSTERÍA DUCTO VARIAS REDES BLOQUE 1 PISO 5 - 7/11/2025
	
CONSTRUCCIÓN CAJA SANITARIA EN FACHADA ORIENTAL BLOQUE 7 - 7/11/2025	EXCAVACIÓN CON MAQUINA Y PERFILADA MANUAL DEL TERRENO PARA FUNDIDA VIGA DE CERRAMIENTO DETRÁS DE CANCHAS - 7/11/2025
	
REFUERZO DE VIGAS PARA CERRAMIENTO DETRÁS DE CANCHAS - 7/11/2025	LAVADO DE PISO CUBIERTA BLOQUE 7 - 8/11/2025

	
ASEO BLOQUE 3 - 8/11/2025	REMATE BORDE PLACA BLOQUE 2 - 8/11/2025
	
REMATE ENTRE JUNTAS BLOQUE 1 Y PUENTE DE CONEXIÓN PISO 2 – 8/11/2025	MASILLA BIBLIOTECA BLOQUE 6 PISO 2 - 8/11/2025
	
LAVADO DE FACHADA NORTE BLOQUE 2 - 10/11/2025	INSTALACION DE PIEZAS EN BORDE DE PASILLO BLOQUE 2 PISO 2 - 10/11/2025

	
LIMPIEZA DE BARANDAS Y COLUMNAS BLOQUE 2 PISO 2 - 10/11/2025	INSTALACION DE PIEZAS EN BORDE DE PASILLO BLOQUE 1 PISO 2 – 10/11/2025
	
LIMPIEZA DE MAMPOSTERÍA INTERNA BLOQUE 1 PISO 3 – 10/11/2025	TENDIDO DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS EN PISO 3 BLOQUE 2 - 10/11/2025
	
INSTALACIÓN RED RCI BLOQUE 1 PISO 4 - 10/11/2025	ARMADO DE VENTANAS TIPO REJILLA EN OBRA PARA INSTALACIÓN BLOQUE 1 PISO 5 - 10/11/2025

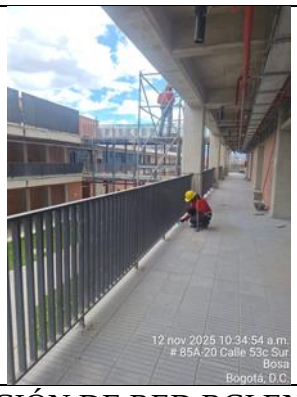
	
LAVADO DE MAMPOSTERÍA EN SALONES BLOQUE 2 PISO 6 - 10/11/2025	ACCESORIOS TUBERÍA C-900 PARA ENTRADA A RED DE BLOQUES EN ESQUINA TANQUES - 10/11/2025
	
DESMONTE DE LÁMINAS DE DRYWALL CONTAMINADAS POR PALOMAS COMEDOR BLOQUE 7 - 10/11/2025	CAMPANA EXTRACTORA INSTALADA COCINA BLOQUE 7 - 10/11/2025
	
VIGA FUNDIDA EN CERRAMIENTO EXTERNO ZONA CANCHAS - 10/11/2025	LAVADO MURO CALADO ENTRE BLOQUES 6 Y 7 - 10/11/2025

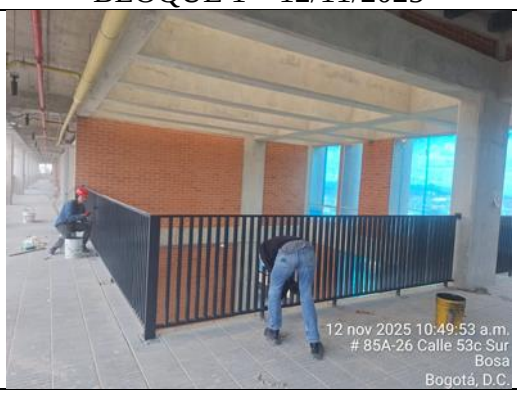
	
EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS ZONA CANCHAS - 10/11/2025	INSTALACIÓN DE TUBERÍA QUE CONECTA SUMIDERO CON POZO DE AGUAS LLUVIAS ZONA VÍA - 10/11/2025
	
PINTURA BIBLIOTECA BLOQUE 6 PISO 2 - 11/11/2025	REMATE EN GRAVILLA MONA LAVADA PISO 2 BLOQUE - 11/11/2025
	
REMATE EN ALISTADO EN PUENTE INTERCONEXIÓN BLOQUE 2 Y BLOQUE 5 - 11/11/2025	TENDIDA DE CABLE DE DATOS PISO 3 BLOQUE 2 - 11/11/2025

	
FUNDIDA PLACA EN ESCALERAS CENTRALES PISO DOS EN JUNTA ENTRE BLOQUES 1 Y 2 - 11/11/2025	LAVADO DE ESCALERA CON ÁCIDO ENTRE PISO 4 Y 5 - 11/11/2025
	
LIMPIEZA DE BARANDAS BLOQUE 2 PISO 6 - 11/11/2025	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PISO 2 BLOQUE 1 BAÑOS - 11/11/2025
	
INSTALACIÓN DE CAÑUELA PERIMETRAL SOBRE FACHADA DE BLOQUE 7 ZONA CANCHAS - 11/10/2025	FUNDIDA DE VIGA PARA CERRAMIENTO DETRÁS DE CANCHAS - 11/11/2025

	
REMATES EN ESTUCO Y EJECUCIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA CAMPANA EXTRACTORA COCINA BLOQUE 7 - 11/11/2025	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CIELO RASO EN PARTE TRASERA COMEDOR BLOQUE 7 - 11/11/2025
	
INGRESO DE MATERIAL BORDILLOS - 11/11/2025	LAVADO DE FACHADA NORTE BLOQUE 7- 12/11/2025
	
DETALLES Y PRIMERA MANO PINTURA CIELO RASO COCINA BLOQUE 7 – 12/11/2025	INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL COMEDOR BLOQUE 7 – 12/11/2025

	
EXTENDIDO DE MATERIAL PARA CONTINUAR COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZONA CANCHAS – 12/11/2025	INSTALACIÓN DE BORDILLO EN ZONA CANCHAS – 12/11/2025
	
CORTE Y PERFILADA EN JUNTA PISO 3 ENTRE BLOQUE 6 Y 7 – 12/11/2025	FUNDIDA DE GRAVILLA EN BORDE DE PASILLO EN BLOQUE 1 PISO 3 – 12/11/2025
	
INSTALACIÓN DE PISO EN VINILO SALONES BLOQUE 4 – 12/11/2025	FUNDIDA DE GRAVILLA EN ESCALERA A NIVEL INFERIOR EN BLOQUE 4 – 12/11/2025

	
LIMPIEZA DE BARANDAS BLOQUE 2 PISO 2 – 12/11/2025	LAVADO DE ESCALERAS ENTRE PISO 3 Y 4 – 12/11/2025
	
INSTALACIÓN DE RED RCI EN BLOQUE 1 PISO 3 – 12/11/2025	INSTALACIÓN DE BASCULANTES EN PISO 4 BLOQUE 2 – 12/11/2025
	
INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO REJILLA EN BLOQUE 1 PISO 5 – 12/11/2025	PULIDO DE GUARDA ESCOBAS EN GRANITO PISO 6 BLOQUE 2 – 12/11/2025

	
PINTURA DE BARANDAS EN PISO 6 BLOQUE 1 – 12/11/2025	ARMADO DE TABLERO BLOQUE 1 PISO 1 – 12/11/2025
	
INSTALACION DE TUBERIA RCI BLOQUE 1 PISO 1 – 13/11/2025	LAVADO ESCALERA BLOQUE 2 ENTRE PISO 1 Y 2 – 13/11/2025
	
INSTALACION TUBERIA RCI BLOQUE 2 PISO 2 – 13/11/2025	INSTALACION DE TOMAS EN CANALETA BLOQUE 1 PISO 3 - 13/11/2025

	
MAMPOSTERIA PARA MESON BLOQUE 2 PISO 3 – 13/11/2025	INSTALACION DILATACION PISO PREPULIDO PASILLO BLOQUE 2 PISO 3 – 13/11/2025
	
INSTALACION DE REJILLA BLOQUE 1 PISO 4 – 13/11/2025	REMATE CONCRETO A LA VISTA BLOQUE 2 PISO 4 – 13/11/2025
	
PINTURA BARABDA BLOQUE 1 PISO 5 – 13/11/2025	INSTALACION DE GUARDAESCOBA BLOQUE 1 PISO 5 – 13/11/2025

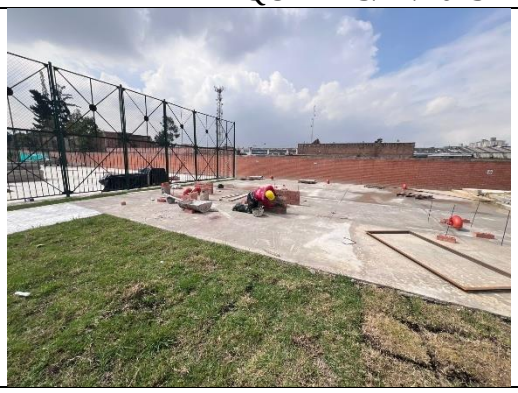
	
PULIDO DE PISO VIBROPRENSADO BLOQUE 1 PISO 6 – 13/11/2025	SELLADO PISO VIBRO PRENSADO BLOQUE 1 PISO 6 – 13/11/2025
	
GRAVILLA MONA BLOQUE 1 PISO 2 – 13/11/2025	ASEO BLOQUE 3 – 13/11/2025
	
LAVADO DE FACHADA COSTADO NORTE BLOQUE 1 – 13/11/2025	INSTALACION DE TUBERIA RCI BLOQUE 5 PISO 2 – 13/11/2025

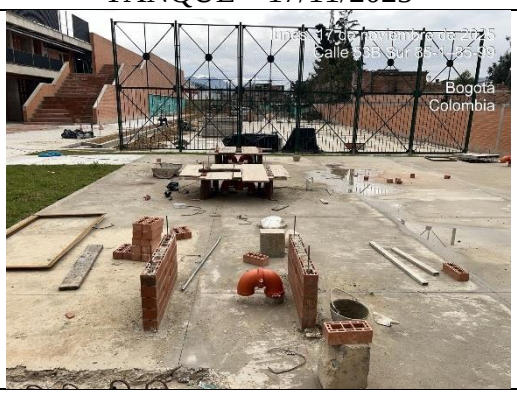
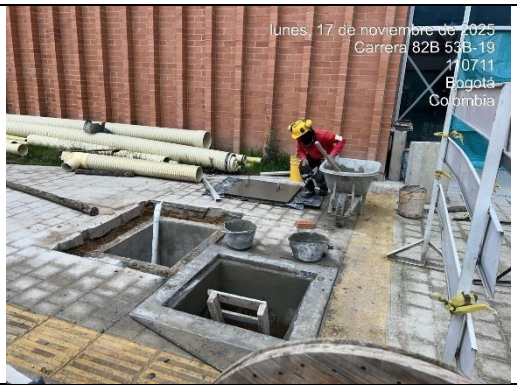
	
LAVADO DE FACHADA COSTADO NORTE BLOQUE 7 – 13/11/2025	INSTALACION DE CORAZA PARA TUBERIA DE GAS COCINA BLOQUE 7 – 13/11/2025
	
TENDIDO DE MATERIAL URBANISMO ENTRE CANCHAS Y BLOQUE 7 – 13/11/2025	INSTALACION DE BORDILLO JUNTO A CANCHAS – 23/11/2025
	
PULIDO PISO VIBRO PRENSADO BLOQUE 2 PISO 6 – 14/11/2025	REMATE MAMPOSTERIA BLOQUE 2 PISO 6 – 14/11/2025

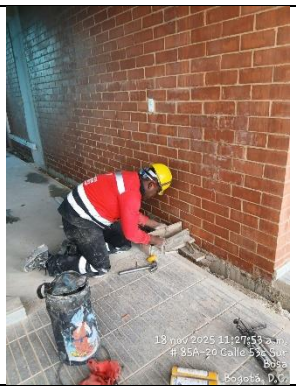
	
DESTRONQUE DE PISO VIBRO PRENSADO BLOQUE 2 PISO 6– 14/11/2025	INSTALACION DE LUMINARIAS BAÑOS BLOQUE 2 PISO 5 – 14/11/2025
	
PINTURA BARANDA BLOQUE 1 PISO 5 – 14/11/2025	INSTALACION DE GUARDAESCOBA SALON BLOQUE 2 PISO 4 – 14/11/2025
	
MAMPOSTERIA PARA MESON BLOQUE 2 PISO 3 – 14/11/2025	LAVADO ESCALERA BLOQUE 2 ENTRE PISO 1 Y 2 – 14/11/2025

	
LAVADO DE FACHADA COSTADO NORTE BLOQUE 1 – 14/11/2025	ASEO BLOQUE 3 – 14/11/2025
	
INSTALACION DE GRAVILLA MONA AUDITORIO BLOQUE 5 PISO 1 – 14/11/2025	INSTALACION DE SOPORTE TUBERIA RCI BLOQUE 6 PISO 2 – 14/11/2025
	
REMATE MAMPOSTERIA Y LIMPIEZA BIBLIOTECA BLOQUE 6 PISO 2 – 14/11/2025	PINTURA TECHO COCINA BLOQUE 7 PISO 1 – 14/11/2025

	
MASILLA CIELO RASO COCINA BLOQUE 7 PISO 1 – 14/11/2025	LAVADO GRADERIAS CUBIERTA BLOQUE 7 – 14/11/2025
	
PERFORACION PARA ANCLAJES MAMPOSTERIA BANCA SOBRE TAPA TANQUE – 14/11/2025	INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA URBANISMO ENTRE CANCHAS Y BLOQUE 7 – 14/11/2025
	
FUNDIDA CONCRETO ESTAMPADO URBANISMO ENTRE BLOQUE 7 Y CANCHAS – 14/11/2025	INSTALACION DE BORDILLO URBANISMO ENTRE BLOQUE 7 Y CANCHAS – 15/11/2025

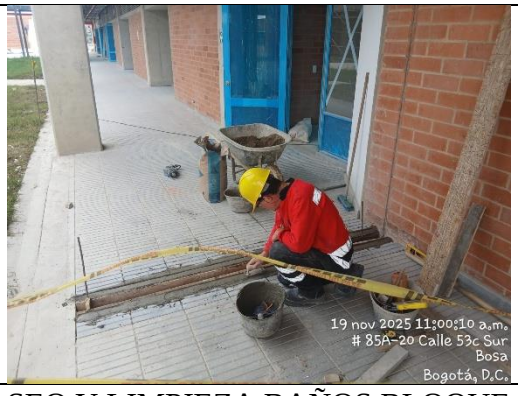
	
COMPACTACION URBANISMO ENTRE BLOQUE 7 Y CANCHAS – 15/11/2025	DESMONTE DE CIELO RASO AFECTACION PALOMAS BLOQUE 7 – 15/11/2025
	
CORTE PARA DILATACION CONCRETO ESTAMPADO – 15/11/2025	MAMPOSTERIA PARA BANCA EN AREA DE TANQUE – 15/11/2025
	
INSTALACION DE TUBERIA RCI PERGOLA – 15/11/2025	LAVADO ESCALERAS BLOQUE 2 PISO 1 AL 2 – 15/11/2025

	
ARMADO DE BANCAS AREA DE TANQUE – 17/11/2025	INSTALACION DE BORDILLO URBANISMO – 17/11/2025
	
FUNDIDA DE TAPA PARA CAJA URBANISMO – 17/11/2025	DESTRONQUE PISO VIBROPRENSADO BLOQUE 2 PISO 6 – 18/11/2025
	
AJUSTE TUBERIA RCI BLOQUE 2 PISO 5 – 18/11/2025	ARMADO DE POYO PARA PUERTA VENTANA BLOQUE 2 PISO 5 – 18/11/2025

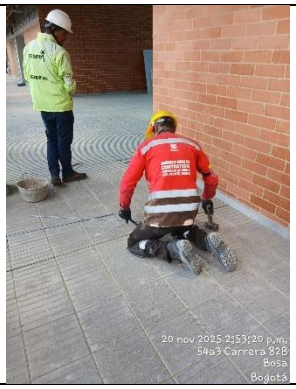
	
DESTRONQUEN SALON BLOQUE 1 PISO 5 – 18/11/2025	MAMPOSTERIA DUCTO BLOQUE 1 PISO 5 – 18/11/2025
	
INSTALACION DE CABLEADO ELECTRICO BLOQUE 1 PISO 4 – 18/11/2025	MAMPOSTERIA JUNTO A DUCTO BLOQUE 1 PISO 4 – 18/11/2025
	
INSTALACION DE DILATACION PISO PREPULIDO PASILLO BLOQUE 1 PISO 3 – 18/11/2025	LAVADO ESCALERAS BLOQUE 2 ENTRE PISO 1 Y 2 – 18/11/2025

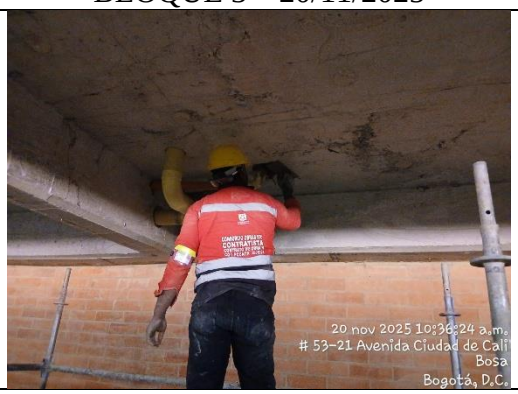
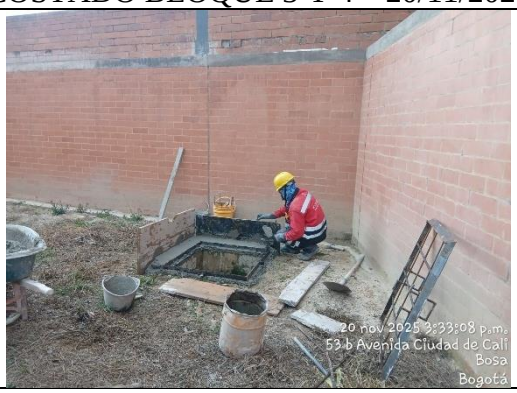
	
REMATE DE CONCRETO A LA VISTA FACHADA SUR BLOQUE 2 – 18/11/2025	LAVADO MAMPOSTERIA FACHADA NORTE BLOQUE 2 – 18/11/2025
	
ASEO Y LIMPIEZA BAÑOS BLOQUE 4 – 18/11/2025	GRAVILLA MONA ESCALERAS BLOQUE 4 – 18/11/2025
	
REMATES DE PINTURA COCINA BLOQUE 7 PISO 1 – 18/11/2025	LAVADO MURO INTERNO BLOQUE 6 PISO 1 – 18/11/2025

	
ENCOFRADO Y FUNDIDA DE BANCA EN AREA DE TANQUE - 18/11/2025	REMATE MAMPOSTERIA BLOQUE 1 PISO 6 – 19/11/2025
	
REGATA PARA TUBERIA HIDRAULICO BLOQUE 1 PISO 6 – 19/11/2025	CABLEADO ELECTRICO PASILLO BLOQUE 2 PISO 5 – 19/11/2025
	
EMBOQUILLADO PISO VIBROPRENSADO BLOQUE 1 PISO 5 – 19/11/2025	CABLEADO PARA LUMINARIAS PASILLO BLOQUE 1 PISO 4 – 19/11/2025

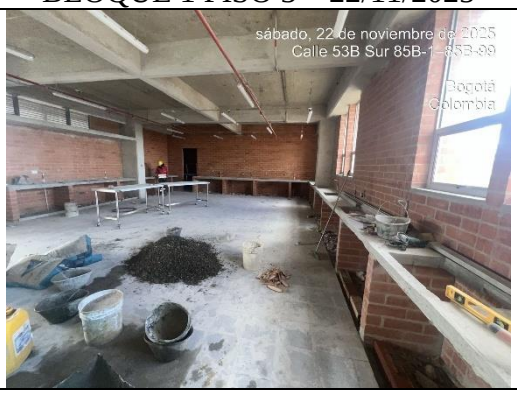
	
INSTALACION DE DILATACIONES PISO PREPULIDO BLOQUE 2 PISO 4 – 19/11/2025	LIMPIEZA Y PINTURA BARANDAS BLOQUE 2 PISO 3 – 19/11/2025
	
INSTALACION DE TUBERIA EMT PASILLO BLOQUE 2 PISO 3 – 19/11/2025	REMATE JUNTA BLOQUE 1 Y 2 PISO 1 – 19/11/2025
	
LAVADO DE FACHADA COSTADO NORTE BLOQUE 2 – 19/11/2025	ASEO Y LIMPIEZA BAÑOS BLOQUE 4 – 19/11/2025

	
INSTALACION DE TUBERUA RCI BLOQUE 6 PISO 2 – 19/11/2025	REMATE CONCRETO A LA VISTA FACHADA COSTADO SUR BLOQUE 5 – 19/11/2025
	
TENDIDA DE MATERIA URBANISMO ENTRE BLOQUE 7 Y CANCHA – 19/11/2025	ARMADO DE CAJA URBANISMO ENTRE BLOQUE 7 Y CANCHAS – 19/11/2025
	
INSTALACION DE PUERTA VENTANA SALON BLOQUE 1 PISO 6– 20/11/2025	PULIDO, BRILLADO PISO VIBROPRENSADO BAÑOS BLOQUE 2 PISO 5 – 20/11/2025

	
INSTALACION DE LUMINARIAS Y CABLEADO BLOQUE 1 PISO 5 – 20/11/2025	INSTALACION DE DILATACIONES PISO PREPULIDO BLOQUE 1 PISO 4 – 20/11/025
	
LAVADO DE FACHADA COSTADO OCCIDENTAL BLOQUE 2 – 20/11/2025	FUNDIDA DE POYO LABORATORIO BLOQUE 1 PISO 3 - 20/11/2025
	
INSTALACION DE LUMINARIAS BLOQUE 2 PISO 1– 20/11/2025	ASEO Y LIMPIEZA BAÑO PROFESORES BLOQUE 4 – 20/11/2025

	
INSTALACION DE LUMINARIA BLOQUE 3 – 20/11/2025	REMATE SALIDA TUBERIA SOTANO BLOQUE 3 – 20/11/2025
	
FUNDIDA CINTA CAJA URBANISMO COSTADO BLOQUE 3 Y 4 – 20/11/2025	FUNDIDA DE BANCA AREA TANQUE – 20/11/2025
	
GRAVILLA MONA AREA TANQUE– 20/11/2025	CONSTRUCCIÓN CAJA ELÉCTRICA ENTRADA PRINCIPAL – 20/11/2025

	
LAVADO ESCALERAS BLOQUE 7 PISO 2 AL 3 – 21/11/2025	PINTURA DE BARANDAS CERRAMIENTO BLOQUE 5 PISO 3 – 21/11/2025
	
FUNDIDA POYO LABORATORIO PISO 3 BLOQUE 1 – 21/11/2025	DESTRONQUE PISO BLOQUE 2 PISO 5 – 21/11/2025
	
INSTALACION DILATACIÓN EN PASILLOS BLOQUE 1 PISO 4 – 21/11/2025	LIMPIEZA MARCOS Y VENTANAS SALONES BLOQUE 3 – 21/11/2025

	
AJUSTE TUBERIA RCI EN BLOQUE 2 PISO 1 – 21/11/2025	INSTALACION DE LUMINARIA BLOQUE 6 PISO 2 – 22/11/2025
	
FUNDIDA DE POYOS LABORATORIO BLOQUE 1 PISO 3 – 22/11/2025	INSTALACIÓN DE LUMINARIA BLOQUE 7 PISO 2 – 22/11/2025
	

4. CAPITULO 4. INFORME MENSUAL SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE.

La Supervisión Técnica Independiente realizo el seguimiento, supervisión y verificación del cumplimiento de la cimentación, construcción de la estructura y de los elementos no estructurales de la edificación a los estudios, planos, diseños y especificaciones realizadas por el ingeniero geotecnia, el diseñador estructural y el diseñador de elementos no estructurales,

respectivamente, que hacen parte de la correspondiente licencia de construcción y de acuerdo con lo reglamentada en el título I de la NSR-10 o norma vigente" durante el periodo comprendido entre el periodo del 1 al 28 de Noviembre del 2025.

Anexo 39. Informe mensual Supervisión Técnica Independiente 1 al 28 Noviembre de 2025.

5. CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reportado, la interventoría llevó a cabo una gestión integral de seguimiento, control, verificación y acompañamiento social a las actividades desarrolladas por el contratista, en cumplimiento del Plan de Gestión Social y de las obligaciones definidas en el contrato de obra.
- Se realizó un seguimiento permanente a la implementación de los programas sociales, garantizando que las acciones ejecutadas se ajustaran a los lineamientos metodológicos establecidos y contribuyeran al fortalecimiento comunitario, la adecuada circulación de información y la promoción de la participación ciudadana. A través de la asistencia a comités de obra, reuniones y espacios de diálogo con la comunidad, se consolidó la articulación entre los equipos técnico, ambiental y social, favoreciendo una gestión interdisciplinaria orientada a la toma de decisiones informada y al logro de resultados integrales.
- La revisión, verificación y validación de la documentación social permitió constatar la correspondencia entre la planeación y la ejecución de las actividades, así como el cumplimiento de las exigencias formuladas por la interventoría y por la Supervisión. Asimismo, la participación en el 25.º Comité de Participación Ciudadana y el acompañamiento a la visita institucional de la Rectora del Colegio La Concepción fortalecieron la relación con actores estratégicos del territorio, promoviendo escenarios de diálogo, transparencia, gestión de expectativas y confianza en torno al desarrollo del proyecto.
- De igual manera, se verificaron procesos esenciales como la vinculación del personal social y de apoyo, la distribución y actualización del material informativo, y la entrega de actas de vecindad a los predios del área de influencia. Estas acciones evidencian un seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones del contratista y una gestión orientada a asegurar la comunicación efectiva, la mitigación de afectaciones sociales y el adecuado relacionamiento con la comunidad.
- En síntesis, las actividades adelantadas durante el periodo reflejan una interventoría activa, preventiva y articuladora, comprometida con garantizar que el componente social aporte al desarrollo eficiente del proyecto, al fortalecimiento del tejido comunitario y al cumplimiento de los principios de transparencia, participación y responsabilidad social establecidos en el marco contractual.
- Durante el periodo evaluado se evidenció cumplimiento parcial de las obligaciones en SST por parte del Contratista de Obra, con avances en las actividades programadas y una mejora progresiva en seguridad industrial. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución oportuna de las acciones correctivas y en el fortalecimiento de

la participación del personal propio y de los Subcontratistas aliados al proceso constructivo.

- Durante el presente periodo, la Interventoría realizó seguimiento detallado al cumplimiento de las obligaciones SST enmarcadas en el contrato, evidenciando que la mayoría de las actividades programadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutaron conforme a lo establecido y requerido durante las jornadas de trabajo, comites de obra y comunicados digitales.
- El área SST de esta Interventoría demostró una adecuada disposición para el desarrollo de las actividades y mantuvo una comunicación constante con el equipo de interventoría, lo cual permitió un monitoreo oportuno. Sin embargo, se identificaron debilidades relacionadas con la necesidad de fortalecer los registros en relacion a solicitudes realizadas al Contratista de Obra, con el fin de garantizar el cumplimiento legal y contractual en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable al proyecto.
- El contratista de obra debe garantizar de manera oportuna el suministro de EPP y ECC de acuerdo a las necesidades de la tarea a ejecutar por parte de los trabajadores expuestos durante la jornada laboral.
- El Contratista de Obra debe adquirir inventario de andamios certificados, ya que a la fecha muchos de estos equipos no cuentan con las piezas completas, lo cua representa riesgo de volcamiento y caida de los trabajadores, se recuerda que es una obligacion legal y contractual garantizar condiciones, equipos y herramientas de seguridad efectivas para garantizar la vida, seguridad y salud de los trabajadores.
- El Contratista de Obra debe llevar a cabo la actualizacion y el mantenmimiento pertinente de equipos como : (andamio colgante, pluma grua, maquinaria amarilla entre otros).
- Mejorar condiciones de selaizacion y delimitacion del PMT carrera 82b de acuerdo a lo establecido en el plano del PMT aprobado por la Secretaria de Movilidad.

ANEXOS:

Anexo 1. Lista de Asistencia Visita Inicial.
Anexo 2. Acta de inspección preliminar y entrega del lote.
Anexo 3. Parafiscales y Seguridad Social Octubre 2025
Anexo 4. Registro de Asistencia Personal Interventoria Noviembre 2025
Anexo 5. Registro Control de Asistencia Personal Obra Noviembre 2025
Anexo 6. Aprobacion NPS por parte de la Secretaria de Educacion.
Anexo 7. Programa información
Anexo 8. Programa divulgación
Anexo 9. Programa atención a la comunidad
Anexo 10. Programa de organización social y participación ciudadana
Anexo 11. Programa sostenibilidad
Anexo 12. Programa de generación de empleo
Anexo 13. Actas de Comité de Obra No. 106, 107, 108 y 109.
Anexo 14. Informes semanales No. 111, 112, 113 y 114.
Anexo 15. Correspondencia enviada durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre 2025
Anexo 16. Correspondencia recibida durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre 2025.
Anexo 17. Lista de chequeo gestión ambiental – noviembre 2025
Anexo 18. Capacitaciones
Anexo 19. Soportes de gestión de RCD
Anexo 20. Ingreso de materiales
Anexo 21. Control Avifauna
Anexo 22. Registros de Realización ATS Interventoría Periodo Noviembre 2025
Anexo 23. Registros de Realización Inspecciones SST Interventoría Periodo Noviembre de 2025
Anexo 24. Registros de Realización Diálogos de Seguridad Periodo Noviembre de 2025
Anexo 25. Registros de Seguimiento e Inspección al Cumplimiento del PMT Noviembre de 2025
Anexo 26. Formato Interventoria Control de Seguridad Industrial mes de Noviembre de 2025
Anexo 27. Copia de pólizas Contratista de Obra
Anexo 28. Copia de pólizas Interventoría
Anexo 29. Certificación Bimensual vinculación Decreto 332 de 2020
Anexo 30. Actas de Suspension y reinio contrato de Obra e interventoria.
Anexo 31. Licencia y Prorrogas Licencia de Urbanización y Licencia de Construcción
Anexo 32. Trámites realizados ante el Acueducto
Anexo 33. Factibilidad de servicio ENEL
Anexo 34. Trámites realizados ante VANTI
Anexo 35. Soporte de conexión TPO acueducto
Anexo 36. Soporte de conexión TPO eléctrica
Anexo 37. Certificados de calibración Estación y Nivel Interventoria.
Anexo 38. Bitácora de Obra Noviembre 2025
Anexo 39. Informe mensual Supervisión Técnica Independiente 1 al 28 de noviembre de 2025.